GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

2° INFORME DE GOBIERNO

2025 • CIUDAD DE MÉXICO • 2026

CLARA BRUGADA MOLINA

JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

2° INFORME DE GOBIERNO

2025 • CIUDAD DE MÉXICO • 2026

CLARA BRUGADA MOLINA

JEFA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ÍNDICE

PRESENTACIÓN 8

1. CIUDAD CUIDADORA, DE BIENESTAR, CON IGUALDAD SUSTANTIVA Y CON DERECHOS PLENOS 21

2. CIUDAD SEGURA, EN PAZ Y RESILIENTE 113

3. CIUDAD PRÓSPERA, CON INVERSIÓN, EMPLEO, DESARROLLO COMPARTIDO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA 221

4. DERECHO A LA CIUDAD CON OBRAS TRANSFORMADORAS, CON VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 291

5. CIUDAD SUSTENTABLE CON GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA Y DERECHO A LA MOVILIDAD 433

6. CIUDAD PLURICULTURAL, CON DERECHOS CULTURALES Y TURISMO SOSTENIBLE 633

7. CIUDAD PARTICIPATIVA, CON GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA Y GOBIERNO DIGITAL 739

PRESENTACIÓN

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 32 de la Constitución Política de la Ciudad de México, entregamos al Congreso el segundo informe de gestión del Gobierno de la Ciudad de México, correspondiente al periodo 2024-2026.

Lo hacemos, en tiempo y forma, por obligación legal, pero también por responsabilidad política y por convicción republicana. Hace más de dos años, la ciudadanía nos otorgó, democráticamente, el honor de gobernar esta gran Ciudad. Quienes recibimos la confianza ciudadana tenemos la responsabilidad democrática de rendir cuentas de cómo se ejercieron los recursos públicos, qué resultados se alcanzaron y qué desafíos seguimos enfrentando. En ese sentido, este informe de gobierno contiene una descripción detallada de las acciones, programas, inversiones y estrategias desarrolladas por el Gobierno de la Ciudad de México durante nuestro segundo año de gestión.

El informe cuenta con siete ejes: 1) Ciudad cuidadora y de bienestar, con igualdad sustantiva y derechos plenos; 2) Ciudad segura, en paz y resiliente; 3) Ciudad Próspera, con inversión, empleo, desarrollo compartido e innovación tecnológica; 4) Derecho a la ciudad con obras transformadoras, con vivienda y ordenamiento territorial; 5) Ciudad sustentable con gestión integral del agua y derecho a la movilidad; 6) Ciudad pluricultural, con derechos culturales y turismo sostenible; 7) Ciudad participativa, con gobernabilidad democrática y gobierno digital.

En el primer eje rendimos cuentas sobre la política social de la Ciudad de México, que se articula en torno a dos grandes prioridades: la construcción de un sistema público de cuidados y la creación de un gran sistema universal de garantía del ingreso de los hogares. La construcción de nuevos programas sociales y la creación de una ciudad feminista y de cuidados es nuestra hoja de ruta.

En ese ámbito, nuestro gobierno ha creado nuevos programas sociales. Algunos de ellos son: Desde la Cuna para apoyar a niñas y a niños de la primera infancia. Mujeres Sanas, Infancias Protegidas: un acompañamiento integral para mujeres embarazadas. El ingreso ciudadano para personas de 57 a 59 años. La primera beca universal de nuestro país para estudiantes universitarios inscritos en escuelas públicas. Un programa para entregar transferencias a personas dedicadas tiempo completo a los cuidados, mayoritariamente mujeres. Pensión Hombres Bienestar: para extender la pensión universal desde los sesenta años para todas y todos. Mercomuna: una gran estrategia de apoyo al ingreso de hogares vulnerables que al mismo tiempo estimula la economía local, al entregar vales canjeables en pequeños negocios de barrio.

Gracias a esta estrategia, nuestro gobierno ha logrado incorporar a más de un millón 200 mil personas a distintos programas sociales. Con ello, nuestra ciudad, camina, con paso firme, hacia la construcción de un ingreso universal

garantizado de ciudadanía, una aspiración por la que luchan y han luchado millones de personas en el mundo.

Durante el periodo que informamos, el Congreso de la Ciudad de México aprobó por unanimidad la Ley del Sistema de Cuidados de la Ciudad de México, un auténtico parteaguas en el movimiento de emancipación de las mujeres y en la construcción del estado de bienestar en nuestra Ciudad. A lo largo de la historia, México ha vivido guerras, convulsiones profundas y grandes transformaciones. Hemos derrotado invasiones extranjeras, derrocado imperios, hecho revoluciones y cambiado constituciones y gobiernos. Pero una realidad permaneció inalterable: la desigualdad de género en el hogar y la carga desproporcionada de cuidados sobre los hombros cansados de millones de mujeres. La gran revolución pendiente de la humanidad no es tecnológica ni económica. Es la revolución feminista de los cuidados. Esta ley abre una ruta para desfeminizar, desmercantilizar y desfamiliarizar el trabajo de cuidados y obliga al gobierno a ampliar progresivamente la infraestructura y los servicios públicos destinados a los cuidados.

Ya tenemos en funcionamiento diez casas de las tres Rs, un servicio público sin precedentes para reconocer, redistribuir y reducir el tiempo destinado a los cuidados por las mujeres, que ya ha atendido a más de 70 mil personas. Estas casas reúnen en un mismo lugar cuidado infantil, atención a personas mayores, servicios de salud, comedores, lavanderías, terapias y otras actividades de bienestar. La idea es sencilla pero profunda: que quienes necesitan cuidados los reciban con dignidad y que quienes cuidan también tengan tiempo para estudiar, trabajar, descansar y vivir su propia vida.

Como parte de nuestra agenda feminista, la autonomía económica de las mujeres constituye una dimensión fundamental de la lucha por la igualdad sustantiva. Garantizar condiciones para la incorporación, permanencia y desarrollo de las mujeres en la vida económica, con ingresos propios y acceso a oportunidades laborales y productivas, contribuye a reducir las brechas de género, fortalecer el ejercicio pleno de sus derechos y combatir las relaciones de desigualdad y dependencia económica que pueden profundizar otras formas de discriminación y violencia. Con este propósito, creamos el Programa para la Autonomía Económica de las Mujeres, una estrategia integral que articula formación, financiamiento, emprendimiento, autoempleo y vinculación laboral. A través de este programa, más de 3 mil mujeres de las 16 alcaldías han recibido apoyos para fortalecer proyectos productivos, iniciativas de autoempleo y emprendimientos, ampliando sus oportunidades de incorporación a actividades económicas y de generación de ingresos.

Además, el gobierno de la Ciudad de México ha puesto en el centro de sus prioridades la salud mental de las y los jóvenes. Con el programa Vida Plena, Corazón Contento, desplegamos 200 profesionales de la salud que ya han brindado atención a más de un millón de jóvenes y comunidades educativas. Vida Plena, Corazón Contento lleva la atención directamente a las escuelas, al lugar donde las y los jóvenes pasan buena parte de sus días, para escuchar antes de que el silencio se convierta en sufrimiento; acompañar antes de que la tristeza se vuelva aislamiento; y actuar antes de que una crisis se convierta en una emergencia. Queremos que ningún joven enfrente en soledad la ansiedad, la violencia, el acoso o una situación emocional difícil. Cuidar su salud mental es cuidar su presente, pero también proteger sus sueños, sus proyectos y su derecho a imaginar el futuro.

Es importante recordar que hemos propuesto o enviaremos a lo largo de este año iniciativas al congreso para proponer el reconocimiento de nuevos derechos humanos: el derecho al arraigo para no ser desplazado por la gentrificación. El derecho humano al cuidado y a vivir en una sociedad que camina hacia la erradicación de la división sexual del trabajo. El derecho de las niñas y los niños de cero a tres años a recibir educación inicial y a un ingreso asegurado para sus hogares. Y, también, el derecho constitucional al bienestar emocional.

En el segundo eje se informa el conjunto de acciones y programas que forman parte de la política pública de construcción de paz. Nuestro gobierno articula una estrategia basada en ocho componentes: 1. Atención a las causas. 2. Coordinación interinstitucional. 3. Mejor policía. 4. Más inteligencia, tecnología e investigación. 5. Territorios de paz. 6. Policía de Proximidad. 7. Evaluación territorial permanente y 8. Seguridad feminista

En el primer semestre del año, los delitos de alto impacto se redujeron 64%, en comparación con el mismo periodo de 2019. Junio de 2026, cuando la Ciudad de México albergó el mundial de fútbol, fue el mes de junio con menos homicidios en 15 años. Desde el inicio del gobierno, hemos logrado detener a más de 11 mil personas por su presunta participación en delitos de alto impacto, además de la desarticulación de 43 células delictivas

Nuestro gobierno realizó una gran inversión para adquirir 3,500 nuevas patrullas, y así seguir mejorando las condiciones de la policía y su efectividad para construir paz. Además, hemos aumentado, en dos años, más de 48% las cámaras de seguridad, instalando más de 40 mil desde que inició nuestro gobierno. Ya somos una de las ciudades más videovigiladas: 120 mil cámaras nos cuidan a todas y a todos cada día

Creamos una gran estrategia para construir paz desde las comunidades, recuperando el tejido social y reconstruyendo la cohesión de nuestros barrios: territorios de paz e igualdad. Solo este año, los territorios de paz han llegado a más de 1.1 millones de personas, con una estrategia multidimensional que busca

acercar servicios de bienestar, cuidados, de cultura, de salud, de empleo y deportivos, entre otros; además de la transformación urbana de los espacios públicos con iluminación, reverdecimiento y distintas obras transformadoras. La paz también se construye transformando de raíz las condiciones que generan violencia. Y eso es lo que hacemos en los territorios de paz. Atender las causas significa recuperar comunidad, garantizar derechos, abrir oportunidades y convertir cada territorio marcado por desigualdades históricas, en territorios conquistados por el bienestar.

Además, estamos construyendo un nuevo modelo de policía de proximidad, para garantizar la participación ciudadana en la evaluación de la estrategia de seguridad y para caminar, cada día, hacia una policía más cercana y sensible a las dinámicas y problemáticas de cada territorio.

En el eje 3 informamos los resultados económicos, financieros y de empleo de la Ciudad de México. Nuestro gobierno ha realizado un gran esfuerzo que se refleja en el aumento, en solo dos años, de un 55% en la inversión pública. Hablamos de un aumento neto de más de 20 mil millones de pesos, que se destinan a infraestructura, obras de agua, movilidad, iluminación, pavimentación, entre otros rubros. En ese sentido, nos consolidamos como la entidad del país que destina más recursos a la inversión pública, tanto en términos relativos como en valores absolutos. Además, contamos con finanzas públicas sanas: los ingresos locales se ubican en niveles máximos desde hace siete años, superando el 51% del total. Con la cuenta pública del 2025, podemos informar que aumentamos la recaudación de ingresos propios un 21%, en tan solo un año. Asimismo, nuestra ciudad tiene el menor índice de endeudamiento en 14 años.

Esta gestión financiera responsable nos permite contar con las más altas calificaciones crediticias internacionales, otorgadas por las principales agencias calificadoras de deuda.

La política financiera del gobierno de la Ciudad ha contribuido a la generación de empleo y oportunidades. Así, en junio del 2026 se crearon más de 100 mil empleos formales, uno de los mayores aumentos en un solo mes de la serie histórica. Desde que inició nuestro gobierno la inflación registra una trayectoria descendente y hoy se encuentra muy cerca del objetivo del Banco de México. Esto es clave para garantizar el poder adquisitivo de las familias de la Ciudad.

En el mismo sentido, el mundial de futbol dejó una derrama económica de entre 44 y 66 mil millones de pesos, estimada con transacciones financieras reales.

Asimismo, se ha procurado cuidar y mantener los mercados públicos, el auténtico corazón comercial de nuestros barrios. Se han invertido en la instalación de sistemas de captación de agua de lluvia, en modernizar instalaciones eléctricas,

hidráulicas y sanitarias. Además, se han reparado techos, pisos y estructuras, se ha mejorado el drenaje, la ventilación, la iluminación y los sistemas contra incendios; también se han rehabilitado las áreas comunes.

Además, la Ciudad de México continúa impulsando la economía social y solidaria, entre ellas los CUCOS, las nuevas cooperativas de cuidados. Con este modelo buscamos alcanzar dos objetivos al mismo tiempo: garantizar el derecho al cuidado y generar trabajo digno e ingresos para quienes cuidan. En lugar de que los cuidados sigan siendo una tarea invisible, no remunerada y concentrada principalmente en los hogares, queremos convertirlos en una responsabilidad colectiva y también en una fuente de bienestar y autonomía económica. Así, la economía social se pone al servicio de la vida: cuidamos a quienes lo necesitan y, al mismo tiempo, cuidamos a quienes cuidan.

Como parte de nuestra política económica, nos hemos propuesto generar condiciones para la expansión de nuevos polos de desarrollo y centralidades. Esta visión no solo forma parte de una estrategia económica, sino que también es crucial para la dinámica de movilidad de la Ciudad y para garantizar prosperidad compartida, con justicia territorial. Hemos avanzado en la creación de un distrito de innovación en Tlalpan para el desarrollo de una gran industria biotecnológica y de producción de medicamentos, de alto valor agregado, el proyecto aún está en fase de planeación, pero se estima una inversión de 125 millones de dólares en tres años.

En el eje cuatro presentamos algunas de las principales obras públicas que impulsa nuestro gobierno, en distintos ámbitos. Destacamos que estamos entregando a nuestra ciudad más de dos mil obras transformadoras.

Entre 2024 y 2026, habremos pavimentado 450 kilómetros de avenidas principales. Esta es una acción clave para mejorar la infraestructura vial en beneficio de millones de usuarios.

Asimismo, desde el inicio de nuestro gobierno, hemos iluminado 586 kilómetros de caminos para mujeres libres y seguras. Significa recuperar calles, caminos, parques y plazas para la vida de las comunidades. Una calle bien iluminada mejora la seguridad y la percepción de seguridad, facilita los traslados y permite que el espacio público pueda disfrutarse también cuando cae la noche. Es una estrategia feminista que tiene un impacto especialmente importante para las mujeres, que enfrentan mayores riesgos y restricciones en sus recorridos cotidianos.

Ya entregamos ocho UTOPÍAS, que este año serán 12. Contaremos con cientos de miles de metros cuadrados nuevos con servicios públicos integrados de cuidados, salud, deporte, cultura y bienestar. Las UTOPÍAS son cuatro revoluciones

urbanas en un mismo espacio. La revolución de los cuidados y del urbanismo feminista, que libera tiempo para las mujeres. La revolución del urbanismo social, que lleva servicios gratuitos y de primer nivel a quienes históricamente recibieron menos. La revolución del urbanismo de proximidad, que acerca la ciudad y pone lo mejor a 15 minutos de cada hogar. Y, sin duda, la revolución del urbanismo sostenible, que siembra árboles, cosecha la lluvia, recicla materiales para hacer mobiliario y devuelve naturaleza al paisaje urbano. Cuatro revoluciones para transformar de raíz la lógica con la que se ha pensado la Ciudad durante siglos.

Asimismo, renovamos casi 500 escuelas públicas, con obras que transforman su infraestructura, con mejoramiento mayor y menor. Renovar casi 500 escuelas públicas significa mejorar el lugar donde miles de niñas y niños pasan buena parte de su vida, aprenden, conviven y construyen sus primeros sueños. Una escuela digna, segura y bien cuidada también educa: les dice a nuestras infancias que importan y que merecen espacios de calidad.

Tenemos una gran política de vivienda. Ya hemos entregado casi 6 mil viviendas nuevas, y 7 mil más están en construcción así como 40 mil acciones de mejoramiento de vivienda. Y caminamos hacia un nuevo modelo de regulación de la vivienda en renta, con la Ley de Rentas Justas Razonables y Asequibles, para garantizar que el precio de las rentas no suba por encima de la inflación. Con el programa OTOCH, ya hemos intervenido en más de 4 mil unidades habitacionales.

En el eje 5 presentamos distintas acciones que forman parte de nuestra política de cuidado del medio ambiente y de agua.

En el ámbito ambiental, invertimos más de mil millones cada año en el cuidado del suelo de conservación y en apoyos directos a productores. Nos hemos propuesto reducir en 35% las emisiones contaminantes, con participación del sector privado, para mejorar la calidad del aire y contribuir, desde nuestro ámbito de acción, a frenar el calentamiento global y el cambio climático. Hemos recuperado más de 300 hectáreas de suelo de conservación invadido por la mancha urbana, lo que es crucial para cuidar la biodiversidad y el bosque de agua. Nuestra campaña de separación y reciclaje de basura nos permitió duplicar la eficiencia de separación, es decir multiplicar las toneladas de basura que podemos reutilizar. Esto es fundamental para avanzar hacia una economía sostenible, ambientalmente responsable y circular.

Asimismo, invertimos más de tres mil millones en 318 acciones y obras de drenaje para evitar inundaciones. Algunas de estas acciones y obras ya están generando impactos: este año, con más lluvia, distintas colonias de la ciudad han tenido una reducción de más del 90% en sus afectaciones. Estas obras transforman de raíz las condiciones estructurales y de infraestructura que provocan las inundaciones.

Renovar y ampliar el drenaje permite desalojar mejor el agua, reducir encharcamientos y proteger viviendas, comercios, calles y patrimonio familiar. Desde el inicio de nuestro gobierno, este año alcanzaremos 200 puntos de acupuntura hídrica, un programa que busca regenerar el ciclo integral del agua y mitigar riesgos de inundaciones, a partir de devolver agua del acuífero.

Estamos construyendo más de 100 kilómetros de electromovilidad.

Ya arrancó la construcción de casi 40 kilómetros en tres nuevas líneas de cablebús, que recorrerán siete alcaldías, con una inversión de 18 mil millones, en beneficio de casi 300 mil personas que viven en las zonas más alejadas de la Ciudad. La línea 4 irá de las zonas altas de Tlalpan a CU. La línea 5 va de Magdalena Contreras a Álvaro Obregón.

Y la línea seis conectará Milpa Alta y Tláhuac. La expansión de la red de cablebús es uno de los grandes proyectos de movilidad de nuestro gobierno.

Asimismo, creamos cuatro rutas eléctricas, dos de trolebús, una de Metrobús y una de RTP: entre Chapultepec y CU; Huipulco y los Pedregales; del aeropuerto a Reforma; y el Centrobús.

Hicimos una gran inversión para renovar integralmente el tren ligero, lo que nos permitió duplicar su capacidad de transportar población y reducir los tiempos de espera.

El metro es la columna vertebral de la movilidad en la Ciudad. Por eso, este año le destinamos un presupuesto histórico de 25 mil millones, con un significativo aumento de 22% desde que inició nuestro gobierno. Concluimos la modernización integral de la línea 1 y decidimos transformar, con recursos federales, la línea 2, con una obra que incluyó el mejoramiento de vías, el mantenimiento a los trenes, la modernización de sistemas hidráulicos y energéticos y la renovación de estaciones. Asimismo, ya arrancó la transformación integral de la línea 3 del metro, un proyecto con una gran inversión multianual que busca mejorar el servicio en beneficio de millones de usuarios. Además, reafirmamos nuestro compromiso con mantener la tarifa del metro en 5 pesos.

En el eje seis exponemos distintas acciones que forman parte de la política cultural, fomento del turismo y garantía de derechos de pueblos y barrios indígenas. En el contexto del mundial, más de 12 millones de personas disfrutaron de distintos festivales futboleros, actividades culturales y del espacio público de la Ciudad. Tuvimos el torneo infantil de futbol más grande de nuestra historia, con la participación de siete mil niñas y niños. Y rompimos récords con la clase de futbol y la ola más grandes del mundo. Durante el mundial, recibimos más de

cuatro millones de visitantes y, solo en junio, el gasto de los turistas en nuestra ciudad aumentó 60% en comparación con el mismo mes del año anterior. Consolidamos una política que busca hacer efectivos los derechos de los pueblos originarios. Nuestro gobierno ha desarrollado 14 procesos de consulta indígena sobre distintos proyectos y obras, con la participación de miles de personas.

Por último, en el eje siete exponemos nuestra política de participación ciudadana, gobernabilidad democrática y gobierno digital. Nuestro gobierno es de territorio, casa por casa. No esperamos a que la gente llegue a las oficinas públicas, llevamos el gobierno hasta donde vive la gente. Gobernamos cara a cara, desde abajo, recorriendo las colonias, tocando puertas, escuchando a las y los vecinos, obedeciendo siempre al pueblo. Es un método de gobierno basado en la cercanía y el territorio: menos escritorio y más calle; menos distancia entre la autoridad y el pueblo, y más capacidad para escuchar, atender y resolver.

Con el programa casa por casa, ya hemos recorrido 66 colonias, atendiendo 97 mil solicitudes directas de las y los vecinos. Con el zócalo ciudadano, el gabinete de la Ciudad, encabezado por la jefa de gobierno, ya ha atendido a más de 60 mil personas. Cada una de esas 97 mil solicitudes y cada una de las más de 60 mil personas atendidas representan una necesidad que pudo plantearse directamente, sin intermediarios y sin recorrer laberintos burocráticos. La democracia se construye calle a calle, transformando la voz de la gente en decisiones y soluciones concretas.

Este informe da cuenta de una Ciudad que está en movimiento, imparable. Una Ciudad que amplía derechos y construye un sistema público de cuidados; que construye paz y que trabaja sobre las causas que generan violencia; que invierte más que nunca en infraestructura, movilidad, agua y espacio público; que construye UTOPÍAS, renueva escuelas y mercados, ilumina calles, fortalece el Metro y lleva nuevas alternativas de transporte hasta las zonas históricamente más alejadas; que protege su suelo de conservación y se prepara frente al cambio climático; y que gobierna en el territorio, casa por casa, escuchando y resolviendo junto a la gente.

Pero detrás de cada cifra de este informe hay una palabra empeñada, un pacto con la ciudadanía que tenemos la obligación moral y la responsabilidad política de honrar. Hace dos años recorrimos esta Ciudad y asumimos compromisos frente a sus habitantes. Hoy volvemos ante ellos para rendir cuentas para sostener, con evidencia y resultados, que estamos cumpliendo. No hemos olvidado de dónde venimos, para quién gobernamos ni hacia dónde queremos caminar.

Habitamos una ciudad que, una y otra vez, se ha levantado para poner en movimiento al país entero. Aquí se defendió la República frente a los imperios; aquí el movimiento estudiantil del 68 sacudió conciencias y abrió las puertas de la democracia. Aquí las mujeres tomaron las calles para conquistar la igualdad. Aquí los movimientos sociales levantaron vivienda y comunidad donde había abandono y olvido. Aquí se conquistaron derechos que parecían imposibles y que después abrieron camino para todo el país

Por ello tenemos la obligación de gobernar para transformar. Tenemos la obligación de ser la capital de la transformación.

Recibimos el voto del pueblo como un mandato y su confianza como una responsabilidad. Nuestra manera de honrarlos es cumplir. Cumplir la palabra. Cumplir los compromisos. Y hacer que esta Ciudad, donde tantas veces las utopías encontraron camino, siga abriendo senderos hacia un futuro más democrático, más justo y más libre para todas y todos.

1. CIUDAD CUIDADORA, DE BIENESTAR, CON IGUALDAD SUSTANTIVA Y CON DERECHOS PLENOS

La Ciudad de México ha sido, históricamente, el espacio donde se han impulsado algunas de las transformaciones sociales más importantes del país. En la capital nacieron programas que marcaron un nuevo rumbo para la política social mexicana, colocando en el centro la garantía de los derechos, la reducción de las desigualdades y el combate a la pobreza. Esta trayectoria ha permitido consolidar una visión de gobierno que asume que el desarrollo solo es sostenible cuando amplía las oportunidades de todas las personas y convierte el crecimiento económico en mayores oportunidades y bienestar para toda la población.

La política social de la Ciudad parte del reconocimiento de que el bienestar es un derecho. Desde esta perspectiva, garantizar el bienestar implica fortalecer los ingresos, ampliar el acceso efectivo a derechos, eliminar barreras estructurales y generar las condiciones para que todas las personas puedan desarrollar plenamente sus proyectos de vida.

Durante mucho tiempo, las políticas para disminuir la pobreza concentraron sus esfuerzos en incrementar los ingresos de los hogares con mayores carencias. Aunque esa tarea continúa siendo indispensable, la experiencia ha demostrado que superar la pobreza requiere una estrategia mucho más am-

plia. El bienestar depende también del acceso universal a servicios públicos de calidad, de sistemas de protección social sólidos y del tiempo necesario para estudiar, trabajar, cuidar, descansar, convivir con la familia y participar en la vida comunitaria. En ese sentido, la política pública incorpora una visión integral del desarrollo humano, en la que la redistribución de los recursos debe acompañarse de la redistribución de las oportunidades y del tiempo.

La acción pública en materia de bienestar constituye, por ello, uno de los principales instrumentos para combatir la pobreza y disminuir las desigualdades.

Los programas sociales representan mecanismos de redistribución que fortalecen el ingreso de las familias, amplían el ejercicio efectivo de los derechos sociales y generan mayor certidumbre para millones de personas. Su carácter progresivo y su vocación universal expresan una convicción fundamental: los derechos no dependen de la condición económica de las personas, sino de su calidad de ciudadanas y ciudadanos. Bajo este principio, la Ciudad de México ha impulsado la construcción del Ingreso Ciudadano Universal como un horizonte de bienestar que reconoce el derecho de todas las personas a contar con condiciones materiales mínimas para vivir con dignidad.

La igualdad sustantiva constituye otro de los ejes que orientan la acción pública. La Ciudad de México ha colocado el cuidado en el centro de su modelo de desarrollo al reconocer que constituye un derecho, una necesidad social y una responsabilidad compartida entre el Estado, la comunidad, el mercado y las familias. Como ha señalado la CEPAL, no puede existir igualdad mientras el trabajo de cuidados continúe recayendo de manera desproporcionada sobre las mujeres. En respuesta a esta realidad, la Ciudad impulsa el Sistema Público de Cuidados, una política innovadora que amplía servicios, genera infraestructura pública, redistribuye el trabajo de cuidados y fortalece la autonomía económica de las mujeres, contribuyendo a una sociedad más igualitaria y con mayor justicia social.

Esta visión integral del bienestar también reconoce que la salud se construye todos los días. La Ciudad de México produce salud mediante políticas orientadas a la prevención de enfermedades, el fortalecimiento de servicios médicos oportunos, accesibles y descentralizados, la atención a la salud mental y la promoción de la actividad física como un componente esencial para mejorar la calidad de vida de la población

Los avances alcanzados reflejan la consolidación de una política de bienestar sustentada en cinco pilares fundamentales: educación, salud, protección social, igualdad sustantiva y cuidados, estos dos últimos incorporados como componentes estratégicos para avanzar hacia un modelo de desarrollo más justo, incluyente y corresponsable. La articulación de programas sociales universales, servicios públicos de calidad, políticas para garantizar los derechos de las mujeres y acciones dirigidas a grupos de atención prioritaria ha permitido ampliar derechos, fortalecer la cohesión social y consolidar un modelo institucional reconocido por su carácter innovador.

Los resultados muestran la relevancia de esta estrategia. Entre 2018 y 2024, la pobreza multidimensional en la Ciudad de México disminuyó de 64.8% a 54.7%, mientras que la pobreza extrema pasó de 18.9% a 9.3%, reduciéndose prácticamente a la mitad. Estos avances reflejan el impacto de una política pública que entiende que el combate a la pobreza exige actuar de manera simultánea sobre el ingreso, el acceso a derechos, los servicios públicos, la igualdad sustantiva y la redistribución de los cuidados.

GRÁFICA 1.1. EVOLUCIÓN DE LA POBREZA, CON DATOS DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018-2024

Fuente: Consejo de Evaluación de la Ciudad de México

El bienestar también depende de contar con tiempo suficiente para estudiar, trabajar, asistir a eventos recreativos, culturales, sociales y para el cuidado propio. En 2024, la pobreza de tiempo registró una incidencia de 57.1%, la más alta entre las dimensiones de la pobreza multidimensional.

GRÁFICA 1.2. EVOLUCIÓN DE LA POBREZA DE INGRESOS Y TIEMPO, CON DATOS DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018-2024

Fuente: Consejo de Evaluación de la Ciudad de México

Dicho contexto responde especialmente a la división sexual del trabajo, que continúa asignando de manera exclusiva a las mujeres la responsabilidad del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. Aunque su participación en el mercado laboral ha crecido de manera sostenida, las tareas de cuidado siguen recayendo mayoritariamente sobre ellas, generando una sobrecarga de trabajo que limita su autonomía económica, reduce el tiempo disponible para su desarrollo personal y profesional, y profundiza las desigualdades, particularmente entre las mujeres que viven en condiciones de pobreza. Avanzar hacia la igualdad sustantiva exige redistribuir socialmente los cuidados.

CUADRO 1.1. HORAS SEMANALES DEDICADAS AL TRABAJO DOMÉSTICO Y EXTRADOMÉSTICO POR SEXO Y CONDICIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL, POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS. CIUDAD DE MÉXICO, 2024

CATEGORÍA	TIPO DE TRABAJO	HORAS SEMANALES DEDICADAS AL TRABAJO DOMÉSTICO POR HOMBRES	HORAS SEMANALES DEDICADAS AL TRABAJO DOMÉSTICO MUJERES
Sin pobreza	Trabajo doméstico	7.84	14.23
	Trabajo extra doméstico	27.79	19.97
	Total	35.63	34.2
Pobreza moderada	Trabajo doméstico	10.14	23.32
	Trabajo extra doméstico	38.64	24.33
	Total	48.78	47.65
Pobreza extrema	Trabajo doméstico	12.55	37.34
	Trabajo extra doméstico	44.84	26.19
	Total	57.39	63.53

Fuente: Elaboración propia, con datos del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México y la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), del INEGI, 2024.

CIUDAD CUIDADORA, DE BIENESTAR, CON IGUALDAD SUSTANTIVA Y CON DERECHOS PLENOS

1.3 MILLONES DE PERSONAS SE HAN SUMADO A LA COBERTURA DE LA POLÍTICA SOCIAL DE LA CIUDAD, A PARTIR DE LA CREACIÓN DE NUEVOS PROGRAMAS.

NUEVOS PROGRAMAS SOCIALES PARA AMPLIAR LA COBERTURA Y GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL AL BIENESTAR

La implementación de programas sociales de transferencias económicas constituye un pilar fundamental de la red de protección social de la Ciudad de México, orientada a garantizar el derecho al mínimo vital y asegurar condiciones de vida digna para todas las personas.

Entre el 5 de octubre de 2024 y el 1 de septiembre de 2026, la Ciudad de México avanzó en la consolidación de una política social más amplia, progresiva y con vocación universal, a través de la creación de nuevos programas y el fortalecimiento de los existentes. Con ello, se ha incrementado de manera sostenida la cobertura, incorporando a nuevos sectores de la población y ampliando la protección social en las distintas etapas de la vida, con el objetivo de garantizar progresivamente el acceso universal al bienestar.

Entre 2024 y 2026, la política social de la Ciudad de México registró una ampliación histórica de su cobertura. En este periodo, el número de personas beneficiarias de programas sociales aumentó 87.4%, prácticamente duplicando su alcance. Así, en 2026, cerca de 2.6 millones de personas reciben alguno de estos apoyos, consolidando una política social cada vez más amplia, orientada a garantizar derechos, reducir desigualdades y avanzar progresivamente hacia la universalidad. Durante la presente administración, cerca de 1.3 millones de personas se han sumado a la cobertura de la política social de la Ciudad, a partir de la creación de nuevos programas.

La incorporación de estos programas sociales ha sido determinante para alcanzar esta cobertura. Su diseño permite cerrar brechas de atención, ampliar derechos y construir progresivamente un piso de bienestar cada vez más amplio, con la perspectiva de consolidar una red de protección social de carácter universal en la Ciudad de México. De esta manera, la expansión de los programas sociales representa la construcción progresiva de un sistema de bienestar con mayor cobertura, alcance y capacidad redistributiva.

CUADRO 1.2. PRESUPUESTO Y PERSONAS BENEFICIARIAS DE NUEVOS PROGRAMAS SOCIALES, 2026

PROGRAMA SOCIAL	POBLACIÓN BENEFICIARIA		PRESUPUESTO 2026
	2025	2026	
Desde la Cuna 0-3 años	85,000	151,000	$858,603,243
Mujeres Sanas, Infancias Protegidas	10,000	15,000	$61,500,000
Ciudad que Cuida a Quien Cuida	1,000	5,000	$39,493,333
Ingreso Ciudadano Universal para Personas de 57 a 59 años	77,674	119,674	$1,253,044,194
Pensión Hombres Bienestar de 60 a 64 años	77,000	125,500	$1,768,469,108
Aldea Juvenil	1,154	2,960	$97,810,000
Juventudes Autogestivas para la Transformación	250 colectividades de personas jóvenes	703 colectividades de personas jóvenes	$11,720,000
Beca Universitarios para Transporte y Más	100,000	200,000	$866,666,667
Mercomuna	210,000	635,000	$1,451,277,380
Total	**562,078**	**1,254,837**	**$6,408,583,925**

Fuente: Secretaría de Bienestar e Igualdad Social

DESDE LA CUNA

El programa Desde la Cuna inició en noviembre de 2024 con el objetivo de brindar apoyo económico directo a familias con niñas y niños en la primera infancia (de 0 a 3 años y 10 meses). A través de transferencias monetarias bimestrales de $1,200 pesos, el programa contribuye a mejorar las condiciones de cuidado y desarrollo infantil en los hogares beneficiarios. En 2026, amplió su cobertura hasta alcanzar 151 mil; esto representa el 50% del total de niñas y niños de entre 0 y 3 años de la Ciudad de México.

Este programa se ha consolidado como un instrumento estratégico para garantizar un ingreso mínimo en los hogares con infancias en los primeros años de vida y reducir las desigualdades que se gestan en esta etapa decisiva del desarrollo. La evidencia muestra que la primera infancia es el periodo en el que se establecen las bases del desarrollo físico, cognitivo, emocional y social de las personas; por ello, la primera desigualdad no puede comenzar en los primeros años de vida. Garantizar condiciones de bienestar desde el nacimiento significa ampliar oportunidades presentes y futuras para que todas las niñas y los niños puedan desarrollar plenamente sus capacidades.

De esta forma, la Ciudad de México reafirma el principio del interés superior de la niñez como eje central de sus políticas públicas, reconociendo que invertir en la primera infancia constituye una de las estrategias más efectivas para construir una sociedad más igualitaria, con mayores oportunidades y bienestar a lo largo de la vida.

MUJERES SANAS, INFANCIAS PROTEGIDAS

Mujeres Sanas, Infancias Protegidas forma parte del programa “Desde la Cuna”. Fue puesto en marcha en junio de 2025 y refleja el compromiso del Gobierno de la Ciudad de México con las mujeres y su labor de cuidado, así como la prioridad de garantizar una atención integral a la primera infancia.

Su objetivo es contribuir al bienestar de las mujeres embarazadas y fortalecer las condiciones económicas de los hogares. Con ello, el programa contribuye a prevenir factores de riesgo para las mujeres y las infancias, fortalece la autonomía económica de las mujeres, mejora las condiciones de bienestar de las familias y sienta las bases para trayectorias de vida más saludables y de bienestar para las nuevas generaciones.

A través de transferencias bimestrales de $1,200 pesos, el programa benefició a 15 mil mujeres en 2026, brindando un apoyo que contribuye tanto a la economía familiar como al acceso a servicios de salud, alimentación y cuidados durante el embarazo.

Además del apoyo económico, “Mujeres Sanas, Infancias Protegidas” mantiene una estrategia integral orientada a promover el bienestar físico y emocional de las mujeres embarazadas, mediante seguimiento nutricional, atención médica oportuna y acceso a información para el cuidado durante el embarazo y el desarrollo de la primera infancia.

CIUDAD QUE CUIDA A QUIEN CUIDA

El programa Ciudad que Cuida a Quien Cuida está dirigido a las personas cuidadoras que enfrentan mayores cargas físicas y emocionales, particularmente quienes brindan cuidados a personas con discapacidad, personas con enferme-

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
TENGO!

Las mujeres han sostenido al mundo, es hora de que el mundo sostenga a las mujeres

Clara Brugada Molina
Jefa de Gobierno de la Ciudad de México

dades crónicas o en situación de dependencia y personas mayores. Su propósito es reconocer el valor social del trabajo de cuidados, contribuir al bienestar de quienes lo realizan y fortalecer las condiciones de los hogares donde esta labor es indispensable.

Como parte de esta estrategia, el programa otorga transferencias bimestrales de 2,000 pesos, destinadas a aliviar la sobrecarga económica asociada al trabajo de cuidados y fortalecer la capacidad de los hogares para atender sus necesidades. En 2026, dicho programa benefició a 5 mil personas cuidadoras, de las cuales el 80% son mujeres.

Además de la transferencia económica, las personas beneficiarias reciben acompañamiento integral a cargo de especialistas y talleristas, quienes brindan herramientas para fortalecer su bienestar físico y emocional, mejorar sus capacidades para el cuidado y promover el reconocimiento de esta labor como un trabajo esencial para el bienestar colectivo. De manera complementaria, el programa se articula con los servicios que ofrecen las UTOPÍAS y las Casas de las 3R, ampliando el acceso de las personas cuidadoras a espacios de descanso, formación, autocuidado y desarrollo personal.

INGRESO CIUDADANO UNIVERSAL PARA PERSONAS DE 57 A 59 AÑOS

El grupo de edad comprendido entre los 57 y 59 años representa una etapa de transición hacia la vejez en la que muchas personas enfrentan mayores dificultades para acceder o permanecer en empleos de calidad, así como un mayor riesgo de exclusión social y precariedad económica.

Conforme avanza la edad, disminuyen las oportunidades de acceder o permanecer en un empleo formal y se incrementa el riesgo de presentar alguna limitación física, factores que pueden reducir la capacidad de generar ingresos propios y aumentar la exposición a situaciones de precariedad económica. Estas condiciones hacen necesario fortalecer los mecanismos de protección social para garantizar ingresos y ampliar las oportunidades de bienestar para quienes se encuentran en esta etapa de su vida.

En respuesta a esta problemática, el programa Ingreso Ciudadano Universal (ICU) tiene como objetivo mejorar el ingreso de las personas de 57 a 59 años residentes en la Ciudad de México, mediante una transferencia económica y acciones complementarias de salud preventiva, fomento al empleo, igualdad de género y promoción de la participación social y política. Durante 2026 se otorgaron 119,674 apoyos para esta población.

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

PENSIÓN HOMBRES BIENESTAR DE 60 A 64 AÑOS

El envejecimiento de la población plantea nuevos desafíos para la política social de la Ciudad de México. El aumento de la esperanza de vida y la disminución de la natalidad hacen necesario fortalecer los mecanismos de protección social que garanticen ingresos y bienestar a las personas mayores, así como un envejecimiento digno y con autonomía.

En este contexto, el programa “Pensión Hombres Bienestar de 60 a 64 años”, iniciado en enero de 2025, amplió la cobertura universal de las pensiones al incorporar a los hombres de este grupo de edad, complementando la estrategia federal dirigida a las mujeres. Con ello, la Ciudad de México se convirtió en una de las pocas entidades del país con cobertura universal para las personas de 60 a 64 años.

En 2025, el programa benefició a 77 mil hombres, quienes recibieron un apoyo de 3 mil pesos bimestrales. Para 2026, la cobertura se amplió a 125 mil 500 personas. Desde su creación y hasta el 1 de septiembre de 2026, el programa incorporó 125 mil 500.

MERCOMUNA

MERCOMUNA es un programa social que otorga vales físicos canjeables, para fomentar el consumo en mercados y pequeños comercios de la Ciudad de México; contribuyendo a mejorar el bienestar de la población y a impulsar el desarrollo económico de las comunidades.

El Programa se consolida como una política pública que impulsa la economía social, fortalece el consumo local y elimina las barreras estructurales que vulneran a la población de 19 a 56 años.

Durante 2026 se beneficiaron a 635 mil hogares y más de 30 mil negocios son parte de la red de locales que canjean los vales MERCOMUNA.

MERCOMUNA
$100
Sale tu vale
por la
transformación
CIUDAD DE MÉXICO

JUVENTUDES CON DERECHOS

BECA PARA UNIVERSITARIOS PARA TRANSPORTE Y MAS

La beca para Universitarias y Universitarios para Transporte y más constituye una de las principales acciones del Gobierno de la Ciudad de México para fortalecer la permanencia de las y los estudiantes de educación superior, mediante la reducción de barreras económicas que dificultan la continuidad de sus estudios.

Se trata de un programa único en el país, que establece una garantía de apoyo para las juventudes de la Ciudad de México durante su trayectoria educativa. Su propósito es contribuir a que ninguna persona joven tenga que abandonar sus estudios por falta de recursos económicos, acompañándola mientras permanezca estudiando y fortaleciendo las condiciones para garantizar su derecho a la educación y la continuidad de su formación.

Durante el segundo año de gobierno, el programa beneficiará a 200 mil estudiantes de licenciatura.

Desde su implementación, este programa social tiene como objetivo contribuir a la permanencia escolar de estudiantes universitarios mediante apoyos económicos destinados a cubrir gastos de transporte, materiales académicos y conectividad. El apoyo consiste en la entrega de mil 500 pesos bimestrales, hasta por cinco bimestres al año, a estudiantes de licenciatura inscritos en modalidad escolarizada o mixta en instituciones públicas en la Ciudad de México o en planteles de una Universidad Nacional ubicados en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM).

ALDEA JUVENIL

ALDEA Juvenil (Alternativa Local para el Desarrollo, Emancipación y Autonomía Juvenil) es una estrategia integral dirigida a jóvenes que enfrentan condiciones de exclusión, violencia o falta de oportunidades, particularmente a quienes se encuentran fuera de la escuela o del mercado laboral. A través de escuelas transitorias, brinda acompañamiento durante un año para fortalecer sus proyectos de vida y generar alternativas que les permitan retomar sus estudios, incorporarse al empleo o desarrollar capacidades para el autoempleo. Las y los participantes reciben atención socioemocional, formación educativa, capacitación en oficios, actividades culturales y deportivas, formación comunitaria y apoyos económicos, mediante un modelo que busca fortalecer su autonomía y ampliar sus oportunidades de desarrollo. Con ALDEA Juvenil, la Ciudad atiende las causas sociales que colocan a las juventudes en situaciones de mayor vulnerabilidad y genera alternativas para que puedan construir proyectos de vida libres de violencia y exclusión.

Ser joven no es tener pocos años. Ser joven es negarse a aceptar que el mundo ya está terminado. Es saber que la historia todavía puede escribirse de otra manera.

Clara Brugada Molina
Jefa de Gobierno de la Ciudad de México

El programa “Aldea Juvenil” involucra un espacio seguro de aprendizajes, convivencia, acompañamiento y desarrollo integral para las juventudes de entre 15 a 17 años, pertenecientes a las comunidades indígenas, personas con discapacidad, personas afrodescendientes, mujeres, madres, autónomas y personas de la comunidad LGBTTQ+. Los objetivos principales del programa son fortalecer el tejido social, impulsar la participación activa y la corresponsabilidad, promover el desarrollo integral de las juventudes, prevenir desigualdades y procesos de exclusión social, así como fomentar proyectos comunitarios. En 2026 se logró beneficiar a 2 mil 960 personas.

JUVENTUDES AUTOGESTIVAS PARA LA TRANSFORMACIÓN

Juventudes Autogestivas para la Transformación es un programa que busca brindar apoyo a proyectos juveniles dando un apoyo económico de hasta 25 mil pesos. Durante 2026 se brindó apoyo a poco más de 700 proyectos de personas jóvenes. El programa cuenta con equipos interdisciplinarios con formación en psicología, trabajo social, empleabilidad, cultura, recreación, deporte y salud, fortaleciendo la participación juvenil y el desarrollo comunitario que brindan acompañamiento permanente a los colectivos.

CLUB SOCIAL

El programa social Club Juvenil promueve la organización, participación y encuentro de las juventudes a partir de sus propios intereses, impulsando la conformación de colectivos y espacios comunitarios donde puedan desarrollar iniciativas, fortalecer vínculos y participar activamente en sus territorios. En 2026, participan 341 jóvenes de entre 15 y 29 años, principalmente de colonias, barrios y pueblos con bajo Índice de Desarrollo Social. A través de espacios organizativos y formativos con perspectiva de juventudes, el programa fortalece la participación juvenil, la construcción de comunidad y la recuperación del tejido social, reconociendo a las y los jóvenes como protagonistas en la construcción de territorios de paz, inclusión e igualdad.

NEW´S DIVINE

El Memorial “New’s Divine” se posiciona como un espacio de concientización sobre los riesgos que enfrentan las juventudes en contextos de violencia, discriminación y exclusión, para ello se realizan acciones formativas como capacitaciones, talleres, cursos y eventos conmemorativos, mismos que contribuyen a la construcción de una cultura de paz, así como el fortalecimiento de los derechos humanos. Con su reactivación en 2024, se impulsa la memoria colectiva para que las juventudes tengan una participación activa como agentes de transformación social.

PREMIO DE LA JUVENTUD

La implementación del Premio de la Juventud constituye un mecanismo de reconocimiento institucional y social dirigido no solo a personas jóvenes, sino también a colectivos, organizaciones de la sociedad civil y personas que se han destacado por su labor en la defensa, promoción y ejercicio de los derechos de las juventudes de la Ciudad de México, visibilizando sus aportaciones al desarrollo social, comunitario, cultural y de participación ciudadana, así como fortaleciendo una cultura de paz, igualdad sustantiva y respeto a los derechos humanos. Por ello, se entregó un apoyo económico a 38 personas seleccionadas, con un presupuesto de $874,000.00.

Este año se reconoció la trayectoria de jóvenes de 12 a 29 años, en distintos ámbitos: 1) ciencia e innovación; 2) arte y cultura; 3) deporte; 4) mérito cívico, político y ambiental; 5) derechos humanos; 6) diversidad sexual e 7) igualdad de género.

Dentro de los proyectos que destacan se encuentran proyectos que democratizan el acceso a la ciencia y las matemáticas; acercan el ajedrez a niñas y niños en el espacio público; brindan oportunidades deportivas a jóvenes de escasos recursos en; promueven los derechos y la inclusión de las personas sordas; preservan la memoria de los pueblos originarios; impulsan el futbol para personas ciegas; y favorecen la autonomía de personas con síndrome de Down. Estas iniciativas expresan la capacidad de las juventudes para organizarse, construir comunidad y generar soluciones frente a las desigualdades, reconociéndolas como protagonistas de la transformación social de la Ciudad de México.

SEMANA DE LA JUVENTUD

La Semana de la Juventud tuvo la asistencia de 30,000 personas a las actividades formativas, culturales, recreativas y de sensibilización con la finalidad de fortalecer las políticas públicas orientadas a fomentar su desarrollo integral y consolidar espacios seguros de participación e incidencia social. En términos institucionales, la Semana de la Juventud fortalece las políticas públicas orientadas a este sector al fomentar su desarrollo integral y consolidar espacios seguros de participación e incidencia social.

Este gran festival de las juventudes realizado en la UTOPIA Mixhuca, tuvo cientos de actividades, dinámicas, exposiciones, conversatorios, juegos, muestras de arte y cine.

AGENDA LEGISLATIVA DE BIENESTAR

La ampliación de derechos es un principio fundamental de la transformación de la Ciudad de México. Reconocer nuevos derechos y elevarlos a rango constitucional permite garantizar su exigibilidad, fortalecer su protección y dar permanencia a las conquistas sociales. Con este propósito, el Gobierno de la Ciudad de México ha propuesto incorporar a la Constitución cinco nuevos derechos: el derecho humano al cuidado; el derecho a la educación inicial; y el derecho a un ingreso garantizado para niñas y niños de cero a tres años, derecho al arraigo

de México ha propuesto incorporar a la Constitución cinco nuevos derechos: el derecho humano al cuidado; el derecho a la educación inicial; y el derecho a un ingreso garantizado para niñas y niños de cero a tres años, derecho al arraigo comunitario y el derecho a la salud mental. De esta forma, se busca fortalecer el bienestar y consolidar una agenda de derechos progresiva, que amplía las garantías para todas las personas, preserva los avances alcanzados y mantiene como principio irrenunciable que en esta Ciudad los derechos se conquistan, se garantizan y no retroceden.

Derecho humano al cuidado. Reconoce el derecho de todas las personas a cuidar, recibir cuidados y ejercer el autocuidado en condiciones dignas. Su incorporación constitucional busca avanzar en el reconocimiento del cuidado como un derecho y como una responsabilidad que debe ser compartida entre el Estado, las comunidades, las familias y los distintos sectores de la sociedad. Este derecho fortalece la obligación pública de desarrollar servicios, infraestructura, políticas y apoyos que permitan reducir y redistribuir las cargas de cuidado, que históricamente han recaído de manera desproporcionada sobre las mujeres. Asimismo, sienta bases para avanzar en el reconocimiento social y económico del trabajo de cuidados y en la construcción de una ciudad que garantice tiempo, autonomía y bienestar tanto a quienes requieren cuidados como a quienes los proporcionan.

Derecho a la educación inicial. Reconoce que el acceso a la educación y al desarrollo integral debe garantizarse desde los primeros años de vida. Su reconocimiento constitucional fortalece las obligaciones públicas para ampliar progresivamente los servicios de educación inicial con criterios de calidad, accesibilidad, inclusión y cercanía territorial. Parte del principio de que las condiciones en las que una niña o un niño nace y crece no deben determinar sus oportunidades futuras. Por ello, coloca a la primera infancia en el centro de la política pública y contribuye a que la primera infancia no sea la primera desigualdad, garantizando mejores condiciones para el desarrollo físico, cognitivo, emocional y social desde el comienzo de la vida.

Derecho a un ingreso garantizado para niñas y niños de cero a tres años. Busca establecer constitucionalmente un piso de bienestar para todas las niñas y niños durante una de las etapas más importantes de su desarrollo. El reconocimiento de este derecho permitirá proteger y dar permanencia a una política de apoyo económico dirigida a la primera infancia, evitando que dependa únicamente de decisiones administrativas o coyunturales. Su propósito es contribuir a reducir las desigualdades que aparecen desde los primeros años de vida y fortalecer las condiciones materiales de los hogares para atender las necesidades vinculadas con alimentación, cuidado y bienestar de niñas y niños. Con ello, la Ciudad avanza hacia una política de primera infancia con vocación universal y perspectiva de derechos.

Derecho al arraigo comunitario. Reconoce el derecho de las personas a permanecer, habitar y desarrollar su proyecto de vida en las comunidades y territorios con los que mantienen vínculos sociales, familiares, culturales e históricos. Su incorporación constitucional busca fortalecer las herramientas públicas frente a procesos de gentrificación. El arraigo comunitario implica proteger la permanencia de las comunidades, preservar sus redes comunitarias y formas de convivencia y garantizar que las transformaciones urbanas no se realicen a costa de quienes históricamente han habitado los territorios. Se trata de avanzar hacia una ciudad en la que el desarrollo urbano sea compatible con el derecho de sus habitantes a seguir formando parte de sus barrios, pueblos y colonias.

Derecho a la salud mental. Reconoce la salud mental como una dimensión indispensable del derecho a la salud y del bienestar integral de las personas. Su incorporación constitucional busca fortalecer las obligaciones del Gobierno de la Ciudad en materia de promoción, prevención, detección temprana, atención, acompañamiento y acceso oportuno a servicios especializados. Asimismo, promueve un modelo con enfoque comunitario, territorial y de derechos humanos, que acerque los servicios a los espacios cotidianos de la población y contribuya a eliminar el estigma asociado con los problemas de salud mental. El objetivo es consolidar una política pública que atienda de manera integral el bienestar emocional y garantice que las personas puedan acceder a acompañamiento y atención cuando lo requieran.

La gran revolución pendiente de la humanidad no es tecnológica ni económica. Es la revolución feminista de los cuidados

Clara Brugada Molina
Jefa de Gobierno de la Ciudad de México

Tiempo para vivir, reconocer para dignificar, reducir para liberar

Clara Brugada Molina
Jefa de Gobierno de la Ciudad de México

PROMULGACIÓN DE LEY DEL SISTEMA DE CUIDADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El 26 de mayo el Congreso de la Ciudad de México aprobó por unanimidad la Ley General de Cuidados y el Gobierno de la Ciudad de México encabezó la promulgación de la Ley del Sistema de Cuidados de la Ciudad de México el 2 julio. Esta Ley constituye un avance histórico en la construcción de una ciudad que coloca la sostenibilidad de la vida, la igualdad sustantiva y la justicia social en el centro de la acción pública.

Por primera vez en la historia de la ciudad, se establece un marco jurídico integral para garantizar, de manera universal y progresiva, el derecho a cuidar, a recibir cuidados y al autocuidado. Este cambio representa una transformación profunda del paradigma de los cuidados: dejan de ser considerados una obligación privada de las familias —y particularmente de las mujeres— para asumirse como un derecho, un bien público y una responsabilidad compartida entre el Estado, las familias, las comunidades, el sector privado y los hombres, quienes históricamente han participado de manera desigual en estas tareas.

La Ley parte del reconocimiento de una realidad histórica: durante generaciones, las mujeres han sostenido el bienestar de los hogares, el funcionamiento de la economía y la reproducción cotidiana de la vida mediante la realización de trabajos de cuidado no remunerados, invisibilizados y escasamente reconocidos. Esta distribución profundamente desigual de las responsabilidades de cuidado ha limitado su acceso a oportunidades educativas, laborales, económicas, políticas y de desarrollo personal, reproduciendo brechas de desigualdad y obstaculizando el ejercicio pleno de sus derechos. Por ello, esta Ley representa también un acto de justicia social y de justicia de género.

Para revertir esta desigualdad histórica, la Ley impulsa una transformación profunda en la forma en que la sociedad organiza los cuidados. Su propósito es transitar de un modelo que depositó estas responsabilidades casi exclusivamente en las mujeres hacia uno basado en la corresponsabilidad, donde el Estado asume un papel activo para garantizar este derecho y promover una distribución más justa del tiempo, del trabajo y de las responsabilidades de cuidado. Esta transformación constituye uno de los pilares para avanzar hacia la igualdad sustantiva y construir una ciudad que coloca la vida y el bienestar de las personas en el centro de las políticas públicas.

Uno de los ejes centrales de la Ley es reconocer, redistribuir y reducir los trabajos de cuidado. Reconocer significa hacer visible su valor social y económico, tanto para el trabajo de cuidados remunerado, pero en especial para el no remunerado. Redistribuir significa repartir estas responsabilidades de manera más justa entre mujeres y hombres, así como entre el Estado, las familias, la comu-

nidad, las organizaciones sociales y el sector privado. Reducir supone ampliar la infraestructura, los servicios y los apoyos públicos que permitan disminuir la carga de trabajo y la pobreza de tiempo que enfrentan quienes cuidan, especialmente las mujeres, para que puedan disponer de tiempo propio, descansar, estudiar, participar en actividades productivas y ejercer plenamente sus derechos.

La Ley también establece como ejes la desfeminización, la desfamiliarización y la desmercantilización de los cuidados.

La desfeminización busca eliminar la asignación histórica y desproporcionada de estas tareas a las mujeres y promover una mayor participación de los hombres. La desfamiliarización reconoce que los hogares no pueden asumir por sí solos la provisión de cuidados y fortalece la responsabilidad del Estado, las comunidades y los demás sectores sociales. Por su parte, la desmercantilización garantiza que el acceso a los cuidados no dependa de la capacidad económica de las personas, mediante la ampliación progresiva de servicios públicos universales, accesibles, gratuitos, suficientes y de calidad. Con ello, la Ley sienta

las bases para erradicar la división sexual del trabajo, combatir las desigualdades de género y avanzar hacia una distribución más justa del tiempo y de las responsabilidades.

Otro aspecto relevante para esta ley es establecer la obligación de calcular el valor económico del trabajo no remunerado de cuidados en la Ciudad de México.

Además, la ley instituye un nuevo mandato para el gobierno: la obligación de construir nueva infraestructura de cuidados y de ampliar progresivamente los servicios públicos.

Esta obligación de construir infraestructura es indeclinable y transexenal, hasta lograr la plena universalidad del sistema de cuidados en la Ciudad. Hasta que cualquier niño o niña que nazca en esta ciudad tenga garantizado un espacio en un centro de cuidado infantil cerca de su hogar.

Finalmente, la Ley incorpora una perspectiva de curso de vida e intergeneracional, que reconoce que todas las personas pueden requerir y brindar cuidados en distintas etapas de su vida. Por ello, prioriza la atención de quienes tienen necesidades intensas de cuidados por enfermedad, discapacidad o ciclo vital, particularmente las infancias y adolescencias, las personas con discapacidad y las personas mayores, así como de quienes realizan trabajos de cuidado no remunerados. Además, contempla la atención integral de grupos que enfrentan mayores barreras para ejercer sus derechos, como las personas en situación de calle. Los servicios deberán respetar la autonomía, la voluntad y las preferencias de cada persona, favorecer la vida independiente y la permanencia en la comunidad, y brindar una atención digna, accesible y libre de discriminación.

LAS PIONERAS DE LA TRANSFORMACIÓN
·P·E·R·S·A·K·

CASAS DE LAS 3R´S

Las Casas de las 3R son la expresión territorial del Sistema Público de Cuidados y una de las principales estrategias para hacer efectivo el derecho al cuidado en la Ciudad de México. A través de infraestructura pública y servicios gratuitos, estos espacios contribuyen a reconocer, redistribuir y reducir los trabajos de cuidado que históricamente han recaído de manera desproporcionada sobre las mujeres, fortaleciendo la corresponsabilidad social y ampliando el acceso de las personas cuidadoras al tiempo, al bienestar y al ejercicio pleno de sus derechos.

El 21 de mayo de 2025, con la instalación de la Junta Promotora del Sistema Público de Cuidados, se inauguró la primera Casa de las 3R del Cuidado “Ximena Guzmán”, dando inicio a la construcción de una red de 200 Centros de Cuidado prevista para la presente administración.

En 2026 se cuentan con 10 Casas de las 3R donde se han beneficiado a más de 70 mil personas.

CUADRO 1.3 TOTAL DE PERSONAS BENEFICIARIAS EN LAS CASAS DE LAS TRES R 2026

CASA DE LAS TRES R	TOTAL DE PERSONAS BENEFICIARIAS
Ximena Guzman	14,532
Pioneras de la Transformación	8,578
Muyuguarda	3,599
UTOPIA Mixhuca	12,999
UTOPIA Azcapotzalco	8,214
UTOPIA la Heroica	7,311
UTOPIA Centli	4,332
UTOPIA Elena Poniatowska	1,873
UTOPIA Acatitla	7,107
UTOPIA Cen-tlalli	1,856
Total	**70,401**

Fuente: Secretaría de Bienestar e Igualdad Social

Las Casas de las 3R del Cuidado integran una amplia gama de servicios, entre los que destacan:

- **Casas de Día para Personas Mayores.** Espacios de atención integral que promueven el envejecimiento digno y activo mediante actividades recreativas, culturales, de salud y convivencia comunitaria, fortaleciendo la autonomía y el bienestar de las personas mayores.
- **Espacios para personas con discapacidad.** Brindan servicios especializados que favorecen la inclusión, la autonomía, el desarrollo de habilidades y el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad.
- **Lavanderías públicas**. Proporcionan un servicio gratuito que contribuye a reducir el tiempo destinado a las tareas domésticas, disminuyendo la carga de trabajo de cuidados que históricamente ha recaído sobre las mujeres.
- **Ciber escuelas**. Ofrecen acceso a herramientas tecnológicas, conectividad, asesorías educativas y procesos de capacitación para fortalecer el aprendizaje y el desarrollo de habilidades digitales.
- **Spa.** Espacios destinados al autocuidado y al bienestar físico y emocional de las personas cuidadoras, reconociendo que cuidar también implica garantizar condiciones para el descanso y el cuidado propio.
- **Hidroterapia.** Brinda terapias especializadas para favorecer la rehabilitación física, aliviar dolencias musculares y mejorar la movilidad y la calidad de vida de las personas usuarias.
- **Sala de Lactancia.** Espacio seguro, digno y adecuado para favorecer la lactancia materna y apoyar a las mujeres durante el ejercicio de su maternidad y de sus derechos de cuidado.
- **Comedores Comunitarios.** Proporcionan alimentación nutritiva, suficiente y accesible, fortaleciendo la seguridad alimentaria y reduciendo las cargas asociadas a la preparación cotidiana de alimentos.
- **Laboratorio clínico gratuito.** Ofrece servicios de diagnóstico clínico oportunos y accesibles, fortaleciendo la prevención, la detección temprana y el seguimiento de la salud de las personas usuarias.
- **Atención especializada en pediatría, ginecología, nutrición, geriatría y salud mental.** Garantiza servicios integrales de prevención, atención y seguimiento, con un enfoque de derechos, género y cuidados.
- **Rehabilitación física.** Ofrece terapias especializadas, incluyendo electroterapia e hidroterapia, para fortalecer la recuperación funcional, la movilidad y la autonomía de las personas usuarias.

GERONTOLOGÍA
Aquí honramos la vida
La memoria y la
dignidad de quienes han
construido nuestro mundo.

SEBIEN

cuidados
trenzamos comunidad

- **Espacio multisensorial infantil.** Proporciona atención especializada para la estimulación sensorial y el desarrollo integral de niñas y niños con autismo, TDAH, divergencias del neurodesarrollo y otras necesidades específicas de apoyo.

- **"El Reto es Cuidar".** Espacio de sensibilización y formación dirigido a los hombres para promover su participación corresponsable en las tareas de cuidado, contribuyendo a transformar los estereotipos de género y avanzar hacia una distribución más equitativa de estas responsabilidades.

Las Casas de las 3R representan un modelo innovador de atención integral, que articula infraestructura, servicios especializados y acompañamiento socioemocional, contribuyendo a la redistribución del cuidado, fortaleciendo la autonomía de las familias y promoviendo la participación social de las mujeres.

APOYOS ECONÓMICOS DE AYUDA INMEDIATA EN FAVOR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES HIJOS E HIJAS DE PERSONAS DESAPARECIDAS

Como resultado del diálogo permanente con colectivos y familias de personas desaparecidas, el Gobierno de la Ciudad de México reconoció la necesidad de fortalecer la protección y el acompañamiento a las niñas, niños y adolescentes que enfrentan la desaparición de su madre o padre. Esta situación transforma profundamente la vida familiar.

En respuesta a esta realidad, en 2026 se brindará apoyo económico de ayuda inmediata a niñas, niños y adolescentes hijas e hijos de personas desaparecidas, mediante una transferencia mensual de 2 mil 555 pesos. Esta medida contribuye a garantizar un mínimo vital y a proteger sus condiciones de bienestar y desarrollo durante el proceso de búsqueda, colocando en el centro el interés superior de niñas, niños y adolescentes y fortaleciendo el acompañamiento integral del Gobierno de la Ciudad a las familias de personas desaparecidas.

DERECHOS PARA QUE NADIE SE QUEDE ATRÁS

Construir una ciudad más justa implica garantizar que todas las personas puedan ejercer plenamente sus derechos, sin importar su origen, edad, condición, identidad o circunstancias de vida. En la Ciudad de México trabajamos para eliminar las barreras que generan desigualdad, colocando en el centro a quienes históricamente han enfrentado mayores obstáculos. Cada acción emprendida fortalece una ciudad más incluyente, donde la igualdad sustantiva, la no discriminación y el acceso efectivo a los derechos son principios que orientan la transformación.

NUEVO MODELO DE ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

El Gobierno de la Ciudad de México avanza en la construcción de un nuevo modelo integral de atención a las personas en situación de calle, con un enfoque de derechos, inclusión social y restitución de derechos. Este proceso plantea avanzar hacia una política que atienda de manera integral las causas y condiciones que llevan a las personas a vivir en la calle y genere rutas reales para recuperar su autonomía y construir nuevos proyectos de vida. La estrategia pretende articular el acceso a derechos fundamentales como vivienda, empleo, salud, salud mental, atención a las adicciones, educación e identidad, junto con el acompañamiento necesario para reconstruir vínculos familiares, sociales y comunitarios, con el propósito de generar condiciones para una inclusión social plena y duradera.

El Nuevo Modelo de Atención a Personas en Situación de Calle (NMA-PSC) se basa en la restitución de derechos, la dignidad humana y la construcción de vínculos de confianza como eje de la intervención pública. Sus principios son:

- **Restitución de derechos.** Todas las acciones buscan garantizar el acceso efectivo a derechos como salud, identidad, alimentación, vivienda, educación, trabajo y participación social y cultural.

- **Dignidad y autonomía**. Reconoce a las personas en situación de calle como sujetas de derechos, respetando su historia, decisiones y consentimiento informado. La atención es siempre voluntaria.

- **Proximidad y confianza.** Sustituye los operativos reactivos por una presencia permanente en el territorio, donde la confianza, y no la coerción, constituye la base de la atención.

- **Enfoque interseccional.** Considera las necesidades específicas de mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas mayores, personas con discapacidad, personas indígenas, población LGBTT+ y personas migrantes.

- **Coordinación interinstitucional.** Articula la acción de más de veinte dependencias del Gobierno de la Ciudad de México mediante rutas de atención integrales.

- **No criminalización.** Rechaza cualquier forma de despojo, uso indebido de la fuerza o criminalización de la situación de calle.

El modelo se desarrolla en tres etapas. La primera consiste en la aproximación inicial, orientada a construir confianza, identificar necesidades urgentes y reali-

zar un diagnóstico integral. La segunda corresponde al desarrollo de cuidados, mediante el acceso a servicios de alimentación, salud, higiene, identidad, programas sociales, actividades comunitarias y oportunidades de empleo. Finalmente, la etapa de plan de vida acompaña a cada persona en la construcción de un proyecto de inclusión social, que puede contemplar la reunificación familiar, el fortalecimiento de redes de apoyo y la inserción laboral.

CUIDADOS Y ATENCIÓN INTEGRAL PARA POBLACIÓN USUARIA DE LOS CACIS

La red de Centros de Asistencia, Cuidado e Integración Social (CACIS) proporciona una amplia gama de servicios para garantizar el bienestar de sus residentes. En la actualidad, el Gobierno de la Ciudad de México, a través del Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias (IAPP), cuenta con 10 CACIS, en donde se han brindado las siguientes atenciones:

CUADRO 1.4 NÚMERO DE ATENCIONES PROPORCIONADAS POR LOS CENTROS DE ATENCIÓN, CUIDADO E INTEGRACIÓN SOCIAL (CACIS) POR TIPO DE SERVICIO

TIPO DE SERVICIO	TOTAL DE ATENCIONES
Raciones de alimentos	4,053,475
Atenciones médicas	44,911
Atenciones odontológicas	12,807
Atenciones psicológicas (sesiones individuales y grupales)	21,628
Servicio de enfermería	932,146
Servicios de terapia física	14,432
Actividades culturales, deportivas y recreativas (sesiones)	12,055

Fuente: Secretaría de Bienestar e Igualdad Social

COMBATE A LA DISCRIMINACIÓN

Combatir la discriminación es una condición indispensable para construir una ciudad de derechos. A través del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), el Gobierno de la Ciudad fortaleció los mecanismos de orientación, atención, acompañamiento y protección de las personas que enfrentan actos discriminatorios, al tiempo que impulsó acciones de prevención y promoción de una cultura de igualdad, inclusión y respeto a la diversidad.

Durante 2026 el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED) brindó más de 5 mil atenciones a personas que solicitaron orientación

En este periodo se realizaron cerca de 3 mil orientaciones jurídicas, por distintas razones.

En materia de promoción de la igualdad y la no discriminación, entre el 5 de octubre de 2024 y el 31 de agosto de 2026 se llevaron a cabo mil 90 acciones educativas, con la participación de poco más de 30 mil personas. Estas acciones comprendieron 172 actividades de sensibilización, que beneficiaron aproximadamente a 12 mil personas; 185 actividades de capacitación presencial y virtual, solicitadas por instituciones públicas y privadas, en las que participaron cerca de 4 mil personas; 634 acciones de capacitación mediante el programa de educación En línea con la igualdad, que atendieron a casi 8 mil personas; 95 acciones de promoción realizadas a través de la Red Ciudadana por la Igualdad y la No Discriminación de la Ciudad de México (REDCii), con la participación de más de 4 mil personas; y cuatro acciones de profesionalización, en las que participaron 204 personas.

La estrategia de comunicación del COPRED se orientó a prevenir y transformar prácticas discriminatorias cotidianas, así como a promover relaciones sociales basadas en el respeto, la empatía y la justicia. Para ello se implementaron las campañas #EsDiscriminación; El orgullo también es bisexual; En la cancha jugamos todas las personas. En la cancha y fuera de ella, tú puedes parar la discriminación, en el marco de la Copa Mundial 2026; y la campaña conmemorativa por el décimo quinto aniversario del Consejo: 15 años reconociendo derechos, transformando realidades. 15 aniversario del COPRED, 15 años contigo.

Por otra parte, el COPRED fortaleció su vinculación con el sector privado mediante la plataforma Gran Acuerdo por el Trato Igualitario (GATI), iniciativa dirigida a prevenir y eliminar la discriminación en los espacios laborales, uno de los ámbitos donde se concentra un número importante de quejas. A través de esta estrategia se brindó acompañamiento a más de 70 empresas, con un impacto potencial en más de 200 mil personas trabajadoras. Asimismo, se realizaron 62 actividades de vinculación, en las que participaron cerca de 3 mil personas.

Construir una ciudad incluyente implica reconocer que las personas con discapacidad son sujetas plenas de derechos. Por ello, el Gobierno de la Ciudad de México fortalece acciones para garantizar la accesibilidad, la igualdad de oportunidades, la autonomía y la participación plena, avanzando hacia una ciudad donde todas las personas puedan desarrollar su proyecto de vida en condiciones de igualdad.

CIUDAD JUSTA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México (INDISCAPACIDAD) tiene como finalidad crear esquemas de focalización adecuados en el diseño de políticas públicas que permitan incidir en la atención de las per-

sonas con discapacidad en la entidad, para ello se realiza una planeación de programas, acciones y talleres en materia de educación, trabajo, salud, seguridad social, servicios básicos, alimentación, cohesión social, capacidad jurídica, apoyos y cuidados, y los derechos establecidos en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Con base en esto, los programa y/o acciones con los que cuenta el instituto son: la asesoría a proyectos de espacio público y privado, así como estudios diagnósticos de accesibilidad para inmuebles de la administración pública y entornos privados, bajo el nombre de Estudios Diagnósticos y Asesorías de Accesibilidad en Espacios Públicos, así mismo se informa que del 5 de octubre de 2024 al 1 de septiembre de 2026 se tiene un acumulado de 73 acciones.

La Ciudad de México se ha reconocido como una ciudad incluyente, de derechos y de vanguardia, sentando un precedente y constituyéndose como un referente a nivel nacional. En materia de derechos de las personas con discapacidad fue la primera ciudad que integró un consejo local de personas con discapacidad, ha diseñado leyes para dar pauta al cumplimiento de las obligaciones del gobierno en la materia, considerando siempre a la población con discapacidad como un grupo de atención prioritaria.

Las actividades del INDISCAPACIDAD están alineadas a los objetivos y metas de los instrumentos nacionales, locales e internacionales, principalmente sobre los derechos que se encuentran establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México, las Convenciones Regional e Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, considerando la transversalidad de la discapacidad en todos los grupos de atención prioritaria.

Se desarrollaron distintos cursos como: Lengua de Señas Mexicana, que contó con una participación de 2 mil personas servidores públicas con funciones de atención ciudadana o servicio público, del 5 de octubre de 2024 al 1 de septiembre de 2026, impartidos por tres personas intérpretes pertenecientes al equipo del INDISCAPACIDAD; Aprendizaje del Sistema de Lecto Escritura Braille, con un total de 150 personas participantes interesadas en los elementos teórico-prácticos de este sistema en un nivel básico. Además, se desarrollaron cursos de Elaboración de Documentos y Contenido Electrónicos Accesibles; Inteligencia Artificial y los Beneficios para las Personas con Discapacidad; Discapacidad Psicosocial y Derechos Humanos; Autismo y Neurodiversidad, Estrategias de Inclusión; Autismo desde Autistas: Experiencias, Perspectivas y Derechos; Acercamiento a la Accesibilidad Cognitiva.

Se entregaron 527 Ayudas Técnicas de desplazamiento como son sillas de ruedas, bastones de apoyo, bastones blancos, andaderas, sillas activas, muletas, infantiles y de adulto para facilitar su movilidad, autonomía y vida independiente. Así mismo, se proporcionó la Tarjeta Incluyente que da acceso ilimitado a la red de Movilidad Integrada (Metros, Metrobús, RTP, Trolebús y Tren Ligero), en el periodo del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026 se entregaron 10 mil 926 tarjetas a igual número de personas con discapacidad.

El DIF CDMX también ofrece el servicio de rehabilitación física integral en sus modalidades mecanoterapia, hidroterapia, masoterapia, termoterapia y electroterapia, atención psicológica y valoración médica en las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR), Unidades Móviles de Rehabilitación (UMR) y en el Centro de Atención para Personas con Discapacidad (CAPD). Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026 se benefició a mil 670 personas a través de valoraciones, terapias físicas, ocupacionales, de lenguaje y psicológicas.

Los programas y acciones dirigidos a personas con discapacidad se desagregan en: Accesibilidad para Personas con Discapacidad, mediante la cual se realizaron 56 estudios de accesibilidad en espacios físicos de instancias gubernamentales y privadas; Inclusión laboral para personas con discapacidad y sus familias, donde se benefició a mil 370 personas con discapacidad en el fortalecimiento de competencias socio-laborales; así como Impulso de los Derechos de las Personas con Discapacidad, a través de 76 talleres de sensibilización dirigidos a cerca de 3 mil personas de instancias del sector público o privado para facilitar la inclusión en el ámbito laboral de personas con discapacidad. Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, se entregaron cerca de 10 mil Tarjetas Incluyentes para Personas con Discapacidad Permanente. También se dio Atención a Personas con Discapacidad en Casa Hogar a 125 personas de acogimiento y se realizaron más de 300 acompañamientos a las personas beneficiarias.

La Academia de Lengua de Señas Mexicana ofrece cursos gratuitos en modalidad presencial y en línea dirigidos a la población en general interesada en aprender la Lengua de Señas Mexicana. Durante el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, se otorgaron 8 mil 233 cursos a personas interesadas en aprender la Lengua de Señas Mexicana.

CENTROS DE CUIDADO INFANTIL Y ATENCIÓN A INFANCIAS

La Ciudad de México, a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF) está comprometida con el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, que son atendidas por los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) de las 16 alcaldías, 33 Centros de Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil (CACDI) y los Centros de Día.

En los 33 Centros de Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil (CACDI) se han atendido a cerca de 2 mil 200 niñas y niños, a quienes se les proporcionan servicios de educación inicial.

Los Centros de Día han ofrecido cerca de 29 mil atenciones integrales a 8 mil 814 niñas, niños y adolescentes. Estos espacios fomentan el libre desarrollo de la personalidad a través de servicios de educación inicial, atención asistencial, alimentación balanceada, actividades de estimulación temprana y procesos pedagógicos. Por ello, el CACDI ha beneficiado a 4 mil 561 niños y niñas entre el 1 de septiembre de 2025 y el 31 de agosto de 2026.

De igual forma, las Casas de Día proporcionan atención integral a niñas, niños y/o adolescentes de 4 a 17 años de edad en situación de vulnerabilidad y/o emergencia social que vivan y/o transiten en la Ciudad de México, por ello es importante reconocer el trabajo realizado en el Centro Día 3 (Albergue Central de Abastos) cuya colaboración con el Consejo Nacional para el Fomento Educativo (CONAFE) permitió que dos adolescentes presentaran el examen para el Nivel Medio Superior.

Así mismo, la prioridad para el Gobierno de la Ciudad de México es restituir el derecho de las niñas, niños y adolescentes a vivir en familia a través de los esquemas de cuidado familiar, por lo que se busca la reintegración a su familia de origen o acogimiento con familia extensa, de acogida o por medio del proceso de adopción, bajo este esquema se atendieron 3 mil 539 niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad. Así mismo, se continúa con el impulso del programa Apoyo Familiar de Acogida Temporal- Bienestar en Hogares de Corazón, donde 55 niñas, niños y adolescentes han sido recibidos por una familia ajena o extensa sin fines de adopción y con estricto apego a sus derechos humanos.

De igual manera, por medio del Acogimiento residencial otorgado, se dio atención a mil 221 niñas, niños y adolescentes en situación vulnerabilidad que fueron canalizados a Centros de Asistencia Social donde se les proporcionó alojamiento temporal, comida y vestido acorde a su edad y etapa de desarrollo. Se dio Atención Integral a 231 Niñas, Niños y Adolescentes en Movilidad , acompañados y nos acompañados, a quienes se les brindaron atenciones necesarias para un retorno asistido o el inicio del proceso de refugio, dependiendo de las necesidades y contexto de cada caso. Así mismo, se realizaron 36 mil 584 intervenciones jurídica, psicológicas y sociales en beneficio de niñas, niños y adolescentes que pasaron por procesos jurídicos en materia familiar y penal.

BECA LEONA VICARIO

Respecto a los incentivos para que las infancias en situaciones de vulnerabilidad continúen con sus estudios, la beca Leona Vicario benefició a cerca de 30 mil niñas, niños y adolescente en los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria de planteles públicos de la Ciudad de México, donde el 49% son niñas y adolescentes mujeres. De enero a junio de 2026 se han otorgado 30,256 becas económicas a igual número de niñas, niños y adolescentes, y se ha ejercido 105.9 millones de pesos, en esquemas de entrega diferenciados, es decir, $382.00, $432.00 y $1,032.00 mensuales, de acuerdo con el perfil y las necesidades de la población beneficiaria.

ALIMENTOS ESCOLARES FRÍOS Y PLAN ALIMENTOS ESCOLARES CALIENTES

Las niñas, niños y adolescentes inscritos en planteles públicos de educación preescolar, primaria y Centros de Atención Múltiple de la Ciudad de México cuenta con el Plan Piloto “En la escuela, sazón para el bienestar” donde se da alimentos calientes a 55,227 infancias a través de la entrega de 6 millones 556,911 raciones alimenticias. Mientras que el programa Alimentos Escolares Fríos benefició a 398 mil 656 niñas, niños y adolescentes, por medio de 42 millones 812,404 raciones.

CUADRO 1.5 EN LA ESCUELA, SAZÓN PARA EL BIENESTAR

PROGRAMA/ACCIÓN	AVANCE	META ANUAL
ALIMENTOS FRÍOS		
Raciones	42,812,404	48,413,126
Niñas y niños	398,656	555,157
PLAN PILOTO DE ALIMENTOS ESCOLARES CALIENTES		
Raciones	65,556,911	6,666,666
Niñas y niños	55,227	62,000

Fuente: Secretaría de Bienestar e Igualdad Social

De igual forma, como parte del Programa Social Comedores Populares se entregaron 5 millones de raciones alimentarias a población que habita o transita en Unidades Territoriales con Índice de Desarrollo Social (IDS) muy bajo, bajo y medio.Las raciones con un costo de $11.00 pesos beneficiaron a una población de cerca de un millón de personas.

SERVICIOS DE SALUD

Con la finalidad de salvaguardar la salud física y emocional de la población el DIF otorgó, del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, consultas médicas beneficiando a cerca de 155 mil 780 personas; consultas odontológicas, que beneficiaron a poco más de 56 mil 790 personas; y consultas psicológicas, donde fueron atendidas casi 22 mil 723 personas, todo ello a costos accesibles.

ESCUELAS, EL CORAZÓN DE LA COMUNIDAD

Las escuelas públicas son el corazón de la vida comunitaria y un pilar para construir igualdad desde la infancia. Por ello, el Gobierno de la Ciudad de México impulsa una política integral que fortalece la infraestructura educativa, incorpora herramientas digitales, amplía el acceso a actividades culturales y artísticas y mejora las condiciones para el aprendizaje. El objetivo es consolidar planteles dignos, incluyentes y abiertos a su comunidad, donde cada estudiante cuente con mejores oportunidades para desarrollar todo su potencial.

AULAS DIGITALES MIXTLI

La estrategia Aulas Digitales Mixtli tiene como propósito habilitar espacios que fortalezcan el uso de herramientas digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las escuelas primarias y secundarias de la Ciudad de México.

La SECTEI, en coordinación con la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE), Instituto Local de Infraestructura Física Educativa (ILIFE) y la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México (AEFCM), impulsa la instalación de equipamiento tecnológico, mobiliario especializado, y una propuesta educativa innovadora orientada al desarrollo de habilidades digitales y el aprendizaje colaborativo en las comunidades escolares.

Durante 2026 inició la instalación de las Aulas Digitales Mixtli y, hacia el cierre del año, continuará la instalación de nuevos espacios, conforme al avance de las intervenciones de infraestructura en los planteles beneficiados por el programa “1, 2, 3 por mi Escuela”, garantizando que cuenten con las condiciones físicas necesarias para su operación.

En el último año se han adquirido 28,957 recursos tecnológicos y a lo largo de este año se tiene la meta de equipar 227 Aulas Mixtli

EDUCACIÓN UTOPIA: ESCUELA ABIERTA A LA COMUNIDAD

El Gobierno de la Ciudad de México impulsa un nuevo modelo que reconoce a las escuelas públicas como espacios fundamentales de la vida comunitaria y

amplía su función educativa más allá del horario y las actividades escolares. La estrategia abre los planteles a estudiantes, familias y habitantes de las comunidades para ofrecer actividades gratuitas de cultura, arte, deporte, ciencia, tecnología e idiomas, aprovechando la infraestructura educativa para ampliar las oportunidades de aprendizaje, convivencia y desarrollo integral. De esta manera, las escuelas se fortalecen como espacios públicos abiertos a la comunidad, capaces de generar conocimiento, fortalecer vínculos comunitarios y contribuir a garantizar el derecho de niñas, niños y jóvenes a una educación integral.

Desde su puesta en marcha en 2025, esta estrategia ha fortalecido las oportunidades de aprendizaje, convivencia y participación comunitaria mediante el aprovechamiento de la infraestructura educativa pública como espacio de encuentro y desarrollo para niñas, niños, adolescentes, juventudes y personas adultas.

A la fecha, se han implementado 696 talleres y 4 mil 155 sesiones formativas en 129 escuelas públicas de nivel básico en las 16 alcaldías de la Ciudad de México, con una participación de más de 21 mil personas, en actividades educativas, culturales, científicas, deportivas, ambientales y socioemocionales. Para diciembre de 2026 se prevé alcanzar un acumulado de 30 mil participantes como parte de un despliegue territorial en 189 planteles escolares, distribuidos en todas las alcaldías de la Ciudad de México.

La estrategia se desarrolla en coordinación con la AEFCM y cuenta con la participación instituciones educativas, culturales, deportivas, de bienestar social y salud. Destaca la colaboración n de la Escuela Normal Superior, que capacitó a 443 estudiantes normalistas que replicaron los talleres en las escuelas de educación básica, así como el Subsistema de Educación Comunitaria “PILARES”, Instituto del Deporte de la Ciudad de México (INDEPORTE), Secretaría de Bienestar e Igualdad Social (SEBIEN), Secretaría de Salud (SEDESA), Fideicomiso Bienestar Educativo (FIBIEN) y la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México (SEPI).

Entre las actividades con mayor participación destacan los talleres de Fútbol: Mundialito por la Paz, Club de Ciencia, Cartonería, Artes Plásticas y Danza, orientados a fortalecer el trabajo colaborativo, la creatividad, la experimentación y la convivencia comunitaria. Asimismo, mediante los talleres Club de Ciencias: Diviértete Experimentando y Nativ@s del Universo Digital, se atendió a más de 2 mil 800 niñas, niños y jóvenes, fortaleciendo el desarrollo de habilidades científicas y digitales desde edades tempranas.

Con estas acciones, la estrategia contribuye a fortalecer la convivencia comunitaria y la participación de niñas, niños, adolescentes, familias y comunidad en general, consolidando las escuelas públicas como espacios de encuentro, aprendizaje y convivencia para la población.

LA ESCUELA ES NUESTRA - MEJOR ESCUELA

El programa La Escuela es Nuestra-Mejor Escuela otorga apoyos económicos directos a las comunidades escolares para realizar acciones de mantenimiento menor, preventivo y correctivo de los inmuebles de educación pública. Los recursos son administrados por comités elegidos de forma democrática, promoviendo la participación ciudadana y la transparencia en la ejecución del gasto. El monto del apoyo se asigna anualmente por plantel con base en variables técnicas, el número de aulas y las necesidades prioritarias del inmueble.

Durante este segundo año de gobierno se alcanzó una cobertura acumulada de 2 mil 483 inmuebles educativos públicos atendidos, con un presupuesto histórico asignado que asciende a 349.7 millones de pesos.

UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES

Con el fin de mitigar el gasto familiar asociado a la adquisición de insumos escolares básicos para estudiantes inscritos en escuelas públicas de nivel básico y Centros de Atención Múltiple (CAM), este programa entrega un apoyo económico anual directo al inicio del ciclo escolar de 970 pesos para el nivel preescolar; mil 100 pesos para el nivel primaria; y mil180 pesos para el nivel secundaria.

En este segundo año de gobierno, considerando el cierre del ciclo 2025-2026 y la apertura del ciclo 2026-2027, así como el reordenamiento por la transición a la beca federal, la población beneficiaria es de hasta 650 mil personas con un presupuesto de 704 millones de pesos.

PROGRAMA SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES DE ESCOLARES “VA SEGUR@”

Este programa consiste en otorgar un seguro con cobertura de atención médica de manera universal, a cerca de 2 millones de alumnas y alumnos, así como de hasta 70 mil personas trabajadoras de la educación de escuelas públicas de nivel básico y nivel medio superior que se ubiquen en la Ciudad de México.

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA “PILARES”

La Red de PILARES de la Ciudad de México tiene como propósito ampliar el ejercicio de los derechos de la población. A través de este modelo se impulsa la reincorporación educativa de las y los jóvenes que interrumpieron sus estudios, se promueve el desarrollo sustentable, el acceso al empleo y la igualdad de oportunidades, con especial atención a las mujeres jefas de familia. Asimismo, se fortalece el derecho de las comunidades a participar en la vida cultural, reconocer y potenciar sus expresiones artísticas y culturales, así como a practicar actividades físicas y deportivas que favorezcan la salud y el desarrollo integral de las personas.

TALLERES DE ARTES Y SABERES COMUNITARIOS PILARES

El programa social Talleres de Artes y Saberes Comunitarios PILARES consiste en una oferta diversa y gratuita de Arte Urbano, Artes Plásticas y Audiovisuales, Bebetecas y Ludotecas, Danza, Literatura, Música, Oficios, Patrimonio y Saberes, Promoción Cultural y Teatro, las cuales se imparten de manera continua en los PILARES, con prioridad en colonias, barrios y pueblos de bajo y muy bajo Índice de Desarrollo Social (IDS). Esta oferta incluye más de 90 talleres diferentes, lo que ha permitido responder a las necesidades y contextos de cada comunidad. En este segundo año de gobierno, los talleres han beneficiado a 150 mil 414 personas (101 mil 123 mujeres y 49 mil 291 hombres), lo cual representa un incremento en su cobertura respecto al año anterior.

- Entre octubre de 2024 y septiembre de 2026 se benefició a 359 mil 352 personas (239 mil 759 mujeres).

- Entre octubre de 2024 a diciembre de 2026 se prevé haber beneficiado a 385 mil 205 personas (257 mil 195 mujeres).

Con el propósito de crear experiencias musicales de libre acceso, en septiembre de 2025 la Orquesta Monumental PILARES se presentó en el Zócalo con mil 400 músicos. Otras acciones artísticas destacadas, realizadas en espacios públicos en la que se llevaron a cabo intervenciones escénicas, incluyen: Tlatelolco performance, donde participaron 400 personas; así como Flashmob amor migrante y Flashmob amor mundial, llevadas a cabo en la Calle Madero del Centro Histórico en 2025 y 2026, respectivamente, mismas que convocaron a más de 800 personas.

El alcance y calidad de la oferta de PILARES se ha logrado gracias a la coordinación interinstitucional del Gobierno de la Ciudad de México y a alianzas estratégicas con el Fondo de Cultura Económica, la Autoridad del Centro Histórico, la Cineteca Nacional, Save the Children, UNESCO y ONU; como resultado de ello, por nombrar algunos ejemplos, fue creado el circuito Cineteca PILARES en 52 sedes; se consolidó la Red de Clubes de Lectura más grande de la Ciudad y se ha establecido una participación continua en festivales comunitarios como Casa por Casa, Cuicatl, la Ciudad que Suena y Territorios de Paz.

LA CIUDAD MAS DEPORTIVA

El deporte y la cultura física son elementos estratégicos para la reconstrucción del tejido social, la promoción de la salud integral y el fortalecimiento de una cultura de paz en la Ciudad de México. A través de una estrategia integral enfocada en el deporte de alta competencia y en la masificación de la actividad física comunitaria, el INDEPORTE orienta sus esfuerzos hacia la creación de un gran semillero de atletas y paratletas. El objetivo prioritario radica en proyectar el talento local hacia futuras justas olímpicas, garantizando al mismo tiempo un entorno seguro, inclusivo, equitativo y libre de discriminación para toda la ciudadanía.

Con ese propósito durante el último año INDEPORTE brindó apoyo técnico y operativo en diversos certámenes nacionales:

Durante la XXIII edición de los Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior (JUDENEMS 2026), el Instituto colaboró con la entrega del servicio de hidratación, medallas de premiación, uniformes oficiales y transporte, y la participación de personal operativo, médico, de fisioterapia, así como con equipo de comunicación para la difusión y promoción del evento. La comitiva de atletas representantes de la Ciudad de México, obtuvo 10 medallas(3 de oro, 3 de plata y 4 de bronce).

En el marco de los Juegos Nacionales Populares 2025, celebrados en noviembre, INDEPORTE respaldó el transporte y uniformes de 141 atletas, quienes tuvieron una provechosa participación al ganar 19 medallas (3 de oro, 10 de plata y 6 de bronce).

También en 2025, se llevó a cabo el Encuentro Nacional Deportivo Indígena, que busca impulsar la identidad y el derecho deportivo de los pueblos originarios. En ese contexto el Instituto apoyó a 16 representantes de la capital, que lograron obtener 2 medallas por su participación (1 de plata y 1 de bronce).

En lo que respecta al deporte adaptado, específico para población con alguna discapacidad, el año pasado se celebraron los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos, una serie de procesos selectivos locales rumbo a la Paralimpiada Nacional CONADE 2026.En ese contexto, el INDEPORTE entregó apoyo logístico, de transporte y uniformes oficiales a la delegación deportiva de la Ciudad, integrada por 88 paratletas, quienes obtuvieron 24 medallas en la etapa final de selección: 16 de oro, 5 de plata y 3 de bronce.

Este año 2026, durante la fase final de la Olimpiada Nacional CONADE 2026 Embajadores de paz a través del Deporte, la Ciudad de México logró una destacada participación en el medallero general, acumulando un total de 265 preseas, de

las cuales 59 fueron de oro, 81 de plata y 125 de bronce. Con lo cual la Ciudad se posicionó entre los 10 estados más condecorados a nivel nacional.

Otra acción que ha permitido impulsar los logros deportivos de atletas locales y mitigar las brechas para la práctica del deporte competitivo consiste en la entrega de estímulos económicos directos.

- A través del Programa Bienestar para Asociaciones Deportivas, en 2025 se otorgaron apoyos económicos en una sola exhibición a 7 asociaciones, vinculadas a los procesos competitivos de la CONADE, por un monto total de 3.5 millones de pesos. A diciembre de 2026 se estima una entrega acumulada de 14 apoyos.

- La acción Bienestar para Deportistas Destacados 2025, consistió en la entrega de una ministración directa a 415 atletas infantiles, juveniles y personas que obtuvieron medallas en los juegos CONADE 2025, con la entrega de cerca de 3.5 millones de pesos. Para 2026 se prevé dar continuidad al mismo número de atletas.

- El Estímulo Único a Personas Deportistas de Juegos Paralímpicos se entregó en diciembre de 2025 a 30 atletas residentes de la capital, quienes ganaron preseas en los Juegos infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México, por un monto total de 828 mil pesos.

- A través del Programa Social “Bienestar para personas Medallistas Paralímpicas de la Ciudad de México para el Ejercicio 2026”,se ha entregado apoyo bimestral a 32 atletas. A diciembre de 2026 se prevé llegar a 50, con un presupuesto ejercido de cerca de 2.5 millones de pesos.

Con el propósito de ampliar el acceso al deporte, se crearon las Carreras UTOPÍAS, competencias gratuitas que en 2026 congregaron a 20 mil participantes. Además de incorporar sistemas de cronometraje electrónico por chip, esta estrategia dio inicio al serial de medallas coleccionables “UTOPÍAS”, incentivando la participación continua de las y los corredores.

En el marco del Maratón Internacional, desde 2025 se realiza el Maratón de las Infancias, una actividad recreativa orientada a fomentar la activación física de niñas, niños y adolescentes. Para su edición 2026 se prevé la participación de alrededor de 3 mil personas. De igual forma, la Rodada Maratón, incorporada al programa de actividades desde 2025, reunió a 3 mil ciclistas, fortaleciendo la promoción de la movilidad activa y el uso recreativo del espacio público.

La activación comunitaria rompió marcas e impulsó el uso de espacios públicos mediante eventos icónicos y disciplinas tradicionales:

- **Ciclotón de la Ciudad de México.** Este programa de movilidad sustentable y recreativa de carácter gratuito congregó a más de 1.3 millones de asistentes en el último año a lo largo de una ruta de 62.5 kilómetros que se habilita el último domingo de cada mes.

- **Tour de Clases Masivas “Boxeando por la Paz”.** En conmemoración del Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz, se desplegó un serial de por lo menos 25 clases en las 16 Alcaldías con más de 20 mil asistentes, culminando en la Gran Clase Masiva de Box que reunió a 42 mil asistentes en el corazón de la ciudad.

- **Caravana por la Paz a través del Taichí.** Un recorrido de pacificación que visitó las 16 demarcaciones de enero a noviembre, activando a 4 mil 710 personas y cerrando con una magna clase en la Plaza de las Tres Culturas, promoviendo la armonía vecinal y la equidad.

- **Campeonato Mundial de Trompo.** Con sede en la UTOPIA Meyehualco durante el mes de julio, el certamen reunió a más de 70 competidores internacionales provenientes de 9 países y registró una afluencia superior a los 2 mil 500 espectadores, rescatando y validando las disciplinas tradicionales.

- **Otras Activaciones Importantes.** La Mega Clase de Jumping en el Ángel de la Independencia (más de mil participantes en el marco de las festividades de Día de Muertos); la Caminata con la Embajada de la India en Paseo de la Reforma (300 participantes); la 2ª Carrera de la Educación Media en la Pista de Remo y Canotaje (mil 50 jóvenes); el serial federal México Imparable “Raíces de Fuego” en apoyo a comunidades indígenas (6 mil 400 corredores); y la carrera CONADE Ponte Pila “Corre hacia la vida” (más de mil 600 participantes).

CUADRO 1.6 GRANDES EVENTOS Y ACTIVIDADES MASIVAS

NOMBRE DEL EVENTO	NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES DURANTE 2026
Maratón Internacional de la Ciudad de México	30,000
Medio Maratón de la Ciudad de México	35,000
Carreras de las UTOPÍAS	20,000
1er Maratón de las Infancias	3,000
1ª Rodada Maratón	3,000

México Imparable "Raíces de Fuego"	6,400
Carrera CONADE Ponte Pila "Corre hacia la vida"	1,600
2ª Carrera de la Educación Media en la Pista de Remo y Canotaje	1,050
Caminata con la Embajada de la India	300
Ciclotón de la Ciudad de México	1,318,000
Tour de Clases Masivas "Boxeando por la Paz"	42,000
Caravana por la Paz a través del Taichí	4,710
Campeonato Mundial de Trompo	70
Mega Clase de Jumping	1,000

Fuente: Instituto del Deporte, 2026

Durante el Mundial 2026, la Ciudad de México se posicionó como un referente mundial de hospitalidad, identidad cultural y promoción deportiva. Bajo el lema "Juega Limpio, Sociedad Justa". En el Instituto del Deporte de la Ciudad de México se desarrolla estrategias que favorecen la formación de nuevas generaciones con valores, impulsan la participación ciudadana y consolidan una sociedad más justa, incluyente y pacífica:

- **Clase de Fútbol Más Grande del Mundo (Récord Guinness).** En marzo del 2026, el Zócalo capitalino se convirtió en una cancha monumental al albergar a 10 mil personas en una sola sesión. Previo a esto, del 15 de noviembre de 2025 al 22 de febrero de 2026, se coordinaron ensayos técnicos preparatorios con más de 2 mil 800 asistentes.

- **Abierto Mexicano de Futbol para Ciegos 2026.** Realizado en las instalaciones de la UTOPIA Mixhuca en abril 2026, el torneo reunió a 12 equipos (ocho varoniles y cuatro femeniles) como plataforma selectiva para conformar la delegación mexicana que competirá en el Campeonato Americano IBSA en São Paulo, Brasil. Con una participación de 800 personas.

- **Torneos de Pelota Purépecha, Ulama y Pelota mixteca por la paz.** Buscando generar espacios de cultura y deporte, en los meses de abril y mayo 2026, diversos equipos de la CDMX y del Estado de México se reunieron para vivir una gran exhibición llena de tradición, convivencia y cultura deportiva beneficiando a 350 personas.

TORNEO OFICIAL DE FÚTBOL INFANTIL COMUNITARIO OLLAMALIZTLI

En el marco del Mundial 2026, se impulsó el Torneo Oficial de Fútbol Infantil Comunitario Ollamaliztli, que convocó a 7 mil 648 niñas, niños y adolescentes de las 16 alcaldías.

Del 31 de enero al 1 de febrero de 2026 se llevó a cabo el cierre del Torneo en las canchas ubicadas en el deportivo Magdalena Mixiuhca. Congregando a más de 3 mil asistentes, los cuales fueron testigos de los encuentros donde resultaron campeones 8 equipos correspondientes a las diferentes categorías: Matoru ADO, de Álvaro Obregón; The Magics, de Tlalpan; Pumas Zapotitlán y Zaporo City, de Tláhuac; Deportivo Atzacoalco, de Gustavo A. Madero; UTOPIA Teotongo y Amazonas, de Iztapalapa y Rodeo FC, de Iztacalco.

Esta actividad deportiva fue una herramienta de cohesión social y vehículo para fortalecer el tejido social, la convivencia, el orgullo barrial y la participación de las comunidades, así como la promoción turística.

LA TRANSFORMACIÓN DEL SISTEMA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Durante el segundo año de gobierno, la Ciudad de México avanzó en la reorganización de su sistema de salud para construir una red pública más integrada, preventiva, territorial y centrada en las necesidades de las personas. Este proceso articula dos transformaciones complementarias: una nueva distribución de responsabilidades entre las instituciones locales y federales, y el fortalecimiento de mecanismos que conecten la prevención, la detección, la atención médica y el seguimiento.

La transferencia de los servicios médicos dirigidos a la población sin seguridad social a los Servicios de Salud IMSS-Bienestar abrió una nueva etapa en la organización del sector. Este proceso ha permitido redefinir responsabilidades y fortalecer el rol de la autoridad sanitaria local, responsable de conducir política de salud pública, la prevención, la vigilancia epidemiológica, la promoción de la salud y la coordinación entre instituciones.

Esta transformación también reconoce que las posibilidades de conservar la salud y acceder a los servicios son distintas entre territorios y grupos de población. Las condiciones económicas, la distancia, la movilidad, la discapacidad y las responsabilidades de cuidado pueden retrasar la atención. Por ello, la política de salud pública prioriza la prevención y la presencia territorial en las comunidades que enfrentan mayores barreras.

Un hito de este proceso fue la reforma aprobada por el Congreso de la Ciudad de México el 18 de marzo de 2026, mediante la cual la dependencia adoptó la denominación de Secretaría de Salud Pública de la Ciudad de México. Más que un cambio de nombre, esta transformación reafirmó su rol como autoridad sanitaria local con énfasis en la rectoría, la prevención de enfermedades, la vigilancia epidemiológica, la promoción de la salud y la coordinación entre las instituciones que operan en la capital.

La nueva denominación expresa una visión de la Salud Pública como derecho individual y construcción colectiva. Bajo esta perspectiva, la responsabilidad pública no comienza cuando una persona enferma ni concluye con la prestación de una consulta. Comprende también la anticipación de riesgos, la protección frente a amenazas sanitarias, la acción sobre las condiciones que producen enfermedad, la reducción de desigualdades y la organización de respuestas en los lugares donde las personas viven, estudian, trabajan, transitan y reciben o brindan cuidados.

CIUDAD QUE LATE Y PRODUCE SALUD: UN MODELO TERRITORIAL Y COMUNITARIO PARA CONSTRUIR BIENESTAR

La transformación del sistema de salud se concreta en los hogares y las comunidades mediante Ciudad que Late y Produce Salud, modelo impulsado por el Gobierno de la Ciudad de México como expresión territorial de su nueva política de salud pública.

Parte del reconocimiento de que el bienestar se construye en la vida cotidiana y de que las condiciones económicas, territoriales, de movilidad, discapacidad y cuidados influyen en el acceso oportuno a los servicios.

El modelo orienta la acción pública hacia la prevención, la promoción de entornos saludables, la detección oportuna de riesgos y la atención de los determinantes sociales de la salud. Su propósito es anticipar riesgos, prevenir enfermedades, reducir desigualdades y fortalecer el ejercicio del derecho a la salud.

PREVENCIÓN DESDE LOS HOGARES: SALUD QUE LATE DESDE LOS HOGARES

Salud que Late desde los Hogares es la puerta de entrada territorial del modelo. Mediante visitas domiciliarias, los equipos de salud identifican necesidades, aplican pruebas de detección, orientan a las familias y construyen planes de trabajo para fortalecer el autocuidado y facilitar el acceso a servicios de salud y cuidados.

La estrategia inició como piloto en Tláhuac en marzo de 2025 y, a partir de julio del mismo año, se extendió a las 16 alcaldías. A la fecha, se incide en 33 colonias prioritarias con la participación de 730 Agentes de Transformación en Salud.

Su despliegue ha permitido acercar acciones de salud a personas que no siempre tienen acceso oportuno a los servicios. Desde el inicio de la estrategia a la fecha se han visitado más de 134 mil hogares y se brindaron más de 241 mil atenciones directas a las personas. Para el cierre de 2026 se prevé visitar 36 mil hogares más.

Durante las visitas se han aplicado más de 162 mil pruebas de tamizaje para enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión arterial y obesidad. De las cuales el 13% arrojaron resultados que requerían valoración y dieron lugar a vinculaciones con servicios de salud y cuidados.

El principal avance ha sido fortalecer la identificación oportuna de riesgos y el acompañamiento en territorios prioritarios. La siguiente etapa prevé el fortalecimiento al seguimiento para asegurar que las vinculaciones se traduzcan en una valoración, diagnóstico, tratamiento y continuidad de la atención.

JORNADAS COMUNITARIAS SALUD PASA POR MI CASA

Las jornadas Salud Pasa por Mi Casa complementan las visitas domiciliarias al concentrar, en un mismo espacio, servicios gratuitos de vacunación, orientación nutricional, salud mental, salud bucal, salud sexual y reproductiva, prevención de adicciones y detección oportuna de enfermedades.

A la fecha se han realizado más de 500 jornadas comunitarias en las 16 alcaldías, con prioridad en zonas de alta y muy alta marginación. En ellas se han otorgado cerca de 92 acciones preventivas y se han realizado más de 63 mil tamizajes de enfermedades crónicas.

Además de ampliar la cobertura, las jornadas permiten reunir distintos servicios preventivos en espacios próximos a las comunidades. Esto facilita el acceso oportuno y acerca la prevención y el cuidado a la vida cotidiana de las personas.

ENTORNOS ESCOLARES PROMOTORES DE SALUD.

La escuela constituye un entorno productor de salud y un espacio clave para el desarrollo de niñas, niños y adolescentes. Las acciones de promoción y prevención dirigidas a este grupo contribuyen a que todas y todos cuenten con oportunidades equitativas para desarrollar y mantener una vida saludable desde edades tempranas. Con el objetivo de asegurar el ejercicio pleno del derecho a la salud, en lo que va de la administración se han certificado 324 escuelas como promotoras de la salud, en beneficio de aproximadamente 160 mil niñas y niños, mediante acompañamiento, supervisión e intervención para la adopción de entornos y estilos de vida saludables.

PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL: SALUD EN MANOS DEL PUEBLO

Salud en Manos del Pueblo promueve la participación de las comunidades en la identificación de sus necesidades y en la construcción de respuestas colectivas en salud. Actualmente se encuentran activos más de 2 mil Enlaces Comunitarios en Salud y Cuidados, quienes colaboran con los equipos institucionales para conocer las realidades de cada los territorios, recuperar los saberes y las experiencias de la población y fortalecer la relación entre las comunidades y los servicios públicos.

El trabajo comienza con recorridos, visitas, reuniones y ejercicios participativos para reconocer las condiciones de cada territorio, e identificar liderazgos, necesidades y recursos comunitarios. A partir de este conocimiento se definen prioridades y se construyen agendas locales de salud y cuidados, con acciones, responsabilidades y tiempos acordados conjuntamente entre las comunidades y las instituciones.

Los enlaces también participan en la articulación con jurisdicciones sanitarias,

unidades de salud, alcaldías y otras dependencias para facilitar rutas de atención, impulsar acciones coordinadas y dar seguimiento a los acuerdos. De esta manera, la participación comunitaria va más allá de recibir información o servicios: las comunidades participan en la definición de prioridades y en la construcción de respuestas en territorio que contribuyen a orientar las decisiones y a sostener el trabajo territorial.

Esta organización se fortalece mediante caminatas, actividades físicas, ferias de bienestar, huertos, encuentros culturales y acciones para recuperar el espacio público. Estas actividades promueven estilos de vida que contribuyen a construir entornos saludables y, al mismo tiempo, fortalecen los vínculos de confianza, la convivencia y la corresponsabilidad comunitaria.

ATENCIÓN PREVENTIVA CERCANA A LA COMUNIDAD: CASAS DE SALUD

Los programas territoriales se apoyan en una red de infraestructura y servicios de proximidad que permite dar continuidad a las acciones de Ciudad que Late y Produce Salud, mantener una presencia permanente del modelo en las comunidades y fortalecer su impacto en el territorio. Entre estos espacios se encuentran las Casas de Salud, vinculadas a las UTOPÍAS y el Sistema Público de Cuidados, como espacios de prevención, promoción de la salud y cuidados cercanos a la población.

La red está integrada por 22 Casas de Salud Comunitarias activas: 19 ubicadas en UTOPÍAS y tres en Casas de las 3R de los Cuidados. En estos espacios se desarrollan acciones de promoción, prevención, detección, salud bucal, orientación para el autocuidado y atención de proximidad. Así como el acercamiento de servicios prioritarios como el tamizaje para cáncer de mama (mastografías) y las estaciones condesa para poder acercar los servicios especializados de prevención y atención del VIH y otras ITS.

Su vinculación con el Sistema Público de Cuidados acerca servicios a personas mayores, personas cuidadoras, personas con discapacidad, mujeres, niñas, niños y adolescentes, particularmente en territorios donde el tiempo, los desplazamientos o la necesidad de acompañamiento dificultan el acceso.

Desde el inicio de su operación, las Casas han otorgado más de 10 mil atenciones y acciones de promoción de la salud, prevención, tamizaje, salud bucal y atenciones curativas.

En conjunto, Ciudad que Late y Produce Salud articuló la prevención en los hogares y las comunidades, la participación social y los servicios de proximidad para identificar riesgos y vincular oportunamente a las personas con la atención que requieren.

El siguiente paso será consolidar la continuidad de la atención, para que cada detección que lo requiera se convierta en valoración, diagnóstico, tratamiento y seguimiento, y contribuya a mejorar los resultados en salud y reducir desigualdades.

SALUD DE LAS MUJERES A LO LARGO DEL CURSO DE VIDA

Garantizar el derecho a la salud de las mujeres requiere reconocer cómo las desigualdades de género, las condiciones económicas, las responsabilidades de cuidado y las barreras territoriales condicionan su bienestar y el acceso oportuno a los servicios. Bajo esta perspectiva, el gobierno de la Ciudad impulsó una atención integral a lo largo del curso de vida, desde la salud menstrual y reproductiva hasta la menopausia, la prevención del cáncer y la atención frente a la violencia.

Por primera vez, la política local incorporó acciones dirigidas a las necesidades y etapas de la vida de las mujeres históricamente poco atendidas o rodeadas de estigmas.

SALUD MENSTRUAL

En materia de salud menstrual se distribuyeron más de 39 mil kits de gestión menstrual y se impartieron talleres a estudiantes, personal docente y profesionales de la salud para ampliar el acceso a información confiable, reducir prejui-

cios y favorecer una gestión menstrual digna. Mediante la estrategia Menopausia Digna, más de 14 mil mujeres de entre 40 y 65 años recibieron orientación para reconocer cambios físicos y emocionales, fortalecer el autocuidado e identificar cuándo solicitar atención.

En salud materna se han reforzado la identificación temprana de riesgos, el seguimiento de casos y la coordinación entre instituciones para responder ante emergencias obstétricas. Estas acciones buscan reducir las demoras en la valoración, la referencia y la atención, así como disminuir la mortalidad materna y la proporción de nacimientos por cesárea.

ESTRATEGIA UNIVERSAL DE DETECCIÓN OPORTUNA DE CÁNCER DE MAMA "CHICHIHUALLI"

La prevención del cáncer también se acercó a los territorios mediante brigadas, 20 unidades móviles y herramientas digitales. La estrategia Chichihualli facilita el registro y la programación de citas para mastografía, mientras que las acciones de detección se despliegan en las 16 alcaldías, a la fecha se han realizado más de 2 mil jornadas y como parte de la estrategia para fortalecer la prevención y la detección oportuna del cáncer de mama, el Gobierno de la Ciudad de México ampliará de manera significativa el acceso gratuito a estudios especializados, con la meta de realizar medio millón de mastografías durante 2026. Esta acción permitirá acercar los servicios de salud a mujeres de las 16 alcaldías, fortalecer la identificación temprana de posibles casos y garantizar su canalización a los servicios de diagnóstico y atención correspondientes.

VACUNACIÓN UNIVERSAL Y RESPUESTA ANTE RIESGOS EPIDEMIOLÓGICOS

La vacunación es una de las intervenciones más efectivas para prevenir enfermedades, reducir complicaciones y proteger colectivamente a la población. Durante el segundo año de gobierno, la coordinación entre las instituciones del sector permitió dar continuidad al Programa de Vacunación Universal, recuperar esquemas incompletos y ampliar las oportunidades de vacunación en las distintas etapas de la vida.

La vacunación ordinaria mantuvo la disponibilidad de biológicos para proteger a la población en las distintas etapas de la vida e incorporó durante 2026 la vacuna contra el virus sincicial respiratorio. En este marco, los Servicios Públicos de Salud IMSS-Bienestar en la Ciudad de México registraron alrededor de 1.5 millones de dosis aplicadas entre septiembre de 2025 y mayo de 2026.

La operación del programa se sostuvo mediante la participación complementaria de las instituciones del sector. Los Servicios Públicos de Salud IMSS-Bienestar concentraron 64.1% de las dosis registradas, con una participación relevante

en vacunas del esquema infantil y en la protección contra tétanos, difteria, neumococo y hepatitis B. El IMSS aportó 31.8% del volumen total, con una participación predominante en la vacunación contra neumococo, COVID-19 y rotavirus, mientras que el ISSSTE contribuyó con 4.1%, particularmente en la vacunación contra varicela. Esta complementariedad permitió articular las capacidades institucionales y mantener la disponibilidad de distintos biológicos para la población de la Ciudad de México.

La vacunación se intensificó mediante jornadas nacionales y acciones territoriales. Durante la Jornada Nacional de Vacunación 2026 y su extensión durante mayo, el sector salud aplicó más de 548 mil dosis de diversos biológicos, frente a las 105 mil registradas durante la Semana Nacional de Vacunación de 2025. La mayor escala del operativo se produjo en un periodo de mayor duración y con el reforzamiento de las acciones en unidades de salud y territorio, favoreciendo la recuperación de esquemas incompletos.

La estrategia para la temporada invernal fortaleció, a su vez, la protección frente a enfermedades respiratorias. Durante la temporada 2025-2026 el sector salud aplicó más de 3.7 millones de dosis contra influenza, COVID-19 y neumococo. Destaca la vacunación contra COVID-19, que registró un incremento interanual de 59.3%, equivalente a cerca de 382 mil dosis adicionales respecto de la temporada anterior.

En conjunto, estas acciones fortalecieron la capacidad del sector para mantener la vacunación regular, favorecer la recuperación de esquemas incompletos y desplegar intervenciones intensivas cuando las condiciones epidemiológicas lo requirieron. Esta capacidad resultó fundamental para la respuesta frente al brote de sarampión desarrollada durante el segundo año de gobierno.

RESPUESTA ANTE EL BROTE DE SARAMPIÓN

La respuesta al brote de sarampión representó un desafío de gran escala debido a la densidad poblacional de la Ciudad de México, la intensidad de los desplazamientos cotidianos y su interacción permanente con la zona metropolitana.

Desde la detección de los primeros casos, el Gobierno de la Ciudad de México activo de manera inmediata una estrategia integral de respuesta en coordinación entre todos los subsistemas de salud (IMSS, ISSSTE, IMSS Bienestar, entre otros)

Dicha estrategia interinstitucional y territorial articuló la vacunación intensiva, vigilancia epidemiológica, búsqueda activa de casos, seguimiento de contactos y la instalación de cercos comunitarios en torno a los casos confirmados y probables.

Desde el principio se garantizó el abasto de insumos y vacunas y se desplegó una campaña comunicativa para invitar a la población a vacunarse.

Como eje central de la respuesta, la vacunación se reforzó en centros de salud, hogares, centros de desarrollo infantil, guarderías, escuelas, albergues, mercados, espacios públicos y zonas de alta movilidad. Se aplicaron más de 4.1 millones de dosis. Para ampliar su alcance, se extendieron los horarios de atención hasta la medianoche, se instalaron 150 puntos de vacunación en el Metro, el Cablebús, CETRAMS, parques, plazas y en la Red de Transporte de Pasajeros, y se desplegaron 439 brigadas para la vacunación casa por casa.

El operativo contó con 2 mil 500 personas vacunadoras de las instituciones públicas de salud (IMSS, ISSSTE, IMSS-Bienestar, PEMEX y la Secretaría de Salud Pública), además de 500 personas colaboradoras de la Secretaría de Atención y Participación Ciudadana (SAPCI).

De manera simultánea, se establecieron 560 cercos epidemiológicos y se hicieron 291 barridos territoriales derivados de la identificación de casos confirmados y probables. El conjunto de estas acciones permitió declarar el control del brote el 29 de junio del 2026.

La combinación de vacunación intensiva, vigilancia epidemiológica, búsqueda activa y cercos epidemiológicos permitió contener la transmisión y revertir la tendencia ascendente observada durante los primeros meses de 2026, al tiempo que se intensificó la vacunación en las zonas de mayor riesgo.

SALUD MENTAL, BIENESTAR EMOCIONAL Y ADICCIONES

La salud mental se consolidó como una dimensión esencial del derecho a la salud y al bienestar. La política local reconoce que el bienestar emocional se construye en la vida cotidiana y está relacionado con los entornos familiares, escolares, sociales y comunitarios, y que las desigualdades económicas, territoriales y de género pueden retrasar la búsqueda de apoyo y el acceso a la atención.

En julio de 2026 entró en vigor la transformación del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA) en el Instituto para la Atención a la Salud Mental y las Adicciones (IASAMA). Esta reforma fortaleció la rectoría de la Ciudad el integrar en una misma política la promoción del bienestar emocional, la prevención del suicidio, la atención del consumo de sustancias, la reducción de riesgos y daños, y la supervisión de los centros públicos y privados especializados.

En este marco, la estrategia Ciudad con Salud Emocional: Vida Plena, Corazón Contento articula una ruta continua que comienza con la prevención y la identificación de señales de alerta, incorpora mecanismos de escucha y primera respuesta, y facilita la vinculación con servicios terapéuticos y especializados.

En el ámbito de la Estrategia Escolar se desplegaron 200 especialistas con visitas quincenales a más de mil escuelas secundarias y de educación media superior, alcanzando a más de un millón de personas entre estudiantes, madres y padres, tutores, docentes y personal administrativo. Lo anterior con la finalidad de fortalecer la identificación y respuesta oportuna ante señales relacionadas con ansiedad, depresión, estrés, riesgo suicida, violencias y consumo de sustancias, así como para promover entornos escolares seguros.

Este despliegue se complementó con más de 116 mil acciones territoriales en las 16 alcaldías, entre consejerías, orientación, pruebas de detección y diálogos comunitarios. Como parte de estas intervenciones, la Ruta Psicoactiva llegó a cerca de 10 mil personas en espacios donde se registra consumo de cannabis. Mediante información accesible y acompañamiento sin estigmas, promueve la identificación de riesgos y señales de consumo problemático o dependencia, la adopción de pausas saludables y la vinculación con los servicios disponibles.

También se fortalecieron los mecanismos de escucha y respuesta inmediata ante situaciones de malestar emocional, crisis o consumo de sustancias. El CuenCo de las Emociones funciona como un espacio comunitario de orientación y primeros auxilios psicológicos, en el que se han realizado 771 acciones de consejería y atención breve, incluidas intervenciones ante situaciones crisis y riesgo suicida.

La atención remota amplió las vías para solicitar apoyo mediante IAPAbot, llamadas telefónicas, videollamadas y mensajería instantánea. Por estos medios, más de 3 mil personas recibieron orientación y primeros auxilios psicológicos. A partir de junio de 2026, la colaboración con LOCATEL reforzó la respuesta inicial y la vinculación con servicios especializados.

Estas acciones se acompañaron de campañas comunitarias y digitales orientadas a promover el autocuidado, la empatía, la identificación oportuna de riesgos y la reducción del estigma. Los contenidos de Vida Plena, Corazón Contento registraron más de 8.7 millones de visualizaciones, mientras que Atención con Derechos y Cuidarnos es Parte del Juego acercaron información preventiva a distintos grupos de población.

La atención terapéutica se amplió mediante servicios gratuitos, no hospitalarios y cercanos a los espacios de la vida cotidiana. La red cuenta con 15 Centros de Cuidado de las Emociones: Vida Plena, Corazón Contento, desde el inicio de este programa se han otorgado más de 18 mil atenciones terapéuticas a más de 2 mil personas. A ellos se suman 22 Centros Colibrí, que ofrecen atención psicológica individual y grupal a personas usuarias de sustancias psicoactivas y a sus familias. En conjunto, los servicios que integran esta red proporcionaron cerca de 46 mil atenciones psicoterapéuticas.

La ampliación de los servicios en lo que va de esta administración está acompañada por el fortalecimiento de las funciones de supervisión y protección de derechos. Se realizaron más de 1,500 visitas a centros de atención a las adicciones ubicados en las 16 alcaldías. Como resultado de estos procesos, se han emitido 470 registros y, ante incumplimientos de las condiciones requeridas para una atención segura y digna, se aplicaron 62 suspensiones y 25 clausuras.

Asimismo, se reforzó la protección de la población frente a la exposición al humo de tabaco y a las emisiones de productos de vapeo. Durante esta administración se han efectuado 508 visitas de verificación sanitaria y se destruyeron casi 56 mil productos de vapeo. De manera complementaria, se emitieron más de 24 mil constancias de capacitación y se otorgaron 272 reconocimientos a instituciones públicas y privadas acreditadas como Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco y Emisiones.

En conjunto, estas acciones consolidaron un modelo de salud mental preventivo, cercano y comunitario, que articula prevención, atención terapéutica, reducción de riesgos y regulación, y contribuye a reducir estigmas asociados con la salud mental y el consumo de sustancias psicoactivas. La siguiente etapa estará orientada a fortalecer el seguimiento y a asegurar la continuidad de la atención, desde la identificación de señales de alerta hasta la atención especializada.

Somos la Ciudad Feminista que no se rinde y no retrocede

Clara Brugada Molina
Jefa de Gobierno de la Ciudad de México

MUJERES CON DERECHOS, AUTONOMÍA E IGUALDAD SUSTANTIVA

La Ciudad de México avanza como la capital de la igualdad sustantiva, colocando los derechos de las mujeres en el centro de la transformación de la vida pública. Construimos una ciudad donde todas las mujeres puedan ejercer plenamente sus derechos, desarrollar su autonomía, vivir libres de violencias y participar en condiciones de igualdad en todos los ámbitos de la vida económica, política, social y comunitaria. Este compromiso exige transformar las condiciones que históricamente han reproducido desigualdades, cerrar brechas y garantizar que la libertad y la igualdad se expresen en la vida cotidiana, en los hogares, en las calles, en las comunidades y en las instituciones. Hacer de la igualdad sustantiva una realidad es una responsabilidad pública y una prioridad de este Gobierno. La transformación de la Ciudad de México tiene rostro de mujer y avanza con sus derechos, su libertad y su autonomía.

ALERTA POR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

La libertad, la integridad y la vida de las mujeres son una responsabilidad irrenunciable del Estado. En la Ciudad de México asumimos este compromiso desde una política feminista que coloca la prevención de las violencias, la protección de las mujeres y el acceso efectivo a la justicia entre las más altas prioridades de gobierno.

La Ciudad de México ha sido históricamente territorio de libertades y vanguardia en la conquista de los derechos de las mujeres. Desde esa responsabilidad, mantenemos y fortalecemos la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres como un mecanismo extraordinario de actuación pública que permite articular instituciones, movilizar recursos, acelerar respuestas y cerrar espacios a la impunidad frente a la violencia feminicida y las distintas expresiones de violencia de género.

CUADRO 1.7 SERVICIOS ESPECIALIZADOS BRINDADOS POR LAS UNIDADES TERRITORIALES SIEMPRE VIVAS

TIPO DE SERVICIO	2024-2026	PARTICIPACIÓN %
Atenciones iniciales	35,787	17
Atenciones sociales	26,604	12.6
Atenciones psicológicas	105,514	50
Atenciones jurídicas	43,191	20.5
Total de servicios otorgados	211,096	100

Fuente: Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México

El 24 de agosto de 2025 el Gobierno de la Ciudad de México, presentó 16 nuevas acciones para fortalecer la Alerta por Violencia contra las Mujeres, profundizando el alcance del mecanismo establecido en 2019 y renovando la respuesta institucional frente a los desafíos actuales. Las medidas articulan las capacidades del Gobierno de la Ciudad, la Fiscalía General de Justicia y el Poder Judicial para intervenir de manera coordinada en la prevención, atención, protección, investigación, sanción y reparación de las violencias contra mujeres, adolescentes y niñas.

Con este fortalecimiento, la Alerta avanza hacia una intervención más integral: incorpora nuevas capacidades especializadas para atender la violencia de género, fortalece la investigación de feminicidios y delitos sexuales, amplía los mecanismos de protección para mujeres en riesgo y sus familias, y promueve reformas institucionales y legislativas dirigidas a combatir las condiciones que permiten la reproducción de las violencias y la impunidad.

Erradicar la violencia contra las mujeres es una obligación del Estado y una condición indispensable para alcanzar la igualdad sustantiva. La Ciudad de México continuará profundizando esta política hasta garantizar que cada mujer y cada niña pueda ejercer plenamente su derecho a vivir libre, segura y sin miedo.

La implementación de estas acciones requiere una coordinación permanente entre las instituciones que integran el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM), instancia responsable del seguimiento, evaluación y fortalecimiento de la Alerta por Violencia contra las Mujeres. La naturaleza de este mecanismo exige la articulación de capacidades y responsabilidades de dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, organismos autónomos, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil, lo que representa uno de los mayores retos para consolidar una política pública integral frente a las violencias de género.

En este contexto se han impulsado la realización de mesas técnicas de trabajo en el seno del GIM para avanzar en la evaluación de las acciones actualmente vigentes y construir, de manera conjunta, una propuesta de actualización de la Alerta. Este proceso busca valorar, con base en evidencia, el grado de cumplimiento y los resultados alcanzados por cada una de las acciones implementadas, identificar aquellas que han evolucionado o concluido su propósito y validar nuevas acciones que respondan a los desafíos actuales en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Como parte de las acciones prioritarias impulsadas por la Secretaría de las Mujeres en el marco de la Alerta, durante el periodo que se informa se fortalecieron los mecanismos de acceso a la justicia mediante la profesionalización de las Abogadas de las Mujeres, la implementación de estrategias especializadas de atención y protección, así como el fortalecimiento de la coordinación institucional para brindar una respuesta integral, oportuna y con perspectiva de género a las mujeres víctimas de violencia.

AVANCES EN LAS ACCIONES DE LA ALERTA POR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Se impulsaron reformas a la Ley de Establecimientos Mercantiles y a la Ley de Turismo de la Ciudad de México para fortalecer la prevención de feminicidios, violencia sexual y trata de personas en hoteles y establecimientos de hospedaje. Las modificaciones establecen nuevas obligaciones de seguridad y actuación, entre ellas registros de ingreso y salida de huéspedes y visitantes, videovigilancia en accesos y áreas comunes, botones de auxilio en las habitaciones, personal de seguridad capacitado y protocolos de actuación con perspectiva de género. Ante la detección de una situación de riesgo, los establecimientos deberán actuar de manera inmediata y dar aviso a las autoridades competentes.

Con estas reformas, la protección de las mujeres se incorpora como una responsabilidad expresa de quienes prestan servicios de hospedaje en la Ciudad de México. El incumplimiento de las medidas de prevención y seguridad podrá derivar en multas, clausuras temporales y, en casos graves relacionados con feminicidio, transfeminicidio o violencia sexual, en la clausura permanente del establecimiento; en casos de trata de personas, se contempla además la aplicación de la extinción de dominio. De esta manera, se fortalecen las herramientas institucionales para detectar situaciones de riesgo, facilitar la intervención oportuna de las autoridades y cerrar espacios que puedan ser utilizados para ejercer o encubrir violencias contra las mujeres.

Asimismo, se impulsaron reformas al Código Penal de la Ciudad de México para fortalecer la protección de las mujeres frente a la violencia familiar y ampliar su reconocimiento jurídico a las distintas formas y relaciones en las que ésta puede presentarse. Las modificaciones reconocen expresamente la violencia física, psicoemocional, sexual, económica, patrimonial y contra los derechos reproductivos, y amplían su aplicación a relaciones sexoafectivas presentes o pasadas, independientemente de que exista matrimonio, cohabitación o reconocimiento jurídico de la relación. También se fortalecen las medidas de protección para las víctimas y se establece la obligación de que las personas agresoras participen en servicios reeducativos, incorporando la prevención y la no repetición como componentes de la respuesta penal frente a la violencia. Con ello, la legislación de la Ciudad reconoce de manera más amplia las distintas formas en que se ejerce la violencia y fortalece las herramientas para proteger a las mujeres y garantizar su acceso a la justicia.

RED DE MUJERES SIEMPRE VIVAS

El Gobierno de la Ciudad de México trabaja para que las mujeres tengan más

oportunidades, autonomía y libertad y por ello mantiene su impulso hacia la construcción de la Igualdad Sustantiva desde donde se vive la vida, en los barrios, colonias, pueblos y comunidades por eso la estrategia territorial de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, la Red de Mujeres Siempre Vivas, trabaja sobre tres ejes:

- Prevención de las violencias de género,
- Promoción de los derechos de las mujeres,
- Fortalecimiento de sus autonomías física, económica y de toma de decisiones.

Mediante visitas domiciliarias, procesos de sensibilización comunitaria y conformación de redes de apoyo entre mujeres la estrategia contribuye a la construcción de entornos más seguros, igualitarios y libres de violencia en las 16 alcaldías de la capital.

CUADRO 1.8 ATENCIONES BRINDADAS POR LA RED DE MUJERES SIEMPRE VIVAS

ACCIÓN	RESULTADOS 2026
Mujeres informadas sobre sus derechos	268,752
Espacios informados	3,360
Redes de mujeres conformadas	168
Talleres impartidos	500

Fuente: Secretaría de las Mujeres

DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Ante la urgencia de atender y dar seguimiento integral a los casos de violencia contra las mujeres, en particular a aquellas en riesgo de feminicidio, la Secretaría opera 27 Unidades Territoriales Siempre Vivas, ubicadas en las 16 alcaldías. Estas unidades funcionan bajo un Modelo de Gestión Integral, que brinda atención multidisciplinaria y especializada con perspectiva de género, derechos humanos e interculturalidad.

Con la atención integral especializada que ofrecen las trabajadoras sociales, abogadas y psicólogas de las Unidades, cada mujer cuenta con un plan de seguridad personal; además, fortalece su proyecto de vida y desarrolla su autonomía económica y de toma de decisiones para romper el ciclo de la violencia y mejorar su calidad de vida.

Esta estrategia ha contribuido significativamente a la prevención de la violencia feminicida, en una ciudad que trabaja para que las capitalinas vivan libres e iguales.

ABOGADAS DE LAS MUJERES Y DEFENSORÍA DE LAS MUJERES

Uno de los avances más relevantes derivados de la implementación de la Alerta por Violencia contra las Mujeres ha sido la consolidación y fortalecimiento de la estrategia Abogadas de las Mujeres, la cual se ha convertido en un mecanismo fundamental para garantizar el acceso efectivo a la justicia de las mujeres víctimas de violencia de género y acercar los servicios de protección, acompañamiento y representación jurídica especializada desde el primer contacto con las instituciones de procuración de justicia.

Esta estrategia tiene como objetivo brindar orientación jurídica especializada, asesoría victimal, acompañamiento y representación a las mujeres que acuden a denunciar delitos de violencia de género, promoviendo el ejercicio de sus derechos y fortaleciendo la toma de decisiones informadas durante todo el proceso de atención.

Entre sus principales funciones destacan:

- Brindar asesoría jurídica y representación durante la presentación de denuncias por hechos de violencia de género.
- Promover la cultura de la denuncia y el acceso efectivo a la justicia.
- Garantizar que las mujeres en situación de riesgo accedan oportunamente a los servicios especializados de la fiscalía general de Justicia de la Ciudad de México, a las Unidades Territoriales Siempre Vivas o, en su caso, sean canalizadas a los espacios de refugio.

Como resultado de este trabajo, durante el periodo comprendido de octubre 2024 a diciembre 2026, las Abogadas de las Mujeres brindaron orientación jurídica y acompañamiento a más de 20 mil mujeres, con representación jurídica durante la presentación de su denuncia ante el Ministerio Público por delitos relacionados con violencia de género.

Estas cifras reflejan el alcance de la estrategia, la confianza que las mujeres depositan en este modelo de atención y su contribución al fortalecimiento del acceso a la justicia y a los mecanismos institucionales de protección.

Con el propósito de prevenir la comisión de nuevos actos de violencia y garantizar la protección inmediata de las mujeres en situación de riesgo, la gestión

de medidas de protección constituye un componente esencial de la atención integral que brindan las Abogadas de las Mujeres. Estas medidas tienen como finalidad salvaguardar la integridad física, psicológica y emocional de las mujeres, así como la de sus hijas e hijos, mediante acciones urgentes orientadas a disminuir los factores de riesgo y evitar la continuidad de las violencias.

Los seguimientos derivados de las medidas de protección constituyen también una función sustantiva de esta estrategia, pues permiten verificar el cumplimiento de las medidas otorgadas, valorar la permanencia de las condiciones de riesgo y garantizar la continuidad de las acciones implementadas a favor de las usuarias.

Durante el periodo comprendido entre octubre de 2024 y diciembre de 2026 se gestionaron ante juezas y jueces de la Ciudad de México un total de 1,026 medidas de protección en materia penal. Asimismo, en materia civil y familiar se tramitaron 159 medidas de protección priorizando la atención de casos relacionados con violencia vicaria, en los que las madres habían sido separadas de sus hijas e hijos.

Asimismo, se impulsó la modificación de criterios judiciales en materia familiar, ampliando el acceso a la justicia y fortaleciendo la protección de mujeres, niñas y niños que enfrentan mayores condiciones de vulnerabilidad frente a la violencia de género.

Una línea de trabajo es la investigación del riesgo feminicida ante estos casos se implementaron acciones inmediatas de protección consistentes en el inicio de carpetas de investigación, la solicitud de medidas de protección conforme a la normatividad aplicable y la activación de rutas especializadas de atención, incluyendo, cuando fue necesario, la canalización a espacios de refugio.

Con el propósito de fortalecer las capacidades técnicas de esta estrategia, se desarrolló un amplio programa de profesionalización dirigido a las Abogadas de las Mujeres. En colaboración con el Instituto de Justicia Procesal Penal (IJPP) se impartió una capacitación especializada sobre el Sistema Penal Acusatorio desde la perspectiva de la asesoría jurídica de víctimas, abordando temas como litigación penal, derechos humanos y atención integral a víctimas, impartidos por personas expertas en la materia. Este proceso fortaleció las competencias técnicas y estratégicas del personal para garantizar una representación jurídica especializada y con perspectiva de género durante todas las etapas del proceso penal.

La consolidación de esta estrategia dio lugar a uno de los principales avances institucionales del periodo. En enero de 2026, se creó el Área de Litigio, integrada por un equipo especializado de Abogadas de las Mujeres dedicado exclusivamente al acompañamiento y representación jurídica de casos de violencia de género de alto riesgo y riesgo feminicida.

Esta nueva área tiene como objetivo garantizar asesoría y representación jurídica especializada a las mujeres víctimas de mayor vulnerabilidad; evitar la fragmentación de las estrategias de litigio y asegurar la continuidad del acompañamiento durante todo el proceso judicial; fortalecer la incorporación de la perspectiva de género en las actuaciones ministeriales y judiciales; y contribuir a reducir la impunidad mediante el litigio estratégico de casos emblemáticos de violencia contra las mujeres.

Actualmente, el Área de Litigio brinda representación legal especializada en delitos de alto impacto, entre ellos feminicidio y tentativa de feminicidio, violación y violencia familiar.

BIENESTAR PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA

En la Ciudad de México, la autonomía económica se contempla como un elemento central en el combate a la violencia contra las mujeres.

El objetivo del Programa Social Bienestar para las Mujeres en Situación de Violencia es contribuir a romper círculos de violencia, a partir de brindar a las mujeres un apoyo económico, acompañamientos psicosociales y jurídicos para fortalecer su autonomía y tener herramientas que les permitan salir del ciclo de violencia en el que se encuentran.

En 2026, se proyecta brindar atención a 881 mujeres en situación de violencia, con prioridad para aquellas identificadas en riesgo feminicida o riesgo crítico.

Como parte del fortalecimiento de este programa, en 2026 el apoyo económico se incrementó de 6 mil 310 a 9 mil 452 pesos mensuales, lo que representa un aumento de 49.8%. Con ello, la transferencia se homologó al salario mínimo vigente, reforzando la autonomía económica de las mujeres y ampliando las condiciones para que puedan romper los ciclos de violencia y construir un proyecto de vida libre y seguro

Las beneficiarias recibirán durante seis meses una transferencia mensual de 9 mil 452 pesos, equivalente al salario mínimo vigente, como una medida para fortalecer su autonomía económica y contribuir a generar condiciones que les permitan enfrentar contextos de violencia.

De manera complementaria, las mujeres recibirán servicios especializados de atención a la violencia de género por parte de las instancias canalizadoras del Programa de la Ciudad de México y contarán con Cédula de Registro Único en

la Red de Información de Violencia contra las Mujeres (RIVCM), con el propósito de garantizar el seguimiento y la atención integral de cada caso.

Este apoyo ha permitido a las mujeres dar seguimiento a sus procesos legales, cubrir gastos de transporte para acceder a servicios de salud, proveer alimentos o generar ingresos mediante actividades productivas, especialmente en contextos donde son las principales proveedoras de cuidados o enfrentan condiciones de vulnerabilidad asociadas a la violencia.

CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN PARA LA IGUALDAD Y UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Transformar la vida de la Ciudad de México también implica transformar las narrativas con las que entendemos y vivimos la igualdad. Por ello, la Secretaría de las Mujeres ha impulsado campañas de comunicación orientadas a cuestionar los estereotipos de género, visibilizar las aportaciones de las mujeres a la vida pública, promover la corresponsabilidad en los trabajos de cuidados y fortalecer una cultura de prevención y rechazo de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas.

Con la campaña Somos Poder se difundieron mensajes de reconocimiento a las mujeres que, desde distintos ámbitos, han contribuido a la construcción de una ciudad de derechos. La campaña recuperó la memoria de sus luchas y destacó su papel en los avances que han colocado a la Ciudad de México a la vanguardia en materia de derechos de las mujeres e igualdad sustantiva.

A través de la campaña Si te tocan, nos toca, se promovió la participación activa de la sociedad en la prevención de la violencia sexual. Esta estrategia hizo un llamado a no normalizar los comentarios, prácticas, estereotipos y conductas cotidianas que reproducen estas violencias, así como a fortalecer la responsabilidad colectiva y difundir los mecanismos institucionales de atención, protección y acompañamiento disponibles para las mujeres que las enfrentan.

Por su parte, Somos la Ciudad posicionó a las mujeres como protagonistas de la transformación de la capital, visibilizando sus aportaciones y las acciones impulsadas por el Gobierno de la Ciudad de México para garantizar sus derechos. La campaña destacó políticas estratégicas como el Sistema Público de Cuidados, el fortalecimiento de las autonomías de las mujeres, los servicios especializados de prevención y atención de la violencia, y la recuperación de los espacios públicos para que las mujeres puedan ejercer plenamente su derecho a una ciudad libre, segura e igualitaria.

La Secretaría de las Mujeres se sumó a la campaña audiovisual de UNICEF y ONU Mujeres para la prevención de la violencia familiar, difundida durante la final de la Copa Mundial 2026 a través de los canales institucionales de las de-

pendencias participantes y en los Festivales Futboleros del Gobierno de la Ciudad de México. La campaña promovió relaciones familiares libres de violencia, visibilizó que la violencia dentro de los hogares no es un asunto privado, sino una violación a los derechos humanos, y difundió los servicios institucionales de orientación, atención y protección disponibles para mujeres, niñas, niños y adolescentes.

En conjunto, estas campañas colocan a la comunicación pública como una herramienta estratégica para prevenir las violencias, transformar patrones socioculturales discriminatorios, promover la corresponsabilidad social y fortalecer el compromiso colectivo con una Ciudad de México feminista, incluyente y libre de violencia.

COINVERSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS MUJERES

La sociedad civil organizada es aliada fundamental en la construcción de una ciudad feminista. La coinversión con organizaciones feministas potencia el alcance de políticas públicas con enfoque comunitario, autónomo y transformador.

El Programa Coinversión para el Bienestar de las Mujeres busca garantizar el ejercicio de las autonomías de las mujeres de la Ciudad de México, principalmente de aquellas que enfrentan discriminación, exclusión, maltrato, abuso, violencia y/u obstáculos para el ejercicio pleno de sus derechos.

Un logró de dicho programa ha sido el aumento en el número de iniciativas financiadas con el fin de garantizar los derechos de aquellas mujeres que enfrentan situaciones de discriminación, exclusión o violencia:

Durante 2026 se consolidó una inversión de 5 millones de pesos para el financiamiento y fortalecimiento de capacidades de las OSC, lo que permite la implementación de 33 proyectos activos de impacto territorial, representando un incremento considerablemente mayor en recursos y cobertura operativa.

AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES

La autonomía económica de las mujeres constituye una de las transformaciones más profundas para avanzar hacia la igualdad sustantiva. Contar con ingresos propios no solo mejora las condiciones materiales de vida, sino que amplía la capacidad de decisión de las mujeres, fortalece el ejercicio de sus derechos, reduce las brechas de desigualdad y representa un factor determinante para romper los ciclos de violencia y dependencia económica.

Con esta convicción, el Gobierno de la Ciudad de México diseñó e implementó el Programa para la Autonomía Económica de las Mujeres, una política pública integral que articula formación, financiamiento y vinculación laboral para generar oportunidades reales de desarrollo económico para las mujeres de la ciudad.

Durante 2026 inició la operación del programa, consolidando una de las principales apuestas del Gobierno de la Ciudad para fortalecer las autonomías de las mujeres.

El programa se integra por tres componentes complementarios:

- Capital Semilla, mediante el otorgamiento de un apoyo económico único de 25 mil pesos para mujeres que buscan iniciar, fortalecer o consolidar un proyecto productivo.
- Acceso a financiamiento, a través de esquemas preferenciales de crédito desarrollados en coordinación con FONDESO para impulsar el crecimiento de los emprendimientos.
- Vinculación al empleo formal, mediante alianzas con la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, la Secretaría de Desarrollo Económico y el sector empresarial para facilitar el acceso de las mujeres a oportunidades laborales con derechos.

En 2026 se fortaleció la estrategia de autonomía económica, que ha beneficiado a más de 3 mil mujeres de las 16 alcaldías mediante apoyos para impulsar proyectos de autoempleo, emprendimientos y actividades productivas, acompañados de procesos de formación y mentorías feministas. La estrategia tiene un alcance particularmente relevante entre mujeres que enfrentan mayores barreras para generar ingresos propios: 74% de las participantes son jefas de hogar y 51% realizan labores de cuidados que limitan sus posibilidades de incorporarse al mercado laboral. Con estas acciones, la Ciudad avanza en la generación de condiciones para que más mujeres cuenten con ingresos propios, fortalezcan sus capacidades y construyan proyectos de vida con mayor autonomía económica.

El apoyo económico se complementa con un proceso integral de formación que fortalece las capacidades de las participantes mediante contenidos de alfabetización en derechos, educación financiera, administración de recursos, desarrollo de modelos de negocio, comercialización, ventas, marketing digital, formalización, liderazgo y construcción de redes entre mujeres emprendedoras.

MACHABELI
Ann Miller
CENTRO OFTALMOLÓGICO
*55.59.29.10.92
*557101.7105
POLICÍA
CIUDAD DE MÉXICO
CUADRANTE 10
SSC
ROMA
MX-072D-4
911
EMERGENCIAS

2. CIUDAD SEGURA, EN PAZ Y RESILIENTE

A partir de 2019 la estrategia de seguridad de la Ciudad de México se basó en prevenir y disminuir los delitos y la violencia por medio de la participación de la comunidad, la atención a diversos grupos sociales y el trabajo constante de las instancias del Gobierno de la Ciudad de México. Desde octubre de 2024 la estrategia de seguridad se ha consolidado en ocho ejes clave: 1) atención a las causas; 2) coordinación interinstitucional; 3) más y mejor policía; 4) más inteligencia, tecnología e investigación; 5) territorios de paz e igualdad; 6) policía de proximidad; 7) evaluación territorial permanente; 8) seguridad feminista.

Además, la estrategia de seguridad se basa en la cercanía territorial con la población, la participación de la ciudadanía es clave para diseñar una propuesta integral y robusta en la prevención y atención del delito. El compromiso de un gobierno cercano y de territorio se mantiene, el gobierno capitalino entiende y reconoce que el delito es un problema complejo, que se origina de múltiples factores y tiene diversas consecuencias para las familias, es por esta razón que se necesita atender a las causas, la prevención de las conductas delictivas comienza con mejorar las condiciones de vida de la población, con ofrecer más oportunidades, con fomentar la educación, el trabajo, el deporte, la cultura, con cuidar a los que cuidan, con garantizar derechos como la salud o la vivienda, solo por el camino de la empatía, el respeto y el trabajo del gobierno en conjunto con la sociedad es que vamos a alejar a las personas jóvenes de los círculos de violencia y criminalidad.

Las instituciones tienen una función fundamental para garantizar la seguridad de la población. El Gobierno de la Ciudad de México ha trabajado para que cada dependencia, que es parte de la estrategia de seguridad, esté preparada y cuente con los requerimientos, tanto humanos como materiales, necesarios para afrontar con éxito las tareas que libremente la ciudadanía les ha encomendado. Fortalecer a las instituciones significa que, por un lado, la población puede estar tranquila de quien los está cuidando, pero por otro, es fomentar un ambiente de certeza y seguridad para la vida social y económica de la ciudad. Es por medio de una estrategia robusta de seguridad, que descansa en la solidez de las instituciones de gobierno, que se fomenta un ambiente adecuado para el desarrollo de la actividad económica, ya que se asegura la tranquilidad para los comercios, las empresas y los trabajadores.

Un pilar fundamental en la estrategia de seguridad del Gobierno de la Ciudad de México radica en el rescate y resguardo de la vida comunitaria en las colonias. Es en el trabajo con la comunidad donde hay mayor oportunidad de cambiar los factores que producen la violencia, se debe fomentar la convivencia vecinal por medio del deporte, la cultura, la educación. El modelo de atención a las causas consiste en que las instituciones se acerquen a la población que más los necesita, que los servicios estén disponibles a unos pasos de los hogares de la Ciudad de México. Es en el rescate del tejido social, en reconocer al vecino como un prójimo y no como alguien extraño, que los delitos, la violencia de género, las emergencias se van a reducir. Los Territorios de Paz e Igualdad tienen la consigna de rescatar la vida en comunidad y de fortalecer el derecho a la ciudad por medio de fomentar la fraternidad entre el gobierno y la sociedad.

Las mujeres son prioridad para este gobierno, no se puede hablar de una estrategia de seguridad eficaz si hay mujeres con miedo, no se puede hablar de una sociedad justa si las acciones del gobierno no buscan reducir y erradicar aquellos hechos que atentan contra la integridad y la paz de las mujeres. En este segundo año, el gobierno capitalino refuerza su compromiso en la lucha contra todo tipo de violencia y opresión hacia las mujeres, por eso es sumamente importante y prioritario la consolidación de políticas públicas que contribuyan a la libertad, emancipación y disfrute de una vida plena para todas las mujeres, desde la infancia hasta la vejez. El trabajo no está terminado si aún hay brechas de género profundas en el goce y disfrute del espacio público, el gobierno está comprometido en garantizar el derecho de toda mujer a una vida tranquila este donde este.

Los resultados de la estrategia integral de seguridad han sido inéditos, con base en la información de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, si se compara el promedio diario de delitos de alto impacto en los primeros 6 meses de 2019 con respecto al mismo periodo en 2026 hay una caída del 64%, ya que la cifra pasó de 145 a 51 delitos en promedio al día, esto se traduce en que hay

cerca de 100 historias diarias en la Ciudad de México que ya no terminaron en una tragedia. Además, se mantiene la tendencia de la reducción de los delitos, pues de 2024 a 2026 pasó de 60.5 a 51.5 delitos de alto impacto en promedio al día, lo que representa una reducción del 15% en dos años.

GRÁFICA 2.1. PROMEDIO DIARIO DE DELITOS DE ALTO IMPACTO DE ENERO A JUNIO, 2019-2026, CIUDAD DE MÉXICO

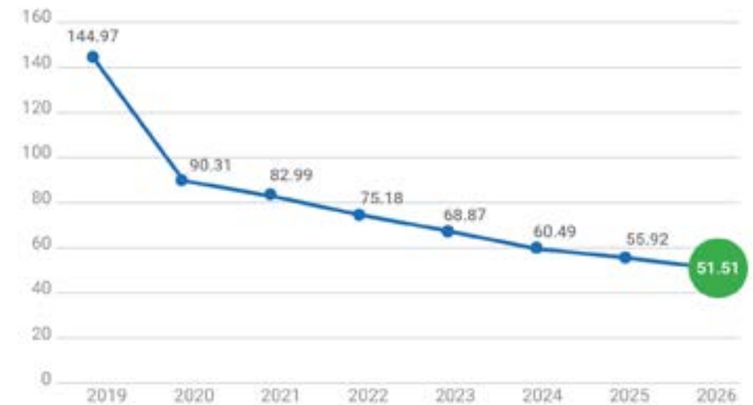

Fuente: Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

El trabajo del gobierno capitalino ha logrado reducir en más del 90% el robo en microbús con violencia, el robo en el metro con violencia, el robo a repartidor con violencia, el robo a transportista sin violencia y el secuestro; delitos como el robo a cuentahabiente con violencia, el robo a transportista con violencia y el robo de vehículo con violencia disminuyeron en más del 80%; las lesiones dolosas por arma de fuego, el robo a casa habitación con violencia, el robo a negocio con violencia, el robo en taxi con violencia, el robo en metro sin violencia, el robo a repartidor sin violencia y el robo a transeúnte con violencia han disminuido en más del 65%; por último, el homicidio doloso y el robo a vehículo sin violencia disminuyeron en más del 50%.

Contar con más y mejor infraestructura es fundamental para consolidar una estrategia de seguridad integral, el gobierno capitalino se ha esforzado en aumentar la capacidad de videovigilancia, como resultado de este esfuerzo, la Ciudad de México se ha consolidado como la urbe con la cobertura más robusta de cámaras de videovigilancia en toda América, al pasar de 81 mil cámaras, en octubre de 2024, a más de 120 mil para diciembre de 2026, es decir un crecimiento del 48%. Así se refuerza el compromiso con la población de fortalecer las capacidades institucionales para la atención de emergencias y la seguridad ciudadana, El crecimiento del número de cámaras representa la expansión más significativa en infraestructura de videovigilancia en la historia de la Ciudad de México.

Las nuevas cámaras se instalaron bajo los principios de igualdad territorial y de proximidad con la ciudadanía, los parámetros a seguir para su colocación fueron aquellas zonas que aún no contaban con cobertura y que presentaban una alta incidencia de emergencias. Además, se consideró las demandas ciudadanas que se recabaron en los programas de Casa x Casa; Zócalo Ciudadano; Tótem por Tótem y aquellos acuerdos que surgieron en los Territorios de Paz e Igualdad. La prevención del delito sigue la lógica de un gobierno de territorio, de conocer de primera mano las necesidades de las familias, de garantizar que las demandas ciudadanas serán atendidas de manera rápida, con profesionalismo y humanidad.

Una ciudad segura también se observa en el número de emergencias que se reciben en los servicios de vigilancia y seguridad, de enero a junio de 2025 se registró un promedio mensual de 122 mil llamadas efectivas al 9-1-1. Para 2026, en el mismo periodo, la cifra bajó a 110 mil llamadas en promedio al mes, es decir una disminución del 10%. La caída en las llamadas al 9-1-1 no es a causa de alguna limitación operativa de las instituciones, al contrario, la reducción se da a partir del fortalecimiento de las acciones de prevención, de atención a las causas, de coordinación interinstitucional y de despliegue tecnológico, ya que son factores que han contribuido a la disminución de la incidencia delictiva. Aunado a esto, a partir de la información que reporta INEGI, con datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), al comparar 2019 con 2025, la percepción de inseguridad ha disminuido en un 15% para la Ciudad de México, en las alcaldías la percepción de inseguridad disminuyó un 17% y en las colonias el indicador disminuyó en 27%.

GRÁFICA 2.2. LLAMADAS EFECTIVAS EN PROMEDIO AL MES EN EL PERIODO DE ENERO A JUNIO DE 2025 Y 2026 EN LA CIUDAD DE MÉXICO

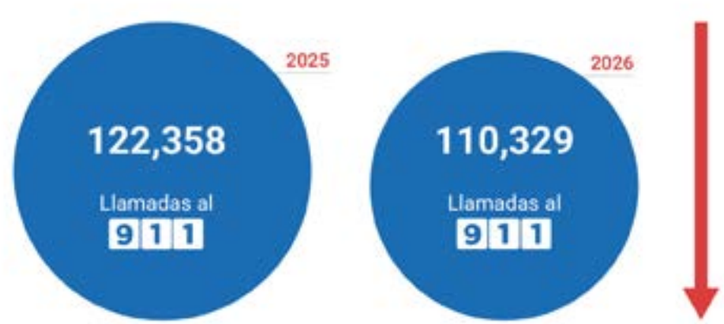

Fuente: Coordinación General del C5 (Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano)

Una ciudad resiliente también busca mitigar las emergencias y reducir los riesgos mediante información, capacitación, normatividad y una cultura de prevención de los desastres. La gestión integral de riesgos y la protección civil requieren de un acercamiento sistemático, coordinado y que entienda que los fenómenos son multifactoriales, ya que la estrategia se debe adaptar a las características, dinámicas y complejas, del entorno urbano. A partir de octubre de 2024 el gobierno capitalino ha consolidado y fortalecido las acciones que buscan prevenir y atender de forma oportuna las emergencias de la ciudad. El gobierno cuida y protege a la ciudadanía mediante simulacros, la capacitación en temas de protección civil, el Atlas de Riesgo, la revisión de inmuebles y de eventos públicos, el fortalecimiento de instituciones como el Heroico Cuerpo de Bomberos. El compromiso es resguardar, prevenir y atender a la población ante cualquier evento que pueda dañar su patrimonio o poner en riesgo su integridad física.

El reto no es menor, ya que la gestión del riesgo en la ciudad implica orientar y educar a más de 9 millones de personas que habitan en la capital, por tal motivo es que en 2026 se llevó a cabo el primer simulacro metropolitano, ya que por primera vez se realizó de forma coordinada con el Estado de México y se estima que participaron alrededor de 8.2 millones de personas. El escenario fue un sismo de magnitud 7.2 en escala Richter y con epicentro en Pinotepa Nacional, Oaxaca, se activaron los altavoces del C5, además la alerta se difundió en la radio, la televisión y los teléfonos celulares, en el simulacro participaron más de 5 mil funcionarios capitalinos, la alerta sísmica opero con 98.53% de efectividad y el tiempo promedio de evacuación fue de 1:52 minutos, aunque la meta es reducirlo mediante el conocimiento y la práctica de los protocolos de prevención.

Una ciudad segura, en paz y resiliente nunca va a estar completa si no ofrece a la población certeza jurídica, es decir si no se garantiza el derecho al acceso a la justicia y a la identidad. El gobierno capitalino consolidó servicios jurídicos gratuitos, fortaleció la justicia cívica y la cultura de la legalidad, protegió el patrimonio de las personas, garantizó el derecho a la identidad y modernizó trámites mediante el uso de herramientas digitales. La asesoría jurídica gratuita es fundamental para resguardar los principios de igualdad e imparcialidad, los servicios legales contribuyen a que toda persona tenga la seguridad de que su patrimonio, su integridad y hasta su propia identidad se respetarán conforme lo indican las leyes y reglamentos de la Ciudad de México. No hay seguridad si no se respeta la norma, no hay paz si no se garantiza que su aplicación beneficie hasta el más pobre y desprotegido.

Por medio de atender a las causas, de fomentar la vida comunitaria, de más y mejor policía, de garantizar la seguridad a la mujer, de incrementar la infraestructura tecnológica, de evaluación y análisis constante de la información, de prevenir riesgos y atender emergencias, de fomentar la cultura de la legalidad y de asegurar el acceso a la justicia, es que en este segundo año de gobierno se

mantiene y fortalece el compromiso de servir y cuidar, con integridad y honestidad, a la población de la Ciudad de México. El reto se asumió con responsabilidad y seriedad, que las acciones del gobierno y los resultados que se han obtenido en los diferentes temas avalen los 7 años consecutivos en la disminución de la incidencia delictiva en la Ciudad de México.

CIUDAD SEGURA, EN PAZ Y RESILIENTE

CREACIÓN DE TERRITORIOS DE PAZ E IGUALDAD Y ATENCIÓN A LAS CAUSAS

Los Territorios de Paz e Igualdad buscan crear espacios comunitarios que promuevan la participación ciudadana, la igualdad, la inclusión y el bienestar colectivo con el objetivo de fortalecer el tejido social y garantizar una vida digna en comunidad. Estos espacios se concentran en zonas escolares y áreas con alta incidencia delictiva, lo que se busca es prevenir de manera oportuna conductas de riesgo o posibles delitos. Fomentar una paz territorial que perdure no se basa en la contención de la violencia, se necesita atender a las causas que originan los conflictos y delitos, la estrategia de seguridad del Gobierno de la Ciudad de México dejó de ser reactiva, para pasar y consolidarse como un modelo preventivo, que se basa en la reconstrucción del tejido social. Además, la paz es inseparable de la igualdad, no puede haber paz sin justicia social, no puede haber estabilidad sin la participación de la comunidad.

INTEGRACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE TERRITORIOS DE PAZ E IGUALDAD

En octubre de 2025 se presentó la estrategia de Territorios de Paz e Igualdad, la cual es un modelo innovador de atención a las causas de la violencia en la Ciudad de México, ya que apuesta a la participación coordinada de diversas instancias y dependencias del gobierno capitalino en conjunto con la sociedad para transformar las condiciones estructurales de desigualdad y de exclusión. En octubre de 2025 también se instaló el Gabinete de Paz e Igualdad, lo integraron 27 dependencias y hasta junio de 2026 había sesionado 30 veces, de esas reuniones surgieron 21 planes de trabajo para implementarlos en los Territorios

de Paz e Igualdad. En mayo de 2026 se definieron 32 territorios y 72 polígonos prioritarios, sin embargo, con la constante evaluación de los sectores y cuadrantes de seguridad ciudadana se han agregado continuamente espacios que necesitan este modelo de intervención, así para la primera quincena de agosto ya se tenían contemplados 39 territorios y 79 polígonos prioritarios.

Es en estos espacios en que Secretarías, Institutos y Órganos del Gobierno de la Ciudad de México han acercado servicios, programas y actividades directamente a las comunidades. De enero a junio de 2026 se atendió a más de 1.1 millones de personas, más de 160 mil personas participaron en acciones comunitarias, más de 580 mil personas recibieron atención directa, más de 80 mil personas recibieron servicios de bienestar. Es así que, con la proximidad del gobierno capitalino, con la cercanía de las dependencias y de los servicios que ofrecen, con la presencia constante en territorio, se fortalece la vida comunitaria, la convivencia pacífica, se facilita el acceso a derechos y se contribuye en la reconstrucción del tejido social. Los Territorios de Paz e Igualdad se basan en 3 ejes que a continuación se detallan.

Eje 1: Comunidades de paz e igualdad. Este eje se consolida mediante el programa Azomalli: Construyendo Territorios de Paz e Igualdad, el cual tiene por objetivo contribuir a la reducción de las distintas manifestaciones de la violencia por medio de la planeación e implementación de procesos de intervención comunitaria que promuevan la sana convivencia y la transformación pacifica de los conflictos. El programa cuenta con un presupuesto de 19.3 millones de pesos y se destina para la capacitación de 120 personas beneficiarias para fortalecer sus capacidades de intervención comunitaria y fomento de la paz mediante herramientas de diagnóstico territorial, planeación estratégica, organización comunitaria, comunicación, derechos humanos, resolución de conflictos y atención a comunidades.

Los 120 beneficiarios toman el nombre de Azomallis y tienen 6 acciones específicas:

1. Identificar los problemas, necesidades y fortalezas de las comunidades para la formulación de agendas participativas y la planeación conjunta de soluciones.

2. Diseñar estrategias de enseñanza-aprendizaje para la población sobre transformación pacífica de conflictos, cultura de paz y perspectiva de género, entre otros temas.

3. Reducir la violencia de género en los territorios de atención mediante una estrategia de formación ciudadana en perspectiva de género.

4. Establecer mecanismos directos de contacto entre los problemas reales de los territorios de atención y los servicios que ofrece el Gobierno de la Ciudad, a fin de facilitar la atención institucional de las problemáticas identificadas.

5. Conformar grupos ciudadanos de vigilancia para la paz en escuelas y colonias de atención, mediante la promoción de actividades de participación comunitaria orientadas a impulsar y fortalecer la autogestión comunitaria.

6. Mejorar el entorno de los territorios de intervención, mediante el diseño, e implementación de actividades que serán elaboradas de manera conjunta con las comunidades, con el propósito de consolidar una cultura de paz.

En este eje se han llevado a cabo actividades culturales, deportivas y de participación ciudadana con el objetivo de transformar prácticas y relaciones que puedan provocar violencia, por lo que se promueven formas de convivencia que se basen en el respeto, la inclusión y la corresponsabilidad, entre las actividades más destacadas se pueden mencionar:

- **16 de febrero al 02 de marzo del 2025**. Feria de la Armonía, realizada en el Territorio de Paz e Igualdad “San Andrés Mixquic”. Se contó con la participación de 21 mil personas.

- **8 de julio de 2025.** Feria de Servicios: Deporte, arte y comunidad, sembrando territorios de paz e igualdad. Realizada en el Territorio de Paz e Igualdad “Selene”. Se registró una participación de 264 personas.

- **03 de marzo al 07 de marzo del 2026.** Feria de la Armonía, realizada en el Territorio de Paz e Igualdad “Desarrollo Urbano Quetzalcóatl”. Se contó con la participación de 7,939 personas.

- **5 de junio de 2026**. Feria de la Armonía, realizada en el Territorio de Paz e Igualdad “San Francisco Culhuacán”. Se contó con la participación de 1,500 personas.

- **10 de junio de 2026.** Feria de la Armonía, realizada en el Territorio de Paz e Igualdad “Infonavit Iztacalco”. Se contó con la participación de 2,200 personas.

Eje 2: Comunicación y cultura de paz. Este eje orienta los mensajes públicos para que de forma colectiva se consiga paz con justicia social, mediante promover la dignidad, la convivencia, la escucha activa y el reconocimiento de los

Territorios de Paz e Igualdad como núcleos de bienestar y regeneración del tejido social. El eje se fortalece con la promoción de foros y actividades culturales que se realizan en coordinación con las instituciones de Gobierno de la Ciudad de México, a continuación, se mencionan las actividades más destacadas.

Actividades interinstitucionales destacadas

- 29 de marzo de 2025. Se llevó a cabo una clase de defensa personal dirigida a mujeres y niñas, realizada en el Territorio de Paz e Igualdad San Andrés Mixquic. Se contó con la participación de 200 personas.

- 20 de septiembre de 2025. Primera carrera recreativa realizada en el Territorio de Paz e Igualdad U.H. Infonavit Iztacalco, para fortalecer la vinculación comunitaria y la apropiación del espacio público, con una asistencia de 1,100 personas.

- 27 de septiembre de 2025. Clase masiva de Yoga, elaboración del tapete monumental por el Día Internacional de la Paz, realizado en plaza Tlaxcoaque, con una asistencia de 500 personas.

- 07 de noviembre del 2025. Primera carrera nocturna realizada en el Territorio de Paz e Igualdad San Andrés Mixquic, con una participación de 1,400 personas.

- 10 de diciembre del 2025. Se realizó el taller lúdico “Orquéstate” en el Museo Vivo del Muralismo, como parte de la Feria del Día Internacional de los Derechos Humanos, con la participación de 50 personas.

- 27 de enero del 2026. Taller lúdico “Orquéstate” realizada en San Miguel Teotongo. Contando con una participación de 50 personas. Utiliza el arte como terapia comunitaria y vehículo de expresión socioemocional.

- 16 de mayo del 2026. Clase de Yoga convivencia en movimiento, realizada en el Territorio de Paz e Igualdad de San Felipe de Jesús, contando con una participación de 200 personas.

- Del 11 de julio al 1 de agosto de 2026. El Primer Mundialito Recreativo de los Territorios de Paz e Igualdad reunió a todos los territorios en un torneo de Fut 7 que convocó a más de 5,554 niñas, niños, adolescentes y juventudes, quienes disputaron 402 partidos. Las jornadas se realizaron en canchas de los Territorios de Paz e Igualdad y en los espacios deportivos de las UTOPÍAS, convirtiendo estos espacios públicos en puntos de encuentro donde el deporte fortaleció el tejido social y reafirmó que la paz también se construye desde la comunidad.

Foros de Construcción, Territorios de Paz e Igualdad

- 09 de abril de 2025. “Apropiación y rescate del espacio público”. Realizada en el Multiforo Alicia, con una participación de 150 personas.

- 20 de agosto de 2025. “Juventud y contracultura: Homenaje al escritor mexicano José Agustín Ramírez Gómez”, realizada en Ciudad Universitaria, Auditorio Alfonso Ochoa Rabizé de la Facultad de Contaduría y Administración, con una participación de 77 alumnos de la comunidad estudiantil.

- 24 de septiembre de 2025. “Discapacidad e Inclusión” en el Territorio de Paz e Igualdad CTM Culhuacán, realizada en las instalaciones del CONALEP Coyoacán, con la participación de 150 estudiantes de la comunidad escolar.

Actos Simbólicos y Memoria

21 de septiembre de 2025.Encendido simbólico del recinto legislativo de donceles por el “Día Internacional de la Paz” con una participación de 100 personas.

31 de octubre al 02 de noviembre de 2025. Ofrenda monumental memoria y reconciliación, realizada en la Glorieta de Insurgentes, con una participación aproximada de 5 mil personas.

19 de junio de 2026. Feria de Servicios por el Día mundial del refugiado. Realizado en el Territorio de Paz e Igualdad Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, con una participación de 652 personas.

Encuentros, Derechos Humanos y Perspectiva de Género

- 30 de noviembre del 2025. “Armonías de los andes, encuentros de ritmos del Sur” realizada en la UTOPIA Ixtapalcalli, con una participación de 1,500 personas.

- 10 de diciembre del 2025. Feria del “Día internacional de los Derechos Humanos”, realizada en el Museo vivo del Muralismo, con una participación de 250 personas.

- 05 de diciembre de 2025. Jornada “Sororidad por la paz, tejiendo armonía y bienestar”. Pone en el centro el liderazgo de las mujeres en el cuidado comunitario, tejiendo redes de apoyo indispensables para erradicar la violencia intrafamiliar y comunitaria. Realizada en la UTOPIA Cihuacóatl, con una participación de 400 personas.

Eje 3: Nuestra Tarea es la Paz. El objetivo del eje es atender a escuelas de educación básica y media superior con el propósito de crear espacios libres de

violencia y promover una cultura de paz integral que se base en la salud, la educación y la cultura. En la estrategia de seguridad del Gobierno de la Ciudad de México se entiende que la paz es un proceso continuo, dialéctico y participativo, por lo que la escuela es un espacio privilegiado para la formación de una cultura de paz, mediante la participación de estudiantes, docentes, directivos, madres, padres y personas responsables de la crianza, para la elaboración de acuerdos y acciones compartidas. Por tanto, las escuelas de educación básica y media superior se deben consolidar como Territorios de Paz e Igualdad, con la creación de espacios de diálogo, herramientas de planeación comunitaria y mecanismos de vinculación interinstitucional que ayuden a identificar problemas que afecten la convivencia escolar y que además se fomenten soluciones colectivas para su atención.

Diagnóstico participativo con estudiantes. El diagnóstico participativo con estudiantes constituyó el primer momento de acercamiento a las comunidades educativas dentro de la estrategia Nuestra Tarea es la Paz. Por medio de este proceso se establecieron espacios de diálogo que permitieron conocer, desde la voz de niñas, niños y adolescentes, las principales situaciones que influyen en la convivencia escolar, así como las fortalezas y oportunidades presentes en su entorno. Se han realizado 37 diagnósticos participativos con estudiantes, donde participación más de 1,030 niñas, niños y adolescentes pertenecientes a 37 escuelas públicas de la Ciudad de México.

Diagnóstico participativo con Comités de Paz. El diagnóstico participativo con Comités de Paz permitió complementar la información recabada con estudiantes, incorporando la perspectiva de docentes, directivos, madres, padres, personas responsables de crianza y otros actores vinculados con la vida cotidiana de la escuela. Se han realizado 37 diagnósticos participativos con Comités de Paz, con la participación de 215 integrantes de las comunidades educativas pertenecientes a 37 escuelas públicas de la Ciudad de México. Los resultados obtenidos permitieron obtener una visión integral de las principales necesidades en materia de convivencia y se constituyeron como un insumo para la elaboración de los planes de trabajo de cada comunidad educativa.

Planes de Trabajo. Los planes de trabajo representaron la etapa en la que los resultados de los procesos participativos se traducen en acciones concretas para fortalecer la convivencia y el fomento de una cultura de paz. Su elaboración parte de los hallazgos obtenidos en los diagnósticos participativos con estudiantes y Comités de Paz, lo que permitió definir estrategias acordes con las necesidades, fortalezas y condiciones particulares de cada comunidad. En este proceso se reconoció que las problemáticas relacionadas con la convivencia se manifiestan de manera distinta en cada territorio y que, por ello, requieren respuestas que se basen en las propias características y circunstancias de cada comunidad. En consecuencia, cada plan de trabajo se diseñó a partir de la mirada y experiencias de quienes forman parte de la vida cotidiana de la escuela y de la comunidad.

Los Planes de Trabajo constituyeron una herramienta para organizar la acción colectiva, establecer compromisos y orientar el desarrollo de actividades que fortalezcan la convivencia. Al responder a las características específicas de cada comunidad, cada plan representa una ruta de acción propia, que se elabora de manera participativa para atender las necesidades identificadas en el territorio a partir de la escuela como espacio de encuentro comunitario. Durante el periodo que se informa se elaboraron 37 Planes de Trabajo, con la participación de 232 integrantes de las comunidades educativas, quienes definieron de manera conjunta las acciones que orientaron la implementación de la estrategia en cada escuela.

Atención a instituciones de educación media superior. Como parte de la implementación de Nuestra Tarea es la Paz, se desarrollaron acciones formativas en instituciones de educación media superior, con el propósito de fortalecer la cultura de paz entre las y los jóvenes mediante espacios de reflexión, diálogo y participación. La educación media superior representa una etapa de formación en la que las y los estudiantes enfrentan procesos y decisiones que inciden en su proyecto de vida, sus relaciones con otras personas y su participación en la comunidad, por lo que es necesario fortalecer capacidades para el diálogo, la convivencia y la resolución pacífica de conflictos. Esto contribuye a prevenir situaciones de violencia y a promover formas de interacción basadas en el respeto, la corresponsabilidad y el reconocimiento de las demás personas.

Los talleres que se impartieron trataron temas relacionados con la cultura de paz, la comunicación asertiva como herramienta para la resolución pacífica de conflictos, la sana convivencia y las decisiones responsables, se promovió la reflexión sobre las consecuencias que las acciones individuales y colectivas tienen en la vida cotidiana y en la construcción de entornos seguros. Mediante metodologías participativas, las y los estudiantes analizaron situaciones propias de su entorno e identificaron alternativas que se orientaron al fortalecimiento de relaciones respetuosas y a la prevención de las violencias. Durante el periodo reportado se impartieron 19 talleres en 6 instituciones de educación media superior, con la participación de 1,465 estudiantes.

Jornadas de la Convivencia y Cultura de Paz y otras acciones. Como parte de las acciones de Nuestra Tarea es la Paz, se realizaron Jornadas de la Convivencia y Cultura de Paz, se centraron en fortalecer la convivencia mediante la participación de instituciones públicas que acercan servicios, actividades y acciones preventivas a las comunidades educativas. Estos espacios favorecieron la colaboración interinstitucional y ampliaron las oportunidades de acceso a información, servicios y actividades que contribuyeron al fomento de una cultu-

ra de paz, en las jornadas participaron estudiantes, docentes, madres, padres y personas responsables de crianza. Desde el inicio de la estrategia hasta agosto de 2026 se realizaron 37 Jornadas de la Convivencia y Cultura de Paz, con una atención de 11,930 personas en escuelas de educación secundaria y media superior de distintas alcaldías de la Ciudad de México. Asimismo, se desarrollaron otras acciones de promoción de la paz, entre ellas un taller impartido en la Alcaldía Tlalpan, orientado al fortalecimiento de la convivencia y la participación comunitaria.

A partir de los tres grandes ejes, los Territorios de Paz e Igualdad se articulan y organizan con base en 6 líneas estratégicas que se enlistan a continuación:

- **Derechos humanos, inclusión y diversidad.** Garantiza el reconocimiento de la pluralidad de identidades y el acceso pleno a derechos, por medio de combatir toda forma de discriminación.
- **Entornos seguros y comunitarios.** Recupera el espacio público como lugar de encuentro, convivencia y ejercicio pleno del derecho a la ciudad.
- **Seguridad comunitaria y justicia para la paz**. Promueve la participación ciudadana, la prevención y la transformación de conflictos para construir entornos seguros desde lo comunitario.
- **Bienestar e igualdad**. Prioriza el derecho al cuidado y la atención integral, especialmente de poblaciones históricamente excluidas.
- **Trabajo y justicia social.** Coloca al empleo digno y al desarrollo económico incluyente como base para reducir desigualdades y fortalecer la cohesión comunitaria.
- **Identidad comunitaria, educación y cultura**. Impulsa procesos educativos, culturales y comunitarios que fortalecen el tejido social y la convivencia pacífica.

Con base en las 6 líneas estratégicas se desprenden 15 líneas de acción que organizan y orientan las acciones de las Secretarías, Institutos y Órganos del Gobierno de la Ciudad de México, las líneas ayudan a coordinar acciones entre dependencias y comunidades a partir de la experiencia local de cada comunidad. Las 15 líneas son:

- Fomento económico y empleo digno.
- Agua y comunidades sustentables.
- Educación por la paz, ciencia y tecnología.
- Autonomía económica y derechos de las mujeres.
- Derechos plenos de las juventudes, adolescencias e infancias.
- Inclusión de poblaciones sexodiversas.
- Arte liberador y cultura comunitaria.
- Cultura de la legalidad y justicia restaurativa.
- Atención en contextos de calle y movilidad humana.
- Salud integral y derecho al cuidado.
- Recuperación del espacio público y optimización de servicios.
- Reivindicación de Pueblos y Barrios Originarios.
- Deporte y cohesión social.
- Vivienda digna y hábitat justo.
- Seguridad de proximidad con enfoque comunitario.

ASAMBLEAS DE PAZ E IGUALDAD

Las Asambleas de Paz e Igualdad son un mecanismo de participación ciudadana impulsado por el Gobierno de la Ciudad de México como parte de la estrategia Territorios de Paz e Igualdad. Su objetivo es crear espacios de diálogo directo entre la ciudadanía y las instituciones para identificar problemáticas, construir soluciones colectivas y fortalecer la organización comunitaria como una herramienta para la prevención de las violencias y la construcción de entornos seguros en los 1,022 cuadrantes de seguridad ciudadana. Por medio de estas asambleas, vecinas y vecinos, junto con representantes de las dependencias encargadas de la Seguridad y Procuración de Justicia en la Ciudad de México, analizan las principales necesidades de su comunidad, especialmente aquellas relacionadas con seguridad, convivencia, recuperación del espacio público, servicios urbanos y atención a grupos prioritarios. Con base en este diagnóstico participativo se establecen acuerdos y acciones específicas, se asignan responsabilidades a las instituciones competentes y se da seguimiento a su cumplimiento.

FISCALÍA
GENERAL
DE JUSTICIA
CDMX
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN
SSC
INFORME DE SEGURIDAD

Las Asambleas de Paz e Igualdad promueven la corresponsabilidad entre gobierno y ciudadanía, pues se fortalece la participación comunitaria, la cohesión social y la confianza en las instituciones. Asimismo, permiten que las acciones gubernamentales respondan a las necesidades reales de cada territorio, incorporando un enfoque de derechos humanos, igualdad sustantiva y cultura de paz. De octubre de 2024 a agosto de 2026 se han realizado más de 3,600 Asambleas de Paz e Igualdad con más de 125 mil asistentes. Se han constituido como un instrumento para la prevención social de las violencias, ya que fomenta la organización vecinal, la participación de la comunidad y la coordinación interinstitucional para atender de manera integral las causas que afectan la tranquilidad y el bienestar de la población.

TABLA 2.1. ASISTENTES Y NÚMERO DE ASAMBLEAS DE PAZ E IGUALDAD DE OCTUBRE DE 2024 A AGOSTO DE 2026

ALCALDÍA	CURSOS REALIZADOS	PARTICIPANTES
Álvaro Obregón	265	8,740
Azcapotzalco	177	5,582
Benito Juárez	304	7,964
Coyoacán	340	11,543
Cuajimalpa	106	3,885
Cuauhtémoc	353	10,919
Gustavo A. Madero	381	17,061
Iztacalco	60	1,701
Iztapalapa	512	23,331
La Magdalena Contreras	71	2,525
Miguel Hidalgo	234	5,157
Milpa Alta	83	1,698
Tláhuac	69	2,471
Tlalpan	245	8,454
Venustiano Carranza	328	10,164
Xochimilco	115	4,535
Total	**3,643**	**125,730**

Fuente: Secretaría de Atención y Participación Ciudadana.

Asimismo, a partir de abril de 2026, en el marco de las Asambleas de Paz e Igualdad, se inició la identificación y vinculación de vecinas y vecinos comprometidos con el bienestar de sus comunidades, quienes de manera voluntaria y activa colaboran con el Gobierno de la Ciudad de México para fortalecer la participación ciudadana, promover la organización comunitaria y contribuir a la construcción de entornos pacíficos, seguros e incluyentes. A estas personas se les denomina Enlaces de Paz, Convivencia y Seguridad Comunitaria, quienes representan un vínculo permanente entre la comunidad y las instituciones gubernamentales, ya que promueven la corresponsabilidad ciudadana, la cultura de paz y la atención oportuna de las problemáticas del territorio. A junio de 2026, se han registrado más de 6 mil Enlaces de Paz, Convivencia y Seguridad Comunitaria, por lo que se consolida una red ciudadana que fortalece la organización comunitaria y la prevención social de las violencias en los distintos territorios de la Ciudad de México.

AUXILIO ESCOLAR

El programa Auxilio Escolar inició en febrero de 2025. Su principal actividad consiste en monitorear el entorno exterior de los planteles educativos con el propósito de detectar y atender incidentes de seguridad, mediante la observación, reporte, gestión y seguimiento del ambiente escolar. Esta estrategia tiene como objetivo garantizar entornos seguros en las escuelas secundarias y de nivel medio superior, por medio del acompañamiento y monitoreo presencial que realiza el personal del programa Paz y Auxilio Escolar. Dicho personal permanece en los planteles con turno vespertino, para vigilar la salida de los estudiantes y, en caso de presentarse alguna eventualidad, se coordina con las instancias competentes, tales como:

- Secretaría de Seguridad Ciudadana: Jefes de Sector, Directores Viales, Dirección de Seguridad Escolar y ERUM.
- Justicia Cívica: Jueces Cívicos y Mediadores Comunitarios.
- Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil: Coordinadores de Emergencias.
- Secretaría de Salud: CRUM.
- Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5): Dirección General del C2 correspondiente.
- Autoridades Educativas: Enlaces de la Autoridad Educativa Federal y de la Ciudad de México.
- Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Las y los promotores de paz y auxilio escolar permanecen en las inmediaciones de los planteles hasta el retiro total del alumnado, con el compromiso de escuchar y atender a los estudiantes, a fin de prevenir tensiones o posibles confrontaciones. Para lograrlo, mantienen una coordinación constante con las autoridades y con el enlace escolar correspondiente. La presencia institucional, el monitoreo permanente y la comunicación interinstitucional buscan promover una cultura de paz más allá de la vigilancia, atendiendo problemáticas como la

venta de estupefacientes o la presencia de personas ajenas a los planteles educativos. El programa ha mostrado un avance progresivo, se ha iniciado con la atención de 421 planteles de nivel secundaria y bachillerato en turno vespertino en la Ciudad de México, con la meta de ampliar su cobertura en el corto plazo.

SEGURIDAD EN EL ENTORNO ESCOLAR

Para el Gobierno de la Ciudad de México, construir entornos escolares seguros es prioritario para prevenir la violencia, atender factores de riesgo y garantizar el desarrollo integral y los derechos de la comunidad estudiantil. Con este fin, el gobierno capitalino implementa un modelo de prevención en las 16 alcaldías basado en la proximidad social, vigilancia preventiva, formación comunitaria y coordinación interinstitucional.

En el periodo comprendido de octubre de 2024 a agosto de 2026 se realizaron 121 Gabinetes de Seguridad, Convivencia y Paz Escolar, con la participación de instituciones educativas de los niveles básico, medio superior y superior de las 16 alcaldías, fortaleciendo la coordinación entre autoridades escolares y dependencias gubernamentales para atender de manera integral las problemáticas detectadas en cada centro escolar.

Mediante la estrategia Casa por Casa, de septiembre de 2025 a agosto de 2026, se realizaron 9,928 acciones en el entorno de 846 planteles escolares, permitiendo identificar necesidades específicas en materia de seguridad y fortalecer la vinculación entre la comunidad educativa y las autoridades. El Programa Auxilio Escolar ha realizado 7,235 acciones de seguridad en 421 centros educativos, integrados por 255 escuelas secundarias y 166 planteles de educación media superior, brindando presencia policial durante los horarios de salida del turno vespertino. Con el Dispositivo Sendero Seguro, se atendieron 2,134 planteles educativos de nivel básico y medio superior y superior, con 17,901 acciones, en beneficio de la comunidad escolar.

Estas acciones se complementaron a partir de octubre de 2025 con 6,845 servicios de vigilancia preventiva en espacios públicos y vialidades, junto con 2,367 acciones de la estrategia Territorios de Paz, reforzando la presencia institucional en zonas prioritarias para prevenir conductas delictivas. Asimismo, se realizaron 50 acciones de vigilancia y 576 visitas domiciliarias en el corredor del PARCUR en la tercera sección del Bosque de Chapultepec, fortaleciendo la seguridad de seis planteles educativos de la alcaldía Miguel Hidalgo.

En lo que se refiere a la prevención de las violencias escolares, el respeto a los derechos humanos, la cultura de la denuncia y la convivencia pacífica, de octubre de 2024 a agosto de 2026 se impartieron 5,080 sesiones informativas en 1,313 planteles educativos, beneficiando a 109,701 niñas y niños, 40,217 adolescentes, 14,443 personas docentes y 11,554 madres, padres y personas tutoras. Adicionalmente, a partir de septiembre 2025 se participó en 127 Jornadas de Seguridad en Cuadrantes “La Policía Cerca de Ti”, fortaleciendo el vínculo entre la comunidad y la policía de proximidad, así como en 34 jornadas de la Feria “Nuestra Tarea es la Paz”, realizadas en 24 planteles educativos de 11 alcaldías, beneficiando a 15,415 estudiantes, 1,312 docentes y 381 madres y padres de familia mediante actividades preventivas y de sensibilización.

Asimismo, se realizaron 1,677 acciones de apoyo en 494 planteles escolares y 269 intervenciones en vía pública, relacionadas con incidentes de seguridad, atención a personas lesionadas, prevención de riñas, seguimiento a grupos porriles, desalojos preventivos y apoyo en diversos eventos escolares. Asimismo, se realizaron 81 órdenes generales de operación para garantizar la seguridad durante eventos masivos y actividades educativas de alta concentración.

GABINETES DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PAZ ESCOLAR

Los Gabinetes de Seguridad, Convivencia y Paz Escolar se comenzaron a implementar en enero de 2025 en las 16 alcaldías de la Ciudad de México, constituyen un componente esencial de la Estrategia de Paz y Seguridad en las Escuelas. Estos gabinetes tienen como propósito garantizar entornos escolares seguros y pacíficos en todos los niveles educativos, tanto en instituciones públicas como privadas. En estos espacios de trabajo se han diseñado estrategias específicas para cada comunidad escolar, que se enfocan en la prevención de la violencia, el acoso escolar y el consumo de sustancias psicoactivas. La participación de madres, padres, docentes y autoridades educativas ha permitido fortalecer la

cultura de paz y mejorar la vinculación social, además se promueve una comunicación más estrecha entre las comunidades escolares y las instituciones de seguridad y atención ciudadana.

Desde el inicio de la estrategia los gabinetes han brindado atención a 482 planteles educativos, distribuidos de la siguiente manera: 268 escuelas de nivel secundaria, 132 de nivel medio superior 82 de nivel superior. Por medio de esta estrategia, se ha consolidado un modelo interinstitucional y participativo, encabezado por la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), la Secretaría de Atención y Participación Ciudadana (SAPCI), la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM) y la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI). Este trabajo conjunto ha permitido avanzar en la construcción de entornos educativos más seguros, fomentando la corresponsabilidad y la participación comunitaria.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO

El Gobierno de la Ciudad de México ha consolidado un modelo de vinculación territorial en las 16 alcaldías para identificar necesidades locales, fomentar el diálogo y acercar programas preventivos. Este despliegue transforma la función policial tradicional al transitar de un enfoque reactivo hacia uno preventivo y de corresponsabilidad mutua entre sociedad y gobierno. Para lograrlo, coordina esfuerzos institucionales con la comunidad, organizaciones sociales, los sectores educativo y comercial, y diversas dependencias del Gobierno de la Ciudad de México.

Como resultado de estas acciones, de octubre de 2024 a agosto de 2026, se realizaron 17,239 acciones de vinculación en territorio, permitiendo un alcance de 492,233 personas, donde se prioriza la participación de las comunidades en zonas con mayor índice de vulnerabilidad social, impulsando la corresponsabilidad en el diseño de entornos seguros de forma coordinada con las familias de la capital. En estas acciones, se difunden programas y mecanismos de prevención del delito, promoviendo el uso de herramientas tecnológicas, desde el inicio de la administración la App Mi Policía ha tenido 494,689 descargas.

Asimismo, con el objetivo de sensibilizar a la comunidad estudiantil respecto de la labor de la policía, transformar la percepción de seguridad y dignificar la función de los cuerpos de seguridad, se realizaron 148 ferias de seguridad en centros educativos, logrando la participación y el beneficio de 137,144 personas.

En el mismo sentido, se ha implementado un programa preventivo enfocado en mitigar riesgos y desarrollar capacidades ciudadanas para evitar delitos y promover el bienestar, mediante talleres, sociodramas de alto impacto y pláticas informativas presenciales y virtuales a través de la plataforma Prevenzoom y redes sociales. Estas acciones dotan a la población de herramientas prácticas para actuar ante situaciones de crisis y evitar ser víctimas de delitos, capacitando a 235,377 personas mediante 3,294 pláticas generales y a 62,890 asistentes en 760 sociodramas. Asimismo, en prevención de la extorsión, se ha beneficiado a 5,604 personas por medio de 211 pláticas dirigidas a escuelas, empresas y organizaciones sociales, sumando a otras 3,786 personas mediante 14 sesiones virtuales de Prevenzoom.

Para mitigar el robo de vehículos, motocicletas y autopartes, se implementó una estrategia transversal en coordinación con las Subsecretarías de Control de Tránsito y Operación Policial, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, y, Casas de Gobierno de las alcaldías. Mediante diagnósticos territoriales y la proximidad con la comunidad, este esfuerzo integral en 60 polígonos prioritarios permitió concientizar directamente a 33,900 vecinas y vecinos sobre medidas preventivas y fraudes.

Bajo el modelo “Negocio por Negocio”, la estrategia de prevención contra el robo y la extorsión comercial despliega acciones de proximidad en las 16 alcaldías para promover herramientas tecnológicas de protección en las micro, pequeñas y medianas empresas. Mediante 50 despliegues en polígonos prioritarios, el personal visitó a 6,800 comercios locales, logrando gestionar formalmente 3,850 solicitudes de incorporación a la plataforma “Mi Policía en Mi Negocio” y a la Línea Única Contra la Extorsión para blindar digitalmente al sector empresarial frente a la delincuencia.

POLICÍA TURÍSTICA Y DIPLOMÁTICA

La Policía Turística y Diplomática implementa un modelo especializado de proximidad orientado a proteger la integridad física y patrimonial de las personas turistas nacionales e internacionales, así como de los cuerpos diplomáticos, mediante acciones preventivas, vigilancia permanente y atención oportuna en las principales zonas de concentración turística.

La estrategia se desarrolla mediante un despliegue operativo permanente en corredores turísticos, zonas hoteleras, museos, restaurantes, establecimientos mercantiles, centros de esparcimiento, embajadas y consulados, fortaleciendo la presencia institucional en espacios de alta afluencia y contribuyendo a generar condiciones de seguridad y confianza para quienes visitan la Ciudad de México.

De octubre de 2024 a agosto de 2026, El Centro de Atención al Turista brindó 4,038 servicios, realizó 56,305 acompañamientos en recorridos de las unidades de transporte turístico Turibus y Capital Bus; asimismo, se llevaron a cabo 198,776 acciones de proximidad y Códigos Águila en establecimientos mercantiles, además de 1,044 atenciones a hoteles y más de 6,500 a embajadas y consulados. Se mantuvo presencia en 1,274 eventos socio-organizativos, realizando más de 19,423 recorridos de prevención y seguridad en corredores turísticos.

CIUDAD QUE PROMUEVE LA REINSERCIÓN SOCIAL

El Gobierno de la Ciudad de México desarrolla acciones orientadas a fortalecer los procesos de reinserción social de las personas privadas de la libertad en los Centros Penitenciarios de la Ciudad de México, mediante la capacitación para el trabajo y el desarrollo de actividades productivas. Estas acciones reconocen al trabajo y la capacitación como ejes fundamentales para la reinserción social.

Para impulsar el desarrollo de competencias laborales, se promueve la vinculación con organismos capacitadores, instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil que permiten generar oportunidades para la formación laboral y ocupación productiva, para que las personas privadas de la libertad adquieran herramientas y destrezas que las vuelvan competitivas al reintegrarse a la sociedad y favorecer la inclusión, la productividad y la disminución de los factores asociados a la reincidencia.

En la Ciudad de México, las personas privadas de la libertad reciben algún tipo de capacitación en distintos ámbitos, gracias a las alianzas que se tienen con la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo en temas de barbería, corte de cabello y panadería artesanal; con los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI), en donde se imparten diversas especialidades; así como con diversas organizaciones civiles que han impartido cursos de barista, sublimado, huertos urbanos, barbería y pintura, entre otros.

Desde el inicio de la administración al mes de agosto de 2026, se han entregado 6 mil constancias de capacitación, destacando la certificación de 68 personas en el Manejo de Plataformas Elevadas por parte de la Empresa AMMEC. Para visibilizar y comercializar los productos elaborados por personas privadas de la libertad por medio de la marca Hazme Valer, el Gobierno de la Ciudad de México instaló tres puntos de distribución ubicados en el Museo de la Policía de la Ciudad de México; la Tienda Institucional San Antonio Abad y en el edificio sede de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. El 21 de julio de 2025, la marca Hazme Valer recibió la autorización para el uso del logo “Hecho en México”.

Como parte de los esquemas de actividades productivas que se desarrollan en los distintos Centros Penitenciarios, destaca la participación de 14,600 personas privadas de la libertad, en actividades productivas para fines de reinserción; en la industria penitenciaria y en el autoempleo. En las actividades productivas para fines de reinserción han participado 8,909 personas privadas de la libertad en áreas de servicios generales, mantenimiento y limpieza en los espacios comunes de los Centros Penitenciarios. En actividades de autoconsumo, como la producción diaria de pan y tortilla en la que se benefician a 794 personas privadas de la libertad que reciben un apoyo económico.

La industria penitenciaria cuenta con 20 convenios celebrados con empresas y personas físicas con actividad empresarial, bajo la figura de “socios industriales u organismos capacitadores”. Participan 627 personas realizando actividades de manufactura e industria textil, reciclado de plástico, maquila en empaque de cartón, elaboración de artículos deportivos, edición de libros, purificadora de agua, fabricación de Inflables de plástico, desechables de plástico, artículos de carpintería, impresión digital y bolsas de cartón entre otros. El autoempleo cuenta con más de 250 talleres productivos en los diferentes Centros Penitenciarios, enfocados al fomento de competencias laborales para la empleabilidad y comercialización de productos. Actualmente, bajo la marca Hazme Valer participan 4,183 personas privadas de su libertad.

Para difundir el trabajo penitenciario y promover la inclusión social, se participó en 92 ferias y exposiciones en la Ciudad de México, en coordinación con alcaldías y sociedad civil. Estos espacios permitieron comercializar los productos de la marca Hazme Valer, visibilizar el trabajo productivo en los penales y fortalecer el vínculo con la ciudadanía, consolidando al empleo digno como una herramienta clave para la reinserción social.

Asimismo, se estrechó la colaboración con diversas instituciones públicas para ampliar los puntos de difusión y venta de la marca. Destacan actividades como el Seminario de Buenas Prácticas de Fomento Laboral con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de México, así como la gestión de espacios de promoción en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Congreso de la Ciudad

de México, el Poder Judicial de la Federación, el Hospital General de México, Tiendas SUPERISSSTE y la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Los Centros Penitenciarios de la Ciudad de México cuentan con espacios destinados a la formación educativa, los cuales cuentan con programas de estudio de los distintos niveles de enseñanza, a fin de garantizar el acceso al derecho a la educación y fortalecer el proceso de reinserción social. De octubre de 2024 a agosto de 2026, se han otorgado 125,803 servicios educativos, de los cuales 49,707 corresponden a programas de alfabetización, educación primaria, secundaria, media superior y superior.

Los programas educativos se desarrollan en coordinación con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), los Centros de Educación Extraescolar (CEDEX), la Secretaría de Educación Pública (SEP), mediante el programa de Preparatoria Abierta y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), a la fecha se han emitido 296 certificados a las personas que acreditaron los estudios correspondientes.

Los cursos extraescolares brindan alternativas de formación a las personas privadas de la libertad que no cuentan con la documentación para incorporarse a la educación formal y complementan el proceso de enseñanza-aprendizaje de quienes cursan algún nivel educativo, brindando cerca de 35,681 servicios de septiembre de 2025 a agosto de 2026, y un acumulado desde 2024 de 76,096. Durante el primer semestre de 2026 se implementó el examen Saber SECTEI (antes denominado Examen Único) para la acreditación del nivel medio superior, registrándose 311 personas de seis centros penitenciarios de la Ciudad de México.

Las actividades culturales, deportivas y recreativas representan líneas de acción institucionales de alto impacto dentro de los programas de reinserción social. El programa “Bienestar Formativo” instrumenta mecanismos operativos que promueven la participación con el apoyo de instituciones públicas y privadas como el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), el Instituto del Deporte de la Ciudad de México (INDEPORTE) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Se han beneficiado a 15,434 personas privadas de la libertad, a través de 5,130 actividades culturales, 7,491 deportivas y 2,814 recreativas, realizadas en los 12 Centros Penitenciarios.

SÍ AL DESARME, SÍ A LA PAZ

La presencia de armas de fuego en los hogares y comunidades representa un factor de riesgo para la seguridad de las personas, al estar asociada con la posibilidad de accidentes, lesiones, homicidios y otros hechos de violencia. Frente a esta realidad, el Gobierno de la Ciudad de México ha impulsado políticas públicas orientadas a la prevención de la violencia, la construcción de entornos seguros y la promoción de una cultura de paz.

El Gobierno de la Ciudad de México consolidó la implementación de la Acción Social Sí al Desarme, Sí a la Paz, como parte de una estrategia integral dirigida a fortalecer la seguridad y la convivencia pacífica en la Ciudad de México. Desde su creación en 2019, esta acción ha contribuido de manera significativa a reducir los factores de riesgo asociados a la posesión de armas de fuego, promoviendo su entrega voluntaria, anónima y segura por parte de la ciudadanía, bajo los principios de prevención, no violencia y construcción de paz.

La Acción Social consiste en el canje voluntario de armas de fuego, municiones y artefactos explosivos por incentivos económicos, a través de módulos instalados principalmente en recintos religiosos, reconocidos por la ciudadanía como espacios de confianza y seguridad para realizar la entrega de estos objetos. Esta estrategia incorpora un componente formativo dirigido a las infancias, mediante el canje de juguetes bélicos por libros, con el objetivo de fomentar desde edades tempranas una cultura de paz. Bajo la premisa de que lo que se aprende en la infancia influye en la vida adulta, se impulsa la construcción de valores orientados a la no violencia y la convivencia armónica.

De octubre de 2024 a agosto de 2026, con la acción implementada por el Gobierno de la Ciudad de México y el Gobierno Federal se canjearon 2,087 armas de fuego, de las cuales, 1,494 son cortas, 425 largas y 168 granadas. Así como, 73,192 estopines y/o cápsulas detonantes y 130,997 cartuchos. En esta Acción Social, participaron 1,339 personas, de ellas, 439 fueron mujeres lo que corresponde al 33% y 1,900 hombres, es decir el 67%, quienes acudieron a alguno de los 114 módulos de canje instalados en distintas parroquias de las 16 Alcaldías, además se distribuyeron 2.2 millones de volantes informativos y se canjearon a las infancias 700 juguetes bélicos por libros.

Además, se realizan actividades de difusión mediante perifoneo, semáforos informativos, colocación de carteles y lonas, para fomentar conciencia sobre la importancia de retirar armas de los hogares y prevenir accidentes o hechos de violencia. Cada arma, artefacto explosivo o cartucho retirado representa una acción preventiva que contribuye a proteger la vida y la integridad de las familias capitalinas. Para el desarrollo de esta estrategia se contó con la participación coordinada de la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Iglesia Católica, el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, PILARES y la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, consolidando un modelo de colaboración institucional orientado a la construcción de paz y al bienestar colectivo.

Además, se reforzó la difusión con materiales informativos, perifoneo y campañas en redes sociales, logrando incrementar el conocimiento del programa. Se implementó un despliegue territorial que contempla la instalación simultánea de tres módulos en las 16 alcaldías, se prioriza a Territorios de Paz e Igualdad,

colonias del programa Casa por Casa y zonas de alta incidencia delictiva, acompañados de brigadas comunitarias, ferias de servicios y la estrategia Promotores de la Paz, orientada a la prevención de la violencia y la participación ciudadana, a cada persona que entregue su arma o juguete bélico se le entrega un reconocimiento como “Constructor (a) de la paz”.

Con el objetivo de mantener informada a la ciudadanía al finalizar cada jornada se coloca una lona indicando cuántas armas se retiraron de las calles y se deja un contacto para estar abiertos a solicitudes de nuevas jornadas. Se realizan jornadas de difusión y prevención a través de pláticas denominadas “Prevención de Violencia y Autocuidado” en escuelas y centros comunitarios, de la misma manera se instalan módulos informativos itinerantes en las estaciones o transbordos más concurridos del metro, además la difusión se robusteció en redes sociales con nuevas estrategias de comunicación asertiva. Estas acciones consolidan un modelo cercano a la población, enfocado en retirar armas de las calles, fomentar la cultura de paz y atender las causas de la violencia desde el territorio.

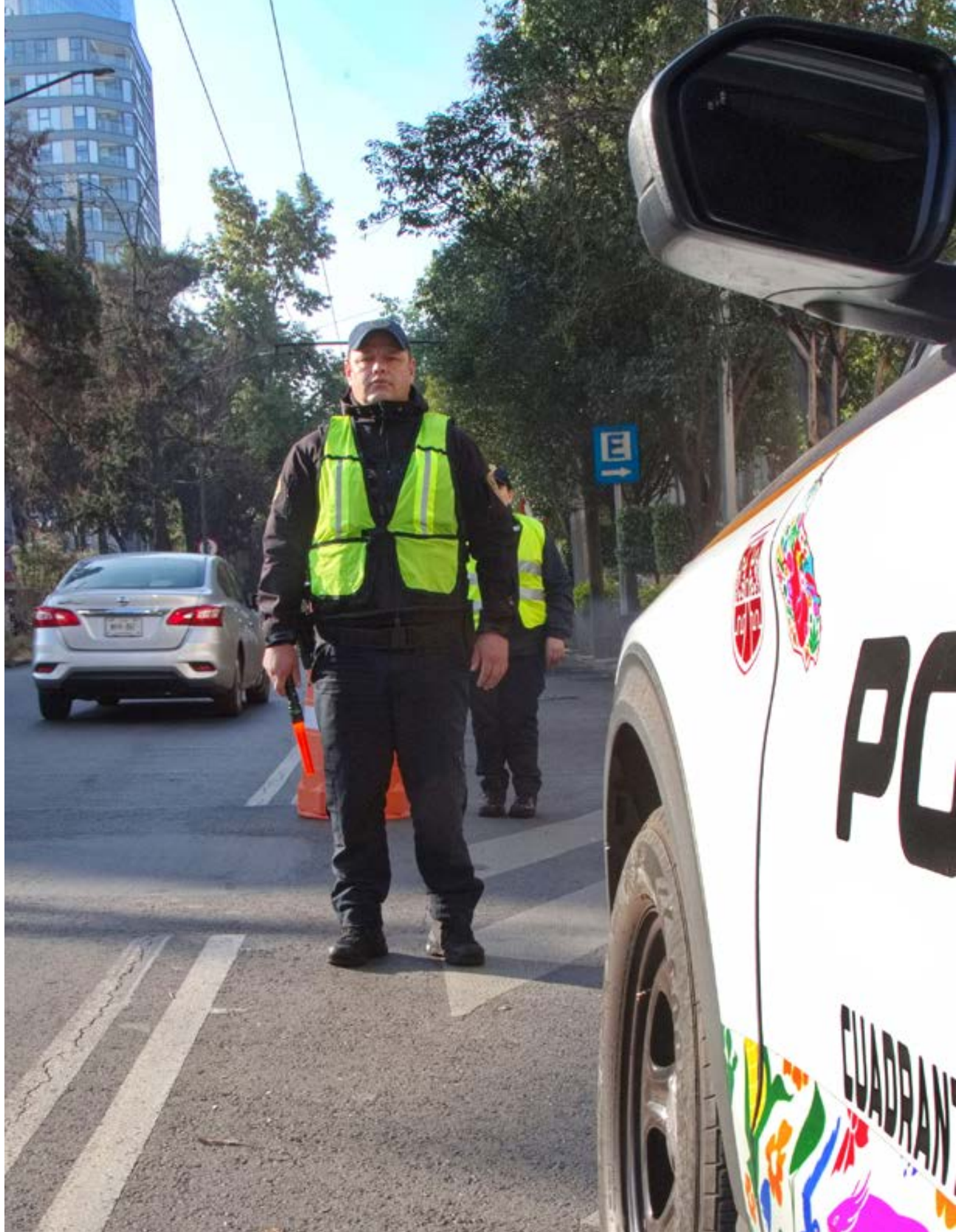

INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA

La estrategia integral de seguridad del Gobierno de la Ciudad de México entiende que la tecnología, el análisis de la información y la inteligencia en la prevención y atención de delitos son clave para tener resultados cada vez más favorables en la reducción de la incidencia delictiva. Fortalecer la labor policial en materia de proximidad, inteligencia e investigación optimiza el rendimiento de las unidades operativas, mediante la incorporación de tecnologías avanzadas garantizamos la seguridad de las familias de la Ciudad de México.

MODELO DE PROXIMIDAD: LA POLICÍA CERCA DE TI

Este modelo de proximidad social busca fortalecer los lazos entre la policía y la comunidad, con el fin de informar sobre sus funciones, mejorar la percepción de seguridad y crear un entorno de unión y confianza con la comunidad. Una de las iniciativas más destacadas para alcanzar este objetivo es la estrategia La Policía Cerca de Ti fortalece la territorialización por medio del incremento de los cuadrantes de seguridad ciudadana. La cobertura pasó de 847 cuadrantes en octubre de 2024 a 1,022 cuadrantes en agosto de 2026. La reestructuración operativa busca optimizar los tiempos de respuesta de la policía capitalina. Además, se realizaron 145 jornadas masivas en 130 cuadrantes del mes de junio de 2025 al mes de agosto de 2026, logrando involucrar y beneficiar directamente a más de 9,900 personas, entre las acciones llevadas a cabo están:

Carrera Atlética de la Ciudadanía y su Policía: la cual fortalece la participación comunitaria a través del deporte como una herramienta de bienestar, prevención y construcción de vínculos de confianza entre la ciudadanía y el personal del gobierno capitalino. En 2026, en el marco de las actividades previas a la Copa Mundial 2026, se registró la participación de 3,268 personas.

Concurso de Pintura Infantil: dirigido a niñas y niños de 6 a 12 años, que promueve un espacio de expresión artística en el que plasman su percepción sobre el trabajo de la Policía de la Ciudad de México. En 2025 se registraron 5,165 dibujos, mientras que en la edición 2026, se registró una participación superior a los 5,200 dibujos.

Apadrina una esfera: en la temporada decembrina, se trabaja con asociaciones civiles dedicadas al cuidado y atención de población infantil vulnerable o con alguna enfermedad. En la edición 2025 recibieron un presente 540 menores, consolidando una acción de cercanía institucional con enfoque social.

Grupos musicales: las seis agrupaciones musicales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México llevaron a cabo un total de 686 presentaciones entre septiembre de 2025 y agosto de 2026, beneficiando a 79,951 personas mediante diversas manifestaciones artísticas, ampliando aún más el

alcance de estas iniciativas que buscan fomentar la interacción social y el aprecio por la cultura en la población.

Museo del Policía: este espacio ofrece una amplia agenda cultural que incluye una exposición histórica permanente de la policía, muestras temporales y actividades como talleres, conferencias y conciertos. En el periodo de septiembre de 2025 a agosto de 2026, se registró la visita de 3,677 personas, consolidándose como un espacio de encuentro entre la institución y la ciudadanía.

ACCIONES Y ESTRATEGIAS PARA EL COMBATE DE DELITOS

La seguridad en nuestra ciudad es una de las prioridades del Gobierno de la Ciudad de México, la policía ha evolucionado y se ha modernizado, logrando ir un paso adelante, para desmantelar a los grupos que generan violencia en nuestras calles. Actualmente la investigación y el uso de la inteligencia en las tareas de seguridad permiten predecir los movimientos de los criminales y llevarlos ante la autoridad ministerial y judicial. Es importante señalar que este nuevo esquema de investigación ha permitido inhibir delitos como el homicidio que ha disminuido en los últimos años, logrando que la ciudadanía tenga una mejor percepción de la seguridad y una mayor confianza en las instituciones.

De octubre de 2024 a junio de 2026 se han detenido a 11,223 personas por su presunta participación en delitos de alto impacto, además, en ese mismo periodo se han asegurado 1,721 kilos de marihuana, 226 kilos de cocaína, 92.7 kg de metanfetamina y 15.2 kg de cristal. Se han decomisado 3,063 armas de fuego cortas y largas, 10,655 cartuchos y 247 cargadores. También, se han asegurado 6,717 vehículos, 1,612 vehículos semicompletos, 1,026 motocicletas desvalijadas y 18,899.6 toneladas de autopartes. Adicionalmente, del inicio de la administración hasta junio de 2026, se han detenido a 1,295 personas identificadas como líderes de grupos o de células delictivas, distribuidores de droga, extorsionadores, así como colaboradores dedicados al robo de vehículos y el robo a casa habitación. De ellos, 78 son considerados objetivos prioritarios por su capacidad de ocasionar violencia, de esta forma se ha logrado la desarticulación de 43 células delictivas.

ESTRATEGIA INTEGRAL CONTRA LA EXTORSIÓN

El Gobierno de la Ciudad de México ha implementado la estrategia más importante en contra de la extorsión en todas sus modalidades. La ciudadanía debe saber que no está sola, el gobierno capitalino asume como prioridad la atención de este delito y la procuración de las víctimas. Esta administración ha incrementado las penas contra el delito de extorsión, además se ha incorporado la tentativa de extorsión como delito grave, mediante la figura de hostigamiento coercitivo. La atención del delito de extorsión implica: cambios normativos, para el incremento de penas y alinearse con la estrategia federal; el fortalecimiento de la participación y denuncia ciudadana, que es parte fundamental para reducir el

delito; el fortalecimiento de capacidades institucionales, tanto para la investigación del crimen como para la atención a las víctimas; y coordinación con todas las instancias involucradas.

El 13 de abril de 2026 se firmó, en la Ciudad de México, el Pacto Contra la Extorsión, un acuerdo en donde el gobierno, empresarios, comerciantes y diversos actores de la sociedad civil se articulan en una acción colectiva, en comunidad, para la prevención, la denuncia y el acompañamiento de las víctimas del delito de extorsión. El Pacto tiene como propósito ofrecer y garantizar a la ciudadanía el acompañamiento de todas las instituciones del Gobierno de la Ciudad de México. Hay cero tolerancia contra el delito de extorsión, la población debe tener la certeza de que todas las denuncias tendrán el respaldo y apoyo del gobierno capitalino. Garantizar la seguridad a la población que se puede combatir el delito de extorsión, ya que fomenta la denuncia del delito.

El Pacto también establece el acompañamiento a las víctimas durante todo el proceso, mediante la atención integral en los ámbitos jurídicos y psicológicos. Además, se refuerza la protección a testigos para quienes denuncien y colaboren con la justicia. Para facilitar las denuncias el Gobierno de la Ciudad de México puso a disposición de la ciudadanía una línea única 55 5036 3301, que proporciona atención inmediata, orientación jurídica y apoyo psicológico, además del 911 y el 089. Las víctimas del delito de extorsión no van a asumir solas las consecuencias del crimen, el Pacto refuerza el compromiso del Gobierno de la Ciudad de México de atender y defender a las víctimas, y así apoyar los medios de denuncia del delito.

Además, el Gobierno de la Ciudad de México creó la Coordinación General de Atención a Casos de Secuestro y Extorsión, un área especializada con personal altamente capacitado en manejo de crisis y negociación, que brinda atención jurídica y psicológica inmediata a víctimas y denunciantes, también da seguimiento diario a las investigaciones para desarticular células criminales. También se ha impulsado el Gabinete Especializado Contra la Extorsión, con la participación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y demás instancias que actuarán de manera conjunta en la prevención del crimen. También se refuerza la investigación patrimonial y financiera, con el propósito de seguir la ruta del dinero y desmantelar redes criminales, además se fortalece la unidad criminalística de proximidad de reacción inmediata.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DELITOS CIBERNÉTICOS

El acceso diario de 7.6 millones de personas a internet en la Ciudad de México es aprovechado para cometer ilícitos mediante el robo de información y transacciones. Para combatir estos delitos, se patrulla el ciberespacio con el fin de detectar conductas que atenten contra la seguridad y el patrimonio de los

usuarios. Asimismo, en el mismo periodo, Se han brindado 234,522 orientaciones a la población por medio de la línea telefónica o por correo electrónico; se gestionó la baja de 13,737 contenidos que representaban una amenaza para la seguridad de los cibernautas; se emitieron 575 noticias criminales para que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y la Fiscalía General de la República den seguimiento a casos que se encuentran en su esfera de competencia o para solicitar su colaboración; y se difundieron 537 ciber alertas para que la ciudadanía conozca los modos con que los ciber delincuentes operan, así como recomendaciones de seguridad para usuarios y sus familias.

RESULTADOS DE ACCIONES OPERATIVAS

Bajo la consigna de Menos Delitos y Más Detenciones, se ha disminuido la incidencia delictiva de alto impacto de manera contundente. De enero a junio de 2026 la variación ha caído en 64.5%, respecto al mismo periodo de 2019. Delitos como el robo con violencia en el Metro, el robo a transportista o el secuestro han bajado más del 90%; el robo a repartidor, el robo de vehículo con violencia, el robo a pasajero de microbús y el robo a cuentahabiente, disminuyeron más del 80%; delitos cometidos con violencia, como el robo a negocio, robo a casa habitación, robo a pasajero a bordo de taxi y robo a transeúnte, así como las lesiones dolosas por arma de fuego y el robo a pasajero a bordo del metro sin violencia bajaron más del 65%; así mismo el homicidio doloso y el robo de vehículo sin violencia tuvieron una baja de más del 50%.

Estos avances son producto de una estrategia de seguridad planificada y estructurada, basada en inteligencia policial, investigación, acciones operativas, coordinación interinstitucional, redistribución de las áreas de responsabilidad, reconformación de sectores y cuadrantes, atención a las causas y el acercamiento a la ciudadanía. La Unidad de Inteligencia Aérea “Águila” apoya las labores de inteligencia, vigilancia y operaciones de campo en colaboración con las distintas unidades de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Fiscalía General de Justicia, el Poder Judicial y la Comisión de Búsqueda de Personas todos de la Ciudad de México, así como con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno de México, sumando 3,089 operaciones aéreas, desde el inicio de la administración, en las 16 alcaldías de la capital y en apoyo a los estados de México y Morelos.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA SEGURIDAD Y LA PAZ

Desde octubre de 2024, el gobierno capitalino instaló el Gabinete para la Seguridad y Construcción de la Paz, el cual sesiona todos los días a las 06:45 horas. En el gabinete participa el Gobierno Federal, mediante la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Secretaría de Marina (SEMAR) y la Guardia Nacional (GN), además de las 16 alcaldías de la Ciudad de México. La coordinación de los tres niveles de gobierno es clave para fortalecer y consolidar una estrategia de seguridad integral en la Ciudad de México. La evaluación constante y coordinada entre las diferentes instituciones de los distintos órdenes de gobierno es lo que ha permitido mantener la tendencia en la disminución de los delitos de alto impacto.

EVALUACIÓN DE SECTORES POLICIALES

Una estrategia de seguridad integral debe reconocer la influencia que tiene el territorio en la distribución espacial de los delitos. En el Gabinete para la Seguridad y Construcción de la Paz se analiza cuadrante por cuadrante y sector por sector, se ubica y reconoce a los lugares, calles y avenidas, que concentran la mayoría de los delitos, además de especificar los tipos de delitos que ocurren en ese mismo sitio. A partir de la evaluación se deja en consigna aquellos lugares en que se necesita reforzar la seguridad territorial. El análisis de los cuadrantes en gabinete tiene dos virtudes, por un lado, se refuerza la coordinación interinstitucional al estar presente los tres niveles de gobierno, por otro lado, reconocer el carácter espacial y territorial del crimen permite focalizar y optimizar el estado de fuerza de la policía capitalina.

La evaluación de los sectores policiales también ha permitido observar en qué áreas de la ciudad se necesita mayor presencia de elementos de seguridad, la operación de la policía es dinámica y cambiante, por tal motivo se requiere de una redefinición constante de la división territorial, que se adapte a las circunstancias cambiantes del crimen y los delitos, por esta razón se crearon los Sectores Centro Histórico, Momoxco, Tlaltenco y Tulyehualco. Además, se incrementó el número de cuadrantes, pasaron de 847 en octubre de 2024 a 1,022 en junio de 2026, un aumento del 20% en beneficio de la población de la Ciudad de México. La redefinición de los cuadrantes y sectores es lógica y necesaria si se busca mantener actualizada la estrategia de seguridad del gobierno capitalino.

La implementación de un nuevo esquema de seguridad en el Centro Histórico, resultado de la fusión de los sectores Centro y Alameda, permitirá una mejor operación y coordinación con el objetivo de continuar reduciendo la incidencia delictiva con 686 elementos y 45 patrullas para la atención de 20 cuadrantes. Bajo un mando único, este modelo amplía el perímetro geográfico de actuación para tareas de vigilancia, patrullaje y proximidad, agilizar el intercambio de in-

formación y facilitar el diseño e implementación de operativos de prevención y atención de emergencias.

ESTRATEGIA DE COMBATE AL DELITO DE ROBO DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS Y VENTA ILEGAL DE AUTOPARTES

El robo "total o parcial" del patrimonio, es una de las mayores preocupaciones de los propietarios de vehículos automotores, por esto el Gobierno de la Ciudad de México cuenta con una estrategia integral en la que participan la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5), la Secretaría de Movilidad, el Instituto de Verificación Administrativa y la Secretaría de Administración y Finanzas.

Cada semana se reúnen los titulares de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, de la Secretaría de Movilidad y de la Fiscalía de Investigación Estratégica del Delito de Robo de Vehículos y Transporte para realizar mesas de trabajo donde se intercambia información y se diseñan las estrategias de prevención y coordinación para atacar este delito.

Para dar cumplimiento a lo acordado en las mesas se realizan reuniones operativas en donde participan los representantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Secretaría de Movilidad, la Fiscalía Especializada, la Policía de Investigación (PDI), y los responsables de los siete centros de monitoreo C2. En estas reuniones, de acuerdo con el trabajo de inteligencia, se diseñan las acciones operativas, definiendo los focos rojos donde se llevarán a cabo las intervenciones e investigaciones.

Las acciones para evitar el robo de vehículo y la venta de autopartes ilegales se han robustecido. Desde inicios de la administración se han llevado a cabo 260 cateos y cumplimentado 122 órdenes de aprehensión, con un total de 259 personas detenidas, 567 vehículos asegurados y 17,180 toneladas de autopartes recuperadas. Además, en coordinación con el Instituto de Verificación Administrativa, se han realizado 54 inspecciones de verificación con 47 personas presentadas ante el Ministerio Público.

ESTRATEGIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE PERSONAS 2025-2030

Para el Gobierno de la Ciudad de México es prioridad la atención a los casos de las personas desaparecidas, es responsabilidad del gobierno que todo el aparato institucional trabaje para restituir el derecho a la verdad, a la justicia y a la memoria. El compromiso se mantiene, la estrategia de búsqueda se basa en que todas y todos buscamos y localizamos; en el fortalecimiento institucional mediante la inversión de recursos; y en la prevención de desapariciones y el combate a la impunidad. Además, la estrategia debe evitar la burocracia, debe poner en el centro las necesidades de las familias buscadoras y fortalecer, revisar y mejorar los mecanismos con los que cuenta la ciudad para la atención del problema.

El acompañamiento a las familias se mantiene como eje central. Durante 2025 y 2026 se han realizado reuniones constantes con las familias de personas desaparecidas, en las últimas reuniones, el Gobierno de la Ciudad de México presentó el progreso de 30 compromisos institucionales. Para julio de 2026 ya había un 82% de avance en el cumplimiento de los compromisos:

- Creación y funcionamiento del Centro Integral de Apoyo y Búsqueda de Personas, el cual comenzó a operar en noviembre de 2025.
- Instalación del Gabinete de Búsqueda Metropolitano, el cual ya lleva dos mesas de trabajo con la participación del Estado de México, Hidalgo, Querétaro, Morelos, Puebla, Tlaxcala y la Ciudad de México.
- Se duplicó el presupuesto de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México y se incrementó el personal de las dependencias.
- Se ha trabajado en la creación del registro de personas desaparecidas en la Ciudad de México.
- En junio de 2025 se implementó el Protocolo Homologado de Búsqueda Inmediata y el foto boletín único de la Ciudad de México.
- Se ha avanzado en la construcción del Centro de Resguardo Temporal y Tratamiento Forense (CRTTF).
- Se está creando el Registro de Personas Fallecidas No Identificadas y No Reclamadas de la Ciudad de México.
- Se está trabajando en el Plan de Perfilamiento Genético de la Ciudad de México.
- En noviembre de 2025 comenzó el Plan de Recuperaciones Controladas del Panteón Civil de Dolores.
- En junio de 2025 se creó la Unidad de Identificación de Personas Fallecidas y Búsqueda de Familia en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.
- En junio de 2025 se firmó el convenio de colaboración entre el Instituto

de Servicios Periciales y Ciencias Forenses del Poder Judicial y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para fortalecer los procesos de identificación de personas.

- Se diseñó una nueva metodología de búsqueda en campo basada en patrones.
- Se están implementando medidas de prevención, recuperación de espacios y resignificación de territorios en distintas zonas de la Ciudad de México.
- Se ha procurado el fortalecimiento tecnológico de registros de instituciones públicas y privadas.
- Se ha trabajado en el fortalecimiento de la investigación del delito de desaparición forzada y cometida por particulares, mediante el aumento de personal especializado y la capacitación en protocolos.
- Se está diseñando una campaña de sensibilización sobre desaparición y línea única de recepción en Locatel.
- Entrega de brazaletes identificadores para personas en situación de vulnerabilidad o riesgo de desaparición.
- Centro de Acompañamiento Emocional para familiares de personas desaparecidas, el centro ya está en operación.
- Se está diseñando un programa de prevención y atención a las causas de desaparición de niñas, niños y adolescentes.
- Apoyo especial para infancias hijas e hijos de personas desaparecidas, ya se ha otorgado el apoyo con un monto de 2,555 pesos mensuales por hijo o hija.
- En junio de 2025 se estableció la Coordinación Operativa del Sistema de Búsqueda de la Ciudad de México (EECOS).
- Ya se ha implementado una nueva metodología de búsqueda generalizada en la Ciudad de México.
- Se están fortaleciendo los censos de personas en situación de calle.
- Se ha implementado la publicación de fichas de búsqueda de familia.

- Se implementaron acuerdos entre el Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses (ISPCF) y los Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, con el fin de mejorar la coordinación y el flujo de información.
- Se ha fortalecido el proceso de búsqueda de familias de personas fallecidas no reclamadas, se deben agotar todos los medios para encontrar a las familias.
- Se están trabajando reformas legislativas para fortalecer la búsqueda e investigación.
- Se elaboró un Protocolo para la Búsqueda de Familias de Personas Desaparecidas y Personas Fallecidas No Reclamadas.
- Se está desarrollando un modelo especial de seguimiento de casos de larga data.
- Se ha brindado apoyo para la búsqueda de personas desaparecidas con los recursos que cuenta el Gobierno de la Ciudad de México y esto incluye a todas sus dependencias, en 2025 participaron 10,000 personas servidoras públicas en las búsquedas en campo.

El fortalecimiento institucional también continua, se va a aumentar 50 Ministerios Públicos, esto permitirá fortalecer la búsqueda de casos recientes y evitar la acumulación de casos, atención especializada de inmediato, seguimiento detallado durante 30 días y atención diferenciada en casos sin contacto con la familia. Se va a aumentar 100 Policías de Investigación, se procurará una atención especializada para casos de larga data, se reducirá el tiempo promedio entre la denuncia y el primer acto de investigación, se fortalecerá la localización de personas durante los primeros 30 días y se fortalecerá la atención de casos recientes para evitar rezagos.

Además, se aumentará en 50% el presupuesto de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México para fortalecer el seguimiento individual habrá enlaces de búsqueda para la atención personalizada de casos de larga data, se conformarán y fortalecerán equipos para la búsqueda en vida por zonas para casos de larga data, se va a ampliar personal de guardias y se estructurará la búsqueda por patrones en vida. Las estrategias de difusión también se van a fortalecer, para la difusión generalizada se procurará el respeto a los boletines en el espacio público y se fortalecerá el alcance en las redes sociales institucionales. En la difusión generalizada en el transporte público se aumentarán los boletines en la infraestructura del Metro, en el Metrobús y está en proceso

el convenio de colaboración con el Tren Suburbano para conseguir espacios de difusión en este medio de transporte.

En la difusión focalizada ninguna actividad de difusión se hará sin recabar entrevistas, habrá planes estratégicos de difusión en colaboración con las investigaciones y habrá jornadas masivas de difusión en casos específicos como medidas de atracción para personas desaparecidas. El reconocimiento a la memoria es fundamental en la estrategia de búsqueda de personas, habrá apoyo de producción virtual o material para conmemoraciones, se respetará la plaza CAIBP como sitio de memoria y habrá apoyo de difusión para acciones con sentido simbólico.

Para el Gobierno de la Ciudad de México es prioridad el apoyo y atención integral para las familias de personas desaparecidas, el apoyo económico para hijos o hijas de personas desaparecidas es una pequeña parte de la estrategia, sin embargo, las familias se deben integrar al Sistema de Cuidados de la Ciudad de México. El gobierno capitalino reconoce que las familias de personas desaparecidas son un grupo prioritario en los servicios, programas y acciones del gobierno, por tal motivo se debe reforzar y reestructurar los apoyos a víctimas, se deben mantener y ampliar las acciones sociales que se dirigen a hijas e hijos de personas desaparecidas, debe haber apoyo a familias donde su vivienda esté en situación de riesgo, además de establecer un modelo integral de atención y protección a niñas, niños y adolescentes

Un paso fundamental para la estrategia de búsqueda fue la puesta en operación, en noviembre de 2025, del Centro de Atención Integral para la Búsqueda de Personas, un espacio que concentra en un solo lugar los servicios de la Comisión de Búsqueda, la Fiscalía Especializada en la Búsqueda, Localización e Investigación de Personas Desaparecidas y la Secretaría de Seguridad Ciudadana. La proximidad física de las instituciones que se encargan de coordinar las acciones de búsqueda facilita los procesos de localización de personas desaparecidas, además ayuda a una mejor atención a las familias buscadoras, pues facilita el acceso a las diferentes dependencias responsables del proceso de localización.

Con el propósito de fortalecer los mecanismos de localización de personas y la coordinación interinstitucional, el C5 suscribió un convenio de colaboración con la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México. Esta alianza permite integrar capacidades tecnológicas para apoyar las labores de búsqueda mediante la habilitación de una señal espejo hacia el Centro de Atención Integral para la Búsqueda de Personas (CAIBP), ampliando el acceso a herramientas de monitoreo y seguimiento. En el contexto del convenio se destacó la importancia de fortalecer el intercambio de información y la coordinación institucional para brindar una respuesta más oportuna y eficaz.

ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN, RESTITUCIÓN Y JUSTICIA ANTE EL DESPOJO 2026

Desde el inicio de la administración ha sido una prioridad para el Gobierno de la Ciudad de México brindar justicia a las víctimas del delito de despojo. El gobierno capitalino debe garantizar la certeza jurídica y patrimonial de los bienes que las familias han conseguido con el trabajo de muchos años. Para ello, se instaló el Gabinete de Prevención y Atención contra Despojos, se aumentaron las penas contra este delito, si hay agravantes se puede llegar a una pena máxima de 22 años. Asimismo, en agosto de 2026 se refuerzó el compromiso con la ciudadanía y se fortaleció la estrategia a partir de los siguientes puntos:

- Se promoverá un gran programa público de registro notarial, escrituración y sucesión de la propiedad, permanente, especial, gratuito, masivo y a gran escala.
- Se establecerán mecanismos de alerta y protección para personas en riesgo.
- Habrá nuevos plazos para respuesta y atención inmediata a los delitos de despojo, se busca asegurar y restituir los inmuebles en 15 días y en 30 días su judicialización.
- Se establecerá un protocolo único de atención frente al despojo, para construir una ruta común de actuación ministerial, institucional y policial frente a cualquier caso.
- Se creó la Defensoría Jurídica Ponciano Arriaga, con un grupo de servidoras y servidores públicos especializados en la atención personalizada e inmediata de estos casos.
- Se fortalecerá la investigación estratégica del delito de despojo, con análisis de tendencias y patrones criminales.
- Se promoverá un equipo especial de control interno, auditoria y honestidad, adscrito a la Contraloría, que se encargará de investigar, auditar y sancionar cualquier posible acto de corrupción, colusión o complicidad de personas servidoras públicas que faciliten o encubran este delito.
- Se impulsará una cartilla de prevención, por medio de una gran campaña comunicativa para sensibilizar, prevenir y evitar despojos, a partir de un decálogo de recomendaciones a la ciudadanía.

El Gobierno de la Ciudad de México puso a disposición de la ciudadanía a 100 profesionistas del Derecho, un equipo de 100 abogadas y abogados que brindan asesoría legal y gratuita a la población que lo necesite, el servicio se ofrece bajo los principios de honestidad, honradez, legalidad, transparencia y secrecía profesional. Los profesionistas están especializados en distintas materias y cuentan con las herramientas y recursos suficientes para acompañar a la población y ofrecer una atención prioritaria. Además, se realizará una jornada semanal de asesoría jurídica gratuita en el Zócalo de la Ciudad de México, en la que también se orienta cada caso a la dependencia competente sobre los temas que se solicitan.

La política integral para la atención a casos de despojo busca la prevención del delito, se necesita inteligencia en la atención de cada caso, se pretende una respuesta inmediata y coordinada de las autoridades competentes, y lo más importante, se procura la protección y restitución del derecho a la propiedad. En la Ciudad de México no hay espacio para las redes de despojo y cárteles inmobiliarios, la responsabilidad del gobierno capitalino es actuar con toda la fuerza de sus instituciones y con todo el peso de la ley, ya que se está cuidando el hogar y el patrimonio de los ciudadanos, no hay descanso hasta frenar a aquellos que pretenden convertir el patrimonio de las familias en un negocio criminal.

COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DE MÉXICO

El Gobierno de la Ciudad de México mantiene comunicación y coordinación permanente con las dependencias del Gobierno de México, por tal motivo, se ha fortalecido el trabajo conjunto con las instancias de seguridad para atender las causas de la violencia. En estrecha coordinación con la Guardia Nacional, diariamente se realizan operativos de seguridad, vigilancia y prevención en las alcaldías. Estas acciones incluyen revisiones a personas, vehículos y motocicletas para inhibir delitos, así como vigilancia en festividades, operativos vacacionales y acciones contra la tala ilegal y el almacenamiento clandestino de materia prima forestal.

Derivado de las facultades de investigación con las que cuenta la Secretaría de Seguridad Ciudadana, de manera coordinada con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina y la Guardia Nacional del Gobierno de México, de octubre de 2024 a junio de 2026, se han realizado 514 acciones operativas, en las que se logró la detención de 687 personas, de las cuales, 153 son integrantes de grupos delictivos. De esta forma, se mantiene el compromiso de trabajar de manera coordinada con autoridades locales y federales, a fin de disminuir los índices delictivos y detener a los generadores de violencia que causan daño a la sociedad.

CIUDAD CON MÁS Y MEJOR POLICÍA

Con el firme objetivo de mejorar el desempeño policial en la Ciudad de México se realizan constantemente capacitaciones, se entregan incentivos y se implementan protocolos en estricto apego a los derechos humanos y la perspectiva de género. La carrera policial es fundamental para el desarrollo institucional, el desarrollo de la vocación de servicio y la certeza en la permanencia laboral, por lo que se busca la acreditación de los estudios, la promoción de grados y la certificación de competencias laborales. Aunado a esto, el gobierno capitalino entiende que para que el factor humano trabaje con eficiencia, se necesita equipamiento en buenas condiciones, es por esta razón que en julio de 2025 se adquirieron 3,500 nuevas patrullas.

PROFESIONALIZACIÓN DE LA POLICÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Como parte de la estrategia institucional para fortalecer las capacidades operativas y de atención ciudadana ante la celebración de la Copa Mundial 2026, el gobierno capitalino implementó un programa de capacitación en el idioma inglés, que se impartió del 01 de julio de 2025 al 30 de junio de 2026, y participaron 10,093 elementos de la Policía de la Ciudad de México, de los cuales 4,136 forman parte de la Policía Preventiva, 5,000 de la Policía Auxiliar y 957 de la Policía Bancaria e Industrial.

Este programa ha permitido desarrollar competencias comunicativas orientadas a la atención ciudadana de los visitantes nacionales y extranjeros, la orientación vial y turística, la canalización a servicios de emergencia, la atención de incidentes y la emisión de indicaciones básicas en idioma inglés, favoreciendo una actuación más ágil y coordinada durante la justa mundialista.

Por otro lado, con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales y contribuir al desarrollo profesional del estado de fuerza, se implementó el Programa “Fortalecimiento Integral Secretaría de Seguridad Ciudadana: Talento que Protege” para personal policial, el cual está enfocado al fortalecimiento permanente de competencias transversales y habilidades estratégicas para el servicio y diseñado para atender hasta 10,000 integrantes de la corporación durante un periodo de cinco meses, del 01 de agosto al 31 de diciembre del 2026. La implementación del programa fortalecerá las capacidades colectivas de la corporación, promoverá una cultura organizacional orientada a la mejora continua y consolidando herramientas que contribuyan a una comunicación más efectiva, una mayor coordinación operativa y una mejor atención a la población.

Asimismo, para fomentar la cultura de la legalidad en el desempeño policial, se capacitó a 472 policías de la Ciudad de México en materia de Servicio Profesional de Carrera Policial y Régimen Disciplinario, derivado de la publicación de sus

nuevos reglamentos y de las actualizaciones a la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR

La Secretaría de Seguridad Ciudadana, en coordinación con la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI), implementa dos programas orientados a la acreditación y conclusión de los estudios de nivel medio superior de las y los elementos en activo. El primero es el Bachillerato Policial, un modelo educativo diseñado para atender las necesidades de formación del personal policial, que se imparte en modalidad en línea y se complementa con proyectos comunitarios sustentados en las experiencias y actividades desarrolladas en el ejercicio de sus funciones.

Además, se cuenta con el Examen Único, dirigido al personal que posee los conocimientos correspondientes al nivel medio superior, pero aún no cuenta con el certificado que los avale. Como parte de este proceso, las y los participantes cursan un periodo de preparación de cuatro meses, durante el cual reciben materiales de apoyo académico mediante la plataforma de la SECTEI. Como resultado de estas acciones, en el último año, 462 integrantes de la Policía Preventiva, Policía Bancaria e Industrial, Custodia Penitenciaria y Policía Auxiliar han acreditado sus estudios de nivel medio superior. El acceso a estos programas contribuye a su desarrollo profesional y al fortalecimiento de la Carrera Policial.

CERTIFICACIÓN POLICIAL

La certificación de las y los integrantes de las instituciones policiales de la Ciudad de México es parte de los compromisos establecidos en el Consejo Nacional de Seguridad Pública, con el propósito de asegurar que cuenten con las competencias, conocimientos y habilidades necesarias para el adecuado ejercicio de sus funciones. En atención a los acuerdos emitidos por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se homologaron las fechas de aplicación de las Evaluaciones de Competencias Básicas y del Desempeño Policial con la vigencia de las Evaluaciones de Control de Confianza, a fin de unificar y optimizar dichos procesos de certificación.

Como resultado de estas acciones, para agosto de 2026, 61,835 elementos de la Policía de Proximidad de la Ciudad de México cuentan con el Certificado Único Policial (CUP). De estos, 27,950 pertenecen a la Policía Preventiva, 22,193 integrantes de la Policía Auxiliar, 12,195 de la Policía Bancaria e Industrial y 975 custodios penitenciarios, con el objetivo de brindar a la ciudadanía la certeza de contar con cuerpos policiales confiables y capacitados para salvaguardar su seguridad, realizando acciones permanentes para mantener un porcentaje de certificación superior al 80%.

PROMOCIÓN DE GRADOS

La promoción general de grados constituye un mecanismo que impulsa el desarrollo profesional de las y los integrantes de la Policía de la Ciudad de México, al brindarles oportunidades de crecimiento dentro del Servicio Profesional de Carrera. Asimismo, fortalece las capacidades institucionales al contribuir a una mejor organización y aprovechamiento de la estructura operativa.

El ascenso al grado inmediato superior puede obtenerse mediante alguno de los siguientes mecanismos: concurso de promoción, conclusión de estudios o acciones extraordinarias en el cumplimiento del deber. Gracias a este esquema, desde el inicio de la administración, más de 10,245 integrantes de la Policía Preventiva, la Policía Auxiliar y la Policía Bancaria e Industrial han obtenido un ascenso, lo que representa una mejora en sus percepciones salariales y favorece la continuidad de su desarrollo profesional dentro de la Institución.

CONDECORACIONES, ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS

El reconocimiento al desempeño policial constituye un incentivo para fortalecer la motivación, el compromiso y la vocación de servicio de las y los integrantes de la Policía de la Ciudad de México, se distinguen y premian las acciones extraordinarias que se realizan en favor de la ciudadanía y de la seguridad de la capital.

Como resultado de esta política de reconocimiento, desde el inicio de la administración, más de 66,256 mujeres y hombres policías han recibido condecoraciones, reconocimientos, estímulos y recompensas por la realización de acciones sobresalientes, heroicas y ejemplares, así como por su permanencia ininterrumpida en el servicio, por demostrar valor y entrega en situaciones que implican un riesgo para su vida durante el cumplimiento de su deber. En este marco, se promueve que la actuación policial se conduzca en estricto apego a los valores y principios institucionales, privilegiando la legalidad, la ética, el profesionalismo y el respeto a los derechos de la ciudadanía.

ESTRATEGIA DE FORMACIÓN POLICIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

El Gobierno de la Ciudad de México implementa un programa universal de capacitación en materia de derechos humanos y protocolos de actuación que busca cubrir al total del estado de fuerza. Bajo este esquema, de octubre 2024 a agosto 2026, se consolidaron 47,508 acciones de capacitación en modalidades presencial y en línea, abordando temáticas prioritarias como la introducción a los derechos humanos, diversidad sexual, género, prevención del acoso y hostigamiento sexual y laboral, desaparición forzada, tortura, trata de personas, uso de la fuerza y atención a grupos vulnerables.

Por medio de la coordinación interinstitucional, se han optimizado los recursos tecnológicos para la formación a distancia, en esta administración se ha logrado la participación de 2,605 servidoras y servidores públicos en cursos virtuales de la plataforma EDUCA-CNDH de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México. De manera complementaria, la colaboración con dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, la Secretaría de Educación Pública e instituciones educativas, centros de asistencia social (DIF, INED, asilos y fundaciones) y empresas del sector hotelero, permitió impartir pláticas de sensibilización ciudadana que beneficiaron directamente a 11,973 personas desde octubre de 2024.

Finalmente, a través de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México (UNIPOL), se diseñaron y ejecutaron dos programas de alta especialización de 40 horas semanales para el desarrollo de competencias profesionales alineadas a los protocolos vigentes. El primero de ellos, enfocado en los derechos humanos en la actuación policial, en donde se capacitó a un total de 7,730 policías de octubre de 2024 a junio de 2026; el segundo, dirigido a la Policía Penitenciaria con la finalidad de promover, proteger y garantizar de manera específica los derechos de las personas privadas de la libertad, formó a 393 elementos entre agosto de 2025 y agosto de 2026.

SEGURIDAD VIAL

Con el fin de erradicar las víctimas mortales por accidentes de tránsito y garantizar que peatones, ciclistas y conductores convivan en espacios viales protegidos, el Gobierno de la Ciudad de México materializa el derecho a la movilidad segura. Para ello, diseña estrategias viales que respondan directamente a las demandas ciudadanas, complementándolas con programas permanentes de educación vial y prevención de riesgos en las calles de la Ciudad de México.

En materia de prevención de accidentes y lesiones por la circulación vehicular con exceso de velocidad, se aplican intervenciones de control de velocidad en vialidades primarias y vías de acceso controlado con dispositivos de reductores de velocidad, previniendo accidentes, además, refuerza las acciones con la operación de dispositivos de control y seguridad vial, reductores de velocidad conocidos como Carrusel e infracciones emitidas mediante sistemas tecnológicos, con motivo de infracciones a las disposiciones en materia de tránsito, aplicables en la Ciudad de México. De octubre de 2024 a agosto de 2026, se ejecutaron 47,127 dispositivos de reducción de velocidad con la aplicación de 10,376,631 sanciones.

El programa Salvando Vidas, busca fortalecer la seguridad vial y concientizar a los motociclistas sobre la conducción segura, las normas de circulación y la prevención de hechos de tránsito e impone sanciones a conductores y traslado de motocicletas al depósito vehicular en caso de contravención al Reglamento de Tránsito. En el periodo de octubre de 2024 a agosto de 2026 se remitió un total de 168,766 motocicletas a los depósitos vehiculares de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y se aplicaron un total de 255,216 infracciones.

El Programa Conduce sin Alcohol, cercano a cumplir 23 años de operación en la Ciudad de México, tiene como finalidad prevenir la incidencia de hechos de tránsito relacionados con el consumo de alcohol, mediante la implementación de operativos de revisión a conductores con la aplicación de pruebas de alcoholimetría, así como generar una concientización en la ciudadanía sobre conducir bajo los efectos del alcohol, y sus consecuencias sociales, jurídicas y administrativas, con lo cual, sin duda se refuerza la seguridad vial de las personas que usan las distintas vialidades, salvaguardando su integridad y patrimonio, previniendo la comisión de delitos e infracciones administrativas, así como a preservar la paz y el orden público.

De octubre de 2024 a agosto de 2026 se han efectuado 1,286 Jornadas de revisión, 8,454 puntos de revisión instalados, 97,263 pruebas de medición de alcohol, dando como resultado 24,812 personas remitidas al Juzgado Cívico y 24,413 vehículos ingresados al depósito vehicular; asimismo, se han llevado a cabo 1,587 Jornadas de pruebas amistosas, con 52,930 pruebas, 44,067 pláticas y 102,647 personas beneficiarias. Del 27 de marzo al 12 de abril del 2026, se llevó a cabo el operativo especial de Semana Santa, con la instalación de puntos de revisión durante las 24 horas del día, en el que se realizaron 163,139 entrevistas AlcoStop y aplicaron 2,527 pruebas de alcoholimetría, en las que 873 conductores fueron presentados ante el Juez Cívico por rebasar el límite máximo permitido y 857 vehículos remitidos al depósito vehicular.

Con el propósito de recuperar vialidades y espacios públicos, se lleva a cabo el Programa de Chatarrización en las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México. Desde octubre de 2024 a agosto de 2026, se han remitido un total de 8,003 vehículos en estado de abandono y/o chatarra. Durante el mismo periodo, 11,232 vehículos fueron compactados.

Con la creación de la Unidad de Seguridad y Educación Vial “Educadores Viales” se busca promover una cultura de respeto, prevención de siniestros y uso responsable de las vías públicas; a través de jornadas, talleres y ferias de seguridad dirigidas a los usuarios de la vía pública, de forma especial a la población juvenil y la niñez. En ese sentido, desde el inicio de la administración, se impartieron sesiones informativas en centros educativos públicos y privados de nivel secundaria, media superior y superior; instalando módulos informativos y beneficiando en total a 122,139 usuarios de la vía pública, con 1,569 sesiones informativas por medio de 298 módulos informativos y en 232 centros educativos.

A fin de mejorar la movilidad en la ciudad, atender problemáticas específicas en las alcaldías y generar mayor concientización hacia la ciudadanía sobre la importancia de la seguridad vial y con ello garantizar el derecho a la movilidad y libre tránsito en el espacio público, se sumaron 123 elementos de la Policía Auxiliar y de la Policía Bancaria e Industrial.

El Gobierno de la Ciudad de México, continúa con los operativos para la liberación y recuperación de banquetas y arroyo vehicular, a través, del retiro de enseres de la vía pública que obstaculizan el libre tránsito y entorpecen la circulación de peatones, ciclistas y conductores de vehículos motorizados. De octubre de 2024 a agosto de 2026, se retiraron 32,517 obstáculos en la vía pública con un peso aproximado de 373,004 kilogramos.

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

El Sistema de Atención Médica de Urgencias se ha regionalizado y distribuye responsabilidades entre diferentes instituciones para ofrecer una mejor cobertura de servicios prehospitalarios en las 16 alcaldías. En este marco, de octubre de 2024 a agosto de 2026, el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) ha otorgado 254,756 servicios en beneficio de 86,783 personas, comprendiendo atenciones médicas prehospitalarias, rescates, apoyo a población vulnerable, capacitación y participación en dispositivos de seguridad. Con el fin de garantizar una pronta respuesta ante cualquier emergencia, se atendieron 29,044 incidentes mediante el programa de moto ambulancias, además de realizar 13,271 servicios con células pie tierra y 10,161 acciones de prevención en eventos gubernamentales, artísticos, culturales y deportivos.

Como parte de las acciones de fortalecimiento institucional y alta especialización para elevar la calidad de sus intervenciones, en marzo de 2025 el ERUM obtuvo la certificación como “Equipo de Buceo de Rescate”, otorgada por la Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas (CMAS). Este logro posiciona a la corporación como la primera en contar con este tipo de certificado en todo México. Además, en noviembre de 2025 se adquirieron 25 ambulancias nuevas.

MOVILIZACIONES SOCIALES

La Ciudad de México, al ser la sede de los tres poderes de la unión, es el epicentro de millones de personas que buscan manifestarse libremente por demandas locales y federales. El gobierno prioriza el respeto a los derechos fundamentales mediante el despliegue de operativos y logística de tránsito. El objetivo principal de estas acciones es garantizar que las movilizaciones transcurran en orden y paz, minimizando las afectaciones para los 9.2 millones de habitantes y las 4.7 millones de personas que ingresan diariamente a la metrópoli por motivos de trabajo o estudio.

Desde el inicio de la administración, se atendieron un total de 15,929 movilizaciones sociales. Por medio de estos operativos, se logró proteger con éxito la integridad física y patrimonial de 12.7 millones de personas. De octubre 2024 a agosto de 2026, se brindó acompañamiento y seguridad en 12,870 eventos artísticos, deportivos, culturales, religiosos y simulacros, esta gestión demuestra la capacidad de la infraestructura urbana para albergar la libre expresión sin descuidar la seguridad ciudadana; incluyendo los eventos relacionados con la Copa Mundial 2026.

SEGURIDAD FEMINISTA

Una de las prioridades de esta administración es institucionalizar la perspectiva de género de manera transversal para erradicar la violencia de género y consolidar la igualdad sustantiva. Con este fin, la Unidad Especializada de Género (UEG) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana trabaja para consolidar una institución equitativa, donde las mujeres policías puedan ejercer su derecho a trabajar y desarrollarse en un entorno seguro y libre de violencia.

A través de la Dirección Ejecutiva de la Unidad Especializada de Género, el Gobierno de la Ciudad de México transversaliza la perspectiva de género mediante una estrategia integral que combina la recepción de quejas internas con la atención técnico-operativa a cargo de la Policía Especializada de Género. Bajo una visión de cero tolerancia a la impunidad, se ha fortalecido la estructura de la Unidad con herramientas metodológicas, protocolos y dos modelos especializados de atención implementados por psicólogas y abogadas para garantizar un sustento normativo sólido a favor de las víctimas. Como resultado de este esfuerzo, de octubre 2024 a junio de 2026, el área ha atendido 616 quejas, brindado 306 medidas de protección, proporcionado 1,280 atenciones psicológicas y realizado 182 traslados a agencias especializadas.

De manera complementaria a la atención interna, y en el marco de la consolidación de la estrategia interinstitucional Territorios de Paz e Igualdad, la Unidad interviene integralmente en los polígonos de mayor vulnerabilidad social e incidencia delictiva de la Ciudad de México. Esta participación en territorio se ejecuta en cuadrantes y colonias priorizadas mediante tres líneas de acción: la campaña “¡Estamos cerca y alertas por ti! ¡No estás sola!”, capacitación e intervención territorial. Dichas estrategias se traducen en patrullajes disuasivos en convoy, un acercamiento directo con la ciudadanía y el fortalecimiento de capacidades del personal para consolidar mecanismos de proximidad y brindar una atención oportuna y especializada con enfoque de derechos humanos.

Además, se llevan a cabo acciones permanentes orientadas a prevenir la discriminación, la violencia y cualquier otra forma de desigualdad por razones de género, se implementaron talleres, pláticas y jornadas conmemorativas por el Día Internacional de la Mujer y el Día Internacional de la Eliminación de la Vio-

lencia contra la Mujer, destacando el foro “Encuentro Mujer y mando policial: rompiendo moldes, creando alianzas” , que reunió a 550 mujeres policías en el Centro Cultural del México Contemporáneo. En total, las actividades de este año llegaron a 27,059 personas.

En lo que va del 2026, se han realizado 46 acciones institucionales, de las cuales 30 fueron pláticas enfocadas en la prevención de la violencia. Asimismo, en abril se impartieron 3 talleres “Tejiendo Convivencia de paz” en el CENDI de Iztapalapa para 36 personas, y se participó en 2 stands informativos que beneficiaron a 215 personas (199 mujeres y 16 hombres), consolidando la coordinación con el C5, la Universidad de la Policía y la Policía Auxiliar.

La Policía Especializada de Género (PEG) se ha construido de forma progresiva, consolidando al mismo tiempo el proyecto institucional y a sus elementos. Este ritmo escalonado, del banderazo inicial a la operación territorial, ha permitido certificar al personal, formarlo en la acción y afianzar una cultura de integridad, condiciones que hacen del modelo sostenible y replicable.

Consolidación progresiva y despliegue territorial. A partir de la puesta en marcha de la estrategia para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la capital en agosto de 2025 y la inauguración de la Estación de Policía Especializada de Género en Tlatelolco en diciembre de 2025. Hoy la PEG opera con células que dan servicio las 24 horas los 7 días de la semana desde seis sedes territoriales: Policía Montada (oriente); UNIPOL (poniente); UPC Hospitales (sur); UPC Pradera (norte); Nonoalco (centro-norte) y Dr. Atl (centro); se articulan por la Base de Radio e Información CEIBA. Hoy la PEG cuenta con 88 elementos, 15 unidades en las sedes mencionadas y 25 unidades en diversos sectores para el trabajo coordinado.

Modelo ATIOSP en operación. Sus cuatro ejes: Asesoría Técnica, Intervención Operativa, Supervisión y Proximidad, operan con folio CEIBA obligatorio para el cierre de emergencias y bajo el principio “convencer, no vencer”. La alianza con el C5 y los siete C2, junto con la Orden General del 10 de octubre de 2025, que obliga a informar a la PEG todos los casos de violencia de género, sostiene el flujo de atención. En julio de 2026 se registraron más de 4,400 atenciones, con mayor concentración en las zonas Oriente y Sur.

Formación en la acción (mentoring). La PEG acudió a los 72 sectores para formar en campo a las estructuras operativas (Omegas, Deltas, Alfas y jefes de Cuadrante) y a los elementos, elevando la calidad de la actuación policial y de las puestas a disposición.

Prevención y proximidad. Bajo la estrategia Hogar Seguro, al mes de julio de 2026 se visitaron 1,302 casas y 1,385 comercios, con 6,521 personas beneficiadas; y durante la Copa Mundial 2026 se cubrieron 7 Fan Fest, 54 eventos y 11 hoteles con antecedentes de violencia.

FIFA
WORLD CUP
2026
FIFA
WORLD CUP
2026

COPA MUNDIAL 2026

La Copa Mundial 2026 fue un evento de convivencia y celebración internacional, la Ciudad de México abrió sus puertas para recibir a visitantes de todas partes del mundo con motivo de la celebración del deporte y la convivencia pacífica, empática y solidaria de todos los aficionados al fútbol. El reto no fue menor, cada partido, y en específico aquellas contiendas donde participaba el país anfitrión, implicaban una logística sobre seguridad y protección civil sin precedentes. A pesar del gran desafío la Ciudad de México la asumió con integridad, responsabilidad y compromiso, demostró la resiliencia que se sustenta en la fortaleza en cada una de sus instituciones y en cada una de sus ciudadanas y ciudadanos.

El Gobierno de la Ciudad de México implementó un operativo integral orientando a garantizar la seguridad, la movilidad y la atención oportuna de habitantes, asistentes y visitantes nacionales e internacionales en la Ciudad de México. Esta planeación estratégica de seguridad, inteligencia, prevención y vialidad requirió un trabajo continuo de más de dos años de articulación y coordinación institucional. En alineación con el Plan Kukulcán del Gobierno de México, se mantuvo una estrecha responsabilidad compartida con diversas instancias federales y locales con el fin de anticipar escenarios, armonizar la acción interinstitucional, identificar áreas de oportunidad y robustecer las capacidades operativas de cara a la justa deportiva.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD

En coordinación con la Fuerza de Tarea Conjunta del Gobierno de México, el Gobierno de la Ciudad de México desarrolló un Plan Integral de Seguridad que contempló el despliegue de más de 17,000 elementos por partido o celebración, de las Subsecretarías de Operación Policial, Tránsito, Participación Ciudadana e Inteligencia, así como paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), asegurando el desarrollo de los eventos en un entorno de paz, orden y tranquilidad. Este esquema operativo se articuló a través de tres líneas de acción fundamentales:

- Vigilancia permanente para salvaguardar la integridad física y patrimonial de selecciones, cuerpo arbitral, directivos, aficionados y ciudadanía en general. Se estableció el polígono de Última Milla en el Estadio Ciudad de México para asegurar un flujo ágil y ordenado; filtros de revisión y vigilancia en el Zócalo capitalino durante el Fan Festival; control de afluencia y mitigación de riesgos en el corredor Paseo de la Reforma, así como resguardo en hoteles, centros de entrenamiento, festivales futboleros y corredores turísticos.

- Dispositivos especializados de escolta para el traslado seguro de equipos, arbitraje, autoridades deportivas y delegaciones extranjeras,

combinados con adecuaciones viales y cortes a la circulación programados en zonas estratégicas para optimizar los desplazamientos y la movilidad urbana.

- Ejecución de labores de inteligencia, patrullajes por tierra y aire, así como videovigilancia y supervisión en tiempo real para la detección oportuna de conductas de posible riesgo y la prevención del delito.

A través de esta estrategia, el Gobierno de la Ciudad de México reafirmó su compromiso institucional al articular acciones preventivas, de atención prehospitalaria, supervisión y proximidad social en las principales sedes oficiales y zonas de mayor afluencia de la capital.

ATENCIÓN CIUDADANA Y PROXIMIDAD SOCIAL

Para fortalecer la seguridad y orientación de aficionados y turistas nacionales y extranjeros, se implementaron dispositivos de vigilancia y proximidad en los principales ejes de movilidad y zonas de alta afluencia. Se realizaron 36 acciones de seguridad en 12 lanzaderas oficiales (incluyendo Auditorio Nacional, Santa Fe, Bellas Artes y Paseo de la Reforma, entre otras) para informar sobre rutas y alternativas de transporte. Adicionalmente, se reforzó la vigilancia en nueve corredores turísticos cercanos a la Basílica de Guadalupe, donde se llevaron a cabo 99 acciones preventivas para salvaguardar a los visitantes nacionales e internacionales.

En la Glorieta de Insurgentes (denominada Glorieta Mundialista) se celebraron nueve jornadas de actividades lúdicas y recreativas que beneficiaron a 160 niñas, 159 niños, 123 mujeres y 142 hombres. Por otra parte, bajo la Orden General de Operaciones “Estadio Seguro Mundial 2026”, se establecieron siete puntos estratégicos de atención en la Última Milla del Estadio Ciudad de México, ejecutando 28 acciones de seguridad y orientación que aseguraron el ingreso y salida ordenada de 221 niñas, 209 niños, 555 mujeres y 630 hombres.

El Gobierno de la Ciudad de México participó activamente en la cobertura de 5 partidos en el Estadio Ciudad de México, los 39 días del Fan Fest en el Zócalo capitalino y las celebraciones en el Corredor Paseo de la Reforma. En este marco, se realizaron más de 500 acciones de proximidad ciudadana. Asimismo, se colaboró exitosamente en la búsqueda y localización in situ de más de 72 personas reportadas como extraviadas. Estos resultados se lograron gracias a una estrecha coordinación estratégica con LOCATEL, lo que optimizó las capacidades de ambas instancias, garantizando una atención pronta y evitando la duplicidad de funciones. A través de este despliegue integral, el Gobierno de la Ciudad de México reafirmó su compromiso con la seguridad, la vinculación social y el servicio oportuno tanto para la ciudadanía local como para el turismo internacional durante la justa mundialista.

INAUGURACIÓN DE LA GLORIETA MUNDIALISTA 2026 Y EXHIBICIÓN DE PROYECTOS DE REINSERCIÓN SOCIAL “HAZME VALER”

Como parte de las acciones de la Copa Mundial 2026, se inauguró el 6 de junio de 2026 la Glorieta Mundialista “Juego Limpio, Sociedad Justa” en la Glorieta de los Insurgentes. Este espacio público funcionó como un punto de encuentro cultural y deportivo donde se exhibieron piezas temáticas monumentales elaboradas por personas privadas de la libertad bajo la marca Hazme Valer. Esta iniciativa busca fortalecer los procesos de reinserción social mediante la capacitación laboral, el trabajo colaborativo y la expresión del talento artístico de la población penitenciaria.

Las piezas exhibidas en la glorieta fueron fabricadas en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte e incluyen una réplica de una cancha de fútbol, una pirámide prehispánica y un balón monumental. La cancha, fue realizada por tres herreros, dos pintores y once ayudantes generales en 15 días. La pirámide prehispánica, que simboliza el orgullo y la identidad mexicana con sus 7.40 metros de largo y 4.20 metros de alto, requirió cinco semanas de trabajo por parte de tres herreros, tres pintores y diez carpinteros; esta estructura se complementó con lienzos al óleo de ajolotes y un Quetzalcóatl de papel maché, acompañándose además por un grupo de 10 a 15 danzantes prehispánicos en el sitio. Por su parte, el balón monumental, de 4.80 metros de altura y un diámetro de 3.50 metros en su cuerpo principal, fue desarrollado durante cuatro semanas por siete internos en coordinación con un socio industrial.

Para las autoridades capitalinas, estos proyectos van más allá de la conmemoración deportiva, pues representan una muestra tangible de que la reinserción social se construye generando oportunidades reales de aprendizaje, disciplina y desarrollo humano. Al visibilizar el talento técnico y creativo de los centros penitenciarios en un evento de talla internacional, la marca “Hazme Valer” impulsa la dignificación del trabajo y la inclusión comunitaria. De esta manera, el trabajo penitenciario se transforma en una herramienta productiva para que las personas privadas de la libertad reconstruyan sus proyectos de vida con dignidad, contribuyendo activamente a la edificación de una sociedad más segura, justa e incluyente.

ACCIONES INTERINSTITUCIONALES Y PROTECCIÓN A MUJERES DURANTE LA COPA MUNDIAL 2026

El Gobierno de la Ciudad de México implementó una estrategia transversal enfocada en la seguridad pública, la capacitación policial y la intervención territorial. Esta planeación logística destacó por incorporar un enfoque preventivo frente al acoso y los riesgos diferenciados que enfrentan las mujeres en eventos masivos, mitigando las violencias asociadas a la euforia deportiva y al consumo de alcohol a través de campañas informativas y herramientas como la aplicación “Mi Policía”.

SCR
POLICIA AUXILIAR
SECTOR EL DORADO

Asimismo, con el arranque del campeonato mundial, se desplegaron células de reacción de la Policía Especializada de Género en perímetros estratégicos, garantizando un esquema de proximidad social y reacción inmediata ante agresiones, acoso callejero y otras conductas delictivas en entornos clave como el Fan Fest (97 acciones), establecimientos de hospedaje (196 supervisiones), corredores turísticos (34 actividades de vigilancia dinámica) e intervenciones territoriales de vinculación ciudadana (7 atenciones de emergencia en coordinación con el ERUM).

Durante el torneo, se realizó un despliegue operativo que en total registró 1,625 recorridos a pie tierra y 662 patrullajes preventivos. De igual manera, se robusteció la actuación policial mediante la capacitación en el modelo de atención ATIOSP de 166 elementos adscritos a los cuadrantes. Finalmente, esta estrategia de proximidad ciudadana logró un alcance masivo mediante la entrega de 5,096 folletos preventivos, logrando impactar de manera directa a un total de 61,126 personas, garantizando así un entorno ordenado y libre de violencia de género para locales y visitantes.

RESULTADOS DEL TRABAJO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA COPA MUNDIAL 2026

Como parte de los resultados operativos obtenidos, se registraron 68 personas presentadas ante el Ministerio Público por delitos como robo sin violencia y delitos contra la salud, entre otros, además de 1,847 personas remitidas al Juez Cívico por diversas faltas administrativas. En materia de vialidad y tránsito, se realizaron 3,783 pruebas de alcoholemia, resultando 1,187 personas positivas que fueron remitidas al Juzgado Cívico; asimismo, se retiraron 33 vehículos que obstruían vialidades y 31 unidades fueron remitidas a depósitos vehiculares.

En cuanto a las labores de vigilancia, logística y control del orden, se llevaron a cabo 345 patrullajes con drones y 83 en helicópteros, además de brindarse 1,123 traslados para autoridades deportivas, selecciones nacionales, cuerpos arbitrales, representantes de Estado y otras personalidades. Durante las celebraciones y eventos, se controlaron 17 riñas evitando riesgos a la ciudadanía, se desalojó a 39 personas del Estadio Ciudad de México por alteración al orden público y se logró la localización de 72 personas.

Respecto a los aseguramientos realizados durante los operativos, las autoridades decomisaron 330 mil latas de cerveza, 17 mil botellas de alcohol, 18 mil latas de espuma y 21 mil objetos de riesgo. Finalmente, en el ámbito de atención a la ciudadanía, turismo y emergencias, la Policía Turística brindó orientación y acompañamiento a 12,502 visitantes nacionales y extranjeros, acumulando 3,720 traducciones en idiomas como inglés, francés, alemán, japonés y náhuatl, entre otros. Por su parte, el ERUM proporcionó un total de 1,425 atenciones médicas.

COBERTURA COPA MUNDIAL 2026 C5

La ampliación tecnológica del programa Ojos que te Cuidan impactó positivamente en la seguridad y percepción de quienes habitan, laboran y visitan la Ciudad de México. En el marco de la Copa Mundial de Futbol 2026, con esta estrategia se reforzó el 35% de la cobertura en zonas turísticas, 33% en las zonas hoteleras (especialmente aquellas que hospedaron a los equipos y delegaciones nacionales) y 46% en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Para ello, se identificaron y jerarquizaron los dispositivos de videovigilancia con base en criterios operativos de seguridad, priorizando aquellos ubicados en las inmediaciones de las sedes deportivas y en los espacios tradicionalmente utilizados para celebraciones y concentraciones masivas.

La infraestructura instalada continuará al servicio de las personas que habitan y transitan por la Ciudad de México, trascendiendo el evento deportivo y representando un activo permanente para la seguridad ciudadana, al fortalecer las capacidades de prevención, monitoreo y atención de emergencias. Con el fin de asegurar el correcto funcionamiento de esta infraestructura, se diseñó un sistema de atención basado en tres niveles de prioridad. El nivel 1 concentra la atención en los entornos identificados por el Subcomité de Seguridad, la SSC y la Secretaría de Turismo (Festivales Futboleros), así como las cámaras ubicadas en un radio de 100 metros de cada entorno. El nivel 2 cubre barrios tradicionales, corredores comerciales y áreas deportivas o recreativas identificadas por el C5; mientras que el nivel 3 atiende a las principales vialidades como Circuito Interior e Insurgentes, plazas comerciales, centros de transferencia modal y complejos hoteleros.

PROTECCIÓN CIVIL EN LA COPA MUNDIAL 2026

El Gobierno de la Ciudad de México participó en 50 mesas de trabajo interinstitucionales que definen estrategias para establecer acciones de planificación en materia de gestión integral de riesgos y protección civil a implementar durante los eventos a desarrollar en la Ciudad de México. Además, el gobierno capitalino dejó huella con más de 40,300 personas capacitadas en protección civil y gestión de riesgos en el marco de la Copa Mundial 2026, capacitación que se impartió en 6 diferentes sectores como el de Seguridad Ciudadana, Movilidad, Espacios Culturales, Hoteles y Restaurantes y Alojamientos temporales. La huella de la Copa Mundial 2026 también contempla el diseño y la impartición de la capacitación para el Estándar de Competencias denominado Gestión de Riesgos y Protección Civil para eventos masivos, promovido por la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México, entregando certificaciones a los servidores públicos, de los tres órdenes de gobierno.

En lo que respecta al Fan Festival Ciudad de México, la SGIRPC encabezó las tareas en el monitoreo del aforo permitido y por medio de la coordinación operativa con la SSC, se logró evitar un sobrecupo en la plancha del Zócalo, en especial

en los partidos de la selección local, además, se implementó dispositivos como la cruz de vida, se transmitieron mensajes a la población mediante las pantallas y altavoces de la Ciudad de México para que los aficionados se dirigieran a las pantallas alternas que se colocaron en las inmediaciones del Zócalo. Asimismo, en los 18 Festivales Futboleros, se realizaron revisiones de las estructuras previo al arribo de los aficionados, se mantuvo un monitoreo constante de las actividades desarrolladas en cada uno de estos Festivales y se tomó el mando de la coordinación operativa para la atención a emergencias con personal de cada una de las alcaldías y varias dependencias del Gobierno de la Ciudad de México que participaron activamente en la activación de los 18 Festivales que de desarrollaron por toda la Ciudad.

Mención especial merecen los dispositivos implementados sobre el Paseo de la Reforma, a partir del tercer partido de la selección local, donde la afición se desbordó a las calles para ver y apoyar la contienda, se registró un máximo histórico de aforos de esta Capital. Personal del Gobierno de la Ciudad de México se desplegó desde el Palacio de Bellas Artes y la Avenida Juárez, la Glorieta del Caballito, Paseo de la Reforma, el Monumento a la Revolución y el corredor hasta el Ángel de la Independencia y hasta la Glorieta de la Diana Cazadora. Por medio de mensajes de prevención, entrega de información y monitoreo de las condiciones en las que se desarrollaba el evento, el gobierno capitalino protegió la integridad de los asistentes para una celebración segura y en paz.

Para el último partido de la selección local, el Gobierno de la Ciudad de México diseñó e implementó, por medio de 100 células de prevención de riesgos, lideradas por más de 300 elementos de la SGIRPC en coordinación con personal de la Secretaría de Obras y Servicios Urbanos y a personal de la Secretaría de Atención y Participación Ciudadana, desde la Puerta de los Leones de Chapultepec, hasta el palacio de Bellas Artes, una cobertura total para el monitoreo, atención y coordinación de emergencias en los diversos puntos del corredor Reforma.

Aunado a ello, el personal de la SGIRPC ha supervisado que las acciones del desmontaje de todos los elementos físicos, estructuras, cableado y demás accesorios de todos los puntos de interés, de los 18 Festivales Futboleros y todo lo instalado para el desarrollo del Fan Festival Ciudad de México, se realizará contando con medidas de seguridad pertinentes para los encargados de las maniobras, teniendo nuestras plazas públicas liberadas y listas para más eventos en beneficio de la población de la ciudad.

CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (C5)

El Gobierno de la Ciudad de México, bajo el principio de igualdad territorial y comunitaria, que sustenta la justicia social con una mirada territorial, ha impulsado estrategias que buscan reducir barreras estructurales que limitan el acceso equitativo a bienes y servicios públicos. Estas acciones tienen como propósito que todas las personas cuenten con las mismas oportunidades de acceso a servicios de calidad, independientemente de su origen étnico, sexo, orientación sexual, condición socioeconómica, lugar de residencia o cualquier otra circunstancia. Para ello, se ha dado continuidad a la expansión de la infraestructura de videovigilancia en toda la Ciudad de México, pero se priorizó a zonas alejadas, áreas con cobertura insuficiente identificadas por la ciudadanía, y territorios que han enfrentado rezagos en la provisión de servicios públicos.

Como resultado de este esfuerzo, la Ciudad de México se ha consolidado como la urbe con la cobertura de videovigilancia más robusta en toda América, al pasar de 81 mil cámaras, en octubre de 2024, a más de 120 mil para diciembre de 2026. Este crecimiento representa la expansión más significativa de la infraestructura de videovigilancia pública en la Ciudad de México, reflejando el compromiso del Gobierno de la Ciudad de México con el fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de seguridad ciudadana, atención de emergencias e igualdad territorial.

GRÁFICA 2.3. CÁMARAS DEL C5 EN LA CIUDAD DE MÉXICO DE 2024-2026

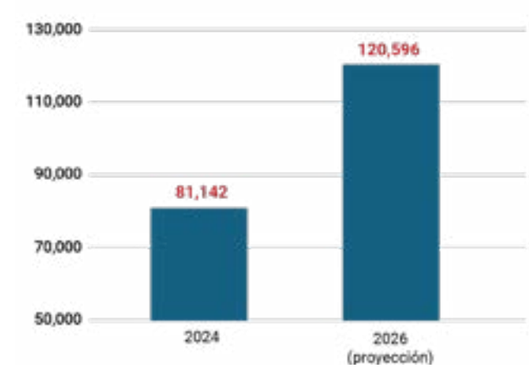

Fuente: Coordinación General del C5, Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano

OJOS QUE TE CUIDAN

Este avance en infraestructura, que se realizó gracias al programa Ojos que te Cuidan, incrementa la cantidad de cámaras del C5 en calles donde no se tenía cobertura suficiente. El aumento en los dispositivos de video monitoreo repre-

senta el 80% del compromiso realizado por el gobierno capitalino. En el último año, de septiembre de 2025 a agosto de 2026, se han instalado más de 36 mil cámaras.

Asimismo, las nuevas cámaras, instaladas bajo un enfoque de proximidad con la ciudadanía y a ras de suelo, han sido ubicadas en zonas sin cobertura y con alta incidencia de emergencias, además de considerar las demandas ciudadanas recogidas por los programas Casa por Casa, Zócalo Ciudadano, Tótem por Tótem y lo acordado en los Territorios de Paz e Igualdad, para materializar con ello la lógica de un gobierno de territorio.

TABLA 2.2. CANTIDAD DE CÁMARAS POR ALCALDÍA

ALCALDÍA	CÁMARAS EN OCTUBRE DE 2024	CÁMARAS PROYECTADAS A DICIEMBRE DE 2026	CRECIMIENTO DE CÁMARAS DISPONIBLES
Álvaro Obregón	5,742	9,062	57.8%
Azcapotzalco	4,330	5,783	33.6%
Benito Juárez	4,468	6,764	51.4%
Coyoacán	5,175	8,231	59.1%
Cuajimalpa	1,758	2,736	55.6%
Cuauhtémoc	7,296	10,221	40.1%
Gustavo A. Madero	9,919	14,349	44.7%
Iztacalco	3,326	4,887	46.9%
Iztapalapa	13,083	18,636	42.4%
La Magdalena Contreras	1,723	2,924	69.7%
Miguel Hidalgo	4,841	6,431	32.8%
Milpa Alta	1,241	2,335	88.2%
Tláhuac	3,621	5,221	44.2%
Tlalpan	6,454	10,347	60.3%
Venustiano Carranza	4,563	6,785	48.7%
Xochimilco	3,602	5,884	63.4%
Total	**81,142**	**120,596**	**48.6%**

Fuente: Coordinación General del C5, Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano

Durante el último año, de septiembre de 2025 a agosto de 2026, se destinaron cerca de 1,200 millones de pesos para garantizar la operatividad total de los sistemas de videovigilancia del C5. Esta inversión representó casi el 65% del presupuesto total autorizado al Centro, por lo que refleja la prioridad institucional de garantizar la operación continua y el adecuado funcionamiento de la infraestructura tecnológica que sustenta la atención de emergencias y la seguridad ciudadana.

El Gobierno de la Ciudad de México también implementó la estrategia Tótem por Tótem, orientada a fortalecer la proximidad con la ciudadanía y garantizar el acceso equitativo a la infraestructura tecnológica de seguridad. La campaña atiende las solicitudes ciudadanas relacionadas con la instalación de dispositivos de videovigilancia en zonas con cobertura limitada o donde la infraestructura existente resultaba insuficiente. Iniciada en septiembre de 2025, esta estrategia contempla visitas a las comunidades beneficiadas para presentar los nuevos tótems de seguridad, explicar su funcionamiento y promover el uso adecuado de sus herramientas.

Asimismo, la campaña constituye un espacio de acercamiento directo entre el C5 y la ciudadanía, mediante el cual se difunden los distintos servicios que ofrece la institución, más allá del video monitoreo, se orienta sobre el uso de las líneas de emergencia y denuncia, y se fortalecen los canales de comunicación entre la población y las autoridades encargadas de la atención de emergencias y la seguridad ciudadana. En el marco de las acciones territoriales desarrolladas por el programa Tótem por Tótem se han llevado a cabo 26 recorridos en distintas alcaldías, de ellos 10 se hicieron en Territorios de Paz e Igualdad como polígonos prioritarios.

La estrategia interinstitucional de construcción de Territorios de Paz e Igualdad es una apuesta ética de política pública para transformar las condiciones estructurales que provocan desigualdad, exclusión y violencia. En ese marco, y como parte del programa Ojos que te Cuidan, durante el último año, el Gobierno de la Ciudad de México instaló más de 1,000 nuevos dispositivos de video monitoreo tipo tótem dentro de los polígonos que conforman esos espacios. A su vez, el C5 ha asistido a 51 reuniones semanales de enlaces del Gabinete de Paz e Igualdad y a 9 asambleas, para recabar las necesidades vecinales y promover la participación ciudadana.

CUIDA LO QUE TE CUIDA

Aunado a las ventajas tecnológicas que permiten mayor porcentaje de operatividad de los dispositivos vinculados al C5, y con la intención de extender las brigadas de mantenimiento de la infraestructura y equipo de videovigilancia se implementó el programa Cuida lo que te Cuida, evolución significativa en la estrategia de seguridad de la Ciudad de México al integrar de manera innovadora la recuperación de infraestructura crítica con la participación de la ciudadanía.

Este modelo fomenta un sentido de corresponsabilidad entre habitantes y gobierno, transformando la seguridad en un compromiso compartido mediante el reporte y la reparación de postes, cámaras y botones de auxilio. Con un enfoque claro y medible, el programa busca afianzar la confianza pública al garantizar que los sistemas de vigilancia estén operando y la comunidad se convierta en aliada clave para su preservación.

Como resultado del programa se han recibido 734 reportes ciudadanos mediante el Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC) con un 100% de atención. Con esto se ha sentado un precedente al combinar tecnología, coordinación interinstitucional y participación comunitaria.

ESTRATEGIAS, LÍNEAS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PARA LA CIUDADANÍA

El C5 de la Ciudad de México es la instancia responsable de captar, integrar y procesar información estratégica para la toma de decisiones en materia de seguridad ciudadana, urgencias médicas, protección civil, movilidad, medio ambiente y servicios a la comunidad. Para ello, opera sistemas de video monitoreo, atención telefónica y herramientas tecnológicas que permiten identificar, atender y dar seguimiento a incidentes que afectan a la población. A partir de esta infraestructura tecnológica, el C5 coordina la actuación de las instituciones responsables de la atención de emergencias, fortaleciendo la capacidad de respuesta del Gobierno de la Ciudad de México y contribuyendo a la protección de las personas.

A partir de octubre de 2024 se ha desplegado una etapa de transformación orientada a la implementación de nuevas herramientas y estrategias para fortalecer la relación con la población, ya sea a través de los servicios ya establecidos o mediante iniciativas diseñadas como la Línea Antiextorsión 55 5036 3301 y el C5 del Agua *426.

Asimismo, se han fortalecido servicios como el de Denuncia Anónima 089, que opera las 24 horas del día, los 365 días del año, y garantiza la confidencialidad de la información proporcionada por la ciudadanía. Por medio de este mecanismo, las y los habitantes de la Ciudad de México pueden reportar de manera segura y anónima la posible comisión de delitos como extorsión, narcomenudeo, secuestro, violencia familiar, entre otros. Una vez recibida la denuncia, la información es canalizada de forma inmediata a las autoridades competentes para su atención, análisis e investigación, así como para la eventual persecución de los hechos reportados conforme a sus atribuciones. De esta manera, el 089 constituye una herramienta de participación ciudadana que fortalece la prevención y el combate a la delincuencia, al facilitar la denuncia de conductas ilícitas sin comprometer la identidad de quien reporta.

LÍNEA DE EMERGENCIA 9-1-1

La línea de emergencia 9-1-1, ha registrado un promedio mensual de 112,500 llamadas efectivas en el último año (de septiembre de 2025 a agosto de 2026) mientras en el año previo se registró un promedio de 125,500, lo que implica una disminución de 10%. La disminución en el volumen de llamadas efectivas al 9-1-1 no implica una reducción en la capacidad operativa del C5. Por el contrario, este comportamiento se presenta en un contexto de fortalecimiento de

las acciones de prevención, coordinación interinstitucional, videovigilancia y despliegue tecnológico, así como de la estrategia integral de seguridad impulsada por el Gobierno de la Ciudad de México, factores que han contribuido a la disminución de la incidencia delictiva y, en consecuencia, de las solicitudes de atención relacionadas con hechos de carácter delictivo.

ATENCIÓN PREHOSPITALARIA

En términos de atención de urgencias médicas, se continuó con el fortalecimiento de áreas clave que operan desde el C5, como el servicio de Telemedicina, con más de 200 mil llamadas atendidas en el último año. Telemedicina es una herramienta indispensable para responder de manera eficiente y oportuna las solicitudes de atención a urgencias médicas, sin saturar el sistema prehospitalario y brindar así una atención ágil, además se garantiza el derecho a la atención a toda persona que la solicite y se priorizan los casos más graves para salvaguardar la integridad y la vida. Cabe destacar que la atención médica remota que brinda el C5 no se limita a la orientación telefónica. Como parte de sus capacidades tecnológicas, el personal médico dispone de herramientas de videollamada que permiten realizar una valoración más precisa de la persona usuaria, fortalecer la orientación durante la emergencia y brindar asistencia remota de manera más efectiva cuando las circunstancias lo requieren.

Gracias a la coordinación entre el personal médico del despacho, responsable de valorar la gravedad de cada incidente y determinar la pertinencia del envío de recursos, y las instituciones de atención prehospitalaria, se optimizó la asignación de unidades médicas móviles. Este esquema de priorización permitió evitar el despacho de ambulancias a incidentes que no requerían atención prehospitalaria en sitio, así se privilegió la disponibilidad de recursos para las emergencias de mayor gravedad.

En cuanto a la atención prehospitalaria, con el fin de continuar reduciendo los tiempos de atención, el Sistema de Atención Médica de Urgencias se reestructuró en diciembre de 2025, se ajustó la regionalización de la Ciudad de México coordinada desde C5, la cual distribuye responsabilidades entre diferentes instituciones para ofrecer una mejor cobertura del servicio en las 16 alcaldías. Así, el Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM) atiende en Benito Juárez, Iztacalco, Iztapalapa, Tláhuac y Venustiano Carranza. La Cruz Roja Mexicana opera en Miguel Hidalgo y Azcapotzalco, y el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) cubre las nueve alcaldías restantes. De esta manera, los tiempos de atención prehospitalaria se redujeron en un 20% de 2024 a 2026.

VIDEOVIGILANCIA Y PROCURACIÓN DE LA PAZ

El C5 consolidó su papel como instancia estratégica para la coordinación de acciones de seguridad ciudadana y prevención del delito. A través del trabajo interinstitucional desarrollado desde sus instalaciones, se fortalecieron los mecanismos de atención, monitoreo y respuesta ante situaciones que afectan la seguridad de la población.

De igual forma, el C5 participa activamente en diversas estrategias orientadas a la prevención y reducción de la incidencia delictiva, entre ellas, como integrante del Gabinete de Seguridad de la Ciudad de México, el proyecto Territorios de Paz e Igualdad, mesas interinstitucionales y mecanismos de coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Fiscalía General de Justicia, la Autoridad del Centro Histórico, el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México y diversas instituciones públicas y privadas.

Como resultado de la participación en el Gabinete de Robo de Autos Vehículos de la Ciudad de México, en coordinación con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, se impulsaron acciones para combatir el robo de autos y autopartes mediante la instalación de una sala especializada de monitoreo en tiempo real de las cámaras del C5 y la vinculación de los folios generados por este Centro con las carpetas de investigación correspondientes.

Estas acciones se complementan con la infraestructura tecnológica del C5 destinada a la prevención, detección y atención de este delito, integrada por 92 antenas RFID y 805 lectores de placas distribuidos en la Ciudad de México. En conjunto, estas herramientas fortalecen las capacidades de investigación, facilitan la actuación inmediata ante hechos posiblemente constitutivos de delito y contribuyen al combate a la impunidad.

C2 MÓVIL

Asimismo, el C5 dio seguimiento y apoyo operativo a diversos dispositivos de seguridad mediante el despliegue de su unidad C2 Móvil, fortaleciendo las labores de coordinación, monitoreo y respuesta táctica en campo en colaboración con la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Con el propósito de mantener y fortalecer sus capacidades operativas, durante el último año esta unidad recibió mantenimiento integral que permitió garantizar su funcionamiento y disponibilidad para la atención de eventos de alta concentración de personas, contingencias y operativos especiales.

Como resultado, el C2 Móvil participó en 47 eventos y dispositivos de seguridad, brindando apoyo estratégico en actividades de gran relevancia para la Ciudad de México, entre las que destacan la Copa Mundial 2026, los festejos de fin de año, la Representación de la Pasión de Cristo en Iztapalapa, la Marcha del Orgullo LGBTTTIQ+, así como diversos operativos orientados a la prevención y combate del robo de vehículos. La presencia de esta unidad ha contribuido a fortalecer la coordinación interinstitucional y la capacidad de respuesta en tiempo real ante eventos masivos y situaciones que requieren vigilancia y seguimiento especializado en campo.

CIUDAD RESILIENTE: GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL

La gestión integral de riesgos y la protección civil en la Ciudad de México requieren un enfoque sistemático, coordinado y multifactorial que atienda las características dinámicas y complejas del entorno urbano. Durante el segundo año de gobierno, se han consolidado y fortalecido las acciones orientadas a la prevención de riesgos y a la atención oportuna de emergencias. Se ha incorporado el conocimiento de los fenómenos perturbadores para el diseño de políticas públicas de gestión integral de riesgos. Estas acciones se han impulsado mediante la coordinación transversal y multidisciplinaria entre las dependencias de gobierno y la colaboración con los sectores social, privado y académico. Bajo principios de innovación social, participación comunitaria, sostenibilidad y justicia social, se ha avanzado en la consolidación de una gobernanza del riesgo más sólida y eficiente.

PRIMER SIMULACRO METROPOLITANO POR SISMO 2026

Con el objetivo de seguir fomentando la cultura de la prevención y la autoprotección, el Gobierno de la Ciudad de México llevó a cabo, el miércoles 18 de febrero de 2026 a las 11:00 horas, el primer simulacro metropolitano, bajo las siguientes premisas: intensidad de 7.2 en escala Richter, con epicentro a 11 km al sur de Pinotepa Nacional, Oaxaca. Este Primer Simulacro Metropolitano 2026, realizado de manera coordinada entre el Estado de México y la Ciudad de México, fue un éxito rotundo. Se estimó que participaron más de 8.2 millones de personas. Estos ejercicios fortalecen la preparación ciudadana ante emergencias y buscan transformar el temor que genera escuchar la alerta en acciones inmediatas y protocolos familiares, laborales y comunitarios.

Asimismo, la Alerta Sísmica operó con 98.53% de efectividad. El tiempo promedio de evacuación fue de 1:52 minutos; la meta es reducirlo con práctica constante y protocolos familiares, laborales y comunitarios. Se registraron 33,804 inmuebles participantes, de los cuales 23,560 fueron privados y 10,244 públicos; además participaron más de 5 mil funcionarios públicos capitalinos pertenecientes a cinco estructuras operativas: el Comité de Emergencia; las Alcaldías por medio de los Consejos de Protección Civil; 72 coordinaciones territoriales; y los cuadrantes de seguridad que conforman la ciudad. En el sector educativo se sumaron 3,980 escuelas con 1.2 millones de personas, entre estudiantes, docentes y directivos, además de 13 universidades con 256,850 participantes. Asimismo, se realizaron escenarios de rescate en Paseo de la Reforma y avenida Juárez, en la alcaldía Cuauhtémoc, donde se efectuaron demostraciones de rescate vertical, extracción vehicular, atención a estructura colapsada con incendio y evacuación aeromédica.

CAPACITACIÓN EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Las actividades de capacitación no se limitan únicamente a la transmisión de información. El objetivo primordial es el cambio conductual, mediante ideas o comportamientos que queden asentados en la conciencia colectiva, para tener como principio primordial que la prevención es una responsabilidad compartida. Hoy en día, se cuenta con una oferta de 95 cursos y pláticas presenciales diseñados para cubrir una gran diversidad de necesidades de la población, además se contempla desde las perspectivas de derechos humanos y de género, sin distinción territorial y/o comunitaria; teniendo como resultado la capacitación de aproximadamente 81,184 personas, desde el inicio de la administración.

Aunado a lo anterior, las capacitaciones se ven reflejadas en la práctica durante los simulacros locales y nacionales, con hipótesis especiales en las dependencias que han recibido capacitación, se ha alcanzado la participación de 3,628 inmuebles, con la presencia de 382,305 personas y 24,627 brigadistas, además de la implementación de acciones que permitan enfatizar la cultura de la prevención, como es el caso de la entrega de detectores de gas en unidades habitacionales, además se han entregado detectores de humo y mochilas de vida, que son kits preparados para emergencias como sismos o algún desastre, la campaña de cero pirotecnia en mercados públicos, prevención de riesgos en ferias populares, en clases masivas de primeros auxilios, como la realizada en el Monumento a la Revolución en el año 2025 en donde participaron 2,500 personas o en los festivales futboleros como parte de la Copa Mundial 2026.

Cabe mencionar que estos cursos están dirigidos a diferentes sectores de la población, se incluye a dependencias y entidades de la administración pública, las Alcaldías de la Ciudad de México, grupos voluntarios, el sector educativo, salud y la población en general, entre otros. La gestión integral de riesgos y la protección civil son fundamentales para salvaguardar la vida ante una emergencia. La capacitación en este ámbito es esencial para fomentar una cultura de autoprotección que promueva la participación de todos los sectores de la sociedad, así se fortalece la resiliencia comunitaria, además de incorporar un enfoque de inclusión para garantizar la equidad y la accesibilidad para toda la población sin distinción.

El aula virtual ofrece 68 cursos en línea sobre prevención, reducción y control de riesgos, accesibles desde cualquier dispositivo con internet. La mayoría de estos cursos están abiertos a la población general, e incluye formación específica sobre grupos de atención prioritaria y creación de grupos de atención especializada en todas las brigadas. El acceso a estos 68 cursos fortalece directamente la igualdad sustantiva al equipar a todos los sectores de la sociedad con las mismas herramientas de autoprotección, sin discriminación. Asimismo, impulsa la igualdad territorial y comunitaria al descentralizar el conocimiento, ya que permite que comunidades vulnerables o alejadas se capaciten en prevención y control de riesgos en igualdad de condiciones.

Al incorporar módulos sobre grupos de atención prioritaria y la integración de brigadas especializadas, promovemos una cultura de prevención inclusiva. Esta estrategia garantiza que las acciones de gestión de riesgos respondan a las necesidades específicas de todos los habitantes, de esta manera se fortalece el tejido social y la resiliencia en cada localidad. Este esfuerzo se traduce en que desde el inicio de la administración se impartieron más de 3 mil sesiones de capacitación y hay más de 500 mil personas que se han formado en materia de prevención.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE BRIGADAS COMUNITARIAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL

El Programa de Brigadas Comunitarias fortaleció la prevención, la autoprotección y la organización vecinal en colonias, unidades habitacionales, pueblos y barrios originarios de las 16 alcaldías. Desde el inicio de la administración se han conformado 222 brigadas mediante 675 sesiones presenciales y 1,271 horas de formación. Se han formado sobre contenidos de primeros auxilios, prevención y combate de incendios, comunicación, repliegue, evacuación y organización comunitaria. En estas actividades participaron 22,190 personas: 13,042 mujeres, que representan el 59%, 9,127 hombres, que representan el 41%, y 21 personas no binarias. La participación mayoritaria de mujeres y la cobertura territorial ampliaron capacidades de cuidado mutuo, preparación y respuesta desde las comunidades.

Como segunda vertiente del programa, la generación de conocimiento y los espacios de intercambio reforzaron la formación territorial, se consolidaron 16 carpetas metodológicas para homologar contenidos y se realizó el Segundo Encuentro de Brigadistas Comunitarios en Milpa Alta y el Primer Foro “Los animales en los desastres. Estar mejor preparados”. Estos productos y eventos fortalecieron la calidad pedagógica, la réplica de los procesos comunitarios y una cultura de prevención que incorpora la protección y el bienestar animal.

PROGRAMA DE UNIVERSIDADES RESILIENTES

El Programa de Universidades Resilientes de la Red ECOS articuló a 14 instituciones de educación superior mediante 7 sesiones ordinarias y de seguimiento, la participación en 4 simulacros nacionales y metropolitanos y la realización de un Campamento de Juventudes. Los simulacros involucraron a más de 256 mil personas en 2025 y aproximadamente a 550 mil en 2026; el campamento alcanzó a 200 personas de manera directa y a 520 de forma indirecta. La intervención se apoyó en el apartado PUR del sitio web de la SGIRPC, el Mapeo de

SSC
CDMX
XC-SSC
ERUM

Acciones y la Guía para Programas de Gestión del Riesgo para la Resiliencia Universitaria; además, se capacitó a 55 personas de la Universidad Panamericana en primeros auxilios, repliegue, evacuación y combate de incendios. Estas acciones fortalecieron la gobernanza de la red, la preparación institucional y la participación juvenil.

ANÁLISIS Y PREVENCIÓN DE RIESGOS

Atlas de Riesgos. El Atlas de Riesgos de la Ciudad de México permite caracterizar los principales riesgos generados por fenómenos geológicos, hidrometeorológicos e incendios forestales, facilita el intercambio ágil de información, permite el diseño y mejora de operaciones estratégicas dirigidas a gestionar los riesgos de manera integral entre las instancias del gobierno local, federal y las alcaldías. Con esta perspectiva se realiza la actualización continua del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México con el firme propósito de garantizar la seguridad de las personas mediante medidas de prevención, mitigación y gestión integral de riesgos que reduzcan la vulnerabilidad ante eventos originados por fenómenos naturales o por la actividad humana, con lo cual, se contribuye a cumplir con los principios de Igualdad Sustantiva e Igualdad Territorial y Comunitaria. De octubre de 2024 a agosto de 2026 se cuenta con 828 capas de información. Además, las visualizaciones públicas permiten a la ciudadanía contar con información crítica para la toma de decisiones locales en aras de reducir los riesgos. En este periodo el número de consultas al atlas fue de más de 53.9 millones, lo que demuestra su relevancia y utilidad para la ciudadanía.

También se incluyó el Módulo de Género en el Atlas de Riesgos, lo que consolidó un repositorio de indicadores con microdatos del Censo 2020 a nivel de AGEB, variables desagregadas por sexo y condiciones relevantes para identificar vulnerabilidades diferenciadas y apoyar decisiones basadas en evidencia. El repositorio fortaleció la incorporación de la igualdad sustantiva en la gestión integral de riesgos, con capacidad estimada de atención de 120 mil personas usuarias por año y alcance indirecto de 1.5 millones de habitantes, pero se prioriza a 780 mil mujeres en AGEB con alta vulnerabilidad.

Además se desarrolló e integró el Módulo de Resiliencia Climática como una herramienta del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México para visualizar y comunicar de manera clara, accesible e interactiva información sobre riesgos climáticos, vulnerabilidad y capacidades de adaptación local. El módulo fortaleció la gestión del riesgo climático basada en evidencia y amplió el acceso público a información útil para la prevención, la adaptación y la toma de decisiones territoriales.

Sistema de Alerta Temprana. Con el propósito de ser una ciudad resiliente, previsora y protectora ante los riesgos y desastres, se utilizan herramientas diseñadas para proporcionar información oportuna y eficaz a la población antes del impacto de un fenómeno potencialmente destructivo. La Ciudad de México cuenta hoy con uno de los Sistemas de Alerta Temprana (SAT) más avanzados de América Latina. Durante el periodo comprendido de octubre de 2024 a agosto de 2026 se han emitido 4,232 servicios, destacando boletines, informes, mapas de distribución espacial y alertas meteorológicas, logrando beneficiar a las personas que viven, transitan o visitan la Ciudad de México, al salvar vidas, salvaguardar su patrimonio, proteger la infraestructura y fortalecer el empoderamiento y preparación comunitaria para evacuar y tomar medidas de protección antes de que se produzcan los peligros.

Evaluaciones sísmicas. Por su ubicación geográfica, la Ciudad de México es vulnerable a diferentes fenómenos perturbadores, particularmente a los fenómenos geológicos. Debido a los sismos y microsismos que se han presentado en los últimos años, a consecuencia de la falla geológica en la zona Mixcoac-Plateros, se han conformado brigadas de personal técnico especializado quienes han acudido a los inmuebles y conjuntos habitacionales para inspeccionarlos y elaborar las correspondientes cédulas de evaluación postsísmica, con el objetivo de proteger la vida de los ciudadanos al clasificar el nivel de riesgo de los inmuebles mediante inspecciones rápidas, además, contribuyen a tomar decisiones inmediatas sobre habitabilidad, previenen derrumbes por réplicas, orientan la ayuda humanitaria para acceder a programas de reconstrucción.

Programas Internos de Protección Civil. Los Programas Internos de Protección Civil (PIPC) y Estudios de Riesgos de Obra y Demolición (EROD) son documentos técnicos para prevenir y mitigar riesgos que benefician a la ciudadanía de las dieciséis alcaldías de la Ciudad de México, ya que salvaguardan vidas, protegen el patrimonio de los vecinos, previenen daños a terceros, evitan accidentes por colapsos y garantizan una respuesta inmediata y organizada ante emergencias. Asimismo, estos programas representan la transición de una ciudad reactiva a una ciudad resiliente y preventiva, esta información se centraliza en la plataforma del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México. Se han revisado 26,312 Programas Internos de Protección Civil y Estudios de Riesgos de Obra, durante el mes de octubre de 2024 a agosto de 2026.

PROGRAMAS ESPECIALES DE PROTECCIÓN CIVIL

Los programas especiales de protección civil tienen la finalidad de brindar atención a la ciudadanía antes, durante y después de la celebración de eventos masivos, festividades tradicionales, actividades culturales, deportivas y artísticas, que convocan a miles de personas en la Ciudad de México, ya que se contribuye para que los espacios donde se desarrollan estas actividades cuenten con medidas adecuadas de protección civil, y se ofrezcan condiciones de seguridad e integridad. Durante el periodo comprendido de octubre de 2024 a agosto de 2026, se llevó a cabo la revisión, registro y seguimiento en la plataforma digital de 204 programas especiales de protección civil, se realizó la revisión de estruc-

turas temporales para 297 eventos, y se participó de manera presencial en la revisión y monitoreo de 201 eventos masivos. Entre los eventos más destacados se encuentran:

- SPORA Festival del Bosque 2025 en el Bosque de Chapultepec, con 1.6 millones de asistentes.
- Operativo Guadalupano 2025, con 128 millones de asistentes.
- Evento masivo en el Zócalo: Concierto de Shakira, con 400 mil asistentes.
- 183 representación de la Semana Santa en Iztapalapa 2026, con 2.7 millones de asistentes.
- Festivales futboleros, Fan Festival, y festejos en Paseo de la Reforma.

CIUDAD RESILIENTE

Durante el periodo, el Gobierno de la Ciudad de México fortaleció una agenda integral de resiliencia, las acciones articularon prevención, adaptación, recuperación, generación de conocimiento, participación comunitaria y coordinación institucional, y contribuyeron a la igualdad sustantiva y a la igualdad territorial y comunitaria al ampliar capacidades y reducir brechas frente a vulnerabilidades diferenciadas. Destacan los siguientes eventos:

Consulta pública del proyecto del Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México. Se realizó la Consulta Pública del Proyecto del Plan General de Desarrollo 2025 – 2045 mediante 4 foros que reunieron a 400 personas de los sectores académico, privado, especializado, social e internacional. El diálogo permitió recuperar experiencias, prioridades y propuestas para fortalecer la Línea Transformadora XIV: Ciudad Segura, Resiliente y con Gestión Integral de Riesgos Socioambientales. Las aportaciones se sistematizaron en seis componentes: incorporación del riesgo como eje transversal de la planeación; seguridad estructural e infraestructura crítica; gestión territorial y del agua; tecnología e información para la gobernanza del riesgo; adaptación al cambio climático; y resiliencia social, capacidades comunitarias y cultura de prevención. Con ello se fortaleció una visión preventiva, intersectorial y territorial.

Consejo de resiliencia de la Ciudad de México. Durante el periodo, el Consejo de Resiliencia de la Ciudad de México consolidó su papel como mecanismo de diálogo y coordinación multiactor para la reducción del riesgo de desastres y la resiliencia urbana. Mediante 4 sesiones ordinarias articuló la participación de 22 dependencias del Gobierno de la Ciudad, las 16 alcaldías y 42 instituciones invitadas de los sectores público, académico y social, así como de organismos internacionales. Esta articulación fortaleció la gobernanza metropolitana, la corresponsabilidad institucional y la toma de decisiones preventivas.

Comunicación del riesgo en laderas volcánicas: el caso del Chiquihuite. El Gobierno de la Ciudad de México consolidó una línea interinstitucional de comunicación del riesgo vinculada con el proyecto preventivo estratégico para la modelación geológica y la identificación de zonas prioritarias y población expuesta a movimientos de ladera en el Cerro del Chiquihuite y la Sierra de Guadalupe. El proyecto acercó información técnica clara y comprensible a la población, fortaleció el conocimiento sobre los riesgos geológicos y amplió las capacidades para tomar decisiones informadas ante alertas o señales de inestabilidad de laderas.

Foro 40 años del SINAPROC: Sistema Nacional de Protección Civil 1986 – 2026. El Foro 40 años del SINAPROC reunió en el Congreso de la Ciudad de México a 141 personas de los sectores académico y público, organismos internacionales

y sociedad civil. El intercambio recuperó aprendizajes sobre la evolución del Sistema Nacional de Protección Civil y fortaleció la memoria institucional, la corresponsabilidad social y la cultura de prevención.

Conversatorio Internacional del Desastre "Natural" al Riesgo Socialmente Construido. Se realizó el Conversatorio Internacional del Desastre "Natural" al Riesgo Socialmente Construido, que reunió a Allan Lavell, Omar Darío Cardona, Andrew Maskrey, Virginia García Acosta, Anthony Oliver-Smith y Gustavo Wilches-Chaux. La convocatoria alcanzó 1,470 personas inscritas de 24 países y fortaleció el intercambio entre academia, instituciones públicas y comunidades de práctica. Su alcance posicionó a la Ciudad de México como un espacio regional para recuperar la memoria crítica, comprender el riesgo como resultado de procesos sociales y fortalecer las políticas preventivas de gestión integral de riesgos.

CONMEMORACIÓN DEL 40 ANIVERSARIO DEL SISMO DE 1985

La conmemoración del 40 aniversario de 1985 funciona como medio de difusión de la prevención social, durante 2025 se desarrollaron diversas actividades con relación a este hecho, entre los más destacados se pueden mencionar:

México 85: Crónica de la Solidaridad. Una actividad innovadora por su concepción fue desarrollada como una experiencia museográfica inmersiva e interactiva en Barco UTOPIA, en la Alcaldía de Iztapalapa, denominada: México 85: Crónica de la Solidaridad, que permitió al público de todas las edades comprender, analizar y hasta cierto punto, recordar los sucesos de aquellos días, a través de videos, testimonios e incluso, juegos interactivos. Se desarrolló una cronología desde el mito de los 5 soles de los aztecas, hasta la capacidad resiliente de la sociedad de nuestra capital ante la alerta sísmica y la aplicación de protocolos antes de los sismos. La exposición reunió a sectores de la población, de la academia, especialistas, estudiantes en gestión integral de riesgos y al público general, del 16 al 30 de septiembre de 2025, contando con una asistencia de más de 8 mil personas.

Mesas de diálogo: memoria, resistencia y reconstrucción. En el marco de la conmemoración de los 40 años del terremoto de 1985, se realizaron los días 22, 23 y 24 de septiembre de 2025 un total de 12 mesas temáticas, conferencias y paneles, con participación de representantes de los sectores público, privado, académico y de la sociedad civil organizada. Las actividades contaron con 150 personas asistentes. Estas actividades contribuyen a la recuperación de aprendizajes sociales e institucionales sobre memoria, organización ciudadana, planeación urbana y gestión integral de riesgos.

Exposición fotográfica 1985: **cuatro décadas de fuerza colectiva, cuando el pueblo salvó al pueblo**. La exposición fue inaugurada el 27 de agosto de 2025 y permaneció abierta todo el mes de septiembre de 2025 en las rejas del Bosque de Chapultepec. Como acción de memoria pública, comunicación del riesgo y cultura de prevención, permitió reflexionar sobre el sismo de 1985, sus causas sociales, sus impactos y los desafíos pendientes para la gestión del riesgo sísmico. Además, la actividad permitió fortalecer la memoria colectiva y brindar una lectura crítica sobre los desastres como procesos socialmente construidos.

Ruta del 85: recorrido por la memoria sísmica de la ciudad. Como parte de las acciones conmemorativas por los 40 años de los sismos de 1985, la Ruta del 85 recuperó lugares emblemáticos de la memoria sísmica de la Ciudad de México y vinculó sus transformaciones urbanas con la organización ciudadana, la cultura de prevención y los aprendizajes construidos durante cuatro décadas. El recorrido acercó estos contenidos a la población mediante una experiencia territorial de comunicación y apropiación de la memoria.

Exposición conmemorativa a 40 años de los sismos de 1985. La exposición conmemorativa a 40 años de los sismos de 1985 se realizó en el Museo Archivo de la Fotografía e integró imágenes, mapas de riesgo, infografías y una línea de tiempo sobre la evolución de la protección civil y la gestión integral de riesgos. La acción fortaleció la memoria pública y la reflexión ciudadana sobre la prevención sísmica.

Libros vivos 40+1. memorias del sismo de 1985. Libros Vivos 40+1 consolidó un ejercicio de memoria pública integrado por aproximadamente 30 testimonios de personas sobrevivientes, familiares y actores sociales vinculados con los sismos de 1985. La recuperación de estas voces preservó aprendizajes comunitarios y fortaleció el diálogo intergeneracional. La publicación alcanzó a 1,500 personas de manera directa y a 3,500 de forma indirecta, vinculadas con redes de memoria, derechos humanos, familiares de víctimas, personas sobrevivientes y públicos de difusión secundaria.

PROYECTO DE REGENERACIÓN URBANA BASADA EN RIESGOS

En su vertiente territorial, el Proyecto de Regeneración Urbana basada en Riesgos consolidó una ruta de coordinación y trabajo con las comunidades del Polígono Santa Martha Acatitla Sur, en Iztapalapa. Mediante 6 mesas de trabajo, visitas de campo, levantamiento fotográfico de frentes de fachada, elaboración de un larguero por manzana e integración de antecedentes, se construyó una base compartida para orientar decisiones preventivas y el diálogo comunitario. La intervención fortaleció la gestión preventiva del territorio y alcanzó a 440 personas de manera directa y a aproximadamente 90 mil habitantes de Santa Martha Acatitla Sur y su entorno inmediato.

En su vertiente de generación de conocimiento e intercambio, el proyecto produjo 2 documentos técnicos (la sistematización de la ruta de intervención de

Santa Martha Acatitla Sur y el Manual para el Diseño de Proyectos Urbanos Regenerativos con Enfoque en Reducción del Riesgo y Resiliencia Urbana. Además, se realizó el Foro Internacional Regenerar la Ciudad desde el Riesgo. En conjunto, documentaron aprendizajes, establecieron criterios replicables y reunieron experiencias sobre intervención urbana segura, recuperación territorial y reducción de vulnerabilidades. Los documentos alcanzaron a 850 personas de manera directa y a 580 mil habitantes indirectos; el foro reunió a 100 personas y alcanzó indirectamente a 700, fortaleciendo la discusión técnica sobre resiliencia urbana.

LA PREVENCIÓN COMO PARTE DE NUESTRA CULTURA

Con el fin de que la población esté informada de manera oportuna en caso de que se presente alguna emergencia, y con ello fortalecer la cultura de la prevención y la protección civil, a lo largo del periodo reportado se desarrollaron acciones de difusión y campañas informativas. Desde el inicio de la administración se han realizado 100 campañas sobre protección civil con enfoque preventivo, de las cuales se generaron 528 materiales gráficos, 25,200 publicaciones en redes sociales y 16 publicaciones impresas y digitales para la prevención de riesgos, a través de las cuales se promovieron los conceptos de resiliencia urbana y protección comunitaria.

Las campañas de promoción de la cultura de la prevención para la protección comunitaria consideran recomendaciones para antes, durante y después de inundaciones, sismos y simulacros; información sobre la alerta sísmica, derrames y accidentes químicos; incendios en casa habitación, urbanos y forestales; eventos socio organizativos, actividad volcánica, deslizamientos y prevención de riesgos en escuelas. Se ofrecen recomendaciones para fomentar la cultura del autocuidado en temporadas de frío, calor, lluvias, tormentas eléctricas, caída de granizo, vientos fuertes, decembrina, Semana Santa, llegada de peregrinos, viajeros, pirotecnia y día de muertos.

Las acciones enfocadas a la educación de la prevención promueven el uso del “Plan familiar para la prevención de riesgos”, la Mochila de vida, contingencia ambiental, riesgos en la oficina, prevención en mercados y comercios, protección a adultos mayores, menores de edad y animales de compañía, comunicación efectiva, personas con discapacidad. Se desarrollan acciones especiales de protección civil con enfoque preventivo para la mujer y su papel en la gestión de riesgos, así como recomendaciones de gestión integral de riesgos en lenguas indígenas.

AVANCES NORMATIVOS EN LA REDUCCIÓN DE RIESGOS

En nuestra ciudad, garantizar el derecho a la protección civil y a vivir en un entorno seguro es una prioridad; por ello, el gobierno capitalino trabajo en la consolidación del Sistema de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, por medio de la transformación profunda del marco normativo en la materia. Desde un enfoque preventivo y transversal, se promovieron actualizaciones a Normas Técnicas, Lineamientos, criterios para la integración y registro de Programas Internos y Especiales de Protección Civil, entre otras disposiciones administrativas.

Estas mejoras fueron plasmadas en 47 publicaciones realizadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de octubre de 2024 a agosto de 2026, mismas que han permitido fomentar la cultura de la prevención, fortalecer los mecanismos para la identificación, análisis y reducción de riesgos en el territorio de la Ciudad, optimizar la respuesta institucional ante situaciones de emergencia e incrementar las medidas de protección civil que se implementan en inmuebles públicos, privados y eventos de afluencia masiva. A su vez, esto contribuye a la igualdad territorial y comunitaria al mejorar las condiciones de zonas con mayores rezagos, priorizando intervenciones focalizadas y la participación de las comunidades.

Procedimientos administrativos en materia de protección civil. El Gobierno de la Ciudad de México reconoce que la prevención y mitigación de riesgos es una tarea compartida. Hoy, más personas, empresas y comunidades identifican la importancia de cumplir con las medidas de protección civil, por lo que asumen un rol activo como corresponsables en cada una de las fases de la Gestión Integral de Riesgos. La participación ciudadana es fundamental para construir una Ciudad más segura y resiliente, por lo que se ha trabajado en fomentar una mayor conciencia colectiva sobre la importancia de cumplir con la normatividad en la materia.

HEROICO CUERPO DE BOMBEROS

La atención de emergencias es una actividad prioritaria del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México. La prevención es una acción sustantiva y primordial del organismo, el Bombero es el servidor público miembro de un cuerpo de salvaguarda de la población y protección civil, altamente especializado, encargado de la prevención, atención y mitigación de las emergencias, riesgos y desastres. Por tal motivo las acciones de prevención se centran en tres ejes principales:

- **Espectáculos Públicos.** Se otorga un visto bueno para la presentación de espectáculos masivos y deportivos, la actividad se integra por acciones de Inspecciones previas al desarrollo, supervisiones de campo el día de la presentación y hasta antes de apertura de puertas, así como brindar servicios de prevención de incendios con vehículos y elementos operativos en aquellos espectáculos en los que habrá gran presencia de

materiales combustibles y pirofóricos. Se contabilizan 1,950 servicios de octubre de 2024 a agosto de 2026, lo que representa un beneficio en materia de prevención para 19 millones de personas.

- **Dictamen Técnico Sobre Prevención de Incendios.** Instrumento enmarcado en la Ley que faculta al organismo para hacer revisiones sobre temas de prevención de eventos de fuego y que en esta administración, se ha hecho obligatorio para los establecimientos mercantiles, industrias, hospitales, recintos culturales, edificios y mercados públicos clasificados como de alto grado de riesgo de incendio. Entre octubre de 2024 a agosto de 2026 se emitieron 998 dictámenes favorables. En el 2026, se calcula más de 11 mil personas beneficiadas.

- **Bomberos en Casa.** El programa se anunció en diciembre de 2024, se pensó con el firme objetivo de disminuir la incidencia de emergencias asociadas con el uso del gas y la electricidad. A solicitud de los ciudadanos se realizan visitas a sus domicilios para verificar las instalaciones y aparatos de consumo de gas y electricidad, neutralizando riesgos potenciales y emitiendo observaciones y recomendaciones para un uso seguro de estos recursos en el hogar. De octubre de 2024 a agosto de 2026 se contabilizan 9,800 servicios. Se estima mesuradamente una población beneficiada de casi 37 mil personas desde el arranque del programa al mes junio del 2026.

Capacitación. La capacitación se divide en dos grandes vertientes: la capacitación interna, que busca mantener al bombero actualizado en los temas del quehacer cotidiano, y la capacitación externa, que se brinda a instancias del Gobierno de la Ciudad de México y al Gobierno Federal en temas de brigadas, así como a la población civil con el objetivo de fomentar la cultura de la prevención. Durante el periodo de octubre de 2024 a agosto de 2026 se han capacitado a 49 mil personas. De entre el universo de capacitaciones son destacables: Célula de búsqueda, rescate y recuperación de personas en cuerpos de agua: el objetivo de la capacitación es desarrollar competencias avanzadas en técnicas de nado, snorkel, autorrescate y buceo, por medio de una formación especializada. Esta formación está dirigida a personas que ya cuentan con conocimientos básicos, por lo que se enfoca en el perfeccionamiento técnico del nado libre y pecho, capacitación profesional en snorkel, autorrescate en ambientes acuáticos y los tres niveles de buceo en aguas abiertas. El perfil del participante incluye la revisión y perfeccionamiento técnico en nado libre y pecho, experiencia previa en snorkel, autorrescate y buceo. Además, se espera que el alumno desarrolle seguridad y control en escenarios acuáticos complejos.

Los beneficios del curso incluyen una mayor confianza en el medio acuático, la capacidad de realizar rescates en equipo con profesionalismo y seguridad, y un desarrollo completo de habilidades que los preparan para responder con eficacia en emergencias acuáticas.

Diplomado de especialización profesional en sistema de formación integral del mando de bomberos en atención y mitigación de emergencias: el diplomado tiene el objetivo de formar al mando de bomberos en la adquisición del conocimiento, delimitación, fomento y aplicación de las facultades, obligaciones y derechos, así como en la unificación de planes de actuación de los campos de acción para que las ejecuciones de maniobras operativas en la atención de emergencias sean eficientes en cuanto a la correcta identificación de riesgo, ejecución de planes y elección de estrategias que garanticen la minimización, contención y oportuna mitigación de riesgos.

Capacitación externa instaladores de gas y electricidad: esta capacitación está dirigida a civiles especializados, como ingenieros y plomeros, quienes se forman directamente con instructores e ingenieros captados por Bomberos de la Ciudad de México, respaldados por la UAM Iztapalapa. Por medio de este curso, los participantes aprenden a realizar inspecciones seguras en instalaciones, al detectar anomalías y reparaciones, priorizando siempre la seguridad del ciudadano. A agosto de 2026 se han capacitado 90 personas profesionales del mantenimiento de gas y electricidad.

Proyectos de inversión. Se ha dotado de nuevas unidades al Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México. Se priorizó la compra de unidades nuevas y drones, lo que ayudará a optimizar los tiempos de respuesta en la atención de emergencias, Además se ha invertido en la adquisición de equipos de respiración autónoma y en la adquisición de vestuarios, uniformes y equipo táctico.

ACCESO A LA JUSTICIA Y DEFENSA DE DERECHOS

El Gobierno de la Ciudad de México está comprometido con garantizar a las personas el acceso a la justicia, la certeza jurídica y el derecho a la identidad. La iniciativa parte de la convicción de que el derecho es una herramienta para ampliar derechos y acercar el Estado a la gente, con una perspectiva de igualdad sustantiva y de atención prioritaria a quienes más lo necesitan. Durante el segundo año de gobierno, el gobierno capitalino consolidó servicios jurídicos gratuitos, fortaleció la justicia cívica y la cultura de la legalidad, protegió el patrimonio de las personas, garantizó el derecho a la identidad y modernizó trámites mediante el uso de herramientas digitales. El acceso a la justicia es la puerta de entrada al ejercicio de todos los derechos. Por medio de la defensoría pública, de la defensa jurídica de la Administración Pública y del registro civil, el Gobierno de la Ciudad de México garantiza servicios jurídicos gratuitos, asegura el derecho a la identidad, y establece una atención cercana, incluyente y con enfoque de derechos humanos para toda la población.

DEFENSORÍA PÚBLICA

La Defensoría Pública materializa el derecho humano de acceso a la justicia mediante orientación, asesoría, asistencia y patrocinio jurídico gratuitos, particularmente para personas en situación de vulnerabilidad. Es, para muchas personas, la primera puerta de acceso a la justicia.

En materia penal, con una plantilla de 457 personas defensoras públicas, se brindaron más de 89 mil asesorías de septiembre de 2025 a agosto de 2026 (más de 166 mil acumuladas desde el inicio de la administración), se aceptaron más de 39 mil defensas y se atendieron más de 18 mil audiencias. En las materias civil, familiar y de arrendamiento inmobiliario se otorgaron cerca de 30 mil asesorías de septiembre de 2025 a agosto de 2026, privilegiando a personas adultas mayores y mujeres. La justicia especializada para adolescentes, con 48 personas defensoras, sumó cerca de 16 mil asesorías y más de 3,800 defensas, y los servicios periciales y de trabajo social, con 25 peritos, aportaron más de 3,500 estudios socioeconómicos que fortalecen la estrategia jurídica.

En el marco del Nuevo Sistema de Justicia Penal, la Defensoría participó en más de 21 mil audiencias en salas de oralidad de septiembre de 2025 a agosto de 2026 (más de 38 mil acumuladas desde el inicio de la administración), con resultados favorables para las personas defendidas, y mantuvo dos módulos de atención ciudadana, Niños Héroes y Xocongo, con cerca de 2,750 atenciones mensuales. A través de la Feria del Bienestar se realizaron 8,477 orientaciones jurídicas en 960 puntos de colonias de la Ciudad de México, acercando la justicia al territorio.

DERECHO A LA IDENTIDAD

El Registro Civil garantiza el derecho a la identidad jurídica de las personas mediante la inscripción y certificación de los actos del estado civil. A través de sus 48 juzgados y del Juzgado Central, de septiembre de 2025 a agosto de 2026 se asentaron casi 200 mil actos del estado civil, entre ellos cerca de 80 mil nacimientos y cerca de 25 mil matrimonios; desde el inicio de la administración se superan los 397 mil actos. El reconocimiento de cerca de mil matrimonios entre personas del mismo género y de los divorcios por la vía administrativa refleja el respeto a todas las formas de familia y la reducción de cargas para la ciudadanía.

Las bodas colectivas acercaron la formalización del matrimonio a la ciudadanía en espacios públicos y comunitarios: desde el inicio de la administración participaron más de 4,600 parejas, con eventos emblemáticos como El Amor Construye Comunidad y la boda colectiva del Orgullo celebrada el 27 de junio de 2026, en la que se unieron 50 parejas de la comunidad LGBTQ+.

La expedición de documentos es uno de los servicios de mayor demanda: de septiembre de 2025 a agosto de 2026 se expidieron más de 1.2 millones de documentos en ventanilla, con una recaudación superior a 120 millones de pesos; el acta de nacimiento fue el documento más solicitado. Adicionalmente, se expidieron 287 mil actas interestatales, documentos de otras entidades, que facilitan trámites a quienes no cuentan con registro en la Ciudad.

TABLA 2.3. EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS Y ACTAS INTERESTATALES

INDICADOR	SEPTIEMBRE 2025 A AGOSTO 2026	ACUMULADO OCTUBRE 2024 A AGOSTO 2026
Documentos expedidos en ventanilla	1,275,623	2,379,195
Recaudación en ventanilla	$120.4 MDP	$234.7 MDP
Actas interestatales expedidas	287,000	529,000
Ingreso por actas interestatales	$27.8 MDP	$49.9 MDP

Fuente: Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

El Registro Civil también subsana errores y protege la identidad única de las personas: de septiembre de 2025 a agosto de 2026 se corrigieron más de 37 mil actas y se atendieron más de 2 mil casos de duplicidad de registro de nacimiento, resolviendo más de 1,800 por la vía administrativa y evitando juicios prolongados. La Dirección de Trámites y Atención Ciudadana atendió 7,422 requerimientos de dependencias, principalmente del Instituto Nacional de Migración y de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y más de 1,300 derechos de petición, de los cuales 1,140 correspondieron a la búsqueda de hijos e hijas, procedimiento mediante el cual las personas solicitan información sobre familiares registrados en la Ciudad de México. El Juzgado Central, unidad de mayor capacidad operativa, atendió más de 22 mil trámites y se realizaron más de 5 mil registros en módulos hospitalarios.

PROMOCIÓN DE LA CULTURA CÍVICA

La difusión de la Ley de Cultura Cívica acercó información clara sobre derechos, obligaciones y normas de convivencia: de septiembre de 2025 a agosto de 2026 se informó a más de 113,300 personas, con más de 220,200 acumuladas desde el inicio de la administración. En paralelo, se capacitó a más de 27,700 personas servidoras públicas en cultura cívica, atención ciudadana y mediación, elevando la calidad y la cercanía del servicio público.

Bajo un enfoque restaurativo, más de 1,900 personas cumplieron sanciones mediante trabajo en favor de la comunidad, transformando las infracciones en acciones de beneficio colectivo y recuperación de espacios públicos. A ello se sumó la participación de más de 13,100 personas en trabajo comunitario derivado de Fotocívicas, lo que fortalece una cultura de movilidad responsable; de forma acumulada se registran más de 73,600 participaciones.

CERTEZA JURÍDICA Y PATRIMONIAL

La certeza jurídica y patrimonial es condición del bienestar y del ejercicio efectivo de los derechos. A través de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos y de la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, el Gobierno de la Ciudad de México difunde el orden jurídico, brinda servicios notariales y de legalización, y protege el patrimonio de las personas frente al despojo, con servicios cada vez más ágiles y cercanos.

La Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos garantiza el acceso de la ciudadanía al orden jurídico y a los servicios que dan certeza a sus actos. La difusión de la normatividad a través de la Gaceta Oficial alcanzó más de 6,300 publicaciones de septiembre de 2025 a agosto de 2026, con más de 10,700 acumuladas desde el inicio de la administración.

Los servicios que dan validez a los documentos también se ampliaron: mediante la apostilla y legalización se certificaron más de 61,500 documentos de septiembre de 2025 a agosto de 2026 (más de 151 mil acumulados desde el inicio de la administración), y el Archivo General de Notarías atendió más de 71 mil trámites (más de 146 mil acumulados), entre ellos avisos de testamento, copias certificadas y consultas.

En materia de modernización, se desarrollaron programas estratégicos de gobierno digital: la reingeniería del Sistema de Avisos de Testamento (AVITESTA) y la implementación de un sistema de apostillas y legalizaciones en línea, orientados a dar mayor seguridad, integridad de la información y rapidez en los trámites; así como el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional con alcaldías y autoridades para agilizar la integración de expedientes de expropiación.

La Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio fortaleció la seguridad jurídica patrimonial y la justicia registral. De septiembre de 2025 a agosto de 2026 se atendieron más de 90 mil inscripciones de inmuebles, 107 mil certificaciones y 250 mil consultas de antecedentes registrales, que de manera acumulada suman más de 210 mil inscripciones, 200 mil certificaciones y 500 mil consultas desde el inicio de la administración. Se homologó la calificación de instrumentos y se ordenó la inscripción por estricto orden de entrada, lo que transparentó el proceso y cerró espacios a la corrupción.

La atención a las personas usuarias se amplió y acercó: más de 230 mil personas atendidas de septiembre de 2025 a agosto de 2026 (más de 310 mil acumuladas desde el inicio de la administración), de las cuales más de 178 mil de forma presencial en el área de Informes, más de 23 mil pertenecientes a grupos vulnerables y 33 mil mediante asesoría remota por teléfono y dispositivo móvil. Asimismo, se inscribieron más de 9 mil unidades condominales en las 16 alcaldías, con lo que se amplía la oferta habitacional y se fortalece el derecho a la vivienda.

PASILLO
9B
MERCADO
53
RIO BLANCO

3.CIUDAD PRÓSPERA, CON INVERSIÓN, EMPLEO, DESARROLLO COMPARTIDO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Nuestro gobierno apuesta por construir un nuevo modelo económico basado en la prosperidad compartida. Este modelo busca articular una economía redistributiva, con altos niveles de crecimiento, inversión y empleo formal. En ese esfuerzo, el gobierno de la Ciudad trabaja todos los días en coordinación con el sector privado y articula distintos mecanismos para promover la economía social y solidaria. El desarrollo económico debe contribuir a la reducción de las desigualdades económicas.

El modelo de desarrollo del Gobierno de la Ciudad de México sigue firmemente el principio de la Austeridad Republicana para el manejo de las finanzas públicas, este principio establece que la administración de los recursos públicos se debe realizar con eficiencia, honradez y transparencia. Se eliminan los gastos improductivos, los gastos suntuosos y se combate firmemente a la corrupción, los recursos se destinan a gasto social, en proyectos de infraestructura, en más medios de movilidad, en rescatar la vida comunitaria por medio de espacios de cuidado, de cultura, de deporte, de educación. De esta forma el Gobierno de la Ciudad de México reconoce su responsabilidad en la administración honrada e integra de los recursos públicos y de su función central en mantener un ambiente económico sano y fértil para la inversión y crecimiento económico.

En el segundo trimestre de 2026, los ingresos totales del Gobierno de la Ciudad de México crecieron en 9.5% con respecto a lo que se había aprobado en la Ley de Ingresos de la Ciudad de México. Parte de este hecho se debe a que aumentó en 12.2% los ingresos locales en comparación con la Ley de Ingresos de la Ciudad de México. Este incremento en los ingresos se ha destinado fuertemente a la inversión pública, el presupuesto aprobado para este rubro aumentó en 31.2% con respecto a 2025 y en 54.7% con respecto a 2024, esto se traduce en que hay 20,480 millones de pesos adicionales, en comparación con 2024, que se destinan a repavimentar calles, a iluminar caminos, a nuevos medios de transporte y movilidad, a rehabilitación de pozos y sistemas de recolección de agua, a infraestructura social.

GRÁFICA 3.1. PRESUPUESTO APROBADO PARA INVERSIÓN PÚBLICA, CIUDAD DE MÉXICO, 2024 A 2026

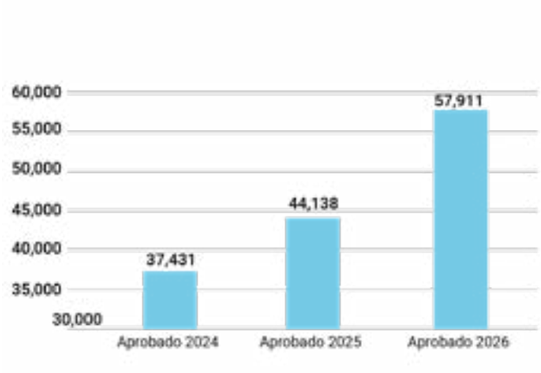

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Cabe destacar que el incremento del presupuesto en inversión pública del Gobierno de la Ciudad de México se realizó con una reducción de la deuda pública de 8.4% con respecto a 2018. La Ciudad de México es la única Entidad Federativa que tiene más ingresos locales que federales, por lo que al cierre de 2025 la Ciudad de México fue ratificada con la mejor calificación crediticia a escala estatal, conforme a lo que reportan agencias calificadoras internacionales. El rumbo financiero de la ciudad de puede resumir en cuatro ideas: 1) se recauda más porque hay confianza de la gente en su gobierno; 2) se invierte más porque hay una visión de futuro de la ciudad; 3) hay menos endeudamiento porque hay responsabilidad en las finanzas de la ciudad; y 4) alcanza para más porque no hay despilfarros, ni privilegios y tampoco hay corrupción.

México es la entidad que más aporta al PIB Nacional, por tal motivo el gobierno capitalino tiene la responsabilidad de mantener un ambiente económico favorable, pero el compromiso más grande es con las familias de la ciudad, no sirve

de nada una economía si no beneficia a toda la población en su conjunto. Una economía sólida, robusta, fuerte se sostiene en cada una de las personas que diariamente salen a trabajar, es por esto, que la inversión en infraestructura pública, bajo los principios de Austeridad Republicana, se centra en mejorar la movilidad, en tener mejores vialidades, en cuidar a la población, en reforzar la seguridad ciudadana. Con el cierre de grandes brechas y desigualdades sociales, por medio de procurar el bienestar de la población, es que fortalecemos y fomentamos un ambiente propicio y sano para la inversión y el desarrollo de las actividades económicas.

Además, en la Ciudad de México, el empleo formal creció en 2.8% de mayo a junio de 2026 y creció en 6.1% si se compara junio de 2026 con el mismo mes de 2025, según el registro de trabajadores asegurados por el IMSS. También han aumentado las unidades económicas en la ciudad, ya que pasaron de 460 mil en 2025 a 462 mil en 2026, según lo que reporta INEGI en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. La inversión extranjera también aumentó en 39% si se compara el cuarto trimestre de 2024 con el cuarto trimestre de 2025. Asimismo, la inflación en la Ciudad de México sigue una tendencia a la baja, pues se ubicó en 3.42% en junio de 2026. Todos estos indicadores muestran que la Ciudad de México se mantiene como un espacio propicio para que empresas, tanto nacionales como internacionales, continúen con sus actividades económicas en la Ciudad de México y que nuevas empresas elijan a la capital como sede de sus operaciones.

GRÁFICA 3.2. REGISTRO DE TRABAJADORES ASEGURADOS POR EL IMSS EN LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL MES DE JUNIO DE 2025 Y 2026

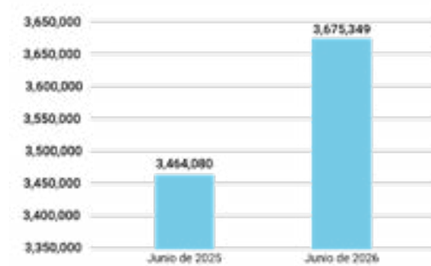

Fuente: IMSS, Registro de Trabajadores Asegurados.

El Gobierno de la Ciudad de México entiende que la actividad económica no puede concentrarse ni en pocos sectores, ni en pocas personas, ni en poco territorio. Es indispensable para el gobierno capitalino tener proyectos de innovación e inversión en las periferias de la ciudad, en donde se aprovecha el conocimiento que con años ha moldeado el perfil productivo de los lugares,

además, es prioridad acercar los mercados de trabajo especializados a todas las zonas de la Ciudad de México. El gobierno capitalino también busca rescatar los canales de abasto popular por medio de la rehabilitación, mantenimiento y actualización tecnológica de los mercados públicos. Es por medio del impulso, orientación y acompañamiento del Gobierno de la Ciudad de México que se garantiza una economía al servicio y disfrute de toda la población.

CUADRO 3.1 POTENCIAL DE ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA POR REGIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO

REGIÓN	VOCACIÓN PRODUCTIVA
Sur (Tlalpan, Xochimilco)	Ciencias de la vida, biotecnología y farmacéutica
Sur-poniente (Magdalena Contreras, Milpa Alta)	Producción agroecológica y ecoturismo
Oriente (Tláhuac, Iztapalapa)	Reindustrialización responsable, medio ambiente, sustentabilidad, economía circular y biotecnología.
Norte (Vallejo, Azcapotzalco)	Renovación de la vocación industrial y economía digital e IA.
Centro	Servicios corporativos, financieros y creativos de alto valor.
Corredor Aeropuerto–Central de Abasto	Logística y distribución

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico

La Ciudad de México concentra uno de los mercados laborales más grandes y dinámicos del país. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, de INEGI, al primer trimestre de 2026,el total de personas ocupadas en la Ciudad de México, equivale al 8.24% del total de la población ocupada en todo el país, cifra que la ubicó como la segunda entidad con mayor población ocupada. En ese mismo periodo, la Ciudad de México registró una tasa de participación laboral de 62.9%. Los mercados de trabajo de la Ciudad de México deben fortalecerse, por un lado, con apoyo para enlazar a la oferta con la demanda de trabajo, y por otro, a orientar que los perfiles laborales accedan y se coloquen en los espacios que los necesitan.

El Gobierno de la Ciudad de México ha impulsado una política laboral enfocada a combatir la precariedad y la informalidad por medio de una estrategia de intermediación laboral que vincula a las personas buscadoras de empleo por medio de la agencia de empleo “Tecpantli Icpac” y la oficina del Servicio Nacional de Empleo en la Ciudad de México. Una vez que las personas se incorporan al mercado laboral, es fundamental verificar el cumplimiento de los derechos y las condiciones de trabajo establecidas por la ley, por medio de la inspección laboral. Cuando los derechos son vulnerados, el gobierno capitalino garantiza el acceso a la justicia laboral expedita y gratuita.

Bajo los principios de la Economía Moral y de la Austeridad Republicana, es que el Gobierno de la Ciudad de México promueve una ciudad financieramente fuerte, hay más ingresos, más inversión pública, más rutas de transporte, más infraestructura social, mejor drenaje, más protección y seguridad para las familias. La mejor política financiera es la que se transforma en obras, que mejoran la vida de la población, y en infraestructura capaz de cuidar a la ciudad frente a los desafíos del presente y del futuro. Es por medio de procurar la justicia social, la ética y el bienestar comunitario que se fortalecen los comercios, las empresas, los trabajos y por consiguiente se lleva tranquilidad a los hogares de la Ciudad de México. Es por medio de un gobierno con responsabilidad moral y financiera que se nutre un ambiente sano, estable y con oportunidades para el desarrollo de la vida económica y financiera de la ciudad.

CIUDAD PRÓSPERA, CON INVERSIÓN, EMPLEO, DESARROLLO COMPARTIDO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

FINANZAS PÚBLICAS SANAS, SUSTENTABLES Y SOSTENIBLES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO

El Gobierno de la Ciudad de México refrenda el compromiso de seguir impulsando finanzas públicas sanas, sustentables y sostenibles para la Ciudad de México. Bajo los principios de la Austeridad Republicana y la Economía Moral, el gobierno capitalino ha orientado el ejercicio del gasto a la eficiencia en la gestión del financiamiento y al fortalecimiento de los ingresos. Con ello, se promueve fuertemente la inversión pública, se busca el cierre de brechas, la reducción de la desigualdad y la mejora de los servicios públicos con innovación y tecnología. Hoy la ciudad cuenta con solidez financiera, fortalece su capacidad de recaudación e identifica las prioridades de inversión y gasto por medio de escuchar a la población. La Ciudad de México se coloca en la vanguardia, pues es una urbe que prioriza su gasto en fortalecer la justicia social y el bienestar de las familias.

CUENTA PÚBLICA 2025

Conforme a la cuenta pública 2025, los ingresos totales de la Ciudad de México ascendieron a 334 mil millones de pesos, lo que representó un crecimiento anual de 8.6%. En su interior, destaca el crecimiento de 21.2% anual de los ingresos locales, es decir, los que recauda la propia Ciudad, con un monto de 151 mil millones de pesos. Dentro de los ingresos locales, los ingresos tributarios se incrementaron en 24.9% respecto a lo recaudado el año anterior, impulsados por el crecimiento de 37.5% anual en la recaudación del impuesto sobre nóminas y de 21.7% anual en la recaudación del impuesto predial.

CUADRO 3.2. INGRESOS TOTALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2024 Y 2025 (MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	2024		2025			VAR% 2025 VS 2024
	Registrado	Estimado	Registrado	Diferencia		
	(a)	(b)	(c)	(d)=(c)-(b)	(e)=(d)/(b)	(f)=(c)/(a)-1
Total	**307,991.8**	**291,525.6**	**334,349.5**	**42,824.0**	**14.7%**	**8.6%**
Ingresos Locales	124,803.9	128,405.9	151,244.5	22,838.6	17.8%	21.2%
ISN	39,676.8	45,983.0	54,573.7	8,590.7	18.7%	37.5%
Predial	23,845.5	25,669.5	29,022.4	3,352.9	13.1%	21.7%
Otros	61,281.7	56,753.4	67,648.4	10,895.0	19.2%	10.4%
Ingresos Federales	158,277.3	143,449.8	156,492.3	13,042.5	9.1%	-1.1%
Paraestatales y otros[1/]	24,910.5	19,669.8	26,612.7	6,942.9	35.3%	6.8%

1/ Incluye financiamiento neto.
Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

PRESUPUESTO 2026

El presupuesto 2026 de la Ciudad de México, que se aprobó por unanimidad en el Congreso capitalino, asciende a 313 mil millones de pesos, lo que representa un incremento anual del 7.5% con respecto al presupuesto de 2025. El presupuesto 2026 tiene las siguientes características:

- Es un presupuesto responsable, prudente y austero que busca combatir las desigualdades de la ciudad.
- Es un presupuesto municipalista, con un incremento de 7.5% en el presupuesto de las Alcaldías con respecto de 2025 y de 16.95% con respecto de 2024, por lo que se privilegia el fortalecimiento de la infraestructura urbana; es decir, bacheo en vías secundarias, red de agua, alumbrado público, entre otros.
- El presupuesto 2026 incrementó en 31.2% la inversión pública de la Ciudad de México, respecto a lo aprobado en 2025, con un monto de 57 mil millones de pesos.
    - Esta asignación implicó un incremento de 54.7% en la inversión pública de la ciudad respecto a lo aprobado en 2024, es decir, 20 mil millones de pesos adicionales.

Al interior del presupuesto, el gasto programable asciende a 298 mil millones de pesos y fue diseñado bajo principios de responsabilidad fiscal, eficiencia en el uso de los recursos y justicia social. Por clasificación funcional, el rubro de Desarrollo Social concentra el 48% del total, con 142 mil millones de pesos, destinados al fortalecimiento del tejido social. El rubro de Gobierno representa el 31%, con una asignación de 92 mil millones de pesos, incluye funciones sustantivas para el funcionamiento institucional. Por su parte, el Desarrollo Económico representa el 21% del gasto programable, con 62 mil millones de pesos, dirigidos principalmente al fortalecimiento de la movilidad.

CUADRO 3.3. GASTO PROGRAMABLE POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL, 2026 (MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	MONTO	ESTRUCTURA
Total	**298,110.6**	**100.0%**
Gobierno	**92,638.2**	**31.1%**
Legislación	2,343.2	0.8%
Justicia	24,527.4	8.2%
Coordinación de la política de gobierno	5,035.4	1.7%
Asuntos financieros y hacendarios	3,577.0	1.2%
Asuntos de orden público y de seguridad interior	52,847.6	17.7%
Otros servicios generales	4,307.6	1.4%
Desarrollo social	**142,959.5**	**48.0%**
Protección ambiental	12,144.0	4.1%
Vivienda y servicios a la comunidad	63,727.5	21.4%
Salud	19,302.4	6.5%
Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	5,816.5	2.0%
Educación	10,323.2	3.5%
Protección social	29,038.7	9.7%
Otros asuntos sociales	2,607.1	0.9%
Desarrollo económico	**62,512.8**	**21.0%**
Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	3,400.2	1.1%
Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	4.8	0.0%
Minería, manufacturas y construcción	12,907.4	4.3%
Transporte	43,749.2	14.7%
Turismo	1,507.6	0.5%
Ciencia, tecnología e innovación	246.8	0.1%
Otras industrias y otros asuntos económicos	696.8	0.2%

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

INGRESOS AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026

Al segundo trimestre de 2026, los ingresos totales crecieron 9.5% respecto a lo aprobado en la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el presente año, con un monto de 183 mil millones de pesos. Esto representa un avance del 59% respecto a lo que establece la Ley de Ingresos. Los ingresos locales crecieron 12.2%, con un monto de 87 mil millones de pesos.

CUADRO 3.4 INGRESOS TOTALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ENERO A JUNIO DE 2026 (MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	2025		2026			VAR% 2025 VS 2026
	Registrado	Estimado	Registrado	Diferencia		
	(a)	(b)	(c)	(d)=(c)-(b)	(e)=(d)/(b)	(f)=(c)/(a)-1
Total	**181,196.1**	**167,793.4**	**183,653.2**	**15,859.8**	**9.5%**	**1.4%**
Ingresos Locales	**88,404.0**	**78,087.3**	**87,644.7**	**9,557.4**	**12.2%**	**-0.9%**
ISN	27,325.1	26,156.7	30,433.7	4,277.0	16.4%	11.4%
Predial	24,583.3	21,486.3	26,575.0	5,088.7	23.7%	8.1%
Otros	36,495.6	30,444.2	30,636.0	191.8	0.6%	-16.1%
Ingresos Federales	**85,789.8**	**83,346.6**	**87,276.9**	**3,930.3**	**4.7%**	**1.7%**
Paraestatales y otros[1/]	**7,002.4**	**6,359.5**	**8,731.6**	**2,372.1**	**37.3%**	**24.7%**

[p/] Cifras preliminares.
[1/] Incluye amortizaciones de financiamiento neto por 1,565.4 millones de pesos a junio de 2026.
Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Con respecto al ejercicio del presupuesto, para el segundo trimestre de 2026, se incrementó en 2.6 veces la inversión pública durante el primer semestre de 2026 con respecto al mismo periodo de 2025, lo que representó 10,758.3 millones de pesos más para la inversión en infraestructura, movilidad, agua, bienestar social Además, la Ciudad de México se posiciona como la entidad federativa con mayor Inversión Pública del país, con un monto de 57 mil millones de pesos para 2026, equivalente al 14.4% nacional, conforme al Presupuesto 2026.

CUADRO 3.5. GASTO NETO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ENERO A JUNIO DE 2026

CONCEPTO	2025		2026			VAR% 2025 VS 2026
	Ejercido	Aprobado	Ejercido + Comprometido[p/]			
			Ejercido	Comprometido	Total	
	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)=(d)/(b+	(f)=(c)/(a)-1
Total	**111,073.0**	**313,385.4**	**129,646.7**	**75,525.9**	**205,172.7**	**16.7%**
Programable	**101,743.1**	**298,110.6**	**120,497.4**	**70,203.4**	**190,700.8**	**18.4%**
Corriente	85,848.0	227,886.6	92,965.2	52,449.0	145,414.2	8.3%
Capital	9,039.6	57,910.8	19,797.1	13,885.2	33,682.3	119.0%
Inversión pública[1/]	6,898.3	47,993.3	17,656.6	11,894.1	29,550.6	156.0%
Inversiones financieras y otros[2/]	2,141.4	9,917.5	2,140.4	1,991.2	4,131.6	0.0%
Pensiones y jubilaciones	6,855.5	12,313.2	7,735.2	3,869.2	11,604.3	12.8%
No programable	**9,330.0**	**15,274.9**	**9,149.3**	**5,322.5**	**14,471.8**	**-1.9%**
Costo financiero	4,885.4	10,023.6	4,379.8	5,240.8	9,620.6	-10.3%
Beneficios fiscales y otros	4,444.6	5,251.3	4,769.5	81.8	4,851.3	7.3%

[p/] Cifras preliminares.
[1/] Incluye Capítulos 4000, 5000 y 6000, así como las aportaciones al Fideicomiso de Infraestructura, Movilidad, Agua y Seguridad (FIMAS) conforme al artículo trigésimo sexto transitorio del Código Fiscal de la Ciudad de México.
[2/] Incluye aportaciones a las Cajas de Pensiones.
Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

PRESUPUESTO DE LAS ALCALDÍAS

El Gobierno de la Ciudad de México refuerza su compromiso con fortalecer e incrementar las finanzas públicas locales. Desde el inicio de la administración el presupuesto ha tenido una orientación municipalista, es decir que ve a las Alcaldías como una base fundamental para el desarrollo de la vida social, económica y política. El presupuesto de las Alcaldías ha incrementado en 16.95% con respecto a 2024, esto se traduce en 8,348 millones de pesos más para el fortalecimiento de la infraestructura, el mantenimiento de áreas públicas y los requerimientos de la población de cada Alcaldía.

CUADRO 3.6. ENTIDADES FEDERATIVAS CON MAYOR INVERSIÓN PÚBLICA EN SU PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026[1/] (MILLONES DE PESOS)

RANKING	CONCEPTO	MONTO	ESTRUCTURA
	TOTAL	**402,544.0**	**100.0%**
1.	**Ciudad de México**	**57,911.0**	**14.4%**
2.	San Luis Potosí	48,080.1	11.9%
3.	Chiapas	44,898.0	11.2%
4.	Guerrero	24,517.6	6.1%
5.	Estado de México	23,986.2	6.0%
6.	Guanajuato	21,995.0	5.5%
7.	Veracruz	19,439.9	4.8%
8.	Jalisco	17,717.4	4.4%
9.	Oaxaca	16,781.0	4.1%
10.	Nuevo León[2/]	14,401.3	3.6%
	Resto del país	112,816.5	28.0%

[1/] Se refiere al Gasto de Capital.
[2/] Se considera su Presupuesto de Egresos 2025.
Fuente: Presupuesto de Egresos 2026 de cada entidad federativa.

CUADRO 3.7. PRESUPUESTO ALCALDÍAS 2024 Y 2026 (MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	2024	2026	VAR% ANUAL
Total	**49,252.04**	**57,600.2**	**16.95%**
Álvaro Obregón	3,630.86	4,246.3	16.95%
Azcapotzalco	2,259.35	2,642.3	16.95%
Benito Juárez	2,559.29	2,993.1	16.95%
Coyoacán	3,216.68	3,761.9	16.95%
Cuajimalpa de Morelos	2,042.98	2,389.3	16.95%
Cuauhtémoc	3,816.67	4,463.6	16.95%
Gustavo A. Madero	5,420.68	6,339.5	16.95%
Iztacalco	2,375.34	2,778.0	16.95%
Iztapalapa	6,646.60	7,773.2	16.95%
La Magdalena Contreras	1,998.74	2,337.5	16.95%
Miguel Hidalgo	2,759.47	3,227.2	16.95%
Milpa Alta	1,763.28	2,062.2	16.95%
Tláhuac	2,068.10	2,418.6	16.95%
Tlalpan	3,114.03	3,641.9	16.95%
Venustiano Carranza	3,175.52	3,713.8	16.95%
Xochimilco	2,404.46	2,812.0	16.95%

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

También se destaca que las Alcaldías han incrementado 19.6% el ejercicio presupuestario en el primer semestre de 2026 frente a lo ejercido en el mismo periodo de 2025; lo que significa que se han ejercido 3,297.6 millones de pesos más que en el año anterior. Todas las Alcaldías registran mayor ejercicio de gasto frente al año pasado. En el primer trimestre de 2026, el Gobierno de la Ciudad de México encabezó reuniones de trabajo con los administradores de las 16 Alcaldías, con el objetivo de agilizar la ejecución del presupuesto de inversión para infraestructura urbana en las Alcaldías por medio del Fideicomiso de Infraestructura, Movilidad, Agua y Seguridad Pública (FIMAS).

CUADRO 3.8. GASTO EJERCIDO DE LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ENERO A JUNIO (MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	2025	2026	VAR% ANUAL
Total	**16,823.7**	**20,121.3**	**19.6%**
Álvaro Obregón	998.4	1,315.5	31.8%
Azcapotzalco	751.8	929.6	23.6%
Benito Juárez	879.4	1,037.5	18.0%
Coyoacán	1,210.1	1,385.9	14.5%
Cuajimalpa de Morelos	748.0	823.4	10.1%
Cuauhtémoc	1,467.5	1,632.3	11.2%
Gustavo A. Madero	2,026.6	2,499.4	23.3%

REDUCCIÓN DE LA DEUDA Y MEJOR CALIFICACIÓN CREDITICIA

Respecto al financiamiento, en 2025 la Ciudad de México registró un desen-

Iztacalco	823.5	989.0	20.1%
Iztapalapa	2,114.2	2,549.5	20.6%
La Magdalena Contreras	611.7	754.4	23.3%
Miguel Hidalgo	915.4	1,027.6	12.3%
Milpa Alta	545.8	621.0	13.8%
Tláhuac	773.9	888.0	14.7%
Tlalpan	909.7	1,235.9	35.9%
Venustiano Carranza	1,292.5	1,467.0	13.5%
Xochimilco	755.0	965.2	27.8%

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

deudamiento real de 0.6% respecto al cierre de 2024 y en línea con el techo financiero aprobado por los Congresos local y federal. Para 2026, continúa la disminución de la deuda en 0.5% en términos reales. Asimismo, al cierre de 2025 la Ciudad de México fue ratificada con la mejor calificación crediticia a escala estatal, conforme a agencias calificadoras internacionales. Este reconocimiento reafirma la solidez financiera de la capital y es el resultado de una combinación de factores: la elevada autonomía financiera en comparación con otras entidades del país, la transparencia en el uso de los recursos para proyectos específicos y operaciones de refinanciamiento, así como el respaldo de las participaciones federales y el aval del Gobierno de México.

GRÁFICA 3.3. DEUDA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE 2018 A 2026

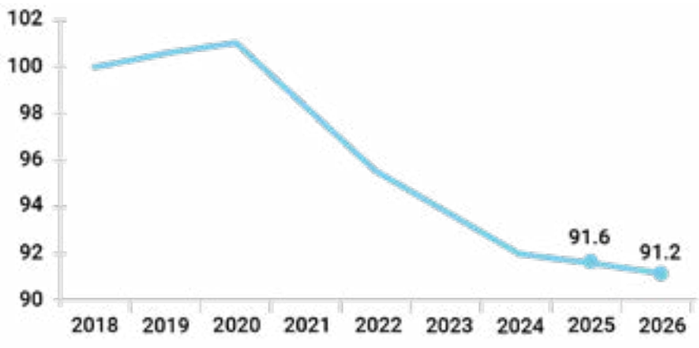

(ÍNDICE 2018=100)

1/ Para 2026, se contempla la Ley de Ingresos 2026 de la Ciudad de México.

FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS

En los primeros dos años de la administración, los ingresos locales, es decir, los que recauda la propia ciudad, han alcanzado más del 50% de los ingresos totales, conforme a lo aprobado para los ejercicios 2025 y 2026. Como resultado, la Ciudad de México se consolida como la única Entidad Federativa con mayor recaudación local y la única con más ingresos propios que federales. Para 2026, la Ley de Ingresos de la Ciudad de México estima que los ingresos locales representen el 51.3% de los ingresos totales, por encima del 47.8% promedio estimado entre 2019 y 2024. El fortalecimiento de los Ingresos Locales ha sido impulsado por la recaudación del impuesto sobre nóminas (ISN) y del impuesto predial.

GRÁFICA 3.4. INGRESOS PROPIOS RESPECTO A LOS INGRESOS TOTALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PORCENTAJE)

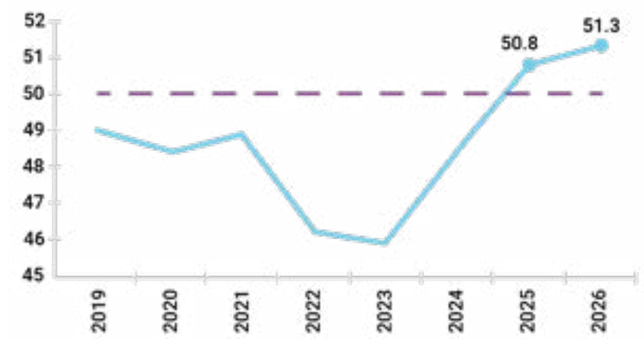

Fuente: Ley de Ingresos de la Ciudad de México.

GRÁFICA 3.5. IMPUESTO SOBRE NÓMINAS DE ENERO A JUNIO, 2019 A 2026 (MILLONES DE PESOS)

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

GRÁFICA 3.6. IMPUESTO PREDIAL DE ENERO A JUNIO, 2019 A 2026
(MILLONES DE PESOS)

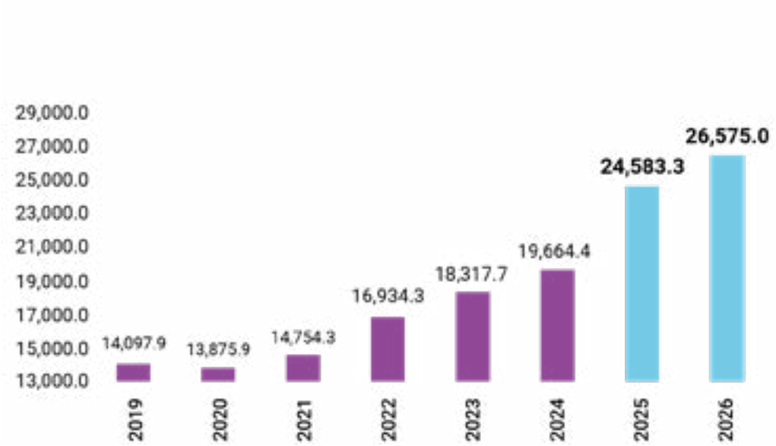

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

En 2025, se constituyó el Fideicomiso de Infraestructura, Movilidad, Agua y Seguridad (FIMAS), que representa 10 mil millones de pesos adicionales cada año para la Ciudad. También se realizó una planeación plurianual por medio del Fondo Mixto de Promoción Turística (FOMIX), para que por primera vez en la historia de la ciudad este Fideicomiso pudiera financiar inversión pública de beneficio permanente para las y los capitalinos, además de promoción turística.

CAMPAÑA DE BENEFICIOS FISCALES 2025 Y 2026

En 2025 y 2026, el Gobierno de la Ciudad de México ha implementado beneficios fiscales con el objetivo de apoyar la economía familiar y favorecer una política fiscal responsable. Al cierre de 2025, se registraron beneficios fiscales a más de 4.5 millones de capitalinas y capitalinos, principalmente en predial y tenencia vehicular. Asimismo, alrededor del 90% de los contribuyentes, micro y pequeñas empresas, del impuesto sobre nóminas recibieron beneficios fiscales.

Para junio de 2026, la Campaña de Beneficios Fiscales ha beneficiado a más de 3.6 millones de ciudadanos. A su interior, destacan 1.4 millones de personas beneficiadas por los descuentos de inicio de año del predial, 8% y 5% por pago anual anticipado en enero y febrero respectivamente, así como apoyos de pago para 161 mil personas pertenecientes a grupos vulnerables y adultos mayores. Asimismo, 1.3 millones de contribuyentes accedieron al subsidio a la tenencia vehicular para vehículos con un valor de hasta 638 mil pesos, IVA incluido, y alrededor de 90% de las empresas contribuyentes del impuesto sobre nóminas recibieron beneficios. En febrero de 2026, más del 58% de contribuyentes del impuesto predial ya habían pagado el impuesto de todo el año, un resultado único entre las Entidades Federativas.

PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN CON BENEFICIOS FISCALES 2026

Asimismo, la SAF implementó, conforme a lo aprobado en el Código Fiscal, el Programa de Regularización con Beneficios Fiscales 2026, con el propósito de fortalecer la cultura contributiva, ampliar la base de contribuyentes y facilitar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

El Programa contempla una cuota única especial de mil pesos para viviendas y 2 mil pesos para pequeños comercios con adeudos del impuesto predial en los rangos A–D; en el suministro de agua, otorga descuentos de 50% para uso doméstico, 30% para uso mixto y 20% para uso no doméstico. Asimismo, ofrece un descuento de 90% sobre el valor de las multas de tránsito correspondientes al periodo 2019–2025. Al cierre de junio de 2026, el Programa ha recaudado más de 1,000 millones de pesos y ha beneficiado a más de 186 mil ciudadanos, equivalente a un promedio de más de 1,000 personas beneficiarias por día.

CUADRO 3.9. RESULTADOS DEL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN CON BENEFICIOS FISCALES 2026 AL 30 DE JUNIO DE 2026

CONCEPTO	PERSONAS BENEFICIADAS
Total	**186,468**
Predial	20,551
Agua	55,414
Multas de tránsito	110,503

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

PROGRAMA DE LICENCIA PERMANENTE

De noviembre de 2024 al 23 de julio de 2026, se han emitido más de 2 millones de Licencias Permanentes, lo que representa más de 3,000 millones de pesos adicionales para la ciudad y refleja la alta aceptación por parte de la ciudadanía del programa. En su interior, destaca que 61% de las Licencias Permanentes se ha emitido en las oficinas de la Tesorería de la Ciudad; 25%, en formato digital; 9.1%, en el Macromódulo; y 5.5%, en módulos de la SEMOVI y Alcaldías.

Los recursos obtenidos del Programa de Licencia Permanente se destinan al Fideicomiso para el Fortalecimiento de la Infraestructura de Transporte y Movi-

lidad, constituido para que estos recursos se canalicen exclusivamente a inversión pública, particularmente en movilidad no motorizada, transporte público y seguridad vial. Asimismo, se redujo en 40% el tiempo de atención en la Tesorería para la emisión de licencias, al pasar de 30 a 18 minutos en promedio, con un horario de atención de 9 de la mañana a 9 de la noche, todos los días del año, incluidos los días festivos.

GRÁFICA 3.7 EXPEDICIÓN DE LICENCIAS PERMANENTES[1/]

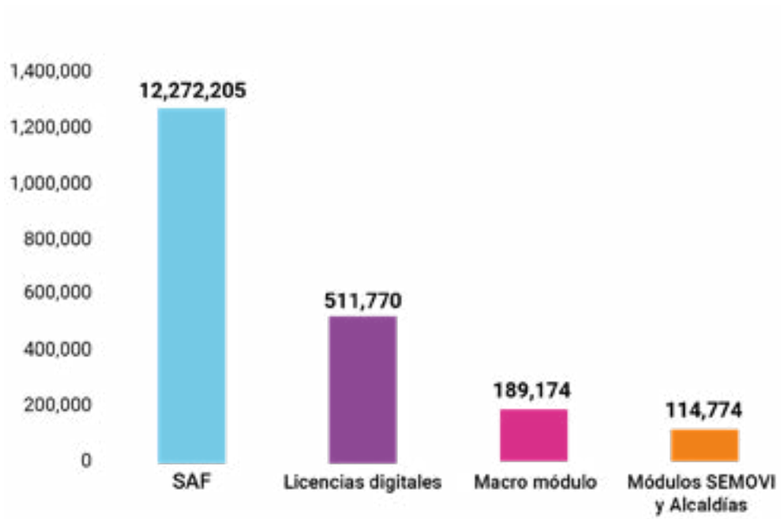

Nota: [1/] Información al 23 de julio de 2026
Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

BONO VERDE 2025 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Después de nueve años el Gobierno de la Ciudad de México regresó a la Bolsa Mexicana de Valores, el 5 de diciembre de 2025, para la emisión del Bono Verde de la Ciudad de México. Esto refrenda el compromiso del Gobierno capitalino con la promoción de los mercados financieros, así como la colaboración cercana con el sector privado.

El Bono Verde de la Ciudad de México se consolidó como la emisión etiquetada más grande en la historia de la capital, por un monto de 3,000 millones de pesos. Además, el Bono Verde de la Ciudad de México registró una demanda equivalente a dos veces el monto objetivo de la emisión, por 6,000 millones de pesos.

Los recursos del Bono Verde se destinan a la construcción de dos líneas de Cablebús: la Línea 5, de Álvaro Obregón a la Magdalena Contreras, la más larga del mundo (15.2 km) y la Línea 6, de Milpa Alta a Tláhuac, que conecta el sur de nuestra Ciudad.

DERRAMA ECONÓMICA DE LA COPA MUNDIAL 2026

La Copa Mundial 2026 fue un espacio de encuentro y celebración para personas de diferentes partes del mundo. La Ciudad de México abrió sus puertas a la comunidad internacional y demostró su capacidad operativa para la organización de eventos de gran tamaño e importancia mundial, según cifras de la Secretaría de Turismo, del 1 de junio al 15 de julio de 2026, se hospedaron en hoteles de la ciudad 1.6 millones de turistas o visitantes, 1.4 millones hospedados por medio de plataformas digitales y 1 millón se alojaron en casa de amigos o familiares. En total se calcula que la ciudad recibió a 4 millones de personas durante la contienda deportiva, esto representa 21% más de personas en comparación con el mismo periodo de 2025.

En cuanto a los medios de transporte de la capital, en junio de 2026 el Sistema de Transporte Colectivo Metro registró un incremento anual de 2.5 millones de pasajeros, la Red de Trolebuses registro un aumento de más de 2 millones de personas. De mayo a julio se han registrado accesos al Metro y Metrobús con tarjetas de crédito y débito emitidas en 84 países, principalmente de Estados Unidos, Canadá, Francia, Reino Unido y Brasil. Las membresías temporales del sistema Ecobici aumentaron en 47.5% anual en junio de 2026.

Además, durante todo el mes de junio se crearon 100,756 empleos formales. Asimismo, del 11 al 30 de junio de 2026 se registraron 193 mil millones de pesos en el monto de las transacciones realizadas con tarjetas de crédito y débito en la Ciudad de México, es decir, 44 mil millones de pesos más si se compara con el mismo periodo de 2025, lo que significa un incremento de 30.2%. Si se agregan las transacciones con otros medios de pago, se estima que la derrama económica en la Ciudad de México por motivo de la Copa Mundial 2026 se ubicó entre 44 mil millones de pesos y 66 mil millones de pesos. La cifra es bastante importante si se toma en cuenta que en la Ciudad de México se jugaron solo 5 partidos de los 104 que integraron la contienda.

MUJERES TRABAJADORAS
" El trabajo es la fuente de toda la riqueza, pero la riqueza no es sólo económica, también es social y política "
Lázaro Cárdenas

CIUDAD CON DESARROLLO TERRITORIAL COMPARTIDO E INNOVACIÓN

La Ciudad de México consolida una nueva estrategia económica que, mediante un enfoque territorial, sitúa en el centro a las periferias como espacios de desarrollo y crecimiento económico. Por medio de proyectos sustentables e intensivos en conocimiento, se pretende y busca que haya nuevos territorios en la ciudad para el flujo de inversiones y conocimiento. Esta estrategia aumenta la complejidad económica de la capital y fomenta la diversificación del tejido productivo, además, funciona como una herramienta definitiva de justicia social, ya que impulsa nuevas centralidades y nodos especializados. El crecimiento se pone al servicio de las mayorías, se estimula la creación de más y mejores empleos formales y la integración estratégica de las MiPyMEs, cooperativas y economía popular a cadenas de valor con mayor especialización para contribuir a la reducción de las disparidades regionales dentro de la capital.

NUEVOS NODOS DE DESARROLLO PARA LAS INDUSTRIAS DEL FUTURO

La política de desarrollo económico de la Ciudad de México parte de una convicción metodológica clara: las industrias del futuro no se implantan de forma externa a la dinámica local, más bien se sustentan en las capacidades, los saberes y las vocaciones que ya hay en cada territorio. El papel del gobierno consiste en reconocer ese potencial económico y fomentarlo por medio de la innovación, la ciencia, la tecnología, la infraestructura pública y la coordinación institucional, con el objetivo de elevar el valor estratégico de la capital hacia una mayor especialización productiva.

Este enfoque responde a una realidad de disparidad regional, en donde las fuentes económicas y de empleo tienden a centralizarse, por lo que dejan a las periferias en una órbita constante de la vida económica de la ciudad. Esa disparidad reproduce las desigualdades territoriales. Frente a ello, el Gobierno de la Ciudad de México impulsa la construcción de nuevas centralidades económicas y nodos especializados para que la actividad productiva y el empleo especializado se distribuyan a lo largo y ancho de la capital. Bajo una lógica de justicia territorial, esta estrategia tiene como propósito fundamental hacer de las periferias el corazón productivo de la ciudad, por medio de nuevas centralidades como:

CUADRO 3.10. POTENCIAL DE ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA POR REGIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO

REGIÓN	VOCACIÓN PRODUCTIVA
Sur (Tlalpan, Xochimilco)	Ciencias de la vida, biotecnología y farmacéutica
Sur-poniente (Magdalena Contreras, Milpa Alta)	Producción agroecológica y ecoturismo

Oriente (Tláhuac, Iztapalapa)	Reindustrialización responsable, medio ambiente, sustentabilidad, economía circular y biotecnología.
Norte (Vallejo, Azcapotzalco)	Renovación de la vocación industrial y economía digital e IA.
Centro	Servicios corporativos, financieros y creativos de alto valor.
Corredor Aeropuerto–Central de Abastos	Logística y distribución

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico

Este mismo compromiso territorial se despliega de manera directa mediante programas de acompañamiento en el lugar de origen de las unidades económicas. En el marco de los Territorios de Paz e Igualdad, se ha recorrido 61 polígonos distribuidos en 22 territorios de 15 alcaldías, se ha ofrecido atención integral a 6,518 personas, mediante la asesoría para la formalización, esquemas de financiamiento y el fortalecimiento focalizado a las MiPyMEs, la política económica llega directamente a los barrios. De este modo, la consolidación de una ciudad amigable con la inversión y que procura prosperidad compartida se ancla firmemente en las capacidades reales de cada comunidad.

FUTURO PRODUCTIVO EN EL POLO SUR DE CDMX

La Ciudad de México consolidó durante el segundo año de la administración una posición estratégica como nodo emergente de las ciencias de la vida en América Latina. Esta transformación no es resultado de un solo proyecto, sino de una política de atracción de inversión de alto valor, que logró atraer e instalar capacidades productivas en tres frentes simultáneos.

El 26 de junio de 2026, la Ciudad de México, la Universidad Nacional Autónoma de México y el Tecnológico de Monterrey formalizaron su incorporación conjunta al Distrito de Innovación Tlalpan mediante la firma de un convenio de colaboración interinstitucional. La alianza habilita Unidades Temáticas de Colaboración en biotecnología, desarrollo farmacéutico e investigación aplicada, con el objetivo de convertir conocimiento de las aulas en soluciones de manufactura avanzada. El espacio físico que las aloja, Central Distrito Tlalpan, se ubica en las instalaciones de la ex planta de GSK, hoy parte del Campus Ciudad de México del Tecnológico de Monterrey.

En ese mismo acto, El Gobierno de la Ciudad de México anunció la llegada de Avant Santé, organización de investigación por contrato con operaciones en América Latina y Estados Unidos, con dos proyectos de inversión que suman más de 125 millones de dólares en tres años.

- Producción de insumos para investigación clínica: inversión inicial de entre 10 y 15 millones de dólares, con una proyección acumulada de 50 millones en tres años.

Esta capacidad permitirá a México dejar de importar íntegramente de Estados Unidos y Europa los insumos biológicos que sus propios ensayos clínicos requieren, fortaleciendo la soberanía en investigación clínica avanzada.

- Laboratorio por contrato en medicina regenerativa y biotecnología: inversión inicial de 20 millones de dólares, con proyección acumulada de 40 millones en tres años.

El laboratorio incorpora capacidades para terapias innovadoras y estará disponible para empresas globales que requieran un socio confiable en la región para sus procesos de desarrollo y manufactura.

El Distrito de Innovación Tlalpan opera bajo cuatro ejes estratégicos: innovación, emprendimiento y desarrollo económico; urbanismo y sostenibilidad; comunidades, cultura e impacto social; y salud y biotecnología. El proyecto más relevante en este último eje es el Centro Interdisciplinario de Medicina Predictiva (CIMP), que ampliará las capacidades de investigación, articulación y transferencia de conocimiento hacia el sector productivo.

Con ello, la Ciudad de México consolida su vocación como capital de la innovación y la ciencia. Este avance cuenta con reconocimiento internacional: en el Índice Global de Innovación 2025 de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), la capital ingresó por primera vez al grupo de los cien principales clústeres de innovación del mundo, como el segundo más importante de América Latina. Asimismo, de acuerdo con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la Ciudad de México encabezó al país en patentes concedidas a personas mexicanas durante 2025. Lo que hace un año era una aspiración, hoy es un hecho reconocido por organismos independientes.

IMPULSO A PROYECTOS CIENTÍFICOS, HUMANÍSTICOS, TECNOLÓGICOS, DE INNOVACIÓN Y DIVULGACIÓN

Con el propósito de fortalecer las capacidades científicas de la Ciudad de México y orientar la investigación hacia la atención de problemáticas estratégicas, se consolidó un esquema integral de apoyo a proyectos científicos, humanísticos, tecnológicos y de innovación social, mediante la coordinación intersectorial con 20 dependencias del Gobierno de la Ciudad de México.

Se identificaron más de 80 temas prioritarios, entre los que destacan la transformación digital, seguridad ciudadana y uso de la inteligencia para la prevención, resiliencia hídrica, gestión de riesgos y medio ambiente, salud pública, bienestar

ESCO
ALPHARMA

y prevención de adicciones, inclusión social, perspectiva de género y derechos humanos, reactivación económica, empleo y educación, que sirvieron de base para la emisión de la Convocatoria General de Proyectos 2025. Las 96 propuestas que resultaron seleccionadas aún se encuentran en desarrollo.

Orientando la investigación humanística, científica y tecnológica hacia la atención de problemáticas prioritarias de la ciudad mediante proyectos con incidencia social, articulación entre saberes académicos, comunitarios e institucionales y enfoques transdisciplinarios. Asimismo, promovió que el conocimiento generado se traduzca en soluciones aplicables a las políticas públicas, el desarrollo territorial diversificado y el bienestar de la población, incorporando por primera vez una línea estratégica dedicada a la articulación entre arte, ciencia, tecnología y sociedad.

Como resultado de esta estrategia, durante el segundo año de Gobierno se destinaron más de 160 millones de pesos para el desarrollo de proyectos en materia de ciencia, humanidades, tecnología e innovación social, correspondientes a 96 proyectos en desarrollo y más de 30 en proceso de selección y formalización. Entre octubre de 2024 y diciembre de 2026 se espera haber apoyado 130 proyectos con un presupuesto total de 160.9 millones de pesos.

Entre los proyectos estratégicos destaca el diseño de un robot femenino humanoide mediante el uso de inteligencia artificial, desarrollada en colaboración con la UNAM para su operación en la UTOPIA Ceylán. Su programación le permitirá desempeñarse como una mujer científica orientada a fortalecer la apropiación social del conocimiento entre niñas, niños y juventudes, cuyo enfoque permitirá visibilizar a las mujeres que trabajan en el ámbito de la ciencia y la tecnología con el objetivo de despertar el interés en dichas vocaciones.

Como parte del fortalecimiento de capacidades científicas, la SECTEI dio seguimiento al Programa de Estancias Posdoctorales en el Extranjero, mediante el cual 27 personas becarias, de las cuales 59 % son mujeres manteniéndose vigentes 10.. Las investigaciones se realizaron en instituciones de más de 10 países, entre ellos Alemania, Austria, Canadá, China, España, Estados Unidos, Francia, Italia, Países Bajos, República Checa y Suecia, abordando temas estratégicos para la Ciudad, como cambio climático, envejecimiento, epidemiología, inteligencia artificial, residuos sólidos y seguridad.

En conjunto, estas acciones representaron una inversión superior a 16 millones de pesos anuales, destinados a robustecer las capacidades endógenas del sistema local de conocimiento y a incorporar perspectivas internacionales al ecosistema de conocimiento de la Ciudad de México.

Asimismo, se desarrolló el Programa de Asesoramiento de Plásticos Compostables orientado a promover la reconversión tecnológica, la economía circular y el cumplimiento de la legislación ambiental. Entre 2024 y 2026 se otorgaron mediante 60 asesorías especializadas y se promovió la tercera edición del foro “Adiós a los plásticos de un solo uso”, que durante 2026 se llevará a cabo en el Centro de Desarrollo e Innovación Tecnológica Vallejo-i (CDIT Vallejo-i). Este espacio fortalecerá las capacidades técnicas de personas productoras, comercializadoras y distribuidoras de plásticos, articulando la academia, el sector productivo y el gobierno para impulsar alternativas sustentables y fomentar una cultura ambiental basada en el conocimiento científico.

ATRACCIÓN DE INVERSORES Y CREACIÓN DE MÁS Y MEJORES EMPLEOS

El Gobierno de la Ciudad de México maximiza el efecto que tiene la inversión en todas las industrias para garantizar que el bienestar beneficie a cada vez más personas. Entre octubre de 2024 y julio de 2026, se identificaron 378 proyectos de inversión con un capital estimado cercano a 290 mil millones de pesos (acumulado del sexenio); de los cuales, 115 iniciativas, que representan 109 mil millones de pesos, se sumaron específicamente en los primeros dos años de la administración. A continuación, se detalla la distribución de los proyectos de inversión acumulada por sector e industria clave.

- **Construcción:** 180 proyectos (159 mil millones de pesos).
- **Servicios:** 101 iniciativas (105 mil millones de pesos), se destacan 40 en comercio al por menor, 15 en proyectos tecnológicos, 9 en salud, 8 en educación, 7 en almacenamiento, 6 en servicios de alimentos y bebidas, y 16 distribuidas en ramas científicas, logísticas, profesionales, de entretenimiento, financieras y de comunicaciones.
- **Farmacéutico y biotecnológico:** 83 proyectos (supera los 16 mil millones de pesos).
- **Industrias Creativas y Economía Circular:** 8 proyectos (supera los 6 mil millones de pesos).
- **Manufactura:** 6 proyectos (mil millones de pesos).

En la promoción estratégica e inteligencia sectorial se han alcanzado los siguientes objetivos en materia de promoción de la inversión:

- Promover a la Ciudad de México como un destino atractivo para la inversión extranjera y el desarrollo empresarial en sectores de alto valor agregado y en la atracción de nuevas industrias tecnológicas y verdes.

- Fortalecer las alianzas estratégicas con actores públicos, privados y plataformas digitales.
- Fortalecer el emprendimiento femenino y la digitalización de las empresas locales.
- Posicionar la oferta económica de la Ciudad de México a nivel internacional a través de misiones y presencia institucional.

Con el objetivo de consolidar a la Ciudad de México como el principal polo estratégico de desarrollo económico a nivel nacional e internacional y, en coordinación e impulso al Plan México, el 29 de enero de 2026 se llevó a cabo la instalación formal del Comité Promotor de Inversiones. Esta acción responde a una estrategia gubernamental integral basada en tres ejes rectores:

- **Atracción de capitales:** Promover condiciones de certidumbre jurídica y competitividad para incentivar la inversión nacional y extranjera.
- **Alianza Público-Privada:** Establecer un canal de diálogo permanente, transparente y constructivo con el sector empresarial.
- **Crecimiento Sostenible:** Impulsar el desarrollo económico de manera responsable, priorizando el bienestar social y la generación de empleo formal.

Para dar seguimiento a los acuerdos establecidos y fortalecer esta coordinación interinstitucional, el Gobierno de la Ciudad de México prepara la Segunda Sesión Ordinaria del Comité, la cual tendrá lugar durante el segundo semestre de 2026.

IMPULSO AL EMPRENDIMIENTO, MIPYMES Y ECONOMÍA LOCAL

El Gobierno de la Ciudad de México ha trabajado en el fortalecimiento de los negocios, comercios y empresas locales, las MIPyMES son parte fundamental de la dinámica económica de la ciudad. Durante el periodo comprendido entre los meses de octubre de 2025 y junio de 2026, se realizaron las siguientes actividades:

Apertura de establecimientos mercantiles

El gobierno capitalino, con fundamento en la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México administra el Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (SIAPEM), una ventanilla electrónica mediante la cual las personas titulares de establecimientos mercantiles realizan trámites de apertura, funcionamiento y cierre de sus negocios.

Está plataforma, operada coordinadamente con las 16 Alcaldías, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y de Protección Civil, la Agencia de Protección Sanitaria y el Instituto de Verificación Administrativa, constituye un instrumento de regulación y seguimiento de las actividades económicas de la Ciudad. Cuenta con 14 trámites que permiten a la ciudadanía facilitar el cumplimiento de la normatividad vigente, brindar certeza jurídica a las inversiones y contribuir a prevenir sanciones, suspensiones o clausuras de los establecimientos.

De octubre de 2025 a junio de 2026, se presentaron 15,009 Avisos de apertura, lo cual se traduce en nuevos negocios en la Ciudad de México, los principales giros comerciales fueron: preparación de alimentos y antojitos, tiendas de abarrotes y taquerías. Las Alcaldías con el mayor número de establecimientos aperturados son: Cuauhtémoc, Benito Juárez, Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Coyoacán.

Centro Promotor de Inversión

El Centro Promotor de Inversión (CENPROIN) tiene como objetivo apoyar a los emprendedores y MiPyMEs de la Ciudad de México en el fortalecimiento de sus negocios, ya que promueve su desarrollo y sostenibilidad, por medio de diversos servicios y actividades:

- **Formación empresarial.** Mediante sesiones virtuales y presenciales de capacitación empresarial, los emprendedores y empresarios reciben formación especializada en temas como:
  - Ventas, marketing y redes sociales, para posicionar sus productos y atraer más clientes.
  - Alfabetización digital, para mejorar la experiencia de quienes compran o usan sus servicios.
  - Finanzas y administración, con herramientas para una mejor toma de decisiones y manejo del dinero.
  - Desarrollo personal y liderazgo, fortaleciendo habilidades clave para emprender con confianza.
  - Inclusión y comunidad, promoviendo redes solidarias y emprendimientos con impacto social.
- **Capacitación.** En el periodo comprendido de octubre de 2025 a junio de 2026, se realizaron 39 sesiones de capacitación donde asistieron 2,092 personas.
- **Territorios de Paz e Igualdad.** En el mismo periodo, mediante “SEDECO en tu negocio, del territorio al escritorio”, “LATIDOS” y “Lazos de Activación Territorial con Inclusión de Oportunidades, Seguridad y Paz”,

se recorrieron 61 polígonos de 22 territorios de 15 Alcaldías, atendiendo un total de 6,518 personas.

- **Asesorías especializadas para la apertura y formalización de establecimientos mercantiles.** Se brindaron 2,498 asesorías a titulares de establecimientos mercantiles para la presentación de sus trámites en el SIAPEM.

- **Orientación y gestión de trámites.** Se brindó orientación sobre la obtención del Certificado Único de Zonificación de Uso de Suelo, expedición y refrendo de las Cédulas de la Actividad Microindustrial y de la Actividad Artesanal; así como del registro de marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (FONDESO) es un fideicomiso público creado por el Gobierno de la Ciudad de México para impulsar y promover el emprendimiento mediante el fomento y desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa con programas financieros y no financieros. En 2026, se consolidaron dos productos clave para las estrategias de financiamiento: 1) Capital Semilla, que se identifica con el nombre de IKAL-Energía vital, que otorga a emprendedores un monto único de 25 mil pesos, no reembolsables para transformar las ideas innovadoras y creativas en negocios, hasta agosto de 2026 se han entregado 1,110 apoyos con un monto total de 27.7 millones de pesos; y 2) Microcréditos, bajo el nombre de Xitopehua-Empuja, destinados a la Nano, Micro, Pequeña y Mediana empresa, con el propósito de fortalecer la economía popular a través de montos entre 10 mil y 100 mil pesos con tasas de 0% a 3% de interés, para agosto de 2026 se habían entregado 5,879 apoyos con un monto total de 130.7 millones de pesos.

Las dos modalidades de financiamiento cuentan con acompañamiento técnico por parte del FONDESO, cabe destacar que en 2026 el seguimiento institucional se hizo obligatorio y comienza desde que se hace la solicitud del recurso, durante toda la vigencia del crédito y, en su caso, hasta su liquidación. En el caso del Capital Semilla se ofrece seguimiento y supervisión institucional obligatorio para que las ideas de emprendimiento se conviertan en productos y servicios reales. Este acompañamiento garantiza que las personas que reciben el financiamiento reciban orientación integral para el desarrollo exitoso de sus iniciativas productivas. Además, en 2026, como parte del apoyo al financiamiento de los proyectos productivos y como fomento al emprendimiento, las tasas de los Microcréditos se ajustaron y redujeron, ahora se otorgan montos de hasta 30 mil pesos con una tasa de interés del 0%, además para montos entre má de 30 mil y 100 mil pesos la tasa pasó de 6% en 2025 a 3% en 2026.

PROPIEDAD INTELECTUAL DE LOS NEGOCIOS DE LA CIUDAD

Mediante la promoción de la propiedad intelectual, se colaboró con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en tres campañas dando como resultado 617 solicitudes de registro de marca, como se indica:

Campaña de precio diferencial de tarifas para grupos menos favorecidos 2025-III. Se beneficiaron 145 solicitantes para la presentación de su trámite de registro de marca, que finalizaron el proceso.

Campaña de Precio Diferencial de Tarifas 2026, Marcas para el Bienestar-I. Se brindó atención a 158 solicitantes para la presentación de su trámite de registro de marca, concluyendo 114 el proceso.

Campaña de Precio Diferencial de Tarifas 2026, Marcas para el Bienestar-II. Se brindó atención a 314 solicitantes, de los cuales a la fecha continúan con su proceso 229.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LOS MERCADOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En febrero de 2025 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Acuerdo para la implementación de las acciones de mejoramientos de mercados públicos, el cual establece que se llevará a cabo la Ampliación del Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en los mercados públicos. Esto incluirá la modernización y supervisión de las instalaciones eléctricas, hidráulicas, de gas e hidrosanitarias, con el objetivo de mejorar estos importantes centros de abasto popular y reducir riesgos de accidentes, creando espacios más seguros y funcionales para los locatarios y usuarios.

CUADRO 3.11. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN MERCADOS PÚBLICOS (2025)

ALCALDÍA	MERCADO PÚBLICO	LOCALES BENEFICIADOS	POBLACIÓN BENEFICIADA (HABITANTES)
Álvaro Obregón	Melchor Múzquiz Zona	327	759,137
	José María Pino Suárez	200	
	Tizapán	128	
	Jalalpa el Grande	61	
	Santa Fe	177	
	Olivar del Conde	188	
Azcapotzalco	Reynosa Tamaulipas	216	432,205
	Jardín Fortuna Nacional	71	
	Laminadores	148	
	Pasteros	122	
	San Juan Tlihuaca	168	
	Azcapotzalco	546	

Benito Juárez	Lago	103	434,153
	Primero de Diciembre	244	
	Álamos	269	
Coyoacán	Carmen Serdán	116	614,447
	Coyoacán	464	
	Los Reyes Coyoacán	104	
	Artesanal Mexicano	550	
	Hermosillo	45	
	Avante	101	
Cuajimalpa de Morelos	Rosa Torres	159	217,686
	San Mateo Tlaltenango	32	
Cuauhtémoc	Tepito Ropa y Telas (Granaditas)	709	545,884
	Beethoven	792	
	Merced Mixcalco	920	
	Abelardo L. Rodríguez (Zona)	246	
	San Juan Arcos de Belén	399	
	Isabel La Católica	165	
Gustavo A. Madero	Lagunilla San Camilito	75	1,173,351
	Progreso Nacional	274	
	San Felipe de Jesús	269	
	Ampliación Casas Alemán	192	
	Ramón Corona	458	
	Cuautepec	74	
	Vicente Guerrero	386	
	Santa María Ticomán	119	
	Primero de Septiembre	244	
	Villa Zona	938	
	Providencia	193	
Iztacalco	Militar Marte	158	404,695
	Juventino Rosas	208	
	José López Portillo	91	
	Apatlaco	131	
	Agrícola Oriental	344	
	Pantitlan Calle 4	271	
Iztapalapa	Iztapalapa	200	1,835,486
	Sector Popular	221	
	Santa Cruz Meyehualco	146	
	San Lorenzo Xicoténcatl	105	
	Cananea	150	
La Magdalena Contreras	La Loma	90	247,622
	Cerro del Judío	91	
Miguel Hidalgo	Tacubaya	512	414,470
	Granada	148	
	18 de Marzo	335	
	Tacuba	1231	
Milpa Alta	Benito Juárez Milpa Alta	207	152,685
	Benito Juárez (Anexo)	207	
Tláhuac	Santa Cecilia	61	392,313
	Típico Regional	26	
	Ampliación Selene	71	
	Mixquic	102	
	Del Mar	111	
Tlalpan	24 de Febrero	53	699,928
	Mirador	90	
	Comidas Huipulco	23	
	Plaza Mexicana	79	
	Lázaro Cárdenas	72	
	Villa Coapa	167	
Venustiano Carranza	Unidad Rastro	717	443,704
	Morelos	912	
	Jamaica Comidas	66	
	Minillas	225	
	Merced Nave Menor	647	
	Merced Nave Mayor	4200	
	Pantitlán Arenal	143	
	Moctezuma	526	
	Pensador Mexicano	156	
Xochimilco	Ampliación San Marcos	91	442,178
	Xochimilco Zona (Xochitl)	447	

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico

Lo anterior permitió beneficiar al cierre de 2025 a 81 mercados públicos, que representan a 24,823 locales. Hacia el cierre de 2026 se tiene contemplado apoyar a otros 110 mercados públicos con una inversión cercana a los 500 millones de pesos en los dos años.

SUPERVISIÓN DE CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS PÚBLICOS

El Gobierno de la Ciudad de México, por medio de acciones de supervisión, coordinación interinstitucional y fortalecimiento de la infraestructura de los mercados públicos de la Ciudad de México, impulsó estrategias orientadas a mejorar las condiciones de seguridad, operación y desarrollo económico de estos centros de abasto, en beneficio de las personas locatarias, consumidoras y de las comunidades que dependen de ellos.

Como parte de estas acciones, se realizaron visitas de supervisión a 187 mercados públicos en diversas alcaldías de la Ciudad de México con el propósito de identificar las condiciones generales de infraestructura, detectar necesidades prioritarias de atención y generar información técnica para la toma de decisiones. Asimismo, se efectuaron 42 recorridos de trabajo en coordinación con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, fortaleciendo los mecanismos de evaluación preventiva y contribuyendo a la reducción de riesgos en inmuebles estratégicos para el abastecimiento y la actividad económica local.

La información obtenida permitió establecer una ruta de atención prioritaria para aquellos mercados públicos que presentan requerimientos de mantenimiento, rehabilitación o intervención especializada, favoreciendo la conservación de espacios seguros y funcionales para las personas comerciantes y usuarias.

SEGUIMIENTO DE PRECIOS DE PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA

Como parte de las acciones encaminadas al monitoreo y análisis del comportamiento de los precios al consumidor en los distintos canales de abasto de la Ciudad de México, se efectuó el levantamiento semanal de precios en 24 ubicaciones correspondientes a mercados públicos, mercados sobre ruedas y mercados móviles (tianguis). Asimismo, se realizó el monitoreo de precios cuatro veces por semana en las plataformas electrónicas de dos supermercados.

Derivado de dichas actividades, se elaboró y publicó de manera mensual el Informe del Comportamiento de los Precios al Consumidor Final en la Ciudad de México, el cual contiene:

- Cuadro comparativo que identifica el precio más bajo y el precio más alto de los productos de la canasta básica en mercados públicos, mercados sobre ruedas, mercados móviles (tianguis) y supermercados.
- Comparativo del costo total de la canasta básica entre mercados públicos y supermercados, identificando la opción de menor y mayor costo.
- Índice de precios.
- Gráficas sobre el comportamiento de los precios en los distintos canales de abasto.

En el periodo comprendido de septiembre de 2025 a junio de 2026 se publicaron 9 informes mensuales, alcanzando un acumulado de 18 informes durante la presente administración, mismos que se encuentran disponibles para consulta en la página oficial de la Secretaría de Desarrollo Económico.

CENTRAL DE ABASTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Central de Abasto de la Ciudad de México es uno de los pilares fundamentales de la cadena de suministro de alimentos y productos de consumo básico para muchos de los hogares de la Ciudad de México y su zona metropolitana. Está organizada en 10 grandes áreas: Abarrotes y Víveres; Frutas y Legumbres; Mercado de Flores y Hortalizas; Envases Vacíos; Aves y Cárnicos; Subasta y Productores; Pernocta; Bodegas de Transferencia; Zona Norte; y Mercado de Jamaiquita. Además, alberga 8,311 espacios comerciales en una superficie de 327 hectáreas.

Por su importancia económica, la Central de Abasto está conformada como un espacio para fomentar cerca de 90 mil empleos relacionados con la actividad comercial. Adicionalmente, todos los días se mueven un aproximado de 30 mil toneladas de mercancía. También, a diario, se reciben a más de 350 mil visitantes y 52 mil vehículos. El perfil de los visitantes es variado e incluye a empresas que proveen mercancía a centros de mayoreo; compradores medio mayoristas que surten a hoteles, restaurantes, hospitales, tianguis o tiendas de barrio; clientes minoristas que adquieren en la central los insumos que requieren para su vida cotidiana. Los productos que se adquieren en la Central de Abasto se pueden obtener a precios hasta 60% más económicos que en otros puntos de venta.

Por la magnitud del flujo comercial que implica la operación diaria de la Central de Abasto, se requiere una constante atención a su infraestructura. Se ha trabajado en la rehabilitación y renovación de los espacios de cimentación de las naves comerciales; el sistema eléctrico; la infraestructura metálica; el sistema de drenaje; además de sustituirse bardas con riesgo de colapso. Asimismo, para contribuir a espacios con mayor seguridad, se reemplazaron luminarias, se dio mantenimiento a los senderos seguros, y también se recuperaron las banquetas y bolardos.

Es fundamental que, para una correcta operación diaria de la Central, se cuente con una fuerte vinculación interinstitucional. Por tal motivo, se establecieron mecanismos de coordinación con la Secretaría de Obras y Servicios para la planeación y ejecución de proyectos de mejoramiento de vialidades, rehabilitación de espacios públicos y fortalecimiento de los servicios urbanos. En el ámbito de protección civil, se suscribió un convenio de colaboración con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil para fortalecer las capacidades de prevención y atención de emergencias mediante programas de capacitación, la integración y formación de brigadas internas. En materia de sustentabilidad ambiental, se consolidó la colaboración con la Secretaría del Medio Ambiente para el manejo de residuos, fomentar la economía circular y disminuir la huella ambiental.

La Central de Abasto es un espacio económico y comercial históricamente masculinizado, donde miles de mujeres desempeñan funciones fundamentales para el abastecimiento alimentario de la ciudad y del país. Sin embargo, su participación, aportación y liderazgo han sido poco visibles. Ante esta situación, en marzo de 2026 se implementó una estrategia integral que se dirigió, prioritariamente, a mujeres y niñas que forman parte de esta comunidad. Consistió en el desarrollo de una serie de actividades de formación, salud, emprendimiento, cultura, reflexión y participación comunitaria orientadas a reconocer, fortalecer y visibilizar su papel en la vida social, económica y comunitaria de la Central de Abasto.

La Central de Abasto es reconocida como el principal centro de distribución alimentario del país. A pesar del gran número de personas que transitan y trabajan en ella, durante décadas la oferta cultural brindada fue limitada. Frente a este escenario, se impulsó una política cultural orientada a transformar la Central de Abasto en un espacio público más incluyente, participativo y accesible; es decir, donde la cultura sirva como una herramienta para fortalecer la cohesión social y la cultura de paz. Se diseñó e implementó la iniciativa Cultura que Late, el primer programa cultural permanente en la historia reciente de la Central de Abasto. La estrategia permitió descentralizar la oferta cultural mediante la utilización de espacios estratégicos distribuidos en diferentes zonas del centro mayorista, facilitando el acceso de comerciantes, trabajadores y visitantes.

La Central de Abasto también tiene la tarea prioritaria de monitorear los precios de 24 productos básicos alimenticios y otros 38 productos, como frutas y verduras, que pueden verse afectados a lo largo del año. El resultado ha sido que la canasta básica en la Central de Abasto para una familia de 4 integrantes se ha mantenido estable frente al alza de precios en otros canales de distribución. A pesar de las variaciones que ocurrieron por el clima o la temporalidad de las frutas y verduras, la Central de Abasto mantuvo siempre precios accesibles, lo cual ayudó al bolsillo de las familias de la Ciudad de México.

FOMENTO A LA DIGITALIZACIÓN ECONÓMICA

Con el objetivo de transformar la economía de la capital a partir de la tecnología, el Gobierno de la Ciudad de México impulsó la vinculación con empresas tecnológicas líderes para acercar capacitación, herramientas digitales y conocimientos especializados directamente a los territorios donde se desarrolla la actividad económica.

Como parte de estas acciones se llevaron a cabo eventos masivos y gratuitos en colaboración con empresas tecnológicas. Entre las principales acciones se encuentran las Mega Clases y el ciclo de conferencias "Más allá de los límites". En materia de resultados, se registró una asistencia acumulada de más de 15,500 participantes en las Mega Clases, las cuales contaron con la colaboración estratégica de siete empresas globales líderes. Asimismo, el alcance del programa se extendió al sector educativo con la impartición de ocho conferencias formativas, las cuales beneficiaron de forma directa a 1,079 estudiantes de instituciones técnicas de la capital. En su conjunto, las acciones impactaron de manera directa a más de 16,500 personas.

MEGA CLASES

Las Mega Clases son eventos masivos y gratuitos en donde participan empresas tecnológicas y actores estratégicos. Tienen por objeto capacitar a personas emprendedoras, MIPYMES y a la ciudadanía en el uso de herramientas digitales; impulsar la transformación digital y la economía local; ampliar el acceso al conocimiento tecnológico, y fortalecer la competitividad y la profesionalización de los negocios. Las sesiones se concentraron en tendencias digitales de alto impacto económico, como la creación de contenido, la inteligencia artificial, las plataformas digitales y la comercialización en redes sociales, con el fin de reducir la brecha digital de las MIPYMES y vincular al sector público con plataformas tecnológicas globales.

- **Mega Clase de Inteligencia Artificial:** se realizó el domingo 19 de octubre de 2025, en el Parque Tezozomoc en colaboración con la Alcaldía Azcapotzalco, OpenAI, NVIDIA y Platzi. La sesión permitió fortalecer las competencias digitales de las y los asistentes mediante conocimientos prácticos sobre el uso y la aplicación de la inteligencia artificial en los negocios, la automatización, el marketing, la productividad y la innovación empresarial. La actividad registró una asistencia de más de 3,500 personas y contribuyó a ampliar el acceso a la inteligencia artificial y a fomentar la innovación, con una participación destacada de jóvenes y profesionistas.

- **Mega Clase para Creadores de Contenido (TikTok):** se realizó el sábado 31 de enero de 2026, en el Deportivo Oceanía en conjunto con la Alcaldía Venustiano Carranza, TikTok México y creadores de contenido.

CONFERENCIAS "MÁS ALLÁ DE LOS LÍMITES"

El Gobierno de la Ciudad de México llevó el ciclo de conferencias "Más allá de los límites" a los planteles de educación técnica. Se trata de pláticas formativas y motivacionales dirigidas a estudiantes de nivel medio superior y superior tecnológico, cuyo objetivo es impulsar su desarrollo personal, académico y profesional, promover una mentalidad de crecimiento y motivarlos a continuar con su formación académica o técnica. En cada sesión participaron personas con trayectoria en los ámbitos empresarial, tecnológico y financiero.

Se llevaron a cabo ocho conferencias: seis en planteles del Tecnológico Nacional de México (TecNM) y dos en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), con una asistencia de 880 y 199 estudiantes, respectivamente, para un total de 1,079 participantes beneficiados.

- Tecnológico Nacional de México (TecNM):
  - Plantel Iztapalapa I: la conferencia se impartió el 6 de octubre de 2025, a cargo de Lorena Sánchez García, con la participación de 150 estudiantes.
  - Plantel Tláhuac III: la sesión se realizó el 10 de diciembre de 2025, a cargo de Zaira Zepeda, con 100 estudiantes.
  - Plantel Gustavo A. Madero I: la conferencia tuvo lugar el 12 de febrero de 2026, a cargo de Hugo Carbajal, con 110 estudiantes
  - Plantel Tláhuac I: la sesión se impartió el 4 de marzo de 2026, a cargo de Mario Saldívar, con 110 estudiantes.
  - Plantel Álvaro Obregón: la conferencia se realizó el 16 de abril de 2026, a cargo de Eduardo Ramos, con 400 estudiantes.
  - Plantel Gustavo A. Madero II: la sesión tuvo lugar el 25 de mayo de 2026, a cargo de Ana Paola Villegas, con 110 estudiantes.
- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)
  - Plantel Aeropuerto: ubicado en la Alcaldía Venustiano Carranza, la conferencia se impartió el 22 de abril de 2026, a cargo de Angélica Hernández Montes, con la participación de 110 estudiantes.
  - Plantel Venustiano Carranza I: la sesión se realizó el 12 de mayo de 2026, a cargo de Ricardo Santana Gómez, con 89 estudiantes.

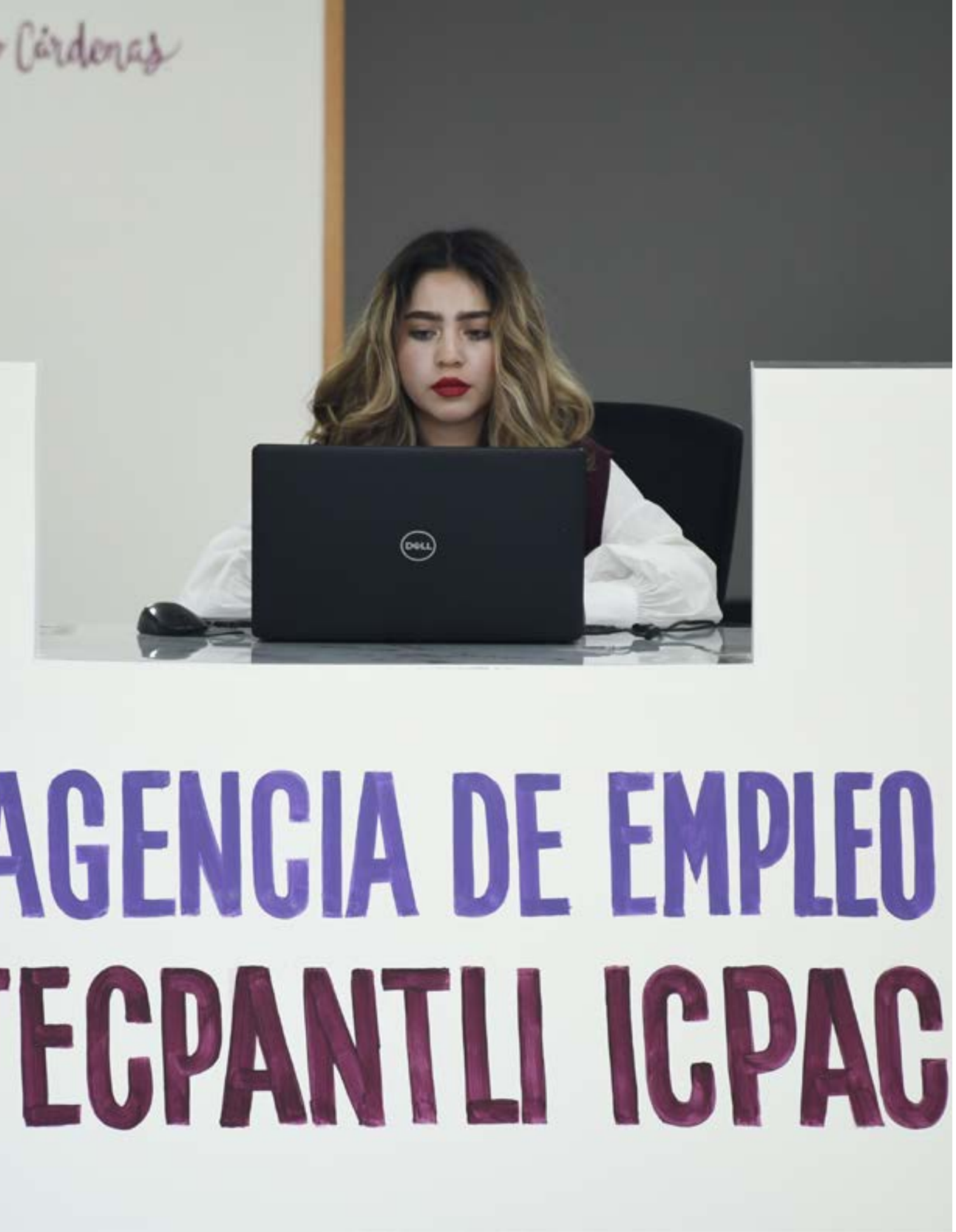

EMPLEO DIGNO Y ACCESIBLE PARA LA CIUDAD DE MÉXICO

La política laboral que ha impulsado el Gobierno de la Ciudad de México se ha orientado a garantizar el ejercicio pleno de los derechos laborales de las personas trabajadoras, bajo un enfoque de derechos humanos, igualdad sustantiva y perspectiva de género, como ejes transversales para el fortalecimiento de una ciudad productiva con trabajo digno. La Ciudad de México concentra uno de los mercados laborales más grandes y dinámicos del país. El volumen de empleo se explica, en gran medida, por la vocación económica de la Ciudad. De acuerdo con la ENOE, durante el período referido, más del 83% de la población ocupada se concentró en el sector terciario, equivalente a 4.1 millones de personas. Las principales actividades localizadas en este sector son el comercio, los servicios profesionales, financieros y corporativos, y los servicios sociales. Otro indicador para medir el empleo son los registros de las personas que acceden a la seguridad social en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). A junio de 2026, la Ciudad de México registró 3.6 millones de afiliaciones. Esto representó un incremento de 100 mil registros respecto a mayo, y de 211 mil en comparación con junio de 2025.

Entre los factores que explican el crecimiento de los empleos formales se encuentran la inversión en obras estratégicas para mejorar los servicios de movilidad, vivienda, seguridad, agua y drenaje; así como ser sede de la Copa Mundial 2026. Esto evidencia que la Ciudad de México no sólo tiene la capacidad de albergar grandes eventos, sino también mantener una política de generación empleo formal de manera acelerada. La Ciudad, de acuerdo con el IMSS, tiene el Salario Base de Cotización más alto del país, a julio superó los 800 pesos diarios, mientras que el promedio nacional fue de 673 pesos.

El tamaño del mercado laboral de la Ciudad de México presenta varios desafíos para el gobierno capitalino, sin embargo, el compromiso siempre ha sido mantener la creación de empleos dignos, orientar a la demanda de trabajo con la oferta laboral y vigilar que las relaciones laborales se lleven conforme a lo que establece la Ley. De modo tal que, el Gobierno de la Ciudad de México ha desarrollado una estrategia de intermediación laboral que vincula a las personas buscadoras de empleo por medio de la Agencia de Empleo “Tecpantli Icpac” y la oficina del Servicio Nacional de Empleo en la Ciudad de México. El objetivo es garantizar que toda persona en la Ciudad de México tenga los medios necesarios para desarrollarse en el ámbito laboral conforme a sus propios intereses e inquietudes.

INTERMEDIACIÓN LABORAL PARA EL EMPLEO DIGNO

Con la finalidad de promover el acceso al derecho al trabajo digno, se impulsaron acciones de vinculación laboral que orientaron a las personas buscadoras de empleo hacia las vacantes ofertadas por las personas empleadoras. Para este

propósito se realizó la captación de vacantes, ferias de empleo, la operación de esquemas de movilidad laboral, la formación para la empleabilidad y la atención directa a personas que requirieron acompañamiento para mejorar sus posibilidades de contratación, lo que incluyó la atención especializada a personas con discapacidad, personas adultas mayores y otros grupos de atención prioritaria.

En particular, la Agencia de Empleo "Tecpantli Icpac" se consolidó como la principal estrategia del Gobierno de la Ciudad de México para acercar y potenciar los servicios de empleabilidad al público. Está estrategia articula la atención en módulos fijos, la Agencia Móvil, las ferias de empleo "Puerta al Trabajo", la participación en el Zócalo Ciudadano, las Jornadas por el Empleo, los talleres de capacitación, con asesorías para la elaboración del currículum vitae y simulador de entrevistas.

Como parte de esta consolidación, la Agencia de Empleo amplió su presencia territorial mediante la apertura de nuevas sedes en las UTOPÍAS inauguradas durante 2026, lo que permitió acercar los servicios de empleabilidad a comunidades que, hasta entonces, contaban con menor cobertura de atención directa. De igual manera, por medio de la oficina del Servicio Nacional Empleo de la Ciudad de México, el Gobierno de la Ciudad de México intensificó la captación de vacantes, la atención de personas buscadoras de empleo y su colocación en empleos formales, con esto se refuerza la dimensión territorial y de proximidad de la política de intermediación laboral.

De octubre de 2024 a agosto de 2026 se brindó atención a 172,032 personas buscadoras de empleo. Se logró la colocación laboral de 50,950 personas, de las cuales 6,375 corresponden a personas con discapacidad y personas adultas mayores. Bajo el esquema de movilidad laboral de atendieron a 910 personas con 687 colocaciones. Del mismo modo, se captaron 301,634 vacantes. En el mismo periodo, y como parte de acciones complementarias en materia de empleabilidad, se llevaron a cabo talleres para fortalecer las habilidades y competencias de las personas buscadoras de empleo, beneficiando a aproximadamente 7,320.

CUADRO 3.12. EMPLEABILIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO OCTUBRE 2024 A AGOSTO 2026

SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL			ESQUEMA DE MOVILIDAD LABORAL	
PERSONAS ATENDIDAS	PERSONAS COLOCADAS	VACANTES CAPTADAS	PERSONAS ATENDIDAS	COLOCACIÓN
172,032	50,950	301,634	910	687

Fuente: Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo

EMPLEO EN EL TERRITORIO

Territorios de Paz e Igualdad. A partir de julio de 2026 se puso en marcha el Programa Fomento al Trabajo Digno, Componente "Empleos Construyen Paz", cuya finalidad es mejorar los ingresos de las personas de 30 a 45 años, con hijas e hijos menores de 17 años y 6 meses que habitan en los Territorios de Paz e Igualdad. Con esta acción se beneficiaron a 2,000 personas. Estas acciones buscan facilitar la incorporación de las personas beneficiarias al mercado laboral. El Gobierno de la Ciudad de México ha establecido acuerdos con el sector empresarial para fortalecer la vinculación inmediata de las personas capacitadas con oportunidades concretas de empleo.

Adicionalmente, el Programa Territorial de Jornadas de Atención Ciudadana "Procumóvil", estrategia de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo de la Ciudad de México para descentralizar y ampliar el acceso a servicios de orientación jurídica laboral, mediante una unidad móvil en puntos estratégicos de alta afluencia en las 16 Alcaldías, atendió a 688 personas. En los Territorios de Paz e Igualdad se garantizó el acceso a la justicia laboral pronta, expedita y gratuita.

Empleos y justicia laboral en UTOPÍAS. El Gobierno de la Ciudad de México acercó a los espacios de las UTOPÍAS los servicios de orientación ocupacional, vinculación laboral y colocación en puestos de trabajo, a través de la Agencia de Empleo "Tecpantli Icpac". A agosto de 2026, se ha brindado atención a más de 1,400 personas buscadoras de empleo, y se ha logrado la colocación laboral de cerca de 700 personas, lo que equivale a una tasa de colocación cercana al 50%. En el caso de la Justicia Laboral, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo acercó servicios de orientación, asesoría jurídica, representación y acompañamiento en las UTOPÍAS, brindando atención a casi 200 personas trabajadoras.

Estos resultados demuestran que la articulación de las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México en las UTOPÍAS fortalece la capacidad institucional para acercar servicios y garantizar de manera efectiva los derechos humanos, entre ellos, los laborales. Asimismo, refrendan que el trabajo en territorio constituye una herramienta estratégica para ampliar el acceso al empleo formal, fortalecer la vinculación entre la población y el sector productivo, avanzando hacia una ciudad donde las oportunidades lleguen primero a quienes más las necesitan.

POLÍTICAS LABORALES PARA LA CORRESPONSABILIDAD DE LOS CUIDADOS

A pesar de que el cuidado sostiene la vida y la economía, este ha sido invisibilizado y distribuido desigualmente, recayendo en su mayoría en las niñas, adolescentes y mujeres, como consecuencia de una organización del cuidado basada en una división sexual del trabajo. Por tanto son las mujeres las principales personas cuidadoras y quienes tienen mayores dificultades para acceder

Hulk
AQU
TENEMOS
TODO ME
Ahora 160

y mantenerse en empleos formales, lo que afecta su posibilidad de contar con ingresos propios, seguridad social, entre otras prestaciones laborales.

En función de lo anterior y, como parte del compromiso del Gobierno de la Ciudad de México en la construcción y consolidación del Sistema Público de Cuidados, se diseñó e impulsó una estrategia integral para incorporar el enfoque de cuidados en el ámbito laboral. Esta estrategia promueve la corresponsabilidad entre el Estado, las personas empleadoras, las organizaciones sindicales, las personas trabajadoras y la sociedad, con el propósito de redistribuir las responsabilidades de cuidado, reducir las brechas de género y garantizar mejores condiciones para el ejercicio de los derechos laborales, particularmente de las mujeres. De esta manera, se fomenta su acceso y permanencia en empleos formales que les garanticen ingresos suficientes para su desarrollo y autonomía económica.

Bajo este contexto, el gobierno capitalino participó en el proceso de discusión de la iniciativa de la Ley del Sistema Público de Cuidados de la Ciudad de México, mediante aportaciones técnicas orientadas a consolidar el reconocimiento del trabajo de cuidados como un trabajo, así como para fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional que permitan la implementación efectiva de esta política pública.

Con el objetivo de transformar la cultura organizacional de los centros de trabajo y promover espacios laborales más incluyentes, igualitarios y corresponsables, se elaboró la Guía de Cuidados para Centros de Trabajo, instrumento técnico que proporciona herramientas para identificar las necesidades de cuidado e incorporar políticas internas que favorezcan la conciliación entre la vida laboral, familiar y personal.

Además, se impulsó el Distintivo Empresarial de Corresponsabilidad en Cuidados, mecanismo que reconoce la adopción de políticas laborales innovadoras, orientadas a promover una distribución igualitaria en las tareas de cuidado desde un enfoque de derechos, igualdad de género y corresponsabilidad al interior de las empresas y organizaciones. En su primera edición, se reconoció a 16 empresas bajo este Distintivo.

Con el propósito de fortalecer el diseño de políticas públicas sustentadas en evidencia, se elaboró el Informe sobre las Políticas Públicas de Cuidados en América Latina, documento que sistematiza experiencias y buenas prácticas en la región y ofrece elementos comparados para enriquecer la toma de decisiones y consolidar una política laboral de cuidados con enfoque de derechos humanos, igualdad sustantiva y corresponsabilidad.

Durante los meses de mayo y junio de 2026, se llevaron a cabo procesos de capacitación y certificación en el Estándar de Competencia EC0435 “Prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral de las niñas y los niños en Centros de Atención Infantil”, mediante los cuales se capacitaron a 235 mujeres y se certificó a 175 de ellas. Estas acciones fortalecen el reconocimiento del trabajo de cuidados como una actividad especializada, favorecen la certificación de competencias laborales y amplían las oportunidades de acceso a un empleo digno y con mejores condiciones para las mujeres que desempeñan esta labor.

Como parte de la consolidación de esta estrategia, se instaló el “Comité de Gestión por Competencias de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo”, instancia que impulsó el desarrollo de un nuevo estándar de competencias para la prestación de servicios de cuidado integral de niñas y niños en la primera infancia bajo esquemas comunitarios y cooperativos. Esta iniciativa fortaleció el modelo de cooperativas de cuidados, conocidas como “Cuneros Comunitarios”.

ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA: UNA CIUDAD COOPERATIVISTA

La economía social constituye uno de los pilares de la política laboral y de desarrollo económico impulsada por el Gobierno de la Ciudad de México, para promover una ciudad cooperativista en la cual se procuren oportunidades de trabajo digno, mediante modelos productivos basados en la cooperación y la solidaridad.

El Programa de Economía Social de la Ciudad de México se ha consolidado como uno de los principales instrumentos de la política pública para fortalecer el cooperativismo, que impulsa la creación, consolidación y permanencia de sociedades cooperativas como una alternativa para el fortalecimiento de las economías locales y la construcción de comunidades más participativas.

En 2025, el Programa de Economía Social de la Ciudad de México destinó 59 millones de pesos, para 474 grupos en proceso de constitución de cooperativas; 5 cooperativas de cuidados, denominadas Cuneros Comunitarios (CUCOS), también en proceso de constitución; y, 38 cooperativas en la modalidad de fortalecimiento, para un total de 517 cooperativas. En 2026 se constituyeron 544 cooperativas, erogando 90 millones de pesos.

CUADRO 3.13. COOPERATIVAS BENEFICIADAS DEL PROGRAMA DE ECONOMÍA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2025 Y 2026

SUBPROGRAMA / COMPONENTE	TOTAL DE COOPERATIVAS BENEFICIADAS ENTRE 2025 Y 2026
Creación de Empresas Sociales	893
Cooperativas de Cuneros Comunitarios (CUCOS)	26
Integración Productiva (impulso popular en 2024)	4
Fortalecimiento de Empresas Sociales	138
Total	1,061

Fuente: Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo

Se resalta que el Programa contribuye al avance de la igualdad sustantiva y la autonomía económica de las mujeres, ya que estas representan aproximadamente el 60% de la población beneficiaria y son quienes dirigen la mayoría de las cooperativas. Asimismo, en congruencia con la política de cuidados, también se fortalecen las acciones orientadas al reconocimiento, redistribución y corresponsabilidad social de los cuidados mediante la promoción de cooperativas especializadas, CUCOS, que forman parte del Sistema Público de Cuidados de la Ciudad de México.

Con el fin de fortalecer la economía local y ampliar las oportunidades de comercialización de las sociedades cooperativas, el gobierno capitalino consolidó el Tianguis popular y solidario de la Ciudad de México como un espacio permanente para promover el consumo de bienes y servicios producidos por cooperativas. Este espacio promueve la economía social, apoya al comercio y consumo local, lo que contribuye a fortalecer una economía social y solidaria. Esta acción contribuye a dinamizar el mercado interno, los circuitos económicos locales y generar mayores ingresos para las personas productoras.

En el periodo comprendido de octubre de 2024 a agosto de 2026 se llevaron a cabo 18 Tianguis Popular y Solidario, en los que participaron 504 cooperativas, beneficiando a 4,544 personas y generando una derrama económica superior a 934 mil pesos. Con el propósito de fortalecer las capacidades organizativas, administrativas y comerciales del sector cooperativo, de octubre de 2024 a agosto de 2026 se realizaron 163 sesiones de capacitación y asistencia técnica, mediante las cuales se benefició a más de 16 mil personas.

En ese mismo periodo destaca la creación de la “Escuela de Jóvenes Cooperativistas Kapanki” (kapanki, “unidos” en náhuatl), concebida como un espacio permanente para el intercambio de experiencias, la construcción colectiva de conocimientos y el fortalecimiento de la filosofía cooperativista, dirigida especialmente a transmitir el interés en las y los jóvenes de la Ciudad y, en colaboración con las cooperativas más representativas del país y de otras experiencias de la región de América Latina, lo cual ha permitido ampliar la base de personas comprometidas en el tema.

Con el propósito de fortalecer la educación cooperativa, promover el intercambio de experiencias y consolidar redes de colaboración entre los distintos actores del sector, la Secretaría organizó el Encuentro de Cooperativas de la Ciudad de México y el Encuentro por el Año Internacional de las Cooperativas 2025, en septiembre y diciembre de 2025, respectivamente.

Ambos encuentros congregaron a más de 2,100 personas cooperativistas, representantes de instituciones públicas, organismos nacionales e internacionales y actores de la economía social, consolidándose como espacios estratégicos para la construcción de capacidades, la difusión de buenas prácticas y el fortalecimiento del cooperativismo como una herramienta para impulsar el desarrollo económico con inclusión, igualdad y bienestar.

Con estas acciones, el Gobierno de la Ciudad de México reafirma su compromiso con el fortalecimiento de la economía social y solidaria; como una política pública estratégica para reducir las desigualdades y construir un modelo de desarrollo sustentado en la cooperación, la participación comunitaria y la prosperidad compartida.

PROGRAMA DE DESEMPLEO PARA LA REINSERCIÓN LABORAL

La pérdida del empleo e ingresos económicos y, consecuentemente de prestaciones laborales y de seguridad social, constituye un obstáculo significativo para el ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas, y afecta directamente su capacidad para garantizar su subsistencia, acceder a servicios de salud, educación, vivienda, entre otros.

En este contexto, el Programa “Seguro de Desempleo”, y el subprograma “Seguro de Desempleo del Bienestar”, constituyen un sistema de protección social, garantizado por la Constitución Política de la Ciudad de México, dirigido a personas desempleadas, residentes en la Ciudad de México, que tengan entre 18 y 64 años 9 meses cumplidos a la fecha de realizar la solicitud, que, por causas ajenas a su voluntad, son separadas de su empleo formal.

El Seguro de Desempleo es un programa que opera de manera integral por lo que, además de brindar un apoyo económico para cubrir los gastos que genera la búsqueda de empleo, realiza un seguimiento puntual con cada una de las personas beneficiarias. Esto incluye vinculación con servicios de capacitación en

distintas áreas de trabajo para fortalecer sus habilidades laborales; como el proceso de intermediación laboral, por medio de la Agencia de Empleo "Tecpantli Icpac" y la Oficina del Servicio Nacional de Empleo de la Ciudad de México.

De octubre de 2024 a agosto de 2026, por medio del programa se otorgaron 24,808 apoyos, beneficiando a poco más de 11 mil personas. De estas, 5,949 fueron mujeres, 5,067 hombres y 1 persona no binaria. Se ejerció un monto de 89 millones de pesos.

CUADRO 3.14. APOYOS ECONÓMICOS, PERSONAS BENEFICIARIAS Y MONTO TOTAL OTORGADO DEL PROGRAMA "SEGURO DE DESEMPLEO" OCTUBRE 2024 A AGOSTO 2026

APOYOS ECONÓMICOS	PERSONAS BENEFICIARIAS				MONTO TOTAL OTORGADO
	MUJERES	HOMBRES	NO BINARIO	TOTAL	
24,808	6,140	5,167	1	11,308	$89,834,999.42

Fuente: Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo

FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO: JORNADAS PARA LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

La formalización del empleo constituye una condición indispensable para el ejercicio pleno del derecho al trabajo digno, en la medida en que garantiza a las personas trabajadoras el acceso a la seguridad social y a las prestaciones que de ella se derivan. En este sentido, el Gobierno de la Ciudad de México implementó jornadas de información y orientación, mesas de trabajo con personas empleadoras y trabajadoras, así como acciones de acompañamiento; dirigidas a incrementar la afiliación de las personas trabajadoras al régimen obligatorio de la seguridad social, en especial de sectores que enfrentan condiciones de informalidad, tales como la construcción, el trabajo del hogar y las plataformas digitales, entre otros.

Mesas territoriales del corredor metropolitano de la Ciudad de México

En septiembre de 2025, en colaboración con los Proyectos EU4DecentWork y EU4Equity, financiados por la Unión Europea, el Gobierno de la Ciudad de México inició el diálogo social con empresas, sindicatos y gobiernos para la formalización del empleo en el sector de la construcción.

De este diálogo se acordó una agenda de trabajo que incluyó seis mesas territoriales del Corredor Metropolitano de la Ciudad de México, en las cuales se abordaron temas como el de mejorar los mecanismos de coordinación entre las Secretarías de Trabajo de la Ciudad de México, Estado de México y del Gobierno

federal, a fin de impulsar operativos que detecten el empleo informal en el sector de la construcción.

También, se platicó sobre la necesidad de establecer protocolos específicos de inspección en obras, con el objetivo de incentivar la formalización del empleo y la afiliación a la seguridad social de las personas trabajadoras. Uno de los acuerdos giró sobre la capacitación de las mujeres en el sector de la construcción, para reducir su brecha de participación en este sector históricamente masculinizado.

En el marco de las mesas territoriales, se convocó a los Institutos de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México y del Estado de México para promover acciones conjuntas de formación laboral y campañas de difusión sobre derechos laborales. Uno de los principales resultados de estas reuniones fue la definición de acuerdos por el trabajo digno en la construcción, con potencial para extenderse a otros sectores económicos y así impulsar empleos dignos para los habitantes de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Personas trabajadoras de plataformas digitales

A junio de 2026, la Ciudad de México concentró el mayor número de personas trabajadoras de plataformas digitales en el país, con 373,074 afiliaciones, y también registró la cifra más alta de incorporaciones al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, con 53,536. Esta cifra representa la más alta inscripción de personas trabajadoras a la seguridad social desde que entró en vigor la reforma laboral en junio de 2025.

A partir de la entrada en vigor de la reforma laboral en materia de plataformas digitales, el Gobierno de la Ciudad de México desarrolló brigadas informativas territoriales en 20 puntos de alta concentración de personas trabajadoras de plataformas digitales, tales como plazas comerciales y parques públicos de la Ciudad de México. En estas brigadas se difundieron los derechos laborales reconocidos por la reforma laboral, alcanzando a aproximadamente 3 mil personas trabajadoras.

Cooperación con el Instituto Mexicano del Seguro Social para la formalización del empleo

Para garantizar la formalización laboral en la Ciudad de México, la coordinación interinstitucional resulta fundamental. En ese sentido, por primera vez, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Gobierno de la Ciudad de México han trabajado en conjunto para corroborar las inscripciones efectivas de las personas trabajadoras a la seguridad social, para fortalecer la supervisión del cumplimiento de las obligaciones laborales, entre otros fines. Esta colaboración representa un paso significativo en las inspecciones laborales de los centros de trabajo de

la Ciudad de México, ya que articula las capacidades de verificación de ambas instituciones en beneficio de las personas trabajadoras.

La colaboración además coadyuva al seguimiento y fortalecimiento del Programa de Seguro de Desempleo de la Ciudad de México. A través de la verificación de la inscripción a la seguridad social, es posible confirmar que las personas que recientemente perdieron su empleo, de manera involuntaria, cumplen con los requisitos para acceder al programa. De esta manera, se maximiza el uso de los recursos públicos, asegurando que se llegue a quiénes lo necesitan en cumplimiento a su objetivo.

INSPECCIONES LABORALES

Con el propósito de garantizar el respeto a los derechos humanos laborales y el cumplimiento de la normatividad en los centros de trabajo de la Ciudad de México, se fortalecieron las acciones de la inspección laboral mediante una estrategia orientada a la atención de los sectores empresariales que se han caracterizado por un bajo cumplimiento de sus obligaciones laborales. De octubre de 2024 a agosto 2026 se realizaron 1,866 inspecciones laborales, beneficiando a 143,112 personas trabajadoras.

La cobertura de la inspección abarcó a las 16 alcaldías de la Ciudad de México. Resulta relevante señalar que, derivado de la composición económica, el mayor número de inspecciones se concentró en las alcaldías Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Benito Juárez, las cuales concentran más del 58% de las acciones.

En particular, el Gobierno de la Ciudad de México llevó a cabo cuatro visitas de inspección laboral dirigidas a empresas del sector de plataformas digitales, con el propósito de verificar el cumplimiento de las nuevas obligaciones establecidas por la Ley Federal del Trabajo en diciembre de 2024. Al término del presente ejercicio, la cobertura en la vigilancia de empresas de plataformas digitales alcanzó a 10 centros de trabajo y benefició a 10,146 personas trabajadoras.

Las inspecciones laborales en las empresas de plataformas digitales representaron un desafío institucional inédito, al tratarse de un modelo que, por su propia naturaleza de trabajo vía algoritmos electrónicos y teletrabajo, había operado al margen de los esquemas tradicionales de verificación laboral. Lo anterior ha ocasionado que la inspección laboral en la Ciudad de México experimente un cambio tecnológico y en la adopción de nuevas formas de vigilancia, para garantizar el cumplimiento de los derechos laborales ante los cambios en la organización y gestión del trabajo.

Además, se impulsaron mecanismos alternativos de autocumplimiento mediante esquemas de verificación voluntaria, los cuales permiten a los centros de

trabajo evaluar su nivel de cumplimiento normativo para fortalecer una cultura preventiva basada en la corresponsabilidad entre autoridades y personas empleadoras. Asimismo, se impulsaron acciones de difusión en redes sociales relacionadas con el auto cumplimiento de los derechos laborales, alcanzando 304 mil visualizaciones, desde mayo de 2026.

Estas acciones contribuyen a fortalecer la vigilancia del cumplimiento de la legislación laboral, ampliar la cobertura institucional en beneficio de la población trabajadora y consolidar una cultura de prevención y legalidad con enfoque de derechos humanos, en especial de igualdad sustantiva.

PREVISIÓN SOCIAL

La previsión social constituye un componente estratégico de la política laboral de la Ciudad de México, cuya finalidad es prevenir los conflictos en los centros de trabajo, difundir los derechos y las obligaciones de las personas empleadoras y trabajadoras, así como garantizar el cumplimiento de los derechos laborales que mejoran la vida de las personas trabajadoras y sus familias, al mismo tiempo que se eleva la productividad laboral.

Diálogo social

Se institucionalizó el diálogo social como un eje estratégico de la política laboral de la Ciudad de México, con la finalidad de construir acuerdos entre instituciones públicas, organizaciones sindicales, empresas, personas empleadoras y personas trabajadoras para fortalecer una cultura de trabajo digno, inclusión y corresponsabilidad.

Lineamientos para garantizar la productividad y los derechos laborales ante el cambio climático

El Gobierno de la Ciudad de México, atento a los efectos del cambio climático y el impacto que tienen en el ámbito laboral, presentó el 29 de mayo de 2026 los “Lineamientos para garantizar la productividad y los derechos laborales ante el cambio climático”. Lo anterior, en el marco de la Agenda para la Protección de los Derechos de las Personas Trabajadoras ante el Cambio Climático.

Estos Lineamientos son la primera propuesta del Gobierno de la Ciudad de México para promover y transitar a modelos de desarrollo sostenibles e incluyentes que articulen la productividad, la salud y seguridad en el trabajo; mitiguen el efecto de los fenómenos naturales en las personas trabajadoras; y establezcan criterios de adaptación climática, gestión integral de riesgos y resiliencia laboral al interior de los centros de trabajo.

Para la implementación de estos Lineamientos, se ha capacitado a representantes de empresas y sindicatos, con el objetivo de exponer su alcance y las herramientas en la protección de las personas trabajadoras.

Distintivos empresariales
El gobierno capitalino invitó a las empresas a participar en la convocatoria de distintivos empresariales de “Trabajo Digno e Incluyente” y de “Corresponsabilidad de Cuidados” para reconocer las buenas prácticas al interior de los centros de trabajo a favor de las personas trabajadoras.

Desde la categoría de “Trabajo Digno e Incluyente” se reconocieron aquellas políticas laborales que promueven espacios de trabajo libres de violencias laborales, incluidos el hostigamiento y acoso sexual y conductas discriminatorias, que garanticen condiciones de trabajo digno, acceso igualitario a oportunidades, respeto por la diversidad y pleno reconocimiento, goce y ejercicio de los derechos humanos laborales; en especial, a favor de las personas trabajadoras pertenecientes a grupos de atención prioritaria.

En la categoría “Corresponsabilidad de Cuidados” se reconocieron las buenas prácticas orientadas a fomentar la corresponsabilidad en las tareas de cuidado entre hombres y mujeres, desde un enfoque de derechos, igualdad y perspectiva de género, así como de corresponsabilidad entre el Estado, empresas, organizaciones sindicales, la sociedad y las familias.

En la primera edición de los distintivos empresariales, se reconoció, en marzo de 2026 a 45 empresas que implementaron buenas prácticas: 29 en Trabajo Digno e Incluyente y 16 sobre Corresponsabilidad en Cuidados.

Comisión Consultiva para la Seguridad y la Salud en el Trabajo de la Ciudad de México
Se estableció la Comisión Consultiva para la Seguridad y la Salud en el Trabajo de la Ciudad de México (COCOSST) cuyo objetivo es promover el cumplimiento de la normatividad en materia de seguridad y salud laboral, así como mecanismos voluntarios de verificación para la prevención de riesgos en los centros de trabajo.

En esta Comisión participaron representantes de empresas, organizaciones sindicales e instancias gubernamentales, derivado de ello, se resalta la impartición de talleres en el marco de la Ley Silla y trabajo digno, en términos de la Ley Federal del Trabajo. Con relación al cumplimiento de la Ley Silla se llevaron a cabo acciones de difusión, teniendo un impacto de más de 255 mil visualizaciones en las redes sociales, desde junio de 2025. Por cuanto al impulso del trabajo digno, se implementó, con el Centro de Conciliación Laboral, acciones de difusión en las redes sociales, logrando más de 25 mil visualizaciones, desde mayo de 2026.

Formación para dignificar el trabajo
Para fortalecer una cultura laboral basada en el respeto de los derechos laborales, el trabajo digno y la igualdad de oportunidades, el Gobierno de la Ciudad de

México lleva a cabo actividades de formación en materia de promoción de derechos laborales, seguridad y salud en el trabajo, igualdad sustantiva, prevención de la violencia y discriminación laboral, salud mental y manejo del estrés en el entorno laboral, obteniendo los siguientes resultados:

De octubre a diciembre de 2024, se impartieron 14 cursos, beneficiando a 224 personas, 158 mujeres y 66 hombres.

De enero a diciembre de 2025 se efectuaron 62 cursos, impactando a 9,114 personas, de las cuales, 4, 374 eran mujeres y 4,740 hombres.

De enero a agosto de 2026 se impartieron 55 cursos, impactando a más de 2,200 personas.

Brecha de género e igualdad sustantiva en el ámbito laboral
Para reducir la brecha salarial de género en el mundo del trabajo y garantizar la igualdad sustantiva en los centros laborales, se han impartido una serie de capacitaciones, con base a herramientas propias elaboradas por el Gobierno de la Ciudad de México:

- Guía brecha salarial de género. Ideas para cerrarla.
- Auditorías internas de igualdad salarial. Herramienta complementaria con la Guía brecha salarial de género. Ideas para cerrarla.

De octubre de 2024 a agosto de 2026 se han impartido 16 talleres dirigidos a cámaras empresariales y empresas de diversos sectores económicos.

Prevención de trabajo infantil
El Gobierno de la Ciudad de México, por medio de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo preside la Comisión Interdependencial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en la Ciudad de México (CITI-CDMX), que coordina el trabajo colaborativo entre instancias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil en la materia.

Como resultado de los trabajos Comisión, se elaboró un informe especializado sobre trabajo infantil en la Ciudad de México, a partir de los datos de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2022 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, que derivó en el diseño e instrumentación de una estrategia territorial para prevenir y erradicar el trabajo infantil y garantizar condiciones de trabajo digno para las personas adolescentes en edad permitida para trabajar. Entre las principales estrategias destacan las siguientes:

- Se diseñó e implementó una campaña de prevención del trabajo infantil y procesos de atención y canalización en casos de denuncia en mercados públicos, así como actividades lúdicas.

- Se impartieron 69 cursos sobre prevención del trabajo infantil y derechos laborales en planteles educativos de educación básica y media superior dirigidos a adolescentes en edad permitida para trabajar y jóvenes, con una participación de 2 mil 300 personas.

- Se realizaron jornadas para la prevención del trabajo infantil en planteles educativos, ferias de empleo y mercados públicos, con la colaboración de la Secretaría de las Mujeres, el Instituto de la Juventud, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y el Instituto de Atención y Prevención de las Adicciones, llegando a más de 3,248 personas.

- Se impartieron cursos de derechos laborales en centros educativos de nivel media superior, impactando a 470 personas jóvenes.

Con motivo de la conmemoración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil y, en el marco de la celebración de la Copa Mundial 2026, se concertaron diversas acciones para su prevención y erradicación, así como para la protección de adolescentes trabajadores en edad permitida, en la que participaron empresas, sindicatos y organizaciones de la sociedad civil, quienes contribuyeron a potenciar la campaña “Las niñas y los niños juegan, no trabajan”. En materia de comunicación, se alcanzaron más de 162 mil visualizaciones en redes sociales, desde abril de 2026.

Considerando el incremento de factores de riesgo y la normalización de estos casos durante eventos masivos, el Gobierno de la Ciudad de México se sumó a la Organización Internacional del Trabajo en el lanzamiento de la campaña de prevención del trabajo infantil “Tarjeta roja al trabajo infantil” en el contexto del Mundial de Fútbol. A su vez, se instalaron módulos de prevención del trabajo infantil en el Fan Fest de Insurgentes, y en la Jardín Tlallilpan, sensibilizando a más de 2,000 personas.

Asimismo, se desarrolló una herramienta para identificar, prevenir y atender el trabajo infantil, por medio de una metodología del “Semáforo para prevenir el trabajo infantil”, que identifica de forma gradual las etapas de riesgos de la ocupación de niñas, niños y adolescentes.

Relacionado con la prevención del trabajo infantil mediante actividades lúdicas, durante los meses de abril y mayo del 2026 se llevaron acciones de sensibilización a 1,077 niñas, niños y adolescentes durante la jornada del “Zocalito de las infancias”, así como a 200 niñas y niños en el Festival de las Infancias celebrado en la UTOPIA Mixiuhca.

Atención a personas trabajadoras no asalariadas

En el marco de la política de trabajo e inclusión laboral impulsada por el Gobierno de la Ciudad de México, se fortalecieron las acciones dirigidas a las Personas Trabajadoras No Asalariadas, favoreciendo su acceso a mecanismos institucionales de identificación, reconocimiento y certeza jurídica, por medio de la emisión de credenciales y licencias oficiales con filtros de máxima seguridad, para el desarrollo de sus actividades productivas en la vía pública, previa capacitación en materia de cultura cívica y derechos laborales.

De octubre de 2024 a junio de 2026, se recibieron 1,862 solicitudes de expedición. De estas, se resolvieron 1,365 a agosto de 2026, de las cuales, 417 han concluido con la expedición de la credencial y licencia.

Adicionalmente, a partir de la presente administración, y en atención a la disposiciones normativas de realizar acciones que tiendan a mejorar las condiciones de vida de las personas trabajadoras no asalariadas, se lleva a cabo la afiliación a personas trabajadoras no asalariadas al IMSS-BIENESTAR, a efecto de que tengan atención médica gratuita garantizada.

En relación con la nueva política para la atención de las personas cuidadoras y lavadoras de vehículos, durante diciembre 2025 y enero 2026 se capacitó a más de 400 personas en materia de derechos laborales y seguridad social, el Reglamento de Tránsito y la Ley de Cultura Cívica y otras para fortalecer sus habilidades técnicas

Asimismo, el Gobierno de la Ciudad de México impulsa el acceso a viviendas, junto con el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, para las personas trabajadoras no asalariadas.

Trabajo del hogar y derechos laborales

El Gobierno de la Ciudad de México, comprometido con el respeto y garantía de los derechos laborales de las personas trabajadoras del hogar, especialmente de las mujeres, llevó a cabo la actualización del Estándar de Competencias Laborales EC0 561.01 “Prestación de servicios de limpieza en el hogar”, que ofrece un referente formal para la evaluación y certificación de las personas que realizan tareas de limpieza en los hogares.

Este estándar establece criterios claros de desempeño y conocimientos, que mejoran las oportunidades de ingreso y fortaleciendo el ejercicio efectivo de sus derechos laborales, con igualdad, justicia social y derechos laborales para quienes realizan trabajo del hogar remunerado.

En el marco del Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar en 2026, se presentó la actualización de dicho estándar y sus principales alcances, en colaboración con la Organización Internacional del Trabajo; la Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Gobierno de México; y el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, de la Secretaría de Educación Pública.

El trabajo y la Copa Mundial 2026

En el contexto del Mundial de Fútbol la Ciudad de México se colocó como la entidad que mayor empleo formal creó, según cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social. Para consolidar el empleo en la ciudad, se llevó a cabo las siguientes acciones:

Firma del Memorándum de Entendimiento por el Trabajo Digno

En conmemoración del Día Internacional del Trabajo, se firmó el Memorándum de Entendimiento por el Trabajo Digno con organizaciones sindicales, con el propósito de refrendar el compromiso por el trabajo digno y los derechos de las personas trabajadoras.

El propósito del Memorándum fue establecer un marco de cooperación para mejorar las condiciones laborales de las personas trabajadoras, principalmente de los sectores económicos que intervinieron en la realización de la Copa Mundial 2026, para el respeto de los derechos laborales como son las jornadas de trabajo, el pago de horas extras, el cumplimiento de la salud y seguridad en el trabajo, y el diálogo social como mecanismo de prevención y solución de conflictos, a fin de impulsar el trabajo formal y digno.

Torneo de fútbol por el trabajo digno

Se organizó el “Torneo por el Trabajo Digno” en el Centro Deportivo Alianza de Tranviarios de México, con el objetivo de crear un espacio de convivencia entre representantes de empresas, organizaciones sindicales y personas trabajadoras. El Torneo contó con la participación de 30 equipos de fútbol y con la asistencia de, aproximadamente, 1,000 personas trabajadoras de los sectores de turismo, hospedaje, transporte, infraestructura y servicios, y que, desde el ámbito deportivo y participativo, promovieron la colaboración y el diálogo entre los distintos actores del mundo laboral.

Inspección laboral en sectores estratégicos

Como parte de las acciones institucionales en el marco del Mundial, el Gobierno de la Ciudad de México reforzó la estrategia de inspección laboral en los centros de trabajo de la Ciudad de México, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de la legislación laboral respecto de los derechos y obligaciones que se generan durante una relación de trabajo.

Como parte de las acciones de vigilancia de los derechos laborales previo a la Copa Mundial 2026, se realizó más de 1,200 inspecciones laborales estratégicas, destacando las inspecciones a empresas de plataformas digitales, cuyo sector creció de manera importante en el último año y se intensificó durante la realización del Mundial en nuestro país.

Campaña de comunicación “El Mundial se construye con trabajo digno”

Se implementó la campaña de comunicación “El Mundial se construye con trabajo digno”, difundida a través de sus redes oficiales, del 13 de mayo al 19 de julio de 2026, con el propósito de informar, sensibilizar y reconocer la contribución de las personas trabajadoras que participan en sectores económicos estratégicos vinculados con la realización del Mundial de Fútbol. Se resaltan las actividades económicas más sobresalientes: construcción, turismo, cultura, transporte, hospedaje, la preparación y venta de alimentos; reconociendo las distintas labores las y los trabajadores como pilotos aviadores, sobrecargos de aviación, operadores de tren ligero y trolebús, camaristas, barista; músicos tradicionales como mariachis y norteños; y organilleros.

Campaña permanente de prevención e identificación de vacantes falsas

En los últimos años, el crecimiento del uso de redes sociales y plataformas digitales para la búsqueda de empleo ha facilitado el acceso a oportunidades laborales, pero también ha abierto la puerta a nuevas formas de fraude para las personas buscadoras de empleo, especialmente jóvenes, mujeres y quienes necesitan empleo urgente, quienes se han convertido en blanco de ofertas falsas que prometen ingresos altos, trabajo desde casa y de contratación inmediata.

En este marco es fundamental fortalecer la cultura de la prevención, promover el uso de canales institucionales y brindar herramientas claras para que la ciudadanía identifique señales de alerta y tome decisiones informadas. Es por esta razón que el Gobierno de la Ciudad de México cuenta con una campaña permanente de prevención e identificación de vacantes falsas.

La campaña difunde contenidos informativos, recomendaciones prácticas y señales de alerta para que las personas buscadoras de trabajo puedan identificar ofertas falsas, proteger su información personal y realizar una búsqueda laboral segura. Asimismo, se invitó a la población buscadora de empleo a que se acercara al Gobierno de la Ciudad de México para que, desde la Agencia de Empleo Tecpantli Icpac, se verifiquen las vacantes y se les ofrezca empleos formales acorde a su perfil laboral.

CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

El Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México tiene como misión garantizar a las personas habitantes de la capital el acceso a una oferta de capacitación y certificación de competencias laborales innovadora y perti-

nente, para su incorporación al mercado laboral, en un contexto donde persisten brechas de género, especialmente para las mujeres.

La estrategia institucional se dirige a personas buscadoras de empleo mayores de 15 años, buscando facilitar su inserción en empleos dignos, y para personas trabajadoras para que mejoren su cualificación técnica; al tiempo que ofrece certificación laboral con validez oficial emitida por la Secretaría de Educación Pública, para reconocer formalmente los conocimientos y habilidades adquiridas.

El Instituto de Capacitación para el Trabajo también establece alianzas con los sectores privado, social y público, a nivel nacional e internacional, para responder a las necesidades del mercado laboral. De octubre de 2024 a agosto de 2026, el Instituto emitió 5,011 Certificados de Competencia Laboral.

En el contexto del Sistema Público de Cuidados de la Ciudad de México el Instituto de Capacitación para el Trabajo impartió 10 cursos de capacitación, con un total de participación de 234 personas, de las cuales 94.9% fueron mujeres y 5.1% hombres. De los procesos de capacitación impartidos, 175 personas obtuvieron el Estándar de Competencia EC0435: “Prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral de las niñas y los niños en Centros de Atención Infantil”.

GENERACIÓN DE ESTUDIOS E INFORMACIÓN EN MATERIAL LABORAL

El Gobierno de la Ciudad de México fortaleció su capacidad de análisis y de generación de información técnica y especializada en materia laboral en la Ciudad de México mediante la elaboración de reportes, boletines, estudios y opiniones técnicas, basados, entre otras fuentes, en el Instituto Mexicano del Seguro Social y, en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, que permitieron identificar problemáticas laborales y profundizar en los retos de empleabilidad.

De octubre de 2024 a agosto de 2026, se elaboraron 113 informes y reportes, 23 estudios sobre empleabilidad y 92 diagnósticos u opiniones técnicas. En conjunto, estos resultados reflejan una política institucional sustentada en evidencia capaz de orientar con mayor precisión la acción pública en materia laboral.

4. DERECHO A LA CIUDAD CON OBRAS TRANSFORMADORAS, CON VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Desde su fundación, la Ciudad de México ha sido un espectáculo urbano extraordinario. Espléndidos palacios y edificios religiosos, calpullis y barrios vibrantes, así como amplias calzadas y caminos que atraviesan las aguas y los cerros para conectar con el exterior, han maravillado al mundo a lo largo de siete siglos. Esta Ciudad de los Palacios, que en el siglo XIX fuera patrimonio de aristócratas, dio paso en el siglo pasado a una rápida expansión urbana, derivada de la explosión demográfica y la migración interna. La ciudad rebasó sus lindes, se desbordó sobre un lago ya seco, sobre cerros y barrancas, sobre pueblos y caseríos que la antecedían y, entonces, la percepción de ella empezó a cambiar: a estos territorios se les empezó a llamar la mancha urbana, con una insinuación de suciedad, de deterioro, de fealdad; la ciudad se convirtió en un monstruo, evocando visiones apocalípticas de espacios en decadencia, de abandono y muerte urbana.

Este gobierno rechaza esta visión y rescata la noción original de la grandeza de la Ciudad de México; defiende la idea de que todas y todos tienen derecho a construir aquí un hogar, que el espacio público les pertenece a las personas y que se puede recuperar, ordenar y transformar, para que esta gran metrópoli sea un lugar donde sus habitantes moldeen y gobiernen sus propias vidas con plenitud.

Desde esta óptica, el Gobierno de la Ciudad de México impulsa un nuevo modelo de transformación urbana para construir una ciudad más justa y habitable. La estrategia para lograrlo involucra la eliminación de las desigualdades territoriales mediante la construcción de obras que transformen el espacio público en un espacio de derechos, un ambiente favorable para acceder a la justicia y a la igualdad sustantiva; mediante el arraigo territorial que brinda la seguridad de contar con una vivienda adecuada y asequible; todo ello en un entorno donde el gobierno recupere la rectoría de la planificación y el ordenamiento territorial metropolitano, donde la ciudad deje de ser una mercancía para transformarse en un derecho.

Bajo el principio de la justicia territorial se busca transformar el espacio construido de la Ciudad de México con infraestructura que garantice que los cuidados, la movilidad, la seguridad, la economía y la recreación sean derechos accesibles para todas las personas.

Las dinámicas de la población de la Ciudad revelan una estructura poblacional en proceso de envejecimiento, en la que las personas adultas mayores representan casi la misma proporción que las niñas y niños menores de 15 años, mientras que las personas que viven con discapacidad ascienden a casi medio millón, en un contexto en el que la carga de los trabajos de cuidados recae, principalmente sobre las mujeres; por lo que la construcción de infraestructura para los cuidados es una necesidad urgente, ante la que el Gobierno de la Ciudad ha respondido con iniciativas visionarias e innovadoras, como las UTOPÍAS, reconocidas por las Naciones Unidas como un ejemplo de buenas políticas públicas conducentes a la regeneración urbana, a la igualdad sustantiva y a la justicia social.

La construcción de espacios de encuentro, socialización y participación cívica es, también, una exigencia impostergable; para transformar los espacios excluyentes, segregados y mercantilizados en sitios humanizados, puntos de construcción de comunidades resilientes y justas, idóneos para su apropiación por las personas y no por el capital. La construcción y rehabilitación de parques, escuelas, canchas deportivas, mercados públicos y grandes obras para el disfrute de la población, como el Jardín Flotante Tlallipan o la Universidad de las Artes, son iniciativas de este gobierno que buscan cumplir con este objetivo.

La justicia territorial se expresa también en la construcción de infraestructura de movilidad sostenible y accesible que conecte a las periferias con las centralidades urbanas. Se trabaja en mejorar tanto la accesibilidad, como la movilidad de personas y servicios públicos urbanos, lo que significa llevar cada vez más servicios públicos a donde viven las personas, para evitar la necesidad de desplazamientos, así como llevar cada vez más personas a los sitios donde se concentran los servicios urbanos. La construcción y renovación de sistemas de movilidad integrados y sustentables, como las líneas de Cablebús hacia las zonas altas de la ciudad o las líneas de Trolebús hacia zonas con déficit de cobertura de la movilidad integrada son ejemplos de acciones que contribuyen a eliminar las brechas espaciales y garantizar trayectos seguros y eficientes para todas las personas, en especial a quienes viven en las periferias.

El proyecto de una ciudad justa atraviesa también por el lado de la vivienda, donde el mayor desafío para la Ciudad de México ya no es, únicamente, construir más unidades, sino garantizar que las personas puedan permanecer en la ciudad y habitar cerca de las oportunidades de desarrollo humano que ésta ofrece: trabajo, estudio, recreación y comunalidad. Todas las personas, con independencia de sus ingresos, tienen derecho a acceder a una vivienda adecuada, segura y asequible, así como al arraigo vecinal, a no ser desplazados de sus comunidades por circunstancias contrarias a su voluntad; para ello, se impulsa una política pública multidimensional de vivienda.

Ante los retos en vivienda que enfrenta la capital, el Gobierno de la Ciudad de México responde con una política de vivienda integral, orientada a atender el rezago habitacional, el déficit de vivienda, el encarecimiento del suelo y las dificultades de financiamiento; esto, mediante una inversión histórica, de 9 mil millones de pesos anuales, con la que se estima poder realizar 200 mil acciones de vivienda a lo largo de la administración.

La desigualdad de ingresos constituye un factor estructural del déficit habitacional; además, de acuerdo con datos de la SEDATU, en prácticamente todas las entidades federativas los hogares en condición de rezago encabezados por hombres perciben mayores ingresos que aquellos con jefatura femenina. Para atender el déficit de vivienda de la Ciudad de México con perspectiva de género, esta administración privilegia la producción social del hábitat mediante la construcción de vivienda nueva asequible, que se adquiere a través de un crédito social a 30 años, sin intereses, cuyo pago no exceda del 20% del ingreso del hogar. A éstas, se añade la construcción de vivienda pública para renta, con lo que se busca que las personas jóvenes, de bajos ingresos o pertenecientes a poblaciones de atención prioritaria puedan acceder a este derecho en condiciones dignas y seguras.

La estrategia de vivienda no se limita a la dotación de viviendas nuevas, pues también atiende las diversas necesidades de las personas que ya poseen un hogar, para asegurar condiciones dignas de habitabilidad, que faciliten la cohesión social. Por una parte, se otorgan créditos sociales y subsidios destinados al mejoramiento de viviendas existentes. Por otra parte, también se realizan trabajos de mantenimiento mayor y menor en Unidades Habitacionales, además de acciones de fomento a la cultura vecinal, fortalecimiento del tejido social y garantía de diversos servicios públicos para el bienestar comunal. Finalmente, se busca brindar seguridad al patrimonio de las familias mediante acciones de

regularización de la situación jurídica de la propiedad; así como atención a las viviendas en riesgo por fenómenos de diversa índole y la reconstrucción de viviendas afectadas por el sismo de 2017.

Por supuesto, el derecho a la ciudad no puede concentrarse en su núcleo, sino que debe alcanzar a todos los rincones y periferias de la metrópoli; pues el desarrollo de uno no es posible sin el empuje que les dan las otras. El desafío, pues, es reducir las desigualdades sociales en la metrópoli, la cual concentra casi un tercio de la actividad económica nacional con una quinta parte de la población y se consolida como la tercera más productiva del país[1]. Ante esta realidad, el Gobierno de la Ciudad de México se ha comprometido a trabajar junto con los gobiernos estatales y locales que conforman la zona metropolitana del valle de México para reducir las desigualdades territoriales, configurar nuevas centralidades, garantizar vivienda digna, impulsar la conexión con los núcleos productivos, culturales, educativos y de esparcimiento y así ofrecer mejores condiciones de vida a la población metropolitana.

[1] SEDATU (2010) Metrópolis de México 2020. Disponible en: https://www.gob.mx/sedatu/documentos/metropolis-de-mexico-2020?state=published

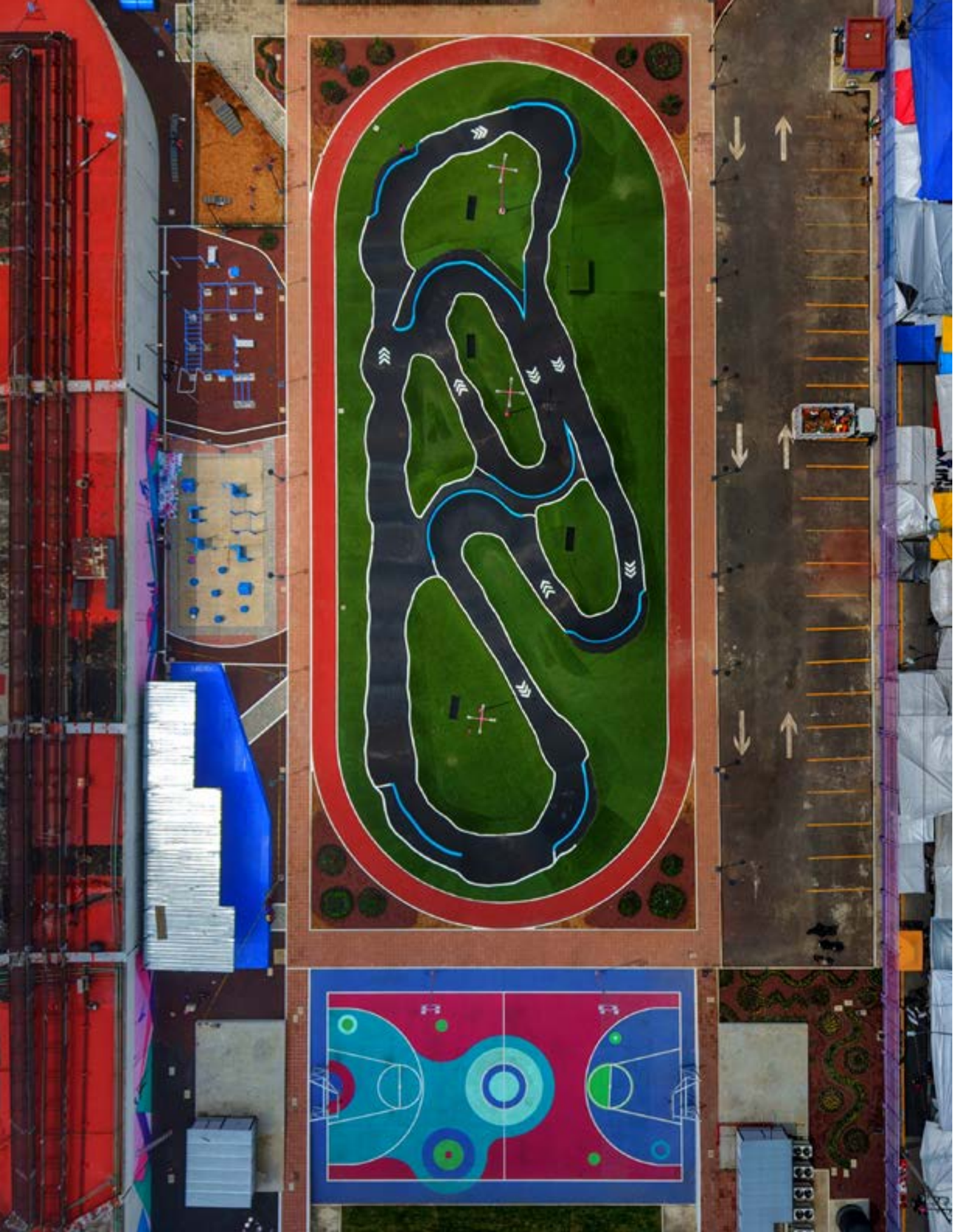

DERECHO A LA CIUDAD CON OBRAS TRANSFORMADORAS, CON VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

HEMOS INICIADO LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA PÚBLICO DE CUIDADOS MÁS GRANDE DEL PAÍS Y DE NUESTRO CONTINENTE.

OBRAS QUE TRANSFORMAN LA CIUDAD

Desde el comienzo de esta administración, en la Ciudad de México ha iniciado un proceso de transformación urbana profunda, con la construcción de un nuevo modelo de equipamiento urbano, con un enfoque de justicia territorial, que haga posible la materialización del Derecho a la Ciudad: las UTOPÍAS, las Casas de las 3 R's del Cuidado, los parques ALEGRÍA, la Universidad de las Artes y los kilómetros de caminos de Ciudad Iluminada. Más que equipamientos urbanos y sociales son entramados de infraestructura pública con un claro sentido humanista y de justicia social profunda, dirigidos a eliminar las desigualdades estructurales que se han dado en nuestra sociedad al concentrar los equipamientos para el bienestar social, la recreación y el aprendizaje en el centro de la ciudad y postergar la creación de estos espacios en la periferia urbana.

Con la construcción de las primeras 12 UTOPÍAS y de 20 Casas de las 3 R's del Cuidado en esta primera etapa de la administración, hemos iniciado la construcción del Sistema Público de Cuidados más grande del país y de nuestro continente. Hemos puesto a disposición de las familias en alcaldías como Magdalena Contreras, Xochimilco, Azcapotzalco, Iztacalco, Tlalpan o en colonias como Pedregal de Santo Domingo, Muyuguarda o 20 de noviembre los servicios y actividades que contribuyen a materializar la justicia social por la que los habitantes de la Ciudad de México han luchado por décadas.

Estos equipamientos, construidos donde más se necesitan y refuncionalizando infraestructura urbana deteriorada o subutilizada, concentran servicios y actividades que generarán una cultura de la equidad al interior de las familias y se

convertirán en espacios de protección para sectores poco atendidos: mujeres, infancias, adultos mayores, jóvenes, miembros de colectivos que reivindican la diversidad sexual, personas con problemas de adicción. Con la infraestructura pública que se construye, el Gobierno cumple su papel de protección y cuidado de la ciudadanía.

En este segundo año de gobierno la ciudad se ha llenado de color y de obras en espacios que poca atención reciben: mercados, escuelas, módulos de vigilancia, puentes peatonales y vehiculares, edificios históricos, parques, avenidas principales, entre otros. Llenar la ciudad de color, de flores, de imágenes de animales endémicos representativos del Valle de México reivindica nuestras raíces como pueblo mesoamericano, un pueblo que ama y aprecia la vida y la naturaleza, que la reconoce y la protege. De cara al futuro y a la globalización nos afirmamos como un pueblo con historia, con una cosmovisión profundamente humanista y de respeto y amor por la tierra que nos alberga.

DIEZ GRANDES TRANSFORMACIONES DEL SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO

En lo que va de la administración, el Gobierno de la Ciudad de México ha puesto especial atención en ciertas acciones en áreas y rubros prioritarios. A continuación se muestra un resumen de las obras y acciones que nuestro gobierno considera como las que le aportan mayores beneficios a la ciudadanía.

CUADRO 4.1. DIEZ GRANDES TRANSFORMACIONES.

ACCIÓN	TRANSFORMACIÓN
UTOPÍAS	12 UTOPÍAS construidas, con 8 inauguradas y 18 más en construcción, lo que involucra la intervención de más de 730 mil metros cuadrados de área urbana y más de 5 millones de personas atendidas en alguna de sus instalaciones y equipamientos.
Pavimentación	450 km de vialidades principales pavimentados, con una extensión con más de 3.7 millones de metros cuadrados.
Iluminación	586 km de vialidades iluminadas y más de 200,000 luminarias instaladas mediante los programas de Ciudad Iluminada: Camina Libre, Camina Segura y Comunidad Segura, Intervención en el Centro Histórico y otros.
Drenaje	318 obras y acciones de drenaje para mitigar el riesgo de inundaciones, lo que incluye desazolve en drenaje profundo, redes primarias y vasos reguladores; rehabilitación y construcción de plantas de bombeo y colectores; así como el sistema de Acupuntura Hídrica.
Electromovilidad	140 km de nuevas opciones de electromovilidad, que incluyen el “Metrobús Quetzalcóatl”, el Tren Ligero “Ajolote”, el Centrobús “Heroínas Indígenas”, los Trolebuses “Chapulín” y “Animales Silvestres” y las líneas 4, 5 y 6 del Cablebús.
Línea 2 del Metro	Modernización de la Línea 2 del Metro, con mantenimiento mayor de la vía y los trenes, así como la renovación integral de 16 estaciones de la línea y aumento de la flota de trenes, de 28 a 34.
Jardín Flotante Tlallipan	Intervención transformadora del espacio público que se extiende por 1.8 km entre la estación del Metro Pino Suárez y la estación Chabacano y cubre 15,400 metros cuadrados con equipamientos urbanos que incluyen áreas verdes, infraestructura de cuidados, deportiva y recreativa.
Escuelas	777 escuelas intervenidas con el programa 1, 2, 3 por mi escuela, con 468 intervenciones completadas, que incluye mantenimiento mayor y menor de los planteles, con pintura, reparación de instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias, colocación de cubiertas y techumbres, reparación de pisos, sustitución de luminarias y jardinería, beneficiando a 200 mil niñas y niños.
Vivienda	13 mil viviendas nuevas; 6 mil ya están entregadas y 7 mil están en construcción, además de la intervención de más de 4 mil unidades habitacionales y 40 mil acciones de mejoramiento de vivienda.
Deporte	316 canchas de futbol construidas o rehabilitadas en diversos puntos de la ciudad, con mejoramiento del terreno, colocación de pasto sintético, obras de protección, murales y acciones complementarias de mejoramiento urbano.

Fuente: Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México y Secretaría de Movilidad

OBRAS QUE TRANSFORMAN LAS TAREAS DEL CUIDADO Y EL BIENESTAR

UTOPÍAS

Las Unidades de Transformación y Organización para la Inclusión y Armonía Social (UTOPÍAS) son equipamientos urbanos que promueven la equidad territorial, creados para garantizar el acceso a los derechos fundamentales y promover el desarrollo integral de las personas, combatiendo las desigualdades socioeconómicas directamente en los barrios de la ciudad. Son una nueva forma de relacionarnos con la ciudad, una integración sin precedentes de servicios que tradicionalmente estaban fragmentados y aislados. Las UTOPÍAS son una revolución en el espacio público, son la materialización del derecho a la ciudad por el que se ha luchado y luchan millones de personas en todo el mundo.

Las UTOPÍAS contribuyen a la reconstrucción del tejido social al fortalecer la integración social factor de unidad en las comunidades. Al ofrecer múltiples servicios en un mismo espacio reducen drásticamente los tiempos y costos de traslado para las familias más vulnerables, haciendo eficiente el acceso a programas públicos gratuitos, favoreciendo el ejercicio pleno del derecho al cuidado, a la cultura y al deporte en espacios dignos y de gran calidad arquitectónica. Las UTOPÍAS concentran espacios que forman parte del Sistema Público de Cuidados y que, en los hechos, constituyen Casas de las 3 R’s al interior de las UTOPÍAS. Estos espacios y servicios son los que se integran en los Ejes Sistema Público de Cuidados, Género y Salud: Casa de Día y Casas de Vida para adultos mayores, Comedor y Cocina Popular, Lavandería “Lavamos a Hacer”, Sala “El reto es cuidar”, Sala de las Infancias, CACDI’s, Siemprevivas, Biguidis, Salas Apapacho al Corazón, consultorios médicos, mastógrafos y áreas de rehabilitación física.

Las UTOPÍAS son espacios de integración y cohesión social que promueven la integración comunitaria, crean espacios y actividades que propician la convivencia comunitaria y, al ser espacios gratuitos, se convierten en mecanismos públicos de equidad social al ampliar las oportunidades de desarrollo de la población.

MAPA 4.1 UTOPIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN 2026

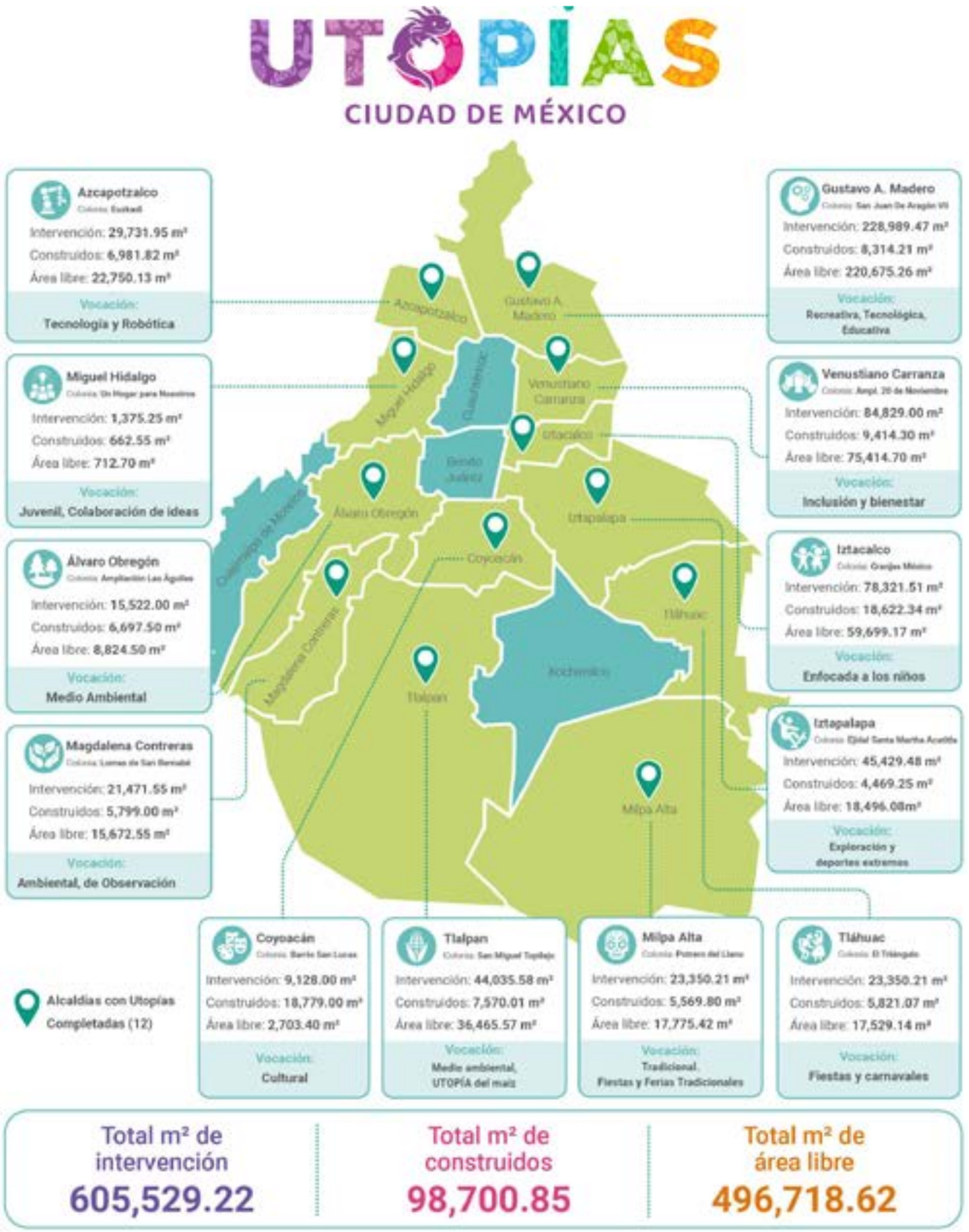

CON LAS PRIMERAS 12 UTOPÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE BENEFICIAN A CERCA DE 700 MIL PERSONAS

Durante el segundo año de gobierno se completaron, están inaguradas o próximas a inagurarse, las primeras 12 UTOPÍAS de la Ciudad de México con las que se calcula beneficiar a cerca de 700 mil personas que viven a 15 minutos de alguna de ellas, hasta el 31 de agosto de 2026 se han entregado e inaugurado 8 de estas UTOPÍAS. Con estas inauguraciones comenzó la concreción de la Ciudad Cuidadora. Los polígonos intervenidos con estos equipamientos tienen una superficie de más de 600 mil metros cuadrados y a su interior se han construido más de 430 espacios o equipamientos para el cuidado y el descanso de los adultos mayores, las mujeres y las infancias, espacios destinados a la consolidación del Sistema Público de Cuidados que se construye en la Ciudad de México; espacios para la recreación y disfrute de actividades culturales y deportivas; espacios para promover el comercio justo, la innovación y el cuidado de los animales, entre otras actividades. Para el Gobierno de la Cuarta Transformación, la igualdad territorial se traduce en colocar en el centro a las periferias como eje de la acción pública de este gobierno.

Entre las obras que se entregarán a fin de año se encuentran los Pasos UTÓPICOS que, en conjunto con el Jardín Flotante Tlallipan conformarán un espacio novedoso en el que se ofrecerán servicios públicos y actividades culturales, deportivas y recreativas.

Con la apertura de estas UTOPÍAS los habitantes de la Ciudad de México tienen acceso a igual número de Casas de Día para Adultos Mayores, CACDIs y Salas para las Infancias, Casas de las Siemprevivas y Biguidis, así como albercas semiolímpicas. En la mayoría de estos equipamientos se han construido canchas de pádel, gimnasios de box y Tiendas de la Tierra y algunos de ellos cuentan con pistas de hielo ecológicas y estaciones de Radio UTOPIA, entre otros servicios que son de acceso gratuito.

En total, tan solo las UTOPÍAS que se inauguraron en esta administración han atendido a un millón y medio de visitantes en el tiempo que llevan abiertas, por lo que, a finales de 2026, se estima que superen los 3 millones de visitantes, con más de 8 millones globales, considerando las UTOPÍAS que ya existían y las que están por inaugurarse.

CUADRO 4.2. ATENCIONES BRINDADAS EN LAS UTOPIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

UTOPIA	ALCLADÍA	ATENCIONES EN 2026	PROMEDIO DIARIO
Mixiuhca	Iztacalco	955,971	6,548
Ceylán	Azcapotzalco	243,657	2,277
La Heroica	Venustiano Carranza	132,052	1,591
Cen-Tlalli	Magdalena Contreras	59,447	1,238
Acatitla	Iztapalapa	89,466	2,631
Elena Poniatowska	Coyoacán	16,138	2,690

UTOPIA MIXIUHCA
Iztacalco

CIUDAD DE MÉXICO
BRIGHT ARROW

UTOPIA CEYLÁN
Azcapotzalco

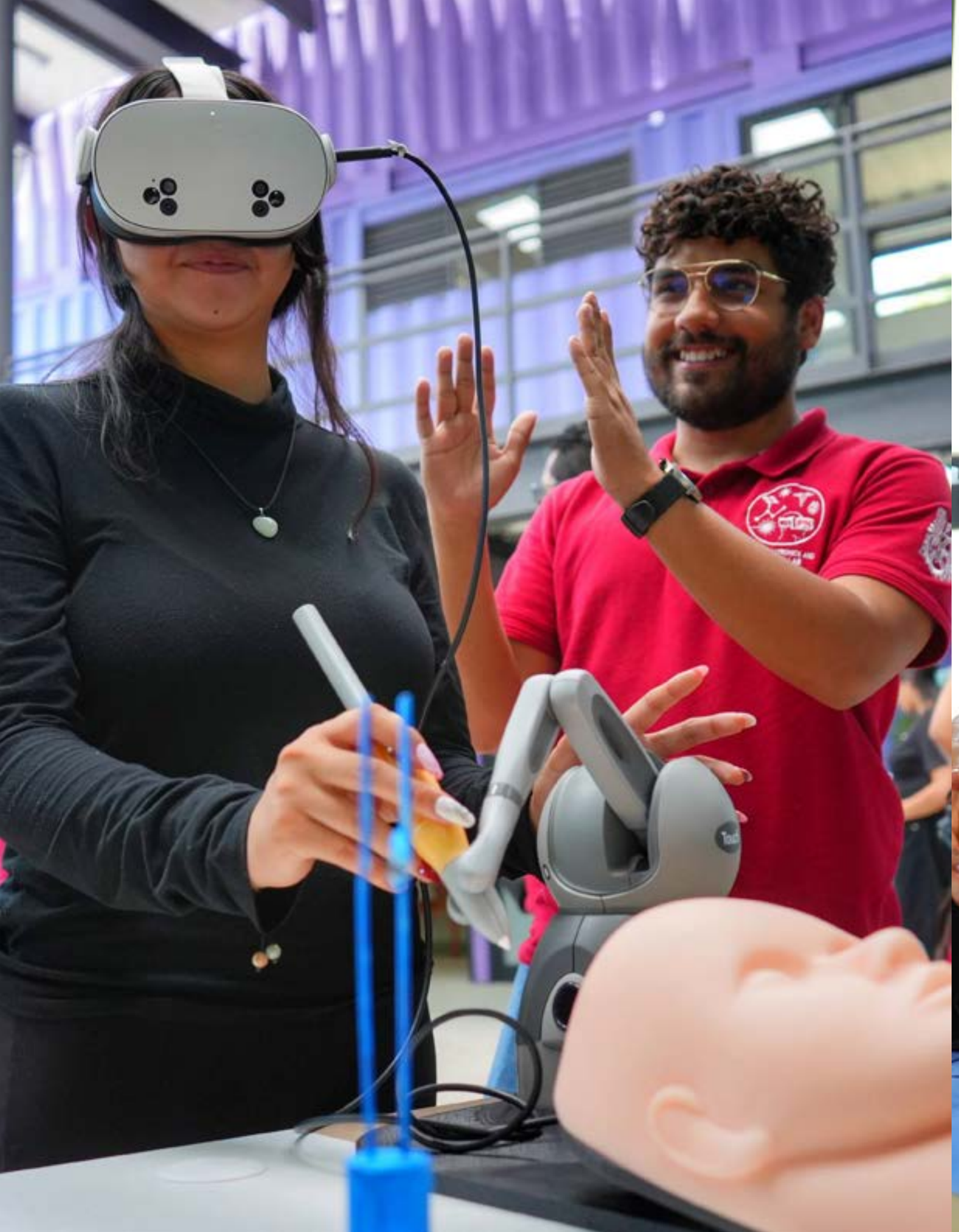

SEBIEN

UTOPIA LA HEROICA
Venustiano Carranza

UTOPÍAS

UTOPIA CEN-TLALLI
Magdalena Contreras

UTOPÍAS
UTOPÍ
NIKE

UTOPIA ACATITLA
Iztapalapa

UTOPIA CENTLI
Tlalpan

16

UTOPIA ELENA PONIATOWSKA AMOR
Coyoacán

FORO AL
AIRE LIBRE 2

UTOPIA MÉXICO-TENOCHTITLAN
Miguel Hidalgo

ÁREA DE PRUEBA
Hay prendas que solo necesitan una segunda mirada.
Pruébate algo que ya tuvo otra vida, combínalo de una manera inesperada, mírate desde otro ángulo.
Quizá no es una prenda vie
es una prenda esperando una nueva historia.
2 CRÉDITOS

Centli	Tlalpan	22,333	1,117
México-Tenochtitlan	Miguel Hidalgo	2,300	1,150
Total UTOPIAS nuevas		1,521,364	

Fuente: Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México

Durante el segundo año de gobierno se han iniciado los trabajos de planeación y diseño de 18 UTOPÍAS más que tendrá la Ciudad de México, generando los consensos necesarios con las comunidades en donde se propone su instalación. De acuerdo con los servicios y espacios que incluyen las UTOPÍAS, se estima que la superficie que ocuparán estas 18 UTOPÍAS será de, al menos, 126 mil metros cuadrados.

CUADRO 4.3. UTOPIAS CONCLUIDAS Y EN PROCESO

INDICADOR	OCTUBRE 2024 A DICIEMBRE 2026	SEPTIEMBRE 2025 A SEPTIEMBRE 2026
UTOPÍAS concluidas	12	12
Polígono Intervenido en UTOPÍAS concluidas (m^2)	605,529	605,529
Espacios o equipamientos construidos	434	434
UTOPÍAS en proceso	18	18
Ploígono intervenido en UTOPÍAS en proceso (m^2)	126,000	126,000
Inversión	$7,000.000.000.00	$4,000,000,000.00

Fuente: Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México

SE HAN CONSTRUIDO 20 CASAS DE LAS 3R´S DE LAS CUALES 10 YA ESTÁN ABIERTAS AL PÚBLICO

CASA DE LAS 3R'S

De acuerdo con la visión de justicia social, igualdad de género y bienestar social que impulsa el Gobierno de la Ciudad de México, el Sistema Público de Cuidados es uno de los pilares estratégicos de esta administración. Bajo esta premisa, las Casas de las 3R's (enfocadas en Reconocer, Reducir y Redistribuir las tareas de cuidado) representan un equipamiento urbano vanguardista que transforma el tejido social desde el entorno comunitario.

La contribución fundamental de estos espacios consiste en dignificar la vida de las personas cuidadoras e infancias, poniendo a su alcance servicios y actividades gratuitas dirigidas al cuidado de la salud, de las infancias y de los adultos mayores, descargando de estas actividades a las mujeres que son quienes his-

tóricamente se han hecho cargo de ellos. Al ubicar estos servicios en puntos estratégicos de las colonias y alcaldías, se reduce la brecha de desigualdad urbana y económica.

Estas unidades operan como centros integrales diseñados para mitigar la carga de trabajo doméstico y de asistencia, ofreciendo servicios de alta calidad que impactan positivamente en la salud física, emocional y económica de la ciudadanía. Cuentan con áreas equipadas como Casas de Día para personas mayores, Salas de Infancias para el desarrollo lúdico y seguro de los más pequeños, Casas de la Salud, áreas de Rehabilitación Física, Temazcales, Comedores Públicos, Lavanderías comunitarias y espacios para el desarrollo y autocuidado como las salas El Reto Es Cuidar, Siemprevivas y Apapacho al Corazón.

CUADRO 4.4. EVOLUCIÓN DE CASAS DE LAS 3 R'S EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

INDICADOR	OCTUBRE 2024 A DICIEMBRE 2026	SEPTIEMBRE 2025 A SEPTIEMBRE 2026
Casas de las 3 R's concluidas	20	19
Polígono intervenido en casas de las 3 R's concluidas (m²)	30,387	26,831
Espacios y/o equipamientos construidos	235	215
Casas de las 3R´s en proceso	32	32
Ploígono intervenido en Casas de las 3R´s en proceso (m²)	47,200	47,200
Inversión	$600,000,000.00	$600,000,000.00

Fuente: Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México|

Desde el inicio de la administración y hasta el cierre de agosto de 2026 se han construido 20 Casas de las 3R's, de las cuales 10 ya están abiertas al público y 32 más se encuentran en procesos de construcción. Durante el periodo del 1º de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026 se concluyó la construcción de 19 Casas de las 3R's; 12 de éstas en las UTOPÍAS construidas en la Ciudad de México. En conjunto, estas 19 Casas de las 3 R's cuentan con 215 espacios destinados al cuidado de las infancias y los adultos mayores, a la redistribución de tareas domésticas, al cuidado de la salud física y emocional y a la capacitación en nuevos roles masculinos para equilibrar las tareas domésticas y de cuidado en los hogares. Estos espacios benefician a más de 1 millón de personas que viven en un radio de mil 500 metros alrededor de estos equipamientos.

ESTOS ESPACIOS BENEFICIAN A MÁS DE 1 MILLÓN DE PERSONAS QUE VIVEN EN UN RADIO DE MIL 500 METROS

Con estas acciones, el Gobierno de la Ciudad de México reitera su compromiso con la edificación de una "Ciudad Cuidadora", donde la infraestructura pública se pone al servicio de la justicia social y el bienestar común.

CENTRO INTEGRAL DE BIENESTAR Y CONVIVENCIA ANIMAL

El Centro Integral de Bienestar y Convivencia Animal está destinado al rescate, cuidado, rehabilitación y adopción responsable de caninos y felinos en situación de vulnerabilidad. El conjunto integra espacios seguros y funcionales para alojamiento, atención veterinaria, recuperación y socialización, garantizando su bienestar físico y emocional. Asimismo, incorpora áreas para la capacitación y organización de personal y voluntarios, fortaleciendo una operación eficiente y responsable.

Como complemento, el proyecto contempla un parque recreativo de gran escala con actividades y espacios diseñados para la convivencia entre compañeros caninos y sus familias, brindando a los caninos el desarrollo de diversas habilidades y la integración social. El conjunto busca consolidarse como un referente arquitectónico y social que fomente la cultura del cuidado animal, la adopción responsable y la integración comunitaria, generando un entorno seguro, educativo y recreativo que dignifique la relación entre las personas y los animales.

La construcción de este espacio inició en el 2º año de gobierno en un predio de 51 mil 729 metros cuadrados y está ubicado en la alcaldía Venustiano Carranza, en terrenos de la Alameda Oriente. La inversión programada para este centro de bienestar animal será de 112 millones 500 mil pesos.

OBRAS QUE ILUMINAN LA CIUDAD Y TRANSFORMAN LA SEGURIDAD

CIUDAD ILUMINADA: CAMINA LIBRE, CAMINA SEGURA

SE HAN CONCLUIDO 199 CAMINOS SEGUROS EN LOS QUE SE HAN INSTALADO MÁS DE 80 MIL 500 LUMINARIAS NUEVAS EN 586 KILÓMETROS DE VIALIDADES

El programa “Ciudad Iluminada: Camina Libre, Camina Segura” es un elemento sustantivo del nuevo modelo de desarrollo urbano con justicia social impulsado por el Gobierno de la Ciudad de México. Con una estrategia que prioriza las periferias y reduce las brechas territoriales, este programa convierte la inversión pública en infraestructura segura, suficiente y de calidad que acerca derechos, fortalece las comunidades y genera condiciones más equitativas para el desarrollo de todos los territorios. Su principal objetivo es promover la apropiación del espacio público por parte de las mujeres, previniendo las violencias de género y garantizando el derecho de todas y todos a transitar libremente por la Ciudad de México.

Estos equipamientos urbanos mitigan los efectos negativos de la falta de iluminación y el deterioro del entorno, factores que afectan directamente la percepción de seguridad y desincentivan la vida comunitaria. Los espacios intervenidos crean entornos libres de violencia y accesibles. A través de este programa se colocan luminarias de 100, 170 y 250 Watts y peatonales (cerillos) de 75 Watts de última generación para brindar mayor visibilidad y se realizan trabajos de rehabilitación de banquetas y guarniciones para mejorar las condiciones de movilidad peatonal en las vialidades intervenidas. Las calles priorizadas para recibir estos servicios son aquellas que registran mayor afluencia peatonal, alta incidencia delictiva o un marcado rezago en su infraestructura.

“Ciudad Iluminada: Camina Libre, Camina Segura” se ha convertido en un programa público referencial en la Ciudad de México. Con la iluminación de 252 km en el segundo año de gobierno, este programa ha contribuido a modificar la dinámica de interacción entre vecinos, promoviendo ambientes más seguros y de mayor convivencia comunitaria, transformando positivamente la calidad de vida en estas colonias. Avenidas como Calle 1 y avenida Guadalupe en la colonia Agrícola Pantitlán o Ahuanusco, Papalotl y Escuinapa en Pedregal Santo Domingo, hoy gozan de un mejor ambiente para la convivencia nocturna entre vecinos. El programa “Ciudad Iluminada: Camina Libre, Camina Segura” se ha implementado como parte de estrategias territoriales más amplias como el Casa por Casa que lleva a cabo el gobierno de la Ciudad de México para atender las demandas de servicios públicos en barrios y colonias de todas las alcaldías.

Desde el inicio de la administración y hasta agosto de 2026 se han concluido 199 caminos seguros en los que se han instalado más de 80 mil 500 luminarias nuevas en 586 kilómetros de vialidades primarias y secundarias de la Ciudad de México y se han rehabilitado cerca de 323 mil metros cuadrados de banquetas y más de 141 mil metros lineales de guarniciones en el marco de este programa.

CUADRO 4.5. RESULTADOS DEL PROGRAMA CAMINA LIBRE, CAMINA SEGURA

INDICADOR	OCTUBRE 2024 A DICIEMBRE 2026	SEPTIEMBRE 2025 A SEPTIEMBRE 2026
Caminos concluidos	199	84
Longitud (km)	586	252
Luminarias nuevas	80,560	37,800
Banquetas (m²)	3222,913	196,548
Guarniciones	141,500	95,500
Inversión	$1,656,000,000.00	$756,000,000.00

Fuente: Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México

En el marco de la Copa Mundial 2026, cinco de los caminos intervenidos en el programa se consideraron como obra pública prioritaria por ser vialidades de alto tránsito durante los partidos. En este sentido, los caminos seguros que se intervinieron fueron Calzada de Tlalpan, Insurgentes, Aeropuerto, Eje Central y Acoxpa.

En conjunto, la intervención de estos cinco caminos mundialistas representa una transformación urbana de más de 113 kilómetros de extensión total; en ellos se instalaron más de 13 mil luminarias y se construyeron más de 83 mil metros cuadrados de banquetas. Con ello, la administración no solo embelleció y preparó las principales arterias de la Ciudad de México de cara al Mundial de 2026, sino que garantizó el derecho a calles más iluminadas, transitables y seguras para más de 700,000 habitantes, concretando los principios de justicia social y equidad en el espacio público.

CUADRO 4.6. CAMINOS MUNDIALISTAS CON "CAMINA LIBRE, CAMINA SEGURA".

	CAMINO INTERVENIDO	LONGITUD (KM)	LUMINARIAS INSTALADAS	BANQUETAS CONSTRUIDAS (M2)	POBLACIÓN BENEFICIADA	INVERSIÓN
1	Calzada de Tlalpan	32	5,670	72,213	131,501	$229,939,763.60
2	Acoxpa	3.5	803	1,526	52,121	$16,905,251.88
3	Insurgentes	50	2,822	7,387	233,780	$97,385,378.69
4	Eje Central	6.4	773	450	94,272	$17,870,574.75
5	Aeropuerto	21.7	2,996	2,224	189,745	$57,090,367
Total		**113.6**	**13,064**	**83,800**	**701,419**	**$419,191,355.92**

Fuente: Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México

CIUDAD ILUMINADA: COMUNIDAD SEGURA

Guiado por una visión de justicia territorial que coloca en el centro a las periferias históricamente rezagadas, el Gobierno de la Ciudad de México continuó transformando el espacio público para ampliar el acceso a los derechos, fortalecer la cohesión comunitaria y consolidar entornos de paz, bienestar y seguridad para todas y todos. Bajo la premisa de que un barrio, colonia o pueblo iluminado amplía las condiciones de seguridad y mejora la convivencia comunitaria, el programa Comunidad Segura se ha consolidado como una herramienta destacada para recuperar la vida comunitaria, dignificar los barrios y prevenir las violencias mediante el uso de tecnología e infraestructura de alumbrado público eficiente.

En el periodo comprendido entre el 1º de septiembre de 2025 y el 31 de agosto de 2026, las acciones de este programa se dirigieron prioritariamente hacia las zonas de mayor vulnerabilidad. Como parte de estos esfuerzos, se realizaron intervenciones integrales en colonias, pueblos y barrios como Agrícola Pantitlán, Pedregal de Santo Domingo, Chalma de Guadalupe, Barrio Santa Bárbara, San Gregorio Atlapulco, entre otras comunidades, para hacerlas parte de la Ciudad Iluminada que queremos.

En el segundo año de gobierno se concluyó la intervención del programa Comunidad Segura en 41 colonias; en ellas se instalaron más de 16,800 luminarias nuevas en 1,715 calles, lo que representa una cobertura de 488 kilómetros. Asimismo, se instalaron 224 postes de género, que visibilizan el compromiso con la igualdad sustantiva, y 210 súper postes que fortalecen la iluminación y la seguridad. Estas acciones mejoran la calidad de vida de la población al recuperar el espacio público, devolver tranquilidad a las familias y generar condiciones para que las personas transiten con mayor confianza.

Con este esfuerzo, desde el inicio de la administración se han consolidado 65 Comunidades Seguras mediante la instalación de más de 90 mil 300 luminarias en 5 mil 830 calles, que cubren más de mil 500 kilómetros y acercan la Ciudad de México al objetivo de construir la Ciudad Iluminada que queremos: una ciudad donde la seguridad, la convivencia y el derecho a disfrutar del espacio público lleguen a todos los territorios. Hasta agosto de 2026 se han instalado 414 postes de género y 402 súper postes en estas comunidades. La población beneficiada con este programa se acerca al millón de ciudadanos que habitan en estas 65 Comunidades Seguras, quienes a partir de estas intervenciones gozan de entornos habitacionales seguros con calles más visibles y transitables, haciendo plenamente efectivo su derecho a la ciudad.

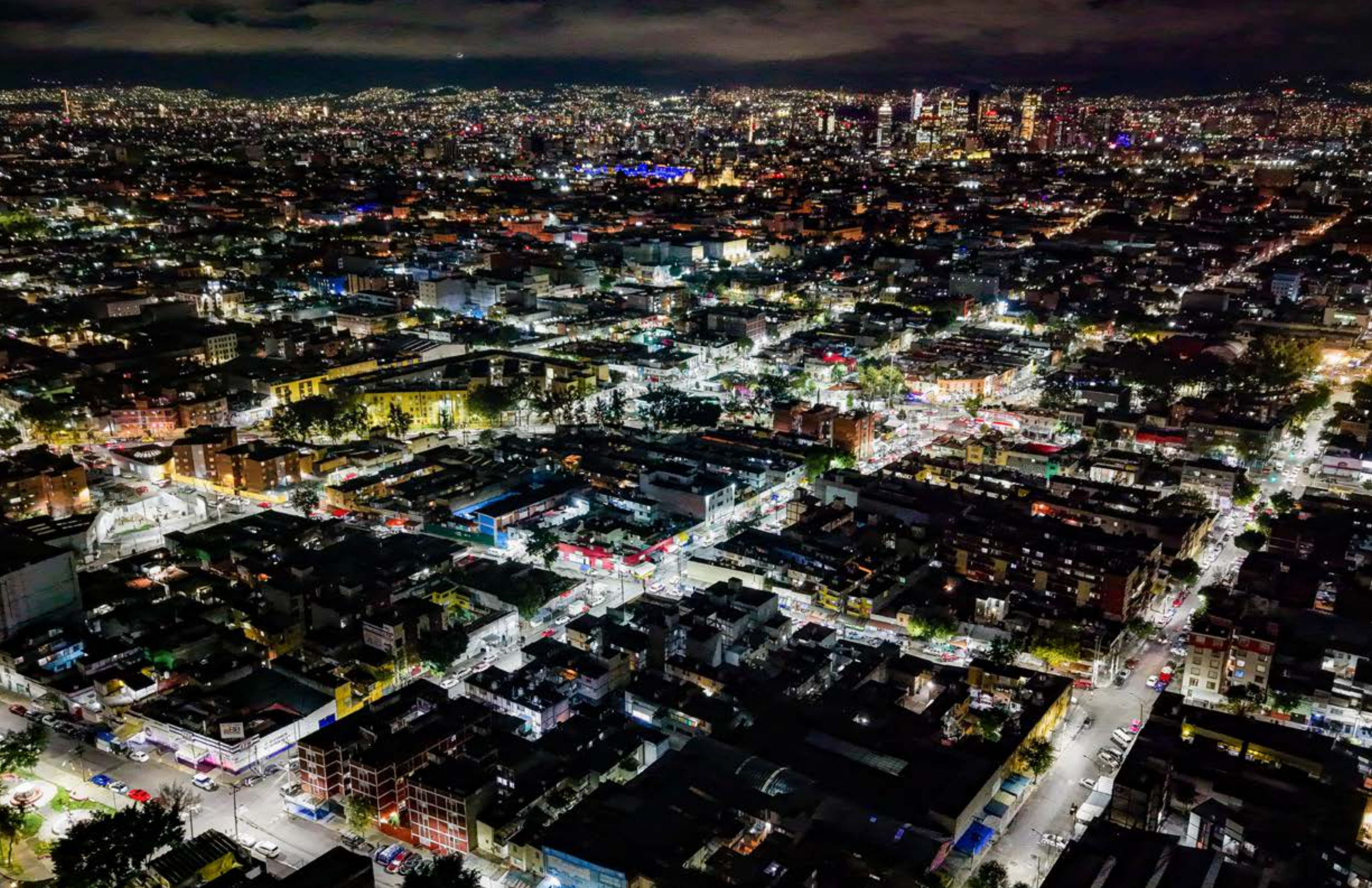

SE HAN CONSOLIDADO 65 COMUNIDADES SEGURAS CON LA INSTALACIÓN DE MÁS DE 90 MIL 300 LUMINARIAS EN 5 MIL 830 CALLES

CUADRO 4.7. RESULTADOS DEL PROGRAMA "COMUNIDAD SEGURA".

INDICADOR	OCTUBRE 2024 A DICIEMBRE 2026	SEPTIEMBRE 2025 A SEPTIEMBRE 2026
Caminos concluidos	65	41
Luminarias nuevas	90,380	16,862
Calles	5,830	1,715
Longitud (km)	1,590	488
Súper postes	402	210
Postes de género	414	224
Población beneficiada	997,918	461,224
Inversión	$1,062,500,000.00	$162,500,000.00

Fuente: Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México

ALUMBRADO DE CALLES E ILUMINACIÓN ARTÍSTICA DE EDIFICIOS RELEVANTES DEL CENTRO HISTÓRICO

De acuerdo con la visión de política pública orientada a construir una ciudad cuidadora, segura, inclusiva y con justicia social, durante el periodo comprendido entre el 1º de septiembre de 2025 y el 31 de agosto de 2026 se llevó a cabo la iluminación de las calles del Centro Histórico. La intervención integral se concentró en el primer cuadro de la ciudad, abarcando el polígono delimitado por Avenida Circunvalación, Avenida San Pablo-Izazaga, Eje Central y República de Ecuador. Con esta intervención se logró la iluminación de 134 calles y 239 manzanas, que equivalen a una longitud de 57 kilómetros de vialidades recuperadas con la instalación y habilitación de un total de 6,774 luminarias.

En el mismo período se llevaron a cabo trabajos de rescate patrimonial mediante el proyecto de iluminación artística de edificios históricos ubicados en el primer cuadro de la capital. Esta iniciativa tiene como propósito fundamental recuperar el espacio público, poniendo al alcance de la ciudadanía la riqueza histórica de la ciudad y garantizando entornos urbanos transitables y estéticos.

El proyecto de iluminación para el rescate monumental e histórico incluyó 15 edificios emblemáticos, entre los que destacan el Museo de la Ciudad de México, el Acervo Histórico de Notarías de la CDMX, el Museo Vizcaínas, el Palacio del Marqués del Apartado, el Templo de San Francisco, la Plaza de Santo Domingo y diversos templos parroquiales históricos. En total se instalaron 864 reflectores de alta tecnología que iluminan más de 73 mil metros cuadrados de fachadas.

Estas obras impactan directamente a la población que reside en el Centro Histórico, pero también a los miles de ciudadanos, trabajadores, comerciantes y turistas

que transitan de manera cotidiana o recreativa por este importante espacio urbano. Con esta intervención, la población tendrá calles mejor iluminadas que disminuirán el riesgo y brindarán entornos de protección prioritarios para las mujeres, niñas y jóvenes y al propiciar un entorno nocturno estético y seguro para caminar, se fortalece el comercio local y se fomenta el turismo responsable.

CUADRO 4.8. ILUMINACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO.

ILUMINACIÓN DE CALLES Y EDIFICIOS EN EL CENTRO HISTÓRICO	
Calles intervenidas	134
Longitud (km)	57
Manzanas intervenidas	239
Luminarias instaladas en calles	6,774
Edificios históricos intervenidos	15
Luminarias instaladas en edificios	864
Inversión en alumbrado	$108,649,220
Inversión en iluminación artística	$77,128,997

Fuente: Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México.

MÓDULOS DE VIGILANCIA Y ESTACIONES DE POLICÍA

Al asumir la administración se detectó un importante deterioro en los módulos de vigilancia de policía de la capital, por lo que se estableció como una prioridad la recuperación y mejoramiento de estos espacios con el fin de dignificar las condiciones laborales de las y los policías que día con día protegen a la ciudadanía.

Bajo este enfoque, el programa de rehabilitación de los módulos de vigilancia en las 16 demarcaciones de la capital busca mejorar sus instalaciones para fortalecer la presencia policial, la prevención del delito y la atención inmediata en barrios, pueblos y colonias. Los beneficios para la población son directos: se recupera la tranquilidad en el espacio público, se mitiga la percepción de inseguridad y se estrecha el vínculo de confianza y cercanía entre la ciudadanía y los servidores públicos encargados de su resguardo.

Este programa contempla la rehabilitación integral de estos inmuebles ejecutando acciones que van desde el acondicionamiento de espacios hasta la rehabilitación de instalaciones hidráulicas, eléctricas y sanitarias, la colocación de pisos cerámicos, impermeabilización, sustitución de cancelería, ventanas y puertas, así como la aplicación de pintura y la actualización de la imagen institucional.

Desde el inicio de la administración se han intervenido 27 módulos de vigilancia con una superficie de intervención de 1,351 metros cuadrados. Al cierre de

agosto de 2026 se encuentra en marcha la rehabilitación de 22 módulos más, con lo que se estima que a finales de 2026 se habrán rehabilitado un total de 49 módulos de policía en toda la ciudad, con una inversión total de 33 millones de pesos. Algunos de los módulos de vigilancia intervenidos son los que se encuentran en avenida Chapultepec, en Xochimilco y el de av. Estado de México en Gustavo A. Madero.

Adicionalmente, como parte de la estrategia integral para garantizar el derecho a una ciudad segura, se proyecta la construcción de 3 nuevas estaciones de policía que funcionarán como centros operativos de mayor escala y capacidad logística en comparación con los módulos recuperados, fortaleciendo de manera robusta la presencia de los cuerpos de seguridad. Para la construcción de estaciones de policía, en 2026 se han destinado 25 millones de pesos.

Mediante esta estrategia de atención en las colonias y zonas periféricas, las obras de mejoramiento de la infraestructura local de seguridad impactan positivamente en miles de habitantes por comunidad, garantizando así el derecho a una ciudad segura, habitable y protegida para todas y todos.

CUADRO 4.9. REHABILITACIÓN DE MÓDULOS DE VIGILANCIA.

INDICADOR	OCTUBRE 2024 A DICIEMBRE 2026	SEPTIEMBRE 2025 A SEPTIEMBRE 2026
Módulos concluidos	49	27
Inversión	$33,000,000.00	$14,000,000.00

Fuente: Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México.

CENTRO DE RESGUARDO TEMPORAL

En concordancia con la visión de política pública con un fuerte sentido social y humanista, durante el periodo del 1º de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026 el Gobierno de la Ciudad de México inició la edificación del nuevo Centro de Resguardo Temporal al interior del Panteón Civil de San Lorenzo Tezonco en Iztapalapa, con una inversión de 142 millones 357 mil pesos.

Esta obra tiene como propósito garantizar una atención digna a aquellas personas que no han sido identificadas al momento de su fallecimiento, asegurando el respeto al derecho a la identidad y dignificando la vida más allá de la muerte. Con ello, se evita que los cuerpos sean enviados a fosas comunes, facilitando procesos de búsqueda con un enfoque profundamente humano y científico.

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA
UPC TEPEPAN
CUADRANTE O-4.2.14
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

El complejo forense contempla una infraestructura diseñada para un resguardo digno y seguro, con una capacidad estimada de 5,000 gavetas para el resguardo temporal de cuerpos y 4,000 espacios para el resguardo y conservación de res tos óseos. El principal beneficio de este espacio será brindar certeza, verdad y justicia a las familias de personas desaparecidas. El Centro permitirá la realización de análisis genéticos y pruebas forenses de alta especialidad que agilicen la identificación de restos.

OBRAS QUE TRANSFORMAN EL ESPACIO PÚBLICO Y CONTRIBUYEN AL DERECHO A LA CIUDAD

JARDÍN FLOTANTE TLALLIPAN

EL JARDÍN FLOTANTE TLALLIPAN TIENE UNA LONGITUD 1.8 KILÓMETROS, SE INSTALARON MÁS DE 900 ELEMENTOS LUMINOSOS Y SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CON BOTONES DE AUXILIO CIUDADANO

El Jardín Flotante Tlallipan ("tierra alzada" en náhuatl) representa una innovación en la planeación de la infraestructura de la Ciudad de México: este parque elevado constituye el "segundo piso para el peatón" pues coloca en el centro de la acción pública a las personas, transformando el asfalto y el espacio antes dominado por los automóviles en un entorno digno, incluyente y seguro. Algunos rasgos que lo caracterizan son:

- **Democratización Urbana:** Garantiza el derecho a la ciudad para peatones y ciclistas, quienes tradicionalmente han sido relegados a las banquetas.
- **Recuperación Ambiental:** Funciona como el jardín polinizador más largo de la capital, atrayendo especies como colibríes, abejas y mariposas, devolviendo el paisaje natural al entorno urbano.
- **Mejora del transporte masivo:** Su diseño estructural sobre el cajón del Metro resguarda las instalaciones inferiores, evitando reducciones de velocidad de los trenes provocadas por las lluvias.

El Jardín Flotante Tlallipan cuenta con una infraestructura multifuncional distribuida en 7 tramos temáticos inspirados en fauna endémica del Valle de México: ajolote, xoloitzcuintle, colibrí, teporingo, cacomixtle, mirlo (o mirlo azteca) y rana Tláloc. Estos tramos se unifican mediante pisos decorados, gráficos informativos y elementos escultóricos.

En este jardín se instala un Sistema Público de Cuidados a Cielo Abierto con áreas lúdicas adaptadas para el resguardo y desarrollo integral de las infancias, de las mujeres, personas mayores y personas con discapacidad; así como espacios para impulsar la sustentabilidad, el abasto local y el bienestar animal. El Jardín Flotante cuenta con una pantalla monumental destinada a proyecciones de cine al aire libre, áreas para talleres culturales, un parque recreativo para perros y un brazo de conexión peatonal directa que conducirá a la futura Universidad de las Artes en Tlaxcoaque.

El Jardín Flotante Tlallipan tiene una longitud 1.8 kilómetros, desde la estación del Metro Pino Suárez hasta la estación Chabacano, con una superficie total de más de 15,400 metros cuadrados construidos, 6,200 metros cuadrados dedicados exclusivamente a vegetación, 176 árboles plantados de especies como Jacarandas, Flor de Mayo y Encino Siempre Verde y más de 100 mil arbustos y plantas polinizadoras como Cordón de San Francisco, Tlacote y Mirto Peninsular.

Las estructuras permanentes que tiene el Jardín Flotante son 7 pérgolas, 8 velarias para actividades comunitarias, 64 módulos de descanso con mobiliario de materiales reciclados, 18 esculturas ornamentales y 9 fuentes con chorros de agua luminosos que reducen al mínimo el desperdicio de agua. También cuenta con elementos de accesibilidad y conexión con las estaciones del metro, elevadores y puentes peatonales. Y en cuanto a iluminación y seguridad se instalaron más de 900 elementos luminosos y sistema de videovigilancia con botones de auxilio ciudadano a cargo del C5 y la colocación de los tótems informativos interactivos guiados por inteligencia artificial (“Ajolote”).

El universo de usuarios beneficiados de manera directa e indirecta abarca a millones de personas que transitan diariamente por el corredor de la Calzada de Tlalpan utilizando los diversos esquemas de transporte multimodal (usuarios del Metro Línea 2, pasajeros de autobuses, automovilistas y ciclistas). Asimismo, beneficia a los miles de residentes de las colonias aledañas comprendidas entre las zonas de Pino Suárez, San Antonio Abad y Chabacano, priorizando la atención de las infancias, mujeres y adultos mayores. Desde su apertura, visitan el Jardín Tlallipan aproximadamente 10 mil personas al día.

Durante el 2º año de gobierno se concluyó la obra civil de 1.8 km del Jardín Flotante, con una inversión de mil 913 millones de pesos y se llevó a cabo la apertura oficial al público en general, se inició el funcionamiento del Sistema Público de Cuidados, los consultorios de bienestar animal y el punto de abasto popular “Del Campo a la Ciudad” entre otros servicios que se ofrecen en las otras UTOPÍAS. En esta obra se vigiló el cumplimiento estricto de la normativa de seguridad estructural para obras de gran magnitud en la Ciudad de México.

1, 2, 3 POR MI ESCUELA, RENOVAR PARA TRANSFORMAR

En la Capital de la Transformación, la obra pública se ha convertido en una herramienta indispensable para garantizar derechos fundamentales, cerrar brechas históricas y generar bienestar en cada comunidad. De acuerdo con una visión de urbanismo social, feminista y de proximidad, el programa “1, 2, 3 Por mi Escuela, renovar para transformar” reconoce que el acceso a la educación pública requiere de planteles dignos, seguros, funcionales y atractivos que estimulen el aprendizaje de las niñas y los niños. Con este programa se ha dado mantenimiento menor y mayor a las escuelas de educación básica de la Ciudad de México mediante un esquema participativo donde la propia comunidad escolar determina en asamblea sus necesidades prioritarias. Entre las obras realizadas destacan la colocación de cubiertas o techumbres, construcción de aulas Mixtli, impermeabilización de azoteas, renovación de pintura, rehabilitación de instalaciones eléctricas e hidrosanitarias y reparación de pisos en aulas y patios escolares. Adicionalmente, también se ha intervenido el entorno de las escuelas con acciones de servicios públicos como podas, jardinería, sustitución de luminarias y mejoramiento de banquetas.

SE REALIZARON OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN EN 468 PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA, BENEFICIANDO ALREDEDOR DE 160 MIL NIÑAS Y NIÑOS

Durante el periodo del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026 se realizaron obras de mantenimiento y rehabilitación en 468 planteles de educación básica, beneficiando alrededor de 160 mil niñas y niños que asisten a este tramo educativo, con una inversión de casi 800 millones de pesos. Al cierre de agosto 2026, se encuentran en proceso de intervención 309 planteles educativos adicionales con este programa y, para diciembre de 2026 se estima completarlas, con un total de 777 planteles intervenidos y una inversión de más de mil 740 millones de pesos en toda la administración.

Con estas acciones se logró impactar y transformar positivamente el entorno escolar de alumnas y alumnos de la Ciudad de México, quienes hoy cuentan con espacios educativos dignos que sustentan su desarrollo integral y siembran las semillas de su futuro.

CUADRO 4.10. RESULTADOS DEL PROGRAMA “1,2,3 POR MI ESCUELA”

INDICADOR	OCTUBRE 2024 A DICIEMBRE 2026	SEPTIEMBRE 2025 A SEPTIEMBRE 2026
Concluido	777	468
Inversión	$1,740,640,977.00	$790,640,977.00

Fuente: Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México.

YÓLOTL ANÁHUAC

Yólotl Anáhuac, o, Corazón del Anáhuac consolida la transformación del espacio público preservando la memoria e identidad comunitaria en los pueblos, barrios y colonias de mayor riqueza histórica y cultural. Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026 el Gobierno de la Ciudad de México continuó con una estrategia centrada en el territorio, atendiendo de manera directa las necesidades de las comunidades y transformando los espacios públicos en Territorios de Paz e Igualdad, fortaleciendo el tejido social y ampliando las oportunidades en las zonas que históricamente han enfrentado mayores rezagos.

Bajo un modelo de desarrollo urbano que promueve el reconocimiento, la participación democrática y la recuperación de la historia, identidad y aspiraciones de la comunidad, en este 2° año de gobierno se llevaron a cabo intervenciones en 6 pueblos y barrios con el programa Yólotl Anáhuac. La Secretaría de Obras y Servicios participa en este programa con el fondeo de fachadas en los que personal de la Secretaría de Cultura plasman murales o colocan glifos con elementos identitarios de estos pueblos o barrios originarios. A través de este programa, durante el 2o año de gobierno la Secretaría de Obras y Servicios pintó cerca de 700 mil metros cuadrados de fachadas en un total de 15,493 casas en las que se colocaron murales o glifos con temáticas sugeridas por la propia comunidad, inspiradas en su historia y vida cotidiana. Desde el inicio de la administración y hasta agosto de 2026 se han intervenido 14 polígonos. A través de este programa con el que se han fondeado más de 1 millón y medio de metros cuadrados de fachadas en 94,140 casas.

CUADRO 4.11. RESULTADOS DEL PROGRAMA "YOLOTL AHÁNUAC".

INDICADOR	OCTUBRE 2024 A DICIEMBRE 2026	SEPTIEMBRE 2025 A SEPTIEMBRE 2026
Concluido	17	6
Casas intervenidas	114,312	15,493
Superficie pintada (m^2)	1,905,214	699,728
Inversión	$50,000,000	$20,500,000

Fuente: Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México.

Los beneficios derivados de estas obras impactan directamente en el bienestar de la población al dignificar el entorno urbano, recuperar la memoria histórica local y fortalecer el orgullo de pertenecer a la comunidad. Con estas intervenciones se ha mejorado significativamente el entorno habitacional, haciendo realidad una ciudad más justa, equitativa y humana para todas y todos, en la que se reconocen y reivindican los símbolos históricos y de identidad de las comunidades.

CUADRO 4.12. UNIDADES TERRITORIALES INTERVENIDAS EN EL PROGRAMA "YÓLOTL ANÁHUAC".

	ALCALDÍA	POLÍGONO	UNIDAD TERRITORIAL
1	Azcapotzalco	San juan Tilhuaca Pueblo	San Juan Tilhuaca
2	Coyoacán	San Francisco Culhuacán Pueblo	San Francisco Culhuacán
3		Santa Úrsula Coapa Pueblo	Santa Úrsula Coapa
4		Pedregal de Santa Úrsula *	Pedregal de Santa Úrsula I
5			Pedregal de Santa Úrsula II
6			Pedregal de Santa Úrsula III
7			Pedregal de Santa Úrsula IV
8	Tláhuac	San Ándres Mixquic Pueblo	San Andrés Mixquic
9	Tlalpan	San Lorenzo Huipulco Pueblo	San Lorenzo Huipulco
10		San Miguel Topilejo Pueblo	La Guadalajara
11			El Arenal
12			La Libertad-Ixtlahuaca
13			San Miguel Topilejo
14	Xochimilco	San Gregorio Atlapulco Pubelo	San Gregorio Atlapulco
Inversión total de Octubre 2024 a diciembre 2026 $50,000,000.00			

Fuente: Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México.

@adan.luna_art

PARQUES ALEGRÍA

A través de la recuperación del espacio público, el Gobierno de la Ciudad de México busca revertir las desigualdades urbanas y devolver a la comunidad áreas dignas para el encuentro, el deporte y la convivencia familiar. Bajo este modelo de desarrollo urbano con sentido social, el programa Parques ALEGRÍA tiene el propósito de transformar el espacio público para el bienestar comunitario. Los Parques ALEGRÍA tienen un diseño inclusivo con mobiliario urbano luminoso y módulos temáticos que atienden de forma integral a toda la población: Burbuja para las infancias, Tulipán para niñas y niños, Girasol enfocado al deporte, Sauce dedicado a la recreación de adultos mayores y Jaguar diseñado especialmente para animales de compañía. Los nuevos Parques ALEGRÍA han incluido la instalación de canchas de pádel, rehabilitación de áreas de skatepark y multicanchas, renovación o rehabilitación de juegos infantiles, entre otras mejoras e innovaciones.

Los beneficios de estas intervenciones impactan directamente en la seguridad ciudadana, la salud pública y el fortalecimiento del tejido social, transformando áreas antes ignoradas o deterioradas en entornos iluminados, funcionales y seguros para el disfrute cotidiano.

Durante el segundo año de gobierno se concluyeron 19 parques ALEGRÍA, con 31 parques más en construcción. Las obras del programa han incluido la construcción de nuevos andadores de adocreto, instalación de ejercitadores, forestación, aplicación de pintura, iluminación con reflectores y luminarias de tecnología eficiente, así como la creación de murales artísticos que rescatan la identidad comunitaria. Algunos de los parques intervenidos en este segundo año de gobierno son el Parque del Estudiante en Azcapotzalco, el Parque ALEGRÍA Eje 4 Oriente en Iztacalco, el parque Cri-Cri en Magdalena Contreras y el Parque ALEGRÍA Tecuiche (antes Chespirito) en Coyoacán, este último intervenido como parte de las obras mundialistas alrededor del Estadio Ciudad de México.

CUADRO 4.13. PARQUES ALEGRÍA CONCLUIDOS.

INDICADOR	OCTUBRE 2024 A DICIEMBRE 2026	SEPTIEMBRE 2025 A SEPTIEMBRE 2026
Concluidos	52	19
Inversión	$200,000,000.00	$100,000,000.00

Fuente: Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México.

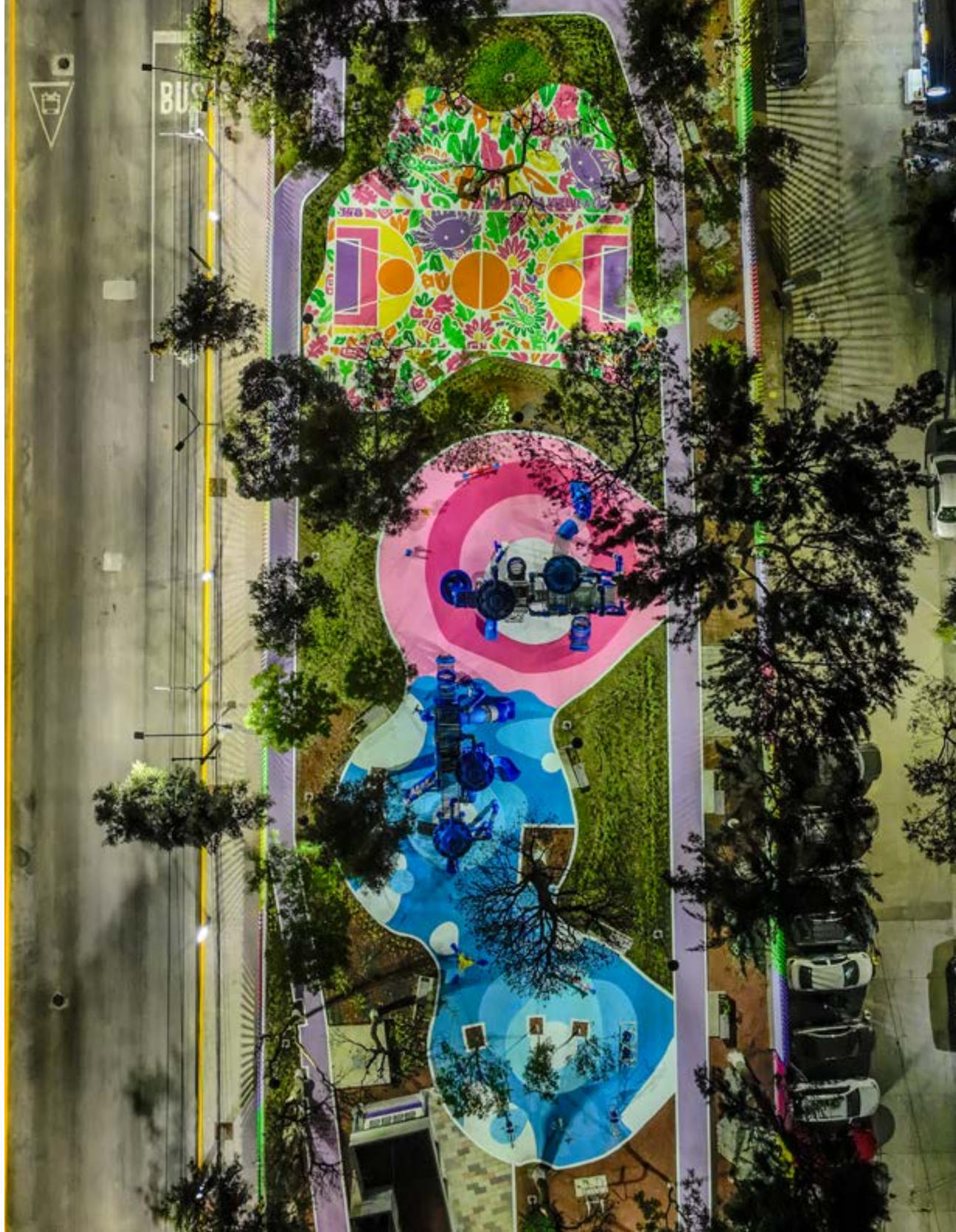

Desde el inicio de la administración, se ha iniciado la construcción de 52 parques ALEGRÍA, incluyendo los 19 que ya se han concluido, con una superficie de intervención de 211,306 metros cuadrados y una inversión total de 200 millones de pesos.

REHABILITACIÓN DE 316 CANCHAS DE FUTBOL

La celebración de la Copa Mundial 2026 en nuestro país fue un evento extraordinario y de gran trascendencia. En el periodo comprendido entre el 1º de septiembre de 2025 y el 31 de agosto de 2026 el Gobierno de la Ciudad de México realizó los preparativos para llevar la Copa Mundial a todos los territorios a partir del principio: juego limpio y sociedad justa. Desde esta perspectiva, el Mundial fue un acelerador de las obras y una herramienta para potenciar el bienestar social y la justicia territorial en los barrios, pueblos y colonias de las 16 alcaldías. Bajo la premisa de que el Mundial 2026 debería ser un Mundial con derechos plenos, que se viva en las calles, con respeto y dignidad para todas y todos, se implementó una estrategia transversal de descentralización y recuperación integral del espacio público.

La mejora de la infraestructura deportiva comunitaria constituye una herramienta estratégica para prevenir la violencia, fortalecer el arraigo y la cohesión social, promover la participación comunitaria y garantizar el derecho a la ciudad de las familias que históricamente enfrentaron rezagos en el acceso a equipamiento urbano de calidad. Durante este año de gestión, se completó con éxito la construcción y rehabilitación integral de 316 canchas mundialistas en toda la capital. La intervención en las canchas mundialistas incluyó:

- Reparación y mejoramiento de terrenos con capas de tepetate, nivelación y emparejamiento de superficies.
- Colocación de nuevo pasto sintético de primera calidad, instalación de gravilla roja y colocación de porterías totalmente nuevas o rehabilitadas.
- Protección de canchas mediante la reconstrucción de guarniciones, banquetas y la colocación de reja acero y rejas perimetrales.
- Acciones complementarias de mejoramiento urbano en el entorno de los centros deportivos, tales como la instalación de nuevas luminarias, balizamiento de líneas, bacheo en accesos, poda de árboles y mantenimiento integral de áreas verdes circundantes.
- Integración de murales artísticos y de la imagen institucional referente al Mundial.

MAPA 4.2.CANCHAS REHABILITADAS POR ALCALDÍA.

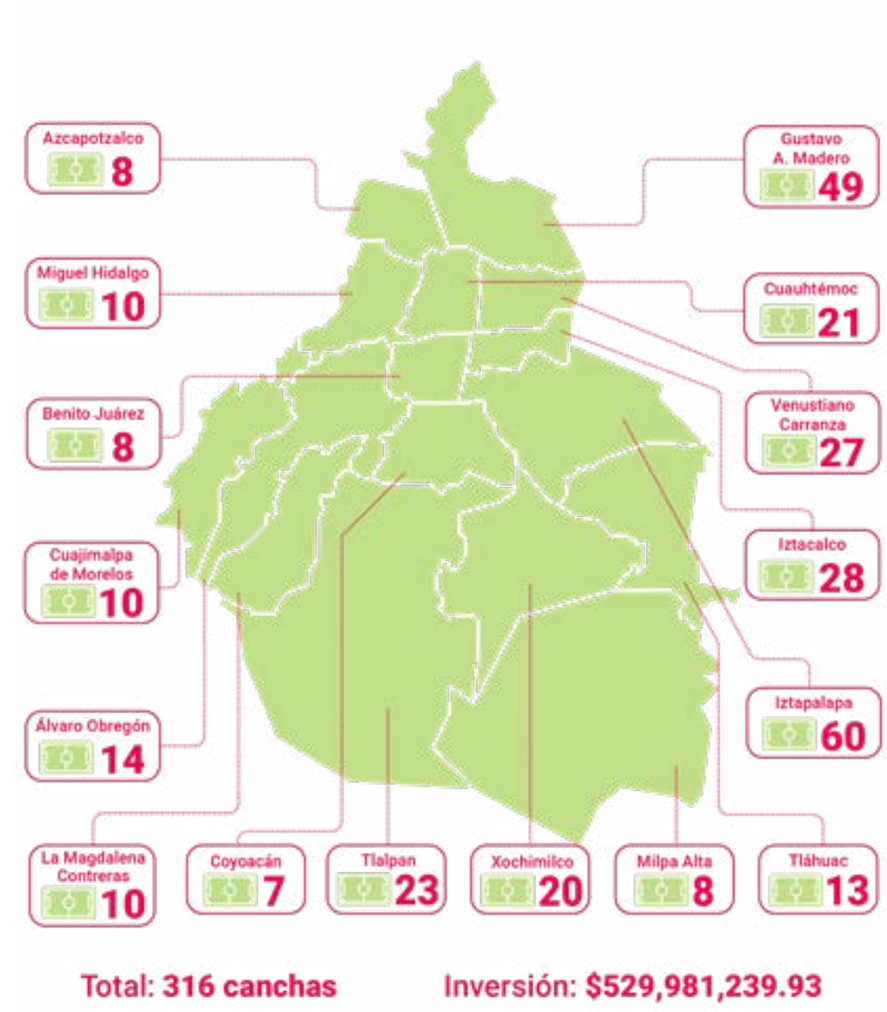

221

CIUDAD DE MEXICO, LA MAS DEPORTIVA: UN MUNDIAL
QUE MUEVA A LAS PERSONAS CON DEPORTE Y FUTBOL

POR UN MUNDIAL
AND Y FRATERNO
126

028
UN MUNDIALPOR LA IGUALDAD

269
LA PELOTA
VUELVE A CASA

199
¡La Pelota
Vuelve a casa!

265
OTRO MUNDIAL ES POSIBLE
EL BALON VUELVE AL BARRIO

209

281
OTRO MUNDIAL ES POSIBLE

Estas obras traen un beneficio directo y cotidiano a más de 1.5 millones de habitantes de la Ciudad de México, con especial énfasis en la activación y desarrollo integral de niñas, niños, jóvenes y mujeres de las zonas de las periferias que anteriormente carecían de instalaciones dignas y seguras. Los beneficios de este programa se traducen en seguridad por la transformación de espacios deteriorados en canchas totalmente iluminadas y vigiladas; salud y bienestar al ampliar la oferta deportiva gratuita, promoviendo la actividad física organizada y combatiendo el sedentarismo, y fomento a la convivencia familiar al entregar espacios públicos dignos y de calidad, que fortalecen los lazos familiares y el disfrute colectivo, consolidando una Ciudad Cuidadora que pone la infraestructura al servicio de la gente.

Durante el segundo año de gobierno se invirtieron más de 529 millones de pesos en la rehabilitación de las 316 canchas en las 16 alcaldías.

REVITALIZACIÓN E IMPULSO A LOS MERCADOS PÚBLICOS

Para revertir el deterioro estructural y garantizar espacios dignos y seguros tanto para locatarios como para visitantes, durante 2025 se realizaron 102 acciones de mantenimiento mayor y menor en los mercados públicos de la capital, incluyendo 21 mercados con sistemas de captación de agua de lluvia. A su interior se dio mantenimiento a registros, lavado profundo de pasillos, iluminación, reparación de cortinas de acero, remodelación de instalaciones en general y en algunos de ellos se instalaron sistemas de captación de agua de lluvia. Al exterior de los mercados se repararon banquetas dañadas, se bacheó la carpeta asfáltica, se balizaron guarniciones y cajones de estacionamiento y se mejoró la iluminación y seguridad exterior.

En este segundo año de gobierno se busca consolidar la visión de la Secretaría de Obras y Servicios hacia mercados públicos modernos, limpios y autosuficientes. Para finales del año 2026, se estima completar la rehabilitación y mantenimiento de 80 mercados públicos más con una inversión estimada de 227 millones de pesos; con lo que, para esa fecha, el total de intervenciones en mercados públicos ascendería a 182 acciones, con una inversión de más de 500 millones de pesos.

CUADRO 4.14. REHABILITACIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA EN MERCADOS PÚBLICOS.

ALCLADÍA	OCTUBRE 2024 A DICIEMBRE 2026	SEPTIEMBRE 2025 A SEPTIEMBRE 2026
Concluidos	182	0 (80 en proceso)
Inversión	$515,300,000.00	$227,000,000.00

Fuente: Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México.

Como parte del reordenamiento del entorno del Estadio Ciudad de México se acordó con los comerciantes que por décadas ocuparon el puente peatonal de Huipulco, su reubicación en un nuevo mercado construido en una parte lateral del CETRAM Huipulco. Esta obra forma parte de la renovación de este centro de transferencia que diariamente es utilizado por miles de usuarios, la cual implicó la construcción de un edificio de 2 niveles con 965 metros cuadrados de construcción, del cual el primer nivel ha sido destinado para un biciestacionamiento y el primer piso para la distribución de 96 locales comerciales. El mercado CETRAM Huipulco cuenta con una techumbre a base de multytecho de 424 metros cuadrados, 979 metros cuadrados de piso de loseta y epóxico, instalaciones de gas con 60 medidores individuales, sistemas de iluminación LED y elevador para el uso de personas con discapacidad. Con estas instalaciones, los comerciantes tendrán instalaciones decorosas para brindar un servicio adecuado a quienes transitan por este complejo multimodal.

UNIVERSIDAD DE LAS ARTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Con la premisa del arte como fuerza transformadora de la Ciudad, se determinó construir la Universidad de las Artes de la Ciudad de México en la plaza Tlaxcoaque, asumiendo que la cultura es un eje de transformación social y un derecho universal. Con su construcción se busca atender la alta demanda de formación artística profesional en la Ciudad de México y democratizar el acceso a la educación superior en artes, transformando la Plaza Tlaxcoaque en un lugar de creación, memoria y futuro. Esta institución será pública y gratuita y su vocación será articular las artes con el territorio, la comunidad y el ejercicio pleno del derecho a la cultura. Contará con espacios para ofrecer estudios superiores en disciplinas como teatro, danza, música y artes audiovisuales.

El proyecto arquitectónico preservará el Sitio de Memoria Tlaxcoaque que busca combatir el olvido y apoyar la construcción de memoria pública de las violaciones graves a los derechos humanos perpetradas de 1957 a 1989 en los sótanos de la extinta Dirección General de Policía y Tránsito del Departamento del Distrito Federal. El edificio tendrá conexión con el Jardín Flotante Tlallipan y contará con una terraza cultural que funcionará como mirador hacia el Centro Histórico sobre avenida 20 de Noviembre.

Durante el 2º año de gobierno se definió el proyecto arquitectónico de la Universidad de las Artes de la Ciudad de México y se concluyó la demolición de los edificios que ocupaba el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) y la Dirección General de Ingeniería de Tránsito (DGIT), pertenecientes a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, en las inmediaciones de la Plaza Tlaxcoaque. Al cierre de 2026, se tiene previsto el inicio de la construcción de este inmueble.

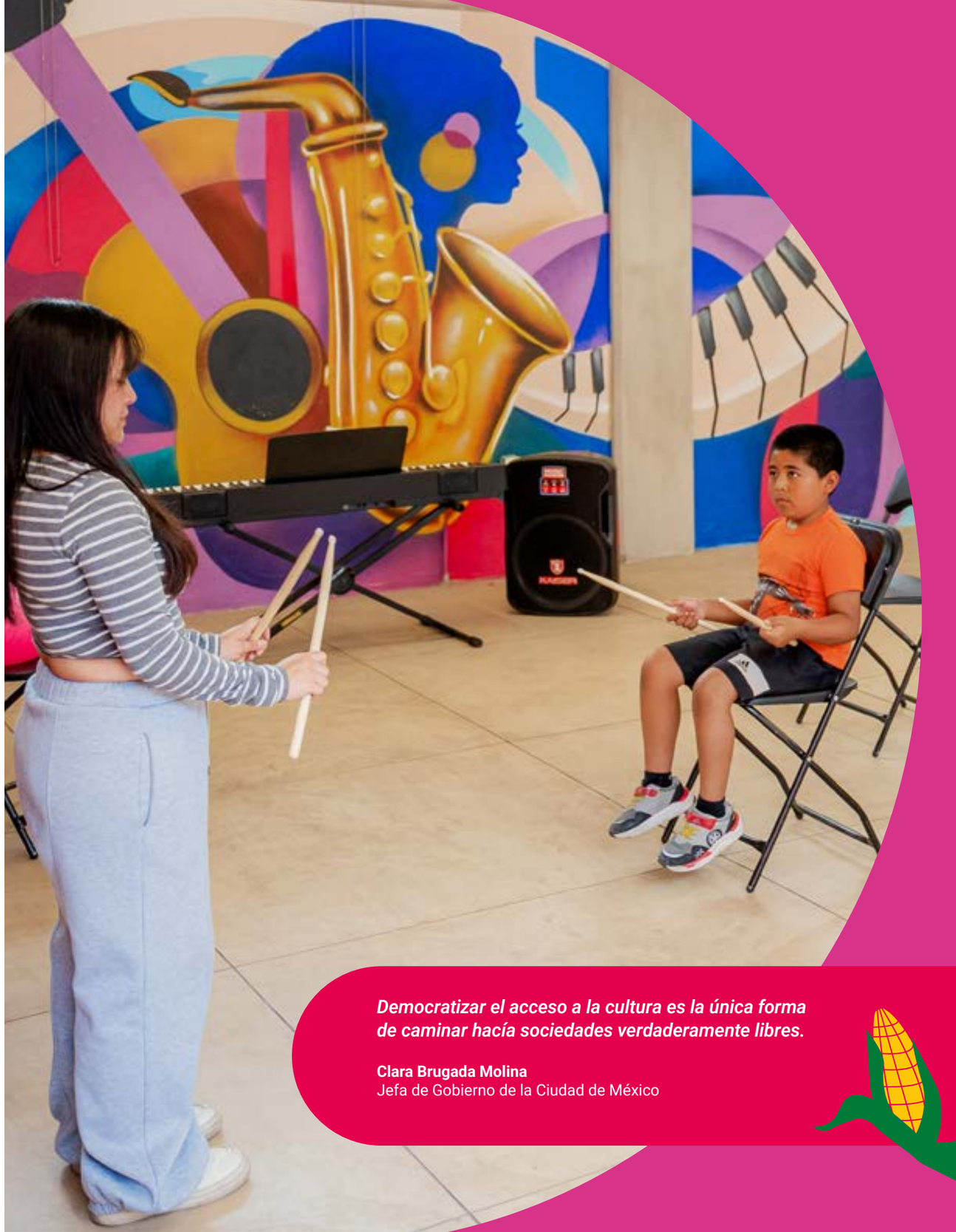

Democratizar el acceso a la cultura es la única forma de caminar hacía sociedades verdaderamente libres.

Clara Brugada Molina
Jefa de Gobierno de la Ciudad de México

SERVICIOS QUE TRANSFORMAN LA CIUDAD

En la Capital de la Transformación, los servicios urbanos son el motor silencioso de la justicia social: construir, limpiar e iluminar el espacio público es, fundamentalmente, cuidar a la comunidad. El monto de inversión en servicios urbanos en el 2º año de gobierno fue de cerca de 4 mil 300 millones de pesos; mientras que, desde el inicio de la administración la inversión en servicios suma más de 9 mil millones de pesos.

PLAN INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A LA CARPETA ASFÁLTICA

El mantenimiento de la carpeta asfáltica es una demanda prioritaria en una ciudad con el volumen de tránsito que tiene la Ciudad de México. El desgaste constante que tiene la superficie de rodamiento en vialidades primarias y secundarias requiere una intervención permanente por parte de las autoridades de los distintos niveles de gobierno. Para enfrentar esta problemática, el Gobierno de la Ciudad de México diseñó el Plan Integral de Mantenimiento a la Carpeta Asfáltica con el que se atiende la demanda en esta materia a través del bacheo por atención a folios SUAC y emergencias y mediante el Programa Estratégico de Repavimentación en Vialidades Primarias de la Ciudad de México “Cualli Ohtli” (Buen camino).

Una mención especial merecen los trabajos a desarrollar en los carriles confinados del sistema de transporte Metrobús. Para el segundo semestre de 2026 se tiene programada la reconstrucción de más de 10 mil metros cuadrados de concreto hidráulico y más de 27 mil metros cuadrados de repavimentación, con una inversión superior a los 93 millones de pesos, en beneficio de los miles de usuarios de este sistema de transporte.

El Programa Estratégico de Repavimentación en Vialidades Primarias de la Ciudad de México “Cualli Ohtli”, en su primera etapa, se propuso intervenir 69 vialidades primarias con una meta de intervención de 250 kilómetros lineales. Este programa comenzó en octubre de 2025 en jornadas nocturnas de trabajo para no afectar la movilidad, con el apoyo de cinco trenes de pavimentación. Con este programa se consideró intervenir nueve grandes avenidas que dan acceso a la ciudad, 35 ejes viales —incluido el Eje Central Lázaro Cárdenas— que conectan el oriente-poniente y norte-sur de la ciudad y 25 vialidades principales entre las que se encuentran avenidas como Constituyentes, Reforma, Periférico, Circuito Interior, Calzada de Tlalpan, Zaragoza, Tláhuac y Eje 1 Oriente, entre otras vialidades primarias estratégicas para la movilidad de la ciudad.

Desde el inicio de la administración y hasta agosto de 2026 se han repavimentado más de 3.7 millones metros cuadrados, alrededor de 450 kilómetros.

Como parte de la intervención integral que se hizo en los pueblos de Santa Úrsula Coapa, San Lorenzo Huipulco y el Pedregal de Santa Úrsula en el marco de las obras prioritarias realizadas por la celebración de la Copa Mundial 2026, con este programa fueron intervenidos 148,590 metros cuadrados de carpeta asfáltica que representan 24.8 kilómetros de pavimentación en 53 calles ubicadas en estos pueblos y colonias.

AGENCIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

Durante el periodo reportado, el Gobierno de la Ciudad de México avanzó en la transformación de su sistema de gestión integral de residuos, con el propósito de transitar de un modelo centrado principalmente en la recolección y disposición final hacia una política pública orientada a la economía circular, el aprovechamiento de materiales, la reducción de impactos ambientales y la prestación de servicios públicos más eficientes para la población. Esta transformación se articula a partir de cuatro componentes estratégicos: el fortalecimiento institucional de la Agencia de Gestión Integral de Residuos; la planeación y modernización de infraestructura para el tratamiento y aprovechamiento de residuos; el impulso a la separación desde la fuente mediante acciones de educación, comunicación y capacitación; y el fortalecimiento operativo del servicio público de limpia en coordinación con las alcaldías. En conjunto, estas acciones permiten avanzar hacia una ciudad más limpia, ordenada y sustentable, en la que los residuos dejan de concebirse únicamente como desechos y comienzan a integrarse como materiales con valor ambiental, social y económico.

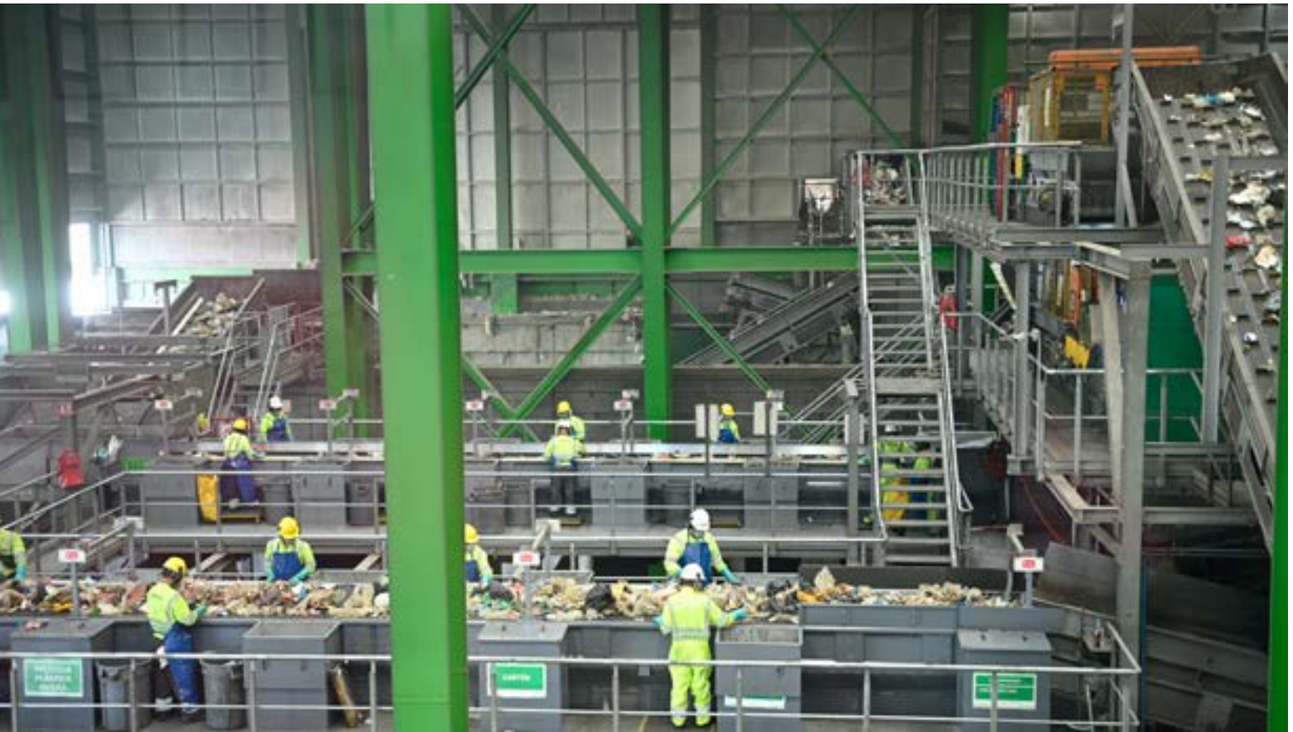

La creación y consolidación de la Agencia de Gestión Integral de Residuos representa un cambio institucional relevante para la Ciudad de México, al dotar al Gobierno capitalino de una instancia especializada para planear, coordinar y fortalecer la operación del sistema de residuos. Su puesta en marcha permite articular acciones entre dependencias, alcaldías y sectores sociales, bajo una visión orientada a la sustentabilidad, la economía circular y la modernización de los servicios públicos urbanos. Asimismo, la instalación de su Órgano de Gobierno fortalece la toma de decisiones estratégicas y la coordinación interinstitucional para atender uno de los principales retos ambientales de la ciudad. Esta instancia permite alinear esfuerzos en materia de infraestructura, operación, financiamiento, educación ambiental y participación ciudadana, con una perspectiva de largo plazo.

En materia de infraestructura, el Gobierno de la Ciudad de México presentó el Plan de Infraestructura en materia de residuos 2025-2030, como parte de la estrategia Ciudad Circular, Basura Cero, orientada a incrementar el aprovechamiento, la valorización y la reducción del envío de residuos a disposición final. Este plan contempla el equipamiento y modernización de la Planta de Composta de Bordo Poniente; la instalación de cuatro nuevas plantas de composta en la zona sur de la ciudad y una planta para el tratamiento de residuos neumáticos.

La modernización de la Planta de Composta de Bordo Poniente constituye uno de los avances más importantes para fortalecer el tratamiento de residuos orgánicos en la ciudad. Con una inversión de 170 millones de pesos, se adquirió maquinaria especializada que permitirá optimizar los procesos de recepción, trituración, volteo, cribado y manejo de materiales, con el objetivo de incrementar la capacidad de procesamiento de residuos orgánicos hasta 2 mil toneladas diarias. Al cierre de 2026, se proyecta recibir 696,884 toneladas de residuos orgánicos en la planta de composta.

De manera complementaria, las plantas de selección cumplen un papel estratégico para recuperar materiales reciclables y reducir el volumen de residuos enviados a disposición final. Durante el periodo reportado, estas instalaciones permitieron recuperar residuos reciclables y transformar una parte importante de los residuos en combustible derivado de residuos, fortaleciendo el aprovechamiento material y energético dentro del sistema. Con la proyección al cierre de 2026, las plantas de selección alcanzarán un aprovechamiento conjunto de 918,702.93 toneladas. Estos avances representan una reducción directa de residuos que, de otra manera, habrían sido enviados a disposición final sin oportunidad de recuperar su valor.

El fortalecimiento de infraestructura se complementa con acciones operativas en territorio. La entrega de 50 vehículos recolectores a diversas alcaldías a inicios del periodo 2026, permiten mejorar la capacidad de atención del servicio

público de limpia, ampliar la cobertura y fortalecer la operación cotidiana del sistema de gestión de residuos sólidos urbanos. Esta acción contribuye directamente al bienestar de la población, al mejorar las condiciones de recolección y apoyar una prestación más eficiente del servicio en distintas demarcaciones.

En materia de capacitación, con la programación vigente, la Agencia estima cerrar 2026 con 10 mil personas replicadoras capacitadas, lo que permitirá ampliar el alcance territorial de la campaña y fortalecer la capacidad de multiplicar información clara y práctica sobre separación de residuos en hogares, escuelas, espacios comunitarios e instituciones públicas. Este esfuerzo de capacitación es relevante porque la separación en la fuente depende no sólo de la infraestructura disponible, sino también de que la ciudadanía cuente con información suficiente, reglas claras y acompañamiento institucional. Al formar personas replicadoras, el Gobierno de la Ciudad fortalece una red social e institucional capaz de sostener el cambio de hábitos y mejorar la calidad de los residuos que ingresan al sistema.

En conjunto, las acciones de infraestructura, operación, capacitación y comunicación pública representan avances medibles en la transición hacia un modelo de economía circular. No se trata únicamente de incrementar toneladas procesadas o materiales recuperados, sino de modificar la lógica del sistema: aprovechar más, disponer menos, fortalecer los servicios públicos y construir una cultura ambiental compartida. El impacto de esta política pública se refleja en beneficios directos para la población: mejores servicios de limpia, mayor orden en el manejo de residuos, fortalecimiento de la cultura ambiental, reducción progresiva de la presión sobre los sitios de disposición final y avance hacia una ciudad más sustentable. Asimismo, contribuye a disminuir impactos ambientales asociados al manejo inadecuado de residuos, mejorar las condiciones de los territorios y avanzar hacia un modelo urbano más responsable con el ambiente.

CONSERVACIÓN DEL PAISAJE URBANO Y ÁREAS VERDES

El mantenimiento de las áreas verdes y camellones provee entornos propicios para el descanso y la recreación, sustituyendo entornos de abandono por espacios que aprecian y cuidan las comunidades. Durante el 2º año de gobierno, la dignificación visual y ambiental de la Ciudad de México se sostuvo mediante el cuidado de las áreas verdes y la superficie vegetal y arbolada de la Red Vial Primaria, en ella se dio mantenimiento a cerca de 109 millones de metros cuadrados de áreas verdes y se realizó el papeleo en más de 102 millones de metros cuadrados de áreas verdes; también se realizaron más de 95 mil podas de árboles para evitar riesgos y mejorar la visibilidad de las luminarias. Desde el inicio de la administración y hasta el cierre de agosto de 2026 se ha dado mantenimiento a cerca de 125 millones de metros cuadrados de áreas verdes, se ha realizado el papeleo en más de 168 millones de metros cuadrados de áreas verdes y se han realizado más de 132 mil podas de árboles.

CUADRO 4.15. SERVICIOS EN ÁREAS VERDES.

INDICADOR	OCTUBRE 2024 A DICIEMBRE 2026	SEPTIEMBRE 2025 A SEPTIEMBRE 2026
Número de podas	159,038.40	95,422
Derribos de árboles	5,528	3,663
Mtto. áreas verdes (m2)	146,705,576.88	108,858,849.90
Mtto. de áreas verdes en vialidades (m2)	65,000,000.00	41,925,043.00
Papeleo áreas verdes (m2)	202,091,893.42	102,595,419.18
Reverdeciendo la capital, sembrando parques (m2)	14,500,000.00	8,220,000.00
Jardinería (m2)	186,850.00	25,563,596.00
Plantas sembradas (pz)	4,134,000.00	2,200,000.00

Fuente: Secretaría de Vivienda de la Ciudad de México

LIMPIEZA URBANA Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

Transformar a la Ciudad de México en una ciudad limpia, bella y sustentable ha requerido una permanente intervención de las cuadrillas de limpia, mantenimiento de áreas verdes y mejora de la imagen urbana. Durante el 2º año de gobierno se llevó a cabo una continua limpieza y recolección de basura en las vialidades primarias: se ejecutaron más de 2 millones de kilómetros de barrido manual, casi 180 mil kilómetros de barrido mecánico y se lavaron más de 23 millones 800 mil metros cuadrados de espacios públicos; se eliminaron cerca de 68 mil metros cuadrados de graffiti en muros urbanos, se recolectaron más de 840 mil metros cúbicos de basura y enseres domésticos en la vía pública.

Desde el inicio de la administración y hasta el cierre de agosto de 2026 se han barrido manualmente más de 3 millones 135 mil kilómetros de vialidades, se han intervenido más de 303 mil kilómetros con barrido mecánico y se han lavado casi 29 millones y medio de metros cuadrados de espacios públicos; se han eliminado más de 161 mil metros cuadrados de graffiti en muros urbanos, se han recolectado cerca de 1 millón 300 mil metros cúbicos de basura y enseres domésticos en la vía pública.

En las 12 estaciones de transferencia de la Ciudad de México, en este 2º año de gobierno se recibieron más de 2 millones 734 mil toneladas de Residuos Sóli-

OBRAS
SERVICIOS

dos Urbanos (RSU) para su tratamiento, de las cuales se trasladaron más de 2 millones 460 mil toneladas a Sitios de Disposición Final (SDF), dando prioridad al reciclaje y al aprovechamiento energético de los residuos. Desde el inicio de la administración y hasta el cierre de agosto de 2026 se han recibido cerca de 5 millones 600 mil toneladas de RSU en las 12 estaciones de transferencia de la Ciudad de México y se han transferido a SDF más de 4 millones 950 mil toneladas de RSU.

CUADRO 4.16. SERVICIOS DE LIMPIEZA URBANA Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS.

INDICADOR	OCTUBRE 2024 A DICIEMBRE 2026	SEPTIEMBRE 2025 A SEPTIEMBRE 2026
Recolección de basura y enseres (m^3)	1,556,601.84	842,214.20
Lavado de superficie (m^2)	35,375,207.70	23,839,033.75
Barrido manual (km)	3,763,148.84	2,000,987.37
Barrido mecánico (km)	364,126.92	179,977.10
Recepción de RSU (ton)	6,706,852.75	2,734,305.96
Ingreso de RSU a SDF (ton)	5,941,049.33	2,460,629.44

Fuente: Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México.

ALUMBRADO PÚBLICO Y SEGURIDAD VIAL

El alumbrado público representa el núcleo de la estrategia de seguridad preventiva en las colonias y vialidades primarias de la Ciudad de México. Durante el 2º año de gobierno se instalaron 22,452 luminarias de última generación en vialidades primarias y camellones de la ciudad, se dio mantenimiento correctivo y preventivo a 586,478 luminarias, se instalaron 1,559 postes nuevos y se dio mantenimiento a otros 1,914 postes ya existentes. Desde el inicio de la administración y hasta el cierre de agosto de 2026 se han instalado más de 31 mil 800 luminarias led de 100, 170 y 250 Watts en vialidades primarias y camellones de la ciudad, se ha dado mantenimiento a más de 766 mil luminarias, se han instalado 1,874 postes nuevos y se han rehabilitado 1,976 postes que ya existían en la ciudad.

CUADRO 4.17. SERVICIOS DE ALUMBRADO Y SEGURIDAD VIAL.

INDICADOR	OCTUBRE 2024 A DICIEMBRE 2026	SEPTIEMBRE 2025 A SEPTIEMBRE 2026
Mantenimiento a luminarias	919,560.00	586,478.00
Luminarias nuevas	38,226.00	22,452.00
Instalación de postes	2,248.80	1,559
Mantenimiento de postes	2,371.20	1,914

Fuente: Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México.

MANTENIMIENTO VIAL E INFRAESTRUCTURA PEATONAL

Como parte de los servicios urbanos que ha llevado a cabo el Gobierno de la Ciudad de México durante el 2º año de gobierno se rehabilitaron cerca de 30 mil metros cuadrados de banquetas peatonales y más de 16 mil 400 metros lineales de guarniciones, eliminando barreras arquitectónicas que limitaban la movilidad a personas con discapacidad o con dificultades de desplazamiento. También se realizaron casi 142 mil metros de balizamiento en vialidades para ordenar el tránsito y proteger los cruces peatonales, junto con la colocación de 1,132 piezas de señalética urbana y 405 confibicis. Asimismo, se colocaron 843 coladeras en vialidades primarias para prevenir encharcamientos e incidentes vehiculares.

Desde el inicio de la administración y hasta el cierre de agosto de 2026 se han rehabilitado más de 50 mil 300 metros cuadrados de banquetas y más de 20 mil metros de guarniciones; se han balizado cerca de 175 mil metros lineales de vialidades, colocado 1,174 piezas de señalética, 405 confibicis y 882 coladeras. La rehabilitación de banquetas y guarniciones devuelve la escala humana a la ciudad. Garantiza que las personas mayores y quienes experimentan movilidad limitada puedan caminar con seguridad, reduciendo el riesgo de caídas y promoviendo un urbanismo de proximidad donde todo esté al alcance de una caminata.

ATENCIÓN CIUDADANA CASA POR CASA

Desde el inicio de la administración, el programa Casa por Casa diseñado por el Gobierno de la Ciudad de México ha sido una estrategia territorial eficaz para atender el rezago en la atención de los servicios urbanos que requiere la población y que, en ocasiones, su atención no se hace con la rapidez que se necesita. Un gobierno democrático debe mantener un contacto permanente con la población en el territorio a fin de conocer sus necesidades y atenderlas de manera expedita. Con el programa Casa por Casa se atiende cara a cara a los vecinos en territorio y se acercan los servicios que ofrecen las dependencias del gobierno de la ciudad, y los servicios urbanos en particular competencia de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, a los barrios y colonias visitados.

CUADRO 4.18. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO VIAL E INFRAESTRUCTURA PEATONAL.

INDICADOR	OCTUBRE 2024 A DICIEMBRE 2026	SEPTIEMBRE 2025 A SEPTIEMBRE 2026
Rehabilitación de banquetas (m²)	60,386.40	29,922.00
Rehabilitación de guarniciones (m)	24,055.20	16,446.00
Colocación de señalética	1,200	1,132
Colocación de confibicis	405	405
Balizamiento (m)	180,000.00	141,919.77
Bolardos	100	6
Colocación de coladeras	1,785	843

Fuente: Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México.

CIUDAD CON VIVIENDA ADECUADA PARA TODAS Y TODOS

En la capital del país, la justicia territorial, el acceso a un medio ambiente sano, el disfrute de la ciudad y el acceso a la vivienda adecuada son derechos de todos sus habitantes. Para garantizar que todas las personas, independientemente de su nivel de ingreso, puedan ejercer su derecho a una vivienda adecuada, se avanza en la consolidación de una política pública de vivienda sólida e integral, orientada a atender el rezago habitacional, contener el encarecimiento del suelo y superar las barreras de acceso al financiamiento. Esta política también fortalece la regeneración urbana desde un enfoque territorial, social y ambiental, al ampliar la oferta habitacional mediante la construcción de nuevas viviendas, la rehabilitación y el mejoramiento del parque habitacional existente, así como el desarrollo de esquemas de vivienda pública asequible en arrendamiento, con el propósito de garantizar el acceso a una vivienda digna para la población.

El Gobierno de la Ciudad de México coloca en el centro de la política de vivienda la producción social del hábitat, al reconocer el papel de las comunidades en la implementación de esa política. En coordinación con la ciudadanía y con base a sus necesidades e intereses durante la presente administración se realizarán 200 mil acciones de vivienda, con el propósito de ampliar el acceso a la vivienda adecuada y mejorar las condiciones de habitabilidad de quienes más lo necesitan. Para alcanzar este objetivo, la política de vivienda se ha fortalecido mediante un incremento histórico de la inversión pública, que alcanza los 9 mil millones de pesos anuales, lo que representa un aumento del 90% en términos nominales con respecto de administraciones anteriores.

Asimismo, se han agilizado los procesos administrativos vinculados con la producción de vivienda mediante la modificación e implementación de nuevas reglas y procesos administrativos. Durante este segundo año de gestión, la política de vivienda de la Ciudad de México se ha centrado en institucionalizar una atención integral a las diversas necesidades de vivienda.

Actualmente, la política de vivienda del Gobierno de la Ciudad de México comprende las siguientes acciones:

- **Adquisición de suelo para la producción de vivienda:** el Gobierno de la Ciudad de México ha realizado una inversión histórica en la adquisición de suelo ubicado en zonas centrales de la ciudad, dotadas de servicios urbanos, con el propósito de destinarlo a la producción de vivienda social y popular.

- **Construcción de vivienda nueva asequible:** a través del Programa de Vivienda en Conjunto, actualmente se edifican más de 10 mil viviendas sociales, destinadas a hogares que no cuentan con patrimonio

inmobiliario. Estas viviendas se adquieren mediante un crédito social sin intereses, cuyo pago no supera el 20% del ingreso del hogar durante un periodo de 30 años. Con ello, se garantiza el acceso a una vivienda en propiedad sin poner en riesgo el acceso a otros derechos como la alimentación adecuada, la educación, la salud.

- **Atención a unidades habitacionales:** A través del programa OTOCH se realizan acciones de mantenimiento y rehabilitación de las áreas comunes y los equipamientos de las unidades habitacionales de interés social y popular. Asimismo, al reconocer que los lazos comunitarios al interior de las unidades habitacionales son fundamentales para el bienestar de la población, se promueve la cultura condominal mediante actividades sociales, culturales y artísticas.

- **Construcción de vivienda pública nueva en renta:** en la Ciudad de México, la oferta de vivienda en renta con condiciones de asequibilidad -es decir, aquella cuyo costo no representa más del 30% de los ingresos del hogar- es insuficiente. Por lo anterior, el Gobierno de la Ciudad de México ha implementado el Programa de Vivienda Pública en Renta, con el objetivo de conformar un parque público de vivienda en renta asequible en beneficio de las poblaciones de atención prioritaria que requieren una solución habitacional.

- **Mejoramiento y mantenimiento de viviendas:** a través del programa de Mejoramiento de Vivienda, el Gobierno de la Ciudad de México otorga créditos sociales y subsidios destinados al mantenimiento de las viviendas, con el fin de garantizar que se mantengan en buen estado a lo largo del tiempo.

- **Construcción de viviendas nuevas en predios familiares:** a través del programa de Mejoramiento de Vivienda, el Gobierno de la Ciudad de México otorga créditos sociales y subsidios para la construcción de viviendas nuevas en predios familiares. Con ello se promueve el arraigo local y previene el hacinamiento derivado de la expansión de las familias nucleares.

- **Regularización jurídica de las viviendas:** mediante el Programa de Condominio Familiar, el Gobierno de la Ciudad de México brinda asesoría técnica, jurídica y subsidios para que las familias que habitan un mismo predio, en el que se han construido diversas viviendas como resultado del crecimiento familiar, puedan constituir el régimen de propiedad en condominio y escriturar de manera individual cada una de sus viviendas. Con ello, se fortalece la certeza jurídica sobre su patrimonio, se protege el derecho a la vivienda y se facilita la transmisión legal de la propiedad a las futuras generaciones.

- **Atención a las viviendas afectadas por el sismo del 2017:** mediante la implementación de la Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México, se concluyen los procesos de rehabilitación y reconstrucción de las viviendas que sufrieron afectaciones estructurales derivadas del sismo del 19 de septiembre de 2017.

- **Atención a vivienda en riesgo:** a través de los equipos especializados de la Comisión para la Reconstrucción y de los asesores técnicos del Programa de Mejoramiento de Vivienda, el Gobierno de la Ciudad de México atiende de manera coordinada las emergencias habitacionales derivadas de fenómenos meteorológicos, riesgos estructurales, hidrometeorológicos, geológicos, fisicoquímicos, entre otros. Asimismo, se otorgan apoyos económicos para el pago de renta a los hogares afectados, mientras se les brinda una solución definitiva de vivienda y/o se atiende el origen de la emergencia.

ADQUISICIÓN DE SUELO URBANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA

El suelo constituye un recurso estratégico, pero escaso, para el desarrollo de la vida en las ciudades. Su valor radica en la posibilidad de acceder, a partir de su ubicación, a derechos, bienes y servicios construidos mediante la inversión e interacción de la colectividad. En este sentido, para la política de vivienda es fundamental la adquisición de suelo urbano dotado de infraestructura y servicios, destinado a la producción de vivienda social y popular desde una perspectiva de justicia social y ambiental.

Por ello, el Gobierno de la Ciudad de México ha destinado recursos y ha realizado esfuerzos sin precedentes para fortalecer la reserva territorial destinada a este propósito., Durante la actual administración se han invertido más de 5 mil millones de pesos para ampliar la reserva de suelo público destinada a la producción de vivienda social y popular, con el objetivo de atender la demanda histórica de las personas solicitantes del Instituto de Vivienda e implementar un amplio programa de vivienda en renta asequible.

Como resultado de mejoras en la eficiencia administrativa, para diciembre de 2026 el Gobierno de la Ciudad de México habrá adquirido más de 250 mil m2 de suelo, en los que se prevé la edificación de más de 16 mil viviendas.

INVI

CUADRO 4.19. INVERSIÓN EN COMPRA DE SUELO PARA LA PRODUCCIÓN DE VIVIENDA SOCIAL.

ADQUISICIÓN DE SUELO PARA VIVIENDA	OCTUBRE 2024 A DICIEMBRE 2026	SEPTIEMBRE 2025 A SEPTIEMBRE 2026
Predios	150	84
m^2	250,812	181,410

Fuente: Secretaría de Vivienda de la Ciudad de México

PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO

A través del Programa de Vivienda en Conjunto, durante el segundo año de gestión se han realizado más de 11 mil acciones habitacionales, con una inversión superior a los 3 mil 900 millones de pesos destinada a la adquisición de suelo para la producción de vivienda, la construcción y rehabilitación de vivienda nueva asequible, así como al otorgamiento de apoyos para soluciones habitacionales dirigidas a hogares cuyas viviendas han registrado algún tipo de riesgo. Para diciembre de 2026 se habrán realizado casi 20 mil acciones en lo que va de la presente administración.

Las acciones realizadas en el marco del Programa de Vivienda en Conjunto comprenden:

- **3 mil 518 apoyos mensuales** para pago de renta, dirigidos a familias reubicadas por situaciones de riesgo estructural, geológico, hidrometeorológico y físico- químico;
- **2 mil 538 financiamientos** por vía de créditos a tasa cero para la adquisición de vivienda asequible. Para diciembre de 2026 se habrán otorgado más de 7 mil créditos durante la presente administración.
- **2 mil 505 ayudas** de beneficio social para la implementación de esquemas de sustentabilidad como ecotecnias para ahorro de agua y energía e instalación de calentadores solares, en las viviendas financiadas por el Gobierno de la Ciudad de México. Para diciembre de 2026 se habrán otorgado más de 7 mil apoyos para sustentabilidad durante la presente administración.
- **2 mil 470 ayudas** de beneficio social por capacidad limitada de pago, dirigidas a familias con ingresos de hasta tres salarios mínimos, para facilitar el acceso a financiamientos para vivienda nueva asequible mediante el programa de Vivienda en Conjunto.

CUADRO 4.20. ACCIONES DEL PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO.

ACCIONES DE VIVIENDA EN CONJUNTO	OCTUBRE 2024 A DICIEMBRE 2026	SEPTIEMBRE 2025 A SEPTIEMBRE 2026
Apoyos de renta	3,518	3,518
Créditos para vivienda nueva	5,591	2,538
Ayudas de beneficio social para mecanismos de sustentabilidad	5,549	2,505
Ayudas de beneficio social para capacidad de pago	4,706	2,470
Total	**19,364**	**11,031**

Fuente: Secretaría de Vivienda de la Ciudad de México

En lo que respecta a la entrega de viviendas a las familias capitalinas, se estima que, para diciembre de 2026, se habrán entregado más de 10 mil viviendas con mecanismos de sustentabilidad en total durante la administración; mientras tan solo en el segundo año, se han entregado 5 mil 717 viviendas a personas usuarias finales.

Asimismo, en el año comprendido de septiembre de 2025 a septiembre de 2026, se concluyó la construcción de más de 6 mil obras, de las cuales 5 mil 994 corresponden a viviendas y 157 son locales comerciales; mientras que, de acuerdo con el avance de obras, para diciembre de 2026 se estima haber concluido la construcción de más de 10 mil viviendas y 221 locales comerciales. En este sentido, a septiembre de 2026 se encuentran en proceso de construcción más de 7 mil obras, de las cuales el 97% corresponden a viviendas y 3% son servicios complementarios.

CUADRO 4.21. VIVIENDAS ENTREGADAS Y OBRAS DE VIVIENDA CONCLUIDAS Y EN PROCESO DE EDIFICACIÓN.

OBRAS DE VIVIENDA EN CONJUNTO	OCTUBRE 2024 A DICIEMBRE 2026	SEPTIEMBRE 2025 A SEPTIEMBRE 2026
Viviendas con mecanismos de sustentabilidad entregadas	10,533	5,717
Viviendas concluidas	10,352	5,994
Locales concluidos	221	157
Total obra concluida	10,573	6,151
Vivienda en construcción	-	7,091
Locales en construcción	-	219
Total en construcción	-	7,310

Fuente: Secretaría de Vivienda de la Ciudad de México

OTOCH, BIENESTAR EN UNIDADES HABITACIONALES

Las unidades habitacionales son espacios urbanos que favorecen la construcción de comunidad y son un punto de encuentro para la vida social y cultural de la ciudad. No obstante, los conjuntos habitacionales multifamiliares de la Ciudad de México han experimentado un deterioro físico y social progresivo que ha afectado la convivencia, el esparcimiento entre las y los vecinos y la seguridad habitacional. En atención a esta situación, el Programa OTOCH impulsa el rescate y mejoramiento de las unidades habitacionales, así como la corresponsabilidad social y la participación ciudadana, con el propósito de contribuir a una mejor calidad de vida de las personas que en las habitan

Durante la presente administración se ha realizado un incremento histórico en la inversión pública destinada al mantenimiento de las Unidades Habitacionales. A través del Programa OTOCH, se han ejercido 1,200 millones de pesos en lo que va de la administración. Desde 2024, se ha duplicado el presupuesto anual a unidades habitacionales. El programa tiene tres ejes de acción:

Transformación en Unidad

Impulsa obras de mejoramiento y mantenimiento mayor de la infraestructura y el entorno físico de las unidades habitacionales por parte de personas físicas

o morales prestadoras de servicios con capacidad técnica en la materia. Las unidades habitacionales intervenidas incluirán, además, un proyecto de mejoramiento de imagen.

En el año fiscal de 2026, este eje tiene un presupuesto aprobado de $400 millones de pesos. Las acciones comprendidas en el eje incluyen la construcción de infraestructura peatonal, pintura mural y obras de mantenimiento mayor en infraestructura hidrosanitaria, eléctrica y de gas; alumbrado, áreas verdes y recreativas, bardas, cubiertas, escaleras y otras áreas comunes.

Regeneración en Unidad

Orientado a la ejecución de trabajos de mantenimiento menor de la infraestructura y el entorno físico de las unidades habitacionales por parte de personas físicas o morales prestadoras de servicios con capacidad técnica en la materia apoyados, de ser necesario, por cuadrillas de servicios integrales conformadas por personal especializado en la ejecución de los trabajos que se requieran, como albañilería, plomería, herrería, electricidad, jardinería, entre otros.

Este eje tiene un presupuesto de $140 millones de pesos para 2026 y comprende acciones de desazolve de drenaje, preparación de superficies para pintura mural y mantenimiento menor de instalaciones de alumbrado, áreas verdes y recreativas, infraestructura peatonal, hidrosanitaria, eléctrica y de gas, bardas, cubiertas, escaleras, entre otros espacios comunes.

Bienestar en Unidad

Dirigido a fomentar la cultura condominal y cívica, el fortalecimiento del tejido social, así como la intervención interinstitucional, para abonar al bienestar y la paz social en las unidades habitacionales. A este eje se le aprobó un presupuesto de $28 millones de pesos para 2026 y comprende tres modalidades:

- **Cultura condominal,** mediante la cual se busca promover la organización condominal para lograr una cultura de convivencia y respeto entre las personas habitantes de las unidades habitacionales mediante charlas, talleres y asesorías, así como la conformación de su Registro Condominal.

- **Construcción comunitaria,** implementación de talleres con propósitos comunitarios para activar el tejido social y el sentido de pertenencia, a través de propósitos comunes, buscando transformar las unidades habitacionales en entornos seguros, inclusivos y autogestivos, así como impulsar la ciudadanía participativa dentro de las unidades habitacionales para consolidar una construcción de ciudadanía basada en el cuidado mutuo.

- **Construcción de paz y bienestar,** en colaboración con otras instituciones en materias como seguridad, protección civil, medio ambiente y salud, se busca garantizar y procurar los derechos humanos entre las personas habitantes de las unidades habitacionales.

Resultados del programa

En lo que va de la administración, con el Programa OTOCH se han realizado 4 mil 200 acciones de mantenimiento mayor, mantenimiento menor y fortalecimiento comunitario en unidades habitacionales de la Ciudad de México.

CUADRO 4.22. ACCIONES DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA EN LAS UNIDADES HABITACIONALES MEDIANTE EL PROGRAMA OTOCH.

ACCIONES DEL PROGRAMA OTOCH	OCTUBRE 2024 A DICIEMBRE 2026	SEPTIEMBRE 2025 A SEPTIEMBRE 2026
Transformación en Unidad	1,400	800
Regeneración en Unidad	1,400	1,000
Bienestar en Unidad	1,400	1,200
Total	4,200	3,000

Fuente: Secretaría de Vivienda de la Ciudad de México

VIVIENDA PÚBLICA EN RENTA

En la Ciudad de México, al igual que muchas otras ciudades, amplios sectores de la población experimentan dificultades para la adquisición de una vivienda adecuada, debido a que la oferta disponible en el mercado resulta cada vez más inaccesible por sus altos costos. El encarecimiento del suelo y de la vivienda, asociado a procesos de especulación inmobiliaria, financiarización y gentrificación, han provocado el desplazamiento de personas de bajos ingresos hacia zonas periféricas de la ciudad y municipios de la zona metropolitana.

En materia de vivienda en renta el escenario es similar. Desde hace más de una década se registran incrementos en los precios de alquiler por encima del crecimiento de la inflación y de los ingresos promedio de los hogares.

Esta situación obliga a numerosos hogares, particularmente a aquellos de menores ingresos, a trasladarse a zonas alejadas de sus fuentes de empleo y con menor acceso a servicios e infraestructura urbana, lo que genera procesos de desarraigo y afecta el tejido social de las comunidades. Frente a este problema,

el Gobierno de la Ciudad de México implementa el Programa de Vivienda Pública en Renta, con el objetivo de contribuir al acceso a una vivienda adecuada en renta para personas de bajos ingresos y pertenecientes a las poblaciones de atención prioritaria.

Durante el primer año de gobierno se trabajó en la adquisición de suelo urbano con infraestructura y servicios para la producción de vivienda. En el segundo año de gestión se realizaron los estudios técnicos, las factibilidades y los proyectos para la edificación de dichos inmuebles.

Asimismo, se inició la edificación de mil viviendas públicas para renta asequible, de las cuales 550 estarán desarrolladas en cuatro nuevos predios ubicados en las colonias Centro, Buenos Aires, El Rosario y Tacuba, con una inversión superior a 600 millones de pesos. Estas viviendas se sumaron a los 150 del proyecto piloto de vivienda en renta para jóvenes, anunciado en 2024, así como a 300 viviendas generadas mediante la redensificación de proyectos habitacionales apoyados por el Gobierno de la Ciudad de México después del sismo del 2017 por el Gobierno de la Ciudad de México.

Adicionalmente, el 22 de abril de 2026 se presentó la iniciativa de reforma constitucional sobre Rentas Justas, Razonables y Asequibles, con la que se busca beneficiar a casi 2 millones de personas, especialmente jóvenes, que habitan una vivienda rentada y contrarrestar la expulsión de habitantes de la capital. La iniciativa de reforma propone elevar a rango constitucional que el aumento del precio de las rentas no pueda estar por encima de la inflación; la obligación del gobierno de articular una política integral para incrementar la oferta de vivienda social y asequible, en especial para jóvenes y grupos de atención prioritaria, para disminuir las desigualdades territoriales; la creación de una institución pública encargada de la construcción, promoción y defensa de relaciones inquilinarias justas e incorporar el derecho de los habitantes de la ciudad al arraigo vecinal y comunitario, para fomentar la justicia territorial y combatir el desplazamiento involuntario por razones económicas, así como la gentrificación. También se presentará la Ley de Rentas Justas, que establecerá reglas claras y detallará los procedimientos para la aplicación efectiva y el cumplimiento de lo dispuesto en la reforma constitucional.

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

El Gobierno de la Ciudad de México, a través del Programa de Mejoramiento de Vivienda, otorga créditos a tasa de interés cero para el mantenimiento, mejoramiento y ampliación de las viviendas en las que habitan los hogares capitalinos. Este programa impulsa la regeneración urbana, promueve la habitabilidad de las viviendas, fortalece el arraigo barrial, previene el desplazamiento forzado derivado de procesos de gentrificación y especulación en la vivienda, además de atender el desdoblamiento familiar.

El Programa de Mejoramiento de Vivienda promueve la participación de los hogares en el mejoramiento de sus viviendas, al permitir que las personas beneficiarias, con base en sus necesidades e intereses y con el acompañamiento técnico y administrativo del Instituto de Vivienda, decidan en qué invertir su crédito. Las acciones se orientan a detener, prevenir o corregir el deterioro del patrimonio habitacional, ampliar los espacios ya construidos y mejorar las condiciones de habitabilidad y urbanización, con el propósito de incrementar la superficie y la calidad de la vivienda, incorporando criterios de sustentabilidad.

De octubre de 2024 a diciembre de 2026 se habrán ejecutado más de 40 mil acciones de mejoramiento de vivienda. Mientras que, durante el periodo del segundo año de gestión, gracias a una recuperación progresiva de los créditos y al incremento de la inversión pública, se han realizado más de 23 mil acciones de mejoramiento de viviendas. Estas acciones consisten en:

- **Más de 6 mil créditos** para vivienda nueva progresiva destinada a la construcción de vivienda en lote familiar;
- **Más de 13 mil financiamientos** mediante crédito para mejoramiento y rehabilitación de vivienda, y
- **Más de 3 mil ayudas de beneficio social** para la implementación de esquemas de sustentabilidad en las viviendas intervenidas con créditos del Programa Mejoramiento de Vivienda, mediante ecotecnias que fomentan el ahorro de agua o energía eléctrica, así como la instalación de calentadores solares.

PROGRAMAS DE ESCRITURACIÓN DE VIVIENDAS

CUADRO 4.23. ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.

ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	OCTUBRE 2024 A DICIEMBRE 2026	SEPTIEMBRE 2025 A SEPTIEMBRE 2026
Créditos para vivienda nueva progresiva	10,128	6,116
Créditos para mejoramiento de vivienda	24,721	13,595
Ayudas de Beneficio Social para mecanismos de sustentabilidad en mejoramiento de vivienda	5,631	3,803
Total	40,480	23,515

Fuente: Secretaría de Vivienda de la Ciudad de México

Y REGULARIZACIÓN TERRITORIAL

De acuerdo con ONU Hábitat, el ejercicio pleno del derecho a la vivienda implica que las personas cuenten con seguridad en la tenencia, es decir, con condiciones que garanticen protección jurídica frente a desalojos forzosos, el hostigamiento y otras amenazas.

En este sentido, el Gobierno de la Ciudad de México implementa instrumentos jurídicos que garantizan y precisan los derechos de las personas beneficiarias de los programas de adquisición de vivienda asequible, mediante la escrituración e individualización de las viviendas, con el propósito de brindar certeza jurídica sobre su patrimonio. Para diciembre de 2026 se habrán expedido y entregado mil 876 escrituras individuales correspondientes a viviendas construidas en el Programa de Vivienda en Conjunto, de las que más de mil se entregaron tan solo entre septiembre de 2025 y septiembre de 2026.

Asimismo, mediante el programa Condominio Familiar y Popular, el Gobierno de la Ciudad de México brinda asesoría técnica, jurídica y subsidios para que las familias que habitan un mismo predio, en el que se han construido diversas viviendas como resultado del crecimiento de las familias, puedan constituir el régimen de propiedad en condominio y escriturar de manera individual cada una de sus viviendas. Con ello, se fortalece la certeza jurídica sobre su patrimonio y se facilita la transmisión legal de la propiedad a las futuras generaciones. En este marco, a diciembre de 2026 se habrán realizado 225 entregas de escrituras en el marco del Programa Condominio Familiar y Popular, de las cuales, 99 se realizaron durante el segundo año de gobierno.

CUADRO 4.24. ESCRITURACIÓN DE VIVIENDAS.

ACCIONES DE ESCRITURACIÓN	OCTUBRE 2024 A DICIEMBRE 2026	SEPTIEMBRE 2025 A SEPTIEMBRE 2026
Vivienda en Conjunto	1,876	1,057
Condominio Familiar y Popular	225	99

Fuente: Secretaría de Vivienda de la Ciudad de México

RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS AFECTADAS POR EL SISMO DE 2017

En cumplimiento a la Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México, el Gobierno de la Ciudad de México continúa con las acciones para concluir la atención del universo de más de 22 mil viviendas, unifamiliares y multifamiliares, afectadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017.

CUADRO 4.25. VIVIENDAS REHABILITADAS Y RECONSTRUIDAS DERIVADO DEL SISMO DEL 2017.

VIVIENDAS REHABILITADAS O RECONSTRUIDAS	OCTUBRE 2024 A DICIEMBRE 2026	SEPTIEMBRE 2025 A SEPTIEMBRE 2026
Unifamiliar	178	90
Multifamiliar	1,392	578
Total	1,570	668

Fuente: Secretaría de Vivienda de la Ciudad de México

El Gobierno de la Ciudad asumió la responsabilidad de reconstruir y rehabilitar las viviendas que resultaron afectadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017. A través del seguimiento personalizado a cada uno de los hogares beneficiarios, se fortaleció la atención integral para garantizar la seguridad patrimonial y la certeza jurídica de los inmuebles.

Para diciembre del 2026 la Secretaría de Vivienda, a través de la Comisión para la Reconstrucción y el Instituto de Vivienda, habrá concluido durante la presente

administración la atención de 178 viviendas unifamiliares y de mil 392 viviendas multifamiliares mediante acciones de reconstrucción o rehabilitación. De la misma forma, durante el segundo año de gobierno se atendieron 90 viviendas unifamiliares y 578 multifamiliares.

Como parte de la política de transparencia y rendición de cuentas, el portal para la Reconstrucción pone a disposición de la ciudadanía, a través de sus 28 micrositios, información sobre el avance de las obras, el total de apoyos otorgados y 14 conjuntos de datos abiertos totalmente descargables, que permiten dar seguimiento al ejercicio de los recursos destinados a la reconstrucción de las viviendas afectadas por el sismo del 2017.

ATENCIÓN A LA VIVIENDA EN RIESGO

Como parte de las atribuciones de la Secretaría de Vivienda, la Comisión para la Reconstrucción amplió su ámbito de actuación para atender viviendas con riesgo estructural dictaminado por el Instituto para la Seguridad de las Construcciones, así como aquellas que resultaron afectadas por fenómenos naturales que comprometieron su seguridad.

Asimismo, mediante el Programa Tlatelolco Mi Amor, el Gobierno de la Ciudad de México impulsa una estrategia de gestión integral de riesgos, reforzamiento de edificios con problemas estructurales y regeneración urbana, en la que se invierten casi mil 300 millones de pesos para reforzar estructuralmente edificios vulnerables ante riesgos sísmicos, así como un conjunto de obras y actividades de remozamiento y recuperación del espacio urbano, que permitan a las vecinas y vecinos de Tlatelolco recuperar la sensación de seguridad y el arraigo en esta comunidad.

A través de este programa, se llevaron a cabo los estudios técnicos necesarios para determinar las intervenciones requeridas en los edificios que presentan afectaciones estructurales. Para diciembre de 2026 se habrá iniciado la atención de la rehabilitación, conforme a los dictámenes técnicos correspondientes, de 27 edificios, que en conjunto albergan 3 mil 616 departamentos.

CIUDAD EN EL CORAZÓN DE UNA METRÓPOLIS VIBRANTE

En el Gobierno de la Ciudad de México se trabaja bajo la máxima de que, sin una auténtica gobernanza metropolitana, no habrá desarrollo sostenible, prosperidad compartida ni justicia territorial. También, dada la importancia que tiene la Metrópoli del Valle de México para la economía, la ciencia, la tecnología, la logística, las finanzas y la cultura del país, no puede haber desarrollo nacional sin desarrollo metropolitano.

Durante el segundo año de gobierno, el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana, o Metrópolis, ha logrado avanzar a paso firme en fortalecer el ordenamiento del territorio, reducir las desigualdades urbanas y consolidar una ciudad más justa, sustentable y cercana a sus habitantes.

A través de instrumentos de planeación, la coordinación entre instituciones, la evaluación de proyectos y el otorgamiento de certeza jurídica, Metrópolis impulsa un desarrollo urbano ordenado que contribuya a mejorar la calidad de vida de quienes habitan y transitan la Ciudad de México.

De igual forma, se trabaja en la generación de propuestas de líneas de coordinación que permitan la construcción de un verdadero sistema institucional metropolitano, como la integración del C5 metropolitano, con enlaces permanentes entre la Ciudad y los estados involucrados; la articulación de una estrategia común de seguridad que contemple la creación de una policía metropolitana con mando único y consensuado entre los estados; la elaboración de un plan de movilidad y acción climática, que involucre la integración de los sistemas de movilidad y de la estrategia de reforestación; la creación de un sistema metropolitano de información, interoperable y modular; así como la creación de un fondo metropolitano mixto y un mecanismo metropolitano de coordinación fiscal, que permitan el financiamiento de proyectos estratégicos y una adecuada recaudación.

Estas funciones no se entienden como procedimientos aislados, sino como parte de una política pública integral que busca que cada obra, trámite, autorización y criterio técnico responda al interés general, contribuya a una mejor gestión del territorio y fortalezca la gobernanza urbana de la Zona Metropolitana de la que la Ciudad de México es el corazón indiscutible, permitiendo que se garantice el derecho a la ciudad de todas y todos quienes la habitan, la transitan o trabajan en ella.

DESARROLLO URBANO QUE RESPONDE AL INTERÉS PÚBLICO

El desarrollo urbano que impulsa el Gobierno de la Ciudad de México tiene como principio fundamental el de que la ciudad debe regirse con el interés público

como fin supremo y no ponerse al servicio de intereses particulares ni de la especulación. Esto supone un cambio de paradigma en la gestión del suelo y las obras de edificación, donde se abandona el carácter meramente administrativo de la planificación, para convertirse en un ejercicio transformador, de justicia territorial, que equilibra el desarrollo inmobiliario con la sustentabilidad, la movilidad y el acceso a servicios públicos.

Fortalecimiento de la vivienda social y la obra pública

Desde la Secretaría, en coordinación con el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México y "Servicios Metropolitanos", S.A. de C.V., se ha promovido una coordinación interinstitucional permanente para impulsar el desarrollo de proyectos de vivienda de interés social, popular y sustentable, así como de la obra pública, reconociendo su importancia para el bienestar de la población y el desarrollo ordenado de la Ciudad. Como parte de estas acciones, se ha contribuido en agilizar procedimientos brindando certeza y acompañamiento institucional para el adecuado desarrollo de los proyectos.

La coordinación con dependencias y entidades refleja que la política urbanística constituye una herramienta para hacer posible el desarrollo ordenado de la Ciudad. Al brindar acompañamiento técnico y jurídico a los proyectos estratégicos, la Dirección General contribuye a que las acciones en materia de vivienda, obra pública, movilidad, infraestructura y equipamiento urbano avancen con mayor certeza, oportunidad y apego al marco normativo, en beneficio de la población.

Comisión de Impacto Único

La Comisión de Impacto Único es una herramienta de coordinación interinstitucional creada el 22 de marzo de 2022 y reinstalada el 27 de noviembre de 2024. Es presidida por Metrópolis, e integrada por la Secretaría de Gestión Integral del Agua, la Secretaría de Movilidad, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, y la Alcaldía correspondiente. Esta Comisión no solo facilita la simplificación de trámites solicitados en materia urbana, sino que también actúa como un instrumento de planeación urbana del territorio. Asimismo, ha permitido un seguimiento eficaz y personalizado de los desarrollos en obra, considerando las necesidades de todos los actores involucrados.

El objetivo principal de la Comisión es supervisar la correcta evaluación de grandes proyectos que requieran de Estudio de Impacto Urbano y Ambiental que se desarrollan en la Ciudad, así como darle puntual seguimiento al cumplimiento de condicionantes y obras que mitiguen el impacto en su área de influencia, lo anterior se materializa a través de:

- Coordinación interinstitucional que priorice la creación de acuerdos para el respectivo cumplimiento en favor de la ciudad.

- Comunicación directa con auxiliares de la administración pública especializados en la materia, Peritos en Desarrollo Urbano y Prestadores de Servicios Ambientales, así como con los proyectistas y representantes legales de cada proyecto.

Se han realizado 44 sesiones ordinarias de la Comisión de Impacto Único; 21 celebradas en el año 2025 y 23 en el año 2026, se han presentado 47 Estudios de Impacto Urbano y Ambiental para su evaluación y se ha dado seguimiento a 69 desarrollos inmobiliarios para seguimiento al proceso de cumplimiento de Medidas de Integración Urbana.

GRÁFICO 4.1. PROYECTOS SESIONADOS EN LA COMISIÓN DE IMPACTO ÚNICO.

Fuente: Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana.

Identificación de Desarrollos Inmobiliarios con incumplimiento normativo

Como parte del trabajo de coordinación interinstitucional desarrollado a través de la Comisión de Impacto Único, con el fin de promover un desarrollo urbano con una visión estratégica, en armonía con el medio ambiente, prevención de riesgos, factibilidad de servicios hidráulicos y el acceso a la movilidad, se identificaron casos de incumplimiento a las Medidas de Integración Urbana por parte de desarrolladores inmobiliarios. Por tanto, como parte de las acciones correctivas, se publicó un boletín informativo mediante el cual se exhortó al sector inmobiliario a cumplir con la normatividad correspondiente en materia de gestión y desarrollo urbano respetando el proceso para la construcción de una ciudad equitativa, justa y solidaria para todas y todos los habitantes de la Ciudad.

En seguimiento a las acciones implementadas para fortalecer el cumplimiento de dichas medidas, se formalizó el Programa de Cumplimiento de Medidas de Integración Urbana, instrumento que establece un calendario con fechas límite para la ejecución de las obras y proyectos comprometidos por la desarrolladora, así como los mecanismos de coordinación interinstitucional para verificar su cumplimiento.

Desde la formalización de dicho programa y hasta la fecha, la Comisión de Impacto Único ha celebrado múltiples sesiones de seguimiento, en las que participan las dependencias involucradas para evaluar de manera periódica los avances registrados, identificar áreas de oportunidad y asegurar el cumplimiento de los compromisos establecidos.

Como resultado de este esquema de coordinación y seguimiento institucional, fue posible generar las condiciones para la liberación de un proyecto de desarrollo inmobiliario que acreditó el cumplimiento de los requisitos y compromisos correspondientes, reflejando la eficacia de los mecanismos implementados para garantizar el cumplimiento de la normatividad urbana y la certeza en los procesos de evaluación.

Asimismo, la Secretaría ha dado seguimiento a desarrollos inmobiliarios que presentan retos urbanos derivados de inconformidades sociales asociadas a la disponibilidad y regularización de los servicios de agua potable y drenaje. En este contexto, la Comisión de Impacto Único ha impulsado un proceso de revisión y coordinación interinstitucional para evaluar las condiciones de diversos proyectos ubicados sobre la Carretera México -Toluca en la Demarcación Territorial Cuajimalpa de Morelos, con el propósito de identificar las acciones necesarias para fortalecer el cumplimiento de las obligaciones establecidas en materia urbana e hidráulica por parte de los desarrollos inmobiliarios.

Como resultado de este ejercicio, se promovió la presentación y actualización de información por parte de los desarrolladores, permitiendo avanzar en la regularización de un número importante de proyectos y detectar aquellos que aún presentan pendientes relacionados con las obras de reforzamiento de la infraestructura hidráulica. Este trabajo conjunto entre las dependencias competentes busca generar soluciones técnicas que permitan garantizar la viabilidad de los desarrollos existentes, privilegiando la disponibilidad del agua, la adecuada prestación de los servicios urbanos y el bienestar de todos los habitantes de la zona.

De igual forma, con el fin de dar prioridad a una planeación urbana y territorial con perspectiva social, se ha adoptado un enfoque más estricto en la evaluación para los grandes desarrollos inmobiliarios. Particularmente, se han considerado:

- Proyectos que no contribuyen de manera positiva al entorno urbano, es decir, desarrollos que sobrecarguen la demanda de servicios, que generen un alto impacto ambiental, entre otros;
- Proyectos que enfrentan manifestaciones de inconformidad vecinal o que generan conflictos sociales en comunidades locales;
- Construcciones ubicadas en Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México.

En este contexto, se han reforzado medidas de acción como:

- Priorizar la corresponsabilidad institucional, considerando las opiniones técnicas correspondientes de la Alcaldía y de todas las Dependencias involucradas en la evaluación para poder emitir un resolutivo.
- Establecer estrategias en conjunto con el INVEA y Alcaldías para la aplicación de sanciones a los desarrollos que no den cumplimiento a medidas de mitigación.

Asimismo, se han determinado criterios de evaluación que benefician a los proyectos que:

- Fomenten la movilidad sustentable, la descentralización de servicios, el acceso al espacio público, el mejoramiento del entorno urbano y que respondan a necesidades colectivas.
- Proyectos destinados a vivienda y equipamiento que fortalezcan el transporte público, servicios de salud, educación y otras infraestructuras sociales fundamentales.

La Comisión de Impacto Único actúa como un filtro estratégico que busca garantizar procesos más transparentes, participativos y alineados con el interés público y el respeto al tejido social y cultural de la Ciudad.

Evaluación de impactos urbanos

La dictaminación del Estudio de Impacto Urbano constituye el procedimiento técnico-normativo mediante el cual se evalúan los proyectos de construcción de gran magnitud que, por sus características, dimensiones o incidencia en el entorno, requieren de un análisis especializado para identificar los beneficios y los impactos que su ejecución y operación pudieran generar sobre el predio y su entorno inmediato.

Como resultado de dicha evaluación, se determinan las medidas de integración urbana que resulten procedentes, orientadas a prevenir, mitigar, compensar o, en su caso, corregir los impactos identificados, procurando la adecuada inserción del proyecto en el entorno urbano. El análisis comprende la valoración de diversos componentes, entre los que se encuentran el espacio público, la movilidad, la infraestructura hidráulica y sanitaria, así como los riesgos y las condiciones

de protección civil, entre otros aspectos relacionados con el funcionamiento y la sustentabilidad del desarrollo.

En ese sentido, el objeto del trámite consiste en evaluar los efectos que un proyecto de construcción puede ocasionar sobre el entorno urbano y social de la Ciudad de México, con la finalidad de verificar su viabilidad desde la perspectiva urbana, garantizar el cumplimiento del marco jurídico aplicable y promover que su desarrollo contribuya al ordenamiento territorial, al equilibrio urbano y al mejoramiento de las condiciones del entorno.

Durante el periodo comprendido entre octubre de 2024 y junio de 2026, se emitieron un total de 22 resolutivos, de los cuales 14 corresponden a Dictámenes de Estudio de Impacto Urbano y Ambiental y 8 a Dictámenes de Estudio de Impacto Urbano. En conjunto, dichos proyectos representan una inversión total aproximada de 14 mil 990 millones 108 mil 438.72 pesos.

Medidas de Integración Urbana

Las Medidas de Integración Urbana constituyen obligaciones que deben cumplir las personas físicas o morales que desarrollan obras de construcción, ampliación, modificación o reparación, con el propósito de compensar los impactos que estos proyectos generan sobre la ciudad. Su cumplimiento garantiza que el desarrollo inmobiliario contribuya al fortalecimiento del entorno urbano mediante acciones orientadas a la recuperación y mejoramiento del espacio público, la infraestructura vial, el reforzamiento de las redes de agua potable y drenaje, así como al mantenimiento y mejora de los servicios públicos.

Actualmente, la Secretaría mantiene el seguimiento de 417 proyectos con Medidas de Integración Urbana en distintas etapas de cumplimiento. De éstos, un grupo importante corresponde a desarrollos que se encuentran en proceso de construcción y dentro de la vigencia de sus autorizaciones, mientras que otro porcentaje significativo integra expedientes de proyectos concluidos que continúan en proceso de regularización, que se encuentran en seguimiento activo para garantizar el cumplimiento total de sus Medidas de Integración Urbana.

En este sentido, la Secretaría ha fortalecido las acciones de revisión, coordinación y acompañamiento técnico con los desarrolladores y las dependencias competentes para impulsar la regularización de aquellos proyectos que presentan rezagos, promoviendo la ejecución de las obras de integración urbana que no fueron realizadas oportunamente y garantizando que los compromisos adquiridos se materialicen en beneficios tangibles para la población.

Proyectos estratégicos y financiamiento

Se formuló el primer programa conjunto a nivel metropolitano en el país para canalizar financiamiento hacia infraestructura verde y azul, bajo la iniciativa “Valle Esponja”, que integra 28 proyectos estratégicos y se desarrolló en colaboración con el Sistema de las Naciones Unidas, BANOBRAS y el Secretariado Técnico Conjunto. La propuesta fue seleccionada para participar en el “Bilbao Bootcamp” y actualmente se encuentra en su etapa final de revisión ante el Joint SDG Fund. Adicionalmente, a partir de un universo de 529 proyectos metropolitanos identificados, se priorizaron 137 proyectos estratégicos considerando su impacto territorial, contribución a la seguridad hídrica, viabilidad institucional y potencial de financiamiento, conformando así la Agenda Metropolitana de Proyectos Estratégicos.

FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y PLANEACIÓN METROPOLITANA

La Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) concentra 22.7 millones de habitantes (17% de la población nacional) y genera cerca del 28% del PIB del país, lo que exige respuestas coordinadas entre órdenes de gobierno en materia de agua, movilidad, medio ambiente, ordenamiento territorial y vivienda. En el periodo reportado, Metrópolis, consolidó su papel como instancia articuladora de la gobernanza regional, avanzando en instrumentos institucionales y técnicos para la planeación a largo plazo y sentando las bases de una nueva etapa orientada a la implementación de proyectos estratégicos.

Gobernanza y planeación metropolitana

La Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana de la Ciudad de México (Metrópolis) articula la colaboración entre la Ciudad de México y la Zona Metropolitana del Valle de México bajo procesos de coordinación y acción conjunta.

En un contexto de intensas relaciones económicas entre los municipios conurbados; una movilidad que se caracteriza por corredores de transporte público que emplean las y los trabajadores de la zona conurbada de manera diferenciada; y desafíos compartidos en materia de seguridad, vivienda, protección al medio ambiente y recursos hidrológicos, la planeación y colaboración entre autoridades metropolitanas, es una pieza fundamental.

El Consejo Metropolitano para Atender los Problemas de Movilidad, Seguridad, Aire, Agua y Gestión de Residuos impulsa un nuevo paradigma desde un enfoque metropolitano, con un sistema de gobernanza basado en la corresponsabilidad, la planeación estratégica y una visión de largo plazo.

Este modelo reconoce al territorio como eje articulador de las acciones entre demarcaciones interdependientes, pone a las personas en el centro y avanza hacia una metrópoli mejor integrada y menos desigual.

En el marco de estas tareas, el 3 de agosto de 2026 se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Desarrollo Metropolitano del Valle de México (CDMVM), con la participación conjunta de la Ciudad de México, el Estado de México, Hidalgo, Morelos y SEDATU.

En ella se suscribieron tres instrumentos clave: la Declaratoria de Ampliación de la ZMVM —que incorpora por primera vez a Morelos—, el Convenio Modificatorio y los Lineamientos Operativos del Consejo. Adicionalmente, el Secretariado Técnico Conjunto sesionó en 12 ocasiones con la presencia activa de Metrópolis. Este órgano es la instancia técnico-operativa del Consejo de Desarrollo Metropolitano (CDMVM) y se encarga de dar seguimiento a los acuerdos y a la agenda metropolitana. Actúa como brazo ejecutor y de coordinación técnica entre las entidades que integran la ZMVM.

La redefinición política de la Zona Metropolitana del Valle de México amplía de 63 a 84 municipios y alcaldías e incorpora un municipio del estado de Morelos. La nueva configuración incluye 16 alcaldías de la Ciudad de México, 59 municipios del Estado de México, 8 de Hidalgo y 1 de Morelos.

Antes de concluir el año, se llevarán a cabo los procesos de Consulta Pública y de Consulta Previa, Libre e Informada (CPLI) —conocida de manera común como consulta indígena— del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México (POZMVM), incorporando las necesidades y propuestas de pueblos y barrios originarios, comunidades indígenas residentes, comunidades afromexicanas, núcleos agrarios y ciudadanía en general.

La Consulta Indígena —dirigida a pueblos y comunidades indígenas, afromexicanas y núcleos agrarios— garantizará el derecho de los pueblos y barrios originarios, las comunidades indígenas residentes, las comunidades afromexicanas y los núcleos agrarios a ser escuchados e incidir en las decisiones sobre el territorio, respetando sus formas de organización como sujetos de derecho colectivo. Esta se llevará a cabo con la participación de SEDATU, los gobiernos de la Ciudad de México, el Estado de México, el Estado de Hidalgo y el Estado de Morelos, así como del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México (SEPI) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), a través de las etapas de acuerdos previos, información, deliberación, construcción de acuerdos y seguimiento.

De manera complementaria, la Consulta Pública promoverá la participación de la ciudadanía para garantizar su derecho a la planeación participativa, a través de la realización de audiencias públicas, foros institucionales, cinco conversatorios y un esquema de seguimiento presencial y virtual, lo que fortalecerá el contenido del Programa con las aportaciones de la población.

Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México (POZMVM)

El nuevo Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México (POZMVM) es el principal instrumento de planeación y ordenamiento territorial. En él se definen los objetivos y las políticas que orientan la planeación de las entidades que conforman la ZMVM desde una visión prospectiva, centrada en el fortalecimiento de la gobernanza democrática y la colaboración entre los niveles y ámbitos de gobierno.

Tal como se definió, el POZMVM opera a partir de cinco ejes transversales que estructuran los principales desafíos metropolitanos bajo una mirada inclusiva. Estos son: 1. Enfoque de derechos humanos; 2. Igualdad de género e inclusión social; 3. Gestión integral de riesgos; 4. Enfoque de cuenca y 5. Participación social y ciudadana.

Como parte de la primera fase de preparativos fueron sentadas las bases para la elaboración del Plan Maestro. En seguimiento de ello, las tareas de diagnóstico convocaron a las autoridades municipales a mesas temáticas en donde las y los funcionarios de los equipos locales alimentaron el proceso de análisis y diagnóstico. La integración de la Agenda Metropolitana de Proyectos Estratégicos forma parte de este proceso y fue lograda a partir del desarrollo de trabajo intergubernamental.

Para la elaboración del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México (POZMVM) se desplegó una estrategia de coordinación con las entidades que integran la ZMVM y el Gobierno de México, se desarrolló un amplio proceso de planeación participativa que comprendió 24 talleres regionales, 16 recorridos de campo y encuentros con 4 grupos focales. Desde Metrópolis se realizaron entrevistas a 8 titulares de dependencias y 12 titulares de alcaldías, así como distintas reuniones de trabajo temáticas con las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, para revisar el contenido del POZMVM, integrar observaciones técnicas, construir acuerdos institucionales y fortalecer la articulación de las políticas sectoriales con la visión metropolitana. Asimismo, se atendieron 215 requerimientos de información relacionados con el proceso.

Con ello, se consolidó un Programa robusto, construido a partir de la participación de la población, el conocimiento del territorio, la orientación técnica facilitada por las dependencias involucradas y el compromiso de los gobiernos que forman parte de la ZMVM por fortalecer la cohesión de la región. Asimismo, concluyó una etapa fundamental del proceso de elaboración del POZMVM y se dio paso a la Consulta Pública y a la Consulta Indígena para su aprobación.

30
km/h
30
ZONA

Colaboración interinstitucional

En materia ambiental se construyó el Decálogo de Acciones por la Calidad del Aire y se participó en el taller internacional "Breathe Cities", organizado por C40 Cities y SEDEMA, así como en los trabajos de la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAMe). En materia laboral, se participó en las mesas territoriales del corredor metropolitano convocadas por la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, orientadas a fortalecer la formalización del empleo en el sector de la construcción.

ATENCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS CON VISIÓN METROPOLITANA

Esta Secretaría ha sostenido una postura institucional constante en defensa del cumplimiento estricto de la normatividad en materia de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, oponiéndose de manera sistemática a pretensiones que buscan obtener o conservar certificados, dictámenes o zonificaciones al margen de los requisitos legales y de los procedimientos correspondientes.

Esta línea de actuación se ha mantenido incluso frente a resoluciones adversas en distintas instancias jurisdiccionales, incluyendo juicios de amparo, incidentes de inejecución de sentencia ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación y procedimientos ante el Tribunal de Justicia Administrativa, en los cuales la Secretaría ha agotado los recursos y estrategias jurídicas a su alcance para salvaguardar el interés público, la legalidad de los actos administrativos emitidos y la congruencia del desarrollo urbano de la Ciudad de México, aun cuando ello ha implicado prolongados procesos de litigio y mesas de trabajo con otras autoridades. A continuación, se detallan los asuntos más relevantes que ilustran esta postura y su estado procesal actual.

Planeación comunitaria participativa

El proyecto de Planeación Comunitaria Participativa, impulsado por la Secretaría Metrópolis desde mayo de 2026, nace como una iniciativa de apoyo técnico a la Subsecretaría de Territorios de Paz (dependiente de la Secretaría de Participación Ciudadana) en la construcción de Agendas de Paz para las 23 zonas prioritarias identificadas por la Jefatura de Gobierno debido a sus altos niveles de marginación y delincuencia. Su propósito central es empoderar a las comunidades para que se conviertan en protagonistas de procesos propios, articulados de manera colaborativa con las autoridades, que les permitan construir de forma conjunta el futuro que aspiran alcanzar. Para llevar a cabo esta labor, se integró un equipo interdisciplinario de especialistas en áreas como geografía, urbanismo, arquitectura, sociología y psicología social, todos ellos con amplia experiencia de trabajo comunitario. En su etapa inicial, el proyecto se concentró en sentar las bases metodológicas y en la formación del equipo, lo que incluyó la definición de un conjunto de principios rectores y un código de ética, así como la creación de materiales de difusión pública destinados a comunicar de manera clara los objetivos y la metodología de trabajo del proyecto.

El equipo se dedicó a la inmersión territorial, logrando la georreferenciación de sitios icónicos, problemáticas y oportunidades en los 23 Territorios de Paz, así como a la identificación, caracterización y mapeo de actores clave para los procesos de planeación participativa y a la identificación de problemáticas prioritarias. En paralelo, se avanzó en la coordinación en campo con otras Secretarías y dependencias, destacando Educación (SECTEI, incluyendo Pilares), Salud, Cultura y ADIP, y se realizaron los primeros talleres de mapeo comunitario y recorridos de diagnóstico, junto con los primeros talleres de comunicación comunitaria orientados a conformar equipos de radio comunitaria que den voz a los distintos sectores de la población durante el proceso de diagnóstico y debate de propuestas.

También se concretaron acuerdos con ADIP para la producción de mapas artísticos interactivos con cápsulas generadas por las comunidades, y para la difusión de los diagnósticos y propuestas. Se conformó un Grupo de Trabajo interinstitucional (Subsecretaría de Territorios de Paz, ADIP, SECTEI y Pilares) para el desarrollo de un geo visualizador compartido.

Acciones en materia de regularización territorial

El Gobierno de la Ciudad de México reafirma su compromiso con las familias capitalinas al trabajar de manera decidida para que cuenten con certeza jurídica sobre su patrimonio, reconociendo que la seguridad en la tenencia de la tierra y la vivienda constituye uno de los pilares fundamentales para el bienestar y el desarrollo integral de las personas. A través de acciones de regularización, escrituración social, cultura testamentaria y atención territorial, la administración capitalina contribuye a garantizar el derecho a la vivienda y al patrimonio consagrado en el marco normativo, fortaleciendo con ello la seguridad jurídica, la justicia social y la construcción de una ciudad más ordenada, segura e incluyente para todas y todos.

En el último año se fortaleció la integración de expedientes y la escrituración social mediante acciones coordinadas entre las áreas sustantivas y las Coordinaciones Regionales. Estos esfuerzos permitieron ampliar el acceso de las familias a mecanismos de certeza jurídica y avanzar en la consolidación de su patrimonio.

Durante el periodo reportado, se entregaron 1,704 escrituras, 12,156 testamentos y 480 títulos de propiedad, se depositaron 1,173 escrituras y se brindó atención a 158,749 personas.

Jornadas Notariales

En cumplimiento de las acciones de proximidad social y de fortalecimiento de la seguridad jurídica patrimonial de las familias de la Ciudad de México, se ha llevado a cabo durante el presente ejercicio cinco Jornadas Notariales en distin-

tas alcaldías de la capital, con el propósito de acercar servicios notariales a la población mediante costos preferenciales y orientación jurídica especializada.

La Jornada Notarial constituye una estrategia de alto impacto social que permite a las personas acceder de manera ágil y económica a diversos trámites relacionados con la protección de su patrimonio, entre los que destacan la elaboración de testamentos, la escrituración de inmuebles y la atención de procedimientos sucesorios.

CUADRO 4.26. INSTRUMENTOS DE REGULARIZACIÓN TERRITORIAL GESTIONADOS POR METRÓPOLIS.

INSTRUMENTO	CANTIDAD
Escrituras entregadas	1,704.00
Testamentos entregados	12,156.00
Títulos de propiedad entregados	480.00
Escrituras depositadas	1,173.00
Atención al público	158,749.00

Fuente: Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana.

Estas acciones contribuyen de manera significativa a fomentar la cultura de la legalidad, brindar certeza jurídica sobre la propiedad de los bienes, prevenir futuros conflictos familiares y garantizar que el patrimonio de las familias cuente con los instrumentos legales necesarios para su adecuada protección.

Como resultado de las cinco Jornadas Notariales realizadas durante el presente año, se recibieron 1,138 solicitudes para la elaboración de testamentos, distribuidas de la siguiente manera:

Los resultados obtenidos reflejan una importante participación ciudadana y un creciente interés por regularizar la situación jurídica patrimonial de las familias.

Las Jornadas Notariales permiten acercar servicios jurídicos especializados directamente a la ciudadanía, reduciendo barreras económicas y de acceso para la formalización de actos jurídicos relacionados con el patrimonio familiar.

Asimismo, estas acciones fortalecen la cultura testamentaria, promueven la prevención de conflictos sucesorios, facilitan la regularización documental de los inmuebles y generan mayor certeza jurídica respecto de los derechos patrimoniales de las personas.

METRÓPOLI CERCANA A LA CIUDADANÍA

Se fortalecieron los mecanismos de atención ciudadana, lo cual permitió brindar más de 254 mil atenciones a 85,700 personas, mediante servicios presenciales, telefónicos, digitales y especializados, consolidando un modelo de atención más eficiente, accesible y centrada en las personas.

Durante el periodo comprendido entre el 5 de octubre de 2024 y el 30 de junio de 2026, la Secretaría impulsó acciones orientadas a fortalecer la atención ciudadana, mejorar la coordinación institucional, optimizar el seguimiento de promociones ciudadanas e impulsar la modernización de los procesos administrativos, contribuyendo así a una gestión pública más eficiente, transparente y cercana a las personas.

Como resultado de estas acciones, el Área de Atención Ciudadana de Metrópolis registró 85 mil 700 personas usuarias que derivaron en un total de 254 mil 562 atenciones distribuidas de la siguiente manera:

- 52 mil 205 orientaciones e informes proporcionados.
- 30 mil 901 personas atendidas en ingresos con ordinarios.
- 7 mil 019 atenciones brindadas a personas pertenecientes a poblaciones prioritarias, entre ellas personas adultas mayores, personas gestantes, personas con niñas y niños en brazos y personas con discapacidad.
- 5 mil 681 personas atendidas en módulo de trámites digitales.
- 19 mil 862 llamadas atendidas.
- 77 mil 100 respuestas entregadas.
- 63 mil 794 solicitudes de trámites ingresadas de forma presencial.

La atención ciudadana es un componente importante de la labor diaria de la Secretaría, pues a través de la Ventanilla Única se desempeña una función estratégica como puerta de entrada a los servicios y trámites que se realizan, pues se articulan procesos de orientación, gestión, seguimiento y conclusión de los trámites, fortaleciendo la transparencia, la legalidad y la confianza entre la ciudadanía y las instituciones.

La atención ciudadana constituye un eje estratégico de la Secretaría, ya que la Ventanilla Única funge como el principal punto de acceso a los trámites y servicios institucionales. A través de este espacio se articulan las actividades de orientación, recepción, gestión, seguimiento y conclusión de los trámites, garantizando una atención oportuna y contribuyendo al fortalecimiento de los principios de legalidad, transparencia y confianza entre la ciudadanía y las instituciones públicas.

Ventanilla de Coordinación Inmobiliaria

La Ventanilla de Coordinación Inmobiliaria ha sesionado en 33 ocasiones desde su creación en 2025, en las que se han presentado 74 proyectos inmobiliarios. De estos, 59 se consideraron viables para su desarrollo, lo que equivale a una inversión total de 43 mil 300 millones de pesos y representa la construcción de 8,518 viviendas.

La ventanilla es un instrumento de carácter resolutivo con una visión interinstitucional orientado al desarrollo inmobiliario en la Ciudad de México. Los particulares pueden tener un seguimiento continuo a sus proyectos con las dependencias encargadas de otorgar la viabilidad, los permisos y autorizaciones correspondientes que otorguen el asesoramiento para sus trámites y gestiones. En estricto apego a la ley, en observancia del interés público y respetando las competencias de las entidades y dependencias involucradas.

Con la publicación del Acuerdo por el que se establece el mecanismo denominado “Ventanilla de Coordinación Inmobiliaria de la Ciudad de México” en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se sentaron las bases para una transformación administrativa profunda en los trámites de construcción de vivienda en la Ciudad de México. El propósito de este instrumento es reducir los tiempos de gestión y los costos financieros que actualmente encarecen el acceso a la vivienda.

A más de un año de su instalación, la “Ventanilla de Coordinación Inmobiliaria de la Ciudad de México” suma 33 sesiones de trabajo, en las que se han revisado 74 proyectos inmobiliarios. De estos, 59 obtuvieron el visto bueno para su desarrollo, lo que se traduce en una inversión de 43.3 mil millones de pesos y en la edificación de 8 mil 518 viviendas.

El trabajo de la Ventanilla de Coordinación Inmobiliaria es relevante porque busca hacer efectivo el derecho a la ciudad, al considerar que durante los últimos años, la planeación del Desarrollo Urbano y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México ha exigido que el Gobierno capitalino tome decisiones y elabore política pública de forma responsable, conforme a criterios de habitabilidad, sustentabilidad e inclusión social, en favor del bienestar de quienes la habitan, transitan y laboran en ella.

Garantizar una ciudad más ordenada bajo estos criterios requiere de una adecuada aplicación de los instrumentos previstos en la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Estos mecanismos permiten impulsar proyectos con estricto apego a la normatividad, regulando el desarrollo inmobiliario en beneficio del interés público y sin distinción de género, grupo o clase social. De esta manera, se favorece una distribución equilibrada de la población y las actividades económicas, sentando las bases de una ciudad resiliente, eficiente y con mejor calidad de vida para todas las personas.

Mesa de Coordinación Inmobiliaria

La Mesa de Coordinación Inmobiliaria ha evaluado un total de 19 proyectos, que en conjunto representan una inversión estimada de mil 734 millones 587 mil 450 pesos y contemplan la construcción de 471 viviendas.

La mesa de coordinación inmobiliaria es una instancia que tiene como objetivo evaluar de manera coordinada aquellos proyectos con una superficie inferior a los 5.000 m² que no ingresan a la Ventanilla de Coordinación Inmobiliaria, facilitando su revisión técnica y normativa de forma ágil y con criterios homogéneos entre las instituciones participantes.

Además, busca consolidar una articulación interinstitucional permanente entre Metrópolis, las dependencias del Gobierno de la Ciudad y las alcaldías involucradas en el desarrollo urbano, a través de la coordinación y el trabajo conjunto.

Durante el periodo reportado, la Mesa de Coordinación Inmobiliaria ha evaluado un total de 19 proyectos, que en conjunto representan una inversión estimada de mil 734 millones 587 mil 450 y contemplan la construcción de 471 viviendas. Este mecanismo ha permitido que los proyectos evaluados cumplan de manera más eficiente con la normatividad aplicable, al contar con un espacio de revisión técnica conjunta. Asimismo, ha contribuido a generar mayor transparencia en los criterios de evaluación, al establecer parámetros homogéneos entre las distintas dependencias e instituciones participantes, y ha fortalecido la coordinación interinstitucional entre Metrópolis, las dependencias del gobierno de la ciudad y las alcaldías, favoreciendo procesos más ágiles, consistentes y con mayor certeza jurídica para los desarrolladores.

Ventanilla Única de Construcción: fortalecimiento de la digitalización de trámites

Con el propósito de simplificar y modernizar la gestión de los trámites en materia de construcción, la Secretaría fortaleció la operación de la Ventanilla Única de Construcción (VUC) como una plataforma digital que permite el ingreso electrónico de solicitudes, facilitando el acceso de la ciudadanía a los servicios públicos y reduciendo tiempos de atención.

Durante el periodo que se informa, a través de esta plataforma se promovieron 2 mil 118 solicitudes de trámites, contribuyendo a ampliar las alternativas de atención mediante herramientas digitales, disminuir la necesidad de traslados presenciales y fortalecer la eficiencia, transparencia y accesibilidad en la prestación de los servicios.

Programa Casa por Casa

Entre 2025 y 2026, Metrópolis ha participado en los recorridos del Programa Casa por Casa, además de las jornadas de rendición de cuentas, reafirmando su compromiso institucional con una política de gobierno cercano y de atención territorial. En este periodo, se han atendido el 100% de las solicitudes recibidas.

Atención a organizaciones sociales de vivienda y construcción de acuerdos

A través de mesas de trabajo, reuniones de seguimiento y acciones de coordinación interinstitucional, se brindó acompañamiento permanente a las solicitudes planteadas por organizaciones sociales y grupos ciudadanos, facilitando la comunicación con las unidades administrativas responsables, dando seguimiento puntual a los compromisos adquiridos y promoviendo alternativas de atención dentro del marco jurídico aplicable.

Durante el periodo informado se atendieron más de 250 reuniones de trabajo y seguimiento para la atención de casi 90 organizaciones sociales de vivienda y en las cuales se generaron diversos acuerdos a los que se ha dado puntual seguimiento para continuar avanzando en las acciones de vivienda.

Atención ciudadana durante las audiencias de Zócalo de Gobierno Ciudadano

La proximidad entre gobierno y ciudadanía fortalece la confianza pública y permite responder de manera más eficaz a las necesidades de la población. Acercar los servicios institucionales a los espacios donde transcurre la vida cotidiana facilita el acceso a programas, trámites y mecanismos de atención, particularmente para quienes enfrentan mayores dificultades para acudir a las oficinas gubernamentales.

En este contexto, Metrópolis, participó de manera permanente en las jornadas de Zócalo de Gobierno Ciudadano, impulsadas por la Jefa de Gobierno como un espacio de atención directa, diálogo y vinculación entre las instituciones públicas y la población. Estas jornadas hicieron posible acercar la oferta institucional de la Secretaría, orientar a las personas promoventes y canalizar de manera inmediata las solicitudes recibidas. Durante el periodo que se informa se alcanzaron los siguientes resultados:

- 4 mil 378 peticiones recibidas.
- 3 mil 609 solicitudes atendidas.
- 687 peticiones canalizadas a las instancias competentes.
- 82 asuntos en proceso de seguimiento.
- 3,255 personas atendidas.
- 82.4% de porcentaje de atenciones.

La atención brindada en territorio complementó los mecanismos institucionales de la Secretaría, facilitando una respuesta más cercana y oportuna a las necesidades ciudadanas y fortaleciendo la presencia del gobierno en los espacios públicos como un ejercicio permanente de escucha y servicio. Entre las peticiones, servicios y trámites más solicitados por la ciudadanía, destacan: asesoría gratuita para escrituración, testamentos, regularización, Certificado Único de Zonificación de Uso de Suelo y Constancias de Alineamiento y Número Oficial.

CUADRO 4.27. SOLICITUDES ATENDIDAS EN ZÓCALO DE GOBIERNO CIUDADANO.

AÑO	2024	2025	2026	TOTAL	TOTAL (%)
Atendido	263	2,440	906	3,609	82.4%
Canalizado	62	448	177	687	15.7%
En proceso	0	0	82	82	1.9%

Fuente: Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana.

Innovación y modernización administrativa

La transformación digital constituye una herramienta para democratizar el acceso a los servicios públicos. Bajo esta premisa, se impulsaron mejoras al Sistema Integral de Trámites Electrónicos (SITE), fortaleciendo el registro, seguimiento y control de los procedimientos administrativos. Entre las principales acciones destacan:

- Adecuación del sistema para incorporar información de pueblos originarios y comunidades indígenas.

- Fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento documental.
- Mejora de los procesos digitales de atención y control de gestión.
- Consolidación de herramientas para la trazabilidad de los expedientes.

INTERVENCIONES TERRITORIALES CON ENFOQUE SOCIAL, AMBIENTAL Y DE DERECHOS

La ciudad no es un ente homogéneo, sino un tejido de realidades únicas, con historias particulares de desigualdades y exclusiones; con necesidades propias de infraestructura y servicios que deben ser atendidas mediante políticas públicas que aborden los problemas desde enfoques diversos, considerando la dimensión social, ambiental y de derechos. Por ello, el Gobierno de la Ciudad de México impulsa intervenciones que incorporan la participación ciudadana, la protección del suelo de conservación y la recuperación de espacios que han sido territorios de resistencia y vulnerabilidad, para materializar las demandas de justicia territorial y construir una ciudad más equitativa, sustentable y con respeto pleno a los derechos humanos.

Atención a asentamientos humanos irregulares

En materia de Asentamientos Humanos Irregulares hemos trabajado de manera ininterrumpida con siete alcaldías para seguir avanzando con justicia territorial y asegurando la defensa irrestricta de las zonas en Suelo de Conservación. Se ha consolidado un esquema de trabajo conjunto con las Comisiones de Evaluación de Asentamientos Humanos Irregulares (CEAHI) como Órganos Auxiliares del Desarrollo Urbano, logrando avances significativos.

Intervención en la Zona Rosa

La Zona Rosa representa una parte importante de la memoria y de la identidad de nuestra capital, pues en este espacio público converge historia, cultura, turismo, actividad económica y, sobre todo, personas que la habitan o la visitan. Durante décadas, este espacio ha sido refugio, punto de encuentro y territorio de expresión para miles de integrantes de la comunidad LGBT+, que hicieron de estas calles un lugar de libertad y resistencia, cuando en muchos otros espacios prevalecían la discriminación y la exclusión.

Por ello, la recuperación de la Zona Rosa también significa reconocer la lucha histórica de quienes defendieron el derecho a existir, a convivir y a habitar la ciudad con dignidad.

En el año 2024 se desarrolló el Plan de Recuperación de la Zona Rosa con el objetivo de llevar a cabo la rehabilitación del polígono de la Zona Rosa, para cambiar la imagen urbana, procurando la recuperación y aprovechamiento de los espacios en beneficio de todas las personas usuarias.

En este marco, el 26 de mayo de 2026 la Zona Rosa vivió una transformación sin precedentes con la entrega de las siguientes obras:

- Dos Módulos de Sanitarios Públicos con Diseño de Vanguardia en la Zona Rosa (siete en total en la alcaldía Cuauhtémoc).
- Tres pasajes escultóricos, con un total de 29 esculturas.
- Intervención de 35 cruces peatonales/vehiculares con Accesibilidad Universal.
- Sustitución e instalación de 862 Luminarias.
- 24 luminarias urbanas con mensajes en contra de violencia de género y a favor de la inclusión de personas de la diversidad sexogenérica.
- Placas de nomenclatura de las calles en 107 esquinas, con 214 letreros.
- Calle semipeatonal Amberes (66 luminarias, 400 bolardos, 50 jardineras y arriates).

Esta intervención tuvo una inversión total de casi 120 millones de pesos, integrado por tres fuentes de financiamiento: 56 millones provenientes del Fideicomiso del Plan Maestro Zona Rosa, 30 millones del Fideicomiso del Sistema de Transferencia de Potencialidades de Desarrollo Urbano, y 33 millones de pesos del Fideicomiso de Parquímetros de la Colonia Juárez, el cual opera de manera independiente al gobierno.

AGENDA LEGISLATIVA

Se fortaleció la colaboración con el Congreso de la Ciudad de México para impulsar el marco jurídico que sustenta la coordinación metropolitana, y se participó en dos espacios de diálogo con congresos locales de las entidades de la ZMVM en materia catastral, orientados a la armonización normativa y la interoperabilidad de la información territorial.

Simplificación administrativa y mejora regulatoria.

Se creó un grupo de trabajo interinstitucional para impulsar una profunda transformación administrativa en los trámites vinculados a la construcción de vivienda, con el objetivo de reducir los tiempos de gestión y los costos financieros que actualmente encarecen el acceso a la vivienda.

En este marco, se actualiza el contenido y fundamento legal del universo total de 58 trámites vigentes, derivado del proceso de reestructuración de la Secretaría,

y se analiza la viabilidad de reducir requisitos y plazos de atención, así como de avanzar hacia su digitalización. Paralelamente, la Secretaría trabaja junto con la Agencia Digital de Innovación Pública en la implementación de la Ventanilla Única de Construcción y la Plataforma Digital, para la realización de los trámites previstos en la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, su Reglamento y el Reglamento de Construcciones del Distrito Federal.

Acciones en Materia de Regulación de la Publicidad Exterior

La Dirección General ha impulsado la regularización de la publicidad exterior en la Ciudad de México mediante un diálogo permanente con el sector publicitario, buscando reducir la publicidad ilegal y la contaminación visual. Como parte de este esfuerzo, se organizó el foro “Paisaje urbano y espacio público: El paradigma de la Publicidad Exterior”, en el marco del Plan de Desarrollo de la Ciudad de México 2025-2045, con el fin de posicionar la publicidad exterior como herramienta a favor del entorno urbano y fomentar el uso de datos para la toma de decisiones.

Para fortalecer la coordinación institucional y con el sector privado, se han celebrado dos sesiones del Consejo Consultivo para Medios Publicitarios, cuatro reuniones con representantes de empresas publicistas y 290 mesas de trabajo con interesados en regularizar sus medios. Asimismo, se sostuvieron reuniones con las dieciséis alcaldías, se impartieron dos cursos de capacitación normativa y se atendieron 103 solicitudes de información de las propias alcaldías.

En materia de verificación y cumplimiento, se solicitaron al INVEA 3,636 visitas de inspección a medios publicitarios, derivadas de denuncias ciudadanas y detección de instalaciones irregulares, lo que resultó en 171 clausuras y suspensiones acompañadas por la Dirección.

En cuanto a mejora administrativa, se desahogaron 1,444 expedientes rezagados y, a partir de enero de 2026, los trámites de licencia se resuelven en menos de 40 días conforme a la normatividad vigente, con una proyección de atender 500 expedientes adicionales antes de que finalice el año. De forma complementaria, se dio seguimiento a 645 solicitudes de Opiniones Técnicas de Protección Civil para garantizar la seguridad de los medios instalados.

La regularización contribuye a evitar la sobreestimulación visual y el abuso de elementos no arquitectónicos, protegiendo el paisaje urbano y el patrimonio cultural de la Ciudad.

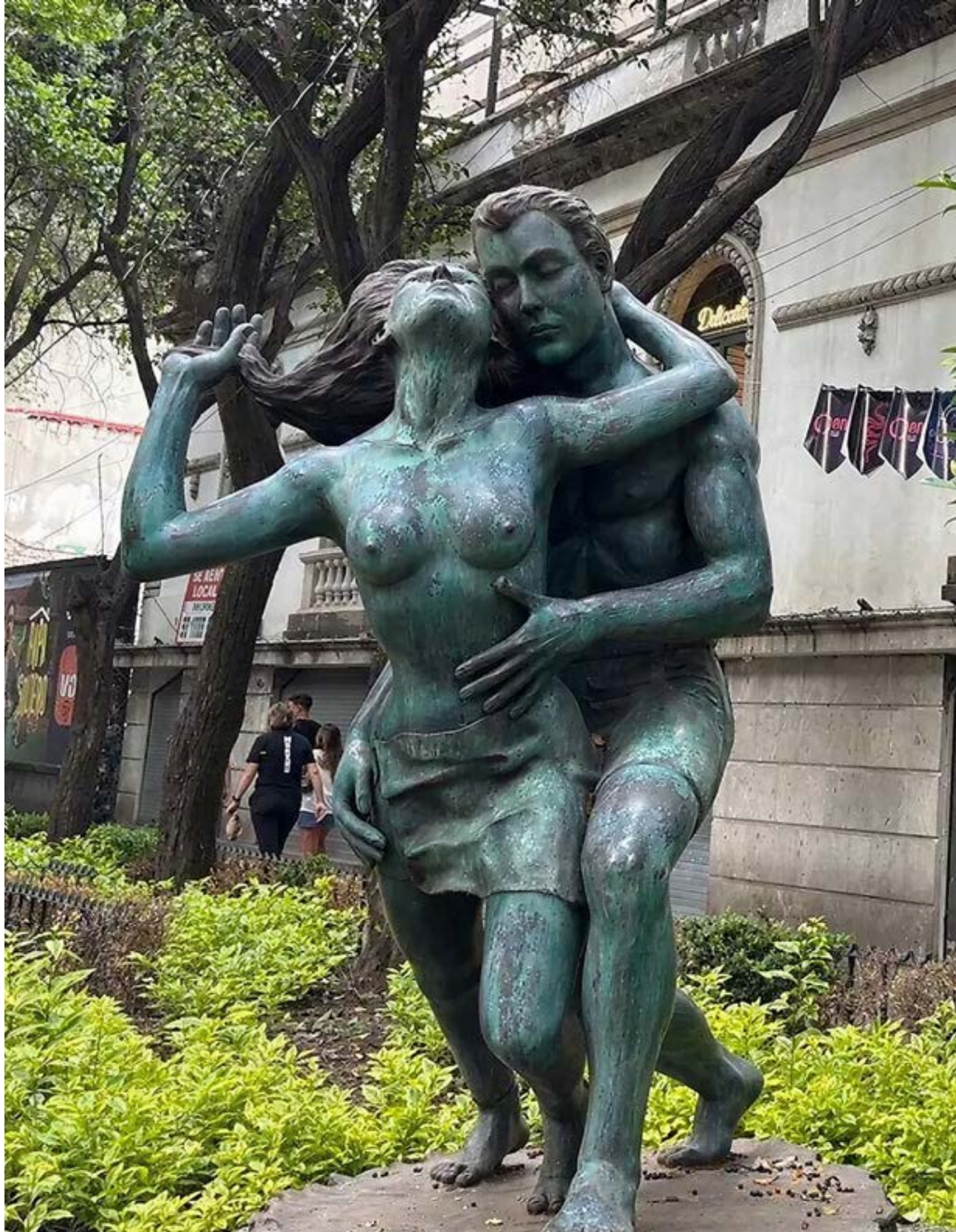

M2.064
SALIDA

5. CIUDAD SUSTENTABLE CON GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA Y DERECHO A LA MOVILIDAD

“Viajero, has llegado a la región más transparente del aire”. Así recibiría el valle de Anáhuac, según el escritor Alfonso Reyes, a un viajero imaginario que, en 1519, se asomara por vez primera a ver sus maravillas; primera entre las cuales se menciona a su flora: el maguey, la biznaga, las columnatas de órganos que confinan las parcelas y, por supuesto, el emblemático nopal y el bendito maíz son, todos, símbolos de una tierra que, ante la profusión de espinas y agujas, pareciera hostil pero es, en realidad, fecunda, dulce y placentera. Aunque también relata, desde entonces, la devastación de los bosques que se llevó a cabo a través de los siglos, para dar paso al hábitat urbano, que durante tantos años se pensó incompatible con el que existía originalmente.

Enseguida observaría nuestro viajero ficticio la incipiente desecación del valle, el echado de las aguas hacia fuera que empezara con el rey texcocano Nezahualcóyotl y que continuaría hasta bien entrado el siglo XX. Narra con tintes épicos la batalla que se libraba entre la ciudad y sus aguas, la primera queriendo deshacerse de las segundas, mientras que éstas buscan, perpetuamente, retornar. Albarradones, esclusas, cortes en la tierra, tuberías al exterior, todas, rebasadas por andanadas pluviales que pretendían refundar el espejo de agua que alguna vez hospedara la ciudad y le prestara su fulgor al aire del valle. Fueron éstas las obras que le dieron forma al paisaje hídrico de la actual Ciudad de México.

Termina esta excursión introductoria con un brevísimo recuento de la propagación de la urbe a lo largo de calzadas que irradiaban desde el Templo Mayor de Tenochtitlán, en cierto modo como una extensión del centro ceremonial hacia las periferias. La metáfora ilustra el modo en el que la ciudad creció, siguiendo esas arterias, extendiéndose a cada lado de los caminos y calzadas, sobre la tierra desecada que dejaban tras de sí las aguas en retirada. A pie o sobre ruedas, es a lo largo de estos caminos que discurren las vidas de los capitalinos.

Las fuerzas que le dieron forma al majestuoso entorno de la Ciudad de México que describe Reyes: el incansable correr del agua, el aire puro y radiante, la vegetación severa y la incandescencia de la tierra, que levanta montañas y gesta sismos y volcanes, son las mismas fuerzas que hoy sustentan a más de veinte millones de personas. Los campos de lava que cubren buena parte de la cuenca son la base de un ecosistema único en el mundo, con una riqueza biológica excepcional, mientras que la ceniza volcánica que cubrió el resto de la cuenca ha hecho de los campos y chinampas de la ciudad algunos de los suelos más fértiles y productivos del orbe. De igual forma, las montañas que rodean el valle albergan al Bosque de Agua, gran pulmón metropolitano y esponja de las lluvias que riegan sus campos y recargan sus acuíferos.

Sin embargo, el paisaje con el que el valle de Anáhuac recibía al viajero en el siglo XVI, con un aire puro y resplandeciente, de un verdor armonioso y solemne y de aguas claras y saltarinas, se ha deteriorado a medida que la Ciudad crecía. Y es que, así como el viaje fantástico, que describe Reyes con tanta nitidez, imagina en realidad el deslumbramiento de los soldados españoles justo antes de la conquista de Tenochtitlán, fue también a partir de este triste episodio que la ciudad comenzó a alejarse de la promesa inmaculada que retrata el autor. Sin embargo, esta promesa resiste hasta hoy, convertida en un anhelo y una esperanza. El Gobierno de la Ciudad de México recupera este anhelo y trabaja en el rescate del carácter lacustre de la ciudad, de las grandes extensiones de bosque que la rodean, de la cubierta forestal urbana, y de la transparencia del aire que respiramos, al mismo tiempo que garantiza a sus habitantes el derecho a la movilidad, al agua potable y a los usos tradicionales del suelo. En esta ciudad de derechos, el derecho a un ambiente saludable es fundamental para garantizar el acceso a todos los demás.

La recuperación del balance hídrico de la cuenca es parte del gran compromiso del Gobierno de la Ciudad de México para garantizar a su población el derecho al agua de manera sustentable. Esto implica la conservación, restauración y manejo integral del sistema hidrológico de la ciudad; la construcción y rehabilitación de infraestructura de captación, infiltración, retención y conducción del agua de lluvia para evitar inundaciones; la recuperación de los sistemas tradicionales de aprovechamiento de recursos hídricos, como las chinampas y el reforzamiento del sistema de abasto de agua potable, para eliminar pérdidas y ampliar la cobertura y calidad en el servicio.

Para ello, el Gobierno de la Ciudad construye más de 300 obras de drenaje, más de 300 obras de agua potable y 21 obras de saneamiento, con una inversión histórica de casi 7 mil millones de pesos. Estas acciones mitigan inundaciones y garantizan el derecho al agua suficiente y de calidad para todas las personas, al tiempo que promueven su uso sustentable y protegen la biodiversidad.

El compromiso de sustentabilidad cubre, por supuesto, múltiples vertientes relacionadas; no puede hablarse de manejo sustentable del agua sin mencionar la protección al Gran Bosque de Agua que esto demanda, ni puede hablarse de éste sin que ello tenga fuertes implicaciones sobre la calidad del aire en la ciudad o sobre la recuperación del suelo de conservación. En una ciudad que concentra 9 millones de habitantes en apenas un milésimo del territorio nacional, las enormes presiones que la expansión urbana ejerce sobre el suelo de conservación se hacen evidentes y la conciliación entre el crecimiento urbano y la protección ambiental se vuelve una necesidad urgente

Así pues, el Gobierno de la Ciudad de México promueve una ambiciosa estrategia de reverdecimiento urbano que cubre la reforestación, recuperación y manejo integral de bosques y suelo de conservación, así como la forestación urbana en las zonas con menos cobertura verde, con la meta de plantar 40 millones de árboles para 2030, de los cuales, para el cierre de 2026 se habrán plantado 10 millones; así como la reducción del 35% en las emisiones de gases de efecto invernadero para el final de nuestro gobierno.

Una de las actividades humanas con mayor impacto ambiental es la movilidad. No sorprende, entonces, que los esfuerzos del Gobierno de la Ciudad de México se concentren en hacer de la movilidad cotidiana de millones de capitalinos un ejercicio que conjugue la sustentabilidad con la accesibilidad universal y la justicia social. Así pues, se apuesta por una modernización integral de los sistemas que se encuentran en operación, como la rehabilitación de la línea 2 del Metro, que incluye la adquisición de nuevos trenes, más eficientes; la renovación del tren ligero “El Ajolote”, con nuevos trenes de mayor capacidad o la modernización de la flota del Metrobús, con autobuses completamente eléctricos. Pero también se impulsa la expansión de la red de movilidad, con la construcción de tres nuevas líneas de cablebús, hacia las zonas más altas y, hasta ahora, olvidadas de la ciudad y la inauguración de nuevas líneas de trolebús, que sirven como conexión confiable y eficiente entre los diferentes sistemas.

Con estas acciones, el Gobierno de la Ciudad de México se mantiene en la senda que desde un inicio se propuso: recuperar el verdor de nuestros bosques, la

frescura de nuestra agua y la transparencia de nuestro aire, para que esa Visión del Anáhuac no sea más una quimera, una figura literaria ni una vana esperanza, sino la realidad que vislumbre cualquier habitante de la ciudad en su diario trajinar por sus calzadas.

5. CIUDAD SUSTENTABLE CON GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA Y DERECHO A LA MOVILIDAD

CIUDAD CON DERECHO EQUITATIVO AL AGUA

El Gobierno de la Ciudad de México articula una política pública integral de agua, drenaje y saneamiento bajo el principio fundamental de recuperar la rectoría del Estado sobre el recurso hídrico para que su manejo se dé con un enfoque de acceso universal y justicia social. Desde el inicio de esta administración, se creó la Secretaría de Gestión Integral del Agua, SEGIAGUA; mientras que, para llevar a cabo este mandato, el presupuesto con el que cuenta se ha incrementado en un 40%, hasta alcanzar la cifra histórica de 19 mil millones de pesos destinados a la política de agua.

En su segundo año, el Gobierno de la Ciudad de México habrá invertido 6 mil 900 millones de pesos en 643 obras y acciones de agua, drenaje y saneamiento. Esto representa un incremento en 77% respecto a la inversión del 2025. Para 318 obras y acciones en materia de drenaje se tienen destinados 3 mil 360 millones de pesos. Además, en materia de agua potable se realizarán 304 obras y acciones con una inversión de 3 mil 080 millones de pesos. Finalmente, se invertirán 560 millones de pesos en 21 obras y acciones de saneamiento.

Estas obras forman parte del “Plan Maestro Integral para la Ciudad de México de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento”, acordado entre los gobiernos federal, de la Ciudad de México y las 16 alcaldías, con el propósito de fortalecer la gestión integral del agua, mejorar el acceso al agua potable y al saneamiento, y salvaguardar la vida y el patrimonio de los habitantes de la Ciudad de México frente a fenómenos hidrometeorológicos extremos. Este plan incluye las obras que están siendo ejecutadas en 2026 con recursos de la SE-

GIAGUA y de programas federales: Programa de agua potable, drenaje y tratamiento (PROAGUA), Programa de Estímulos de Agua y Saneamiento A (PEAS A) y Programa de Estímulos de Agua y Saneamiento B (PEAS B), complementados por los recursos federales del Fondo de Aportaciones de la Infraestructura Social (FAIS).

SEGURIDAD HIDROMETEOROLÓGICA Y PREVENCIÓN DE INUNDACIONES

"Aquí, lo más importante, no sólo es la ingeniería, no sólo es eso, sino es escuchar a la gente" Clara Brugada.

Durante los primeros seis meses del presente año, la Ciudad de México ha experimentado un incremento significativo en los niveles de precipitación pluvial acumulada (453.55 milímetros), pues se registró el doble de precipitación pluvial acumulada en comparación con el promedio histórico (224.68 milímetros) para el mismo periodo. El año pasado, durante los primeros seis meses, se registró un 58% más de lluvia (355.63 milímetros) en comparación con el promedio histórico para el mismo periodo.

GRÁFICA 5.1. COMPARACIÓN DE LA PRECIPITACIÓN MENSUAL ACUMULADA HISTÓRICA, DE 2025 Y 2026.

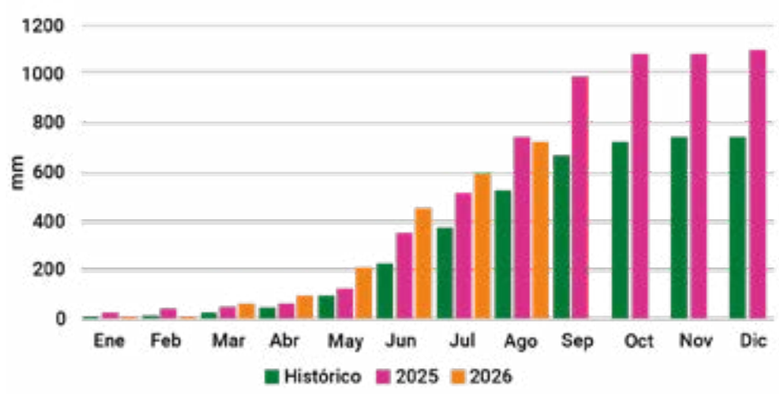

Nota: precipitación mensual acumulada histórica basada en promedios de los años 1982-2026 (mm).
Fuente: Secretaría de Gestión Integral del Agua.

Asimismo, este año, la temporada de lluvias en la Ciudad de México comenzó antes de lo previsto y de forma muy intensa. Oficialmente, la temporada de lluvias comienza el 15 de mayo de cada año y finaliza el 15 de noviembre del mismo. Sin embargo, para marzo de este año, las precipitaciones registradas fueron casi cinco veces (48.72 milímetros) más grandes que el promedio histórico para el mismo mes (10.72 milímetros).

El 28 de junio de 2026 se presentó uno de los eventos más intensos del año con un volumen total de más de 42 millones de metros cúbicos de lluvia en toda la ciudad. En promedio, se acumularon 28 milímetros de lluvia en toda la ciudad, sin embargo, en la zona sur, el pluviómetro del Estadio Azteca registró una acumulación de hasta 65 milímetros. Otro evento de lluvias puntuales extremas se presentó el 31 de mayo de 2026, donde llovieron más de 11 millones de metros cúbicos en toda la ciudad y tan solo en la alcaldía de Milpa Alta se acumularon más de 10 millones 200 mil metros cúbicos. Estas cifras evidencian la creciente variabilidad climática y refuerzan la necesidad de continuar fortaleciendo las capacidades de monitoreo, infraestructura y respuesta ante fenómenos hidrometeorológicos extremos.

GRÁFICA 5.2. COMPARATIVO DE PROMEDIO MENSUAL DE PRECIPITACIÓN HISTÓRICA, DE 2025 Y 2026.

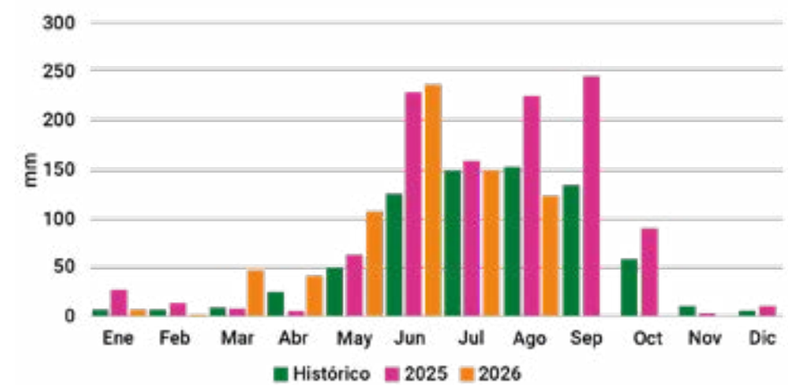

Nota: precipitación mensual acumulada histórica basada en promedios de los años 1982-2026 (mm).
Fuente: Secretaría de Gestión Integral del Agua.

Como parte de las acciones preventivas en contra de las inundaciones urbanas, la SEGIAGUA realiza acciones de desazolve en cuerpos de agua, drenaje profundo y redes primarias y secundarias. Además, avanza en el diseño de obras de captación y regulación pluvial con el propósito de fortalecer la resiliencia urbana frente a lluvias extraordinarias.

Para diciembre del 2026 se tendrá un avance significativo en 318 obras y acciones en materia de drenaje para mitigar inundaciones en la Ciudad de México con una inversión de más de 3 mil millones de pesos que incluyen: el desazolve en drenaje profundo, redes primarias y vasos reguladores, que actúan como depósitos temporales para almacenar el exceso de lluvia; la rehabilitación y construcción de infraestructura de drenaje como plantas de bombeo y colectores, que actúan como embudos que conducen la lluvia hacia los puntos de desalojo y el sistema de Acupuntura Hídrica, que consiste en puntos de infiltración para devolver agua al acuífero.

Si bien estas obras están en proceso de construcción, ya han demostrado su efectividad para reducir inundaciones en diversas colonias de las alcaldías Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Venustiano Carranza y Tláhuac pues, ante un incremento generalizado de las lluvias, se han observado reducciones significativas, tanto en el número de familias afectadas como en los tiempos de respuesta para atenderlas, llegándose a tener reducciones del 100%, es decir, en algunas colonias ningún hogar sufrió inundaciones.

CUADRO 5.1. VARIACIÓN PORCENTUAL EN LA PRECIPITACIÓN, EL NÚMERO DE AFECTACIONES Y EL TIEMPO DE RESPUESTA ENTRE JUNIO DE 2025 Y JUNIO DE 2026.

COLONIA	ALCALDÍA	LLUVIA	AFECTACIONES	TIEMPO DE RESPUESTA
San Lorenzo Xicoténcatl	Iztapalapa	19.80% ↑	-98.7% ↓	-100.0% ↓
Ejército de Oriente		19.80% ↑	-99.7% ↓	-99.0% ↓
Vicente Guerrero		-6.13% ↓	-68.7% ↓	-83.0% ↓
La Colmena		9.20% ↑	-100.0% ↓	-94.0% ↓
La Providencia	Gustavo A. Madero	117.70% ↑	-68.7% ↓	-58.0% ↓
San Juan de Aragón		13.50% ↑	-91.3% ↓	-94.0% ↓
Villa de Aragón		39.80% ↑	-100.0% ↓	-100.0% ↓
Moctezuma Secc. II	Venustiano Carranza	71.40% ↑	-64.0% ↓	-88.0% ↓
San José	Tláhuac	-33.60% ↓	-61.7% ↓	-87.5% ↓

Fuente: Secretaría de Gestión Integral del Agua

Operativo Tlaloque 2.0

El “Operativo Tlaloque 2.0” es una estrategia integral de prevención, atención y mitigación de riesgos ante lluvias intensas implementado en conjunto por la Secretaría de Gestión Integral del Agua y el Gobierno de la Ciudad de México. Su objetivo principal es brindar una respuesta oportuna a la población, implementar acciones preventivas y garantizar el desalojo eficaz del agua mediante el Sistema de Drenaje Profundo. Las dependencias participantes son la Secretaría de Gestión Integral del Agua, Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, el Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano, Secretaría de Atención y Participación Ciudadana, Comisión Nacional del Agua, Secretaría de Marina, Secretaría de la Defensa Nacional y las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

Este año, el Operativo Tlaloque 2.0 ha redoblado esfuerzos para mejorar su capacidad de respuesta, sumando a la Secretaría de Movilidad para el monitoreo del Sistema de Transporte Colectivo. Asimismo, se ha podido disminuir el tiempo promedio de atención de los encharcamientos de 4 a 1.5 horas. Este operativo entró en vigor el 12 de mayo y culminará el 15 de noviembre.

Como parte del fortalecimiento operativo, se integraron 2 mil 86 trabajadores por parte de la SEGIAGUA, pasando de mil 114 a 3 mil 200, lo que representa un crecimiento de casi el triple. El personal está compuesto por ingenieros, operadores, técnicos y ayudantes desplegados en territorio. Los cuales atienden y están distribuidos en 120 plantas de bombeo, 18 presas, 8 lagunas de regulación, 127 lumbreras, 78 captaciones al drenaje profundo y 217 compuertas de control. Además, se incrementó la capacidad operativa al pasar de 42 a 56 Puntos

de guardia Ehécatl distribuidos en toda la ciudad. Éstos se ubican cerca de puntos críticos de encharcamiento y cuentan con personal y equipo especializado para desplazarse de manera inmediata para la atención de emergencias por lluvia.

De manera preventiva, se recorren sitios vulnerables a inundaciones, para asegurar el desazolve de las redes de drenaje y localizan los puntos estratégicos a ser cubiertos por equipos técnicos de emergencia. Estos equipos están integrados por ingenieros técnicos, motociclistas, equipos hidroneumáticos de alta presión y equipos de bombeo de emergencia.

Este despliegue interinstitucional cuenta con ocho vehículos UNIMOG, cinco lanchas, 10 camiones costeros, tres grúas, cinco unidades de auxilio vial, 14 ambulancias y una unidad especial de rescate. Los vehículos están equipados con seis kits de Programa de Auxilio y Protección a la Población, que contienen herramientas e insumos como palas, picos, cuerdas, arneses, hachas, linternas y motosierras. Además, se cuenta con 43 motobombas, 55 chalecos salvavidas y 53 cámaras de hule inflables para la atención de emergencias.

Cuando se presenta una inundación, se movilizan para dar la atención oportuna en el sitio afectado, en coordinación con las otras dependencias participantes. Gracias a estas acciones, se ha logrado ofrecer una respuesta rápida y efectiva frente a los eventos de lluvias atípicas de la temporada 2026.

Desazolve masivo en drenaje y cuerpos de agua

Mediante el Programa Masivo de Desazolve, en lo que va de la administración se han retirado más de 16 mil toneladas de azolve y más de 6 mil toneladas de basura de drenajes profundos.

Además, se desazolvaron 605 kilómetros en vías primarias y redes secundarias, acercándonos a la meta de desazolvar 1200 km (800 km en vías primarias y 400 km en redes secundarias) para finales del 2026. En comparación, durante el 2025 se desazolvaron 300 km, lo que significa que en el 2026 se cuadruplicaría la cifra, desazolvando un total de 1500 km de vías primarias y secundarias de la ciudad. Para fines de 2026 se habrán ejercido más de 430 millones de pesos en desazolve de redes primarias y secundarias.

Asimismo, en la segunda edición del desazolve en cuerpos de agua, la SEGIAGUA logró retirar un total de 436 mil 663 toneladas de azolve, provenientes de ocho presas del sistema hidráulico. Lo anterior se realizó con una inversión de 305 millones 200 mil pesos logrando recuperar más de 363 mil 886 metros cúbicos de capacidad de almacenamiento. Con esto, en lo que va de la administración se han invertido casi 425 millones de pesos en desazolve de cuerpos de agua, con más de 600 mil toneladas de azolve retiradas y una recuperación de capacidad de más de medio millón de metros cúbicos.

CUADRO 5.2. DESAZOLVE DE CUERPOS DE AGUA

AÑO	CUERPO DE AGUA	INVERSIÓN (MDP)	MATERIAL EXTRAÍDO (TON)	CAPACIDAD RECUPERADA (m^3)
2026	Presa Mixcoac	31.7	27,780	23,150
	Presa Tequilasco	18.3	12,955	10,796
	Laguna Vicente Guerrero	16.4	21,738	18,115
	Ciénega Grande	32.1	38,280	31,900
	Laguna Mayor	73.2	169,200	141,000
	Vaso El Salado	96.9	96,000	80,000
	Presa San Lucas	26.6	62,400	52,000
	Vaso de regulación – infiltración La Quebradora	10.0	8,310	6,925
	Total	**305.2**	**436,663**	**363,886**

CUADRO 5.2. DESAZOLVE DE CUERPOS DE AGUA

AÑO	CUERPO DE AGUA	INVERSIÓN (MDP)	MATERIAL EXTRAÍDO (TON)	CAPACIDAD RECUPERADA (m^3)
2025	Presa San Joaquín	28.2	46,220	33,014
	Presa "C" de Becerra	17.9	34,844	24,889
	Canal Riachuelo Serpentino	4.3	5,638	4,027
	Presa "A" de Becerra	5.1	7,560	5,400
	Presa Cieneguilla	3.3	1,260	900
	Presa Texcalatlaco	15.8	23,888	17,063
	Presa Anzaldo	20.3	31,178	22,270
	Laguna El Salado	24.7	50,820	36,300
	Total	**119.6**	**201,408**	**143,863**

Fuente: Secretaría de Gestión Integral del Agua

Rehabilitación de infraestructura de drenaje

Para continuar con las labores de obras para la mitigación de inundaciones, se realizó la rehabilitación en 6 Plantas de Bombeo en diversas alcaldías de la Ciudad de México con el objetivo de desalojar hasta 6 mil 195 litros por segundo. La inversión total en plantas de bombeo superará los 650 millones de pesos al cierre de 2026.

Asimismo, se construyeron diez Tanques Tormenta con capacidad de almacenar hasta 5 mil 734 metros cúbicos de agua de lluvia, con una inversión de 144 millones de pesos.

Por otra parte, se realizó la construcción y rehabilitación de 10 mil metros de colectores en las alcaldías Gustavo A. Madero, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, y Xochimilco, con una inversión de mil 351 mdp, beneficiando a 460 mil habitantes.

En el Vaso regulador “El Salado”, con el objeto de restaurar la capacidad de almacenamiento, para reducir riesgos de inundaciones y disminuir la presión sobre la red de drenaje durante la época de lluvias, se realizó la elevación de bordos adicional al desazolve, logrando incrementar, con estas acciones, su capacidad de regulación, de 236 mil a 400 mil metros cúbicos, es decir, un aumento del 70% en su capacidad. Se realizó una inversión de 97 mdp y los beneficiarios fueron 1.2 millones de habitantes de las colonias El salado, Santa María Aztahuacan y Santa Martha Acatitla en la alcaldía Iztapalapa.

Acupuntura hídrica

El Programa Acupuntura Hídrica lleva a cabo la rehabilitación de pozos de absorción y galerías infiltrantes con el objetivo de captar agua de lluvia e infiltrar el recurso al subsuelo para contribuir a la regeneración del Ciclo del Agua urbano. Cada pozo cuenta con una caja de almacenamiento con una capacidad promedio de 80 mil litros, diseñada para recibir el agua pluvial que se drena desde un radio aproximado de 500 metros a su alrededor. El agua captada es infiltrada al subsuelo a una tasa de 25 litros por segundo. Esto contribuye a mitigar inundaciones, encharcamientos y grietas en puntos estratégicos de zonas urbanas.

Para finales de 2026 se estima que, en dos años de administración, se habrán completado más de 200 pozos de absorción con una inversión de más de 160 millones de pesos, beneficiando a 170 mil habitantes.

Además de los pozos de absorción, se construyeron un jardín de lluvia, siete puyones y seis gaviones. El Jardín de Lluvia Coapan en la alcaldía Coyoacán es una infraestructura hídrica con capacidad para regular y aprovechar hasta 1.3 millones de litros de agua de lluvia. Con una inversión de 22 millones de pesos, este sistema beneficiará a más de 40 mil habitantes. Su función es infiltrar el

KFC
CAT
AUTOEXPRESS
PEMEX
ES 02854
Magna 23.41
Premium 27.68
Diesel 26.50
PEMEX
PEMEX

agua al subsuelo de forma natural ayudando a recargar los mantos acuíferos, con la cual damos un paso más para garantizar el derecho humano al agua para toda población.

Fortalecimiento de la infraestructura de monitoreo

Con el objetivo de mejorar la capacidad de anticipación y respuesta ante los crecientes fenómenos hidrometeorológicos extremos, se ha habilitado una red nacional de radares meteorológicos y pluviómetros de alta precisión para monitoreo en tiempo real de precipitaciones intensas. Para este año se continúa con la rehabilitación de estaciones pluviométricas para tener más de 100 estaciones en funcionamiento y favorecer el monitoreo en tiempo real de precipitaciones intensas y la generación de alertas tempranas.

Por otra parte, se realizó la modernización del Centro de Mando para la Atención de Emergencias por Lluvias, fortaleciendo la infraestructura y software para coordinar en tiempo real las acciones del programa de atención a lluvias, mediante herramientas de telemetría, medición de niveles en lumbreras y pasos a desnivel, radar meteorológico, red de pluviómetros, análisis de intensidad y precipitación acumulada.

Para la detección de socavones se ha implementado tecnología que combina un modelo de inteligencia satelital y un georradar terrestre. La detección satelital permite identificar deformaciones milimétricas y humedad en el subsuelo sin excavaciones. Después, para realizar la verificación terrestre, se despliegan unidades móviles con Georradar de Alta Resolución (MALA HDR) multifrecuencia (80-750 MHz) con penetración de hasta 20 metros para confirmar cavidades. El resultado obtenido es la generación de mapas de calor que permiten focalizar los recursos operativos únicamente en puntos críticos con riesgo de colapso. De septiembre de 2025 a agosto de 2026 las unidades con georradar recorrieron 400 km en vías primarias y rápidas como Periférico, Viaducto e Insurgentes. Para finales de 2026, se habrán recorrido 400 km más.

ACCIONES PARA GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL AL AGUA

El derecho humano al acceso suficiente, seguro y asequible al agua está reconocido tanto en la Constitución federal como en la de la Ciudad de México como un derecho fundamental al ser el agua un elemento esencial para la vida. En este sentido, el Gobierno de la Ciudad de México continúa con los esfuerzos para garantizar el acceso de todas las personas al agua y saneamiento con calidad, suficiencia y a costo bajo. Asimismo, se mantiene el principio de justicia territorial, al darles prioridad a las zonas periféricas y aquéllas donde este derecho se ha visto, históricamente, más vulnerado.

Agua potable

Durante el segundo año de la actual administración, se invirtieron 648 millones de pesos en acciones de medición y telemetría en 130 sitios, lo que responde a la estrategia de priorizar la recuperación y redistribución equitativa de al menos 30% de los volúmenes actualmente perdidos. Como parte de esta estrategia, se priorizó la instalación de 700 medidores en las redes secundarias, donde se concentra la mayor parte de las fugas. Estas mediciones permiten monitorear en tiempo real el comportamiento de las redes de distribución, anticipar fallas, optimizar recursos y recuperar caudales para su redistribución en zonas con menor acceso al servicio.

Se han podido obtener volúmenes adicionales a través de obras en 286 pozos en la Ciudad de México. De septiembre del 2025 a septiembre del 2026 se rehabilitaron 13 tanques y 32 rebombeos más, dando como resultado un total de 121 tanques y 158 rebombeos rehabilitados desde el inicio de esta administración. Asimismo, para garantizar el suministro de agua potable, se instalaron medidores y equipos de telemetría en 130 sitios.

La SEGIAGUA ha iniciado un programa enérgico de obras y acciones estratégicas con el objetivo de recuperar volúmenes fugados o no contabilizados, lo que permitirá redistribuir el recurso a zonas con menor acceso al agua. Con este objetivo, se rehabilitaron 700 medidores de presión, duplicando la meta del año anterior.

La efectividad de estos esfuerzos sigue llamando la atención de empresas que buscan demostrar su responsabilidad hídrica, algunas de las cuales han multiplicado sus aportes del año anterior, contribuyendo millones de pesos para la medición y control de presiones, recuperando importantes volúmenes para la red de agua potable.

Siguiendo con la campaña intensiva de detección de fugas no visibles con tecnología de punta (tecnología acústica, telemetría y correlación de señales), hasta mayo del 2026 se han detectado y atendido 368 fugas en las 16 alcaldías, mayormente en Tlalpan, Xochimilco, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero. En comparación, durante todo el 2025 se identificaron 253 fugas, lo que significa que la efectividad ha aumentado significativamente. Con estas acciones, avanzamos hacia la meta de triplicar el promedio anual de fugas reparadas, en comparación con los últimos diez años.

También se reporta que los constructores de nuevos proyectos o ampliaciones que no sean unifamiliares están obligados a realizar obras de reforzamiento hidráulico o entregar equipo o materiales para recuperar o controlar el consumo del agua en la Ciudad. En cumplimiento con este marco normativo, en este periodo se llevaron a cabo 27 obras de reforzamiento derivadas de factibilidades,

con una inversión de 226 millones de pesos, financiadas por las constructoras para mitigar el impacto hídrico de sus proyectos. Lo anterior beneficia a 94 mil 500 habitantes.

CUADRO 5.3. MEJORA EN LA EFECTIVIDAD DE DETECCIÓN Y ATENCIÓN A FUGAS NO VISIBLES

CUERPO DE AGUA	2024	2025	2026 ENERO-MAYO
Álvaro Obregón	22	6	10
Azcapotzalco	6	4	2
Benito Juárez	13	7	14
Coyoacán	11	7	8
Cuajimalpa de Morelos	21	1	0
Cuauhtémoc	15	5	31
Gustavo A. Madero	44	112	25
Iztacalco	2	1	15
Iztapalapa	5	4	8
La Magdalena Contreras	2	2	5
Miguel Hidalgo	10	2	2
Milpa Alta	0	6	10
Tláhuac	2	1	2
Tlalpan	36	92	178
Venustiano Carranza	1	1	2
Xochimilco	2	2	56
Total	**192**	**253**	**368**

Fuente: Secretaría de Gestión Integral del Agua.

Mejoras en la eficiencia de la red de agua potable para evitar pérdidas

Los volúmenes recuperados a través de mejoras en la eficiencia operativa están siendo redistribuidos a las zonas de menor acceso. Así se ha podido aumentar el suministro de 9 a 15 horas en promedio en la zona Cerro de la Estrella en Iztapalapa. En Tlalpan, la automatización de la operación de tanques y las redes de distribución está permitiendo que el agua alcance cada vez más, sin las potenciales distorsiones de la intervención humana.

Para enfrentar los problemas de calidad del agua extraída de pozos ubicados en zonas en donde el agua es considerada “fósil” o ha sido contaminada, de septiembre del 2025 a julio 2026 se logró rehabilitar cuatro plantas potabilizadoras, en las alcaldías Iztacalco, Tláhuac e Iztapalapa para contar con 39 plantas potabilizadoras actualmente. Además, se contempla la construcción de una nueva planta potabilizadora en la alcaldía Azcapotzalco.

En este año se continuo el trabajo para lograr el pleno aprovechamiento del Sistema Lerma, cuyos 395 pozos proveen unos cinco mil litros por segundo de agua para la Ciudad de México, agua suficiente para casi 3 millones de personas; además de mil litros por segundo para el Estado de México. Este año, el sistema Cutzamala aumentó su nivel de almacenamiento. Para el 15 de febrero alcanzó un nivel de almacenamiento de 85.5%, es decir, 669.73 millones m3, en comparación con el 15 de febrero del año pasado, cuando alcanzó una capacidad de 481.03 millones m3. Esto representa un aumento de 39% entre un año y otro.

Abasto de agua potable a zonas que enfrentan escasez

En esos meses se dio atención especial a las unidades habitacionales, que fueron especialmente afectadas por la disminución en los volúmenes de agua importados, dado que sus cisternas no fueron diseñadas para recibir el agua de manera intermitente. Como medida inmediata, se fortaleció la entrega de agua por pipa, y se coordinó con vecinos para el monitoreo del estado de sus cisternas a través del envío diario de fotos. Para generar soluciones más permanentes, junto con las Secretarías de Vivienda, de Planeación y del Medio Ambiente, la SEGIAGUA ha iniciado un Programa de Seguridad Hídrica para Unidades Habitacionales, desde septiembre de 2025 hasta la fecha, se han realizado 58 propuestas que benefician a casi mil habitantes.

En cumplimiento de su mandato de garantizar el acceso universal al agua de calidad, la SEGIAGUA ha implementado medidas inmediatas y estructurales para atender a las comunidades que aún no cuentan con infraestructura hídrica suficiente. El Programa Emergente de Pipas constituye un servicio gratuito de abastecimiento de agua potable en la Ciudad de México, diseñado para atender de manera inmediata a colonias y hogares que enfrentan escasez permanente, intermitente o emergente. Se activa principalmente en situaciones de cortes prolongados o baja presión en la red de distribución, garantizando el suministro mediante pipas oficiales en las 16 alcaldías. Los objetivos centrales de este programa son: 1) Brindar atención inmediata a emergencias hídricas en zonas marginadas o afectadas por cortes; 2) Garantizar el derecho humano al agua mediante distribución gratuita y transparente; 3) Evitar abusos y cobros indebidos, canalizando las solicitudes únicamente por vías oficiales y 4) Coordinar con alcaldías y cuadrillas para asegurar cobertura integral.

Mientras se avanza hacia el acceso universal al agua de calidad por la red, las pipas son rotuladas, y cuentan con número de registro visible. Cada viaje debe ser registrado con código QR, y se asigna personal responsable de verificar que las pipas lleguen al destino autorizado. Asimismo, se ha desarrollado una plataforma para monitorear los viajes con GPS en tiempo real. En el periodo de octubre de 2024 a mayo de 2026 se han distribuido más de 10 millones de litros de agua al día a Unidades Habitacionales, Zonas Irregulares, entre otras, abarcando áreas en donde anteriormente no se contaba con este servicio.

Tratamiento y reúso del agua

El tratamiento y reúso de las aguas residuales de la Ciudad será clave para reemplazar usos que no requieren de agua potable, como son los industriales y agrícolas, el riego de áreas verdes y servicios sanitarios. Con este propósito, la SEGIAGUA está modernizando las 27 plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) que maneja. La rehabilitación y fortalecimiento de estas plantas representa un pilar en la estrategia de sustentabilidad de la SEGIAGUA.

Este año se modernizaron y rehabilitaron nueve Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTARs) en distintas alcaldías, principalmente en Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco y se aumentó el volumen tratado a mil 36 litros por segundo, asimismo, la modernización de la PTAR Cerro de la Estrella en la alcaldía Iztapalapa ha permitido aumentar el volumen tratado a 800 litros por segundo.

Adicionalmente, la SEGIAGUA, en colaboración con el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) realiza el monitoreo de calidad del agua en 12 sitios de febrero a noviembre de 2026, con el objetivo de elaborar anteproyectos de cuatro Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTARs). Asimismo, para contribuir a la mitigación de inundaciones, se realizó el desazolve en cuerpos de agua, el reforzamiento de bordos y la rehabilitación de gaviones en San Lucas, Ciénega Chica y Grande y San Lorenzo. Además, se llevará a cabo la rehabilitación de cuatro PTARs en la zona con el objetivo de incrementar la capacidad de tratamiento.

Agua Bienestar

El programa Agua Bienestar fue diseñado para ofrecer agua purificada a bajo costo, mediante una red pública de producción y distribución que prioriza la equidad territorial y la eficiencia operativa. Forma parte de una estrategia de la Jefa de Gobierno para mitigar las desigualdades sociales y avanzar hacia la materialización del derecho humano al agua en condiciones de calidad, cantidad y asequibilidad. Tiene por objetivo proporcionar agua potable de calidad a las personas que habitan en colonias con un índice de desarrollo económico-social bajo y/ o áreas de estrés hídrico, disminuyendo el gasto en los hogares.

La operación del Programa Agua Bienestar se basa en criterios de vulnerabilidad social, densidad poblacional y déficit hídrico, priorizando zonas con menor cobertura de red potable o con alta incidencia de interrupciones en el servicio. La entrega se realiza en coordinación con las Alcaldías, comités vecinales y brigadas territoriales, lo que permite una distribución eficiente y transparente.

El programa cuenta con 13 plantas purificadoras distribuidas estratégicamente en las alcaldías de la Ciudad de México y una flota de 37 camiones para distribuir 20 mil garrafones al día a un costo de cinco pesos cada uno. Además, se cuentan con módulos de llenado en distintas UTOPÍAS. En el segundo año de gobierno se han entregado un millón 122 mil 892 garrafones, equivalentes a más de 21 millones 334 mil 948 litros de agua purificada, lo que ha representado un beneficio directo para 4 millones 491 mil 568 habitantes. Asimismo, si consideramos un precio comercial de 60 pesos por garrafón de agua purificada, se estima que este programa ha generado un ahorro de 63 millones de pesos para las familias beneficiarias.

MANEJO SUSTENTABLE DEL AGUA

La Ciudad de México está ubicada en una cuenca cerrada, por lo que el agua proveniente de las precipitaciones pluviales no tiene salida natural y tiende a acumularse en forma de lagos. A lo largo del tiempo, el crecimiento de la urbanización en la cuenca de México ha ocasionado que gran parte de las zonas lacustres y de infiltración de agua de lluvia hayan sido cubiertas.

Se han construido inmensas obras de infraestructura para conducir las aguas hacia el exterior de la cuenca. Al mismo tiempo, el abastecimiento de agua enfrenta desafíos crecientes, ya que tanto el recurso importado como el que se extrae de acuíferos profundos resulta cada vez más costoso y complejo de obtener.

La Ciudad de México mantiene el compromiso de mantener, conservar, restaurar y manejar de manera integral el sistema hidrológico de la ciudad con un enfoque de cuenca y subcuenca, a fin de asegurar el balance hídrico, promover el uso sustentable del agua, garantizar agua suficiente y de calidad para todas las personas, al mismo tiempo que se protege la biodiversidad.

Como parte de esta estrategia y como primer paso hacia la sustentabilidad, el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Gestión Integral del Agua de la Ciudad de México (SEGIAGUA) impulsa acciones para favorecer la infiltración de agua en los suelos de conservación. En cuenca alta y media, en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y los gobiernos de los estados de México y Morelos, trabaja en la protección del gran “Bosque de Agua”, una reserva ecológica fundamental para la recarga de los mantos acuíferos y la producción de oxígeno, ya que genera cerca del 50% del agua que abastece a la capital.

En una zona de captación de 19 mil hectáreas, ubicada en las alcaldías Cuajimalpa, Magdalena Contreras y Miguel Hidalgo, la SEGIAGUA está sentando las bases para la rehabilitación de 18 presas, con el propósito de regular hasta 30 millones m^3/año.

El manejo adecuado de esta infraestructura permitirá no solo favorecer la infiltración y el aprovechamiento del agua en la ciudad, sino también reducir los volúmenes que se envían al Valle de Tula durante eventos de lluvias extraordinarias.

Ciudad lacustre

La Ciudad de México se originó sobre un complejo sistema de cinco lagos que conformaban la cuenca de México; sin embargo, las condiciones actuales han transformado de manera significativa este paisaje lacustre. Los relictos del antiguo sistema de lagos, humedales, canales y chinampas que existen en zonas de Xochimilco y Tláhuac conforman lo que hoy se conoce como ciudad lacustre. Estos cuerpos de agua dependen del rebombeo de agua tratada, lo que evidencia la permanencia de un ecosistema vivo, aunque alterado por la actividad humana.

En ese contexto, la estrategia Ciudad Lacustre tiene como propósito regenerar y fortalecer la funcionalidad ecológica, cultural y productiva de estas zonas mediante la recuperación integral de los sistemas de agua, las chinampas y los humedales, garantizando su resiliencia, continuidad biológica y valor comunitario como el último gran paisaje histórico vivo de la Cuenca de México.

En Xochimilco, Milpa Alta y Tláhuac perduran las culturas y prácticas originarias de convivencia con el agua que constituyen el legado vivo de la Ciudad Lacustre. En estas demarcaciones, la SEGIAGUA ha iniciado un proceso de planeación técnico-participativa para consolidar el Eje Hídrico Sur.

Como parte del seguimiento a las acciones y obras realizadas durante el periodo anterior, en el Pueblo Originario de San Gregorio Atlapulco se lleva a cabo el diagnóstico físico de la red de drenaje para sanear la zona y evitar las descargas que actualmente se vierten al canal Nacional y al área del Embarcadero Atenco. Asimismo, se construirá un cárcamo de bombeo en “Canal Japón” para incrementar la disponibilidad de agua destinada a la zona agrícola. De manera complementaria, en San Pedro Atocpan se construyen tramos faltantes de colectores hasta la conexión final al colector Ameca, para posteriormente descargar al vaso San Lorenzo.

CORRESPONSABILIDAD SOCIAL

En su segundo año, la Dirección General de Derecho Humano al Agua y Concertación Ciudadana de la SEGIAGUA ha continuado estableciendo una relación directa con las comunidades y la ciudadanía, en sus propios territorios, en el espacio público y mediante redes sociales (como la línea H2O y WhatsApp), a través de una relación colaborativa.

El Equipo Territorial del Derecho Humano al Agua, compuesto por profesionales con gran capacidad técnica y social, se dedica a garantizar atención inmediata y apoyar el desarrollo de soluciones de fondo ante emergencias y conflictos relacionados con el agua. Se encarga de realizar mesas de trabajo, asambleas y foros de Planeación Integral por el Derecho Humano al Agua para crear espacios de diálogo y coordinación derivados de solicitudes ciudadanas, para dar acompañamiento a usuarios e integrar a las áreas técnicas para definir soluciones conjuntas. Además, brindan atención y contención a grupos vecinales, comités y asociaciones que realizan cierres de vialidades o bloqueos de instancias gubernamentales, buscando soluciones institucionales y evitando la escalada de conflictos. Asimismo, realizan recorridos de campo para verificar condiciones de abasto y dar seguimiento a denuncias o solicitudes específicas.

Por otra parte, la Dirección General de Derecho Humano al Agua y Concertación Ciudadana participa en programas como Casa por Casa y Territorios de Paz, donde se despliegan brigadas técnicas y sociales en cada colonia para

levantar diagnósticos sobre abasto, fugas, drenaje y calidad del agua mediante visitas casa por casa. Además, se realiza intervención comunitaria que incluye acciones de agua, infraestructura, cultura, deporte, salud y seguridad, buscando transformar condiciones estructurales de violencia, desigualdad y exclusión, garantizando entornos dignos y fortaleciendo la cohesión social.

De septiembre de 2025 al 31 de agosto del 2026, SEGIAGUA a través de sus 22 Áreas de Atención Ciudadana distribuidas en las 16 alcaldías de la ciudad, resolvió más de 48 mil trámites relacionados con consultas, cobros y aclaraciones, brindando atención a más de 643 mil usuarios, incluyendo condonaciones para más de 194 mil usuarios, principalmente de Alcaldías con altos grados de marginación.

En materia de corresponsabilidad financiera, la SEGIAGUA ha fortalecido sus mecanismos de recaudación bajo un principio de estricta justicia distributiva, logrando captar 9 millones 250 mil pesos de septiembre de 2025 al 31 de agosto del 2026. Más allá de un fin recaudatorio, estos ingresos constituyen la base de un modelo de sostenibilidad financiera que permite reinvertir cada peso directamente en la modernización de la red, el mantenimiento de la infraestructura y el aseguramiento del abasto en las zonas de mayor vulnerabilidad. Gracias a la confianza y al cumplimiento de la ciudadanía, este esfuerzo financiero se traduce en capacidad operativa para seguir garantizando el Derecho Humano al Agua en la Ciudad de México.

GESTIÓN PÚBLICA CON EFICIENCIA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA

En sintonía con la visión del agua como un derecho humano, la Constitución Política de la Ciudad de México establece que la gestión del agua debe de estar en manos públicas, sin fines de lucro. Bajo este principio, el Gobierno de la Ciudad de México avanza firmemente en la desprivatización del agua, recuperando instalaciones que estaban en manos de privados quienes incumplían con los términos de sus concesiones. El fortalecimiento del manejo público del agua y una gestión responsable son fundamentales en la estrategia de sustentabilidad de la Ciudad de México.

En este sentido, la Secretaría de Gestión Integral del Agua, en coordinación con el Gabinete del Agua, han logrado la definición de los ejes estratégicos del Programa de Gestión Integral de Recursos Hídricos (PGIRH). El PGIRH está sentando las bases para un cambio en el modelo de gestión del agua que no solo innova la infraestructura hidráulica, sino trabaja con el agua con visión de cuenca, de la mano con las comunidades y la ciudadanía.

Los reportes ciudadanos continúan siendo un componente fundamental en la atención de emergencias hídricas. Con la Línea Telefónica H20 se han logrado

avances significativos en la eficiencia de respuesta. Los reportes recibidos a través de la Línea H20 son respaldados por las cámaras del C5 del Agua y por los equipos “Tormentas”, que se movilizan en motocicleta al sitio reportado, seguidos por las cuadrillas encargadas de realizar las reparaciones necesarias.

Gracias a este modelo de atención, el tiempo promedio de respuesta se ha reducido de en 30% desde 2025. En el caso específico de fugas, la respuesta se ha acortado a poco más de un día, y el número de reportes de fugas mensualmente ha disminuido mes con mes. Con el chat “Mixtli”, los usuarios ahora pueden enviar reportes con fotos georreferenciadas, recibir información sobre el seguimiento de sus reportes e incluso realizar pagos de sus saldos a través de WhatsApp. Hasta el 16 julio de 2026, la Línea H2O (*426) ha recibido 195 mil 899 reportes, con un avance de 81% en su atención.

Por otra parte, desde enero hasta el 17 de julio de 2026, la SEGIAGUA ha recibido mil 548 peticiones a través de audiencias y demandas ciudadanas que forman parte del Programa Zócalo Capitalino. Estas acciones refuerzan el compromiso institucional con la equidad territorial y la atención directa a las comunidades y consolidan un modelo de gestión hídrica basado en la eficiencia operativa, la corresponsabilidad social y la participación ciudadana.

CUADRO 5.4. PETICIONES RECIBIDAS A TRAVÉS DEL PROGRAMA ZÓCALO CAPITALINO.

PROGRAMA ZÓCALO CAPITALINO	2024	2025	2026
Audiencias	69	1,516	1,072
Demandas ciudadanas	381	957	476
Total	**450**	**2,473**	**1548**
Promedio por mes	150	206	221

Fuente: Secretaría de Gestión Integral del Agua.

La SEGIAGUA aumentó en un 30% los usuarios inscritos en el sistema “Sin Papel”, el cual permite recibir exclusivamente el recibo electrónico, eliminando el uso de formatos impresos. Asimismo, la Secretaría se encuentra desarrollando propuestas orientadas a mejorar la distribución de los subsidios, con el propósito de establecer un esquema de cobro más justo por servicios de calidad, priorizando el apoyo a quienes más lo necesitan.

También se toman medidas frente a descargas ilícitas en los canales de Nativitas-Caltongo, ubicados en la alcaldía Xochimilco. Con la realización de dos

CDM

operativos y la participación de más de 180 elementos de instituciones como la SEDEMA, el INVEA, la Alcaldía Xochimilco y la SSC, se han inspeccionado 19 puntos de descargas previamente identificadas, logrando la cancelación de 13 descargas clandestinas por tratarse de aguas residuales. Con estas medidas, se ha logrado impedir el vertido de hasta 8 mil 600 litros por día de aguas residuales a los canales de Xochimilco.

Bajo esta misma visión de cero tolerancia a las irregularidades, la SEGIAGUA ha consolidado un frente común contra el aprovechamiento ilícito del agua en toda la capital. Gracias a la participación activa de la ciudadanía a través de sus reportes, combinada con un riguroso monitoreo territorial de nuestro personal técnico, se ha logrado la identificación y clausura de 78 tomas clandestinas. Esta intervención no solo representa un golpe contundente a la sustracción ilegal del recurso, sino que fortalece la soberanía operativa de la institución, garantizando que el agua recuperada se integre al flujo formal para el beneficio de las familias de la Ciudad de México y evitando pérdidas que comprometían la viabilidad hídrica de la metrópolis.

CIUDAD SUSTENTABLE QUE CUIDA LOS BOSQUES, EL AIRE Y LA BIODIVERSIDAD

CIUDAD REVERDECIDA: REFORESTACIÓN, BOSQUES URBANOS Y ÁREAS E INFRAESTRUCTURA VERDES

La Ciudad de México resguarda 26 mil 960 hectáreas bajo alguna categoría de protección, equivalentes al 22.4% de su superficie: 27 Áreas Naturales Protegidas, 26 barrancas y once bosques urbanos distribuidos en las dieciséis alcaldías. Este sistema sostiene la recarga del acuífero, regula la temperatura urbana y acerca la naturaleza a la población. Sobre esa base, el trabajo del año se orientó a cuatro frentes: gobernanza compartida con las comunidades, recuperación física de barrancas y bosques urbanos, ampliación de la infraestructura verde en las alcaldías con mayor déficit y transformación del modelo turístico de la zona lacustre.

El Bosque de Agua, reforestación y restauración forestal

El Bosque de Agua dejó de ser una categoría de política pública para convertirse en una figura reconocida por la legislación ambiental de la Ciudad de México. El 23 de julio de 2026 se publicó en la Gaceta Oficial el decreto que adiciona la fracción XI Bis al artículo 4 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México. El ordenamiento local define ahora al Bosque de Agua como el sistema ecorregional de bosques templados de montaña que se extiende por las sierras de las Cruces, del Ajusco, del Chichinautzin y de Zempoala, compartido entre la Ciudad de México, el Estado de México y Morelos, y reconoce que su cobertura forestal y sus condiciones geomorfológicas e hidrológicas resultan determinantes para la infiltración pluvial, para la recarga de los acuíferos que abastecen a la Zona Metropolitana del Valle de México y para la conservación de la biodiversidad regional.

La consecuencia de esa adición es jurídica antes que declarativa. Los instrumentos que ya operaban sobre ese territorio —el Convenio de Coordinación Interinstitucional por el Bosque de Agua, suscrito en enero de 2025 con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y los gobiernos de Morelos y el Estado de México, y la Estrategia Integral y Sistémica para combatir la tala clandestina— dejan de sustentarse únicamente en acuerdos de voluntad entre autoridades y pasan a apoyarse en una definición legal vinculante. La protección del corredor forestal adquiere así fundamento normativo propio frente a los intentos de cambio de uso de suelo.

El territorio así delimitado abarca más de 250 mil hectáreas y concentra las zonas de mayor capacidad de infiltración de la región central del país. Su degradación —pérdida de cobertura vegetal, fragmentación de hábitats, expansión urbana y alteración de la funcionalidad hidrológica— compromete de manera directa el abasto de agua de la capital y reduce la resiliencia del sistema frente al cambio climático.

La restauración se organiza, por ello, bajo una lógica de conectividad: reforestar con especies nativas para revertir la fragmentación, aumentar la biomasa forestal, proteger los suelos y recuperar hábitat y biodiversidad.

Reforestar no es solamente plantar. Durante años, la restauración forestal en la Ciudad de México midió su éxito en hectáreas cubiertas, criterio que privilegia la extensión sobre la recuperación efectiva del ecosistema y que deja intactos los sitios donde el daño es más profundo. Desde el inicio de esta administración, se reorientó ese enfoque. Bajo el programa de restauración forestal Bosques por Siempre, las acciones se organizan en torno al manejo de cuencas hidrológicas y a la protección del Bosque de Agua, y se dirigen de manera preferente hacia predios recuperados de la ocupación irregular, superficies afectadas por plagas forestales y zonas con pérdida severa de cobertura.

El giro se lee en la densidad de plantación. Entre 2019 y 2023, la reforestación en el Suelo de Conservación promedió 974 plantas por hectárea, propio de un modelo extensivo. En 2025, primer ejercicio completo de la presente gestión, se establecieron 5 millones 207 mil 350 plantas en 2 mil 74 hectáreas, lo que representa 2 mil 510 plantas por hectárea, dos veces y media el estándar de los cinco años previos. Mientras tanto, para 2026 la cifra de reforestación acumulada alcanzará los 10 millones de plantas y árboles en suelo de conservación., con una meta total de 40 millones para toda la administración. La superficie anual intervenida recibió una carga de restauración considerablemente mayor, porque los sitios que quedaban por atender no se recuperan con siembra dispersa.

El área de colecta recuperó en el año 3 mil 333 kilogramos de conos, frutos y semillas de 35 especies nativas, con prioridad en polinizadoras, herbáceas, arbustivas y coníferas de valor para la restauración, entre ellas el oyamel (Abies religiosa) y el ocote blanco (Pinus montezumae), las dos especies que estructuran los bosques de la sierra. El banco de germoplasma resguarda una existencia de 11 mil 317 kilogramos de semilla, concentrada en coníferas con 8 mil 877 kilogramos, seguida de frutales, arbustivas, polinizadoras y latifoliadas. Ese acervo constituye la reserva genética que hace materialmente posible la restauración del Bosque de Agua.

Con esa base opera el Vivero Forestal San Luis Tlaxialtemalco, uno de los mayores y más tecnificados de América Latina, donde se propagan 67 especies vegetales terrestres nativas y 13 especies acuáticas. Su producción alcanzó en 2026 los 11 millones 151 mil 300 ejemplares, frente a los 10 millones del ciclo anterior, un incremento de 11.5% en un solo año. El 40% de ejemplares son especies polinizadoras y medicinales, con lo que se busca recuperar la función ecológica del bosque, además de su cobertura vegetal. Toda la producción se cultiva en contenedor con sustratos hidropónicos, lo que elimina el uso de tierra de monte y evita, así, degradar un suelo forestal para producir la planta destinada a repararlo.

GRÁFICA 5.3. PRODUCCIÓN DE PLANTA DEL VIVERO SAN LUIS TLAXIALTEMALCO POR CATEGORÍA (2026).

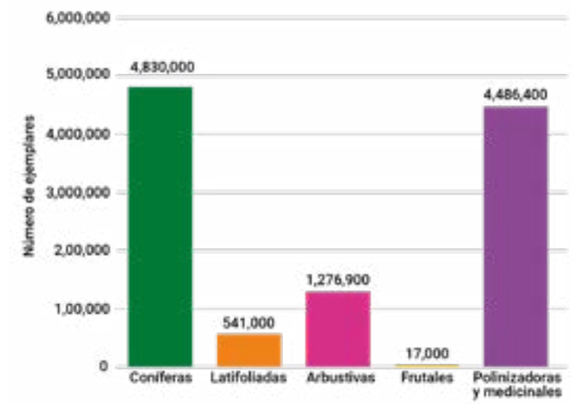

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México.

Al 31 de agosto de 2026 se restauraron más de 122 hectáreas en 47 núcleos agrarios y se establecieron 120 mil árboles, en un ciclo que continúa mientras se extiendan las lluvias. Las labores de mantenimiento avanzan en paralelo: chaponeo para eliminar la competencia por nutrientes, elaboración de cajetes para captación de humedad y tutoreo registran 15% de avance y proseguirán en los meses siguientes. De ellas depende que la planta establecida supere su primer estiaje, y esa es la diferencia entre una cifra de siembra y un bosque en recuperación.

La restauración tampoco se sostiene sin quienes la ejecutan. Cuatro tequios se realizaron en el año en los núcleos agrarios del Suelo de Conservación: jornadas colectivas que reúnen a brigadistas, ejidatarias, ejidatarios y comuneros en torno a una tarea común. La figura es tan antigua como los pueblos originarios de la cuenca y opera hoy como mecanismo de gobernanza, porque la decisión sobre qué sitio se restaura y cuándo pasa por la asamblea y no por el escritorio. Así, la reforestación fortalece el tejido comunitario en los mismos territorios donde la presión urbana ha sido más intensa, particularmente en las alcaldías del sur y el poniente de la capital, donde el Suelo de Conservación es a la vez patrimonio ambiental y fuente de sustento.

Estas acciones inciden directamente sobre los servicios ambientales de los que depende la ciudad: la recarga de los mantos acuíferos, la protección del suelo frente a la erosión y la capacidad de los bosques para capturar carbono y moderar los efectos del cambio climático. El Bosque de Agua concentra esa función. El ciclo cierra con la sobrevivencia, indicador que mide cuántos ejemplares permanecen vivos un año después del establecimiento, cuando la planta ya pres-

cindió de los cuidados del vivero. Su evaluación correspondiente a la temporada en curso se encuentra en ejecución.

Los bosques urbanos, pulmones y puntos de encuentro de la Ciudad

El Bosque de Chapultepec, con una superficie de 866 hectáreas, distribuidas en cuatro secciones, es el principal espacio natural y recreativo de la capital, en el cual se dan cita más de 17 millones de visitantes anuales. Su administración se sostiene en una visión integral que articula la conservación de los servicios ambientales, el fomento de las actividades culturales, sociales y deportivas, la regulación e inclusión del comercio menor y el fortalecimiento de la seguridad.

La continuidad de esta gestión se refleja en el sostenimiento de las tareas de conservación: durante 2025 se destinaron 33 millones 800 mil pesos al mantenimiento de las 123 hectáreas de áreas verdes, y en 2026 se dio continuidad a esta inversión con 35 millones 700 mil pesos para la conservación de las áreas verdes, a los que se suman recursos específicos para la conservación del Museo de Historia Natural, el Cárcamo de Dolores y el Centro de Cultura Ambiental, que se encuentran dentro del Bosque.

En el antiguo Vivero Chapultepec, se desarrolló el Centro Ambiental de Economía Circular (CAEC), una unidad productiva y educativa de casi 6 mil metros cuadrados, concebida al servicio del propio Bosque. Su rasgo distintivo es que funciona como un sistema que se autoabastece: en su biofábrica genera fertilizantes y biopreparados a partir de las mismas plantas del Bosque, capta y reutiliza cerca de 533 mil litros de agua de lluvia al año, y produce composta y planta que vuelven a nutrir los suelos, en un ciclo regenerativo que reduce la dependencia de insumos externos. La primera etapa fue concluida a partir de un donativo inicial de capital privado, transformando un espacio en desuso en un centro operativo que hoy cuenta con tres áreas externas de producción, dos invernaderos, área de composta, almácigo, biofábrica de insumos vegetales, corredor de polinizadores, sistema de captación pluvial y un centro de enseñanza. La rehabilitación abarcó la nivelación y habilitación del espacio, la recuperación total de los invernaderos, la construcción de cinco espacios de vivero al aire libre y un área de educación ambiental, y la capacitación del personal operativo. Su primer resultado tangible son 6 mil dalias —flor nacional de México— para embellecer el Bosque.

El Orquideario del Jardín Botánico de Chapultepec resguarda una colección de más de 200 especies de orquídeas nativas e introducidas de México, alojada en un invernadero de estilo art déco ornamentado con vitrales. El espacio constituye uno de los recintos más antiguos y emblemáticos del Jardín Botánico, dedicado a la conservación, la educación y la exhibición de la biodiversidad mexicana, incluidas plantas medicinales y especies en peligro de extinción. Durante 2026, la Secretaría emprendió la rehabilitación del Orquideario con el propósito

de restaurar la belleza de los vitrales, la seguridad estructural de la cubierta y recuperar las condiciones para la conservación y exhibición de las orquídeas. Financiada mediante donaciones por un monto de 5 millones de pesos, la intervención concluirá a finales de 2026, con lo que el recinto recobrará su función como espacio de conservación del patrimonio botánico y como referente de educación ambiental.

En la Primera Sección del Bosque de Chapultepec, se rehabilitó e inauguró el Espejo de Agua, espacio emblemático deteriorado por el robo de infraestructura y las fallas en sus sistemas hidráulicos y eléctricos. La intervención, realizada mediante un donativo privado por 5 millones 200 mil pesos, recuperó un sitio de gran valor paisajístico e histórico e incorporó soluciones basadas en la naturaleza: nuevos humedales que mejoran la calidad del agua, amplían la biodiversidad y reducen la dependencia de equipos electromecánicos. Los beneficios son medibles: el volumen de agua se redujo de 180 a 60 metros cúbicos, la potencia de bombeo pasó de 10 a 5 caballos de fuerza y las horas diarias de operación bajaron de 12 a 3, con la sustitución de agua potable por agua tratada.

El modelo de gestión del Bosque de Chapultepec se proyectó más allá de la ciudad. El Gobierno de la Ciudad de México y el Gobierno de Sonora firmaron un convenio de colaboración mediante el cual la experiencia técnica, institucional y de gestión acumulada durante más de 24 años en Chapultepec acompañará el desarrollo del Bosque Urbano La Sauceda, parque de más de 200 hectáreas ubicado en el centro de Hermosillo. A través de este convenio, la Secretaría brindará acompañamiento técnico para fortalecer la gestión de La Sauceda, en un intercambio que también aportará nuevos aprendizajes a la ciudad. La colaboración contempla la realización de un encuentro de especialistas y autoridades ambientales, con el propósito de compartir experiencias y fortalecer la conservación de estos espacios estratégicos para el equilibrio ambiental y la calidad de vida en todo el país. Con ello, la Ciudad de México consolida a Chapultepec como referente en la construcción de política pública para los bosques urbanos del país.

Cada año, el Festival del Bosque de Chapultepec convoca a la ciudadanía en torno a un tema ambiental que articula ciencia, arte y divulgación en las cuatro secciones del Bosque. Desde su primera edición en 2022, el festival ha crecido de manera sostenida en oferta de actividades y se ha consolidado como uno de los principales encuentros ambientales y culturales de la capital, con ediciones dedicadas a los insectos, la fauna, los murciélagos y los hongos, hasta llegar en 2026 a su edición de mayor programación.

En la edición AQÜIFERA del Festival, celebrada del 2 al 5 de abril de 2026, en alianza con el Fideicomiso Pro-Bosque de Chapultepec, reunió a más de 2 millones 200 mil personas en torno al agua como hilo conductor, con 368 actividades culturales, artísticas, recreativas y educativas (el mayor número en la historia

del festiva) desplegadas en 22 sedes de las cuatro secciones, a las que asistieron 430 mil 518 personas. La convocatoria reunió a científicos, divulgadores, artistas, fotógrafos, organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas y privadas en torno al cuidado del recurso hídrico.

Por primera vez el festival incorporó experiencias inmersivas y de realidad virtual (“The Blu” en el Espacio CDMX y “AQÜIFERA” en el Parque Aztlán), que reunieron a más de 52 mil personas, y ofreció actividades especiales como un picnic nocturno con linternas flotantes en el Lago Mayor de la Segunda Sección y un concierto homenaje a Aretha Franklin en el Altar a la Patria. El festival fue posible por la suma de 30 instituciones y organizaciones de la sociedad civil, ocho aliados y 80 personas voluntarias.

Por primera vez, el evento obtuvo la Certificación de Responsabilidad para el Equilibrio Ambiental (CREA), y parte de lo recaudado se destinará a la rehabilitación de las fuentes del Bosque, con lo que el festival se consolida como un motor para la mejora de su infraestructura.

CUADRO 5.5. EVOLUCIÓN DEL FESTIVAL DEL BOSQUE DE CHAPULTEPEC, 2022–2026.

AÑO	EDICIÓN	ACTIVIDADES	VISITANTES
2022	Insecta	183	1.6 millones
2023	Animalística	160	2.3 millones
2024	Quiróptera	200	2.6 millones
2025	Spora	263	3.1 millones
2026	Aqüifera	368	2.2 millones

Fuente: Dirección General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental, Secretaría del Medio Ambiente. Agosto 2026

Del 9 al 21 de junio de 2026, en el marco de la Copa Mundial de Futbol, el Bosque de Chapultepec albergó la Aldea Global, encuentro internacional organizado por el Gobierno de la Ciudad con el impulso del Fideicomiso Pro-Bosque de Chapultepec. Durante trece días, la Calzada Juventud Heroica se transformó en un corredor de 46 pabellones, de los cuales 38 correspondieron a países y organismos internacionales, con la representación de 31 naciones. La Aldea recibió a 3 millones de personas con acceso gratuito.

Cada nación presentó sus tradiciones, música, danza, gastronomía y expresiones artísticas, en 68 espectáculos nacionales e internacionales y más de 55 horas de talleres, conferencias y proyecciones cinematográficas. Se distribu-

GOBIERNO DE L
CIUDAD DE MÉXIC

yeron 20 mil pasaportes educativos, dispositivo que convirtió el recorrido en un itinerario de aprendizaje: quienes lo portaban acumulaban sellos al visitar los pabellones y se llevaban un registro material de las culturas conocidas. Una Zona Mundialista con pantallas permitió seguir los partidos en un ambiente familiar, y el pabellón de la Ciudad de México concentró una muestra artesanal con piezas representativas de diversas entidades del país.

El valor público de esta convocatoria reside en su gratuidad y en su localización. La Copa Mundial es un acontecimiento cuya experiencia directa suele reservarse a quien puede pagar un boleto; instalar su expresión cultural en el bosque urbano más visitado de la ciudad, sin costo de entrada y en horario diurno, permitió que familias que nunca accederían a un estadio pudieran disfrutar de un ambiente de amistad internacional.

La regulación e inclusión del comercio menor se sostiene en una atención continua a las personas comerciantes autorizadas de la Primera y Segunda Sección, con atención personalizada semanal y mesas de trabajo quincenales con dirigencias y comerciantes independientes para coordinar jornadas de limpieza y resolver temas de giros, asignación de espacios, titularidad y participación en eventos. Sobre esa base de coordinación se desarrolla el Programa Tlanesi, estrategia de fortalecimiento empresarial que reconoce a las personas comerciantes como parte de la vida del Bosque y ordena la intervención en clave de responsabilidad social, a partir de un diagnóstico de sus realidades, necesidades y aspiraciones.

En su primera etapa, en 2025, Tlanesi impartió cinco talleres especializados con 65% de participación de las personas comerciantes autorizadas. La segunda etapa, formalizada el 27 de abril de 2026, amplió el alcance con talleres, mentorías y capacitaciones especializadas en colaboración con ANPEC y COPARMEX, además de la participación de personas comerciantes en la Feria Internacional de Innovación y Emprendimiento y en la Feria COPARMEX. En paralelo, los programas de certificación Sello Plata y Sello Bronce reforzaron las buenas prácticas comerciales con 12 y 8 actividades, respectivamente.

La participación en el programa fue de 64% de asistencia en las sesiones plenarias y 83% promedio en los talleres, con una cobertura del Programa de 26%, sobre la que se proyecta ampliar el alcance en los siguientes periodos. Como componente de reconocimiento, el modelo asocia el cumplimiento a un esquema de sellos distintivos que premia el orden, la sustentabilidad y la innovación en la actividad comercial.

Este trabajo se complementa con el proyecto ejecutivo de reordenamiento de kioscos del Bosque, con una inversión de 2 millones 700 mil pesos para su diseño, cuya implementación se realizará con recursos del Fideicomiso Pro-Bosque de Chapultepec, orientado a ordenar y dignificar el espacio del comercio menor.

Para distribuir mejor la visita en un territorio de 866 hectáreas, la campaña Tenemos un Bosque (organizada en cinco ejes: agua, cultura, naturaleza, recreación y deportes) se tradujo en la primera aplicación móvil oficial del Bosque de Chapultepec, gratuita para iOS y Android, con mapa interactivo, agenda de actividades, planificador de recorridos y un canal permanente de retroalimentación ciudadana.

El Bosque de San Juan de Aragón, principal pulmón verde del nororiente capitalino con más de cinco millones de visitantes al año, sostiene su valor ecosistémico mediante acciones permanentes de conservación, restauración y vinculación social. Con 225 especies de aves acuáticas y terrestres registradas, el Bosque avanzó este periodo en la recuperación de su infraestructura ambiental, la ampliación de su cobertura vegetal y el fortalecimiento de su oferta educativa y recreativa. En 2026, se destinaron 14 millones 500 mil pesos a la conservación integral de 60 hectáreas de áreas verdes, el lago y los humedales del Bosque.

Entre el 5 de octubre de 2024 y el 1 de septiembre de 2026, se rehabilitó el vivero acuático en una superficie de 673 metros cuadrados, con red hidráulica de recirculación y 27 especies de plantas acuáticas en reproducción, que abastecen a los humedales y a otros espacios del Bosque. En el mismo periodo se sustituyeron 119 contenedores de residuos sólidos urbanos y se rehabilitaron dos módulos sanitarios. El mantenimiento de áreas verdes y cuerpos de agua movilizó cerca de 2 mil toneladas de residuos, el retiro de typha en 2 mil 950 metros cuadrados, el esparcimiento de mulch y composta en 310 hectáreas y el riego con más de 81 millones de litros de agua tratada.

La revegetación muestra un avance sostenido respecto al periodo anterior, la plantación de árboles pasó de 420 a mil 696 ejemplares de especies adaptadas al sitio, a los que se suman 9 mil plantas ornamentales y la siembra de 14 mil semillas de abonos verdes en casi 5 hectáreas. El invernadero forestal amplió su producción de 1,966 a 3,310 ejemplares entre árboles nativos y plantas polinizadoras, y el saneamiento forestal creció de 1,859 a 3,059 árboles atendidos mediante poda fitosanitaria y de mantenimiento, con el retiro de 861 individuos muertos en pie o en riesgo de desplome. En coordinación con la Comisión Nacional Forestal, se formula el proyecto de continuidad de restauración forestal para recuperar 10 hectáreas nuevas y dar mantenimiento a las 16 ya restauradas.

Los dos humedales artificiales operan de forma permanente: el humedal de abanico, de 8 mil 600 metros cuadrados, filtra 140 metros cúbicos de agua cada 48 horas, y el humedal en doble espiral, 240 metros cúbicos en el mismo lapso, para una capacidad conjunta de 380 metros cúbicos. La recuperación de la avi-

fauna es uno de los principales indicadores de salud del ecosistema: el registro de nuevas especies de difícil avistamiento pasó de 10 a 12 entre 2025 y 2026, con lo que el Bosque suma 225 especies acuáticas y terrestres.

El conocimiento científico respalda esta gestión. El Bosque acoge proyectos de investigación vigentes, con proyección a 2027, desarrollados con el Instituto Politécnico Nacional, el CINVESTAV, la UNAM y la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, en materia de saneamiento y calidad del agua del lago, oxigenación con micro-nano burbujas, salud de la avifauna urbana y caracterización de la biodiversidad acuática.

La vinculación social del Bosque se sostiene en una amplia oferta educativa y cultural. Del 5 de octubre de 2024 al 1 de septiembre de 2026, las ferias ambientales conmemorativas y los talleres sobre polinización, huertos, residuos y cuidado del agua sumaron más de 43 mil participaciones, y los recorridos por los humedales y las jornadas de observación de aves reunieron a cerca de 2 mil 500 personas en 38 recorridos. En materia de tutoría responsable, el parque canino recibió 48 mil 628 animales de compañía, y las jornadas de adopción y sensibilización acercaron el bienestar animal a miles de personas.

La programación cultural y recreativa acercó nuevos públicos al Bosque a través del Festival del Bosque, por su aniversario; el Festival Vikingo, con 14 mil 900 asistentes; el Festival de las Infancias, ediciones del Picnic Nocturno, los festivales Cuicatl y de Brujas y una convención juvenil que reunió a 4 mil 500 personas, además de actividades de verano y jornadas de acopio de plásticos flexibles. En el deporte, el Bosque se consolidó como sede de carreras atléticas, con 25 mil 341 participantes en 72 eventos entre octubre de 2024 y julio de 2026 y 20 carreras adicionales proyectadas al cierre del año, a lo que se sumaron clases masivas de yoga en coordinación con PILARES. La participación comunitaria articuló buena parte de estas acciones: más de 4 mil 777 personas voluntarias sostuvieron 78 jornadas de reforestación, riego de auxilio, limpieza de cuerpos de agua y recolección de residuos.

El 10 de junio de 2026 se publicó el Programa de Manejo del Bosque Urbano Parque Ecológico Loreto y Peña Pobre, instrumento rector de los usos de suelo, las actividades y la administración de esa Área de Valor Ambiental; antes del cierre del año se proyecta publicar los correspondientes al Jardín Ramón López Velarde y a Tepepolco.

La recuperación física avanzó de la mano de las comunidades. Canal Nacional concentró cuatro proyectos de restauración con 3 millones 800 mil pesos y tres Tequios por la Restauración con las alcaldías Iztapalapa y Coyoacán, que retiraron 53 toneladas de residuos; en el Bosque de Nativitas, 48 jornadas con comerciantes, personas prestadoras del servicio de paseo a caballo y la alcaldía Xochimilco sumaron 24 toneladas adicionales.

La prevención de incendios, articulada con redes socioambientales, alcaldías y la Secretaría de la Defensa Nacional, contuvo las afectaciones en 1.73 hectáreas en Tepepolco y 1.31 en el Parque Cuitláhuac. Un convenio con la alcaldía Cuauhtémoc permitió, además, rehabilitar la infraestructura del Jardín Ramón López Velarde y sustituir 73 palmeras muertas por árboles nativos. En Nativitas, una jornada de sustitución de arbolado atendió 67 derribos de individuos muertos en pie y la poda de nueve ejemplares.

La oferta educativa en estos espacios convocó a mil 180 personas en diecinueve actividades, entre talleres, módulos interactivos y recorridos guiados. En Gustavo A. Madero, como respuesta a una petición ciudadana, se integró el Expediente Técnico Justificativo de la Laguna-Humedal de Cuautepec (vaso regulador del norte de la capital, con 88 especies vegetales y 110 de avifauna), paso decisivo hacia la primera declaratoria de un cuerpo de agua como Área de Valor Ambiental.

CUADRO 5.6. ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN BOSQUES URBANOS Y ÁREAS DE VALOR AMBIENTAL.

BOSQUE URBANO	FECHA	ACTIVIDAD	ASISTENTES
Bosque de Nativitas	27/12/2025	Recorrido guiado: Observación de Aves, Conteo Navideño de Aves en Nativitas	36
	22/04/2026	Taller ambiental: Día de la tierra	20
	30/04/2026	Actividad cultural: Anfibios viviendo entre dos mundos (Actividad cultural (teatro guiñol, presentación musical, cine, etc.)	16
	02/05/2026	Actividad física: Carrera atlética pilares	280
Parque Ecológico, Loreto y Peña Pobre	16/05/2025	Recorrido guiado: Visita guiada INJUVE	150
	20/06/2026	Actividad física: Yoga al aire libre	100
	25/01/2026	Taller ambiental: Separación Correcta de Residuos para el cuidado del Ambiente	6
	01/02/2026	Taller ambiental: Cuidando a los Animales del Bosque	7
	13/02/2026	Recorrido guiado: Observación de Aves	33
	20/03/2026	Taller ambiental: Dibujando la naturaleza del Bosque Urbano	9
	24/04/2026	Recorrido guiado: Reto naturalista "Retratos de la Naturaleza"	22
	09/07/2026	Recorrido guiado a grupo escolar	18

Canal Nacional	24/01/2025	Recorrido guiado: Conoce la biodiversidad de Aves en Canal Nacional	33
	14/03/2026	Recorrido guiado: Observación de aves "Mujeres al vuelo, Alas en libertad".	12
Tepepolco	26/04/2026	Recorrido guiado: Reto Naturalista "Tepepolco vivo"	4
	19/07/2026	Módulo interactivo: Segundo Aniversario de la declaratoria como Área de Valor Ambiental al Cerro del Tepepolco.	78
Jardín Ramón López Velarde	27/04/2026	Recorrido guiado: Reto Naturalista "Vida entre árboles"	12
AVA BU	08/06/2026	Festival Ambiental Fascinación por las plantas	229
	17/05/2026	Módulo interactivo: "Día mundial de las Aves migratorias" Festival de Alas metropolitanas sede Bosque de Aragón"	115
Total			1180

Fuente: Dirección General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental, Secretaría del Medio Ambiente. Agosto 2026

Reverdeciendo barrios y vialidades

El programa "La Transformación Echa Raíces: Reforestación Urbana 2026" dio inicio en agosto de 2026 con el objetivo de avanzar hacia una ciudad con más árboles, sombra y espacios verdes, así como atender la desigualdad ambiental que implica que las zonas más desfavorecidas de la ciudad sean las que tienen menor cobertura arbórea. El programa contempla un modelo participativo que incorpore a la ciudadanía a las jornadas de plantación, para lograr el sembrado de un millón de árboles en la zona urbana durante la administración, para lo cual se espera plantar 200 mil ejemplares cada año, incluyendo 100 mil árboles tan solo en camellones de avenidas para el cierre de 2026.

El Programa "Manzanas Verdes" concentró la plantación en las alcaldías con menor cobertura arbórea, mayor exposición a la isla de calor y mayor vulnerabilidad social: Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Tláhuac, Venustiano Carranza e Iztacalco. En el último año se plantaron mil 796 árboles con prioridad en especies nativas como tronadora, cazahuate, palo verde, cacaloxóchitl y guayabo; el avance acumulado asciende a 2 mil 49 ejemplares y se proyecta cerrar el año con 3 mil.

A ello se suman 19 mil 378 plantas incorporadas en 3 mil 105 metros cuadrados de jardineras rehabilitadas en Tláhuac, Xochimilco, Cuauhtémoc y Álvaro Obregón, distribuidas entre jardines polinizadores, vegetación xerófita y jardines de sombra. Las plantaciones masivas aportaron 44 mil 032 ejemplares adicionales: 27 mil 600 herbáceas en casi 7 kilómetros del camellón central de Canal de Miramontes, en Coyoacán y Xochimilco, y 16 mil 432 plantas polinizadoras y xerófitas en la UTOPIA del Maíz, en Topilejo.

Los viveros Nezahualcóyotl y Yecapixtla suministraron 240 mil 475 plantas en el ciclo anual y propagan 81 especies nativas del Valle de México. De consolidarse la programación vigente, el suministro acumulado llegará a 469 mil 630 ejemplares al cierre de 2026, cifra que incluye las ocho mil plantas entregadas a municipios de Guerrero afectados por el huracán de 2025.

El Inventario de Arbolado Urbano de la Ciudad de México, avanzó durante el presente año hacia su instrumentación. En alianza con el Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental (CIGA) de la Universidad Nacional Autónoma de México, instancia con experiencia acreditada en levantamientos de este tipo, se desarrolló la metodología del primer inventario digital y georreferenciado del arbolado capitalino: cada individuo arbóreo recibe un identificador único asociado a su geolocalización. El levantamiento integra variables dasonómicas e indicadores fitosanitarios, de interacción con la infraestructura, del entorno y de riesgo, vinculados a cada árbol identificado. El resultado será una base de información con altos estándares de calidad para una gestión más eficiente de este recurso natural urbano.

La estrategia Árboles Patrimoniales consolidó su primera cosecha de resultados. Entre el 28 de mayo y el 3 de junio de 2026 se emitieron nueve declaratorias de Patrimonio Natural de la Ciudad de México, en su mayoría ahuehuetes (Taxodium mucronatum), ubicados en Cuauhtémoc, Coyoacán, Azcapotzalco y Miguel Hidalgo, entre ellos los del Jardín de San Fernando, el Parque España, la Glorieta de Ahuehuetes y el Monumento de la Batalla de Churubusco. Cada declaratoria deriva de una metodología que articula postulación ciudadana, evaluación técnica interdisciplinaria y georreferenciación integrada al Sistema de Información Ambiental. Los primeros ejemplares decretados cuentan ya con planes de manejo validados en coordinación con la Secretaría de Cultura. Como resultado de la convocatoria ciudadana cerrada el 31 de diciembre de 2025, se proyecta alcanzar 28 declaratorias hacia el cierre de 2026.

El Programa Integral de Atención a Palmeras, iniciado el 21 de agosto de 2025, atiende la epidemia fitosanitaria que amenaza a la palmera canaria (Phoenix canariensis) y el riesgo de desplome en el espacio público. En el último año se ejecutaron 2 mil 72 derribos con igual número de destoconados y mil 663 árboles plantados en restitución; el acumulado de la administración alcanza 3 mil 177 derribos, 3 mil 165 tocones eliminados y 2 mil 975 árboles sanos nuevos, plantados en doce alcaldías, con apego a la normatividad ambiental vigente. Hacia el cierre de 2026 se estima llegar a 3 mil 240 derribos y 3 mil 64 árboles plantados. El saneamiento de áreas verdes urbanas sumó la poda de 777 árboles y el derribo de mil 335 por alto riesgo o afectación por muérdago. La formación de personal especializado sostuvo esta operación con 149 cursos de capacitación, acreditación y revalidación en poda, derribo y dictaminación de arbolado urbano, con 2 mil 602 participantes en el último año.

Rehabilitación de infraestructura ambiental

Diecinueve proyectos de infraestructura ambiental se han ejecutado desde el inicio de la administración, con una concentración cercana al 85% en Xochimilco. En espacios emblemáticos como Nativitas, el Bosque de Tlalpan, San Juan de Aragón y el Zoológico Los Coyotes se invirtieron más de 39 millones de pesos en senderos, estabilización de suelos e infraestructura de atención al público. La planeación territorial aportó, a su vez, los planes maestros de San Gregorio Atlapulco y La Magdalena Petlacalco y el Manual de Identidad del Sistema de Parques Naturales, que homologa señalización, mobiliario y criterios de accesibilidad. De concretarse la Rehabilitación Integral del Bosque de Tláhuac en el último cuatrimestre de 2026, con una inversión estimada de 100 millones de pesos, el monto acumulado de la administración en estos proyectos se aproximará a 500 millones al cierre del año.

Recuperación de barrancas, de la limpieza emergente a la restauración sostenida

Las 26 barrancas decretadas como Áreas de Valor Ambiental concentran una de las intervenciones territoriales más extensas de la administración. En coordinación con la Secretaría de Obras y Servicios y la Secretaría de Gestión Integral del Agua, se intervinieron 24 barrancas en 968 hectáreas, con la recolección de 4 mil 422 toneladas de residuos, cerca de 16 mil metros cúbicos, en mil 318 puntos a lo largo del último año. En estas jornadas participaron 260 personas beneficiarias del programa “Transformando la Capital: Servicios Públicos Cercanos a la Gente” y colaboraron las alcaldías Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, La Magdalena Contreras y Tlalpan. El trabajo continúa: se proyecta que al término del año la intervención abarque las 26 barrancas del sistema y 980 hectáreas, con 4 mil 752 toneladas retiradas.

La prevención de incendios muestra el resultado más nítido del periodo. La apertura y mantenimiento de brechas cortafuego supera los 90 kilómetros acumulados con 181 mil metros cuadrados de chaponeo, y la vigilancia ambiental suma 183 mil metros recorridos en las barrancas Becerra Tepecuache Sección La Loma, Río Becerra Tepecuache, Guadalupe, Mixcoac, Tarango, Tecamachalco, Texcalatlaco y Jalalpa. La superficie afectada por conatos de incendio pasó de más de 20 hectáreas en 2024 a menos de 3 en 2025 y a 1.57 en lo que va de 2026, una reducción de más del 90% en dos años.

A ello se suma la revegetación de 4 mil 425 plantas en 7.63 hectáreas desde el arranque de la gestión y 2 mil 450 ejemplares adicionales este año, con especies como huizache, tepozán, palo dulce, aile, chapulixtle y maguey pulquero. Se intervinieron además 45 metros cuadrados en obras de contención de suelos para prevenir procesos erosivos. El censo georreferenciado del arbolado de la Barranca de Guadalupe avanza al 90% de la superficie, lo que permitirá programar acciones de permanencia sobre los macizos arbóreos.

CIUDAD QUE CUIDA SU SUELO DE CONSERVACIÓN

El suelo de conservación ocupa poco más de la mitad del territorio de la Ciudad de México y sostiene la recarga de los acuíferos, la regulación climática, la captura de carbono y la producción de alimentos de la capital. Su principal amenaza no es natural sino económica, pues la expansión urbana convierte terrenos agrícolas y forestales en asentamientos urbanos, frecuentemente irregulares y alimentados por la especulación inmobiliaria. A esta presión se suman la tala clandestina, el depósito ilegal de residuos de la construcción y los incendios de origen antrópico. Proteger este territorio significa, al mismo tiempo, sostener la vida de las comunidades agrarias que lo habitan y lo cuidan, y por eso la política ambiental de la Ciudad no separa la conservación del bienestar de quienes conservan.

Fortalecimiento del programa Altépetl Bienestar

La pérdida del Suelo de Conservación nunca ha sido, en primer lugar, un problema de vigilancia. Es un problema de economía familiar. Durante décadas, quie-

nes habitan los ejidos y comunidades del sur y el poniente de la capital enfrentaron una disyuntiva: conservar la tierra sin ingreso o vender el patrimonio. De esa presión nacieron el parcelamiento, los asentamientos humanos irregulares y el abandono de la actividad agropecuaria, procesos que erosionaron de manera simultánea el territorio y el tejido comunitario que lo sostenía. El programa Altépetl responde a esa raíz económica y no solo a sus consecuencias visibles. Con mil 100 millones de pesos anuales, opera como la mayor inversión pública destinada al desarrollo rural sustentable y a la conservación del Suelo de Conservación en el país.

Desde su creación en 2019, el Programa ha operado sin interrupción durante ocho ejercicios consecutivos, con un presupuesto anual sostenido por encima de los mil millones de pesos y un padrón cercano a las 14 mil personas. Su punto más alto registrado corresponde a 2025, primer ejercicio completo de la presente administración, cuando 14 mil 043 personas del Suelo de Conservación recibieron apoyo directo. El ejercicio 2026 mantiene esa trayectoria con 14 mil 020 personas al corte de este informe y un padrón que permanece abierto, de consolidarse la programación vigente, se proyecta superar el registro del año anterior al cierre de diciembre. Esa continuidad permitió que las brigadas comunitarias conservaran experiencia acumulada, que los núcleos agrarios sostuvieran sus acuerdos de asamblea entre un año y otro, y que la relación entre ingreso familiar y cuidado del territorio dejara de depender del calendario presupuestal.

GRÁFICA 5.4. PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA ALTÉPETL BIENESTAR POR EJERCICIO FISCAL (2019-2026)

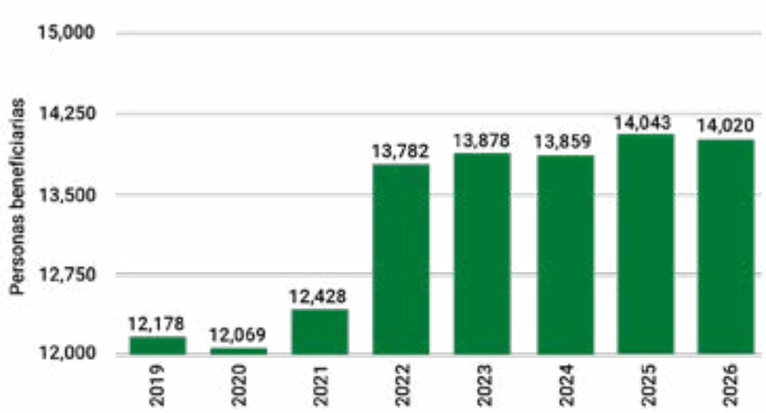

Nota: Cifras de personas beneficiarias únicas por ejercicio fiscal. El dato correspondiente a 2026 es preliminar, con corte al 31 de agosto, y no refleja el cierre del padrón. Una misma persona puede recibir apoyo en más de un ejercicio, por lo que la suma de ejercicios no equivale al total de personas atendidas en el periodo.
Fuente: Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, 2026.

Lo que se transformó en estos dos años no fue el tamaño del padrón, sino su composición y su alcance. Entre el 5 de octubre de 2024 y el 1 de septiembre de 2026 se otorgaron 33 mil 600 apoyos directos a personas habitantes y productoras del Suelo de Conservación. De ese total, 13 mil 502 correspondieron a personas brigadistas dedicadas a conservación, protección, restauración y vigilancia ambiental, lo que equivale a un promedio anual cercano a 4 mil 500 brigadistas en territorio; 18 mil 149 se destinaron a la producción rural sustentable, en actividades agrícolas, pecuarias, agroecológicas, forestales y de transformación y comercialización de productos del campo; y mil 949 apoyaron a personas facilitadoras de servicios, quienes acompañan la integración de proyectos y el seguimiento de las acciones en campo.

CUADRO 5.7. APOYOS OTORGADOS POR EJERCICIO Y SEXO (OCTUBRE DE 2024 A SEPTIEMBRE DE 2026).

EJERCICIO	MUJERES	%	HOMBRES	%	TOTAL
2024	2,412	36.7%	4,164	63.3%	6,576
2025	5,891	42.0%	8,136	58.0%	14,027
2026	5,597	43.1%	7,400	56.9%	12,997
Total	**13,900**	**41.4%**	**19,700**	**58.6%**	**33,600**

Fuente: Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, 2026.

La participación de las mujeres se amplió de forma continua a lo largo de los tres ejercicios: de representar 37% de los apoyos en 2024, alcanzaron 43% en 2026, con un acumulado de 13 mil 900 mujeres frente a 19 mil 700 hombres.

Crecimiento cero: inspección, vigilancia y recuperación del suelo verde

La política de crecimiento cero de asentamientos humanos irregulares articula tres instrumentos que antes operaban por separado: la inspección con capacidad sancionadora, la vigilancia preventiva permanente y la recuperación material de la superficie invadida. Desde el inicio de la administración se atendieron 667 denuncias ciudadanas y gubernamentales y se realizaron mil 773 procedimientos administrativos, que derivaron en la clausura de mil 576 obras y actividades ilegales y en la recuperación de 304 hectáreas ocupadas de manera ilegal.

La coordinación con otras instancias de gobierno sumó 354 operativos, distribuidos entre 198 con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, 133 de coordinación interinstitucional y 23 con alcaldías. Sólo en el primer semestre de 2026 se ejecutaron 688 clausuras, casi la mitad del total acumulado en la administración, lo que refleja la maduración operativa del cuerpo de inspección. La ubica-

ción de los procedimientos administrativos con medida de seguridad muestra que los puntos de clausura se concentran en la franja de contacto entre la zona urbana y el suelo de conservación, precisamente donde el valor especulativo del terreno es mayor.

Acciones contra la tala clandestina

La Ciudad de México conserva extensiones de aptitud forestal en Cuajimalpa de Morelos, Álvaro Obregón, La Magdalena Contreras, Xochimilco, Tlalpan y Milpa Alta. Pese al decreto de veda forestal vigente desde 1947, que prohíbe todo aprovechamiento en suelo de conservación, los recorridos de vigilancia documentaron pérdida de cobertura por extracción de recursos maderables y no maderables, remoción de cubierta vegetal mediante la extracción de tierra negra y ocochal, e incendios provocados. La afectación es más severa en Tlalpan y Milpa Alta, sobre bosques de pino, oyamel y pino con vegetación secundaria.

Contra ese fenómeno opera la Estrategia Interinstitucional contra la Tala Clandestina, sustentada en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y ejecutada con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, la Guardia Nacional, el Ejército Mexicano, la Secretaría de Seguridad Ciudadana a través de la Dirección General de Inteligencia Policial, la Fiscalía de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana, y las autoridades del Estado de México y Morelos. Desde octubre de 2024 se acumularon 639 kilómetros de recorridos forestales y 326 acciones contra la extracción de productos forestales; en el primer semestre de 2026 corresponden a 149 kilómetros y 45 acciones. Veintidós personas fueron puestas a disposición de la Fiscalía por presuntos delitos forestales.

VIGILANCIA TECNOLÓGICA DEL TERRITORIO

El cerco satelital sostiene el monitoreo semanal de mil 021 cuadrantes del suelo de conservación, integrando imágenes satelitales, sistemas de información geográfica y algoritmos de clasificación para detectar cambios de cobertura y procesos de ocupación irregular antes de que se consoliden. Esa superficie corresponde al área donde el Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal no permite nuevas construcciones. Con esa cobertura se alcanzó el total de la meta programada para 2026, en beneficio directo de 44 núcleos agrarios cuyos servicios ambientales quedan bajo protección permanente.

La vigilancia aérea complementa esa capacidad. Con vehículos aéreos no tripulados se generó información geoespacial de alta resolución sobre 49 mil 251 hectáreas acumuladas desde octubre de 2024. En lo que va del presente año se monitorearon 12 mil 655 hectáreas, equivalentes a 36% de la meta anual de 35 mil, con beneficio directo para 15 núcleos agrarios. La resolución obtenida permite identificar materiales de construcción, escurrimientos, plagas y zonas de riesgo que la observación satelital no distingue.

MANEJO DEL RIESGO DE INCENDIOS

Los resultados del manejo de riesgos de incendio para la temporada 2026 registran los mejores indicadores del último quinquenio. La afectación promedio por incendio se ubicó en 2.3 hectáreas, frente a un promedio quinquenal de 3.8, y el tiempo promedio de atención descendió a dos horas con 22 minutos, 49 minutos menos que el promedio del periodo 2021-2025. La reducción responde a la operación por cuadrantes, al sistema permanente de monitoreo y al despliegue de las brigadas comunitarias en territorio. Las cifras provienen del Centro Estatal de Manejo del Fuego, con corte al 17 de julio de 2026.

CUADRO 5.8. COMPARATIVO QUINQUENAL DE INCENDIOS, SUPERFICIE Y TIEMPOS DE ATENCIÓN.

INDICADOR	2021	2022	2023	2024	2025	PROMEDIO	2026*
Incendios	887	594	579	1,039	480	715.8	412
Superficie (ha)	4,102.13	1,508.15	1,647.08	3,127.45	3,170.20	2,711.00	1,138.52
Afectación promedio (ha)	4.62	2.54	2.84	3.01	6.6	3.79	2.33
Duración promedio (h)	03:16	02:57	02:30	02:45	04:29	03:11	02:22

Fuente: Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, 2026.

Las actividades de prevención física de incendios comprenden el manejo de combustibles y el mantenimiento de infraestructura preventiva, que reducen la continuidad del material combustible y facilitan el acceso de las brigadas. Los trabajos ejecutados incluyen 198 hectáreas de chaponeo, 271 kilómetros de limpieza de brecha, 1.4 kilómetros de apertura de brecha, 173 kilómetros de acondicionamiento de caminos, 10 kilómetros de líneas negras, 312 hectáreas de quemas prescritas, 105 mil 420 podas, 7 mil 457 cajetes, 2 mil 420 levantamientos de fuste, 45 metros cúbicos de acomodo de material a curva de nivel, 8 kilómetros de limpieza de canales y 914 metros cúbicos de manejo de combustibles.

SANIDAD FORESTAL

El debilitamiento del arbolado por incendios y estrés climático incrementa su susceptibilidad a plagas y enfermedades. La estrategia de sanidad forestal se orienta a prevenir, detectar y atender los agentes que afectan la cobertura vegetal y los servicios ambientales asociados. La atención fitosanitaria acumulada suma 14 mil 049 ejemplares: 11 mil 853 árboles forestales y 2 mil 196 frutales afectados principalmente por plantas parásitas y heno motita.

El saneamiento físico e integral alcanzó 646 hectáreas en el presente ejercicio y 956 hectáreas de manera acumulada en lo que va de la gestión. De sostenerse

el ritmo de ejecución, se estima cerrar el año con mil hectáreas bajo manejo fitosanitario activo.

Como parte de la transferencia de capacidades técnicas se impartieron quince capacitaciones sobre sanidad forestal, insectos descortezadores, plantas parásitas y técnicas de poda, dirigidas a personal técnico, brigadistas y núcleos agrarios. En total se formó a 462 personas de ocho núcleos agrarios, con una participación femenina de 25% que la Secretaría se propone ampliar mediante convocatorias dirigidas en los siguientes ciclos. El trabajo se articuló además en comités técnicos fitosanitarios y en recorridos de campo con la Comisión Nacional Forestal y con Pro-Bosque del Estado de México.

ÁREAS DE RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA

Las ARCAC constituyen el instrumento central de gobernanza del territorio: núcleos agrarios que asumen la conservación de sus tierras a cambio de retribución por servicios ambientales y acompañamiento técnico permanente. El esquema pasó de 26 núcleos incorporados en 2019 a 28 consolidados en 2025, y se estima alcanzar 30 al cierre del presente año, con criterios estrictos de acompañamiento. La superficie bajo este régimen asciende a 22 mil 568 hectáreas, integradas por 22 mil 391 hectáreas de superficie base y 177 hectáreas de predios abandonados o sin actividad productiva que se reincorporan bajo esquema de restauración.

Entre las personas que brindan asesoría técnica a las ARCAC, 11 son mujeres y 19 hombres, lo que representa un 37% de participación femenina, proporción que se sostuvo respecto del año anterior y que abre oportunidades profesionales con enfoque territorial para mujeres de comunidades ejidales en actividades históricamente masculinizadas.

MONITOREO COMUNITARIO EN EL SUELO DE CONSERVACIÓN

La vigilancia del patrimonio natural descansa también en sus habitantes. Con la participación de núcleos agrarios, ejidos y comunidades, se reforzó el monitoreo de biodiversidad en las Áreas de Restauración y Conservación Ambiental Comunitaria: al corte de julio de 2026 se establecieron 2 mil 615 sitios de monitoreo de flora, fauna e impactos ambientales, más de la mitad de la meta anual y un incremento superior a 50% respecto de los mil 718 sitios registrados en 2025.

Las brigadas comunitarias levantan la información en campo, lo que genera datos confiables para la planeación ambiental y las decisiones de manejo, y afirma a las comunidades como corresponsables del cuidado del territorio. Entre los registros del periodo destaca el pato cucharón norteño (Spatula clypeata), documentado durante el monitoreo en el Ejido Tláhuac.

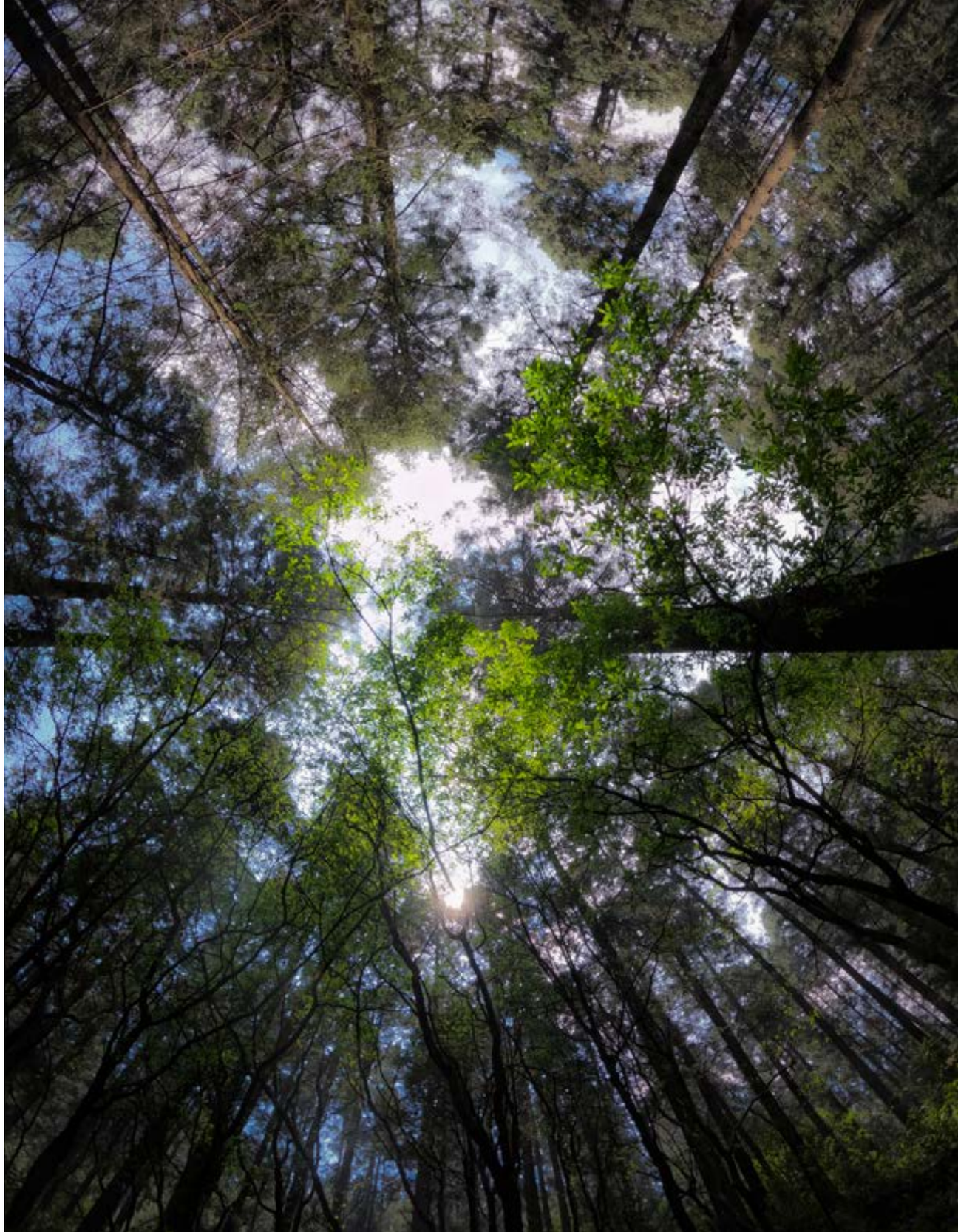

CIUDAD DE AIRE LIMPIO CON VISIÓN METROPOLITANA

Respirar aire limpio es condición del derecho a la salud y a un medio ambiente sano. La cuenca del Valle de México, su altitud, topografía y la intensidad de la radiación solar limitan la dispersión de contaminantes y favorecen la formación de ozono; a ello se suman la operación cotidiana de la capital y el ingreso diario de población proveniente de la zona conurbada, que sostienen volúmenes elevados de emisiones. Frente a esa condición estructural, la política capitalina se organiza en tres instrumentos vinculantes: medición confiable, inventarios de emisiones y control de emisiones de fuentes móviles. Cada uno alimenta al siguiente, y los tres se orientan a reducir la exposición de las personas a contaminantes que elevan la morbilidad y la mortalidad anticipada.

GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE

Los inventarios de emisiones permiten identificar fuentes, ubicación, cantidad y tipo de contaminante, y con ello dirigir las medidas de control hacia donde tienen mayor efecto. Según el Inventario de Emisiones 2022, en la Ciudad de México se emiten casi 10 mil toneladas de partículas PM10, de las cuales el 54% son PM2.5. El sector transporte aporta el 58% de las PM10 y el transporte público de pasajeros contribuye con el 31%, donde sobresalen los taxis y autobuses por su uso intensivo. En partículas finas el patrón se repite: el transporte público de pasajeros genera el 37% y los taxis y autobuses el 32%.

En materia de precursores de ozono, el inventario cuantifica cerca de 140 mil toneladas de óxidos de nitrógeno (NOx) y poco más de 225 mil toneladas de compuestos orgánicos volátiles (COV). El transporte origina el 91% de los óxidos de nitrógeno, principalmente por vehículos a gasolina, y el 38% de los compuestos orgánicos volátiles; el uso de productos domésticos como limpiadores, pinturas y cosméticos aporta el 22% y las fugas de gas LP el 17%. El inventario cuantifica además la emisión de 177 compuestos tóxicos asociados a esos mismos usos y al mantenimiento industrial. Respecto de los gases de efecto invernadero, el transporte concentra el 49% del consumo energético y genera el 72% del dióxido de carbono equivalente (CO_2eq), con los vehículos de uso particular contribuyendo el 29% y el transporte público de baja capacidad como taxis o microbuses en 21%.

El Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire de la Zona Metropolitana del Valle de México (ProAire ZMVM) 2021-2030 ordena esas prioridades en una agenda de corto y mediano plazo, con medidas sobre fuentes prioritarias, temas transversales y una agenda de investigación y regulación ambiental. A nivel local se documenta la reducción de 640 toneladas de partículas menores de 10 micrómetros (PM10), de las cuales 215 son PM2.5, junto con 6 mil 200 toneladas de compuestos orgánicos volátiles y mil 300 toneladas de óxidos de nitrógeno.

SISTEMA DE MONITOREO ATMOSFÉRICO (SIMAT)

La Secretaría del Medio Ambiente opera el Sistema de Monitoreo Atmosférico de la Ciudad de México (SIMAT), instrumento con el que se evalúa la calidad del aire, se difunde cada hora el Índice Aire y Salud y se alerta a la población cuando se identifican episodios de alta contaminación. Al 31 de agosto de 2026 el sistema mantuvo operación permanente en 43 estaciones de monitoreo, distribuidas en cuatro redes especializadas que miden contaminantes criterio, variables meteorológicas, partículas de forma manual y colecta lluvia.

Durante el presente año se destinaron más de 39 millones de pesos al mantenimiento y reforzamiento del sistema, mediante las siguientes acciones: la Segunda Etapa para Fortalecer el Sistema de Monitoreo Atmosférico, con 15 millones 714 mil 228 pesos; el Fortalecimiento a los Sistemas Periféricos del SIMAT para la Difusión del Índice Aire y Salud, con 810 mil pesos; el Fortalecimiento del monitoreo de variables meteorológicas en la Red de Meteorología y radiación solar del Sistema de Monitoreo Atmosférico de la Ciudad de México, con 3 millones de pesos; el Fortalecimiento de la infraestructura del Sistema de Monitoreo Atmosférico de la Ciudad de México (SIMAT) para la medición de contaminantes criterio, con 9 millones de pesos y la Actualización y Optimización del Sistema Pronóstico y Diagnóstico de Calidad del Aire con 7.6 millones de pesos. La inversión sostiene la operación y renovación de equipo analítico y la ampliación de los canales por los que la ciudadanía consulta el índice.

El aseguramiento de la calidad de la información constituye una tarea permanente. A lo largo del último ciclo se ejecutaron rutinas de mantenimiento preventivo y correctivo, calibración y verificación de analizadores, y validación de datos, con el propósito de que las mediciones cumplan estándares nacionales e internacionales. De esa confiabilidad depende que las decisiones de política pública y las medidas de protección a la salud se sustenten en evidencia y no en estimaciones.

COMPORTAMIENTO DE LOS CONTAMINANTES

La tendencia a largo plazo de concentraciones de contaminantes continúa mostrando un descenso en todas las mediciones. Respecto del promedio anual de 1990, el dióxido de azufre descendió 93%, el monóxido de carbono 90%, las partículas PM10 58%, los óxidos de nitrógeno 51% y el dióxido de nitrógeno 44%. El ozono, en cambio, registra una reducción de 23% y las partículas PM2.5 de 4% desde 2004, primer año con medición disponible. El patrón confirma que las políticas dirigidas a contaminantes primarios han rendido resultados sostenidos, y que el reto vigente se concentra en los contaminantes asociados al ozono y en las partículas finas.

Desde el inicio de la administración han transcurrido 649 días naturales, de los cuales se contabilizan 107 días de cumplimiento de la norma ambiental en la

Ciudad de México, equivalentes al 16% del total, y 72 en la Zona Metropolitana, equivalentes al 11%; considerando la tendencia observada, se proyecta que al término del año se alcancen alrededor de 25 días de cumplimiento en la Zona Metropolitana y más de 40 en la Ciudad de México.

PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIA

El control de fuentes móviles descansa en los programas Hoy No Circula y de Verificación Vehicular Obligatoria, que establecen medidas de circulación y evalúan límites de emisión y condición operativa de los automotores. En 2025 ambos instrumentos evitaron la emisión de 525 toneladas de PM10, 467 toneladas de PM2.5, más de 96 mil toneladas de precursores de ozono y más de 633 mil toneladas de dióxido de carbono equivalente.

La verificación reduce las emisiones de los vehículos matriculados en la capital en aproximadamente un 20%. Campañas de medición remota recientes, realizadas por el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático y por el International Council on Clean Transportation identificaron que las unidades registradas en la Ciudad de México son entre dos y tres veces menos contaminantes que automotores similares matriculados en otras entidades. En 2026 se actualizaron los criterios para otorgar el holograma “00”, vigentes desde 2020, con el objeto de incentivar la introducción de automotores de alto desempeño ambiental y de que las personas compradoras cuenten con información para elegir vehículos de menor impacto.

Desde octubre de 2024 y hasta el 31 de agosto de 2026 se realizaron más de 5 millones de verificaciones vehiculares, cifra equivalente al 84% del volumen estimado para el ejercicio. De ese total, más de 3.8 millones de vehículos obtuvieron el certificado tipo “0”, más de 256 mil el tipo “00”, más de 456 mil el tipo “1” y más de 43 mil el tipo “2”; más de 440 mil resultaron rechazados. De consolidarse la programación vigente, se estima cerrar 2026 con más de 5.9 millones de verificaciones acumuladas: más de 4.4 millones con certificado “0”, más de 331 mil con “00”, más de 541 mil con “1”, más de 51 mil con “2” y más de 515 mil rechazos.

El transporte de carga recibe atención específica por su peso en las emisiones. Para satisfacer la demanda de transporte de mercancías y servicios de las personas que habitan y transitan por la Ciudad, se cuenta con más de 28 mil unidades de transporte de carga, sin embargo, aquí se concentra también una gran parte de unidades provenientes del Estado de México, por lo que a nivel metropolitano este tipo de transporte asciende a más de 182 mil unidades con una edad promedio de 15 años. La antigüedad y tipo de combustible que utilizan estos vehículos, están estrechamente relacionados a la cantidad de emisiones que generan. En este contexto, para fomentar el uso de tecnologías limpias y de bajas emisiones, se cuentan con Programas de autorregulación para el transporte de carga a diésel y para fomentar la electromovilidad, cuya finalidad es incentivar la renovación tecnológica con unidades híbridas, eléctricas o con filtro de partículas. A la fecha se tienen inscritas más de 6 mil unidades, de las cuales 48% cuentan con filtro de partículas y 18% son híbridas o eléctricas.

CUADRO 5.9. CERTIFICADOS DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EMITIDOS POR TIPO DE HOLOGRAMA, 2024-2026.

INDICADOR	TOTAL
Holograma "00"	331,132
Holograma "0"	4,493,851
Holograma "1"	541,565
Holograma "2"	51,483
Rechazados	515,420
Total	5,933,451

Nota: no se incluyen los vehículos con calcomanía “exento”.
Fuente: Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, Dirección General de Calidad del Aire. Datos reales a junio de 2026.

Colaboración internacional en contaminación atmosférica

La contaminación atmosférica no reconoce límites político-administrativos, y su atención exige coordinación con el Estado de México y con las autoridades federales. En mayo la Ciudad de México fue sede de la Cuarta Edición del Taller “Breathe Cities”, iniciativa del Grupo de Liderazgo Climático C40, en la que participaron representantes y especialistas de 14 ciudades de América, Europa, Asia y África durante tres días de intercambio de experiencias, herramientas y procesos. Con esa misma red se avanza en la implementación de una red de sensores de bajo costo que ampliará la cobertura del monitoreo en distintas zonas de la capital.

Esta ampliación tiene un sentido de equidad territorial: los sensores permitirán documentar la exposición en colonias hoy sin estación cercana, particularmente en el oriente y el suroriente de la Ciudad, donde se concentra población con menores ingresos y mayor tiempo de traslado.

CIUDAD QUE SE COMPROMETE CON LA ACCIÓN CLIMÁTICA

Un programa climático con mayor ambición

La política climática de la capital se conduce mediante la Estrategia Local de Acción Climática 2021-2050 y el Programa de Acción Climática, instrumentos que definen las metas de mitigación de emisiones de gases de efecto inverna-

dero y de adaptación a los efectos adversos del clima. Tras el proceso participativo iniciado en 2025 y que consistió en cinco talleres temáticos con 600 personas de los tres órdenes de gobierno, la academia, la sociedad civil, el sector privado y la cooperación internacional; una consulta digital que reunió cerca de 500 propuestas ciudadanas y reuniones en doce alcaldías. La Comisión Interinstitucional de Cambio Climático aprobó el 27 de julio de 2026, en su décima cuarta sesión ordinaria, el Programa de Acción Climática actualizado para el periodo 2025-2030.

El nuevo Programa eleva la ambición climática de la ciudad y establece como meta mitigar 35% de las emisiones hacia 2030 y desarrollar al menos 100 mil intervenciones en zonas en situación de vulnerabilidad climática o dirigidas a grupos de atención prioritaria. Su diseño incorpora la justicia climática como principio rector, con ejes transversales de derechos humanos e inclusión, género y cuidados, y transición justa y empleos verdes, además de componentes de acción colaborativa que suman compromisos del sector privado, la academia, las infancias y las juventudes.

Liderazgo de las mujeres y formación climática ciudadana

El programa Mujeres que Transforman el Clima abrió su convocatoria en julio de 2026 para integrar a 60 mujeres líderes de proyectos ambientales y comunitarios. Del 23 al 25 de octubre, en el Centro de Cultura Ambiental Ecoguardas, un campamento con módulos teórico-prácticos, mentorías y trabajo en territorio que vincula una red de liderazgo femenino en acción climática, con enfoques de género, cuidados y justicia climática que atienden las barreras estructurales que enfrentan las mujeres para materializar sus iniciativas.

En paralelo, con WRI México y la Universidad Iberoamericana se diseñó el curso digital Clima, Justicia y Acción, dirigido a la población en general, personas servidoras públicas, estudiantes y personal del sector privado. Su presentación está prevista para octubre de 2026 y su implementación iniciará al cierre del año, con una meta de mil 500 personas capacitadas anualmente.

Semana de Acción Climática

Del 8 al 10 de octubre de 2025 la Ciudad de México fue sede de México por el Clima: Semana de Acción, primera edición de esta plataforma internacional celebrada en el país. La sede principal, el Papalote Museo del Niño, albergó más de 150 sesiones con más de 450 ponentes y la asistencia de 2 mil 163 personas de más de 150 organizaciones; se sumaron más de 30 actividades paralelas de movilización climática. La conversación alcanzó a 3.3 millones de usuarios en medios y redes sociales, con cobertura de más de 35 medios de comunicación. La segunda edición se celebrará en la primera semana de octubre de 2026, con el propósito de ampliar la participación territorial y sumar compromisos locales alineados al Programa de Acción Climática.

Vivienda ecológica y ecotecnologías para el bienestar de los hogares

En las colonias con mayor vulnerabilidad hídrica y menor Índice de Desarrollo Social, el abasto de agua, el gasto en gas y la falta de espacios para producir alimentos imponen cargas cotidianas que el cambio climático agrava y que recaen de manera desproporcionada sobre las mujeres. Atender esa desigualdad desde la vivienda es el propósito del eje de viviendas ecológicas del Plan Ambiental de la Ciudad de México, que concibe las ecotecnologías como instrumentos de adaptación climática y de justicia social.

La Secretaría del Medio Ambiente puso en marcha el programa Cosecha de Lluvia y Calentadores Solares para Transformar la Ciudad, que instala sin costo tres componentes en cada vivienda participante: sistemas de captación de agua de lluvia, calentadores solares y huertos urbanos. Con ello se contribuye al ejercicio de derechos reconocidos por la Constitución Política de la Ciudad de México: al agua, a un medio ambiente sano, a la alimentación adecuada y al bienestar.

La intervención no se limita al equipamiento, cada familia recibe capacitación técnica para el uso, la limpieza y el mantenimiento de las ecotecnias, así como acompañamiento para aprovechar el agua cosechada y los alimentos producidos. La operación territorial estuvo a cargo de 111 personas facilitadoras de servicios, y las asambleas comunitarias funcionaron como espacio de información, registro y organización vecinal.

De manera acumulada, al 31 de agosto de 2026 se contabilizan más de 16 mil componentes instalados en 8 mil 698 viviendas de las alcaldías Coyoacán y Tlalpan, en las colonias Ajusco, Pedregal de Santa Úrsula, Pueblo de Santa Úrsula, Viejo Ejido de Santa Úrsula y el pueblo de San Lorenzo Huipulco, lo que representa una cobertura superior a las cerca de 7 mil viviendas previstas al arranque del programa. De consolidarse la programación vigente, hacia el cierre de 2026 se estima incorporar 8 mil viviendas adicionales, con lo que se duplicaría la cobertura alcanzada.

El impacto se expresa en la economía familiar. Por ejemplo, los 5 mil 396 sistemas de captación instalados tienen potencial para cosechar más de 300 millones de litros de agua de lluvia al año, equivalentes a más de 30 mil pipas de 10 mil litros y a un ahorro estimado de 36 millones de pesos anuales en compra de agua. Cada uno de los 4800 calentadores solares reduce hasta 70% el consumo de gas destinado al calentamiento de agua, con un beneficio superior a 500 pesos mensuales por vivienda, además de evitar emisiones equivalentes a las de un automóvil utilitario al recorrer 7 mil kilómetros. Mientras que los 6 mil huertos urbanos alcanzan una producción de hasta 48 toneladas de hortalizas que complementan la dieta de las familias.

GRÁFICA 5.5. DISTRIBUCIÓN DE INSTALACIONES POR TIPO DE COMPONENTE EN LAS COLONIAS BENEFICIADAS POR EL PROGRAMA COSECHA DE LLUVIA Y CALENTADORES SOLARES PARA TRANSFORMAR LA CIUDAD.

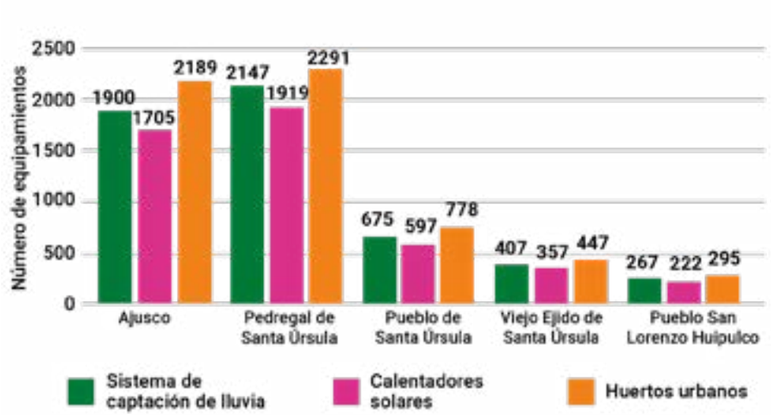

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente, 2026.

Las mujeres representan 62% de las personas beneficiarias, proporción congruente con el propósito de reducir las brechas de género asociadas al abasto de agua, al suministro de gas y al cuidado de los huertos. Se han realizado esfuerzos significativos para orientar a las familias en el uso y mantenimiento de los componentes instalados y en el diseño de la siguiente etapa del programa. Esa etapa materializa uno de los compromisos del Programa de Gobierno 2024–2030, que es la puesta en marcha de Casa Ecológica, con una inversión programada de 200 millones de pesos.

Adaptación: atención a las islas de calor urbanas

Las islas de calor (zonas de la ciudad con temperaturas superiores a las de su entorno rural o arbolado) figuran entre las amenazas climáticas de mayor impacto en la salud y el bienestar de la población. En coordinación con la Comisión Ambiental de la Megalópolis, el Centro EURE y las alcaldías Tláhuac, Iztapalapa y Gustavo A. Madero, se identificaron islas de calor prioritarias en cada demarcación mediante análisis geoespacial, talleres y visitas de campo, y se desarrollaron propuestas de intervención centradas en infraestructura verde e incremento de la cobertura vegetal. Durante el presente año se consolidará la priorización de acciones y el acompañamiento técnico a las alcaldías para la implementación de medidas de adaptación.

Corresponsabilidad del sector privado

En seguimiento al Acuerdo por una Ciudad Baja en Emisiones suscrito en abril de 2025, el 24 de octubre del mismo año se realizó la jornada Empresas que

Inspiran, organizada con la Secretaría de Administración y Finanzas en los Estudios Churubusco. Alrededor de 100 personas y 13 empresas de los sectores alimentario, de la construcción, energético, inmobiliario y de consumo compartieron resultados medibles de sus políticas de sustentabilidad en materia de emisiones, residuos, energía, agua y economía circular. A partir de 2026 el sector privado comenzará a reportar sus acciones y compromisos de mitigación y adaptación, con una contribución esperada de 10% en la reducción de emisiones de la ciudad hacia 2030.

Transparencia y rendición de cuentas climáticas

El Gobierno de la Ciudad de México mide y transparenta sus propias emisiones. En junio de 2026 se presentó ante la Cédula de Operación Anual de la SEMARNAT el reporte al Registro Nacional de Emisiones correspondiente a la operación gubernamental de 2025, integrado con la información energética de 80 instituciones: la estimación resultó en 927 mil 488 toneladas de dióxido de carbono equivalente por consumos en fuentes fijas y móviles y por el tratamiento de agua residual en plantas administradas por la ciudad. Entre septiembre y noviembre de 2026 un organismo acreditado verificará el reporte, cuyo dictamen se informará al cierre del año.

En el plano internacional, el reporte anual ante la plataforma CDP-ICLEI Track, presentado el 16 de septiembre de 2025, obtuvo el 10 de diciembre la calificación A, la más alta que otorga esa organización, con lo que la capital se integró nuevamente a la lista de ciudades con mayor liderazgo mundial en transparencia y acción climática. Se proyecta presentar el reporte 2026 en septiembre y sostener esa calificación.

CIUDAD CIRCULAR, RESIDUOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

En la Ciudad de México se colectan casi 8 mil toneladas de residuos sólidos al día. Transformar ese flujo en materiales aprovechables exige tres condiciones simultáneas: instrumentos normativos que ordenen a quienes producen, información técnica que permita decidir con evidencia y participación ciudadana que actúe desde el origen. Sobre esos tres frentes se ha construido la política de residuos de la administración.

Reducción de residuos

Desde el inicio de la administración se generó el compromiso de lograr que la mitad de los residuos sólidos que llegan a los centros de transferencia se reciclara para 2030, además de igualar el número de vehículos recolectores de residuos adquiridos por las alcaldías. En este sentido, el Gobierno de la Ciudad de México invirtió alrededor de 200 millones de pesos al inicio de 2026 en la adquisición y entrega de 50 camiones recolectores de residuos.

Se dio continuidad a la estrategia de inspección para asegurar el cumplimiento de la prohibición de comercializar y distribuir plásticos de un solo uso, con un esquema que privilegia la orientación y el apercibimiento antes que la sanción, y aplica medidas de seguridad cuando se acredita el incumplimiento. desde 2024 se han recibido 109 denuncias ciudadanas, se realizaron 33 reconocimientos de hechos y se ejecutaron 81 inspecciones con clausuras parciales para inhibir la venta y entrega de estos productos; solo en 2026 se recibieron 47 denuncias y se ejecutaron 40 inspecciones, cifras que muestran una ciudadanía cada vez más activa en la denuncia ambiental.

A la vigilancia se sumó el incentivo. El 18 de marzo de 2026 se publicaron en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México los criterios para el otorgamiento del distintivo “Espacio Libre de Plásticos de un Solo Uso”, primer reconocimiento de la capital a los establecimientos que sustituyen estos materiales por productos compostables o alternativas sustentables. Con ello la política amplía su repertorio: junto al instrumento que sanciona a quien incumple, aparece uno que distingue a quien va más allá de lo obligatorio.

La primera convocatoria estuvo abierta del 10 de junio al 31 de julio de 2026 y se dirigió a centros educativos y culturales, hoteles, restaurantes, cafeterías, edificios corporativos y oficinas de seis corredores urbanos: Centro Histórico, Zona Rosa, Roma-Condesa, Calzada de Tlalpan, Polanco-Chapultepec y Coyoacán-San Ángel. La selección responde a un criterio de concentración: son las zonas donde confluyen el mayor número de establecimientos de alimentos y bebidas y los flujos de visitantes más altos de la ciudad, de modo que el cambio en un corredor modifica el consumo de miles de personas al día.

El distintivo no es declarativo: exige verificación en campo. Quienes solicitan deben contar con Manifestación Ambiental Única o Informe de Desempeño Ambiental vigentes y con un plan de manejo de residuos autorizado que contemple prevención, separación, valorización y aprovechamiento; deben acreditar que no emplea ninguno de los productos prohibidos por la Ley de Residuos Sólidos y presentar el listado de alternativas que utilizan. El reconocimiento se otorga mediante resolución administrativa, tiene vigencia de dos años y obliga a entregar informes semestrales sobre la reducción alcanzada, además de mantener o incrementar el uso de productos alternativos para poder renovarlo. A cambio, los espacios reciben certificado y placa, difusión en medios oficiales, inclusión en el directorio de espacios libres de plásticos y vinculación con proveedores sostenibles.

Reaprovechamiento y reciclaje de residuos

Dos plantas de reciclaje de residuos de la construcción autorizadas operan en la zona VIII de Bordo Poniente y recibieron durante 2025 volúmenes considerables de residuos de la construcción y demolición. Frente a la acumulación de

ORGÁNICOS
RECICLABLES
LA MEJOR SEDE DEL MUNDIAL DEJA LIMPIA LA CIUDAD

estos residuos en los campamentos de resguardo de las alcaldías, se puso en marcha un programa de recolección que ofrece ingreso gratuito a las plantas de tratamiento autorizadas, a cambio del compromiso de las demarcaciones de limpiar, clasificar y trasladar periódicamente los materiales. El esquema partió de un diagnóstico de las condiciones de los campamentos y de la retroalimentación con las propias alcaldías. Sus resultados son tangibles: entre 2024 y 2025 se aprovecharon 41 mil 477 metros cúbicos de estos materiales y, en 2026 se han enviado a reciclaje 76 mil 828 toneladas de residuos de la construcción provenientes de nueve alcaldías y una dependencia del Gobierno de la Ciudad de México. Al cierre de 2026 se estima alcanzar 100 mil toneladas canalizadas a tratamiento.

De igual forma, los neumáticos en desuso acumulados a cielo abierto representan riesgos para la población; por un lado, alimentan incendios de difícil control por su inflamabilidad y funcionan como criadero de vectores de enfermedades, como los mosquitos. Se solicitó a las 16 alcaldías información sobre su acumulación en campamentos de resguardo; siete reportaron sobreacumulación y tres indicaron que canalizan estos residuos a estaciones de transferencia.

A partir de ese diagnóstico se desplegaron dos rutas de atención. La primera permitió enviar a tratamiento poco más de 26 mil 800 unidades provenientes de las alcaldías Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Xochimilco. La segunda responde a la acumulación de cerca de 40 mil unidades en áreas naturales de Xochimilco, Tláhuac e Iztapalapa y en la Central de Abasto: el 18 de mayo de 2026 se firmó un convenio interinstitucional entre esas tres alcaldías, el fideicomiso de la Central de Abasto, la Secretaría del Medio Ambiente y una empresa cementera, para el tratamiento gratuito de estos residuos y su uso como combustible alterno en hornos cementeros. Se estima que al cierre de 2026 se gestionen de manera integral 200 mil residuos neumáticos.

La Red de Economía Circular

Instalada el 19 de septiembre de 2024 como órgano colegiado y honorífico, la Red de Economía Circular reúne a dependencias de la Administración Pública local bajo la coordinación conjunta de la Secretaría del Medio Ambiente y la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, con el objetivo de establecer una línea base de circularidad, identificar problemáticas prioritarias e impulsar soluciones que aceleren la transición del modelo económico de la ciudad.

Entre octubre de 2024 y agosto de 2025 la Red celebró siete sesiones de trabajo, cuatro ordinarias y tres extraordinarias, y quedó establecida como espacio permanente de articulación. Se impartió además un taller especializado dirigido a las dependencias integrantes, que permitió homologar conceptos y criterios técnicos. El 31 de julio de 2026 se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria Anual, en la que se dio seguimiento a las acciones prioritarias y se estrechó la vinculación entre las dependencias participantes.

Construyendo una Economía Circular con participación ciudadana

Con más de catorce años de operación, el Mercado del Trueque es una actividad educativa que promueve el manejo sustentable de los residuos sólidos domiciliarios mediante la participación directa de la población, y una plataforma de coordinación con alcaldías, organizaciones civiles, empresas e instituciones. Se reciben materiales reciclables limpios y separados (plástico PET y HDPE, papel, cartón, latas de aluminio y fierro, vidrio en botellas, Tetrapak, bolsas de plástico y flexibles, y cápsulas de café) y se entregan a cambio hortalizas y plantas provenientes de productoras y productores del suelo de conservación, además de abarrotes de primera necesidad, con lo que la actividad ambiental se traduce en apoyo directo a la economía familiar y en un canal de comercialización para la producción rural de la ciudad.

Entre octubre de 2024 y junio de 2026 se han realizado 24 ediciones, que recolectaron 59 mil 62 kilogramos de residuos, con la asistencia de 13 mil 446 personas. El itinerario recorre bosques urbanos, parques ecológicos, explanadas de la alcaldía, instalaciones universitarias y, por primera vez, una UTOPIA. En 2026 el programa operó con una inversión de un millón 563 mil pesos y se espera cerrar el año con un total de 29 ediciones.

CUADRO 5.10. EDICIONES DEL MERCADO DEL TRUEQUE, OCTUBRE DE 2024 A DICIEMBRE DE 2026.

AÑO	SEDE	MES	RESIDUOS (KG)	ASISTENTES
2024	Bosque de San Juan de Aragón	Octubre	2,791	382
	Zoológico de Los Coyotes	Noviembre	1,889	350
	Parque Ecológico de Xochimilco	Diciembre	1,881	390
	3 ediciones	**Subtotal**	**6,561**	**1,122**
2025	Bosque de San Juan de Aragón	Enero	2,183	452
	Bosque de Tlalpan	Febrero	2,798	360
	Zoológico de Los Coyotes	Marzo	2,981	508
	Parque Ecológico de Xochimilco	Abril	2,813	680
	Bosque de San Juan de Aragón	Mayo	3,067	508
	UNAM	Mayo	860	1,089
	Bosque de Tlalpan	Junio	2,848	700
	Parque Tezozómoc	Julio	2,153	282
	Explanada de la Alcaldía Iztapalapa	Agosto	1,433	213
	Bosque de San Juan de Aragón	Septiembre	2,112	297
	Zoológico de Los Coyotes	Octubre	1,771	308
	Bosque de Chapultepec	Octubre	448	123
	Bosque de Tlalpan	Noviembre	2,047	252
	Explanada Metro Tlatelolco	Noviembre	839	362
	Parque Ecológico de Xochimilco	Diciembre	3,292	743
	15 ediciones	**Subtotal**	**31,645**	**6,877**

	Bosque de San Juan de Aragón	Enero	4,571	1,150
	Parque Tezozómoc	Febrero	3,547	991
	Bosque de Tlalpan	Marzo	4,031	1,342
2026	Zoológico de Los Coyotes	Abril	3,855	809
	Parque Ecológico de Xochimilco	Mayo	2,567	655
	UTOPIA Cuautlicalli	Junio	2,285	500
	6 ediciones	**Subtotal**	**20,856**	**5,447**
		TOTAL	**59,062**	**13,446**

Nota: Se encuentran programadas cinco ediciones adicionales para 2026, en Iztacalco (agosto), Metro Tlatelolco (septiembre), Parque Ecológico de Xochimilco (octubre), Bosque de San Juan de Aragón (noviembre) y Parque Tezozómoc (diciembre), con lo que el ciclo cerraría en 29 ediciones,
Fuente: Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, 2026.

Durante esta administración se amplió el catálogo de materiales, con lo que se incorporaron fracciones que carecían de canal de recuperación domiciliaria. Destaca la separación de empaques flexibles, uno de los residuos más difíciles de reciclar por su composición multicapa, del que se recuperaron mil 223 kilogramos. Se sumaron residuos eléctricos y electrónicos, pilas usadas y aceite vegetal comestible, este último con especial relevancia porque su vertido al drenaje obstruye la red y contamina los cuerpos de agua.

CUADRO 5.11. MATERIALES DE VALORIZACIÓN ESPECÍFICA ACOPIADOS EN EL MERCADO DEL TRUEQUE.

MATERIAL	2024	2025	2026	TOTAL
Empaques flexibles (kg)	103	921	199	1,223
Residuos eléctricos y electrónicos (kg)	-	4,582	195	4,777
Pilas usadas (kg)	-	167	195	362
Aceite vegetal usado (litros)	35	518	218	771

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, 2026.

En conjunto, el programa recuperó 68 mil 953 kilogramos de materiales en el periodo. El desempeño por edición muestra un cambio de escala: mientras en 2024 cada jornada convocó en promedio a 374 personas y recuperó 2 mil 187 kilogramos, en el primer semestre de 2026 el promedio ascendió a 908 personas y 3 mil 476 kilogramos. La asistencia por jornada se multiplicó por 2.4 y el acopio por 1.6 respecto del inicio de la administración, lo que indica apropiación ciudadana creciente y no solo ampliación del calendario.

Para acercar el programa a las comunidades que no acuden a las sedes tradicionales, se puso en marcha el Mercadito de Trueque con una inversión de 2.7 millones de pesos, versiones de menor escala y mayor agilidad operativa,

vinculadas a los Territorios de Paz y coordinadas desde los Centros de Cultura Ambiental. La programación contempla nueve jornadas entre agosto y diciembre de 2026 en Xochimilco, Tláhuac, Milpa Alta, Álvaro Obregón, Coyoacán, La Magdalena Contreras, Tlalpan, Iztapalapa, Venustiano Carranza, Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc.

El programa impulsa la participación de las mujeres, quienes históricamente han asumido las tareas de cuidado del hogar y manejo de residuos, y amplía su papel como agentes de cambio ambiental. Al basarse en el intercambio y no en transacciones monetarias, hace posible que cualquier persona acceda a productos básicos sin importar su condición socioeconómica. La incorporación de sedes en Iztapalapa, Tláhuac, Gustavo A. Madero y Azcapotzalco, junto con el despliegue del Mercadito en los Territorios de Paz, acerca la cultura ambiental a las zonas de mayor rezago.

En el tema de reciclaje, el reemplazo acelerado de aparatos eléctricos y electrónicos genera en la capital un flujo estimado de 320 toneladas diarias, equivalente a por lo menos 12 kilogramos anuales por habitante. Buena parte de ese volumen termina en barrancas, contamina cuerpos de agua o es incinerada y desmantelada de manera informal, con la consiguiente liberación de compuestos orgánicos persistentes, metales pesados y sustancias corrosivas.

Frente a ese escenario opera el Reciclatrón, programa de educación ambiental con trece años de trayectoria cuyo objeto es generar el hábito de separación de estos residuos y asegurar su entrega para reciclaje. Se despliega en tres formatos: el Reciclatrón abierto, en espacios públicos con apoyo de instituciones sede y alcaldías; la modalidad cerrada, que acompaña a comunidades e instituciones autoorganizadas y las vincula con recicladoras profesionales; y la estación fija, de recepción diaria y permanente.

Desde el inicio de la administración se realizaron 75 jornadas de acopio, con la participación de 36 mil 607 personas y mil 449 empresas e instituciones, en las que se recuperó un total de 626 toneladas de residuos, 589 toneladas de residuos electrónicos y 37 toneladas de pilas. Entre septiembre y diciembre de 2026 se estiman doce jornadas adicionales, con lo que el balance de la administración sumaría 87 jornadas, 41 mil 807 personas participantes y 725 toneladas acopiadas.

En 2026, por segundo año consecutivo, se estableció el récord nacional de acopio de residuos eléctricos y electrónicos con 90 toneladas, la jornada del 29 y 30 de enero en el Estadio Olímpico Universitario alcanzó 86 toneladas de residuos electrónicos y 4 de pilas y baterías. La marca previa se había fijado en 2025 en el Museo Universum de la UNAM, con 63 toneladas.

CUADRO 5.12. RESULTADOS ACUMULADOS DEL PROGRAMA RECICLATRÓN, 2024 - 2026.

TEMPORALIDAD	JORNADAS	PARTICIPANTES	EMPRESAS E INSTITUCIONES	ACOPIO DE RAEE (T)	ACOPIO DE PILAS
2024 (oct - dic)	9	2,953	105	53.6	4.09
2025	39	18,773	862	302.1	18.5
2026 (ene-ago)	27	14,881	482	233.2	14.6
2026 (ago-dic) *	12	5,200	250	92.0	7.1
Total	87	41,807	1,699	680.9	44.29

*Nota: estimado.
Fuente: Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, 2026.

Entre 2025 y 2026 se instalaron quince estaciones fijas de recepción diaria, con una inversión de 2 millones 76 mil pesos, ocho en ubicaciones proporcionadas por las alcaldías Azcapotzalco, Tlalpan, La Magdalena Contreras, Xochimilco, Iztapalapa, Iztacalco, Milpa Alta y Cuajimalpa, y siete dentro de espacios de las UTOPÍAS La Heroica, Cen-Tlalli, Topilejo, Hermanos Galeana, El Parián, Tecómitl y Tláhuac. Hacia el cierre de 2026 se prevé sumar dos estaciones más, en Gustavo A. Madero y Álvaro Obregón, con lo que la red alcanzaría diecisiete puntos permanentes.

La colaboración con Tiendas Steren, en cumplimiento de la norma ambiental NADF-019-AMBT-2018 y su apartado de responsabilidad compartida, incorporó 89 puntos de retorno de residuos electrónicos en toda la ciudad, con lo que se amplió de manera significativa la infraestructura disponible para la ciudadanía.

El programa ofrece a todas las personas, sin distinción de género, edad o condición socioeconómica, la posibilidad de participar en el manejo responsable de estos residuos mediante espacios de acopio gratuitos y seguros. Su despliegue en alcaldías con altos niveles de marginación habilita una distribución equitativa de los beneficios y fortalece la corresponsabilidad territorial en la gestión ambiental.

Asimismo, la obsolescencia programada acorta de manera deliberada la vida útil de los aparatos: diseños que impiden abrirlos, refacciones que dejan de fabricarse y costos de reparación que superan el precio de un equipo nuevo empujan a la sustitución mucho antes de que el aparato deje de servir. Contra esa lógica opera el Reparatrón, componente incorporado en 2026 en coordinación con el programa PILARES, que sitúa a la reparación por encima del reciclaje en la jerarquía de manejo: un equipo reparado no llega a ser residuo.

Seis jornadas, distribuidas en doce días, permitieron practicar mil 921 diagnósticos y reparar mil 96 equipos eléctricos y electrónicos; lo que quiere decir que más de la mitad de los aparatos revisados volvieron a funcionar. Se proyectan tres jornadas adicionales, con 900 atenciones y 520 reparaciones.

CUADRO 5.13. RESULTADOS DEL COMPONENTE REPARATRÓN EN 2026.

TEMPORALIDAD	JORNADAS	PARTICIPANTES
UNAM Estadio Olímpico	734	238
Zoológico de los Coyotes	346	238
IPN Casco de Santo Tomás	235	135
Alcaldía Tláhuac	279	226
IPN UPIICSA	127	99
Bosque de Aragón	200	160

Total acumulado	**1,921**	**1,096**
IPN Zacatenco *	350	200
UAM Azcapotzalco *	350	200
UAM Iztapalapa *	200	120
Total proyectado *	2,821	1,616

*Nota: estimado.
Fuente: Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, 2026.

Finalmente, en el tema de separación de residuos, se implementó la campaña permanente “Transforma tu Ciudad, cada residuo en su lugar”, orientada a fortalecer la cultura de separación desde hogares, escuelas, mercados, centros de trabajo, espacios públicos e infraestructura de manejo.

Se difundieron materiales audiovisuales en espacios públicos, medios de comunicación y redes sociales; se capacitó a mil 697 personas replicadoras de diversos organismos; se entregaron 6 mil 870 lonas informativas para vehículos de recolección, mercados públicos, estaciones de transferencia y planteles escolares y se distribuyeron más de 2.6 millones de volantes sobre separación y manejo adecuado de residuos. Hacia el cierre de 2026 se prevé ampliar el alcance de la campaña mediante la continuidad de las acciones de comunicación, capacitación y sensibilización, con el propósito de incrementar la separación desde la fuente y el aprovechamiento de materiales bajo un enfoque de economía circular.

La promoción de prácticas adecuadas de separación fortalece la corresponsabilidad ambiental y genera beneficios colectivos al mejorar la calidad del espacio público. Su despliegue homogéneo en el territorio atiende necesidades particulares de cada zona y contribuye a reducir brechas en la prestación del servicio público de limpia.

Manejo de residuos en eventos masivos

La Copa Mundial 2026 puso a prueba la capacidad del sistema de residuos de la ciudad ante concentraciones de escala inédita. Bajo la estrategia “Mundial Verde”, la Secretaría del Medio Ambiente desplegó un modelo de gestión orientado a la reducción de residuos, la economía circular, el consumo local y la recuperación del espacio público.

En coordinación con la Agencia de Gestión Integral de Residuos se instalaron 52 estaciones completas de separación en tres fracciones y 756 contenedores en los festivales futboleros, el Fan Fest del Zócalo y Paseo de la Reforma. Durante los operativos se recolectaron 299 toneladas de residuos, de las cuales 241 fueron canalizadas a plantas de selección, equivalentes a 81% del total. De ese volumen procesado se recuperaron 190 toneladas de materiales reciclables, lo que representa el 79% de lo procesado y 63% de todo lo recolectado. Dicho de otro modo, casi dos de cada tres toneladas retiradas del espacio público regresaron a cadenas de reciclaje en lugar de terminar en disposición final.

En cada operativo especial durante los partidos de la selección nacional participaron 3 mil 283 personas trabajadoras de la Secretaría de Obras y Servicios, la Secretaría del Medio Ambiente y la Agencia de Gestión Integral de Residuos, distribuidas en tres turnos, con 150 vehículos, 30 barredoras mecánicas, diez pipas, ocho hidrolavadoras y equipo especializado de succión. La experiencia dejó la lección replicable de ordenar los operativos de limpieza de eventos masivos con la infraestructura de transferencia y selección de la ciudad, lo que permite recuperar materiales y mantener su valor dentro de la economía, en lugar de limitarse a retirarlos del espacio público.

En la zona lacustre, el Mundial fue ocasión para un proyecto de turismo sustentable de mayor alcance. Su diseño partió de un diagnóstico levantado con la Universidad Autónoma Metropolitana en los embarcaderos Cuemanco, Nativitas, Las Flores y Zacapa, que identificó las causas de la inadecuada gestión de residuos y estimó su generación y composición.

Con base en esos resultados se colocaron campanas de acopio para valoración en puntos estratégicos de los embarcaderos de Nativitas, Las Flores, Zacapa y Cuemanco, y se estableció una colaboración para el manejo integral de envolturas metalizadas, vasos encerados, taparroscas, PET, cartón, vidrio y aluminio. Se donó mobiliario urbano fabricado con residuos plásticos y se capacitó a comerciantes y remeros sobre la prohibición de plásticos de un solo uso, con entrega de kits de productos compostables.

El componente de mayor arraigo comunitario fue la Matraca Futbolera, elaborada artesanalmente por personas chinamperas y jóvenes en situación de vulnerabilidad de la zona lacustre de Xochimilco y Tláhuac. Su materia prima es el carrizo, especie considerada plaga en los canales y hasta ahora desechada sin aprovechamiento. El objeto convirtió un problema de manejo en un producto con valor comercial e identidad territorial, y vinculó la agenda del Mundial con la economía del Suelo de Conservación.

Acción institucional y normativa para una economía circular

Los residuos de la construcción y la demolición constituyen el mayor volumen de manejo especial de la capital. Para ordenarlos, se coordinó el grupo de trabajo del Proyecto de Norma Ambiental PROY-NACDMX-007-RNAT-2025, con dependencias del Gobierno de la Ciudad, instituciones académicas y el sector productor de materiales; al cierre del periodo que se informa el proyecto se encuentra en consulta pública y se prevé su publicación en la Gaceta Oficial hacia finales de 2026.

Un segundo instrumento, el Proyecto de Norma Ambiental para el Manejo Integral de los Residuos Textiles, atiende el flujo, hasta ahora desregulado, de los residuos textiles y se construye sobre moda circular, ecodiseño, encadenamiento productivo, puntos de retorno y mercados circulares, con alcance sobre grandes, medianos y pequeños generadores.

En el terreno de la atención a trámites, entre octubre de 2024 y agosto de 2026 se han atendido 424 planes de manejo de residuos, 431 registros de establecimientos y unidades de transporte y 58 planes de manejo de bienes, un total de 913 trámites. Estos instrumentos sostienen la trazabilidad y obligan a incorporar criterios de valorización y aprovechamiento.

En términos de información y coordinación institucional, se ha sostenido la publicación del Inventario de Residuos Sólidos de la Ciudad de México, que integra los datos aportados por las dependencias y entidades participantes en el manejo de residuos. Por la naturaleza del proceso de recopilación, validación y análisis, el Inventario se publica con un año de desfase respecto del periodo que documenta. Así, en 2024 se publicó el correspondiente a 2023 y en 2025 el de 2024; ambos sistematizan información sobre generación, manejo, tratamiento, aprovechamiento y disposición final, además de las fuentes de generación, la operación del servicio público de limpia, la infraestructura disponible, el marco normativo y las acciones de inspección y vigilancia. Al 31 de agosto de 2026

avanza la integración y validación del Inventario 2025, cuya publicación se estima concluir durante el año.

Complementando esa capacidad estadística, el proyecto de caracterización de los residuos sólidos de la ciudad, financiado por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y desarrollado por la Universidad Autónoma Metropolitana, entregó resultados en diciembre de 2024. El estudio caracterizó 10 mil 244 kilogramos de residuos, equivalentes a 10.2 toneladas, provenientes de 783 viviendas. De ese muestreo se estimó una generación domiciliaria de 3 mil 555 toneladas diarias y una generación per cápita de 0.386 kilogramos por habitante al día, además de un desperdicio de alimentos de 731 toneladas diarias y 605 toneladas de residuos plásticos domiciliarios, principalmente botellas para bebidas, identificados como flujos prioritarios de intervención. Esta información opera hoy como base técnica de la planeación del sistema de gestión integral y respalda el diseño de programas de la Agencia de Gestión Integral de Residuos.

GRÁFICA 5.6. COMPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN DOMICILIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

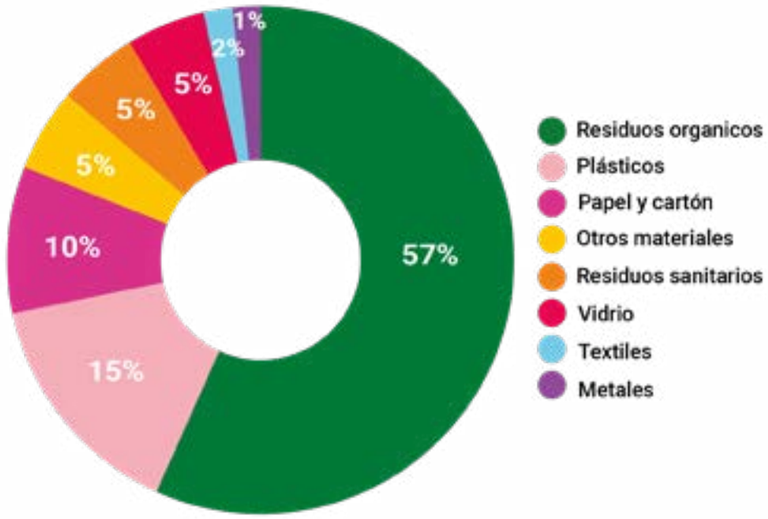

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente, con información de la Universidad Autónoma Metropolitana, 2024.

La desagregación territorial de ambos instrumentos hace visibles las diferencias de cobertura, operación e infraestructura del sistema de limpia entre zonas

de la ciudad, lo que hace posible focalizar estrategias diferenciadas y asignar recursos conforme a las necesidades específicas de cada demarcación.

Finalmente, reducir la huella ambiental del propio gobierno es condición de coherencia de la política pública. El Sistema de Administración Ambiental ordena el uso eficiente del agua y la energía y el manejo adecuado de los residuos en los inmuebles de la Administración Pública. En 2025 se incorporaron la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes y la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, con diagnósticos ambientales integrales para orientar acciones de mejora. A lo largo de 2026 inició la incorporación de la Secretaría de Obras y Servicios, la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y la Secretaría de Desarrollo Económico. El Sistema fortalece el derecho a un medio ambiente sano al reducir los impactos generados por la actividad gubernamental y promueve una cultura ambiental entre las personas servidoras públicas. Al aplicar criterios homogéneos en dependencias con distinta ubicación, contribuye a que los beneficios del uso eficiente de recursos se extiendan a las distintas zonas donde se localizan los inmuebles públicos.

Reconocimiento al trabajo del servicio público de limpia

Quienes recolectan, separan y trasladan los residuos de la ciudad son las figuras centrales del sistema y las menos visibles. Como parte de un ejercicio inicial de reconocimiento, se realizaron seis visitas a centros de trabajo en las alcaldías Azcapotzalco y Coyoacán, con entrevistas a profundidad sobre separación de residuos, y se entregó un reconocimiento a 27 personas trabajadoras de limpia por su contribución ambiental y social. El ejercicio permitió recoger, desde la operación cotidiana, información sobre las condiciones reales de la separación en la fuente.

CIUDAD BIODIVERSA Y PRODUCTIVA

La Ciudad de México concentra 2% de la biodiversidad mundial y 12% de la biodiversidad nacional en un territorio que enfrenta la presión simultánea de la expansión urbana, la degradación de ecosistemas y los efectos del cambio climático. Sus 88 mil 442 hectáreas de Suelo de Conservación, equivalentes a 59% del territorio capitalino, sostienen la recarga del acuífero, la regulación climática y el patrimonio biocultural de 44 núcleos agrarios. Proteger esa base natural es condición para garantizar el derecho a un medio ambiente sano y la seguridad hídrica de la capital.

Instrumentos y acciones de coordinación institucional en biodiversidad

La actuación institucional en materia de biodiversidad se ordena a partir de la Estrategia para la Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad de la Ciudad de México (ECUSBE) y su Plan de Acción al 2030, que organiza el trabajo en seis ejes: conocimiento; educación y cultura; conservación y restauración; atención a factores de presión; manejo sustentable, y transversalidad y gobernanza. El último año se dedicó a traducir ese marco en mecanismos operativos: órganos permanentes de coordinación, instrumentos dirigidos a especies prioritarias y herramientas de medición del desempeño ambiental de la ciudad.

Mediante mesas técnicas, acompañamiento institucional y espacios de intercambio con el sector apícola, colectivos, especialistas y personas productoras, se impulsó el proceso que culminó con la aprobación de la Ley Apícola y de Protección a los Polinizadores de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial el 22 de julio de 2026. El nuevo marco jurídico reconoce a las abejas, mariposas, colibríes, murciélagos, polillas, escarabajos y otros polinizadores como especies de protección prioritaria, y a la apicultura como actividad estratégica para el desarrollo sustentable de la capital. La ley prohíbe el uso de plaguicidas altamente peligrosos y la liberación de organismos genéticamente modificados que representen un riesgo para los polinizadores; tipifica el robo de colonias de abejas como abigeato; y mandata la creación del Padrón Apícola de la Ciudad de México, de un protocolo de actuación ante mortandades masivas de polinizadores, así como de un banco de germoplasma y programas permanentes de propagación de flora melífera nativa. Con ello se refuerza la protección de los ecosistemas del Suelo de Conservación, las Áreas Naturales Protegidas y las Áreas de Valor Ambiental, de cuya integridad depende la supervivencia de estas especies.

En 2026 se instaló el Gabinete de Biodiversidad, integrado por todas las áreas de la Secretaría del Medio Ambiente. Es el primer mecanismo permanente de coordinación en materia de biodiversidad, y su función consiste en incorporar el criterio de conservación a la planeación, la implementación y la evaluación del conjunto de la política ambiental, no solo de los programas que atienden la conservación de manera directa. Su instalación cierra una brecha de gestión que resultaba en que decisiones con efectos sobre especies y ecosistemas se tomaran en áreas con calendarios y criterios propios e inconexos.

La cooperación técnica con la Asociación Nacional de Autoridades Ambientales Estatales se amplió para dar seguimiento a las metas del Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal; ante esa instancia la ciudad reportó más de 90 mil hectáreas bajo instrumentos de conservación reconocidos, equivalentes a poco más de 60% de su territorio. Continuó asimismo la colaboración con la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza para aplicar metodologías internacionales de evaluación de la biodiversidad urbana. En abril de 2026, dentro de los trabajos de construcción del Plan General de Desarrollo, se realizó el Foro Arbolado Urbano y Áreas Verdes, que reunió a especialistas, personas académicas y servidoras públicas de los tres órdenes de gobierno para

¿Cómo
RED CENTLI

definir una visión de largo plazo sobre la gestión del arbolado y las áreas verdes de la ciudad.

Desde el inicio de la administración se amplió sustancialmente la base de información científica sobre la biodiversidad capitalina. El Índice de Biodiversidad Urbana documentó que más de 40% de la superficie de la entidad está cubierta por vegetación nativa y que 60% del territorio conserva superficies permeables; registró además mil 851 especies de plantas vasculares nativas, 356 aves nativas y 265 especies de artrópodos nativos, con lo que quedó establecida la línea base para el monitoreo de la biodiversidad urbana. Sus indicadores, junto con los del Índice de Naturaleza Urbana de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, orientan hoy los instrumentos de planeación y gestión territorial.

En la Ciudad de México habitan tres especies del género Ambystoma: el ajolote de Xochimilco (*Ambystoma mexicanum*), el ajolote del altiplano (*Ambystoma velasci*) y el ajolote de arroyo de montaña (*Ambystoma altamirani*). Las tres son endémicas de México y prioritarias para la conservación de la biodiversidad de la Cuenca de México y de los ecosistemas de montaña asociados. Sus poblaciones enfrentan distintos niveles de riesgo por la pérdida y fragmentación de hábitats, la contaminación del agua, la introducción de especies exóticas invasoras, las enfermedades emergentes y los efectos del cambio climático; ninguno de esos factores se resuelve por separado ni desde una sola área de gobierno.

Con ese diagnóstico, la primera sesión del Gabinete definió como proyecto prioritario la Estrategia para la Conservación del Género Ambystoma en la Ciudad de México y su Plan de Acción al 2030, instrumento que enlaza en un solo cuerpo la conservación de las tres especies y la recuperación de los hábitats de los que dependen. Su propósito es recuperar la viabilidad de las poblaciones silvestres mediante la combinación de conservación in situ y ex situ, restauración ecológica, investigación, monitoreo y manejo adaptativo. Cuatro ejes ordenan ese propósito. El primero atiende la conservación y restauración de los hábitats prioritarios, con énfasis en la calidad del agua y la conectividad ecológica. En el segundo se concentran la investigación, el monitoreo biológico y ambiental y la conservación de las poblaciones, dentro y fuera de su medio natural. La reducción y el manejo de las amenazas ya señaladas constituyen el tercero. Un cuarto eje ordena la gobernanza, la participación social y el fortalecimiento institucional. Cada uno cuenta con líneas de acción, temporalidades, actores responsables e indicadores, de modo que el cumplimiento pueda evaluarse y corregirse sobre la marcha.

Junto con la dimensión biológica, el instrumento incorpora una dimensión social con peso propio. Los hábitats de estas especies coinciden con núcleos agrarios, comunidades y unidades de producción del Suelo de Conservación, de

manera que su permanencia depende de decisiones que se toman en el territorio y no solo en el gabinete. Por ello, uno de los cinco objetivos específicos se dedica íntegramente a la participación de comunidades, personas propietarias de la tierra, personas productoras, academia y organizaciones civiles, mediante educación ambiental, ciencia participativa y conservación comunitaria.

El Programa de Monitoreo de la Biodiversidad opera con protocolos estandarizados en 27 Áreas Naturales Protegidas, 39 Áreas de Valor Ambiental y 27 Áreas de Restauración y Conservación Ambiental Comunitaria, a cargo de personal técnico y brigadas comunitarias. Ese esquema se complementa con la ciencia ciudadana del Reto Naturalista Urbano, que desde octubre de 2024 acumula 71 mil 635 observaciones y 2 mil 351 participaciones de personas observadoras.

El programa documenta el estado de la flora, la fauna, los hongos y las algas mediante protocolos estandarizados aplicados en las tres categorías territoriales que estructuran el patrimonio natural de la capital: las Áreas Naturales Protegidas, las Áreas de Valor Ambiental —entre ellas las barrancas urbanas— y las Áreas de Restauración y Conservación Ambiental Comunitaria del Suelo de Conservación. Cada componente cuenta con protocolos y responsables propios; en conjunto conforman un sistema de información que abarca desde los polígonos mejor conservados hasta la ciudad construida.

En el componente correspondiente a las Áreas Naturales Protegidas, el trabajo de campo acumuló 345 mil 186 registros de individuos entre octubre de 2024 y junio de 2026, levantados en catorce polígonos con muestreo sistemático. El Parque Ecológico de la Ciudad de México, el Bosque de Tlalpan y Ecoguardas concentraron el mayor volumen de observaciones, mientras que el Cerro de la Estrella y la Sierra de Guadalupe destacaron por su riqueza de especies. De consolidarse la programación vigente, al cierre de diciembre de 2026 se proyecta alcanzar más de 400 mil registros.

CUADRO 5.14. NÚMERO DE INDIVIDUOS, ESPECIES Y ENDEMISMOS REGISTRADOS EN EL PROGRAMA DE MONITOREO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR ÁREA NATURAL PROTEGIDA.

NOMBRE DE ÁREA	INDIVIDUOS (ABUNDANCIA)	ESPECIES (RIQUEZA)	ENDEMISMO
Bosque de Tlalpan	82,911	366	60
Bosques de las Lomas	933	126	11
Cerro de la Estrella	29,761	446	31
Desierto de los Leones	8,526	197	46
Ecoguardas	52,579	321	57
Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco	13,189	287	16
El Tepeyac	2,450	182	15
Insurgente Miguel Hidalgo y Costilla	6,113	119	31
La Armella	1,372	156	19
La Loma	816	117	18
Parque Ecológico de la Ciudad de México	94,872	396	61
San Nicolás Totolapan	40	6	0
Sierra de Guadalupe	4,747	405	61
Sierra de Santa Catarina	44,274	389	42
Tempiluli	2,603	106	5
Total	**345,186**	**3619**	**473**

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente, Dirección General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental. Agosto 2026

Acciones de conservación de la biodiversidad local

Los Programas Institucionales de Conservación de Especies Silvestres (PICES) ordenan el manejo genético, sanitario y reproductivo de cada población. Del 5 de octubre de 2024 al 1 de septiembre de 2026 se actualizaron los programas correspondientes a diez especies, entre ellas elefante africano, guacamaya roja, flamenco americano, tapir centroamericano, jaguar y cóndor de California. Cuatro de esas actualizaciones, la de la ranita del Pedregal, ajolote de Xochimilco, conejo zacatuche y lobo mexicano, se completaron entre el 1 de septiembre de 2025 y el 31 de agosto de 2026. Al 31 de diciembre de 2026 se estima sumar los programas del murciélago magueyero menor y de las tortugas casquito (*Kinosternon hirtipes y K. integrum*), para totalizar doce programas que cubren trece especies.

El programa binacional del cóndor de California (*Gymnogyps californianus*), que México desarrolla junto con Estados Unidos, avanzó entre el 1 de septiembre de 2025 y el 31 de agosto de 2026 con el nacimiento de una cría mediante incubación artificial y natural, así como con el traslado de ejemplares al Parque Nacional Sierra de San Pedro Mártir, en Baja California, para su reintroducción. Las dos parejas reproductivas que resguarda Chapultepec han aportado 15 crías a lo largo del programa, de las cuales 13 ejemplares fueron trasladados a vida silvestre.

Algo equivalente ocurre con el lobo mexicano, especie sobre la que la Ciudad sostiene el mayor aporte reproductivo del país: 200 cachorros y 42 camadas

registradas desde la incorporación de los centros al Programa Binacional para la Recuperación de la Especie.

La información del Programa de Monitoreo de la Biodiversidad permitió identificar 48 especies bajo alguna categoría de riesgo conforme a la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, entre ellas el lince (*Lynx rufus*) en el Área Natural Protegida Insurgente Miguel Hidalgo y Costilla y el camaleón de montaña (*Phrynosoma orbiculare*) en la Sierra de Santa Catarina. Con ese padrón, la actualización de los programas de manejo puede concentrar la vigilancia y los recursos en los polígonos sometidos a mayor presión urbana o en proceso de recuperación, como la Sierra de Guadalupe y los humedales de Xochimilco.

Entre 2025 y 2026 se sumaron diez especies de aves de difícil avistamiento al registro capitalino; entre ellas el colibrí barba negra (*Archilochus alexandri*), el colibrí cabeza violeta (*Calypte costae*), el pato zambullidor chico (*Oxyura vittata*), el colorín pecho canela (*Passerina amoena*), el mosquerito chillón (*Camptostoma imberbe*), el loro corona lila (*Amazona finschi*), el playero pectoral (*Calidris melanotos*) y el zacatonero corona rayada (*Peucaea ruficauda*).

Las barrancas urbanas, corredores ecológicos históricamente sin seguimiento biológico formal, se incorporaron por primera vez al programa. El monitoreo generó 869 registros de flora y fauna y permitió identificar 261 especies en las barrancas Tarango, Río Becerra Tepecuache, Becerra Tepecuache Sección La Loma, Magdalena Eslava y Mixcoac. El trabajo se acompaña de la vinculación con las comunidades vecinas, a las que se convoca a participar en proyectos de ciencia ciudadana como Naturalista, con lo que la generación de conocimiento se convierte también en un mecanismo de apropiación del territorio.

En lo relativo a la conservación del ajolote, el Anfibium, Centro de Conservación de la Vida Silvestre, sostiene el manejo científico de poco más de 30 especies de anfibios y más de 2 mil 300 ejemplares, incluidas las tres especies de ajolote nativas de la Ciudad de México, con líneas de investigación en reproducción bajo cuidado profesional, medicina de la conservación, bienestar animal y manejo ex situ, en colaboración con instituciones académicas nacionales e internacionales.

El Laboratorio de Especies Acuáticas Nativas Anemitilkalli, en Xochimilco, formalizó y registró el plan de manejo del ajolote de Xochimilco ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con lo que la conservación de la especie emblemática de la cuenca cuenta ya con un instrumento reconocido por la autoridad federal. Sobre esa base, en 2026 se realizaron tres eventos reproductivos controlados, que sostienen una población de 223 ejemplares entre adultos, juveniles y crías, estable y genéticamente diversa. El laboratorio resguarda

asimismo un banco genético de especies acuáticas nativas, registró casi 800 huevos fértiles de la especie y mantiene las acciones de manejo del pez mexclapique, endémico de la Cuenca de México y catalogado en peligro de extinción.

Anemitilkalli sostiene un programa permanente de divulgación con pláticas, recorridos guiados y actividades educativas para todas las edades; hasta julio de 2026 había recibido a más de 4 mil 500 visitantes, entre estudiantes de educación básica, media superior, superior y posgrado, personal docente e investigador, productoras y productores, familias, infancias, juventudes y personas mayores, en su mayoría habitantes del propio Suelo de Conservación. Acercar el trabajo científico a las comunidades que conviven con estas especies convierte la conservación en un asunto compartido y no en una tarea exclusiva de las áreas técnicas. En ese mismo periodo se actualizaron los listados taxonómicos de anfibios y reptiles de la ciudad, con 22 y 47 especies respectivamente. La actualización integró literatura especializada, colecciones científicas curadas, registros de ciencia ciudadana verificados y observaciones de las brigadas de monitoreo, con revisión académica posterior. El resultado homologa la información base entre las áreas técnicas, la academia y la ciudadanía, y sustenta decisiones de manejo en el territorio.

Los polinizadores sostienen la reproducción de buena parte de las plantas silvestres y cultivadas, y su presencia depende de que existan en la ciudad sitios con flora nativa que les ofrezca alimento y refugio. Jardines para la Vida es estrategia de restauración ecológica basada en soluciones de la naturaleza que impulsa la creación de jardines con plantas nativas para favorecer a los polinizadores y ampliar la vegetación urbana. El programa se inscribe en la meta del Plan Ambiental de la Ciudad de México de contar con 4 mil 500 jardines para polinizadores hacia 2030.

La convocatoria 2026, estableció la meta de instalar 500 nuevos jardines polinizadores. Por primera vez este año, el programa opera con una plataforma del Sistema de Información Ambiental que permite el registro y el mapeo geográfico de cada jardín instalado. Con ello la estrategia deja de medirse por plantas distribuidas y pasa a documentar dónde está cada jardín, quién lo mantiene y cómo evoluciona, lo que hace verificable el avance hacia la meta 2030 y permite identificar los vacíos de cobertura territorial. La edición incorpora asimismo una etapa de fortalecimiento dirigida a los jardines establecidos en años anteriores, orientada a asegurar su mantenimiento y permanencia.

Producción sustentable para el bienestar y la soberanía alimentaria

La Ciudad de México se declaró territorio libre de maíz genéticamente modificado, y sostener esa declaratoria exige capacidad técnica propia. Ocho casas comunitarias de semillas resguardan in situ variedades de maíz locales, seis

son de nueva creación y dos reforzadas, ubicadas en cinco alcaldías del sur de la Ciudad: Milpa Alta, Xochimilco, Tlalpan, Cuajimalpa y Álvaro Obregón, con beneficio para más de 2,500 personas. El trabajo se desarrolló de manera coordinada con productoras y productores de las alcaldías con suelo de conservación.

El laboratorio de diagnóstico molecular analizó por PCR en tiempo real 257 muestras de maíz nativo para detectar secuencias transgénicas p35S y tNOS, provenientes de las siete alcaldías con suelo de conservación, con mayor concentración en Tlalpan, Milpa Alta y Xochimilco. Para el ejercicio en curso se proyecta el análisis de 500 muestras.

La Red Centli cierra el ciclo completo del maíz nativo: producción, transformación y comercialización. Al cierre del periodo operan siete Tortillerías Comunitarias de Maíz Nativo en UTOPÍAS. El compromiso original del Programa de Gobierno contemplaba cinco instalaciones, por lo que la meta se superó en 40%. Hacia el cierre del año se estima abrir al menos una octava tortillería. Cada instalación produce hasta 75 kilogramos de tortilla por hora, cuenta con silos metálicos de una tonelada de capacidad, sistemas ecológicos para el manejo de residuos como el nejayote, e instalaciones de gas, agua, energía eléctrica y ventilación.

La red organiza a 153 productoras y productores de maíz nativo de San Miguel Xicalco, La Magdalena Petlacalco y San Miguel Topilejo en Tlalpan; Santa Ana Tlacotenco y San Pablo Oztotepec en Milpa Alta; San Bernabé Ocotepec en La Magdalena Contreras; y San Francisco Tlaltenco en Tláhuac. Aunque las per-

RED CENTLI
RED CENTLI
RED CENTLI
RED CENTLI

sonas productoras de maíz son las beneficiarias directas, la red genera trabajo agrícola para más de 760 personas en las unidades de producción.

La vinculación entre las zonas de producción y los puntos de transformación y venta en UTOPÍAS permitirá un acopio acumulado cercano a 383 toneladas de maíz nativo de los ciclos productivos 2024 y 2025. En lo que va del presente año se comprometieron 300 toneladas adicionales, volumen que garantiza el abasto para producir alrededor de 300 kilogramos diarios de tortilla. Las tortillerías registraron ventas por 680 mil 664 pesos en 2026 y ventas acumuladas por 747 mil 664 pesos desde el inicio de operaciones en julio de 2025. El modelo de transformación y comercialización directa, sin intermediarios, fortalece la economía campesina, impulsa el consumo de maíz nativo local y contribuye a la soberanía alimentaria de la ciudad.

También en materia de patrimonio biocultural, los huertos urbanos se afianzaron como espacios de regeneración socioambiental, seguridad alimentaria y cohesión comunitaria. En 2026 se puso en marcha la Escuela de Huertos Urbanos, proceso formativo gratuito de 16 sesiones con un grupo permanente de 40 personas participantes, en su mayoría mujeres, provenientes de distintas zonas de la ciudad, con 69% del programa ejecutado a la fecha del informe. En paralelo avanza el Registro de Huertos Urbanos, que da cumplimiento a la Ley de Huertos Urbanos de la Ciudad de México y presenta 80% de implementación sobre una línea base de 306 huertos identificados. De manera acumulada se realizaron cinco asambleas generales del Sistema de Huertos Urbanos, red colaborativa que integra a las personas y organizaciones del sector. Se proyecta concluir las 16 sesiones del seminario-taller en noviembre de 2026, publicar la convocatoria del Registro hacia el cierre del año con la meta de integrar hasta mil huertos y presentar el recetario “Quelites: saberes, sabores y biodiversidad de la milpa y la chinampa”, elaborado con la CONABIO y el Jardín Botánico de la UNAM, para el cual se recibieron 97 recetas de cocineras y cocineros tradicionales, productoras y productores y pueblos originarios.

Adicionalmente, se lanzó la estrategia Raíces del Barrio: huertos, biodiversidad y comunidad, que amplió la colaboración con la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México y con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado mediante capacitaciones para la instalación de huertos urbanos en instituciones educativas y clínicas. En 2026 se establecieron 60 huertos escolares en colaboración con la Autoridad Educativa Federal, 33 huertos agroecológicos en clínicas del ISSSTE y diez huertos en las alcaldías Álvaro Obregón, Xochimilco, Iztapalapa y Tláhuac.

En el Parque Ecológico de Xochimilco, la Escuelita Chinampera formó a 50 jóvenes de entre 18 y 30 años, con paridad de género, en liderazgo, organización y comunicación ambiental, mediante recorridos guiados, talleres agroecológicos,

paneles intergeneracionales y ejercicios artísticos orientados a la cocreación de proyectos locales de acción climática y conservación. Como parte del proceso, se rehabilitaron dos hectáreas de zona chinampera que servirán de base para nuevos proyectos ambientales y comunitarios. La continuidad del programa en 2026 busca impulsar el relevo generacional en el ámbito rural, la transmisión de saberes tradicionales y el reconocimiento a la labor de las personas campesinas y chinamperas que sostienen este patrimonio biocultural. Su vinculación con el Fondo Juventud y Acción Climática permitirá microfinanciar proyectos liderados por juventudes.

El obstáculo estructural de la producción agroecológica no es productivo sino comercial, sin canales estables de comercialización, el margen se lo queda el intermediario. La respuesta es construir infraestructura de venta directa con presencia permanente en la ciudad.

Al cierre del periodo operan quince sedes de mercados de productores y Mercados de la Tierra, espacios de comercialización periódica donde productores y consumidores se encuentran sin intermediación. Acumulan 311 ediciones y ventas directas de pequeñas y pequeños productores por 9 millones 8 mil pesos. Siete de esas sedes operan con periodicidad semanal, y hacia el cierre del año se prevé incorporar cinco sedes más a ese esquema.

También, desde octubre de 2024 se realizaron trece Caravanas de Productores, que abrieron espacio de comercialización directa a 73 personas productoras en quince ediciones, con ventas por 335 mil 712 pesos y un promedio cercano a dos mil setecientos pesos por productor y caravana.

Las megaferias temáticas ampliaron el alcance de la estrategia con eventos de alta convocatoria: verbena navideña, expo-venta de cempasúchil, ferias apícola, del frijol, del maíz y la agrobiodiversidad, y del nopal. En conjunto generaron compras directas por 7 millones 35 mil pesos. Durante el presente año se sumó la primera edición del Festival de las Flores de Primavera y Ornamentales, que registró una participación ciudadana amplia y una derrama de 1 millón 114 mil pesos para el sector florícola y para otros sistemas productivos del suelo de conservación, además de posicionar estos espacios como estrategia integral de comercialización, educación ambiental y promoción del consumo local.

CUADRO 5.15. EDICIONES DE CARAVANAS Y MERCADOS DE PRODUCTORES Y MEGAFERIAS.

AÑO	ESQUEMA	SEDE	VENTAS
2024	Caravana de Productores	DGCORENADR	$39,940
		El Humedal, Xochimilco	$12,440
		Casa Frissac	$21,554
		Macroplaza Cuitláhuac	$4,860
		Pabellón Cuemanco	$131,210
		Parque Lúdico Macondo	$21,765
		Patio Churubusco	$41,999
		Patio Clavería	$15,589
		Pista De Hielo, Topilejo	$20,215
		Plaza Bolero	$26,140
TOTAL CARAVANA DE PRODUCTORES			**$335,712**
2025	Mercado de la Tierra	Mercado de la Tierra: ALAMEDA DEL SUR	$26,222
		Mercado El Solar (Cencalli)	$533,490
		Campo Urbano (Huerto Roma Verde)	$1,295,059
		Tianguis Orgánico Chapingo	$163,401
		Mercado de la Tierra: UTOPIA Libertad	$6,075
2026		Mercado de la Tierra: Deportivo Vivanco	$144,836
		Mercado de la Tierra: La Bombilla	$76,155
		Mercado de la Tierra: Parque Hundido	$444,146
2025-2026		Mercado de la Tierra: Viveros de Coyoacán	$1,181,833
		Mercado de la Tierra: Centro Nacional de las Artes	$288,004
		Mercado de la Tierra: CORENADR	$442,987
		Mercado de la Tierra: Deportivo Ceforma	$68,848
		Mercado de la Tierra: Faro Tláhuac	$331,681
		Mercado de la Tierra: Los Coyotes	$3,324,370
		Mercado de la Tierra: Tlatelolco	$680,910
TOTAL MERCADO DE LA TIERRA			**$9,008,017**
2024	Verbena Navideña	Zócalo	$1,486,895
2025	Expo-Venta Cempasúchil	Monumento a La Revolución	$477,625
2025	Expo-Venta Cempasúchil	Zócalo	$573,495
2025	Feria Apícola	Cineteca Chapultepec	$48,460
2025	Feria del Frijol	Monumento a La Revolución	$75,214
2025	Feria del Maíz y la Agrobiodiversidad	Monumento a La Revolución	$1,613,838
2025	Feria Del Nopal	Monumento a La Revolución	$591,595
2025	Verbena Navideña	Zócalo	$1,054,558
2026	Festival De Las Flores	Monumento a La Revolución	$1,113,698
TOTAL MEGAFERIAS			**$7,035,378**
TOTAL VENTAS			**$16,379,106**

Fuente: Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, 2026

En materia de puntos de venta permanentes, la vinculación institucional con la Cineteca Nacional permitió comercializar botanas y productos de dulcería elaborados por personas productoras del suelo de conservación en sus sedes de Xoco, Chapultepec y el Centro Nacional de las Artes, con ventas acumuladas por 313 mil 472 pesos.

De igual forma, las UTOPÍAS incorporaron las Tiendas de la Tierra, concebidas como puntos permanentes de venta directa de productos del suelo de conservación a precios justos, con condiciones comerciales más favorables para quienes producen. Seis tiendas se encuentran en operación, con adquisiciones por 1 millón 602 mil pesos, de las cuales 626 mil corresponden a productos de Alimentación para el Bienestar (café, chocolate, harina y aceite) incorporados mediante coordinación institucional. Más que puntos de venta, funcionan como espacios comunitarios donde la población conoce el origen de los alimentos, los sistemas productivos del suelo de conservación y el valor ambiental, económico y cultural del consumo local.

CUADRO 5.16. VENTAS EN PUNTOS DE VENTA PERMANENTES: CINETECAS Y TIENDAS DE LA TIERRA, 2024-2026.

SEDE	VENTA
Cineteca Nacional Xoco	$101,235
Cineteca Nacional Chapultepec	$130,846

Cineteca Nacional Centro Nacional De Las Artes	$81,391
Total Cinetecas	**$313,472**
Mixiuhca	$382,744
Ceylan	$273,287
Tlallipan	$25,816
La Heroica	$668,013
Oyamel	$110,593
Acatitla	$141,818
Total tiendas de la tierra	**$1,602,270**
Total	**$1,915,742**

Fuente: Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, 2026

Finalmente, la Copa Mundial de Fútbol abrió una ventana comercial de escala inédita. Un total de 168 productoras y productores de Xochimilco colocaron directamente 2 millones 41 mil 572 plantas ornamentales para el embellecimiento de espacios de la ciudad, con una derrama de 47 millones 802 mil 165 pesos. En paralelo, los productos de la marca ESPINA se comercializaron en diez festivales de producción y en el Fan Fest del Zócalo durante los 39 días del torneo, con 50 mil piezas vendidas y una derrama de 1 millón 20 mil pesos para 22 personas productoras. La marca sustituyó el celofán y los empaques multicapa de difícil reciclaje por monomaterial de polietileno de baja densidad.

La distribución de agua residual tratada garantiza la continuidad productiva en Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco mediante dos esquemas. Las estaciones de rebombeo abastecen 2 mil 272 hectáreas de superficie agrícola en Tláhuac y Milpa Alta; mientras que las redes hidráulicas abastecen 190 hectáreas en Xochimilco, incluida la zona chinampera de San Gregorio Atlapulco, el Distrito de Riego de Xochimilco y el suministro hacia San Luis Tlaxialtemalco. En conjunto, ambos esquemas benefician a 4 mil 277 personas. El reúso del agua tratada sostiene la producción sin competir por el agua potable de la ciudad.

Se aplicó mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de bombeo de las estaciones Paso del Toro, El Tequesquite, San José, Revolución y Ciénega, y al Pozo Profundo Tecómitl 3, mediante reparación y sustitución de componentes mecánicos, hidráulicos y eléctricos, en beneficio de 3 mil 977 personas. El Plan de Contingencia para la Mitigación de Inundaciones mantuvo las zonas agrícolas atendidas sin afectaciones al cierre del periodo. Los trabajos comprendieron el reforzamiento de bordos del canal paralelo al río Amecameca mediante colocación de costaleras y la instalación de tubos de desfogue en la zona chinampera de San Luis Tlaxialtemalco.

En infraestructura hidroagrícola, con recursos en concurrencia con la Comisión Nacional del Agua, se rehabilitaron las líneas de conducción de las unidades de riego Xochimilco y Chinamperos de San Luis Tlaxialtemalco, en beneficio de 200 personas productoras sobre aproximadamente 99 hectáreas y se sustituyeron mil 400 metros de tubería principal en la Unidad de Riego de San Juan Ixtayopan para 100 productores y aproximadamente 100 hectáreas. Actualmente se sustituyen 800 metros de tubería principal de 24 pulgadas en la Unidad de Riego del Ejido de San Andrés Mixquic, con lo que se mejorarán 150 hectáreas de riego. Hacia el cierre del año quedará constituida la Unidad de Riego del Ejido de San Juan Ixtayopan, la segunda registrada bajo este esquema de concurrencia.

La sanidad de los sistemas productivos del suelo de conservación determina la viabilidad económica de las unidades de producción y la inocuidad de los alimentos que llegan a la ciudad. En este sentido y, en coordinación con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Alimentaria, operan siete campañas fitozoosanitarias y dos de inocuidad. En conjunto, éstas beneficiaron a 837 personas productoras agrícolas y atendieron mil 273 cabezas de ganado bovino, ovino y caprino, 219 unidades apícolas y diez acuícolas en Xochimilco, Milpa Alta, Tláhuac, La Magdalena Contreras y Tlalpan. Se mantuvieron los estatus zoosanitarios libres en tuberculosis y brucelosis; así como mantuvieron los porcentajes de infestación por varroasis por debajo del 5% que fija la norma.

La trazabilidad del hato se reforzó mediante el acompañamiento a 41 personas productoras en sus trámites ante el Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado y la colocación de 196 identificadores. La atención apícola se concentró en la prevención de enfermedades y africanización, incluyó la rehabilitación y donación de 40 colonias a apicultoras y apicultores del suelo de conservación. A esa labor se sumó la plataforma RescatAbejas, operada en conjunto con el Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México para el reporte ciudadano de avistamientos, que recibió 195 reportes de enjambres y colonias silvestres en zonas urbanas.

En materia acuícola, el Programa de Trabajo para la Prevención y Control de Enfermedades en Organismos Acuícolas, implementado desde 2025, brindó acompañamiento técnico y productivo a 18 productoras y productores de La Magdalena Contreras, Tláhuac, Xochimilco y Milpa Alta, con el fin de asegurar condiciones óptimas de crianza.

Los programas fitosanitarios en cultivos de importancia económica realizaron 434 diagnósticos sobre 233 hectáreas de nopal verdura, maíz, hortalizas, ornamentales y frutales, acompañados de asesoría técnica a las personas productoras. En Milpa Alta, donde la producción y venta del nopal constituye la principal fuente de ingreso durante todo el año, se atendieron 200 unidades de producción afectadas por mancha negra, grana cochinilla y chinches sobre 104

hectáreas; 86 personas productoras se capacitaron en manejo integrado de plagas conforme a la Norma Ambiental NACDMX-002-RNAT-2019.

El Ejido de San Juan Ixtayopan, en Tláhuac, principal zona productiva de maíz, opera bajo un cerco fitosanitario de alrededor de 354 hectáreas. El Laboratorio de Sanidad Agrícola y Forestal complementa esa red con 191 diagnósticos de insectos, ácaros y malezas.

El Proyecto Granjas Comunitarias de Gallinas y Conejos instaló y equipó 22 unidades de producción pecuaria, en beneficio directo de 245 personas productoras, con el propósito de fortalecer la seguridad alimentaria, implementar sistemas sustentables de crianza y rescatar los saberes sobre las cualidades nutricionales y productivas de estas especies, además de promover el relevo generacional entre niñas, niños y jóvenes de las alcaldías rurales. Las unidades de conejo generaron cuatro toneladas de carne y las avícolas 40 toneladas de huevo.

El acceso a maquinaria, insumos y logística determina la viabilidad de la pequeña producción. Los servicios gratuitos que la Secretaría pone a disposición de las personas productoras sustituyen inversiones que, de manera individual, resultarían inalcanzables.

La distribución de composta producida en el Centro de Composteo de la Ciudad de México, en Bordo Poniente, impulsa la transición agroecológica y reduce el uso de fertilizantes químicos sintéticos. El volumen entregado entre 2024 y 2026 asciende a 6 637 metros cúbicos. Además de mejorar la estructura y fertilidad de los suelos, el bioinsumo reduce la contaminación de los cuerpos de agua y los costos de producción.

Los servicios gratuitos de mecanización agrícola muestran un crecimiento sostenido, de 90 hectáreas atendidas en 2024 a 515 hectáreas en el presente año sobre una meta de 750 hectáreas para el cierre de 2026. A ello se suman 83 kilómetros de caminos saca cosecha rehabilitados y rectificados en Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco; 15 kilómetros de canales desazolvados con maquinaria pesada en Tláhuac y Xochimilco, cuyo lodo y materia orgánica se reincorporan a las parcelas bajo criterio de economía circular, previniendo inundaciones y conservando humedales y biodiversidad nativa; 4 hectáreas de parcelas niveladas para asegurar absorción homogénea de nutrientes y agua; 114 servicios de riego de auxilio con agua tratada durante el estiaje y 46 metros cúbicos de mulch generados a partir del triturado de ramas y troncos procedentes de podas y derribos autorizados, destinado a proteger el suelo, retener humedad y acelerar el reciclaje de materia orgánica.

En materia logística se trasladaron 48 mil 386 metros cúbicos de materiales e insumos pétreos y agropecuarios para respaldar la producción y el manteni-

miento de infraestructura rural, además del traslado de más de dos millones de plantas para las jornadas de reforestación y el embellecimiento de la ciudad. Las acciones de saneamiento ambiental comprenden el retiro de residuos sólidos dispuestos irregularmente en el suelo de conservación para su traslado a centros de transferencia autorizados, la separación y reciclaje de residuos generados en las instalaciones institucionales, y servicios con maquinaria pesada para carga, recolección y ordenamiento de espacios naturales. Estas intervenciones revierten la degradación de ecosistemas, previenen focos de infección y mitigan el riesgo de incendios forestales.

El Fondo de Emergencia por Fenómenos Naturales Extremos pasó de instrumento de nueva creación a política consolidada de resiliencia socioambiental. Tras su implementación formal en 2025, permite amortiguar los efectos de heladas, granizadas e inundaciones mediante intervención oportuna, con apoyos económicos directos, entregas en especie y el subsidio a la prima del Seguro Agrícola Catastrófico.

Durante el presente ejercicio otorgó 642 apoyos directos con paridad de género, con beneficio indirecto para 5,046 habitantes de dieciocho núcleos agrarios. De los 6 millones 700 mil pesos asignados, se invirtieron 2 millones 697 mil 15 pesos en dictaminación e indemnización de afectaciones en unidades de producción agropecuaria. El acumulado histórico proyectado al cierre de 2026 asciende a 2,375 atenciones.

Turismo de naturaleza y economía verde

El turismo que ocupa un territorio, aprovecha su atractivo y le devuelve poco más que residuos resulta especialmente dañino en lugares donde el patrimonio es un ecosistema vivo y una forma de producción agrícola milenaria. Sobre este entendido se reorientó la política de turismo de naturaleza de la Ciudad de México, bajo la premisa de que la actividad turística debe financiar la conservación del territorio que la hace posible y fortalecer a las comunidades que lo habitan, en lugar de erosionarlos. Ese giro se materializa en la rehabilitación de los embarcaderos de Xochimilco con recursos del propio ingreso turístico, la puesta en marcha del Sistema de Parques Naturales bajo gestión comunitaria y la creación de la primera red de agroturismo del Suelo de Conservación.

En Xochimilco conviven una gran riqueza biocultural y una infraestructura deteriorada. Los embarcaderos que reciben a más de medio millón de personas al año y que sostienen la vida económica de familias remeras, chinamperas, artesanas, músicas y locatarias operaban con instalaciones sanitarias insuficientes y locales construidos sin criterio de conjunto. El deterioro no era solo estético, sino que presionaba al ecosistema mediante descargas no tratadas y degradaba las condiciones de trabajo de quienes viven de la actividad turística.

La respuesta se estructuró como un programa de rehabilitación de los embarcaderos con criterios de funcionalidad, accesibilidad, resiliencia climática y conservación del patrimonio biocultural para el conjunto, y el esquema de supervisión técnica, administrativa y de control de calidad. Sobre esa base se rehabilitaron cuatro embarcaderos con una inversión de 174 millones de pesos provenientes del Fondo Mixto de Promoción Turística y del Fondo Ambiental Público.

En Cuemanco se intervinieron 31 mil 259 metros cuadrados y alrededor de 700 metros del corredor principal, con la renovación de 74 locales comerciales dotados de nuevas instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas. La plataforma se cimentó sobre 62 pilotes introducidos a doce metros de profundidad. Se rehabilitaron plazas, andadores, zonas de embarque y espacios de convivencia, se construyó un arco emblemático de acceso sobre Periférico y se resolvieron los encharcamientos históricos del estacionamiento mediante mil 175 metros lineales de drenes pluviales.

En el conjunto Nuevo Nativitas, Las Flores y Zacapa, la obra integró urbanísticamente tres embarcaderos que operaban de manera desarticulada, en 19 mil metros cuadrados. Se reconstruyeron 88 locales comerciales, se renovaron más de 10 mil metros cuadrados de pisos, se rehabilitaron fachadas, sanitarios y mobiliario urbano, y se instalaron 96 luminarias alimentadas con energía solar y señalética homogénea. Ahí se construyó también el corredor turístico que conecta los principales embarcaderos de Xochimilco. En conjunto, ambas intervenciones recuperaron más de 50 mil metros cuadrados y 162 locales.

El criterio ambiental atravesó las decisiones constructivas en lugar de agregarse al final. La madera con certificación FSC operó como sistema estructural, por su condición de material renovable, de baja huella de carbono y con capacidad de almacenamiento; la pintura fotocatalítica aplicada en muros descompone contaminantes atmosféricos mediante la luz; el mobiliario urbano se fabricó con materiales reciclados y reciclables; y las áreas de acopio de PET incorporaron la separación de residuos a la operación cotidiana.

Dos torres hidrobotánicas integran el tratamiento de aguas residuales y el reúso del agua, con lo que disminuyen las descargas al sistema lacustre y aportan a un manejo hídrico más eficiente; su operación como mirador ofrecerá además una vista panorámica del Área Natural Protegida. A ellas se suman sistemas de captación de lluvia, jardines de lluvia y zonas de infiltración que favorecen la recarga del acuífero y reducen escurrimientos. Para la revegetación se sembraron 55 mil plantas, la mayoría polinizadoras y se rehabilitaron 15 mil metros cuadrados de áreas verdes e infraestructura hídrica. Una obra turística se convirtió, así, en infraestructura de recarga y en hábitat para polinizadores.

El proyecto se presentó como la primera obra pública del país con emisiones netas de carbono certificadas. La totalidad del material de demolición se canalizó a plantas de reciclaje en lugar de rellenos sanitarios, y los pavimentos peatonales se construyeron con concreto de agregados reciclados provenientes de residuos de construcción. Con ello se demuestra que es posible edificar infraestructura pública con criterios de acción climática, y se establece un estándar replicable para la contratación de obra en la ciudad.

La obra física habría sido insuficiente sin una intervención paralela sobre las condiciones de trabajo y las capacidades de la comunidad que opera en los embarcaderos. Durante toda la ejecución se mantuvo un diálogo permanente con locatarias, locatarios y prestadores de servicios, con el propósito de minimizar afectaciones y garantizar la continuidad de la actividad económica mientras las obras avanzaban. En un entorno donde el ingreso familiar depende del flujo diario de visitantes, esa decisión evitó que la mejora de la infraestructura se pagara con meses de pérdida de ingresos.

Se capacitó a más de 600 prestadoras y prestadores de servicios turísticos en conocimientos sobre esta zona patrimonial, en coordinación interinstitucional con la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México. La capacitación transmitió el valor ecológico del humedal, el significado del sistema chinampero y las categorías de protección que rigen el territorio, de modo que quienes conducen una trajinera o atienden un local puedan explicar a las personas visitantes por qué ese paisaje merece cuidado. A ello se sumó la formación de 25 personas como guías de naturaleza y el desarrollo de dos diplomados dirigidos a personal técnico y a prestadores de servicios para la acreditación en la especialidad de turismo orientado a la naturaleza. Se construyó, con ello, un cuerpo de intérpretes locales del patrimonio, reconocido oficialmente y con capacidad de generar ingresos superiores a partir de un servicio especializado.

La intervención benefició a más de dos mil familias vinculadas a la actividad turística, así como a 216 trajineras y a 162 personas locatarias que prestan servicio en la zona. Para las personas visitantes, la intervención se traduce en seguridad, accesibilidad y una experiencia que hace tangible el valor del lugar.

Como parte de la política de aprovechamiento sustentable del Suelo de Conservación, se puso en operación el Sistema de Parques Naturales de la Ciudad de México. Al 31 de agosto de 2026 abrió el primero de ellos, el Parque Natural Volcán Ajusco, con una inversión superior a 25 millones de pesos destinada a la conservación, la restauración y el aprovechamiento sustentable de 700 hectáreas en la alcaldía Tlalpan.

El proyecto partió de un proceso de organización comunitaria y se sometió a la asamblea del núcleo agrario, que lo aprobó por mayoría tras su presentación.

El ordenamiento turístico acordado en ese proceso incorporó un sistema actualizado de registro de visitantes, la regulación de los senderos autorizados y el cierre de aquellos de alto riesgo, así como la capacitación de guías comunitarios. Talleres adicionales acompañaron la creación del modelo de negocios y de operación del parque como empresa social.

La intervención física incluyó la rehabilitación del Albergue Alpino, 28 estructuras arquitectónicas de bajo impacto, la zonificación participativa del territorio y el impulso de tres iniciativas de turismo rural y ecoturismo operadas por la propia comunidad, con metas de inclusión para mujeres y juventudes. El modelo mantiene los beneficios económicos en la localidad, respeta la autodeterminación territorial y preserva los saberes ancestrales de las comunidades de Tlalpan. Hacia el cierre del año avanza el Parque Natural Magdalena Petlacalco, cuyo diagnóstico, geolocalización de estructuras y presentación ante la asamblea agraria ya se completaron.

Diversificar el ingreso de las personas productoras sin abandonar la vocación agropecuaria del Suelo de Conservación es el propósito de Rutas del Campo, primera red de agroturismo de la Ciudad de México. Durante 2025 y 2026 se acompañaron 50 proyectos agropecuarios en comunidades del polígono de Patrimonio Mundial de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, con beneficio para 200 personas de tres núcleos agrarios. Se instalaron, en una primera etapa, 16 rutas que benefician de manera directa a 97 integrantes de la zona lacustre de Xochimilco y Tláhuac.

Las visitas combinan recorridos en trajinera con la elaboración tradicional de chapines para la germinación de semillas y la cosecha de hortalizas bajo prácticas agroecológicas, actividades en las que las personas productoras actúan como anfitrionas y transmiten los saberes del sistema chinampero. La estrategia fomenta la reincorporación de tierras en reposo a la producción agropecuaria y abre una vía de relevo generacional en el campo capitalino. Hacia el cierre de 2026 se preparan 50 rutas con 250 personas productoras de las alcaldías que integran el Suelo de Conservación.

Los tres componentes comparten un criterio de equidad territorial: la inversión se dirigió al sur y el oriente de la capital, donde el patrimonio natural coincide con las comunidades de menor ingreso y mayor dependencia de actividades primarias. La participación de las mujeres en la red de agroturismo representa 35% de las personas beneficiarias, proporción se busca ampliar; mientras que las iniciativas de ecoturismo del Ajusco operan con metas explícitas de inclusión para mujeres y juventudes. La acreditación de guías locales traslada a las comunidades un papel habitualmente reservado a operadores externos, ahora quienes interpretan el territorio ante las personas visitantes son quienes lo habitan.

BIENESTAR ANIMAL Y PROTECCIÓN DE TODOS LOS SERES VIVOS

De zoológicos a centros de conservación de vida silvestre

Los Centros de Conservación de Vida Silvestre de Chapultepec, San Juan de Aragón y Los Coyotes constituyen la infraestructura pública de conservación ex situ más relevante del país. Estos tres sitios resguardan poblaciones de especies en riesgo, sostienen programas científicos de largo plazo y ofrecen acceso gratuito a la población capitalina. Su operación articula tres funciones que la Secretaría del Medio Ambiente atiende de manera simultánea: el bienestar de los ejemplares, la recuperación de especies prioritarias y la formación ambiental de quienes visitan estos espacios. Esa triple vocación quedó reconocida en el marco normativo de la Ciudad durante el 2026.

El 27 de marzo de 2026 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Decreto que reforma el Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Con su entrada en vigor ese mismo día quedó formalizada la transición de la denominación de “zoológicos” a Centros de Conservación de Vida Silvestre, y la Dirección General de Zoológicos y Conservación de la Fauna Silvestre pasó a denominarse Dirección General de los Centros de Conservación de Vida Silvestre. El cambio no es meramente nominal, sino que redefine el mandato de estos espacios desde el paradigma de exhibición hacia el de la conservación, la investigación científica y el bienestar animal.

El bienestar de la fauna bajo cuidado profesional se evalúa de forma cíclica mediante diagnósticos que valoran el estado físico, conductual y ambiental de cada ejemplar, y que derivan en ajustes concretos de instalaciones, nutrición y protocolos de manejo. Entre el 5 de octubre de 2024 y el 1 de septiembre de 2026 se concluyeron 109 evaluaciones de bienestar animal, 38 en Chapultepec, 42 en San Juan de Aragón y 29 en Los Coyotes. De ese total, 48 se realizaron entre el 1 de septiembre de 2025 y el 31 de agosto de 2026. Al 31 de diciembre de 2026 se proyecta alcanzar 122 evaluaciones, con lo que la totalidad de las colecciones habrá sido revisada bajo una metodología homologada.

La reproducción exitosa refleja que los ejemplares cuentan con condiciones adecuadas de salud, manejo, nutrición y hábitat para completar sus ciclos biológicos. Del 5 de octubre de 2024 al 1 de septiembre de 2026 se registraron 464 nacimientos correspondientes a 29 especies en los tres centros, entre ellas, el teporingo, muflón europeo, lobo mexicano y bisonte americano. Entre el 1 de septiembre de 2025 y el 31 de agosto de 2026 nacieron 219 ejemplares, con presencia destacada de bisonte americano, borrego de Berbería y antílope nyala. Al 31 de diciembre de 2026 se estima cerrar con 491 nacimientos, entre los que se cuentan ejemplares de especies en riesgo como jirafa, cóndor de California y lobo mexicano.

El 4 de julio de 2026 el Centro de Conservación de Vida Silvestre Chapultepec conmemoró de manera conjunta sus 103 años de operación y el trigésimo sexto cumpleaños de Xin Xin, la panda gigante nacida en ese recinto en 1990, hija de Tohuí y Chia Chia y producto del programa de reproducción de pandas gigantes desarrollado en México. Su longevidad la sitúa entre los ejemplares de mayor edad de la especie bajo cuidado profesional en el mundo y constituye un indicador directo de los estándares de manejo veterinario, nutricional y etológico que sostienen los tres centros.

La jornada reunió a autoridades, a representantes de la comunidad china en México y a cientos de visitantes en torno a un programa que incluyó la Danza de los Leones Chinos, la premiación del concurso de dibujo “Xin Xin me inspira”, el corte de pastel y una demostración de enriquecimiento ambiental. La conmemoración cumplió con la doble función de divulgar el trabajo científico que respalda la permanencia de la especie en la Ciudad y reforzar el vínculo de cooperación cultural con China.

Educación para la conservación

Estos espacios son también la puerta de entrada más masiva de la población capitalina al patrimonio biológico. Del 5 de octubre de 2024 al 1 de septiembre de 2026 los tres centros recibieron a más de 10 millones 800 mil personas beneficiarias, con Chapultepec como principal punto de afluencia, seguido de San Juan de Aragón y Los Coyotes; de ellas, cerca de 5.9 millones acudieron entre el 1 de septiembre de 2025 y el 31 de agosto de 2026. La oferta educativa atendió a 73 mil 887 escolares en recorridos y asesorías, de los cuales 12 mil 762 estudiantes provinieron de 160 instituciones educativas, y sumó 2 millones 400 mil participaciones en talleres, pláticas interactivas, videos, concursos, ludoteca, rallys y eventos especiales. Las 21 exposiciones itinerantes montadas en el mismo lapso convocaron a más de 1 millón 800 mil personas. Al 31 de diciembre de 2026 se estima que la afluencia acumulada supere los 12 millones 200 mil personas.

La gratuidad del acceso y la adaptación de la oferta explican el alcance entre grupos de atención prioritaria con 943 mil 738 personas adultas mayores y personas con discapacidad atendidas del 5 de octubre de 2024 al 1 de septiembre de 2026, y 505 mil 084 de ellas entre el 1 de septiembre de 2025 y el 31 de agosto de 2026, mediante visitas táctiles, senderos sensoriales y actividades diseñadas para públicos con distintas capacidades.

La comunicación en línea extendió el trabajo educativo más allá del recinto físico. Del 5 de octubre de 2024 al 1 de septiembre de 2026 se produjeron 182 videocápsulas sobre las especies que albergan los centros, se publicaron 1,175 contenidos en Instagram, X y TikTok, y se elaboraron 435 materiales gráficos.

Reunión Binacional para la Conservación del Lobo Mexicano

Desde 1978 la Secretaría del Medio Ambiente del gobierno de la Ciudad de México, ha contribuido activamente al Programa Binacional México- EUA para la recuperación del Lobo Mexicano, donde se ha buscado reproducir y alcanzar una población bajo cuidado profesional genéticamente saludable y robusta que permita la diversidad genética estable para la especie.

De 29 de julio al 01 de agosto de 2026, se llevó a cabo la Reunión Anual Binacional para la Conservación de Lobo Mexicano 2026, en el Zoológico BioPark de Albuquerque, Nuevo México, EUA, en la cual participó personal de la Dirección General de los Centros de Conservación de Vida Silvestre. Durante la reunión se abordaron temas relevantes sobre la situación actual del programa Saving Animals From Extintion así como las metas a corto, mediano y largo plazo.

Además, se expusieron los reportes gubernamentales de ambos países, con la intervención de las instituciones participantes de México y Estados Unidos. Se llevaron a cabo las sesiones de planeación para la siguiente época reproductiva 2026-2027.

Resguardo genético de largo plazo

El Banco de Gametos del Centro de Conservación de Vida Silvestre Chapultepec, único en México, conserva material biológico mediante criopreservación para sostener el manejo poblacional y la investigación futura. Su acervo asciende a 2,806 muestras de 118 especies: 1,547 de gametos, 715 de tejido y 544 de ADN. Del 5 de octubre de 2024 al 1 de septiembre de 2026 se colectaron 172 muestras, 132 de ellas entre el 1 de septiembre de 2025 y el 31 de agosto de 2026; al 31 de diciembre de 2026 se proyecta cerrar con 258 colectas.

Ciudad que cuida la vida en todas sus formas

La Ciudad de México reconoce a los animales como seres sintientes y asume su cuidado como parte de las políticas del cuidado y del derecho a una ciudad protectora de la vida. Sobre esto la Agencia de Atención Animal (AGATAN) consolidó una política integral de bienestar animal que articula medicina veterinaria gratuita, justicia para los animales, cultura de la adopción, formación ciudadana y participación comunitaria, con presencia en las dieciséis alcaldías y prioridad en las comunidades donde el abandono, la sobrepoblación y la falta de acceso a servicios veterinarios afectan con mayor fuerza la convivencia y la salud pública. Esta política amplió de manera sostenida su alcance respecto del primer año de la administración, con más servicios, más territorio y más ciudadanía involucrada en el cuidado de los animales de compañía.

El eje de esta política es una estrategia de medicina preventiva que acerca los servicios a la gente en su propio entorno. A través de las Jornadas de Bienestar Animal, del programa Casa por Casa y de tres programas permanentes de atención veterinaria en calle, la Agencia llevó esterilización, vacunación, desparasitación y orientación en tenencia responsable a colonias, unidades habitacionales, mercados y espacios públicos. Las Jornadas de Bienestar Animal pasaron de 45 a 58 en un año, y la atención veterinaria en calle creció de mil 597 a 5 mil 576 atenciones. En conjunto, la Agencia brindó 25 mil 685 servicios veterinarios gratuitos en el último año, frente a 14 mil 637 del periodo previo, para sumar más de 40 mil servicios en dos años de administración.

La esterilización es la principal herramienta para controlar de forma humanitaria la población animal y prevenir el abandono. Se realizaron 3 mil 807 esterilizaciones en el último año, frente a 2 mil 026 del periodo anterior, con una inversión anual de 1 millón 830 mil 329 pesos destinada exclusivamente a este servicio. Esta labor se complementa con el Hospital Veterinario de la Ciudad de México, que ofrece atención especializada y de urgencia y opera, a la vez, como espacio de formación clínica para estudiantes de medicina veterinaria.

El control poblacional se fortaleció con el modelo Atrapar-Esterilizar-Retornar, que pasó de 20 a 30 jornadas de trampeo. A través de este modelo se atendió, esterilizó y liberó a 117 gatos y se dio atención a 21 perros, con lo que se evitó el nacimiento de mil 404 gatos y 336 perros en situación de abandono, más de mil 700 animales que no llegarán a las calles, con la consecuente reducción de riesgos sanitarios y la mejora de la convivencia vecinal.

La atención llegó por igual a las alcaldías centrales y a las de la periferia. La Agencia desarrolló 165 acciones directas con las alcaldías en el último año, frente a 42 del periodo previo, para acumular más de 200 intervenciones territoriales en dos años. Estas acciones incluyeron operativos emblemáticos que muestran el alcance de la política: el Operativo Perrito Peregrino en la Basílica de Guadalupe durante las peregrinaciones de diciembre, con nueve jornadas de atención en Gustavo A. Madero; las jornadas permanentes de bienestar animal en la Fuente de Cibeles y la atención a comunidades felinas en panteones históricos como San Fernando, en Cuauhtémoc; la Jornada de Esterilización en Miztlán, la Tierra de los Gatos, en Álvaro Obregón; el rescate de comunidades felinas en el Estadio Azteca, en Coyoacán y Tlalpan; y las jornadas de trampeo en panteones, mercados, unidades habitacionales y planteles universitarios como la ESIME y la UAM Azcapotzalco.

La política se articuló además con las estructuras locales de gobierno mediante la instalación de consejos y comités de bienestar animal en alcaldías como Coyoacán, Cuajimalpa, Iztapalapa, Benito Juárez y Cuauhtémoc, y con la declaración de las primeras Zonas de Protección Animal Comunitaria. La respuesta ante emergencias también formó parte del trabajo territorial, con la atención a perros comunitarios y con tutor afectados por las lluvias en el marco del operativo Tlaloque.

Se acompañó y dio seguimiento a 57 casos de denuncia por maltrato o crueldad animal ante las instancias competentes y se sostuvo la defensa jurídica de los animales. La colaboración interinstitucional se reforzó con diez visitas de verificación en coordinación con el INVEA.

La cultura de la adopción responsable se expresó en nueve ediciones del Adoptatón, siete organizadas directamente por la Agencia y dos en coordinación con otras dependencias, frente a tres del periodo previo. A través de estos y otros eventos, 128 perros y 29 gatos encontraron hogar con 157 nuevas familias, todos entregados con los cuidados médicos correspondientes. A ello se suman las carreras recreativas Amar es Adoptar y campañas de visibilización de animales geriátricos y de casos complejos de adopción, que fortalecen el vínculo entre las personas y los animales.

El Registro Único de Animales de Compañía se consolidó como instrumento de planeación pública y hoy supera los 343 mil ejemplares registrados, lo que permite identificar animales, prevenir extravíos y diseñar políticas más eficaces de salud, vacunación y adopción.

El cuidado animal se acompañó de una intensa labor formativa. La Agencia impartió capacitaciones en justicia cívica que alcanzaron a 200 personas infractoras y sostuvo un programa de educación para el bienestar animal con 676 personas asistentes, un promedio de 56 personas por mes. Puso en marcha la primera capacitación a personas paseadoras de perros, con 90 inscripciones y 55 asistentes al curso, y acreditó a 53 personas como rescatistas independientes en una red ciudadana para el bienestar animal, un programa que antes no existía. En el ámbito profesional, la vinculación con universidades permitió que 73 estudiantes de medicina veterinaria completaran procesos de liberación académica como requisito para su titulación. Estos esfuerzos se sostienen sobre convenios con la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM, la Universidad Autónoma Metropolitana campus Xochimilco, la Universidad Tecnológica de México, la Universidad Autónoma del Estado de México y la escuela de la Federación Canófila Mexicana.

CULTURA AMBIENTAL, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Centros de Cultura Ambiental

Los Centros de Cultura Ambiental Acuexcomatl, Ecoguardas, Chapultepec y Yautlica se afianzaron como espacios de aprendizaje, encuentro y conexión con la naturaleza. Su programación estacional combina experiencias inmersivas y talleres participativos que acercan a la población a los ecosistemas, a los conocimientos tradicionales y a las prácticas de educación ambiental biocultural.

Entre las actividades destacan los recorridos interpretativos dedicados a los murciélagos, los anfibios y las abejas silvestres, así como los campamentos nocturnos que permiten comprender los ciclos naturales y el valor de los entornos libres de contaminación lumínica. La programación incorpora talleres creativos de visualización ambiental dirigidos a niñas, niños y juventudes; actividades en viveros y huertos escuela con alternativas agroecológicas para el manejo de plagas; y cursos de cultivo de hongos, terrarios, prensado de plantas, plantas medicinales, árboles urbanos y colibríes. Actividades como la Noche de Murciélagos, la Ruta del Ajolote y Luces en el Bosque sensibilizan a familias sobre el papel de estas especies en los ecosistemas, integrando ciencia, arte y participación comunitaria.

CUADRO 5.17. EVENTOS Y TALLERES REALIZADOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN.

AÑO	EVENTO	TALLER	ASISTENTES
2024	77	60	47,447
2025	477	424	57,897
2026	265	138	39,591
Total	819	622	144,935

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente, 2026

De octubre de 2024 a junio de 2026 se han realizado mil 441 acciones de educación ambiental, integradas por 819 eventos y 622 talleres, con la participación de cerca de 145 mil personas.

Las acciones se concentraron en el eje de Áreas Verdes y Biodiversidad, con 513 total, seguidas de Cambio Climático con 328 y de Gestión de Residuos Sólidos y Economía Circular con 289. Se desarrollaron además 153 acciones en Consumo Responsable, 106 de Calidad del Aire, 49 de Manejo de Recursos Naturales y 3 sobre Uso Eficiente de Energía, con lo que se cubrieron los siete ejes de la política de cultura ambiental de la Secretaría.

Los Centros promueven la participación activa de niñas, adolescentes y mujeres, y visibilizan sus saberes y liderazgos en agroecología, medicina tradicional y conservación biocultural. Sus instalaciones y metodologías incorporan adecuaciones para infancias, personas mayores, pueblos originarios y personas con discapacidad, con herramientas pedagógicas interculturales. Los contenidos se adaptan a los ecosistemas y contextos socioculturales de cada centro (zona lacustre, bosque urbano o suelo de conservación, por ejemplo), lo que territorializa la educación ambiental.

Museo de Historia Natural y Cultura Ambiental

El Museo ocupa un edificio de 1964 en la Segunda Sección del Bosque de Chapultepec y tiene bajo resguardo el Cárcamo de Dolores, obra de infraestructura hidráulica en operación que alberga el mural “El agua, origen de la vida en la Tierra” y la fuente de Tláloc, de Diego Rivera. Ambos recintos operan como plataforma de divulgación científica y cultura ambiental.

La transformación de mayor alcance en la administración fue la instalación de infraestructura para experiencias audiovisuales inmersivas, gestionada en colaboración con el Fideicomiso Todos Juntos por el Museo de Historia Natural con donativos de fundaciones y empresas privadas. Por ese espacio pasaron One World One Chance, Sinfonía Oceánica, México Único, Un balón para el museo (cuyos balones intervenidos por artistas contemporáneos se subastaron en beneficio de la renovación del recinto), y La poesía de la naturaleza.

La programación temporal se apoyó en colaboraciones de alcance nacional e internacional. “Tiburones”, desarrollada con el Museo Americano de Historia Natural, recorre la República, se presentó en el Museo Yancuic y en el Laberinto de las Ciencias y las Artes de San Luis Potosí, y llegará al Museo de Arte de Sonora. Se sumaron “Sustentabilidad salvaje”, “Colibríes: arte y biodiversidad urbana”, “Fractales” y la actividad lúdica “El partido del siglo”. Para el cierre de 2026 se programan “Aves del Alto Balsas” y “Entre raíces y mareas: comunidades que cuidan el mar”.

Desde el inicio de la administración, el Museo recibió más de 557 mil visitantes, que participaron en cerca de 10 mil actividades de divulgación, talleres, charlas, conciertos, danza, teatro, cursos y capacitaciones. Se realizaron 256 eventos con instituciones públicas y privadas, diez Noches de Museo y doce piezas del mes.

La renovación museográfica entró en su última fase. En 2026 se concluyó el núcleo dedicado a las zonas biogeográficas, con una inversión pública de 17 millones 500 mil pesos; resta el módulo de Océanos, cuya recaudación gestiona el Fideicomiso, para completar al cien por ciento la museografía permanente.

Participación ciudadana en la conservación de la biodiversidad

El monitoreo institucional se complementa con la observación ciudadana. A través del Reto Naturalista Urbano, la capital acumula desde octubre de 2024 un total de 71 mil 635 observaciones y 2 mil 351 participaciones de personas observadoras, registradas en la plataforma iNaturalistMX.

En la edición de primavera de 2026 la Ciudad de México obtuvo por primera vez el primer lugar nacional, tanto en número de observaciones como en especies documentadas, con mil 117 personas que aportaron 52 mil 230 registros y 3 mil 548 especies. La cifra la situó muy por encima de las demás urbes del país y confirmó su liderazgo entre las 62 ciudades mexicanas participantes. En el plano internacional, la ciudad se ubicó en el octavo lugar mundial en observaciones y en el undécimo en especies, entre 754 ciudades de 61 países.

Entre las observaciones destacadas figuran especies endémicas y bajo alguna categoría de riesgo como el camaleón de montaña (Phrynosoma orbiculare); el tlaconete regordete (Aquiloeurycea cephalica); el lagarto alicante neovolcánico (Barisia imbricata); la culebra listonada de montaña cola corta (Thamnophis scaliger); y el arbusto Frangula mcvaughii,.

Las mujeres ocuparon por primera vez lugares protagónicos entre las personas observadoras con mayor número de especies documentadas, lo que amplía su papel en la generación de conocimiento ambiental. Con la edición de otoño prevista para 2026, se estima cerrar el año con mayor participación y presencia territorial.

La Ciudad de México también alberga más de 356 especies de aves, cifra que la coloca entre las capitales con mayor riqueza avifaunística del continente y que convierte a estos organismos en uno de los indicadores más sensibles de la salud ambiental del territorio. Alrededor de ellas existía desde hace décadas una comunidad de observación amplia, técnicamente capaz y arraigada en la ciudad, pero sin un canal formal que vinculara su trabajo cotidiano con la política pública.

Ese vacío se cerró con la creación de la Red de las y los Observadores de Aves de la Ciudad de México, instrumento de acreditación y vinculación impulsado por la SEDEMA con el respaldo de colectivos y personas especialistas. Su acto fundacional fue el Primer Encuentro de las y los Observadores de Aves, celebrado los días 29 y 30 de noviembre de 2025, que congregó a 85 personas de cinco instituciones de la capital, una del Estado de México y 21 colectivos y organizaciones dedicadas al avistamiento. Las personas asistentes se adhirieron al Manifiesto de las y los Observadores de Aves.

En 2026 se publicó la convocatoria permanente y el reglamento aplicable a las personas acreditadas dentro de ANP y AVAs. Cada salida de observación produce datos georreferenciados sobre presencia, abundancia y estacionalidad de especies que ninguna brigada institucional podría levantar con esa cobertura ni con esa frecuencia. Al canalizar ese flujo hacia el Programa de Monitoreo de la Biodiversidad, la información generada por la sociedad civil deja de circular en el aislamiento y pasa a nutrir directamente los indicadores ambientales de la ciudad.

La Red incorpora los ejes transversales en su diseño. Su manifiesto compromete la eliminación de barreras sociales y económicas para el acceso a la observación, y a redes de conocimiento cerradas, y obliga a garantizar entornos seguros, inclusivos y libres de cualquier forma de violencia o discriminación. Esa orientación se materializó con el recorrido “Mujeres al vuelo, alas en libertad”, realizado en el Bosque Urbano Canal Nacional, y las 38 jornadas de observación del Bosque de San Juan de Aragón, que abrieron la práctica a públicos que no habían tenido contacto con ella. Con la formación dirigida a las infancias que el propio manifiesto establece, la Red asume una función de relevo generacional en la custodia del patrimonio natural de la capital.

Hongosto: jornada por el conocimiento de los hongos

Los hongos sostienen los bosques capitalinos desde una posición que rara vez se reconoce, descomponen la materia orgánica, forman suelo y establecen con las raíces de los árboles las asociaciones que hacen posible la vida en los bosques. Ampliar la mirada sobre la biodiversidad exige incorporar a este reino, largamente ausente de las políticas de conservación urbana.

Con ese propósito nació Hongosto. Bajo el lema “Generando micelio ciudadano”, la edición 2026 desplegó 43 actividades entre el 28 de julio y el 5 de septiembre, entre recorridos micológicos, talleres, cursos, charlas, campamentos y una exposición fotográfica. La convocatoria conjunta de la Secretaría del Medio Ambiente con colectivos ciudadanos integró bajo una sola programación las tres escalas del territorio ambiental capitalino, con 16 actividades en Áreas Naturales Protegidas y bosques urbanos, 13 recorridos en comunidades y ejidos del Suelo de Conservación y 10 actividades de formación en los Centros de Cultura Ambiental y el Museo de Historia Natural. Buena parte de los recorridos registró sus hallazgos en iNaturalistMX, con lo que la observación recreativa alimenta el conocimiento sobre la diversidad fúngica de la ciudad.

El paso de mayor alcance fue darle permanencia, Hongosto quedó establecida como jornada anual, con lo que cada agosto la capital dedicará un ciclo de actividades públicas al conocimiento de los hongos. A esa continuidad se suma la guía “Hongos macroscópicos de la Ciudad de México: la red viva que sostiene a la ciudad”, publicada en el marco de la jornada, que acerca a la población a la diversidad de estos organismos, su importancia, sus amenazas y su potencial.

Premio al Mérito Ambiental: reconocimiento a la acción ambiental ciudadana

El Gobierno de México reconoce desde 1993, mediante el Premio al Mérito Ecológico, a quienes contribuyen de manera destacada a la protección del ambiente. La Ciudad de México, pese a concentrar una de las comunidades ambientales más activas del país, carecía de un galardón propio. Esa ausencia terminó en 2026 con la creación del Premio al Mérito Ambiental, primer reconocimiento de la capital a la acción ambiental ciudadana.

El premio distingue a personas, colectivos, organizaciones, instituciones educativas, comunidades y empresas cuyos proyectos y trayectorias generan impactos positivos en el territorio. En su primera edición se recibieron 114 candidaturas, de las cuales resultaron galardonadas nueve iniciativas en igual número de categorías, además de otorgarse tres menciones honoríficas.

Los proyectos reconocidos dan cuenta de la amplitud del trabajo ambiental ciudadano que ocurre en la ciudad, desde laboratorios universitarios de restauración ecológica y plantas de composta institucionales hasta colectivos de conservación de abejas, brigadas comunitarias de mantenimiento de áreas verdes y bienes comunales del Suelo de Conservación. Las categorías de Mujeres y Medio Ambiente, Juventudes por el Medio Ambiente y Núcleos Agrarios hacen visibles a sectores cuya contribución suele quedar fuera del registro público, y territorializan el reconocimiento hacia el oriente y el sur de la ciudad.

CUADRO 5.18. PROYECTOS GANADORES DEL PREMIO AL MÉRITO AMBIENTAL 2026 Y MENCIONES HONORÍFICAS.

CATEGORÍA	PROYECTO O INICIATIVA
Cultura y Comunicación Ambiental	Planeteando
Arte y Medio Ambiente	Orquesta Basura
Innovación e Investigación Ambiental	Laboratorio de Restauración Ecológica del Instituto de Biología de la UNAM, Etiqueta Chinampera
Juventudes por el Medio Ambiente	Salvando Abejas CDMX

Acción Comunitaria y Territorial	Chaponeros de Lomas Estrella
Sector Empresarial y Emprendimiento Sustentable	Hagamos Composta
Mujeres y Medio Ambiente	Nopal, tradición y sustentabilidad. Sembrando con el corazón desde 2001
Núcleos Agrarios	Bienes Comunales Santa Rosa Xochiac
Educación Ambiental	Planta de Composta de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco
Mención Honorífica	"La sostenibilidad en la educación básica y su articulación con la educación media superior y superior"
Mención Honorífica	Mujeres con Alas. Conectando Mujeres en Áreas Naturales Protegidas por Medio de las Aves
Mención Honorífica	Alas Metropolitanas

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente, 2026.

Las infancias en la agenda ambiental

El Foro de las Infancias "El futuro habla hoy: infancias por el ambiente" reunió las voces de niñas y niños de 7 a 11 años, convocados mediante invitación abierta y procesos previos de participación como Guardianes Ambientales. Sus propuestas sobre bienestar animal, separación de residuos y cuidado del agua, el aire, los árboles y las áreas verdes mostraron que la niñez comprende el ambiente desde la vida cotidiana. El agua que llega o falta en casa, la basura en calles y parques, los animales que requieren cuidado. Las iniciativas sobresalientes recibieron un reconocimiento. Se proyecta publicar para finales del 2026 una sistematización de los hallazgos, alineada con los marcos nacionales e internacionales que reconocen el derecho de niñas, niños y adolescentes a un medio ambiente sano y a que sus opiniones sean tomadas en cuenta.

Cultura de la conservación del suelo

Con el propósito de formar conciencia ambiental desde edades tempranas, se realizaron dos cursos de educación ambiental dirigidos a hijas e hijos de personas beneficiarias del Programa Altépetl Bienestar. Desde el inicio de la administración, la estrategia acumula cuatro cursos que beneficiaron directamente a 120 niñas y niños, de los cuales 66 fueron niñas y 54 niños.

Las visitas guiadas a las instalaciones institucionales del suelo de conservación dan a conocer las acciones de protección, preservación y restauración, y sensibilizan sobre los servicios ecosistémicos del territorio. El programa atiende instituciones de todos los niveles educativos, desde preescolar hasta posgrado, e incluye a personal académico, investigadores y especialistas, además de atención específica a personas con discapacidad. Se atendieron 123 grupos escolares y académicos, con un alcance acumulado de diez mil 789 personas, de las cuales cinco mil 934 fueron mujeres y cuatro mil 855 hombres. Los talleres impartidos beneficiaron a 55 mil 202 personas, con una distribución de 49% mujeres y 51% hombres.

ALIANZAS INTERNACIONALES PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL

La Ciudad de México amplió su presencia en la agenda ambiental global durante el primer semestre de 2026, con 61 acciones internacionales que abarcan la organización de eventos con participación diplomática, la gestión de proyectos de cooperación técnica y financiera, la actividad en redes internacionales de ciudades y la obtención de reconocimientos.

Reconocimientos y liderazgo en redes de ciudades

En marzo de 2026 la Ciudad de México fue electa integrante del Quinto Comité Directivo del Pacto de Milán sobre Políticas Alimentarias Urbanas para el periodo 2026-2028, con lo que pasó a formar parte de la gobernanza global de esa red. La capital asumió además, junto con Austin, el co-liderazgo del Plan Regional del Pacto para América del Norte y Central, cuya hoja de ruta fue aprobada en abril tras la participación de la ciudad en el Primer Foro Regional celebrado en Texas, donde presentó su experiencia en agroecología.

En abril se anunció públicamente a la Ciudad de México como finalista de los AIPH World Green City Awards 2026 por el Programa Altépetl Bienestar, distinción internacional a la política de conservación del Suelo de Conservación; la ceremonia de premiación se celebrará en Hong Kong en octubre de 2026, donde la ciudad participará además como ponente. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente e ICLEI entregaron asimismo a la capital el certificado de reconocimiento por su participación en la iniciativa Generation Restoration, en cuyo marco se prepara una colaboración entre las tres ciudades del programa que son también sede de la Copa Mundial 2026: Ciudad de México, Toronto y Seattle.

La agenda con C40 Cities mantuvo su intensidad, además del seguimiento a los Estándares de Liderazgo y las Acciones de Alto Impacto, se exploró la adhesión al Cool Cities Accelerator y se avanzó en la incorporación de la ciudad y sus alcaldías al programa Tree Cities of the World de la FAO y la Arbor Day Foundation, con diez alcaldías informadas del proceso.

La ciudad como sede de la agenda ambiental internacional

Del 11 al 15 de mayo de 2026 el Centro de Cultura Ambiental del Bosque de Chapultepec albergó el Cuarto Taller Global de Breathe Cities, que reunió a delegaciones de 14 ciudades de esa iniciativa junto con C40, Bloomberg Philanthropies y Clean Air Fund para intercambiar experiencias en gestión de la calidad del aire; la sede confirma el tránsito de la capital de ciudad participante a anfitriona del programa. En abril, el consejo de donantes del Global Methane Hub sesionó en la Ciudad de México y realizó una visita de campo a la planta de composta de Bordo Poniente, de la que derivaron acuerdos para priorizar solicitudes de cooperación técnica en materia de mitigación de metano en el sector residuos.

La diplomacia ambiental se extendió al espacio público. El 9 de junio se inauguró en la Puerta de los Leones del Bosque de Chapultepec la Aldea Global INTER 2026, espacio de encuentro cultural y ambiental durante la Copa Mundial que convocó a pabellones de más de 25 embajadas. El Bosque fue también escenario de una jornada de limpieza con la Delegación de la Unión Europea y embajadas de sus Estados miembros, y el Centro de Cultura Ambiental Chapultepec fue sede del diálogo de la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores con juventudes mexicanas. En Xochimilco, el Diálogo México-Alemania "Juntos por el Agua" marcó el lanzamiento de la campaña del proyecto de cooperación Soluciones Basadas en la Naturaleza para el Agua, impulsado con la GIZ, y en mayo la ciudad brindó acompañamiento institucional a la visita del Ministro Federal de Medio Ambiente de Alemania.

En abril se celebró además el Foro "Economía Circular y Reciclaje Inclusivo en la Ciudad de México", con 79 asistentes de los tres órdenes de gobierno, misiones diplomáticas, sociedad civil, sector privado y academia, orientado a generar insumos para el Plan General de Desarrollo 2025-2045.

Cooperación técnica y financiamiento internacional

Doce proyectos de cooperación y financiamiento estuvieron en gestión a lo largo del semestre. La ciudad formalizó en enero su adhesión a la iniciativa Low-M (Lowering Organic Waste Methane), con C40, el PNUMA y el Global Methane Hub, orientada a reducir las emisiones de metano de los residuos orgánicos, y presentó su portafolio de proyectos prioritarios bajo la estrategia de ciudad circular. Fue seleccionada asimismo en dos programas de Bloomberg Philanthropies; el intercambio de ideas para la rehabilitación sustentable de vivienda pública y el Fondo Juventud y Acción Climática, que canalizará una subvención de 50 mil dólares para microfinanciar proyectos climáticos liderados por juventudes, con vinculación a la Escuelita Chinampera.

Con el Banco Interamericano de Desarrollo se amplió la agenda de trabajo. En marzo inició una cooperación técnica con el Tecnológico de Monterrey para la actualización de la Estrategia Local de Acción Climática, y en febrero se presentaron los resultados de la Hoja de Ruta de Financiamiento para la Circularidad de los Plásticos, seguidos de un taller sobre movilización de recursos en marzo.

Se avanzó igualmente en la formulación de la propuesta de la ciudad y la Zona Metropolitana del Valle de México para el Programa Integrado de Ciudades Sostenibles del GEF-9, en coordinación con la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, el Global Green Growth Institute, la SEMARNAT y la Comisión Ambiental de la Megalópolis; en la cooperación descentralizada con la Metrópoli de Niza y la ciudad de Mérida en materia de ecobarrios, formalizada mediante carta de intención en mayo; en la colaboración académica con la Universidad de California en torno al programa Cosecha de Lluvia; y en la segunda etapa del mecanismo de seguro para infraestructura urbana resiliente promovido por ICLEI.

6159

CIUDAD CON MOVILIDAD INTEGRADA Y SUSTENTABLE

La Ciudad de México se mantiene como una de las metrópolis más grandes y pobladas del mundo, un entorno dinámico donde diariamente se realizan cerca de 34.5 millones de viajes en la Zona Metropolitana del Valle de México, de los cuales 19 millones corresponden a la capital. En este contexto, la movilidad constituye un elemento fundamental para garantizar el acceso de la población al trabajo, la educación, la cultura, los servicios y los espacios de convivencia.

No obstante, la ciudad enfrenta importantes retos para reducir la brecha de desigualdad territorial en el acceso al transporte. Actualmente, buena parte de la población utiliza sistemas de transporte concesionado, como microbuses y vagonetas, los cuales presentan limitaciones operativas y de seguridad. Ante este escenario, el Gobierno de la Ciudad de México impulsa una estrategia integral de justicia social y territorial orientada a disminuir la pobreza de tiempo de las familias, modernizar los sistemas de transporte masivo y consolidar la transición energética mediante la electromovilidad.

Como parte de esta estrategia, se avanza en la transformación de la Red de Movilidad Integrada (MI), pilar central de la movilidad en la Ciudad de México. En lo que respecta al Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC), se prioriza la renovación integral de la red, en atención al desgaste de su infraestructura y contrarrestando la obsolescencia tecnológica. Para el Metrobús se favorece la optimización tecnológica para contar con vehículos más limpios, la accesibilidad de la infraestructura y la actualización de los equipamientos de seguridad, peaje e ingreso. Se privilegia la ampliación de la red del Sistema de Transportes Eléctricos (STE) hacia zonas periféricas e inaccesibles, con nuevas líneas de Cablebús y Trolebús que lleven la MI a quienes más lo necesitan; así como la modernización integral del Tren Ligero. Finalmente, la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) funge como elemento de articulación, conectividad y accesibilidad entre las zonas periféricas y el resto de la red, garantizando una movilidad segura, asequible y de calidad para todas las personas.

En lo que respecta al transporte público concesionado, la estrategia consiste en continuar con la transición de los esquemas de prestación del servicio hacia un modelo consolidado, organizado en corredores y servicios zonales, que permita un mayor control, administración y supervisión de la operación, así como el mantenimiento de las flotas vehiculares. Se trabaja en la expansión de este esquema a otros tipos de vehículos y modos de transporte. Se persigue también la modernización de las flotas de los concesionarios y la sustitución de modelos obsoletos por unos de mayor eficiencia energética.

La expansión de la infraestructura y los sistemas de movilidad activa constituye otro paso fundamental para lograr la ampliación de la oferta de movilidad,

contemplando las metas de justicia territorial y mejora del entorno urbano. Con la construcción de nueva infraestructura ciclista y peatonal, como la Calzada Flotante Jardín Tlallipan, los nuevos biciestacionamientos y la Ciclovía "La Gran Tenochtitlán" se impulsa la conectividad entre el centro y el sur de la Ciudad, además de que se fomenta la sustitución de viajes motorizados por alternativas de movilidad sustentables, eficientes y seguras.

RED DE MOVILIDAD INTEGRADA

Las tres líneas de Cablebús, el Tren Ligero "el Ajolote", la ruta "Quetzalcóatl" del Metrobús, las dos nuevas líneas de Trolebús "Chapulín" y "Animales Silvestres", así como el nuevo sistema Centrobús "Heroínas Indígenas", perteneciente a la Red de Transporte de Pasajeros, representan un hito importante del Gobierno de la Ciudad de México, al cumplirse, con su terminación, más de 100 km de nuevas alternativas de electromovilidad, que acercan a las personas de las periferias a sistemas de transporte seguros, dignos, asequibles y, sobre todo, sustentables. Esto implica la consumación del objetivo de estas acciones: brindar servicios de movilidad con un enfoque de justicia territorial e igualdad sustantiva.

CUADRO 5.19. RESUMEN DE LOS 100 KM DE ELECTROMOVILIDAD COMPLETADOS DURANTE LA ADMINISTRACIÓN.

ORGANISMO	LÍNEA	RUTA	KILÓMETROS
Metrobús	Metrobús Línea 4: Quetzalcóatl	Paseo de la Reforma - AICM	29.0
RTP	Centrobús: Heroínas Indígenas	Centro Histórico (2 circuitos)	12.0
STE	Trolebús Línea 14: Animales Silvestres	CETRAM Huipulco - Metro Universidad	13.2
STE	Trolebús Línea 0: Chapulín	CETRAM Chapultepec-Ciudad Universitaria	56
STE	Tren Ligero: Ajolote	Taxqueña – Xochimilco	12.5
STE	Cablebús Línea 4	Coyoacán - Tlalpan	11.4
STE	Cablebús Línea 5	Álvaro Obregón - Magdalena Contreras	15.2
STE	Cablebús Línea 6	Milpa Alta - Tláhuac	12.3

Fuente: Secretaría de Movilidad.

Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC)

El Metro de la Ciudad de México, a sus casi 57 años, sigue siendo el medio de transporte público más utilizado de la capital. En 2026, el Gobierno de la Ciudad de México invierte un presupuesto sin precedentes, de 25 mil millones de pesos, un crecimiento acumulado de más del 20% en los recursos que esta administración ha destinado para este sistema, que es la piedra angular de la movilidad en la capital y que cada año mueve a una cantidad de personas equivalente a diez veces la población de todo el país, con una tarifa de únicamente $5 pesos por boleto, lo que lo convierte en uno de los sistemas de metro más baratos del mundo para el usuario.

La Línea 1 del Metro es uno de los principales corredores de transporte en la ciudad, que conecta a las personas usuarias de Oriente a Poniente diariamente. Durante la presente administración se dio continuidad a los trabajos de modernización integral de la Línea 1 del Metro, con una inversión total de 37 mil millones de pesos, una de las más grandes en materia de movilidad en las últimas décadas. El 23 de abril de 2025 se reabrió el tramo Cuauhtémoc–Chapultepec; mientras que en noviembre de 2025 se llevó a cabo la reapertura total de la línea. Esta reapertura representa un avance sustancial en la mejora de la conectividad y calidad del servicio para más de 250 mil personas usuarias diarias. Además, hoy en día la Línea 1 se encuentra completamente integrada con el Tren Interurbano México–Toluca (El Insurgente), por lo que la Red de Movilidad Integrada ya traspasa las fronteras metropolitanas.

En el mismo tenor, concluyó la modernización de la Línea 2 del Metro, la cual contó con un presupuesto de 2 mil 200 millones de pesos. De estos recursos, el 60% se usaron para mantenimiento mayor de las vías, para corregir el desgaste de la operación; de las instalaciones hidráulicas, para drenar efectivamente el agua que ingresa al sistema; de los sistemas de energía y de protección contra incendios; así como en la rehabilitación de los trenes, la sustitución de sus sistemas eléctricos, mecánicos y electromecánicos, el mejoramiento de su estructura de rodamiento, sistemas de tracción y frenado, así como el mantenimiento de los sistemas de ventilación y la renovación de los asientos.

Otro 30% de la inversión se destinó a la renovación integral de 16 estaciones de la línea, casi el 70% del total, con mejoras en la videovigilancia, los sistemas de acceso y peaje, así como las características de accesibilidad para personas con discapacidad, así como escaleras eléctricas y la conservación y renovación del patrimonio arquitectónico y artístico de cada estación.

De manera destacable, se aumentó la flota de 28 a 34 trenes, con lo que se incrementa de manera significativa la frecuencia de viajes y se aumenta la capa-

RUTA DE
VACUACIÓN

ZÓCALO
PLAZA CENTRAL DE MÉXICO
1900
01 Palacio Nacional
02 Catedral
03 El Sagrario
04 Seminario
05 La Plaza del Palacio
06 Mercado del Volador
07 El Portal de Mercaderes
08 El Portal de las Flores
09 Escuelillas
10 Iglesia de Santa Teresa
11 Primera Imprenta de México
12 Plateros

218

cidad total de la línea, que es la de mayor afluencia del sistema. Estas acciones en conjunto benefician a todas las personas que usan esta línea diariamente, que es la de más afluencia del sistema, al dignificar y hacer más eficientes sus traslados cotidianos.

Como parte de la misma estrategia de mantenimiento del Metro, se impulsa la renovación integral de la Línea 3, una de las más extensas y con mayor demanda del sistema. Esta intervención contempla una inversión de más de 40 mil millones de pesos, que se usarán para la renovación de su infraestructura vial; la remodelación integral y modernización de sus 21 estaciones para hacerlas accesibles a personas con discapacidad; modernización del sistema de energía, para lograr ahorros del 35% en el consumo de energía eléctrica; así como la adquisición de 45 trenes completamente nuevos.

Durante el período reportado se llevaron a cabo estudios técnicos especializados que permitirán definir con precisión el alcance de las obras requeridas. Además, ya se dieron los primeros pasos para llevar a cabo las licitaciones de este ambicioso proyecto bajo principios de transparencia, eficiencia y máxima rendición de cuentas.

Cabe mencionar que se procurará que las renovaciones tengan la mínima afectación a las personas usuarias, pues se pretende aplicar el mismo modelo implementado en Línea 2, con cierres escalonados, que iniciarán a partir de 2027 y que no representarán interrupciones a la operación del metro, ni implicarán alteraciones mayores a la movilidad cotidiana de las y los pasajeros. Los trabajos por iniciar en 2026 consisten en la construcción de espacios y talleres en ambos extremos de la línea, intervenciones hidráulicas e instalación de maquinaria y equipos necesarios para el inicio de las obras de renovación de las vías.

De igual forma, se asignó un presupuesto de más de 600 millones de pesos para realizar servicios de mantenimiento mayor de vías en las Líneas A y 12 del Metro, que consisten en la renivelación, corrección de trazo y perfil, y atención a problemas de hundimientos y filtraciones; así como sustitución de elementos deteriorados por desgaste. Esta acción beneficia a más de 1 millón 900 personas usuarias del transporte público en la zona oriente y sur de la ciudad.

Con el objetivo de optimizar los sistemas críticos de rodamiento y asegurar viajes confortables para las familias y la ciudadanía de la Zona Metropolitana, se encuentra en marcha el programa multianual de mantenimiento técnico especializado. Este esquema integral abarca la revisión y puesta a punto de los sistemas de tracción, frenado, puertas y generación de aire para 84 trenes modernizados. Financiado con un presupuesto asignado de 375 millones de pesos, el programa reporta un avance en tiempo de más del 40% al mes de corte, consolidando las bases operativas para prevenir demoras y proteger la movilidad cotidiana de la población.

Metrobús

La Ciudad de México reúne a más de 9 millones de habitantes en su núcleo urbano y a más de 22 millones en su zona metropolitana. En ese contexto, el transporte público accesible, seguro, eficiente y limpio es una condición para el bienestar y la equidad territorial. Metrobús es una de las redes centrales de este sistema: opera 7 líneas, 310 kilómetros, 283 estaciones y 778 autobuses, y transporta cada día a más de 1.5 millones de personas, lo que lo posiciona entre los sistemas BRT (Autobuses de Tránsito Rápido) de mayor tamaño de América Latina. Tan sólo la Línea 1 de Metrobús concentra una demanda de más de 500 mil personas diarias.

Con el objetivo de facilitar los traslados y mejorar la experiencia de viaje de las personas usuarias del transporte que se dirigen hacia el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) y en el contexto de la Copa Mundial 2026, el sistema Metrobús consolidó la Ruta Quetzalcóatl, de la Línea 4 del Metrobús, cumpliendo la meta programada para este periodo, mediante la habilitación e infraestructura de 2 rutas estratégicas de interconexión modal, con una inversión de 112 millones de pesos. Esta ruta cuenta con 19 unidades nuevas, que llegan a las Terminales 1 y 2, con destino a San Lázaro y a la Glorieta de Amajac sobre Av. Paseo de la Reforma, con una frecuencia de paso de 10 minutos.

Esta medida optimiza los tiempos de traslado en favor de la ciudadanía que ingresa o sale de la capital. Esto da a las personas usuarias mayor certeza en sus tiempos de traslado y una alternativa segura, económica y directa hacia el centro histórico y económico de la ciudad. Esta nueva ruta ha movilizado a más de 150 mil personas desde su arranque. Además, al ser 100% eléctrica evitó la emisión de 169 toneladas de CO_2 hasta el mes de mayo del presente año.

GRÁFICA 5.7. AFLUENCIA PROMEDIO DIARIO DE TODAS LAS LÍNEAS DEL METROBÚS DURANTE LA ADMINISTRACIÓN.

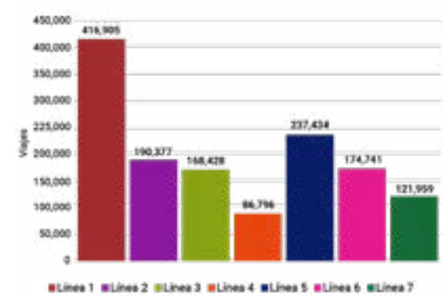

Fuente: elaboración propia con datos del Portal de Datos Abiertos de la Ciudad de México.

Durante el primer semestre de 2026, la red avanzó en tres frentes que se traducen en beneficios directos para las personas usuarias: transporte más limpio, infraestructura más accesible y una operación más segura y con mejor información.

En un firme compromiso con la transición energética y el bienestar de la población, se incorporaron 26 nuevos autobuses completamente eléctricos orientados a dar servicio prioritario a las líneas 2, 5 y 6 del sistema Metrobús. Esta infraestructura limpia se complementa de forma integral con la habilitación de cinco estaciones de electrocarga distribuidas en los patios Júpiter, Rosario, Cultura, Oriente y Módulo 13. Así como con el fortalecimiento de accesibilidad y eficiencia operativa con las nuevas plataformas de descenso. Con estas medidas, en total se evitaron 8 mil 776 toneladas de CO_2 en el período de enero a mayo de 2026 por la operación de 174 autobuses eléctricos en Metrobús.

La seguridad vial es una prioridad. Por lo que se puso en marcha el Programa de Mejora de Infraestructura Vial, con cámaras de detección de invasión de carril, mejoras en el señalamiento y campañas de concientización, en coordinación con SEMOVI y la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

A través de la Gerencia de Sistemas de Información, se ejecuta de manera mensual el fortalecimiento del Sistema de Ayuda a la Explotación (SAE) con una inversión programada de 12 millones 500 mil pesos, que impactan de forma directa la operación en favor de las personas usuarias. El SAE mejora la información al usuario, proporcionando estimaciones de llegada en estaciones y en la App CDMX, la trazabilidad de video y la comunicación operativa; también se amplió el sistema de sensores de fatiga hacia el 100% de la flota. Además, se habilitó el pago con tarjeta bancaria internacional en toda la red de cara a la Copa Mundial 2026. El programa tiene la meta de terminar el año con 24 desarrollos implementados, que beneficiarán a más de 1 millón 800 usuarios.

Con una inversión de cerca de 996 mil pesos, se llevó a cabo la renovación total del equipamiento de peaje en las estaciones de Xola, Rojo Gómez e Iztacalco. La mejora técnica incluye la sustitución de infraestructura por garitas deslizantes y torniquetes más compactos y reversibles que facilitan el ingreso y egreso, beneficiando especialmente a las personas con discapacidad y a las personas mayores. Asimismo, con una inversión de 2 millones 400 mil pesos, se reconfiguró con validadores electrónicos el acceso a las instalaciones sanitarias en 10 estaciones de la Línea 2.

Servicio de Transportes Eléctricos (STE)

Con el fin de ampliar las alternativas de movilidad para los habitantes del sur de la ciudad, principalmente aquellos que se ubican en las alcaldías de Coyoacán y Tlalpan, el 09 de junio de 2026 se inauguró la Línea 14 del Trolebús, denominada “Ruta de los animales silvestres” que tiene como punto de origen el CETRAM Huipulco y como destino el CETRAM Universidad. Con la culminación de esta nueva línea de trolebús los habitantes de las alcaldías Coyoacán y Tlalpan cuentan con una alternativa de movilidad moderna y un diseño inclusivo equipado con plataformas de piso bajo, mobiliario urbano funcional y rampas que garantizan la accesibilidad universal para personas con discapacidad o movilidad reducida.

El nuevo corredor de la Línea 14 cuenta con 19 unidades con tecnología de vanguardia que ofrecen a las personas usuarias un tiempo de traslado de 33 minutos, con un intervalo de 4 minutos entre unidades. La línea tiene una extensión de 13.2 kilómetros en total (6.6 kilómetros por sentido) y está conformada por un total de 20 estaciones dispuestas a lo largo de vialidades como Antonio Delfín Madrigal, Aztecas, Santa Úrsula, el Circuito Estadio Azteca y la Calzada de Tlalpan en las que se pavimentaron 82 mil metros cuadrados con carpeta asfáltica. El servicio, conecta de manera directa a la línea 3 del Metro, la línea 1 del Tren Ligero, así como la línea 12 del Trolebús. El proyecto incluyó la adquisición de dos Subestaciones Eléctricas Rectificadoras.

En una segunda etapa, se llevará a cabo la ampliación de este servicio hasta abarcar las inmediaciones de la UAM Xochimilco, con el objetivo principal de ofrecer una alternativa de movilidad a la comunidad de esta casa de estudios, así como a la población de Villa Coapa. Esta obra de infraestructura de transporte sustentable brinda un beneficio directo a una población estimada de 20,400 usuarios diariamente, cumpliendo así el compromiso del Gobierno de la CDMX de sembrar justicia socio-territorial y garantizar que el derecho a la ciudad sea una realidad plena para todas y todos.

Ese mismo día inició operaciones la Línea 0, también denominada “Ruta del Chapulín” en su primera fase, que recorre 22.5 km de extensión desde el Metro Chapultepec hasta el Estadio Olímpico en Ciudad Universitaria. Cuenta con una flota vehicular compuesta de 60 unidades de última generación, integrada por 18 trolebuses adquiridos por el Servicio de Transportes Eléctricos (STE) y 42 por la empresa Corredor Revolución S.A. de C.V. (COREVSA). Las unidades cuentan en la parte exterior con la cromática referencial del Chapulín, que mantiene su relación con la zona en donde tiene origen dicha línea el CETRAM Chapultepec.

Los intervalos de operación para este servicio son de 3 minutos, con lo cual se beneficia a un estimado de 65 mil usuarios diarios, particularmente a la población de las alcaldías Coyoacán, Miguel Hidalgo, Álvaro Obregón, Cuauhtémoc y Benito Juárez. La implementación de la Línea 0 abarca también la Instalación de la Línea Elevada para la Tracción de Trolebuses y la adquisición de 5 Subestaciones Eléctricas Rectificadoras.

Como parte de la visión de política pública del Gobierno de la Ciudad de México, orientada a consolidar una movilidad sustentable, eficiente y con justicia social

Nueva Ruta 0
"El Chapulín"

56 kilómetros
DE RECORRIDO

550 millones
DE PESOS INVERTIDOS

67 estaciones
ACCESIBLES

200 mil
HABITANTES BENEFICIADOS DE LA ZONA SUR Y PONIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

65 mil
USUARIOS DIARIOS

18 trolebuses
NUEVOS

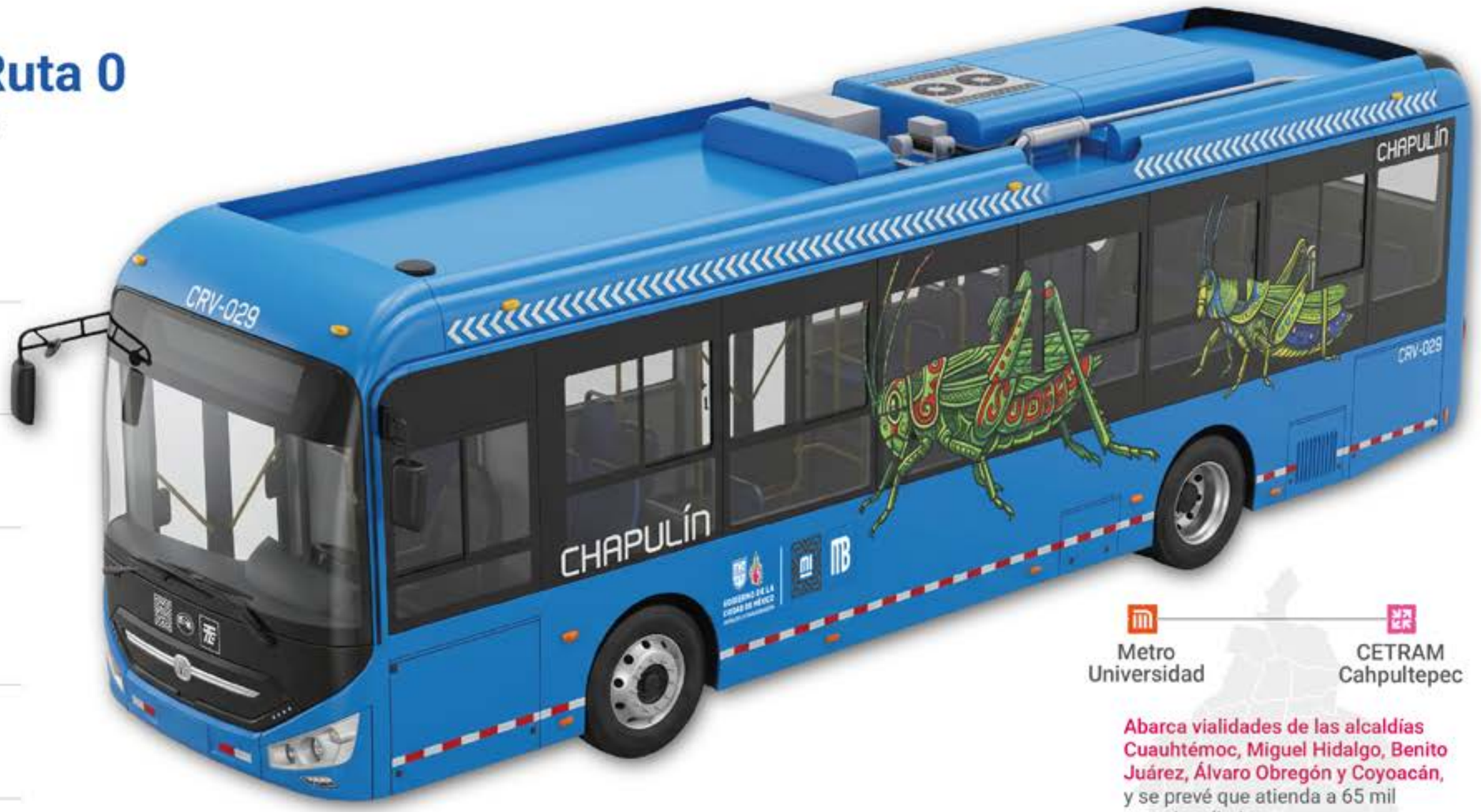

Metro Universidad

CETRAM Cahpultepec

Abarca vialidades de las alcaldías Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Álvaro Obregón y Coyoacán, y se prevé que atienda a 65 mil usuarios diarios

Equipados con sistemas de videovigilancia en tiempo real, ventilación mecánica y puertos de carga USB.

Incorpora rampas desplegables, asientos exclusivos para personas con discapacidad y espacios destinados para usuarios en silla de ruedas

Diseñados para transportar a un promedio de 85 a 90 pasajeros por unidad

Nueva Ruta 14
“Animales Silvestres”

13.2 kilómetros
DE RECORRIDO

634 millones
DE PESOS INVERTIDOS

20 estaciones
ACCESIBLES

100 mil
HABITANTES BENEFICIADOS
DE LA ZONA SUR Y PONIENTE
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

20 mil
USUARIOS DIARIOS

19 trolebuses
NUEVOS

Metro Universidad — CETRAM Huipulco

Abarca vialidades de las alcaldías Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Álvaro Obregón y Coyoacán, y se prevé que atienda a 65 mil usuarios diarios

Equipados con sistemas de videovigilancia en tiempo real, ventilación mecánica y puertos de carga USB.

Incorpora rampas desplegables, asientos exclusivos para personas con discapacidad y espacios destinados para usuarios en silla de ruedas

Diseñados para transportar a un promedio de 85 a 90 pasajeros por unidad

Nueva Ruta 4
“Quetzalcóatl”

29 kilómetros
DE RECORRIDO

112 millones
DE PESOS INVERTIDOS

24 estaciones
ACCESIBLES

100 mil
HABITANTES BENEFICIADOS DE LA ZONA SUR Y PONIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

3 mil
USUARIOS DIARIOS

19 unidades
NUEVAS

Conecta de forma directa la zona hotelera y cultural de Paseo de la Reforma con el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, y se prevé que atienda a 3 mil usuarios diarios

Todas las unidades eléctricas de la flota cuentan con cámaras de alta definición distribuidas en el interior y exterior del autobús.

Cuentan con rampa retráctil o abatible en la puerta de acceso para facilitar el ingreso autónomo o asistido de personas en silla de ruedas.

Cada autobús eléctrico de esta flota tiene capacidad para hasta 70 pasajeros.

Nueva Ruta Centrobús

“Heroínas Indígenas”

12 kilómetros
DE RECORRIDO

111 millones
DE PESOS INVERTIDOS

35 estaciones
ACCESIBLES

90 mil
HABITANTES BENEFICIADOS DE LA ZONA SUR Y PONIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

3 mil
USUARIOS DIARIOS

12 unidades
NUEVAS

Toca el corazón del Centro Histórico, conectándolo con las zonas cercanas al Templo Mayor, Catedral Metropolitana, San Ildefonso y Teatro de la Ciudad.y se prevé que atienda a 3 mil usuarios diarios.

Al ser flota operada por RTP, las unidades cuentan con cámaras internas orientadas al pasillo, zona preferente y puertas de ascenso/descenso.

Incorporan entrada de cama baja, lo que permite abordar directamente desde la banqueta o la plataforma. Y zona dedicada con anclaje de seguridad para silla de ruedas.

Cada vehículo traslada entre 40 y 60 pasajeros (combinando asientos y personas de pie)

y territorial, durante el periodo del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026 se ejecutaron las obras de modernización Integral del Tren Ligero "El Ajolote". Se adquirieron 17 trenes nuevos y articulados, que además fueron renovados en su imagen de "Tren el Ajolote". Esta ampliación de la flota permitió incrementar la oferta de servicio hasta en un 100% al operar con trenes acoplados, haciendo significativamente más eficiente el traslado de las personas usuarias. Gracias a esta innovación, se logró reducir en un 30% el tiempo de espera para abordar las unidades, disminuyendo los tiempos de desplazamiento en esa misma proporción en beneficio de las familias de la zona sur de la capital.

La intervención de este sistema de transporte masivo se enfocó en incrementar sustancialmente su capacidad operativa frente al constante aumento de la demanda. 250 mil usuarios de las alcaldías Coyoacán, Tlalpan y Xochimilco serán los beneficiarios de esta modernización del tren ligero. Para mantener el Tren Ligero como un transporte de vanguardia, se encuentra en proceso la implementación de un Sistema Ferroviario de Regulación y Control de Tráfico (SFTCT). El objetivo principal de esta plataforma tecnológica es incrementar la eficiencia y la puntualidad del servicio, a fin de reducir los riesgos operativos y así brindar los más altos estándares de seguridad tanto al interior de la red como en su entorno urbano.

CUADRO 5.20. LÍNEAS 0 Y 14 DEL TROLEBÚS.

TROLEBÚS	LÍNEA 0 EL CHAPULÍN	LÍNEA 14 ANIMALES SILVESTRES
Alcaldías	Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Álvaro Obregón, Coyoacán	Coyoacán - Tlalpan
Longitud de la línea (km)	56	13.2
Número de estaciones	67	20
Unidades adquiridas	18 (60 en total)	19
Usuarios beneficiados	65,000	20,400
Origen - destino	CETRAM Chapultepec -Estadio CU	CETRAM metro universidad-CETRAM Huipulco
Tiempo estimado (min)	53	33
Superficie pavimentada (m^2)		82,000
Inversión	$ 550,477,345.56*	$634,136,326.75

*Nota: no se incluye lo erogado por la empresa COREVSA en la adquisición de 42 unidades (378 millones).
Fuente: Secretaría de Movilidad y Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México.

El proyecto ejecutivo integral abarcó también obras estratégicas de infraestructura civil y arquitectónica, cuya ejecución concluyó en mayo de 2026:

- Reconfiguración de la Terminal Tasqueña: Se ejecutó la reducción del ancho útil de los andenes laterales existentes para dar paso a la construcción de un nuevo andén central compartido entre las vías 1 y 2, extendiendo su longitud a 65 metros para recibir trenes acoplados y duplicar así la capacidad de transportación de usuarios. Asimismo, se ampliaron los pasillos de salida y acceso generales.

- Ampliación de techumbres: Se intervino la infraestructura de seis estaciones clave de la línea: Huipulco, Xomali, Periférico, Tepepan, La Noria y Huichapan, mediante la ampliación de sus techumbres.

- Mantenimiento general en toda la red: en las 11 estaciones restantes se realizó mantenimiento con trabajos de pintura, impermeabilización y limpieza profunda para el funcionamiento del servicio en óptimas condiciones.

La materialización de estas obras transforma radicalmente la experiencia de movilidad de la ciudadanía a través de los siguientes beneficios:

- Mayor capacidad y menores tiempos de espera: La adecuación de la infraestructura permite la operación regular de trenes acoplados (dos trenes en convoy). Esto incrementa la capacidad de transportación de usuarios, reduce la distancia entre convoyes y disminuye significativamente los intervalos de paso entre trenes.

- Flujos más ágiles y seguros: Mediante el nuevo diseño de la terminal, el ascenso de pasajeros se realiza de forma ordenada utilizando el andén central, mientras que el descenso se efectúa por los andenes laterales.

- Accesibilidad universal: La ampliación de los pasillos garantiza un acceso fluido y seguro para personas con discapacidad física o movilidad reducida.

Finalmente, para garantizar el derecho a la accesibilidad universal, se lleva a cabo la colocación de pantallas informativas de última generación que brindarán a la comunidad, en tiempo real, información oportuna sobre la ubicación y llegada de los trenes a las estaciones. Este sistema visual se complementará con una red de altavoces integrados, asegurando que la difusión de las condiciones del servicio llegue de forma clara a toda la población en situación de movilidad humana que utiliza este medio de transporte. Con esta modernización integral, el Gobierno de la Ciudad de México invierte casi 2 mil 400 millones de

m1 037
m1.037

pesos para atender de manera directa a una población beneficiaria estimada en 250,000 usuarios en día hábil, garantizando así el derecho a una movilidad sustentable de calidad.

CUADRO 5.21. MODERNIZACIÓN DEL TREN LIGERO.

TREN LIGERO "EL AJOLOTE"	
Alcaldías	3 (Coyoacán, Tlalpan, Xochimilco)
Longitud de la línea (km)	12.5
Nuevos trenes	17
Renovación terminal (Taxqueña)	1
Estaciones con ampliación de andén	6
Estaciones con mantenimiento	11
Usuarios beneficiados	250,000
Origen - destino	Taxqueña-Xochimilco
Inversión en nuevos trenes	$ 1,377,563,431.00
Inversión en sistemas de regulación y control de tráfico	$ 798,899,036.56
Inversión en modernización de estaciones	$ 209,300,000.00
Inversión total	**$ 2,385,762,467.56**

Fuente: Secretaría de Movilidad y Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México.

El Cablebús de la Ciudad de México se ha convertido en una alternativa de movilidad sustentable y eficiente, en particular para zonas de difícil acceso y con problemas de movilidad. La expansión del sistema de transporte teleférico ha transformado de manera directa las condiciones de vida de las familias en las periferias al disminuir los tiempos de traslado y con ellos mitigar la pobreza de tiempo de quienes trabajan, estudian, atienden su salud, desarrollo personal y/o familiar y deben trasladarse desde zonas de difícil acceso a zonas centrales en donde existen los servicios o equipamientos que necesitan.

Durante el 2º año de gobierno, esta administración dio continuidad a los trabajos iniciados en 2025 en las líneas 4, 5 y 6 para consolidar al sistema Cablebús como una alternativa de transporte masivo y un mecanismo de igualación y justicia territorial en comunidades que viven en la periferia de la Ciudad de México. Este programa prioriza la inversión pública en las zonas altas o de difícil acceso, garantizando el derecho a una movilidad digna, segura y de calidad para sectores de la población históricamente marginados.

Durante el Segundo año de gobierno se han concluido los estudios técnicos y de campo como análisis de mecánica de suelos, topográficos y geofísicos para determinar los criterios de cimentación a considerar para la instalación de postes y demás infraestructura para el funcionamiento del sistema; también se inició la cimentación de los postes y pilas de la línea 4; en el caso de las líneas 5 y 6 las cimentaciones están por iniciar trabajos. En su conjunto, se estima que con la puesta en operación de estas tres líneas se beneficiará de manera directa a más de 288,000 habitantes en 133 colonias de la Ciudad de México, garantizando que el derecho a la ciudad sea una realidad tangible.

Aunque sólo la zona donde se construirá la Línea 6 Milpa Alta – Tláhuac, se considera Zona de Patrimonio Mundial, Natural y Cultural de la Humanidad de la UNESCO, se ha conciliado con el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), las acciones necesarias para un eventual salvamento de hallazgos arqueológicos que se pudieran tener en cualquiera de las líneas que se construyen. En cuanto a la fabricación e instalación de sistemas electromecánicos se tiene programado iniciar su verificación a finales de 2026 en todas las líneas.

Con estas acciones, los avances en las líneas del cablebús al fin del año, serán:

- **Línea 4:** Presentará un avance del 45% en la obra civil y electromecánica.
- **Línea 5:** Al 35% de avance de obra civil y electromecánica.
- **Línea 6:** Avances de trabajos en las 4 estaciones correspondientes a la alcaldía Tláhuac.

CUADRO 5.22. DIMENSIONAMIENTO DE LAS NUEVAS LÍNEAS DE CABLEBÚS.

LÍNEA	VIAJES DIARIOS	POBLACIÓN BENEFICIADA	LONGITUD	ESTACIONES	TIEMPO RECORRIDO	INVERSIÓN ACUMULADA
Línea 4 (Tlalpan, Coyoacán)	65,000	155,000	11.4 km	9	40 min	$4,700 MDP
Línea 5 (Magdalena Contreras, Álvaro Obregón, Benito Juárez)	94,000	146,000	15.4 km	12	37 min Oyamel 34 min San Bartolo	$8,000 MDP
Línea 6 (Tláhuac, Milpa Alta)	45,000	86,000	12.4 km	7	45 min	$5,000 MDP
Inversión total de octubre 2024 a diciembre 2026 $17,700,000,000.00						

Fuente: Secretaría de Movilidad y Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México.

Mapa 5.1. Líneas de Cablebús 4, 5 y 6.

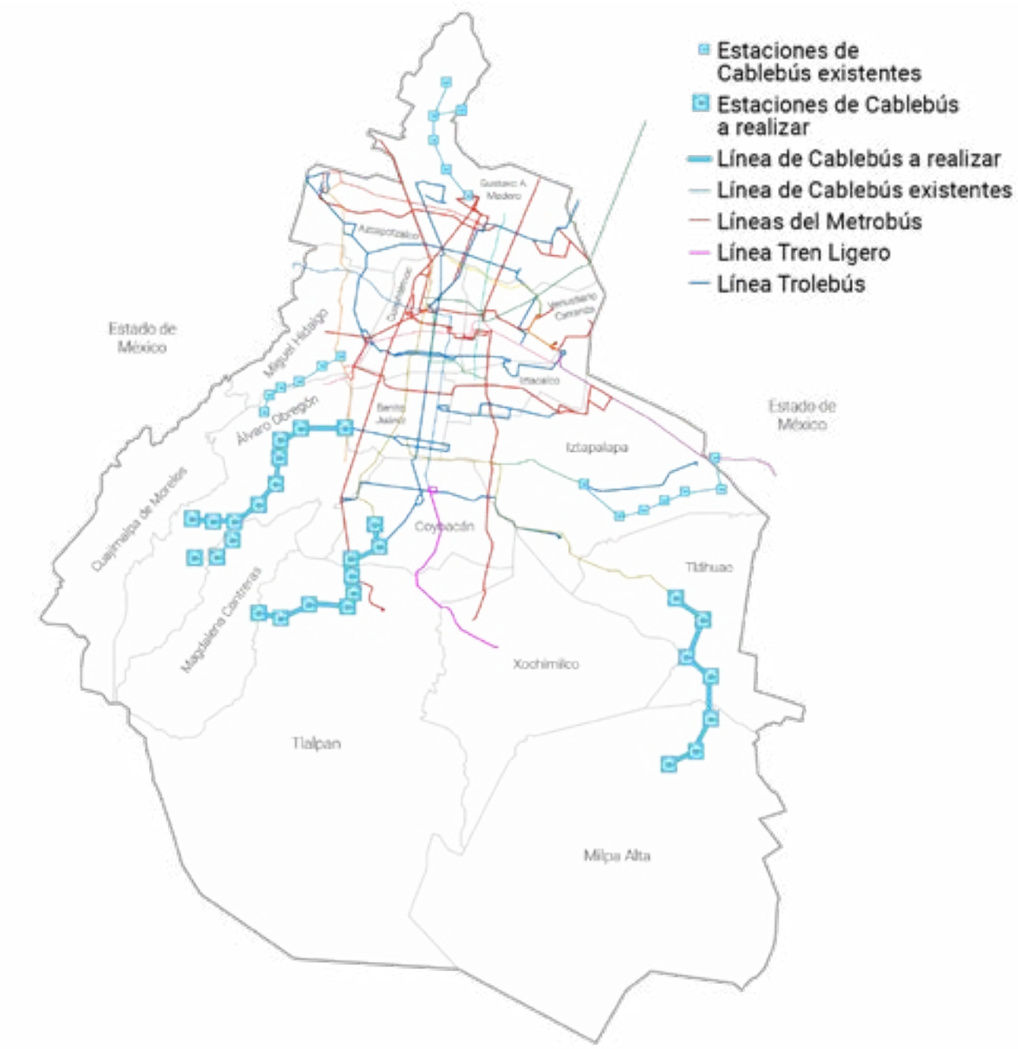

Red de Transporte de Pasajeros (RTP)

La Red de Transporte de Pasajeros (RTP) constituye un pilar fundamental de la movilidad en la Ciudad de México, al garantizar el acceso al transporte público en las zonas de alta y media montaña de la periferia capitalina. Su servicio se caracteriza por ser sustentable, eficiente y accesible, ofreciendo además la tarifa más baja de todo el Sistema de Movilidad Integrada, con servicios de transporte desde $2.00.

La RTP crece al ofrecer más rutas para los habitantes de la Ciudad de México, conectada a zonas de difícil acceso, como la ruta 119-A (colonia Popular Santa Teresa al Metro Universidad), así como el alargamiento de las rutas 149 (de San Andrés Mixquic a Metro Tláhuac que ahora llegará hasta la zona conocida como “El Monumento”) y 169 (Agrícola Pantitlán–Metro Puebla que ahora llegará a Metro Mixiuhca). Lo anterior permitirá garantizar el derecho a la movilidad segura, accesible y de calidad para las personas que habitan las zonas aledañas.

De esta forma la RTP reitera el compromiso del gobierno capitalino y de la SEMOVI de acercar el transporte público a las comunidades que históricamente han enfrentado mayores desafíos de movilidad, contribuye a reducir las desigualdades territoriales y garantiza el ejercicio pleno del derecho a la ciudad.

El 8 de mayo inició operaciones el innovador esquema de Centrobús “Ruta de las Heroínas Indígenas” en el Centro Histórico, conectando 186 puntos de alto valor cultural. Este proyecto de movilidad sustentable y segura, opera mediante 12 autobuses 100% eléctricos conducidos con orgullo por mujeres, es un ejemplo de lo que la tecnología aplicada al transporte puede ofrecer a los usuarios. Esta flota opera en dos rutas, una exterior que recorre las calles de: República de El Salvador, Circunvalación, Héroe de Nacozari, Lecumberri, entre otras y en su ruta interior avanza por: Mixcalco, República de Uruguay, Mina, Valerio Trujano, todas ellas en el corazón de la Ciudad de México, el Centro Histórico. Dicha ruta cuenta con más de 30 paradas establecidas a través de tótems con pantalla táctil e interactiva, que permite identificar las frecuencias de las unidades y acceder a ubicaciones cercanas; asimismo, para garantizar la operación y recarga de estas nuevas unidades, con un estimado de pasajeros trasladados por mes de 88,400. El proyecto tuvo un presupuesto de 111 millones de pesos, cuya estrategia ya avanza con éxito hacia el beneficio de las familias. Adicionalmente al proyecto Centrobús, se implementó infraestructura de Recarga, por lo que se concluyeron al 100% la instalación de 12 electrocargadores ecológicos en el Módulo Operativo 5, ubicado en la Alcaldía Gustavo A. Madero. Esta infraestructura asegura el óptimo suministro energético de la nueva flota de unidades eléctricas para el servicio diario de la población que acude a realizar actividades comerciales, turísticas y culturales en el Centro Histórico.

Para mejorar la operación de la RTP, se llevó a cabo la adquisición de tracto grúas y lavadoras de alta tecnología. En marzo de 2025 se integraron en su totalidad 6 tracto grúas equipadas con cámaras de visión 360°, sensores de reversa, telemetría para monitoreo en tiempo real y plumas de alta resistencia distribuidas en los Módulos del 1 al 6. Con una inversión ejercida de más de 38 millones, estas herramientas optimizan las maniobras de auxilio vial y aseguran la continuidad operativa del servicio para la comunidad.

De igual forma, el organismo adquirió lavadoras ecológicas industriales para mantenimiento óptimo de la flota de autobuses. Entre los meses de julio y diciembre de 2025, se instalaron exitosamente 7 lavadoras automáticas de alta eficiencia en los módulos de RTP. Con una capacidad de limpieza de 25 unidades por hora, este equipamiento asegura un mantenimiento sustentable y de bajo consumo de agua para mantener la flota en condiciones dignas para el traslado de la ciudadanía.

Por otra parte, ante la necesidad de dar una respuesta oportuna e inmediata ante contingencias que puedan presentarse en ruta, la Red de Transporte de Pasajeros incorporó en su operación dos grúas de 40 toneladas EURO VI y cuatro grúas de 25 toneladas EURO V, destinadas a los distintos módulos del organismo, con el propósito de fortalecer la capacidad operativa, así como garantizar la continuidad del servicio de transporte público.

Con un presupuesto ejercido de más de 32 millones, se adquirieron mil 150 validadores electrónicos modernos para el control de accesos. Los validadores ya se encuentran instalados y dotados de GPS, alertas automáticas y análisis de datos en tiempo real para supervisar de forma integral la flota en favor de las personas usuarias de los autobuses de transporte de la RTP.

A través del Programa de transporte “Caminos Seguros: Jóvenes Seguros” y con el propósito de salvaguardar el trayecto de las juventudes, RTP ofrece transporte seguro y estratégico que conecta los centros educativos de la ciudad con las estaciones más cercanas del Sistema de Transporte Colectivo Metro y viceversa. A diciembre 2026, se reportan el traslado de más de 440 mil viajes durante el 2026; y un acumulado de más de 1 millón 300 mil viajes desde el inicio de la actual administración, logrando brindar certeza y tranquilidad a las familias de los estudiantes.

Actualmente la RTP ofrece este servicio en 29 planteles educativos y traslada de manera directa a la comunidad estudiantil desde sus planteles educativos a estaciones cercanas del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, sin paradas intermedias, en horarios extraordinarios, con una tarifa preferencial para beneficiar a las y los estudiantes que más lo necesitan.

Súbete a la Cultura con RTP: Para fortalecer los esquemas de Territorios de Paz del gobierno de la ciudad, esta iniciativa acerca eventos artísticos y actividades de recreación cultural hacia las zonas de la periferia. Con una meta anual de 8 eventos, la acción ha concretado con éxito las primeras actividades, integrando de manera directa a la población históricamente invisibilizada de estas regiones.

Además, la Red de Transporte de Pasajeros fue parte del Plan de Movilidad para el Mundial de fútbol 2026, a través de la implantación de servicios especiales denominados: Park and Ride, así como Servicios Ride. Durante los cinco partidos de fútbol que se llevaron a cabo en el Estadio Ciudad de México, en el mes de junio 2026 se trasladaron a más de 62 mil personas usuarias nacionales y extranjeras en los cinco partidos.

RTP también está presente en las contingencias, por lo que de septiembre de 2025 a la fecha, el organismo se encargó de garantizar la continuidad de transporte a las personas usuarias del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro y al Servicio de Transportes Eléctricos (STE), a través de su Servicio Emergente de Frecuencia Intensiva (SEFI) o Servicio de Apoyo, beneficiando con esta acción a más de 10 millones 250 mil personas usuarias. Con estos servicios flexibles y adaptables de la RTP, cada vez que existe una contingencia en el sistema de movilidad de la Ciudad de México, se continúa garantizando un transporte digno para la ciudadanía.

La RTP sigue llegando a nuevos territorios con la incorporación de nuevas rutas: Se amplió la Ruta 115-A (San Bartolo Ameyalco - Metro Chapultepec), a través de una extensión de 9 kilómetros en ambos sentidos, este alargamiento reporta un beneficio directo a más de 1.2 millones de traslados acumulados desde su apertura; conectando y facilitando la movilidad para los habitantes de Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc.

Se consolidó la Ruta 9D (Centro Comercial Santa Fe - San Bartolo Ameyalco): Esta ruta de 20 kilómetros, que conecta puntos clave de desarrollo con zonas habitacionales en Álvaro Obregón y Cuajimalpa, registra un beneficio a más de 850 mil personas usuarias del transporte, proyectando alcanzar cerca de 1.3 millones de traslados al cierre del periodo gubernamental.

La Ruta 162-E (San Francisco Apolocalco - Metro Tláhuac), acumula cerca de 185 mil viajes en beneficio de más de 245 mil habitantes de Tláhuac e Iztapalapa.

La Ruta 169 (Agrícola Pantitlán - Metro Puebla), suma cerca de 38 mil traslados efectuados, optimizando la conectividad interna en la alcaldía Iztacalco.

La Secretaría de Movilidad, en coordinación con la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), impulsa la creación de microcircuitos locales que fortalecen la

conectividad interna y externa de las comunidades originarias de la Ciudad de México, mediante rutas sustentables, seguras y complementarias al servicio tradicional. Este proyecto, alineado con el programa “Camino de Mujeres Libres y Seguras”, se basa en la demanda potencial, los centros de interés social y la conexión con sistemas de transporte existentes, con el objetivo de reducir los tiempos de traslado, dinamizar la economía local, preservar el patrimonio cultural y garantizar un acceso equitativo a servicios esenciales. Hasta la fecha, se han concluido los estudios previos en quince pueblos y barrios originarios, donde se definieron los microcircuitos, las paradas, las vías de acceso y las conexiones con otras rutas de RTP y sistemas como Cablebús y Tren Interurbano. Estos análisis también identificaron polos de desarrollo, como zonas comerciales, hospitales, escuelas y mercados. Para asegurar la viabilidad de esta estrategia, en una primera etapa se incorporarán 100 autobuses adicionales al parque vehicular, lo que garantizará la capacidad operativa necesaria para brindar un transporte digno y eficiente a 35 mil beneficiarios de estas comunidades, con una proyección anual de más de 12 millones de viajes

Con el fin de que la ciudadanía identifique con total claridad y facilidad los puntos de ascenso y descenso de las rutas de la RTP en sus trayectos cotidianos, se ha avanzado en la colocación de discos de paradas informativos, registrando un total de 6 mil 700 discos ya renovados en el territorio, que representan un avance del 73.8%.

Tarjeta de Movilidad Integrada (MI)

La tarjeta MI se consolidó como el principal medio de acceso a la Red de Movilidad Integrada, lo que contribuye a fortalecer el acceso a un sistema de transporte público sustentable, ágil y moderno. Su utilización facilita los desplazamientos cotidianos de la población y beneficia, de manera prioritaria, a las personas usuarias que diariamente se trasladan desde zonas periféricas hacia los grandes centros de conectividad de la capital.

La Tarjeta Virtual de Movilidad es la evolución digital de la versión física tradicional, diseñada para modernizar y agilizar el acceso al transporte público en la Ciudad de México y su Zona Metropolitana. Consiste en un sistema de pago sin contacto que vive exclusivamente dentro de la App CDMX, que además de ser amigable con el medio ambiente, permite que el celular se convierta en la llave de acceso a toda la Red de Movilidad Integrada. El desarrollo de la tarjeta comenzó en julio de 2024 en coordinación con la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) e inició formalmente sus operaciones en noviembre de 2025 con una excelente respuesta del mercado. En el mes de lanzamiento, alcanzó más de 34 mil tarjetas activas, cifra que creció de forma masiva hasta superar las 240 mil en abril de 2026. Este rápido ascenso refleja la gran aceptación que ha tenido el producto entre los usuarios en el tiempo de implementación. Para garantizar la continuidad operativa, el mantenimiento mensual de la tarjeta cubre

el uso de la tecnología HCE (Host Card Emulation), que permite la emulación digital en el dispositivo, así como la gestoría integral de las tarjetas. Asimismo, incluye el soporte técnico especializado y el acceso a la plataforma web, donde los usuarios pueden realizar el seguimiento detallado de sus movimientos y la gestión administrativa del servicio.

Derivado de las acciones institucionales con motivo de la Copa Mundial 2026 se puso a disposición de la ciudadanía una edición especial de la tarjeta de Movilidad Integrada. Este diseño conmemorativo incorpora elementos de gran valor tradicional e histórico para la comunidad, tales como la Coatlicue y el Ángel de la Independencia, fusionados con un ajolote jugando al fútbol y la representación gráfica de la Red de Movilidad Integrada, donde se visibilizan los trenes del metro, metrobuses, trolebuses y cablebuses. Esta pieza de colección tuvo un tiraje único de 1.5 millones de unidades, y fueron adquiridas a partir de junio, para ser utilizadas por las personas usuarias durante el desarrollo de la justa mundialista y como una huella de la presencia que tuvo uno de los eventos deportivos más importantes en el mundo, del que nuestro país y la propia capital fueron sede, la versión conmemorativa funciona de igual manera en los transportes que conforman la Red de Movilidad Integrada de la Ciudad de México, garantizando su derecho al acceso a una movilidad sustentable y con identidad cultural para todas las familias.

La Red de Movilidad Integrada garantiza de manera efectiva la gratuidad en el transporte público para los sectores en mayores condiciones de vulnerabilidad. Durante el ejercicio de 2026, se registraron más de 12 mil accesos gratuitos anuales a lo largo de todo el sistema, alcanzando un acumulado histórico de alrededor de 26 mil facilidades otorgadas desde octubre de 2024. Estas acciones institucionales impactan directamente en la economía de las familias y restituyen los derechos de las personas mayores, así como las personas con discapacidad.

Organismo Regulador del Transporte (ORT)

El Programa de Mantenimiento a los Centros de Transferencia Modal (CETRAM) tiene como objetivo conservar en buen estado la infraestructura y servicios de los Centros de Transferencia Modal, mediante acciones preventivas y correctivas que garanticen seguridad, funcionalidad, movilidad y una adecuada operación para las personas usuarias y transportistas. Beneficia a más de 3 millones de usuarios, con un presupuesto asignado de 40 millones de pesos y una meta anual de 16 CETRAM, de la cual se cuenta con un 50% de avance.

Los CETRAM Universidad, Huipulco y Tasqueña constituyen los nodos estratégicos de conectividad e intermodalidad más importantes del sur de la Ciudad de México. Su modernización transforma el espacio público y favorece la accesibilidad universal de los usuarios, la disminución de tiempos de espera, el

ordenamiento del transporte masivo y el establecimiento de condiciones dignas y seguras para los traslados cotidianos. Es por ello que durante el segundo año de gobierno, la Secretaría de Obras y Servicios intervino en la modernización de estos tres CETRAM, con una inversión de 56 millones de pesos para la construcción o rehabilitación de banquetas, renovación de cubiertas en andadores, instalación de huella podotáctil, instalación de reductores de velocidad (REVOS), instalación de reja perimetral, bolardos y luminarias LED. En algunos andenes también se sustituyó la carpeta de rodamiento con concreto de alta resistencia MR-45.

Esta modernización incluyó la construcción o rehabilitación de infraestructura pública para favorecer la movilidad sustentable, el comercio ordenado y digno y los traslados seguros: en cada CETRAM se construyó un biciestacionamiento para el resguardo seguro de bicicletas; se construyó un mercado, se rehabilitaron los mercados existentes y se reorganizó el comercio informal; se mejoró la iluminación y la seguridad de los traslados con la instalación de luminarias de alta eficiencia, cruces seguros y accesos universales asistidos por elevadores y guías táctiles.

En el CETRAM Huipulco además se construyó un biciestacionamiento con capacidad para resguardar 160 bicicletas, cuenta con un montacargas y un sistema de videovigilancia de alta definición; También se rehabilitaron más de 3,500 m² de superficie en el Puente Peatonal Huipulco-Estadio, se reforzaron las columnas del puente, se rehabilitaron 500 metros de barandal y se repararon los dos elevadores. En total, se intervinieron 68 mil 422 metros cuadrados de superficie.

La Secretaría de Movilidad implementó un servicio de aforo electrónico para el acceso de unidades a los CETRAM. El sistema consiste en la implementación de una plataforma automatizada de control de accesos que integra lectores RFID y cámaras de reconocimiento de placas (LPR) en los 36 CETRAM. Su función es realizar una validación cruzada en tiempo real entre el chip de la unidad y su matrícula física para auditar el aforo vehicular, sustituir los conteos manuales y asegurar la correcta recaudación fiscal del transporte público. Este proyecto se inició en el mes de junio de 2026, con 9 CETRAM pilotos y cuenta con un presupuesto de 35 millones de pesos.

Finalmente, con una inversión de 5 millones de pesos y, como parte de la gestión institucional enfocada en mejorar la movilidad de los ciudadanos, se llevó a cabo la colocación de señalamiento vertical en 1,130 paradas de los 10 corredores de transporte público de mayor demanda, entre los que se encuentran: Corredor Periférico, Corredor Toreo Alameda Naranja y Autobuses Troncales Lomas.

La acción se complementó con la instalación de 217 balizamientos tipo autobús a las 28 empresas concesionadas en la Modalidad de Corredores de Transporte

Público. Dentro de los próximos ejercicios se busca enfatizar las áreas enfocadas al mantenimiento, así como la homologación e instalación de nuevas paradas en los diferentes corredores y servicios zonales, lo que beneficiará a más de 6 millones de usuarios.

MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO

A partir de 2011, la Ciudad de México impulsó una estrategia de modernización del transporte público concesionado, transitando de un modelo de operación individual hacia esquemas empresariales organizados. Este cambio permitió fortalecer la prestación del servicio mediante la creación de Corredores y Servicios Zonales, dotando a la operación de mayores mecanismos de control, administración y supervisión. El objetivo primordial de esta evolución ha sido garantizar condiciones óptimas de servicio, seguridad para las personas usuarias y una gestión técnica adaptada a las necesidades de movilidad de cada zona.

Actualmente, el registro administrativo de la Dirección Ejecutiva de Regulación de Operación de Corredores y Servicios Zonales de Transporte consolida a 28 empresas concesionarias. Estas empresas representan el eje operativo de la flota vehicular autorizada, permitiendo a este Organismo Regulador contar con un panorama actualizado de la capacidad de servicio instalada. La información presentada refleja el parque vehicular vigente, validado mediante la documentación técnica y administrativa disponible.

La modalidad de Corredores y Servicios Zonales constituye un pilar fundamental en la estrategia de movilidad capitalina. La estructura empresarial y los mecanismos de seguimiento administrativo aquí descritos permiten no solo el ordenamiento del sector, sino también una toma de decisiones basada en datos precisos sobre el parque vehicular.

Debido al éxito de este programa, durante la presente administración se continúa trabajando para su expansión a otros tipos de vehículos, como las vagonetas; así como también al transporte público individual, con la sustitución de taxis obsoletos por modelos híbridos o de eficiencia energética.

Programa de Sustitución de Taxi

El “Programa de Sustitución de Taxi” se implementó en el año 2002, tiene la finalidad de apoyar a las personas concesionarias que requerían renovar la unidad con que prestaban el servicio de taxi y que habían cumplido 10 años o más de antigüedad. En la actualidad más del 62% de la flota vehicular que han prestado el servicio de taxi en esta metrópoli, ya cumplió su ciclo de vida útil, contraviniendo lo dispuesto en el artículo 97, de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, que establece la vida útil de las unidades de transporte.

Es importante mencionar que las unidades de taxi que cumplieron diez o más años de antigüedad prestando el servicio de traslado de pasajeros, son altamente contaminantes, por lo que tienen un impacto negativo sobre el medio ambiente, al generar más emisiones contaminantes en comparación con los vehículos particulares; asimismo estas unidades ya no cumplen con los estándares de seguridad y de accesibilidad para personas limitadas, comprometiendo la seguridad de las personas pasajeras y otras personas usuarias del espacio público.

Con el objetivo continuo de incentivar la transición hacia esquemas de baja emisión y perfeccionar la experiencia de viaje de la ciudadanía, el programa sigue destinado al reemplazo de unidades con 10 o más años de antigüedad. Al mes de corte del presente ejercicio, se reporta un presupuesto ejercido de más de 35 millones de pesos para el financiamiento de este modelo. Con la finalidad de superar las metas trazadas, se da un puntual seguimiento a las mesas de difusión y concertación con la comunidad de taxistas, acelerando la colocación de estos apoyos económicos para consolidar un entorno urbano más limpio, seguro e incluyente para las familias de la capital.

Como resultado del compromiso de la actual administración, la implementación de esta actividad ha logrado beneficiar de forma acumulada a 394 personas concesionarias mediante la entrega de apoyos financieros directos, que oscilan entre los 12 mil y los 200 mil pesos. Con el propósito de consolidar la accesibilidad universal, se otorgó un estímulo adicional de 20 mil pesos por unidad para la instalación de asientos giratorios, logrando con ello la sustitución de 394 vehículos obsoletos por 333 unidades altamente eficientes y 61 vehículos híbridos y eléctricos.

Al fomentar la modernización integral del servicio público mediante la incorporación de vehículos de accesibilidad universal, la Administración Pública genera condiciones de equidad e inclusión para las mujeres concesionarias y las personas operadoras, quienes históricamente han enfrentado obstáculos y barreras estructurales dentro de un sector tradicionalmente masculinizado. A través del "Programa de Sustitución de Taxi", se impulsa de manera decidida la igualdad sustantiva al otorgar apoyos económicos directos a las personas concesionarias que presentaban rezago financiero, permitiéndoles adquirir unidades más seguras, eficientes y equipadas con tecnología moderna.

Este esfuerzo de justicia social restituye los derechos de los sectores marginados dentro de la economía urbana y promueve el acceso equitativo a alternativas de traslado dignas. Asimismo, la renovación de la flota vehicular fortalece de manera directa la imagen del servicio, lo que hace posible incrementar la demanda de viajes en beneficio de las personas usuarias del transporte y de la propia comunidad de taxistas. Contar con unidades eficientes energéticamente y adecuadas para personas con discapacidad o movilidad limitada transforma la convivencia en el espacio público. Adicionalmente, este enfoque prioritario de accesibilidad y seguridad aporta a la reducción de la violencia estructural, mejorando significativamente la percepción y vivencia de seguridad para las mujeres y las niñas de la ciudad.

Digitalización de trámites para taxis

La implementación del trámite digital de Autorización y Prórroga de Sitios y Bases de Taxi constituye un avance fundamental en la modernización administrativa, al permitir que las agrupaciones del gremio se presenten en una sola ocasión para recibir de manera física el permiso correspondiente. El seguimiento automatizado del proceso garantiza una resolución inmediata a cada solicitud y atiende de forma oportuna las problemáticas específicas de cada ubicación. Esta agilización genera igualdad territorial y comunitaria en el acceso a servicios públicos de óptima calidad, fortaleciendo la conectividad de las zonas periféricas con los principales centros de gestión urbana en beneficio de la ciudadanía.

A través de la regularización eficiente y expedita de las bases de taxi, se mejora de manera sustancial la certidumbre en los traslados de las personas usuarias del transporte. Asimismo, este esquema digital permite identificar con precisión a las personas prestadoras del servicio en cada uno de los puntos regulados, consolidando canales de comunicación directa con los representantes que coordinan la operación del transporte público individual de pasajeros para construir entornos más seguros para las familias y la comunidad.

Como resultado de esta estrategia de ordenamiento e innovación tecnológica, durante el periodo comprendido entre 2024 y 2025 se gestionó la autorización y prórroga de 945 sitios con base en la vía pública. De igual forma, en el ciclo de 2025 a 2026, con corte al cierre de junio del presente año, se efectuó de manera exitosa la autorización y prórroga de 765 sitios adicionales en la Ciudad de México, consolidando el ordenamiento del espacio público en favor de la población.

Apoyo económico para el retiro voluntario en el Centro Histórico

Con un presupuesto ejercido de 45 millones de pesos se ha logrado el retiro voluntario de 150 unidades obsoletas (vagonetas y microbuses) con más de 10 años de antigüedad vinculadas a las rutas 1 y 22, logrando recuperar la tranquilidad vial y reducir las emisiones contaminantes en favor de la población que recorre diariamente el corazón de la ciudad.

Segundo programa de sustitución para el servicio zonal "Xochimilco Centro"

Mediante un ejercicio presupuestal transparente que alcanzó el 100% de los 121 millones de pesos asignados, se cumplió de forma exitosa la meta anual de sustituir 110 microbuses obsoletos que operaban con rezago técnico. Esta sustitución integral dignifica las condiciones de traslado de las mujeres, las personas mayores y de toda la comunidad de la Alcaldía Xochimilco, consolidando un servicio zonal moderno, seguro y regulado.

Segundo programa de chatarrización en Avenida Aztecas

Con el objetivo de transitar hacia tecnologías limpias y mejorar la calidad del viaje de las personas usuarias del transporte en el sur de la ciudad, se otorgaron apoyos económicos a las personas concesionarias que se adhirieron como accionistas para la conformación del servicio de Trolebús en Avenida Aztecas. Este mecanismo, enfocado en reducir los adeudos derivados de la adquisición de unidades modernas, avanza respecto a su meta programada de 99 unidades mediante una inversión ejercida de 6 millones 300 mil pesos que beneficia la movilidad de la comunidad.

Modernización del corredor Taxqueña - Xochimilco - Milpa Alta (COTAXOMIL)

El cuarto programa enfocado en renovar el transporte público de pasajeros colectivo concesionado clasificado como ruta avanzó en su meta programada de 45 unidades. Con una inyección presupuestal de 31 millones 500 mil pesos, se avanza con la chatarrización de 45 microbuses antiguos, transformando sustancialmente las condiciones de conectividad en beneficio de las mujeres, las personas mayores y de toda la población del sur de la capital.

Corredor Eléctrico Tlalpan

Como parte de una de las apuestas de electromovilidad más ambiciosas de la agenda de gobierno para dignificar los trayectos de las familias, se puso en marcha el primer programa de chatarrización anticipada para la sustitución de tecnologías de combustión interna por autobuses 100% eléctricos. Con un ejer-

cicio financiero de 81 millones de pesos, se avanzó al procesar la sustitución de 90 microbuses obsoletos que daban servicio en dicho eje vial.

Conformación de la línea cero del Trolebús (fase Chapultepec – Metro Universidad)

Enfocado en renovar las unidades de los antiguos corredores concesionados y transformarlos en un servicio moderno de Trolebús, este programa avanzó al 100% de su meta programada de 72 unidades. Mediante un ejercicio presupuestal transparente de 86 millones 400 mil pesos, se ha logrado la sustitución e ingreso a chatarrización de 72 autobuses obsoletos con 10 o más años de antigüedad, asegurando una alternativa de movilidad sustentable para las juventudes universitarias y la ciudadanía en general.

En total, en 2026 se tiene programado el retiro, chatarrización y sustitución de más de 500 unidades obsoletas de transporte concesionado, por unidades nuevas de bajas emisiones, híbridas o 100% eléctricas.

MOVILIDAD ACTIVA

Construcción de infraestructura ciclista

De acuerdo con una visión de política pública que prioriza la equidad territorial, la sostenibilidad y la garantía de los derechos fundamentales, durante el periodo del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026 el Gobierno de la Ciudad de México llevó a cabo obras relacionadas con la infraestructura ciclista. Por un lado, se construyeron 3 biciestacionamientos en los CETRAMs de Tasqueña, Huipulco y Universidad y, por otro, se inauguró la Ciclovía “La Gran Tenochtitlan”. Esta infraestructura, necesaria en una ciudad con la complejidad de la capital del país, sitúa al peatón y al ciclista en el centro de la planeación urbana, transformando el espacio vehicular tradicional en un entorno seguro, incluyente y digno.

Las obras ejecutadas reflejan el compromiso gubernamental de disminuir las desigualdades y diversificar las alternativas de transporte eficiente y no motorizado en beneficio de la salud pública y la economía local.

Los biciestacionamientos abarcan una superficie de intervención de 557 metros cuadrados y tiene una capacidad para resguardar de forma segura 552 bicicletas. En su diseño se incluyeron rampas, barandales, pisos de concreto de alta durabilidad, instalaciones hidráulicas, sanitarias, pluviales y eléctricas. También se incorporaron cámaras de vigilancia y botones de pánico para el resguardo seguro de las bicicletas. Estas instalaciones posibilitan la conexión segura, cómoda y accesible con el metro, tren ligero o con los transportes que arriban a cada uno de estos CETRAMs.

Por otro lado, la construcción de la ciclovía La Gran Tenochtitlan abarcó un corredor continuo de 32 kilómetros, conectando la zona centro con el sur de la ciudad sobre la Calzada de Tlalpan.

Los trabajos realizados en la ciclovía incluyeron:

- **Confinamiento y Vialidad:** Implementación de distintos tipos de segregación vial mediante la colocación de 338 confibicis, 5,299 canalizadores viales, 1,147 balizas flexibles, 1,410 boyas viales y 37 dovelas de concreto.

- **Conservación y Pavimentación:** Rehabilitación profunda de la superficie de rodamiento con la aplicación de 40,923 metros cuadrados de repavimentación y 19,183 metros cuadrados de bacheo, complementados con 557 renivelaciones de accesorios hidráulicos.

- **Señalamiento y Urbanismo:** Construcción de 20,853 metros de guarnición, 43,030 metros de balizamiento y la instalación de 213 conjuntos de señalética. Asimismo, se adecuaron 64 nuevas zonas destinadas al ascenso y descenso seguro del transporte público, facilitando una movilidad intermodal.

2365
MyVee

La puesta en marcha y consolidación de esta ruta ciclista transversal beneficia directamente a los habitantes de las más de 48 mil viviendas cercanas que cuentan con una bicicleta.

Entre los principales beneficios que esta obra otorga a la ciudadanía destacan:

Seguridad y Conectividad: Se mitiga el riesgo de incidentes viales gracias al confinamiento exclusivo, optimizando simultáneamente los tiempos de traslado y la interconectividad con otros sistemas de transporte masivo.

Sustentabilidad y Salud: Al fomentar el uso de la bicicleta, se contribuye a la reducción de emisiones contaminantes y se promueven hábitos de vida activos que inciden positivamente en el bienestar de la población.

Dinamización Económica: La recuperación del entorno urbano y la infraestructura peatonal y ciclista de proximidad impulsan el comercio local y mejoran la calidad de vida de los barrios circundantes.

Esta ruta se ha convertido en un eje de movilidad cotidiana, donde el 97% de las personas usuarias del transporte sustentable utiliza esta ciclovía 3 o más veces por semana, y un 65% de la población ciclista la emplea directamente para trasladarse hacia sus centros de trabajo. Con estas acciones, el Gobierno de la Ciudad de México reafirma que la movilidad sustentable es un factor de igualdad, al impulsar infraestructura pública que amplía el acceso a oportunidades y contribuye a reducir las desigualdades sociales y territoriales.

En materia de rehabilitación de la infraestructura ciclista, en el 2o año de gobierno se dio mantenimiento a 7.8 kilómetros de la red vial ciclista existente con un monto de cerca de 9 millones de pesos. Para fin de año se habrán rehabilitado más de 11 kilómetros con una inversión de cerca de 13 millones de pesos.

Sistema ECOBICI de bicicletas públicas

ECOBICI es el Sistema que ha integrado a la bicicleta como parte esencial de la movilidad activa, y destaca como una pieza clave en la reducción de emisiones en la Ciudad de México, con un ahorro anual estimado de 894 toneladas de CO_2 gracias a más de 55 mil viajes diarios, con un tiempo aproximado de 17 minutos por recorrido, promediando 1.6 millones de viajes mensuales.

El Sistema de Transporte Individual ECOBICI funciona como complemento directo a las redes de sistemas de transporte masivo y semi-masivo, ya que promueve y fomenta la intermodalidad ampliando las opciones de transporte a la ciudadanía, dando una alternativa al uso del transporte motorizado para cubrir viajes cortos.

La prestación del servicio del Sistema ECOBICI forma parte de las acciones para fomentar el uso de la bicicleta como una alternativa viable para complementar o realizar viajes en la Ciudad de México, ayudando a sustituir viajes cortos en automóvil.

Actualmente, el Sistema ECOBICI se compone de 687 cicloestaciones repartidas estratégicamente, el servicio abarca las alcaldías Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Coyoacán, Azcapotzalco y Álvaro Obregón en un polígono de 69 km2. Cuenta con una flota de hasta 9,308 bicicletas, y un registro de 328,976 personas usuarias quienes pueden pagar su suscripción por un año, una semana, tres días o un día, y hacer uso de las bicicletas en trayectos ilimitados de 45 minutos.

El sistema ECOBICI se consolida como una de las alternativas de movilidad más eficientes y queridas por la ciudadanía, facilitando traslados con perspectiva de género y sustentabilidad. En este sentido, en 2026 arrancó el proceso para expandir el sistema de forma significativa, alcanzando las alcaldías de Iztacalco, Iztapalapa y Tlalpan; ampliando el número de bicicletas y cicloestaciones.

Durante el periodo reportado, el sistema registró un presupuesto ejercido de 38 millones de pesos y un uso masivo acumulado de más de 6.3 millones de viajes realizados por las personas usuarias del transporte. Este servicio impacta positivamente a miles de mujeres y juventudes que diariamente se desplazan por los principales corredores de la ciudad.

Estrategia muévete en bici

Con una trayectoria institucional de más de 19 años desde su implementación, estos recorridos recreativos se han consolidado como una de las actividades comunitarias más emblemáticas y cotidianas de la Ciudad de México. Su propósito central es incrementar la actividad física de la población, promover estilos de vida saludables, fomentar la educación cívica y la seguridad vial, así como impulsar el uso de la bicicleta como forma de movilidad sustentable ante la ciudadanía. A través de estas jornadas, se busca generar la confianza necesaria para que las personas usuarias del transporte no motorizado adopten la bicicleta como un medio de traslado habitual y logren integrarse de manera segura al tránsito vehicular cotidiano. Actualmente, la ruta de 61 kilómetros registra un promedio anual de más de 4.5 millones de asistentes.

En lo que respecta de forma específica a los Paseos Dominicales, durante el periodo comprendido de octubre de 2025 a junio de 2026 se registró una asistencia real de 3,635,607 personas a lo largo de 30 paseos, sumada a una afluencia proyectada de 121,000 personas entre julio y septiembre; con ello, se alcanza un gran total de 4,854,607 personas participantes en 40 paseos, cifra que representa un incremento del 23% en comparación con el ejercicio inmediato anterior. Dentro de este periodo, destaca de manera especial la jornada del domingo 15 de febrero de 2026, la cual reportó el nivel de asistencia más alto con un total de 177,780 personas.

Por otra parte, los Paseos Nocturnos alcanzaron una afluencia acumulada de 302,894 personas entre octubre de 2025 y septiembre de 2026, lo que equivale a un crecimiento del 23% frente al ciclo previo para el mismo número de convocatorias. Esta estrategia contempla 4 paseos calendarizados al año en fechas conmemorativas especiales para el disfrute de las familias y las juventudes. En este rubro, la edición más concurrida correspondió a la tradicional celebración de Día de Muertos, efectuada el sábado 25 de octubre de 2025, la cual estableció una cifra récord de asistencia al congregar a 190,282 personas en un ambiente seguro y de paz social.

Talleres educativos en la Biciescuela y Biciescuela Itinerante CDMX

El programa de Biciescuela continúa impulsando la activación y el uso de transportes sustentables y recreativos en la capital. A través de actividades lúdicas y formativas, las infancias, las juventudes y las personas adultas de diversas edades adquieren habilidades de ciclismo urbano, nociones de mecánica básica, conocimientos de seguridad vial y confianza para adoptar la bicicleta como un medio de transporte eficiente y amigable con el entorno. Además de las sedes regulares de la biciescuela, existe la modalidad de la biciescuela itinerante, que se alterna en diferentes espacios públicos de la Ciudad de México.

BICIESCUELA CDMX. La Biciescuela CDMX busca promover la cultura del uso seguro de la bicicleta a través de talleres donde se brindan herramientas para aprender a andar en bicicleta, mejorar sus habilidades, destrezas y reforzar la confianza para usar este modo de transporte, y generar ciudades más habitables, seguras, saludables y sostenibles mediante acciones orientadas a las personas, el espacio público y al uso de la bicicleta; de enero del 2025 a junio del 2026 se han impartido 12,231 talleres, atendiendo a más de 64,690 personas, en sus dos modalidades: Biciescuela CDMX y Biciescuela Itinerante CDMX.

BICIESCUELA ITINERANTE CDMX. La Biciescuela Itinerante CDMX, busca promover en sedes variables como las distintas escuelas de la Ciudad de México, desde preescolar hasta secundaria, la cultura del uso seguro de la bicicleta a través de talleres donde se brindan herramientas para aprender a andar, mejorar sus habilidades y destrezas, así como reforzar la confianza para usar este modo de transporte, de enero del 2025 a junio del 2026 se han impartido 1,774 talleres, en los que han participado más de 27,559 alumnas y alumnos.

Cabe destacar que en el 2025 la Biciescuela Itinerante fue implementada en el periodo vacacional de verano (dos semanas), en 2 UTOPÍAS de la Alcaldía Iztapalapa, Meyehualco y Tezontli, en las cuales se impartieron 234 talleres, atendiendo a un total de 1,369 personas; debido a la gran aceptación de las actividades, fueron implementadas como sedes sabatinas a partir del mes de julio, y en enero de este 2026 se incorporó una sede más: la UTOPIA Tezontli.

En 2026 la Biciescuela Itinerante participó en la estrategia de Corredores Escolares de Paz, perteneciente al programa de Territorios de Paz e Igualdad, brindando las actividades dentro de escuelas primarias y secundarias, en las cuales se impartieron 84 talleres, atendiendo a 1,284 alumnas y alumnos.

ESTRATEGIA DE SEGURIDAD VIAL

Construcción y rehabilitación de puentes peatonales y vehiculares

Dada la centralidad que tienen los peatones en las decisiones de política pública de esta administración, desde el inicio del periodo gubernamental se realizó un diagnóstico de la infraestructura pública de la Ciudad de México y se detectó, entre otras necesidades, que había puentes que requerían una intervención inmediata.

Con el programa de Construcción y Rehabilitación de Puentes Peatonales, durante el 2º año de gobierno se construyeron y se dio mantenimiento o rehabilitación a 62 puentes peatonales que se utilizan para atravesar vialidades primarias y secundarias como el circuito interior, av. Zaragoza, Viaducto, Oceanía; así como el puente peatonal CETRAM Huipulco-Estadio, en el que se intervinieron 3 mil 500 metros cuadrados con la renovación de la plataforma peatonal, el refor-

zamiento de las columnas, la rehabilitación de 329 escalones, de 500 metros de barandal y de los elevadores, para garantizar la accesibilidad, este último puente se intervino como parte de las acciones realizadas en el marco de la Copa Mundial 2026. Desde el inicio de la administración se han intervenido 127 puentes peatonales con una inversión de 74 millones de pesos.

De la misma forma, durante el segundo año de gestión, el Gobierno de la Ciudad de México llevó a cabo el mantenimiento y rehabilitación de 55 puentes vehiculares en los que se dio mantenimiento y se sustituyeron 3 mil 476 metros de parapetos metálicos, se rehabilitaron mil 692 metros de juntas de calzada, se dio mantenimiento a 37 trabes de concreto y se sustituyeron 152 señalamientos viales.

Algunos de los puentes vehiculares intervenidos fueron los del Circuito Azteca que cruzan la Calzada de Tlalpan y el Periférico Sur en las inmediaciones del Estadio Ciudad de México; cabe señalar que estas 2 intervenciones formaron parte de las obras realizadas en el marco de la celebración de la Copa Mundial 2026. Desde el inicio de la administración se han intervenido 133 puentes vehiculares con una inversión de 205 millones de pesos.

Sistema de trazabilidad y monitoreo para la seguridad vial

La trazabilidad de datos para la estructuración de la Base Única de Hechos de Tránsito de la Ciudad de México representa la capacidad técnica de rastrear de forma integral todo el ciclo de vida de la información relacionada con un siniestro vial o percance en la vía pública. Este seguimiento metodológico abarca desde el momento exacto en que ocurre el incidente en las calles hasta su registro definitivo en los sistemas tecnológicos del Gobierno de la Ciudad de México. Actualmente, este proceso reporta un 90% de avance institucional, encontrándose en marcha la implementación de sistemas de trazabilidad y el diseño de nuevas bases de colaboración interinstitucional con el Sector Salud. Con la finalidad de garantizar la transparencia, la máxima publicidad y el libre cotejo por parte de la ciudadanía, las bases de datos completas se encuentran disponibles para su consulta abierta en el Micrositio de Seguridad Vial de la página oficial de la Secretaría de Movilidad.

El desarrollo y la formalización de estas herramientas tecnológicas coordinadas permitirán unificar los registros de las dependencias públicas, incorporando próximamente la información del sector médico para agilizar los esquemas de respuesta post-siniestro. Esta suma de voluntades y tecnologías está diseñada de forma prioritaria para robustecer las políticas públicas de prevención vial, protegiendo de manera más eficiente la vida y la integridad física de las personas usuarias del transporte, las personas peatones, las personas con discapacidad y todas las familias que transitan diariamente por el territorio de la capital.

Con la finalidad de salvaguardar el paso de las personas peatonas, se implementó el sistema de fotomultas mediante la colocación de 200 cámaras estratégicas en las estaciones de Metrobús. Este sistema supervisa y previene la invasión al carril confinado, remitiendo las evidencias a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) para asegurar una movilidad ordenada y reducir riesgos viales.

Para brindar traslados más seguros, se implementó un sistema tecnológico de sensores que detecta el cansancio en las personas trabajadoras encargadas de la conducción de las unidades de Metrobús, emitiendo alertas acústicas preventivas. El gobierno delinea un convenio modificatorio para asegurar la cobertura total de esta herramienta en favor de la comunidad viajera.

Actualmente 777 unidades ya cuentan con sensores de fatiga “Magic Eye”, con una ampliación en curso de 118 autobuses para llegar al 100% de la flota.

Liberación de la infraestructura ciclista

Para incentivar la movilidad activa y proteger a quienes eligen modos de traslado sustentables, se han ejecutado 99 acciones de liberación de infraestructura vial. Estas intervenciones inhiben y reducen la obstrucción e invasión de ciclovías, ciclocarriles y cicloestaciones del programa Ecobici, garantizando entornos de circulación seguros y confortables para la ciudadanía.

Campañas de concientización y sensibilización sobre seguridad vial

Las campañas de seguridad vial en la Ciudad de México se consolidan como estrategias fundamentales de comunicación, educación y concientización diseñadas de manera específica para reducir los siniestros viales, proteger la integridad física de las personas y pacificar la convivencia en las calles de la capital. La efectividad de estas acciones en una urbe de alta complejidad se articula bajo realidades normativas y operativas precisas:

Se gestiona la implementación de estrategias informativas enfocadas en prevenir incidentes de tránsito. Estas campañas se difundirán en medios de comunicación y redes digitales con el propósito de sensibilizar a la población y promover el respeto mutuo en el espacio público.

Con un firme compromiso por disminuir los incidentes de tránsito, se han impartido talleres de sensibilización dirigidos a personas trabajadoras y operadoras del transporte público y privado, promoviendo una cultura de respeto absoluto hacia las personas usuarias del transporte. Estos talleres establecen actividades que permiten generar sensibilización de los principales actores de la vía pública, peatón, ciclista, motociclista y conductores de vehículos motorizados; por medio de un Servicio Integral de Sensibilización para Operadores del Transporte Público y Privado de la Ciudad de México, de enero del 2025 a junio del 2026 se han impartido 173 talleres, sensibilizando a más de 1,937 operadores

de los distintos organismos entre los que destacan: Metrobús, ORT, RTP y STE; así como 167 operadores de empresas privadas tales como, FEMSA, CEMEX, Multimedios y BKT Bici Pública.

De igual forma, se han impartido talleres de sensibilización a personas infractoras de Fotocívicas. El principal objetivo es concientizar e informar a las personas infractoras del Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México, para fomentar la convivencia pacífica, segura y responsable en la vía pública con todos los actores, así como el cumplimiento del Reglamento, mediante técnicas expositivas y demostrativas, priorizando la sensibilización y educación vial, de enero del 2025 a junio del 2026 se han impartido 1,006 talleres, sensibilizando a más de 15,790 personas infractoras, reorientando las conductas individuales hacia el cuidado colectivo de la comunidad.

Finalmente, en conjunto con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se llevan a cabo jornadas para informar a los motociclistas sobre las medidas de seguridad que deben de implementar al conducir sus vehículos. En total se impartieron 59 jornadas preventivas enfocadas en notificar a motociclistas sobre el uso indispensable de equipo completo de protección técnica. Asimismo, se coordinaron 38 talleres teórico-prácticos de educación vial, enfocados en la sensibilización y el cambio de conductas para proteger de forma prioritaria a niñas, niños y adolescentes, peatones, ciclistas y personas de la comunidad motociclista. En dichas jornadas se orienta sobre el uso de equipo completo de protección (casco, guantes, chamarra, pantalón equipado y botas), la importancia del mantenimiento óptimo de las unidades, así como técnicas de conducción para evitar hechos de tránsito por derrapes, a través de la entrega de volantes informativos.

Mejoramiento urbano mediante recursos del programa de parquímetros

A través del Fondo de Administración de Recursos del Sistema de Parquímetros de la Ciudad de México se cuenta con un mecanismo para administrar con estricto rigor los recursos provenientes de las contraprestaciones por el cobro de estacionamiento en la vía pública, garantizando que los beneficios económicos se reflejen directamente en la conservación, mejora e implementación de proyectos viales seguros para las familias y la comunidad.

Bajo criterios de equidad territorial, el 30% de los recursos recaudados por el pago de parquímetros se destina directamente al Fondo de Administración de Recursos para la ejecución de proyectos de movilidad activa e infraestructura urbana en beneficio de las familias residentes; destacando el arranque formal de intervenciones en la alcaldía Benito Juárez.

DESARROLLO INSTITUCIONAL, NORMATIVIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Fortalecimiento de la participación ciudadana en movilidad

En el marco de la política de cercanía impulsada por el Gobierno de la Ciudad de México, la Secretaría de Movilidad (SEMOVI) fortalece su presencia territorial mediante acciones permanentes de atención ciudadana que permiten escuchar, atender y dar seguimiento a las necesidades de la población directamente en sus comunidades.

La SEMOVI participa de manera permanente en las estrategias de concertación y vinculación territorial con la ciudadanía mediante la instalación de mesas de trabajo interinstitucionales, recorridos en las dieciséis alcaldías, atención en mercados públicos, centros escolares, pueblos originarios y espacios comunitarios, identificando necesidades relacionadas con la movilidad y el transporte.

En este contexto, se enfocan los esfuerzos y políticas públicas en las personas, basadas en los principios de justicia social, sostenibilidad ambiental, igualdad sustantiva y movilidad segura, priorizando siempre a quienes presentan mayores condiciones de vulnerabilidad.

Durante 2026, la SEMOVI ha fortalecido su presencia territorial mediante acciones coordinadas con las distintas dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, obteniendo los siguientes resultados:

- Consolidación de la participación institucional en el programa Casa x Casa, atendiendo de manera directa solicitudes ciudadanas relacionadas con movilidad, transporte, infraestructura vial y seguridad peatonal.

- En un esfuerzo por lograr la integración y la sana convivencia familiar, la Secretaría de Movilidad se suma al Programa Festival Casa x Casa el cual lleva a las comunidades actividades que promuevan la paz social, valores culturales, y respeto, dentro de un ambiente de juego y festivo

- Atención permanente en el Zócalo de Gobierno Ciudadano, proporcionando orientación y seguimiento oportuno a trámites y servicios de la Secretaría.

- Instalación y fortalecimiento de los Consejos Asesores de Movilidad en las 16 alcaldías, impulsando espacios de participación ciudadana para la evaluación y seguimiento de proyectos estratégicos en materia de movilidad, transporte y seguridad vial.

- Organización y seguimiento de mesas de trabajo con autoridades, concesionarios, organizaciones sociales, representantes vecinales y diversos sectores de la sociedad para atender de manera oportuna las demandas ciudadanas.

- Atención y acompañamiento a pueblos originarios, comunidades, asociaciones civiles y agrupaciones sociales mediante procesos de diálogo, concertación y seguimiento de acuerdos.

- En el programa de Gobierno Territorios de Paz, la Secretaría de Movilidad coadyuva permanentemente en la atención a requerimientos de la población más vulnerable, enfocando el trabajo en mejorar las alternativas de transporte que se brindan a las personas.

Con el objetivo de robustecer la gobernanza local, se concluyó con éxito la instalación de los Consejos Asesores de Movilidad y Seguridad Vial en las 16 alcaldías de la demarcación. A través de este mecanismo participativo, se coordinaron e implementaron 12 sesiones de trabajo y recorridos territoriales enfocados en escuchar de primera mano a la ciudadanía. Con la participación activa de la población, se han generado 28 sesiones y mesas de trabajo orientadas a resolver las necesidades específicas de los traslados cotidianos. Asimismo, se han llevado a cabo 49 recorridos territoriales priorizando las vialidades de mayor impacto para las familias, identificando de manera directa las mejoras de infraestructura necesarias.

Como parte del seguimiento interinstitucional a las demandas del entorno urbano, en lo que va del año se consolidó un acumulado histórico de 120 mesas de diálogo territoriales. En estos espacios colaborativos participan activamente las familias y diversas comunidades locales para el diseño de soluciones colectivas para mejorar su movilidad cotidiana.

Reformas a la ley de movilidad y reglamentos

Un Vehículo Motorizado Eléctrico Personal (VEMEPE) se define como aquel dispositivo de micromovilidad o transporte personal que cuenta con un motor eléctrico de tracción cuya potencia oscila entre los 250 watts y un kilowatt, equipado con un acelerador y con la capacidad de desarrollar velocidades de fábrica superiores a los 25 kilómetros por hora. De acuerdo con el marco regulatorio, para que estas unidades estén sujetas al proceso de matriculación obligatoria deben encuadrarse en dos categorías según su peso técnico: el Tipo A, que agrupa a los vehículos con un peso menor a 35 kilogramos, y el Tipo B, que abarca aquellos cuyo peso se ubica entre los 35 y los 350 kilogramos (como ciertos modelos de scooters de alta velocidad y bicimotos). Por el contrario, los VEP, o Vehículo Eléctrico Personal, se refieren a aquellas bicicletas eléctricas

que funcionan exclusivamente con pedaleo asistido y no exceden el límite de los 25 kilómetros por hora quedan formalmente exentas del esquema de emplacamiento, debiendo portar únicamente un distintivo de movilidad eléctrica sin costo adicional.

Con el firme propósito de garantizar el derecho a una movilidad segura, ordenada y con certidumbre jurídica para toda la ciudadanía, el Gobierno de la Ciudad de México consolidó el marco regulatorio para el registro y control de los Vehículos Motorizados Eléctricos Personales (VEMEPE). En cumplimiento con las recientes disposiciones publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México al 05 de mayo del presente ejercicio, se estipula la obligatoriedad de que estas unidades cuenten con una matrícula oficial para circular por las vías de la capital a partir de julio del presente año. Esta medida busca integrar de manera formal las nuevas alternativas de movilidad activa y micromovilidad al diseño vial de la metrópoli, protegiendo tanto a las personas usuarias del transporte como a las personas peatones en sus trayectos cotidianos.

Como parte de esta estrategia de regularización y corresponsabilidad comercial, el ordenamiento técnico mandata que las unidades nuevas de este tipo deberán salir de los puntos de venta debidamente emplacadas. Para la operación de este esquema de control, las autoridades de movilidad gestionan ante las instancias federales correspondientes la autorización de los rangos y los diseños específicos para las matrículas tipo A y B, al tiempo que se desarrollan plataformas y herramientas tecnológicas avanzadas para agilizar el proceso de registro digital. Con la implementación de este programa integral, la actual administración no sólo robustece la seguridad vial y el ordenamiento del espacio público, sino que brinda certeza y tranquilidad a las familias y a toda la comunidad que transita diariamente por el territorio de la capital.

Trámites de control vehicular y derecho a la movilidad

El programa de licencia permanente continúa como parte de una política pública que ha tenido una alta aceptación popular, para el mes de diciembre de 2026 se estima que se habrán expedido, en todo el año, más de 400 mil licencias permanentes. Desde el inicio del programa, se han emitido en favor de la ciudadanía más de dos millones de estas licencias, proyectándose un incremento sustancial en la demanda de las personas usuarias hacia el último trimestre del ejercicio fiscal vigente.

Con el fin de sentar las bases de una Administración Pública que fomente la electromovilidad sustentable y proteja a la comunidad, se realizan las gestiones de diseño y rangos de placas Tipo A y B para vehículos motorizados eléctricos personales (VEMEPE) ante las autoridades correspondientes. Derivado de las recientes reformas normativas, se coordinan mesas de trabajo y el desarrollo de herramientas tecnológicas para que, desde el 1 de julio, los usuarios de es-

tos vehículos nuevos cuenten con su placa de identificación desde el punto de venta, garantizando la seguridad vial de las personas usuarias del transporte.

Con el fin de regular la circulación pesada en zonas urbanas densamente pobladas y disminuir factores de riesgo para las familias, la SEMOVI a través de la Dirección General de Licencias y Operación Vehicular, llevó a cabo dispositivos especiales de supervisión al transporte de carga y al transporte de pasajeros privado especializado con chofer en las Alcaldías Azcapotzalco, Benito Juárez, Iztapalapa, Iztacalco, Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza.

Supervisión y capacitación del transporte de ruta

En un esfuerzo conjunto con las Secretarías de Seguridad Ciudadana (SSC), de Gobierno (SECGOB) y el Instituto de Verificación Administrativa (INVEA), se llevaron a cabo dispositivos de supervisión a los servicios de transporte de ruta en las 16 alcaldías de la ciudad. Estas intervenciones atienden de manera directa las quejas de la ciudadanía, sumándose a las estrategias transversales de Territorios de Paz y el Gabinete de Seguridad.

Con el propósito de fomentar una cultura de respeto en la vía pública y proteger a las personas usuarias del transporte, se impartieron cursos de actualización y capacitación dirigidos a las personas trabajadoras del volante, logrando la participación activa de 10 rutas del transporte colectivo.

El Programa anual de revista vehicular verifica de forma minuciosa las instalaciones, especificaciones técnicas y aditamentos de las unidades. A través de la inspección físico-mecánica, se emite un diagnóstico oportuno de fallas para evitar situaciones de riesgo que puedan comprometer la vida de las personas usuarias del transporte, de terceros y de las propias personas operadoras. Al cierre de 2026 se estima alcanzar las 8 mil 600 unidades verificadas.

6. CIUDAD PLURICULTURAL, CON DERECHOS CULTURALES Y TURISMO SOSTENIBLE

La cultura es un derecho y una herramienta fundamental para fortalecer la vida comunitaria, reconstruir el tejido social y contribuir a una Ciudad de paz. Bajo esta perspectiva, el Gobierno de la Ciudad de México impulsa una política cultural orientada a ampliar y descentralizar el acceso a los bienes, servicios y expresiones culturales y artísticas, acercándolos a las comunidades y territorios de las 16 alcaldías. Esta política reconoce y promueve la diversidad cultural que caracteriza a la capital, protege su memoria histórica y su patrimonio, y fortalece las identidades y expresiones de sus pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes. Asimismo, articula la cultura con el turismo desde una perspectiva de derechos, sustentabilidad y desarrollo comunitario, con el propósito de generar bienestar, fortalecer las economías locales y garantizar que todas las personas puedan ejercer plenamente sus derechos culturales.

La cultura es una herramienta fundamental para transformar conciencias, fortalecer la vida comunitaria y construir una ciudad de paz. Durante el segundo año de gobierno, la Ciudad de México avanzó en la descentralización de la cultura y en la ampliación del ejercicio de los derechos culturales, con el objetivo de acercar las expresiones artísticas y culturales a todos los territorios y garantizar que su acceso no dependa del lugar donde se vive ni de la condición económica de las personas.

Una ciudad que garantiza plenamente los derechos culturales fortalece la ciudadanía y contribuye a formar generaciones críticas, libres y participativas. Bajo esta perspectiva, el Gobierno de la Ciudad de México impulsa una política cultural sustentada en la formación artística; la construcción de una cultura de paz y no violencia; la preservación de la memoria comunitaria y el patrimonio; el fortalecimiento de las economías culturales; la promoción de las expresiones culturales comunitarias; el acceso a los medios públicos; y la generación de mecanismos de participación y vinculación con las comunidades.

Esta política parte de los barrios, colonias, pueblos y unidades habitacionales y se extiende hacia los grandes espacios y recintos culturales de la capital. La formación artística se concibe como parte del ejercicio de los derechos culturales a lo largo de la vida, con especial atención en las infancias y juventudes. Por ello, se fortalece la enseñanza de las artes desde las escuelas, particularmente a través de la formación musical, al tiempo que se consolidan redes y procesos culturales comunitarios en los territorios.

El espacio público constituye también un lugar para el encuentro, la convivencia y la construcción de paz. A través de murales comunitarios, intervenciones artísticas, actividades culturales y el trabajo territorial de promotores e instructores, se fomenta la apropiación colectiva del espacio público y se acerca el arte a las comunidades. De manera paralela, las ferias, publicaciones y acciones de reconocimiento y salvaguarda del patrimonio fortalecen la lectura, la memoria histórica y las identidades que dan sentido y pertenencia a los barrios, colonias y pueblos de la capital.

En materia turística, el Gobierno de la Ciudad de México impulsa un modelo que articula el desarrollo económico con el bienestar de las comunidades, la protección del patrimonio y el respeto a las identidades locales. La capital se consolida como un destino cultural, hospitalario y diverso, capaz de recibir grandes acontecimientos nacionales e internacionales y, al mismo tiempo, promover sus barrios y pueblos, su patrimonio histórico, sus expresiones culturales y su riqueza gastronómica.

La celebración de la Copa Mundial 2026 representó una oportunidad para proyectar internacionalmente a la Ciudad de México y mostrar su enorme diversidad cultural. La política turística asociada a este acontecimiento se orientó a generar beneficios para la ciudad y sus habitantes, ampliar los recorridos hacia distintos territorios y fortalecer el consumo local, las cooperativas, los pequeños emprendimientos y las economías comunitarias. Asimismo, mediante la promoción nacional e internacional de la Ciudad de México, se fortaleció su posicionamiento como un destino que conjuga historia, diversidad, innovación, cultura y hospitalidad.

La diversidad cultural de la Ciudad de México constituye una de sus mayores riquezas. Por ello, el Gobierno de la Ciudad reconoce y fortalece su carácter pluricultural, pluriétnico y plurilingüe, colocando en el centro el ejercicio pleno de los derechos de los pueblos y barrios originarios y de las comunidades indígenas residentes. Esta política promueve el respeto a sus formas de organización y participación comunitaria, la preservación y revitalización de sus lenguas, la protección de sus conocimientos y saberes, así como el fortalecimiento del arte popular, la medicina tradicional y sus distintas manifestaciones culturales.

El reconocimiento de esta diversidad implica también generar condiciones para que el desarrollo de la ciudad respete los derechos colectivos, el patrimonio y las formas de vida comunitaria. A través del diálogo y la participación de pueblos y comunidades, se impulsan acciones para fortalecer las economías locales, abrir espacios para la comercialización del trabajo de artesanas y artesanos, preservar el patrimonio cultural material e inmaterial y proteger las identidades y prácticas comunitarias.

De esta manera, el Gobierno de la Ciudad de México articula cultura, turismo y derechos de los pueblos y comunidades desde una perspectiva territorial, comunitaria y de derechos humanos. El objetivo es avanzar hacia una ciudad en la que la cultura sea accesible para todas y todos, el turismo genere bienestar compartido y la diversidad cultural sea reconocida, protegida y fortalecida como parte fundamental de la vida pública. Una ciudad que reconoce sus raíces, protege su memoria y garantiza derechos es también una ciudad más justa, democrática, incluyente y solidaria.

CIUDAD PLURICULTURAL, CON DERECHOS CULTURALES Y TURISMO SOSTENIBLE

MANIFESTACIÓN Y REPRODUCCIÓN CULTURAL PARA LOS CIUDADANOS DESDE LA INFANCIA

Una de las prioridades de este Gobierno ha sido garantizar los derechos culturales de toda la población, especialmente de las infancias. Incluir la formación artística y cultural desde la educación básica es una parte importante para combatir rezagos, fomentar la inclusión, la creatividad, la identidad colectiva y en general, construir el bienestar comunitario y el desarrollo sociocultural. En este ámbito, podemos destacar estrategias como “Do, Re, Mi, Fa, Sol por mi escuela”, “Arte en tu escuela”, “Fomento cultural infantil Alas y Raíces” en colaboración con el Gobierno Federal, entre otras.

DO RE MI FA SOL POR MI ESCUELA

Do Re Mi Fa Sol por Mi Escuela es una de las principales estrategias del Gobierno de la Ciudad de México para garantizar el acceso de niñas, niños y adolescentes a la cultura y hacer de la educación artística una parte fundamental de su formación integral. El programa lleva la enseñanza musical directamente a las escuelas públicas, con el propósito de que el aprendizaje de la música deje de ser un privilegio y se convierta en un derecho al alcance de las infancias y adolescencias en todos los territorios de la ciudad.

A través de la entrega de instrumentos musicales, la incorporación de talleristas y un modelo de enseñanza que integra iniciación musical, teoría y práctica instrumental, Do Re Mi Fa Sol por Mi Escuela transforma los planteles en espacios para la creación, la convivencia y la construcción de comunidad. La música se

DoReMi Fa Sol POR mi ESCUELA

convierte así en una herramienta para desarrollar capacidades, fortalecer vínculos colectivos y contribuir, desde las escuelas, a una cultura de paz.

Acercar la música desde la infancia es abrir nuevas posibilidades para el desarrollo, la creatividad y la vida en comunidad. Su aprendizaje fortalece capacidades cognitivas, emocionales y sociales; estimula la sensibilidad y la expresión; favorece la disciplina y el trabajo colectivo, y genera espacios de encuentro y pertenencia. Garantizar que niñas y niños puedan aprender y tocar un instrumento significa también ampliar sus horizontes y ofrecerles herramientas para imaginar, crear y construir colectivamente. Por ello, la educación musical forma parte de una política que apuesta por las infancias y por la cultura como una herramienta de transformación social y construcción de paz.

Desde su implementación el programa ha atendido a 450 mil niñas y niños, con la entrega de 27 mil instrumentos musicales y presencia en más de mil escuelas de las 16 alcaldías. El programa beneficiará a cerca de medio millón de estudiantes, consolidando una de las estrategias de educación musical de mayor alcance en la Ciudad y ampliando el acceso de las infancias y adolescencias a la cultura y las artes como parte de su derecho a una educación integral.

TABLA 6.1. DO RE MI FA SOL POR MI ESCUELA

DO, RE, MI, FA, SOL POR MI ESCUELA	2024-2025	2025-2026	TOTAL
Escuelas y espacios	500	500	1000
Instrumentos	15,000	12,000	27,000
Personas participantes	150,000	300,000	450,000

Fuente: Secretaría de Cultura de la Ciudad de México

ARTE EN TU ESCUELA

Arte en tu Escuela tiene como objetivo fomentar el acceso a la cultura y garantizar el pleno ejercicio de los derechos culturales de niñas, niños y jóvenes. Para ello, se llevan a cabo presentaciones artísticas y manifestaciones culturales a recintos y espacios escolares —como preescolares, primarias, secundarias y Centros de Atención Múltiple, entre otros— en la Ciudad de México, contribuyendo así al desarrollo educativo integral de las infancias y adolescencias. Con esta estrategia se cuenta con alrededor de 140 elencos en diversas disciplinas artísticas y culturales, con presentaciones en más de 170 instituciones educativas, incluidas primarias, secundarias, preescolares y centros de atención múltiple.

FOMENTO CULTURAL INFANTIL, ALAS Y RAÍCES

Fomento Cultural Infantil Alas y Raíces Ciudad de México, es un programa dirigido a las infancias y adolescencias que a través de la coordinación del Gobierno de la Ciudad de México, destina presupuesto para priorizar la atención de bebés, niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años de las diferentes comunidades de la Ciudad de México, aportando proyectos que generen entre los diferentes grupos etarios el acercamiento a los lenguajes artísticos, y al ejercicio pleno de sus derechos culturales. En este periodo, tanto Fomento Cultural Infantil y Arte en tu Escuela han realizado más de 600 actividades para más de 95 mil niñas y niños.

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

El Sistema de Educación y Formación Cultural, entendido como un eje estratégico del bienestar, se basa en el compromiso de garantizar el derecho a la educación y formación artística y cultural en diversas modalidades, espacios y territorios, abarcando todas las etapas de la vida, desde la infancia hasta la adultez. Esto implica ofrecer oportunidades educativas inclusivas y accesibles, desde la iniciación en las artes hasta la formación universitaria, promoviendo el desarrollo integral y cultural de las personas para fortalecer su participación social y el enriquecimiento de la identidad comunitaria.

Desde el Gobierno de la Ciudad de México, diversos espacios culturales cuentan con una amplia oferta formativa, como el Centro Cultural Ollin Yolliztli, la Red de FAROS, los Centros Culturales, PILARES y las Unidades de Transformación y Organización para la Inclusión y la Armonía Social (UTOPÍAS), así como con la oferta educativa del Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México. Además, destaca en este periodo la creación de la Universidad de las Artes de la Ciudad de México.

CENTRO CULTURAL OLLIN YOLIZTLI

El Centro Cultural Ollin Yoliztli, tiene el objetivo de brindar a la ciudad un espacio innovador para la promoción, difusión y educación artística y cultural desde las primeras etapas de vida. Ha sido semillero de grandes intérpretes, especialistas en música o danza, lo que hace de sus procesos formativos un referente de la educación artística de la capital. El CCOY ha atendido una matrícula estudiantil de 1,700 alumnas y alumnos por año en las 8 escuelas y realizó 20 presentaciones en beneficio de más de 17 mil personas.

TABLA 6.2. CONCENTRADO DE ACTIVIDADES EDUCACIÓN ARTÍSTICA

	2024-2025	2025-2026	TOTAL
Educación Artística Formal en las Escuelas del Centro Cultural Ollin Yolliztli	1,722 alumnos, 8 escuelas	1,790 alumnos, 8 escuelas	3,512 alumnos, 8 escuelas

Educación Artística No Formal en las Escuelas del Centro Cultural Ollin Yolliztli, Programa Orquestas y Coros	852 alumnas y alumnos, 78 presentaciones, 5,000 asistentes	850 alumnas y alumnos, 82 presentaciones, 6,000 asistentes	1,702 alumnas y alumnos, 160 presentaciones, 11,000 asistentes
Proyectos académicos de profesionalización por la Orquesta Sinfónica Juvenil Ollin Yoliztli y Compañía de Jóvenes "Danza Cápital".	8 conciertos 8,052 asistentes	12 conciertos, 9,658 asistentes	20 conciertos, 17, 710 asistentes

Fuente: Secretaría de Cultura de la Ciudad de méxico

UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

La Universidad de las Artes, constituida el 27 de enero de 2026 como organismo público descentralizado en la Ciudad de México, busca democratizar y ampliar el acceso a la educación artística superior, con un enfoque comunitario, intercultural y de justicia social. Ubicada en la histórica Plaza Tlaxcoaque, incorpora un Sitio de Memoria para reflexionar sobre violaciones a los derechos humanos. Su modelo pedagógico modular integra teoría y práctica ligadas al contexto social y cultural local, con 19 programas académicos para 4,000 estudiantes. Para diseñar su currículo, se realizaron seminarios y módulos centrados en el arte, la comunidad, el territorio, la interculturalidad y la interdisciplinariedad, con la participación activa de diversas comunidades.

En febrero del presente año se iniciaron las actividades correspondientes al Seminario "Reflexiones Colectivas para Construir Universidad: Arte y Comunidad", que contó con la participación de 35 personas y el acompañamiento de un equipo de especialistas provenientes de la Universidad Pedagógica Nacional. Este seminario constó de 18 sesiones repartidas en 3 módulos, que tuvieron como objetivo crear un espacio de intercambio de experiencias, puntos de vista, análisis y construcción colectiva de propuestas dirigidas a la definición de las bases curriculares que permitan el desarrollo puntual del modelo pedagógico de la Universidad.

La construcción de la Universidad de las Artes representa una apuesta estratégica por ampliar el derecho a la educación pública y a la cultura en la Ciudad de México. Su creación permitirá abrir oportunidades de formación profesional para miles de jóvenes y reconocer las artes como un campo fundamental para el desarrollo humano, la construcción de comunidad y la transformación social. Con esta nueva institución, la Ciudad avanza hacia un modelo de educación artística pública, gratuita e incluyente, que busca reducir las desigualdades en el acceso a la formación especializada y garantizar que el talento, la vocación artística o el lugar de residencia no sean condicionados por las posibilidades económicas de las personas. La Universidad de las Artes será, además, un espacio para la creación, el pensamiento crítico, la memoria y el encuentro con la diversidad cultural de la capital.

RED DE FÁBRICAS DE ARTES Y OFICIOS (FAROS)

La Red de Fábricas de Artes y Oficios (FAROS) cuenta con ocho recintos: FARO Oriente, FARO Cosmos, FARO Azcapotzalco, FARO Aragón, FARO Miacatlán, FARO Indios Verdes, FARO Tecómitl, FARO Tláhuac, dónde se ofertan actividades culturales y artísticas, además de una amplia oferta de talleres libres de educación artística y oficios, siendo todas las actividades gratuitas para el público usuario.

TABLA 6.3. RED DE FÁBRICAS DE ARTES Y OFICIOS Y CENTROS CULTURALES

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA RED DE FÁBRICAS DE ARTES Y OFICIOS (FAROS): 2024-2026				
AÑO	TALLERES	ACTIVIDADES	ASISTENTES TALLERES	ASISTENTES ACTIVIDADES
2024	1,623	3,647	107,172	55,403
2025	2,200	3,465	369,000	114,423
2026	2,471	4,000	325,000	105,000

Fuente: Secretaría de Cultura de la Ciudad de México

En dos años de gobierno se reporta un total de 694 mil asistentes a talleres, 219,423 asistentes a actividades; para cierre de año se contará con un total de 724 mil asistentes a talleres y 248,600 asistentes a actividades.

RED DE CENTROS CULTURALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

A su vez, la Red de Centros Culturales (Centro Cultural José Martí, Centro Cultural Xavier Villaurrutia, Centro Cultural El Rule, y el Centro Cultural la Pirámide) realizan actividades de formación artística y cultural que, en complemento con la Red de FAROS y UTOPÍAS fortalecen la vida cultural y artística de la Ciudad.

TABLA 6.4. RED DE CENTROS CULTURALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA RED DE CENTROS CULTURALES: 2024-2026				
AÑO	TALLERES	ACTIVIDADES	ASISTENTES TALLERES	ASISTENTES ACTIVIDADES
2024	1.632	1.399	15.131	18.425
2025	574	482	40.034	48.520
2026*	602	523	44.200	46.800

Fuente: Secretaría de Cultura de la Ciudad de México

Las cifras totales de este gobierno demuestran que durante estos dos años de administración se cuenta con un total de 84,234 asistentes a talleres y un total de 95.320 asistentes totales a actividades culturales. Se demuestra que este gobierno tiene la mira puesta en la promoción y desarrollo cultural de los capitalinos. Se contará con aproximadamente 97 mil asistentes a actividades culturales al cierre del año.

UTOPIAS

Día con día, las UTOPÍAS se consolidan como espacios estratégicos para la descentralización de la oferta cultural y el ejercicio de los derechos culturales en la Ciudad de México. Gracias a la coordinación entre diversas áreas de la Secretaría de Cultura, estos espacios albergan talleres, presentaciones artísticas, actividades formativas y acciones comunitarias dirigidas a población de distintas edades y sectores sociales.

Durante el período reportado, las UTOPÍAS han sido sedes de actividades culturales y comunitarias, favoreciendo el acceso de la población a procesos de formación artística, a la participación cultural y a la convivencia comunitaria. Estas acciones fueron posibles gracias a la articulación de programas y estrategias institucionales como: Talleristas de Artes y Oficios Comunitarios (TAOC), que contribuyeron con 414 actividades y una atención de 5,400 personas; Artistas de Base Comunitaria de la Ciudad de México (ABC), mediante presentaciones artísticas y actividades culturales, registrando 72 folios programados de personas ciudadanas que solicitaron presentarse en UTOPÍAS. Se cuenta con la asistencia de más de 14,000 espectadores, así como la labor de las Promotoras y Promotores Culturales de la Ciudad de México, quienes fortalecen la gestión, vinculación y participación comunitaria en los territorios.

NETFLIX
NETFLIX

AKIRA
SHAKIRA

DISFRUTE DEL ESPACIO PÚBLICO PARA UNA CULTURA DE PAZ Y NO VIOLENCIA

FESTIVALES, FIESTAS Y FERIAS DE LA CIUDAD

Con el objetivo de consolidar los derechos culturales y el derecho a la ciudad, se han realizado más de 800 actividades, conciertos y presentaciones para una población total de 9.200.000 personas. Se destacan eventos de gran formato en espacios públicos como el concierto de 31 Minutos celebrado el Día del Niño en el Zócalo que recibió más de 230 000 asistentes; en los 5 días del XXI Gran Remate de Libros y Películas en la explanada del Monumento a la Revolución asistieron más de 200,000 personas. El concierto de Shakira en el mes de marzo tuvo lugar en el Zócalo Capitalino que reunió a más de 400,000 personas. Estos eventos permiten significar en los capitalinos la apropiación del espacio, la democratización de la cultura y el acceso gratuito lo cual demuestra que las expresiones culturales no deben pertenecer a las élites, por lo contrario, representan que la cultura y sus manifestaciones deben de popularizarse.

Adicionalmente y como parte de las actividades impulsadas por el gobierno de la Ciudad de México para ser la mejor sede mundialista, se habilitaron 18 festivales futboleros en los que, además de la transmisión de partidos de la Selección Mexicana y en algunos la proyección de todos los encuentros de la Copa Mundial 2026, se contó con espectáculos culturales en los que 460,485 personas de todas las edades, hicieron suyo el espacio público en donde cantaron, gritaron y bailaron con la alegría de vivir en una ciudad con derechos culturales garantizados.

TABLA 6.5. ASISTENCIA A FESTIVALES Y EVENTOS MASIVOS

AÑO	TALLERES	ACTIVIDADES
2025	860	8,962,583
2026	891	9,200,265

Fuente: DGVCC, Secretaría de Cultura de la Ciudad de México

TIEMPO DE MUJERES

El festival Tiempo de Mujeres se ha consolidado como una de las principales actividades culturales de la Ciudad para reconocer, visibilizar y fortalecer la participación de las mujeres en la vida artística, cultural y comunitaria de la capital. Desde una perspectiva de igualdad sustantiva, el festival promueve el ejercicio pleno de los derechos culturales de las mujeres, abre espacios para creadoras, artistas y colectivos y contribuye a transformar el espacio público en un lugar de encuentro, expresión, libertad y participación. Su programación articula distintas disciplinas, generaciones y expresiones culturales, al tiempo que incorpora

actividades vinculadas con la autonomía, salud, deporte y el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia.

Durante 2026 el festival fortaleció su alcance y presencia territorial, con una programación diversa desarrollada durante el mes de marzo de 2026. Esta edición contempló una serie de actividades para el fortalecimiento y la promoción de la equidad de género. A través de distintas sedes, se realizó la Clase Masiva de Salud Sexual, la presentación de Cecilia Toussaint, el Partido Inaugural del "Torneo Mujeres Libres en el Futbol", la obra "Entre Pancho Villa y Una Mujer Desnuda", el concierto "Mujeres en Cypher y Sinfonía de Mujeres", así como "Siempre vivas" y el Coro Virreinal Rita Guerrero. En suma, las presentaciones tuvieron más de 220, 000 participantes.

ORQUESTA FILARMÓNICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México (OFCM), en concordancia con las prácticas internacionales del ámbito sinfónico, estructura su actividad artística en temporadas que permiten una planeación estratégica y una gestión eficiente de los recursos humanos, técnicos y presupuestales. En el periodo informado, se concentró una programación artística diversa, equilibrada y orientada a la consolidación de los ejes institucionales en materia de equidad, inclusión, innovación y fortalecimiento del repertorio contemporáneo.

La OFCM ha presentado una programación con una alta participación de mujeres en los roles de dirección y de creación musical. Durante este periodo, una cantidad mayor de los conciertos sinfónicos fueron dirigidos por mujeres, lo que representa una participación mayoritaria femenina en el podio y un avance significativo en la consolidación de la igualdad sustantiva en la dirección orquestal. Este resultado reafirma la eficacia de la política institucional orientada a reducir la brecha de género en espacios históricamente masculinizados.

En este sentido, destacan aquellos programas dirigidos por mujeres que incorporaron estrenos, articulados en torno a la convergencia de dos ejes prioritarios: el impulso a la creación contemporánea y el fortalecimiento de la participación de mujeres en la dirección orquestal. En este periodo, la OFCM realizó un total de 50 presentaciones para el disfrute de 62 mil participantes.

ORQUESTA TÍPICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Orquesta Típica de la Ciudad de México (OTCM), fundada el 1 de agosto de 1884 por el maestro Carlos Curti, se constituye como una de las instituciones musicales más antiguas y emblemáticas del país. Declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la capital, esta agrupación ha preservado y difundido el patrimonio musical del país a lo largo de 140 años, manteniendo el espíritu de la tradición popular mexicana y adaptándolo a lo largo de las distintas épocas de la historia del país.

A diferencia de las orquestas sinfónicas convencionales, la OTCM entrelaza instrumentos académicos con timbres profundamente autóctonos y criollos, entre los que destacan el salterio, la marimba, el bajo quinto, la jarana, el bandolón y las guitarras, acompañados frecuentemente por coros. Esta combinación única le permite dar vida a un vasto repertorio que abarca desde valses, marchas y huapangos tradicionales, hasta arreglos de música popular y de autores contemporáneos. La OTCM realizó 30 conciertos que congregaron a 23,000 asistentes, reafirmando su papel indispensable como un puente vivo entre el legado histórico y la vida cultural contemporánea de la Ciudad de México.

TABLA 6.6. RESULTADOS DE LA OTCM

VISITAS	2025	2026
Orquesta Típica de la Ciudad de México	21 conciertos, 21, 000 personas	30 conciertos, 23,000 personas

Fuente: DGVCC, Secretaría de Cultura de la Ciudad de México

YÓLOTL ANÁHUAC

Yólotl Anáhuac es una estrategia del Gobierno de la Ciudad de México que busca dignificar, rehabilitar y transformar el entorno urbano de los pueblos y barrios originarios, reconociendo su identidad, historia y el patrimonio cultural que mantienen vivo. A través de arte comunitario y la recuperación de fachadas y espacios públicos, el programa busca hacer visible la riqueza histórica y cultural de cada territorio, fortalecer el arraigo y convertir las calles en espacios que expresen la memoria, los símbolos y las historias de quienes lo habitan. Las intervenciones se construyen a partir del diálogo con las comunidades, de manera que la transformación física del entorno esté acompañada por procesos de participación, apropiación comunitaria y reconocimiento de identidades locales.

Como parte de la intervención artística comunitaria Yólotl Anáhuac, se realizaron acciones de investigación, gestión comunitaria, producción artística e intervención mural en los pueblos de Santa Úrsula Coapa, Pedregal de Santa Úrsula y San Lorenzo Huipulco, en la alcaldía Coyoacán. Cada intervención recupera elementos visuales representativos de las comunidades y los incorpora al paisaje cotidiano, haciendo del espacio público un lugar para preservar y transmitir la memoria colectiva de los pueblos.

A través de estas intervenciones, se consolidó un diálogo activo entre la comunidad y los artistas involucrados. En total, el despliegue técnico y creativo se tradujo en la pintura de 2,895 fachadas mediante cenefas y la colocación de 15,916 medallones y murales representativos distribuidos en las tres localidades, complementados con 201 acentuaciones visuales. Destaca de manera

particular el impacto logrado en Pedregal de Santa Úrsula, donde se concentró la mayor proporción de estas intervenciones (1,440 fachadas, 8,726 murales y medallones, y 128 acentuaciones), reafirmando el compromiso colectivo por recuperar el espacio público y visibilizar la historia viva de los barrios originarios de Coyoacán.

TABLA 6.7. MURALES PÚBLICOS

PUEBLO	CASAS INTERVENIDAS CON CENEFA	MEDALLONES DECORADOS Y COLOCADOS	MURALES REALIZADOS	ACENTUACIONES
Pueblo de Santa Úrsula Coapa	999	4,354	4,354	19
Pedregal de Santa Úrsula	1,440	8,726	8,726	128
San Lorenzo Huipulco	456	2,836	2,836	54

Fuente: DGVCC, Secretaría de Cultura de la Ciudad de México

SISTEMA DE ARTES ESCÉNICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En este segundo año de gobierno, el Sistema de Artes Escénicas de la Ciudad de México se consolidó como uno de los programas que fortalece la vida artística y cultural de la capital. En este sentido, se presentó una programación artística amplia y diversa que incluyó el Primer Torneo Nacional de Teatro Juvenil, orientado a la formación y proyección de nuevas compañías; conciertos de artistas internacionales como Andrés Cepeda y Melanie Martinez; el inicio del ciclo Jazz All Stars con el Trío de Gerald Clayton; la conmemoración del Día Mundial del Teatro con la puesta en escena “La danza que sueña la tortuga”, de Emilio Carballido; así como actividades del ciclo Tiempo de Mujeres, entre ellas la inauguración de la exposición Mujeres en escena 2026 y la presentación de Flamenco Tour 2026.

Durante el periodo, el Teatro del Pueblo fue sede de la grabación de Canción del Buen Amor, además de presentar una función gratuita por el Día Mundial del Teatro, actividades del ciclo Tiempo de Mujeres y la temporada de Rosalba Montero. Para regalarte: El concierto. El Teatro Sergio Magaña albergó la función conmemorativa del Día Mundial del Teatro, el ciclo Tiempo de Mujeres y las temporadas de El Coyul y El Ilegala. Por su parte, el Teatro Benito Juárez presentó la función gratuita por el Día Mundial del Teatro, actividades del ciclo Tiempo de Mujeres, las obras Helen Keller, La increíble historia, En mi piel y Detrás de mí. De mujeres y tangos, además del concierto internacional de Camila Moreno. Finalmente, el Foro A Poco No ofreció una función gratuita por el Día Mundial del Teatro, actividades del ciclo Tiempo de Mujeres y las temporadas de Nosotras no podemos nadar y La gran señora, consolidando una programación diversa de artes escénicas en los distintos recintos. En este periodo, el Sistema de Artes Escénicas realizó más de 500 presentaciones para alrededor de 35,000 personas.

MEMORIA COMUNITARIA Y PATRIMONIOS

DECLARATORIAS DE PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y BIOCULTURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

El Gobierno de la Ciudad de México avanzó en la protección y salvaguardia del patrimonio cultural, natural y biocultural de la Ciudad de México mediante la elaboración de diagnósticos, planes de manejo y acciones de coordinación con comunidades e instituciones. Entre las principales acciones destacan el fortalecimiento de la práctica del Juego de Pelota Mixteca, con trabajos para mejorar su infraestructura, la organización de actividades de difusión y la preparación de un torneo en el marco del Mundial 2026. El desarrollo del Plan de Salvaguardia de la Cultura Sonidera, que incluye la construcción de una Ruta Sonidera por la Paz y la realización de actividades comunitarias; así como la consolidación del proyecto de salvaguardia de la práctica cultural del danzón, en colaboración con personas portadoras de esta tradición.

Asimismo, se atendieron nuevas solicitudes de declaratoria de patrimonio cultural y natural, entre ellas la propuesta para reconocer la Joyería Artesanal como Patrimonio Cultural de la Ciudad de México y la evaluación de diversos árboles patrimoniales, lo que fortalece las acciones de preservación, investigación y reconocimiento de la diversidad cultural y ambiental de la capital.

Además, se llevaron a cabo procesos para la protección del patrimonio cultural, natural y biocultural mediante la realización de mesas de trabajo con personas portadoras, promoventes e instituciones de los tres órdenes de gobierno, orientadas a integrar expedientes técnicos y proyectos de planes de salvaguardia y manejo. Entre los avances destacan la construcción de los expedientes para el Circo de Tradición Familiar y La Tradición Panadera de la Ciudad de México; el análisis para el posible reconocimiento de las mayordomías de los pueblos y barrios originarios como patrimonio cultural inmaterial; la elaboración del dictamen para la declaratoria del Sitio de Memoria Antigua Cárcel de Mujeres, en coordinación con la sociedad civil y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; y la integración del expediente técnico del Árbol Sabino de Xochimilco para su reconocimiento como Patrimonio Natural y Cultural de la Ciudad de México.

Entre diversas acciones, se han realizado mesas de trabajo con integrantes del Consejo Social Consultivo para establecer las bases de una reforma a la Ley de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México, así como para redactar su reglamento.

Se publicó el Decreto en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, por el cual se declara “El oficio tradicional de las personas organilleras” como Patrimonio Cultural Inmaterial de la capital del país.

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El AHCDMX es un actor central en la construcción y preservación de la memoria histórica y cultural de nuestra ciudad. Y tiene como misión la preservación, organización y difusión del acervo documental histórico de la Ciudad de México, asegurando su conservación a largo plazo, garantizando su acceso, contribuyendo a la memoria histórica colectiva y fomentando la investigación académica y social.

Durante el periodo, el área de Conservación y Digitalización coordinó las acciones de Control de Acervos, Restauración y Digitalización para garantizar la preservación y el acceso al patrimonio documental. En materia de restauración se intervinieron 2,834 documentos, volúmenes y planos; se estabilizaron 13,047 documentos; se realizaron trabajos de estabilización y encuadernación en 7,615 documentos, y se llevó a cabo la restauración secuencial y estabilización de los primeros ocho planeros del Fondo Planoteca, con un total de 1,271 planos intervenidos. Asimismo, se digitalizaron 10,364 expedientes, equivalentes a 110,020 imágenes, fortaleciendo la conservación digital y el acceso a la información.

RED DE MUSEOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El Gobierno de la Ciudad de México en coordinación con la Secretaría de Cultura administran 8 recintos museísticos así como un espacio destinado a la protección y cuidado del patrimonio cultural de la ciudad que son el Museo de la Ciudad de México, Museo de los Ferrocarrileros, Museo Nacional de la Revolución, Museo Panteón de San Fernando, Museo Archivo de la Fotografía, Museo Yancuic, Museo Chinampaxochitl (en comodato con SEDEMA), el Salón de Cabildos y el Archivo Histórico de la Ciudad de México.

En lo que respecta a la Red de Museos de la Ciudad de México, durante la administración actual se reporta un total de 1,701,857 personas atendidas por la red del Patrimonio y se estima que para finales de este año se atienden cerca de 2,220,000 personas.

En este sentido, la red de museos y espacios expositivos fortaleció su programación mediante exposiciones y actividades que promovieron el acceso al patrimonio histórico, artístico y cultural de la Ciudad de México. En el Museo de la Ciudad de México destacaron las exposiciones Diosa Redonda: Antropotextiles y Fútbol, de Gabriela González Leal, que reflexiona sobre la identidad, el deporte y el impacto ambiental de la industria textil, así como Goles por la Igualdad de Género y Sinfonía de Colores, muestra de instrumentos musicales intervenidos con arte wixárika. El recinto complementó su oferta con visitas teatralizadas, presentaciones editoriales y actividades dedicadas a la diversidad e inclusión. Por su parte, el Museo Panteón de San Fernando conmemoró su vigésimo aniversario con exposiciones, recorridos históricos, presentaciones de libros y encuentros especializados, entre los que sobresalen la muestra Recorrido Fotográfico por la Colonia Guerrero, el 3er Encuentro de Museos Panteón y Panteones Históricos de México y la exposición El Panteón Nacional, un proyecto fallido, orientados a fortalecer la memoria histórica y el patrimonio funerario de la ciudad.

El Museo Nacional de la Revolución impulsó una programación que vinculó la historia con actividades educativas, de fomento a la lectura y divulgación, destacando la muestra fotohistórica Revelando la Revolución, talleres para infancias, seminarios y presentaciones editoriales. En el Salón de Cabildos se promovió la reflexión sobre el patrimonio histórico y artístico mediante conciertos, narraciones escénicas, exposiciones y presentaciones de libros, entre ellas. Finalmente, la Ágora Galería del Pueblo consolidó una programación enfocada en la diversidad cultural y el patrimonio comunitario con exposiciones como La Ciudad de los 4 Mundiales, Aires de Yucatán y Flores, alas y vida: Jardines de colibríterapia, así como conversatorios y talleres que fortalecieron el diálogo intercultural, la educación patrimonial y la participación ciudadana.

MUSEO DEL ESTANQUILLO

El Museo del Estanquillo es un Fideicomiso sectorizado a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México que, desde el año 2006, alberga la colección de Carlos Monsiváis integrada por más de 20 mil piezas, entre las que se encuentran documentos históricos, pinturas, fotografías, dibujos, grabados, partituras, caricaturas, miniaturas y maquetas. El Museo cuenta con tres salas de exhibición donde se presentan exposiciones que permiten apreciar distintas perspectivas y concepciones sobre la vida política, social y cultural de México a lo largo de su historia. En el periodo, se realizaron 9 exposiciones para una población de 211,400 personas.

MUSEO DE ARTE POPULAR (MAP)

El Museo de Arte Popular (MAP) alberga una extensa colección de arte popular mexicano, que incluye piezas tradicionales y contemporáneas de diversas regiones del país con una amplia gama de disciplinas artísticas como cerámica, textiles, vidrio, papel maché, alebrijes, bordados, entre otros. El museo realiza exposiciones temporales, así como exposiciones itinerantes en distintas estaciones del Metro. En el periodo, se realizaron 40 actividades que van desde exposiciones, visitas guiadas y presentaciones artísticas y culturales para 180 mil personas.

CIUDAD LECTORA

FOMENTO A LA LECTURA Y EL LIBRO

El desarrollo del hábito de la lectura amplía los horizontes culturales, transforma la mente y agudiza la sensibilidad ante el mundo que nos rodea, de ahí que sea una de las grandes apuestas del actual gobierno de la Ciudad. La actual administración impulsa diversas iniciativas para el fomento a la lectura

Como parte de las acciones para fortalecer el acceso a la lectura y consolidar una cultura lectora, en la Ciudad de México, se realizaron cinco Lectódromos Comunitarios, que reunieron a 8,800 personas en espacios públicos, transformando calles, plazas y parques en puntos de encuentro cultural y convivencia, promoviendo la lectura como una práctica colectiva que fortalece la comunidad educativa y contribuye al desarrollo de una cultura literaria con impacto positivo en los procesos de aprendizaje. Complementariamente, mediante Serendipia Literaria se impulsaron sesiones de lectura y diálogo comunitario en torno a los acervos de los Libro Clubes, fortaleciendo las capacidades de las personas responsables para atender a públicos diversos.

De manera coordinada con el Fondo de Cultura Económica, se consolidaron acciones estratégicas para ampliar el acceso al libro y profesionalizar la mediación lectora, entre ellas la colaboración en la operación de cuatro librerías, la participación en el proyecto Gira de las Palabras para acercar autoras y autores a espacios comunitarios, la recepción de nuevos acervos mediante el Programa Nacional Salas de Lectura y la capacitación de responsables de Libro Clubes a través del Diplomado de Mediación Lectora UAM–FCE. Además, se distribuyeron ejemplares de la colección 25 para el 25, fortaleciendo el acceso gratuito a materiales de lectura y la formación de nuevos públicos lectores.

FIL ZÓCALO

Con 26 ediciones, la Feria Internacional del Libro del Zócalo (FILZ) del año 2025, se ha consolidado como la gran fiesta de las letras y la lectura en la Ciudad de México, dónde públicos de todas las edades, además de adquirir libros a menor precio, tienen la oportunidad de disfrutar de una amplia y variada programación. Adicionalmente, para la población infantil que visita la feria, se instala una ludoteca y una bebeteca. Se atendieron a más de 1,250,000 asistentes, que disfrutaron más de 300 actividades por año, convirtiendo así a la FILZ en un referente indiscutible en la promoción de la lectura y el libro a nivel nacional e internacional. Esto fue posible gracias a la participación anual de más de 310 expositores y 770 sellos editoriales.

CONSEJO DE FOMENTO A LA LECTURA Y EL LIBRO

Se instaló el Consejo de Fomento a la Lectura y el Libro que ha sesionado de manera ordinaria en dos ocasiones, cuyo objetivo es definir las acciones de

fomento a la lectura y unir las voluntades de instituciones y actores culturales para llegar a todas las comunidades. Se ha conformado un Plan Global de Fomento a la Lectura y, con ello, se logra la consolidación de un Sistema de Lectura de la Ciudad de México que englobe todo el ecosistema que está relacionado con la lectura en la Ciudad de México, es decir, sistema educativo, sistema de educación no formal, centros culturales, bibliotecas, editoriales, comunidades de escritores en todas sus modalidades e instituciones públicas y privadas, entre otros.

CINE Y AUDIOVISUAL

FORMACIÓN CINEMATOGRÁFICA, DEMOCRÁTICA Y CREATIVA

Durante este periodo, PROCINECDMX dio continuidad a sus programas de formación audiovisual tales como el Diplomado de Creación Audiovisual Colaborativa, con la participación de 35 jóvenes de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, fortaleciendo el trabajo colaborativo rumbo a la presentación de sus proyectos en noviembre de 2026. Asimismo, el Programa de talleres no curriculares realizó dos clases magistrales abiertas al público, impartidas por Liliana Villaseñor, Astrid Rondero y Fernanda Valadez, que reunieron a 154 asistentes presenciales y contribuyeron a la formación práctica mediante el intercambio con profesionales de la industria audiovisual. De igual forma, el Diplomado en Narrativas Transmedia (PROCINECDMX–CENART) continuó sus actividades teórico-prácticas con 25 participantes seleccionados entre 203 postulantes, acompañando el desarrollo de proyectos transmedia en modalidad híbrida, desde la conceptualización hasta el prototipado.

EXHIBICIÓN CINEMATOGRÁFICA CRÍTICA, COMUNITARIA Y ACCESIBLE

La Red de Espacios de Exhibición de PROCINE CDMX, llevó a cabo una amplia programación cinematográfica integrada por diversos ciclos de exhibición en espacios comunitarios, fortaleciendo el acceso gratuito al cine y la formación de públicos. La mayor parte de las funciones registró asistencia, consolidando estos espacios como puntos de encuentro cultural para públicos diversos.

Entre la programación, destacó el ciclo Sembrando historias, que concentró la mayor participación del público gracias a la exhibición de Robot salvaje, el título que registró más afluencia en el mes. Asimismo, los ciclos EGEDA y Sostener la vida contribuyeron a diversificar la oferta cinematográfica, promoviendo el diálogo en torno a temas como los cuidados, la salud emocional y la discapacidad, mediante una programación con un enfoque social y comunitario. Desde PROCINE CDMX en este periodo se realizaron más de 1900 funciones.

CONVOCATORIAS PROCINECDMX

En el marco de su compromiso con el fortalecimiento y desarrollo del cine mexicano en la Ciudad de México, el Fideicomiso PROCINECDMX lanzó durante el ejercicio 2026 un total de diez convocatorias de apoyo dirigidas a cineastas, investigadoras e investigadores, colectivos, asociaciones civiles y espacios culturales que contribuyen a la construcción de un ecosistema cinematográfico diverso, profesional e incluyente.

Las convocatorias abarcan distintas etapas y modalidades del quehacer cinematográfico: desde la investigación académica y el desarrollo de proyectos, hasta la producción, posproducción, exhibición y la exploración de nuevos for-

matos narrativos. Este amplio espectro de apoyos refleja la visión integral de PROCINECDMX de acompañar al sector audiovisual en todas sus fases creativas y productivas, con especial énfasis en la perspectiva de género, la diversidad narrativa, la inclusión de las niñeces y adolescencias, y el impulso a formatos innovadores como las narrativas inmersivas y multiplataforma. En conjunto, las diez convocatorias del ciclo 2026 registraron más de 300 postulaciones, lo que refleja el interés y la vitalidad del sector cinematográfico de la Ciudad de México.

APOYO PARA EQUIPAMIENTO Y DIFUSIÓN DE ESPACIOS CULTURALES QUE PROMUEVEN EL CINE MEXICANO (CINECLUBES, ESPACIOS COMUNITARIOS Y UNIDADES HABITACIONALES) 2026.

Esta convocatoria tuvo como objetivo apoyar el equipamiento y difusión de espacios culturales que promuevan y difundan el cine mexicano en la Ciudad de México, fomentando la cultura cinematográfica y fortaleciendo la convivencia comunitaria en entornos vecinales y colectivos. El monto máximo de apoyo por proyecto es de $100,000 pesos.

APOYO Y FOMENTO A LAS ECONOMÍAS CULTURALES

INNOVACIÓN CULTURAL, ECONOMÍA SOLIDARIA ‘ECOSOL’

El programa de Innovación Cultural vinculó a 30 cooperativas culturales dentro de iniciativas como: Mercadito Solidario (FINABIEN), Colmena Solidaria (STyFE) y Lectodromos (Libro Clubes) las cuales se organizaron para realizar seis eventos en espacio público, para promover sus productos y servicios, brindando una atención a 4,050 ciudadanos.

Se facilitó la presencia de sociedades y proyectos cooperativos en la Jornada de mujeres cooperativistas innovadoras, en el marco de la actividad institucional Tiempo de Mujeres 8M, en la UTOPIA Estrella Huizachtepetl, y dentro del Primer Encuentro Internacional de Promotoras del Arte y la Cultura Comunitaria en UTOPIA Cihuacóatl, mediante las cuales se atendió a un total de 880 ciudadanas beneficiadas con actividades de fomento cooperativo.

Actualmente, permanece la vinculación del trabajo territorial de asesoría y acompañamiento en las 16 Alcaldías, en las cuales se promueve la educación cooperativa, principalmente en los 32 Territorios de Paz e Igualdad. Asimismo se desarrolló un grupo piloto de laboratorio de saberes cooperativos con mujeres, madres de infancias del teatro infantil de la Escuela Comunitaria de Teatro de UTOPIA Papalotl.

PROGRAMA IMAGINACIÓN EN MOVIMIENTO: EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTOS CULTURALES

Este programa tiene como propósito profesionalizar las prácticas de la comunidad artística y cultural. Impulsa la creación y consolidación de empresas culturales sustentables e independientes mediante talleres, cursos y seminarios, entendiendo a las empresas culturales como motores de generación de empleo y sobre todo para la mejora de la convivencia social. En este periodo, se inició el proceso de profesionalización 2026 de la Incubadora de empresas culturales del programa Imaginación en Movimiento, se impartieron talleres de Elaboración de Proyectos Culturales Sustentables e Independientes, se llevaron a cabo 90 sesiones de tutorías grupales e individuales para la revisión de avances y el seguimiento de proyectos, beneficiando a 103 personas. Estas sesiones permitieron brindar orientación personalizada para fortalecer la sostenibilidad de los proyectos de la sociedad civil que participa en Imaginación en Movimiento. Se realizó el taller especializado sobre Diseño de Estrategias de Sostenibilidad para Iniciativas Culturales Independientes, en el que participaron 61 representantes de proyectos culturales. Este proceso permitió a las y los participantes desarrollar estrategias para fortalecer sus proyectos mediante herramientas para la diversificación de productos, servicios y fuentes de financiamiento. Se impartieron seis clases magistrales y webinars de profesionalización.

Se brindaron cinco asesorías especializadas orientadas a temas específicos como la creación y formalización de empresas culturales, gestión de proyectos en el sector privado, constitución legal de asociaciones civiles y elaboración de proyectos. Sumadas también, las audiencias ciudadanas. Se realizaron talleres especializados de Interculturalidad, Diálogo y Cultura de Paz; alrededor de 50 iniciativas participaron en estas actividades, como parte de su proceso de profesionalización.En resumen, en este periodo, se realizaron más de 230 actividades para más de 3,000 personas.

BANCO DE BOLETOS

Banco de Boletos es una iniciativa del Gobierno de la Ciudad de México, que tiene como objetivo principal distribuir boletos de los espectáculos escénicos del Sistema de Teatros de la Ciudad de México de manera regular y gratuita al público en general. Esta distribución se realiza a través de un formulario de solicitud en línea que se actualiza semanalmente, en el cual el público puede obtener hasta dos accesos para una función.

Entre las instituciones participantes destacan el Sistema de Teatros de la Ciudad de México, la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México, el Centro Cultural Autogestivo El 77 y el Foro Shakespeare, entre otros, ampliando las oportunidades de acceso a la oferta cultural de la ciudad.

El programa otorgó cortesías en recintos como el Foro A Poco No, Teatro Sergio Magaña, Teatro del Pueblo, Teatro Benito Juárez y el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris, mientras que los esquemas de descuento alcanzaron hasta 100 boletos por función en producciones privadas del Teatro Xola Julio Prieto. Asimismo, se fortaleció la vinculación con instituciones educativas, sociales y comunitarias —entre ellas el Instituto para el Envejecimiento Digno, PILARES y la Fundación Jóvenes de México A.C.— para canalizar apoyos y fomentar la participación cultural de diversos sectores de la población.

FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS CULTURALES INDEPENDIENTES

En la presente administración , se creó la estrategia de mejora para los Espacios Culturales Independientes, donde se tiene la finalidad de contribuir al fortalecimiento de la cultura comunitaria y autogestiva. Durante este periodo se implementó una estrategia de identificación, localización, contacto, orientación y acompañamiento dirigida a los Espacios Culturales Independientes (ECI) de la Ciudad de México, con el propósito de fortalecer su incorporación al proceso de registro establecido en la normatividad vigente y promover su vinculación con las acciones institucionales. Como resultado de las acciones de difusión y convocatoria, se realizaron cinco sesiones grupales de orientación y acompañamiento para el proceso de registro de Espacios Culturales Independientes, alcanzando una asistencia de 47 participantes.

Adicionalmente, se brindó atención personalizada y acompañamiento presencial a diversos espacios culturales independientes para orientar los procesos de integración documental, pre-registro y cumplimiento de requisitos normativos.

SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN DE LOS ESPACIOS CULTURALES INDEPENDIENTES

Como parte de las acciones de fortalecimiento institucional se brindó seguimiento permanente a las adecuaciones requeridas para la reestructuración y mejora del Sistema Integral de Información de los Espacios Culturales Independientes. Las acciones implementadas contribuyen al fortalecimiento de los mecanismos de registro, administración y seguimiento de los Espacios Culturales Independientes, favoreciendo procesos más accesibles, eficientes y acordes con las necesidades identificadas durante la operación.

CULTURA COMUNITARIA

TERRITORIOS DE PAZ "NEMILIZTLI CULTURAL"

Nemiliztli proviene del idioma náhuatl y significa "la acción de vivir", esta estrategia de acción cultural territorial, tiene como objetivo garantizar el ejercicio de los derechos culturales de las y los habitantes, mediante la implementación de proyectos culturales y artísticos acordes con la pertinencia cultural de cada territorio.

A través de estrategias orientadas a generar y construir procesos creativos que, mediante acciones de recuperación y apropiación del espacio público, funcionen como semilleros de agentes culturales comunitarios y de participación ciudadana en los territorios. Entre ellas destacan Canasta de Historias, para preservar la memoria e identidad comunitaria; Cine en la Ciudad, con funciones gratuitas en colaboración con PROCINE; Soñar en Escena, para impulsar procesos de creación teatral comunitaria; Bailes por la Paz, que promovieron la convivencia y la construcción de paz mediante la música y el baile; Recorridos Bioculturales, enfocados en el reconocimiento del patrimonio natural y las prácticas agroecológicas; Atardeceres Culturales, con encuentros artísticos y de intercambio de saberes; Territorios Digitales, que acercaron contenidos audiovisuales inmersivos a espacios públicos; y Audiencias Culturales, orientadas a fortalecer el diálogo entre comunidades e instituciones para la construcción participativa de agendas culturales locales y la gobernanza comunitaria. En este periodo, se han realizado más de 16 asambleas con participación de 385 personas y 38 festivales donde participaron más de 16,700 personas.

PROMOTORAS Y PROMOTORES CULTURALES

El Programa de Promotoras y Promotores Culturales de la Ciudad de México promueve, difunde, da seguimiento y acompaña procesos culturales comunitarios que fortalecen las dinámicas de organización comunitaria en los Territorios de Paz y en las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

Además, amplía y fortalece las redes culturales comunitarias que propicien el ejercicio de los derechos culturales y el desarrollo de agendas culturales pertinentes a los intereses y necesidades de las personas atendidas, activando el espacio público para la articulación de las estrategias y acciones del Gobierno de la Ciudad de México, en particular Casa por Casa y Territorios de Paz es decir el Nemiliztli cultural.

La estrategia territorial del Gobierno de la Ciudad de México se implementó mediante una organización regional integrada por cuatro regiones, 16 coordinaciones territoriales (una por alcaldía) y brigadas especializadas que fortalecieron el trabajo comunitario. La Brigada de Comunicación documentó y difundió los proyectos culturales en coordinación con el Instituto Mexicano de la Radio; la

Brigada del Huerto a la Palabra impulsó la creación de huertos comunitarios y acciones de reforestación con enfoque de biodiversidad; la Brigada de Metodología desarrolló procesos de investigación, sistematización y formación para fortalecer las capacidades de las personas beneficiarias; la Brigada de Arte Social promovió actividades de teatro y circo dirigidas a población en situación de calle; y la Brigada de Cine operó los programas Cine Ciudad y Festival Cácaro como una estrategia para promover la convivencia y activar procesos comunitarios en los territorios. En este periodo se realizaron 7,100 actividades para más de 290,000 personas.

COLECTIVIDADES CULTURALES COMUNITARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El Programa Social "Colectividades Culturales Comunitarias de la Ciudad de México 2026", está avanzando en el fortalecimiento del acceso a los derechos culturales desarrollando los proyectos culturales de base comunitaria que cada una de las 100 Colectividades beneficiadas planeó para la emisión 2026.

En este sentido, se fortalece el ejercicio, desarrollo y gobernanza de la cultura comunitaria de las y los agentes culturales, con énfasis en mujeres y niñas, mediante apoyos institucionales, procesos de formación, acompañamiento técnico y fortalecimiento de capacidades de gestión cultural, a fin de garantizar el derecho a la cultura y contribuir al desarrollo cultural, artístico y organizativo de las comunidades.

Actualmente, 100 Colectividades Culturales Comunitarias se encuentran desarrollando su proyecto cultural de base comunitaria, mismos que activan en 15 alcaldías de la Ciudad de México, teniendo mayor enfoque en Iztapalapa, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero. De estas 100 Colectividades beneficiadas, 59 están representadas por mujeres, 35 por hombres y 6 son representadas por personas no binarias. Tomando en cuenta las estadísticas de los ejercicios anteriores, con estos datos se busca incrementar la participación de las mujeres, en apego a la Ley de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres de la Ciudad de México.

En el periodo que se reporta, se realizaron actividades de diversa índole, tales como talleres de diferentes disciplinas, laboratorios, círculos de lectura, cine debates, slam de poesía, entre otras; todas refuerzan el derecho a la cultura y contribuyen al desarrollo cultural, artístico y organizativo de las comunidades. En este periodo se realizaron más de 6,200 actividades donde participaron alrededor de 62,000 personas.

PROGRAMA SOCIAL ARTISTAS DE BASE COMUNITARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ABC 2026

El Programa Social Artistas de Base Comunitaria de la Ciudad de México (ABC 2026) tiene la finalidad de fortalecer la presencia cultural en el espacio público mediante la realización de actividades artísticas y comunitarias orientadas a garantizar el ejercicio de los derechos culturales y promover la convivencia social. En este periodo se realizaron más de 1,600 actividades para 400 mil personas.

TALLERES DE ARTES Y OFICIOS COMUNITARIOS 2026, TAOC 2026

El programa Talleres de Artes y Oficios Comunitarios (TAOC 2026), fortaleció la formación artística y cultural en diversas alcaldías de la Ciudad de México mediante la impartición de talleres y procesos comunitarios que favorecen el desarrollo de habilidades creativas y la participación ciudadana.

Las acciones implementadas, permitieron generar la participación de personas adultas de entre 30 y 59 años. Quienes representaron alrededor del 41 % del total; las personas jóvenes de entre 18 y 29 años, con cerca del 20 %; y las personas mayores, con aproximadamente el 19 %, consolidando espacios de aprendizaje, encuentro y desarrollo comunitario.

TAOC 2026 fortaleció la formación artística y cultural en diferentes centros culturales de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, mediante la implementación de talleres impartidos por cerca de 300 talleristas, consolidando una red de agentes culturales comprometidos con el desarrollo comunitario. A través de estas acciones, se amplió el acceso equitativo a procesos de aprendizaje, creación y participación cultural, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social y al ejercicio de los derechos culturales de las personas habitantes de la ciudad. En este periodo se han impartido 2,100 talleres para 174,000 personas.

MURALES PÚBLICOS

CAMINO DE MUJERES LIBRES Y SEGURAS

Como parte del programa Caminos de Mujeres Libres y Seguras, se realizaron intervenciones murales en distintos puntos de la Ciudad de México con el objetivo de visibilizar las luchas, derechos y aportaciones de las mujeres en la construcción de una ciudad más igualitaria y libre de violencia. El proyecto integra murales figurativos, abstractos y frases que conforman una narrativa visual orientada a la reflexión, el reconocimiento y la apropiación del espacio público.

El proyecto se implementó en los caminos entregados: Av. Guadalupe en Pantitlán, con 27 murales en una superficie de 1,433.20 m²; Papalotl y Santo Domingo en Coyoacán, con 25 murales en 510.03 m²; y San Martín y Papaloapan en Azcapotzalco, con 28 murales en 619.18 m². La distribución de los murales, aproximadamente cada 40 metros, permitió mantener su legibilidad e impacto individual, favoreciendo su integración en el espacio público como hitos culturales en el territorio.

PROGRAMA SOCIAL “MURALISTAS COMUNITARIAS Y COMUNITARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2026

El Programa Social “Muralistas Comunitarias y Comunitarios 2026” tiene hasta el momento una duración semestral, abarcando los meses de enero a junio, donde se proyectó la realización de 3,500 murales comunitarios, actividades culturales e intervenciones artísticas, mismo ciclo que concluyó en el mes de junio. Las principales acciones que se emprendieron con este programa son los ejes Yólotl Anáhuac,Caminos de Mujeres Libres y Seguras, así como atención a solicitudes de Audiencia Ciudadana.

Se beneficiaron a 46,200 personas mediante 45.2 kilómetros intervenidos por 125 muralistas.

MEDIOS PÚBLICOS, DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO / CAPITAL 21

El SMPCDMX, a través de Código 21 produjo y co-produjo 48 contenidos de radio y podcast originales y más de 2,043 horas de contenido de estreno, cumpliendo así con la generación de contenido radiofónico transmitido de valor. Asimismo, durante el periodo, Codigo21 alcanzó un total de 76,050 horas escuchadas en plataformas de audio a través de sus contenidos radiofónicos y digitales, lo que permitió el acceso a diversos productos sonoros de interés público.

PANTALLA CIUDADANA – COBERTURA DE GRANDES FESTIVALES

A su vez, el SMPCDMX consolidó su función como plataforma de difusión cultural y de interés público, a través de la cobertura, producción, transmisión y difusión de contenidos vinculados con la agenda cultural, social e institucional de la capital. En este contexto, destaca de manera particular la cobertura de la Clase Masiva de Fútbol, el Concierto de 31 Minutos en el Zócalo, el Concierto de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México, La ola más grande del mundo, el Gran desfile mundialista y la XLVIII Marcha del orgullo en CDMX, eventos de alta relevancia por su carácter público, convocatoria y valor como iniciativa de activación física, cohesión social y memoria histórica.

MEMORIA CDMX

En el marco de este proyecto, el SMPCDMX ha contribuido a la cobertura y difusión de eventos culturales y comunitarios de relevancia en la capital, entre los que destaca la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería. Durante la celebración de este evento, se llevaron a cabo grabaciones de capítulos de las producciones Leer: Una hora inesperada, Jueves de debate, Conecta. Cartelera Cultural Activa, Aunque usted No lo Vea y Entre líneas, con el fin de fortalecer la generación de contenidos audiovisuales orientados a promover el acceso a la cultura y el ejercicio de los derechos culturales en la Ciudad de México.

VINCULACIÓN CON INSTITUCIONES COMUNITARIAS Y UNIVERSITARIAS

En el marco de la estrategia de vinculación institucional, el SMPCDMX suscribió cinco convenios de colaboración con instituciones como la Universidad Rosario Castellanos, la Escuela Nacional de las Artes, la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe y el Instituto Politécnico Nacional. Estas acciones contribuyeron a ampliar la difusión de contenidos culturales, educativos y comunitarios mediante el fortalecimiento de los vínculos interinstitucionales, el intercambio de contenidos y el desarrollo de proyectos conjuntos. Asimismo, favorecieron la diversificación de la oferta programática y la generación de espacios de colaboración con actores estratégicos de los sectores académico, cultural y educativo.

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL

Se difundieron más de 4,000 actividades culturales a través de redes sociales como Facebook, instagram, X, Tiktok y Spotify. Se aumentó el alcance de más de 14,000,000 a más de 24,000,000 personas. Se han emitido 738 boletines de prensa con el objetivo de diversificar los canales de promoción y difusión de eventos culturales. Se rompió el récord de número de visitas en los micrositios de la página de internet de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, con más de 460,000 visitas.

A su vez, la Cartelera de la Ciudad de México ha acumulado más de 4,800,000 visitas, además de que se han elaborado más de 1,800 materiales audiovisuales para la promoción, difusión y divulgación de eventos culturales. Aumentamos el número de personas alcanzadas en Redes Sociales (Facebook, Instagram, X, Tiktok, Youtube y Spotify) en el trimestre enero-marzo 2026 comparado con el mismo periodo de 2025, al pasar de 14 millones 533 mil 269 a 24 millones 801 mil 126 personas.

GOBERNANZA, PARTICIPACIÓN Y VINCULACIÓN

ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO (OSFL)

Durante el periodo que se reporta, el Gobierno de la Ciudad de México avanzó en la implementación de la Convocatoria Pública para la Promoción y Fortalecimiento de Organizaciones sin Fines de Lucro, mediante el inicio de los procesos administrativos para la asignación de apoyos económicos destinados al desarrollo de proyectos culturales impulsados por organizaciones de la sociedad civil.

VINCULACIÓN CON ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En el periodo que se informa, se han realizado los vínculos necesarios para coordinar las actividades referentes al Festival Cuícatl, Homenaje a Cecilia Toussaint en las 16 alcaldías, el Festival Tonáhuac, Baile por la Paz; así como las coordinaciones entre las áreas Vinculación comunitaria, Programación de Grandes Festivales y las alcaldías, Patrimonio y Procine. Asimismo, se han atendido todas las peticiones ciudadanas que el área de Vinculación Ciudadana ha enviado al área para su vinculación con las alcaldías. Se ha participado en las reuniones para la planificación del aniversario de la Batalla de Puebla en la alcaldía Venustiano Carranza, la Feria del Amaranto y la presentación de libro en la Feria del libro en la Alcaldía Gustavo A. Madero.

CONSEJO DE FOMENTO Y DESARROLLO CULTURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2025-2030

El Consejo de Fomento y Desarrollo Cultural de la Ciudad de México 2025-2030 celebró su sesión de instalación el 12 de septiembre de 2025, consolidándose como un espacio colegiado de participación, diálogo y vinculación entre ciudadanía y gobierno, orientado al fortalecimiento de las políticas culturales en beneficio de las y los habitantes de la capital.

Durante la Primera Sesión Ordinaria de 2026, celebrada el 27 de enero, las y los consejeros ciudadanos presentaron propuestas orientadas al fortalecimiento de la política cultural de la ciudad. Se analizaron temas prioritarios y, mediante la deliberación colectiva, este órgano busca impulsar la construcción de propuestas estratégicas para promover el desarrollo cultural, preservar la diversidad artística y ampliar el acceso de la población a bienes, servicios y actividades culturales.

Asimismo, el 16 de junio de 2026 se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria, en la que las y los integrantes del Consejo continuaron el intercambio de ideas y formularon nuevas propuestas para fortalecer la política cultural de la Ciudad de México. Esta sesión reafirmó al Consejo como un mecanismo de participación que favorece el diálogo permanente entre Gobierno y sociedad, permitien-

do escuchar, analizar y considerar las aportaciones de las y los consejeros en un ejercicio de colaboración institucional.

Como parte de la continuidad de los trabajos del Consejo, se realizaron mesas de diálogo y trabajo con diversas instancias de gobierno y se implementaron mecanismos de consulta ciudadana, con el propósito de fortalecer la participación de la ciudadanía en la construcción de propuestas y contribuir al diseño y mejora de las políticas culturales de la Ciudad de México.

RENOVACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL CONSULTIVO DEL PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y BIOCULTURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El 4 de mayo de 2026, se publicó en las redes y página oficial de la Secretaría de Cultura la Convocatoria para renovar el Consejo Social Consultivo del Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México para el periodo 2026-2029. Este proceso concluyó el 1 de julio con la publicación de los nombres de las personas que integrarán este órgano colegiado de participación ciudadana.

La conformación de este Consejo responde al compromiso del Gobierno de la Ciudad de México de impulsar la participación social en la toma de decisiones referentes a la salvaguardia del patrimonio de la Ciudad de México.

EJES TRANSVERSALES

En el mes de junio se realizaron las gestiones de apoyo para la Marcha del Orgullo LGBTTTIQ+, evento anual que cuenta con la mayor participación de la ciudadanía de este sector de la población en el espacio público; además de la "Sexta Marcha Lencha". Ambos eventos resultan de mucha trascendencia para promover los derechos de las personas que integran los grupos de la diversidad sexual.

TRABAJO INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN PRIORITARIA

Como parte de las acciones del Grupo para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, se participó en la Mesa de Trabajo de Educación Integral en Sexualidad para la revisión y actualización de sus contenidos con perspectiva de género y derechos sexuales y reproductivos para la prevención de la violencia, además en la Mesa de Desarrollo de actividades de difusión e información socioeducativa.

LA PELOTA VUELVE A CASA: EL MUNDIAL REGRESÓ A LA CIUDAD DE MÉXICO

La Copa Mundial 2026 representó para la Ciudad de México una oportunidad para fortalecer su proyección como destino turístico, cultural y económico de alcance global, así como para mostrar al mundo una capital abierta, diversa, hospitalaria y con una extraordinaria capacidad para organizar grandes acontecimientos internacionales. Bajo la visión de un Mundial Social, el Gobierno de la Ciudad impulsó una estrategia para llevar la celebración más allá del estadio, acercarla a las comunidades y hacer del espacio público el principal escenario de encuentro entre habitantes y visitantes.

Más de 12 millones de personas disfrutaron de las actividades mundialistas en el espacio público de la capital. La celebración se extendió por toda la ciudad mediante festivales, transmisiones públicas, actividades deportivas, conciertos, exposiciones, espectáculos y grandes encuentros colectivos. De esta manera, la experiencia mundialista se descentralizó y permitió que la fiesta llegará a distintos territorios, al tiempo que amplió la oferta cultural, recreativa y turística disponible para quienes visitaron la capital.

FESTIVALES FUTBOLEROS

Una de las principales expresiones de esta estrategia fueron los 18 festivales futboleros, instalados en espacios públicos de las distintas demarcaciones, para garantizar el acceso gratuito a la transmisión de los partidos y generar lugares de convivencia comunitaria. Siete de ellos funcionaron durante los 39 días del torneo y once acompañaron los encuentros de la Selección Méxicana.

Los Festivales Tipo A se ubicaron en el Parque La Bombilla (Álvaro Obregón), Parque Tezozómoc (Azcapotzalco), Deportivo Hermanos Galeana (Gustavo A. Madero), UTOPIA Meyehualco (Iztapalapa), Unidad Independencia (La Magdalena Contreras), Deportivo Vivanco (Tlalpan) y Deportivo Xochimilco (Xochimilco). Por su parte, los Festivales Tipo B se desarrollaron en el Parque Las Américas (Benito Juárez), Parque de la Consolación (Coyoacán), Deportivo San Mateo Tlaltenango (Cuajimalpa), Plaza Garibaldi (Cuauhtémoc), Campos Revolución (Gustavo A. Madero), UTOPIA Mixiuhca (Iztacalco), Central de Abasto (Iztapalapa), Pilares Tlacopan (Miguel Hidalgo), Deportivo San Francisco Tecoxpa (Milpa Alta), Bosque de Tláhuac (Tláhuac) y UTOPIA Deportivo Eduardo Molina (Venustiano Carranza).

Además de pantallas gigantes, estos espacios ofrecieron actividades culturales deportivas y recreativas, promoción de derechos humanos, espacios para la promoción de artesanas y artesanos, productos agroecológicos y proyectos de economía local. En conjunto los Festivales Futboleros registraron más de 461 mil asistentes, haciendo del mundial una celebración accesible.

El Fan Fest del Zócalo se convirtió a su vez en uno de los principales espacios de encuentro de la justa mundialista, con más de 2.5 millones de asistentes. En este espacio se promovieron los atractivos de la Ciudad de México mediante experiencias lúdicas y tecnológicas, muestras artesanales, juegos y materiales de orientación turística, acercando a visitantes nacionales e internacionales a la riqueza cultural, gastronómica y patrimonial de la capital.

Durante junio y julio, diversas dependencias del Gobierno de la Ciudad de México participaron en el Fan Festival en el Zócalo capitalino, con stands interactivos diseñados para promover los principales atractivos turísticos de la Ciudad, con la participación de visitantes nacionales e internacionales.

El espacio contó con diversas activaciones de carácter lúdico y tecnológico, entre las que destacaron:

- Muestra de elementos artesanales de la capital
- Videojuego de la Ciudad de México Parkour Challenge, creado en Fornite
- Lotería temática de la Ciudad de México
- Activación de canicas
- Robot interactivo con información turística
- Mini cancha de futbol
- Pintura facial o maquillaje artístico
- Distribución de material impreso y digital de atractivos turísticos

Estas acciones y otras más que contaron con la participación de la dependencia, permitió la asistencia de cuando menos 12.5 millones de personas. La distribución total corresponde a 460,485 asistentes en los 5 partidos en el Estadio Ciudad de México; 18 festivales futboleros con una participación total de 461,061 asistentes; Fan Fest en el zócalo con más de 2.5 millones asistentes; Festejos masivos con una asistencia de 3,710,000; y Eventos masivos Mundialistas con una asistencia de 5.5 millones de asistentes.

LA FIESTA MUNDIALISTA EN EL ESPACIO PÚBLICO

La celebración mundialista transformó calles, plazas y espacios públicos en escenarios para el encuentro, la cultura y el deporte. El Gran Desfile Mundialista recorrió Paseo de la Reforma con la participación de 1,400 artistas y creadores, 10 carros alegóricos y seis globos monumentales, reuniendo a más de 100 mil personas en una celebración de la identidad mexicana, la cultura popular y la historia del fútbol.

En Paseo de la Reforma se realizó también La Ola más Grande del Mundo, una de las activaciones emblemáticas de la celebración mundialista, que reunió a más de 70 mil personas a lo largo de un recorrido de cuatro kilómetros. La actividad recuperó uno de los símbolos que México aportó a la cultura futbolística internacional desde el Mundial de 1986 y convirtió nuevamente una de las avenidas más emblemáticas de la capital en un espacio de encuentro, convivencia y celebración colectiva.

La programación cultural acompañó la celebración en toda la ciudad. Se desarrollaron alrededor de 1,900 actividades culturales, entre conciertos, exposiciones, talleres, obras de teatro, conferencias, actividades literarias y espectáculos, con una participación superior a cinco millones de personas. Entre ellas destacó el videomapping presentado en el Palacio de Bellas Artes, disfrutado por más de 90 mil asistentes, así como exposiciones y muestras dedicadas a recuperar la historia, la memoria y la relación de la Ciudad de México con el fútbol.

La estrategia incluyó además La Ciudad que No Ha Dejado de Jugar, la experiencia itinerante del Juego de Pelota Prehispánico y distintas intervenciones artísticas y comunitarias. Como parte de La Pelota Vuelve a Casa, se realizaron 507 murales y fotomurales en 21 vialidades, interviniendo más de 29 mil metros cuadrados y haciendo del paisaje urbano un espacio para celebrar la identidad, la diversidad y la memoria deportiva de la capital.

La Ciudad también hizo historia al establecer el Récord Guinness de la Clase de Fútbol más grande del mundo, con 10 mil participantes, y desarrollar 2,400 actividades deportivas, entre torneos comunitarios, activaciones físicas, carreras, competencias y rodadas, que convocaron a 720 mil personas, principalmente niñas, niños y jóvenes.

Sumado a lo anterior y como parte de la estrategia Juego Limpio, Sociedad Justa, instalamos 50 Puntos Mundialistas en distintos espacios de alta afluencia de la Ciudad de México, incluidos los festivales futboleros y sitios emblemáticos de la capital. Estos puntos funcionaron como espacios interinstitucionales de atención, orientación y protección de derechos, con presencia de personal especializado para brindar una respuesta cercana y oportuna a habitantes y visitantes durante la celebración mundialista.

En ellos se ofrecieron servicios de atención médica y psicológica, protección civil, prevención y atención de las violencias contra las mujeres y las niñas, protección de las infancias, prevención de la discriminación y la trata de personas, reducción de riesgos y daños asociados al consumo de sustancias, orientación en materia de salud mental y bienestar emocional, así como apoyo para la localización de personas y canalización a servicios especializados. De esta manera, la celebración del Mundial estuvo acompañada por una estrategia territorial de prevención y atención que colocó en el centro el cuidado, la convivencia y la garantía de los derechos humanos.

Para su operación desplegamos cerca de 10 mil personas servidoras públicas, que brindaron más de 81 mil atenciones y servicios de acompañamiento, orientación, prevención de violencias, sensibilización y canalización, consolidando a los Puntos Mundialistas como uno de los principales mecanismos de atención directa a la población durante la Copa Mundial 2026.

LA CIUDAD RECIBIÓ AL MUNDO

La realización del mundial fortaleció el posicionamiento turístico internacional de la Ciudad de México. Durante el periodo de mayor actividad mundialista, más de 4 millones de turistas y visitantes llegaron a la Ciudad de México provenientes de más de 80 países. El gasto de los turistas internacionales aumentó 61% respecto al mismo periodo del año anterior, reflejando una mayor actividad en hoteles, restaurantes, comercios,servicios y atractivos turísticos.

Uno de los resultados más relevantes fue la descentralización de la actividad turística y sus beneficios económicos. El consumo de turistas internacionales creció 124% en Xochimilco; se duplicó en Tlalpan e Iztacalco; se triplicó en Tláhuac e Iztapalapa y se cuadruplicó en Milpa Alta. El Mundial contribuyó así a ampliar los circuitos tradicionales de visita y llevar una mayor actividad económica hacia distintos territorios de la capital.

Para fortalecer la hospitalidad y atención turística, se desplegaron módulos especializados y acciones de orientación en puntos estratégicos, acompañados de herramientas digitales y códigos QR que facilitaron el acceso a información sobre la oferta cultural, gastronómica y de servicios. Asimismo, 120 mil prestadores de servicios turísticos recibieron capacitación, fortaleciendo las capacidades de atención de una ciudad preparada para recibir visitantes de todo el mundo.

Como parte del legado turístico se presentó también la Guía CDMX. Siete recorridos por la Ciudad de México, publicación bilingüe que reúne más de 190 sitios emblemáticos entre museos, templos, plazas, barrios, espacios públicos y atractivos gastronómicos, ampliando las herramientas disponibles para conocer y recorrer la capital.

PROSPERIDAD COMPARTIDA Y DERRAMA ECONÓMICA

El impacto del Mundial trascendió la actividad turística y se extendió al conjunto de la economía de la Ciudad. Durante el periodo mundialista se estima una derrama económica de entre 44 mil y 66 mil millones de pesos. Tan sólo las transacciones realizadas mediante tarjetas de crédito y débito aumentaron en 44 mil millones de pesos respecto al mismo periodo del año anterior, a lo que se sumó el consumo realizado en efectivo.

La actividad económica estuvo acompañada por resultados positivos en materia laboral. Durante junio se generaron 100 mil nuevos empleos formales, convirtiéndose en el mes de junio con mayor creación de empleo formal desde que existe la serie histórica del IMSS.

La derrama alcanzó hoteles, restaurantes, comercios, servicios turísticos, mercados y actividades económicas de distintos tamaños y territorios. De esta forma, el Mundial se convirtió en una plataforma para fortalecer la economía local, ampliar la actividad turística y proyectar internacionalmente a la Ciudad de México.

EL LEGADO DE UNA CIUDAD MUNDIALISTA

La Copa Mundial dejó además un legado permanente de infraestructura, movilidad y recuperación del espacio público. En el contexto de su realización se impulsaron alrededor de 2 mil obras y acciones de transformación, entre ellas la rehabilitación de 316 canchas, la renovación del Tren Ligero El Ajolote y de la Línea 2 del Metro, nuevas rutas de electromovilidad, la modernización de los embarcaderos de Xochimilco, la construcción del Jardín Tlallipan, la Ciclovía Gran Tenochtitlan, obras de agua y drenaje, pavimentación, iluminación y mejoramiento integral de los entornos cercanos al estadio.

El Mundial permitió mostrar una Ciudad de México capaz de recibir al mundo y, al mismo tiempo, hacer de un acontecimiento internacional una oportunidad para fortalecer su infraestructura, promover su patrimonio, dinamizar su economía y recuperar el espacio público como lugar de convivencia.

La pelota volvió a casa y la Ciudad de México convirtió el Mundial en una celebración abierta, participativa y extendida por todo su territorio. Su principal legado turístico fue una capital más visible ante el mundo, con nuevos motivos para ser recorrida, disfrutada y visitada nuevamente.

PROMOCIÓN TURÍSTICA NACIONAL E INTERNACIONAL A TRAVÉS DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

El Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México consolidó una estrategia integral de promoción y defensa de la Marca Ciudad, para posicionar a la capital como uno de los principales destinos turísticos, culturales, gastronómicos, deportivos y de reuniones de América Latina, así como sede emblemática de la Copa Mundial 2026. Bajo el concepto “Ciudad de México, Corazón Grande”, se impulsaron campañas, alianzas y activaciones nacionales e internacionales que ampliaron la presencia del destino en mercados prioritarios y fortalecieron su competitividad.

Durante el Gran Premio de Fórmula 1, con una asistencia estimada de 400 mil personas, se instaló un pabellón para promover la oferta turística y vincularla

con las industrias creativas, culturales y deportivas. Además, se contó con dos stands de alto impacto, en donde, además de incorporar elementos representativos del evento, se integraron activaciones con el propósito de difundir la riqueza cultural y simbólica de la Ciudad entre visitantes nacionales y extranjeros.

En la agenda internacional, el Fondo participó en JATA Japón 2025, en Aichi; IMEX America, en Las Vegas; World Travel Market, en Londres; el Road Show Vancouver–Aeroméxico; FITUR 2026, en España; ANATO 2026, en Colombia; el Tianguis Turístico México 2026, en Acapulco; e IMEX Frankfurt. En IMEX America se establecieron vínculos con compradores, organizadores y proveedores del segmento del turismo de negocios y eventos corporativos, MICE (por sus siglas en inglés), mientras que World Travel Market fortaleció relaciones comerciales para la promoción de destinos, productos y servicios turísticos.

La estrategia de innovación y competitividad incluyó la participación en México Tech Week 2025, del 20 al 26 de octubre, para proyectar a la Ciudad como hub de emprendimiento tecnológico; y la realización, el 27 de octubre en el Hotel Presidente Intercontinental, del Primer Foro de Financiamiento al Sector Turístico de la CDMX, que reunió a autoridades, instituciones financieras y actores del sector para analizar mecanismos de financiamiento y oportunidades de inversión.

En FITUR 2026 se promovió a la Ciudad de México como sede mundialista, referente cultural y destino hospitalario, innovador y de vanguardia, además de impulsar convenios de conectividad y promoción de la Marca Ciudad. En ANATO 2026 se reforzó la presencia en Colombia, segundo mercado emisor internacional más relevante de la Ciudad, donde se realizaron más de 600 citas de negocios y se anunciaron rutas desde Medellín y Cartagena hacia el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles. La participación en IMEX Frankfurt fortaleció la presencia de la capital en la industria mundial de reuniones y eventos.

En marzo de 2026 se celebró el Encuentro Iberoamericano de Destinos Turísticos Inteligentes, con especialistas, autoridades, organismos internacionales y académicos para analizar los retos del modelo y la gobernanza turística. Del 7 al 9 de abril, el Fondo participó en la inauguración de Talent Land México 2026, en Expo Santa Fe, para vincular talento joven e industria digital. También coordinó reuniones para asegurar el Congreso de Angelman, el Sustainable & Social Tourism Summit, el XIII Congreso Mundial del Instituto Mundial del Dolor, el 4º Congreso Mundial de Turismo Deportivo de ONU Turismo —por primera vez fuera de Europa—, así como acciones relacionadas con IBTM Americas y Pop Mart. Asimismo, mantuvo seguimiento con WTC Ciudad de México, Expo Santa Fe, Centro Citibanamex y CANIRAC para consolidar la Guía Michelin 2026.

PRESENCIA EN FERIAS NACIONALES E INTERNACIONALES

La Ciudad de México afianzó su proyección internacional diversificando mercados en Norteamérica, Europa, Asia y América Latina. En Occidente, la presencia en foros como FITUR, IMEX América, Vancouver Expo Travel y Meet México permitió abrir rutas aéreas con Flair Airline, negociar con Air Transat, capitalizar la coyuntura del Mundial 2026 e innovar con presencia en Fortnite. En Asia, la participación en CITM y el Tianguis Turístico en China abrió vías gubernamentales, adaptó contenidos y logró entrar a WeChat y Red Little Book. En el ámbito regional, eventos como ARLAG, las Caravanas turísticas e ILTM Latin America amarraron alianzas con la cadena de valor y el sector de lujo.

Para respaldar este impulso, la estrategia ajustó el Fondo de Fideicomiso y sus Reglas de Operación, liberando hasta 4,000 millones de pesos para mejorar movilidad, accesibilidad e imagen urbana en el Centro Histórico, Xochimilco, Chapultepec y la zona de estadios, garantizando la capacidad de atención a todo tipo de visitantes. Esto se traduce en los siguiente resultados:

- Conectividad y redes: 2 nuevas rutas de bajo costo (Vancouver y Toronto) y más de 7 millones de interacciones en WeChat y Red Little Book.
- Mesa de negocios: 750 citas comerciales en FITUR y 228 reuniones de alto nivel en ILTM Latin America.
- Capacitación y difusión: Más de 1,850 agentes y operadores formados en roadshows, y la guía oficial traducida a 7 idiomas.
- Infraestructura: Bolsa de 4,000 millones de pesos asignada a la rehabilitación de corredores turísticos prioritarios.

TIANGUIS TURÍSTICO MÉXICO 2026

En el Tianguis Turístico México 2026, celebrado en Acapulco, el Gobierno de la Ciudad de México, buscó consolidar a la capital como uno de los destinos más dinámicos e innovadores del país. Los reportes operativos de las áreas consignan distintos cortes de resultados: una delegación de 70 expositores, 2 mil 830 citas de negocio y más de 3 mil 500 visitantes al pabellón; y, en otro corte, 72 expositores —incluidas ocho alcaldías—, alrededor de mil 512 citas con compradores de Estados Unidos, Canadá, Centroamérica, Sudamérica y Europa, y más de 3 mil 800 asistentes. En conjunto, la presencia capitalina fortaleció la promoción y vinculación comercial del destino.

El sector privado se incorporó mediante un convenio con CANIRAC, CANACO CDMX y la Comisión para la Industria de Vinos y Licores de la Ciudad de México para la campaña “Buencopismo”, orientada al consumo responsable y la convivencia segura durante eventos masivos. Con AS Deporte y el Consejo Mundial de Lucha Libre, se acordó la segunda Carrera del Ring, programada para el 29 de noviembre de 2026 en Paseo de la Reforma; además, el Fondo formalizó una colaboración con el CMLL para promover la Ciudad desde la Arena México y proyectar internacionalmente a la lucha libre como patrimonio cultural y producto turístico.

Las activaciones incluyeron el mural artesanal de “La Pelota Vuelve a Casa”, el mural monumental de Frida Kahlo, experiencias inmersivas, el lanzamiento nacional del Parkour de la Ciudad de México en Fortnite, el mural en vivo “Territorio y Memoria”, realidad virtual de dos líneas del Cablebús y el Megabalón mundialista. También se integró por primera vez a prestadores de turismo comunitario y se concretaron tres nuevos congresos y convenciones.

DIVERSIFICACIÓN, MERCADOS Y TURISMO DE REUNIONES

En 2026, periodistas y generadores de contenido japoneses recorrieron atractivos turísticos, culturales, gastronómicos y patrimoniales; la estrategia produjo 18 publicaciones en seis medios especializados (reportajes, artículos web, revistas impresas, redes sociales y contenidos digitales), fortaleciendo la visibilidad del destino en Asia, la internacionalización de la Marca Ciudad, la atracción de visitantes y la conectividad.

El Fondo mantuvo relación con la International Congress and Convention Association, la International Social Tourism Organization y Meeting Professionals International, ampliando su presencia en redes especializadas y las oportunidades de captación de eventos. En turismo deportivo participó en la presentación del Congreso Mundial de Turismo Deportivo de ONU Turismo, que tendrá como sede a la Ciudad de México del 7 al 9 de septiembre de 2026. En turismo de reuniones, se anunció la décima edición del Sustainable & Social Tourism Summit, del 1 al 4 de septiembre de 2026, para impulsar sostenibilidad, innovación y mejores prácticas. Estas acciones reforzaron la relación con compradores, organizadores, recintos y asociaciones para atraer congresos, convenciones, incentivos, exposiciones y eventos internacionales.

TURISMO SOCIAL

Durante el segundo año de esta Administración, la actividad institucional Colibrí Viajero continuó consolidándose como una estrategia de turismo social orientada a garantizar el derecho al turismo, al descanso y al esparcimiento de la población. Con especial énfasis en la atención de personas adultas mayores, niñas, niños y otros grupos de atención prioritaria, fortaleciendo la inclusión social, la convivencia comunitaria y el reconocimiento del patrimonio cultural, histórico y natural de la Ciudad de México.

Las acciones de esta iniciativa comprenden recorridos escenificados con personajes históricos; recorridos tradicionales a bordo de autobuses con guías de turistas y acceso a recintos culturales, recreativos y naturales; recorridos a pie con guías especializados; así como excursiones foráneas con y sin pernocta, ampliando el acceso de la población a experiencias turísticas, recreativas y culturales que fortalecen el conocimiento, la convivencia y el ejercicio del derecho al turismo.

En la actual administración se han beneficiado a más de 1 millón y medio personas, mujeres, hombres y adultos mayores. Destacan los recorridos realizados mediante la modalidad Colibrí de Plata con destinos en el Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Querétaro, Morelos, Puebla y Tlaxcala, ampliando las oportunidades de acceso al turismo para este sector de la población y fortaleciendo la integración metropolitana.

Asimismo, el 7 de marzo de 2026 inició operaciones Colibrí Chiquitzin, modalidad dirigida a niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México, con el propósito de fortalecer el sentido de pertenencia, el conocimiento del patrimonio y el acceso a experiencias turísticas con un enfoque formativo y recreativo. En su etapa inicial se registraron 381 niñas y niños, se entregaron 187 credenciales y se atendió a 141 participantes.

Con estas acciones, miles de familias de zonas de atención prioritaria tuvieron la oportunidad de conocer y redescubrir la Ciudad y destinos del área metropolitana. Asimismo, muchas niñas, niños y personas adultas mayores realizaron por primera vez un viaje para conocer el mar, haciendo efectivo su derecho al turismo como un mecanismo de bienestar, inclusión y desarrollo social.

PRESENCIA EN EVENTOS DE ALTA VISIBILIDAD Y ACCIONES DE POSICIONAMIENTO

Con el fin de continuar con la tarea de descentralizar el turismo e impulsar los atractivos de las 16 alcaldías y proyectarlas a nivel internacional, se llevó a cabo la campaña “Ciudad de México Corazón Grande”, a través del levantamiento de material, preproducción, producción y transmisión de programas en redes sociales en las demarcaciones de Coyoacán, Iztacalco, Álvaro Obregón, Cuajimalpa y Miguel Hidalgo.

Asimismo y con el fin de generar un alto impacto en los visitantes nacionales e internacionales a la Copa Mundial de Fútbol, el Gobierno de la Ciudad de México, en coordinación con la Secretaría de Turismo, realizó y coadyuvó con una serie de acciones entre las que resaltan la instalación del mural “Juego de Pelota Prehispánico” y el muro floral “La Pelota Vuelve a Casa” en la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México; la colocación de 38 fotografías en las terminales del mismo aeropuerto, las cuales muestran paisa-

jes, íconos urbanos y expresiones culturales de la Ciudad de México, así como un código QR que dirige a información sobre actividades turísticas, culturales y recreativas; la instalación en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) de un mural con la imagen de Frida Kahlo, así como la colocación de códigos QR que dirigen a información sobre actividades en la Ciudad de México, guías turísticas en 8 idiomas y para descargar el video juego de Ciudad de México Parkour Callenge.

En este mismo contexto y derivado de la coordinación del evento La Aldea Global 2026, espacio de encuentro multicultural diseñado para fomentar el intercambio académico, empresarial, artístico y turístico entre la Ciudad de México y 48 naciones del mundo, se logró impactar a miles de personas, quienes conocieron de primera mano nuestra riqueza cultural y atractivos turísticos, además de celebrar la diversidad cultural del mundo.

En el ámbito del turismo deportivo, en noviembre de 2025 se participó en la realización del Tercer Campeonato Mundial de Front Ball, en el Deportivo Salvador Allende de Iztapalapa, con un impacto a través de competidores de 30 países de los cinco continentes. Cabe destacar que el primer lugar varonil fue para la delegación mexicana.

Se estructuró un plan promocional y comercial directo en España con el objetivo de posicionar al Maratón y Medio Maratón de la Ciudad de México como eventos atléticos internacionales prioritarios para el corredor europeo, por medio de las siguientes líneas estratégicas:

- Promoción presencial: instalación de stands informativos y de exhibición comercial en las ferias de las maratones de Barcelona, Zaragoza, Ibiza, Madrid y Vitoria.

- Campaña editorial: publicación mensual de anuncios y reportajes técnicos de doble página en las revistas especializadas Correr y Aire Libre.

- Estrategia digital: generación de un alcance proyectado de 250 mil impresiones en plataformas sociodigitales y la realización de webinars mensuales informativos sobre aclimatación, condiciones climáticas y altitud de la Ciudad.

- Sorteo de impacto: rifa de un viaje entre los participantes de los eventos de la editorial y marcas aliadas.

El esquema operativo cuenta con una capacidad de distribución directa mediante el envío quincenal de newsletters a una base de 300 mil corredores y 800 mil

perfiles corporativos, complementado por un gabinete de prensa con cobertura activa de más de 2 mil periodistas especializados en deportes.

En este mismo sentido, se participó en la Expo Medio Maratón de la Ciudad de México con un stand de la Ciudad de México en el World Trade Center, que contó con activaciones, material de difusión y entrega de material promocional durante los días 9, 10 y 11 de julio, logrando distribuirlo a más de 2 mil 500 participantes.

Adicionalmente, se desarrolló la Guía Turística Digital de la Ciudad de México en colaboración con la Revista Travesías, uno de los medios editoriales más influyentes en turismo, viajes y estilo de vida en México. Como resultado de esta campaña, se logró un impacto superior a los 10 millones de personas, cifra consistente con la audiencia habitual del ecosistema Chilango.

También se publicó la nueva edición de la guía viajera bilingüe “Ciudad de México: Corazón Grande”, desarrollada bajo el concepto “La pelota vuelve a casa”, la cual promueve la riqueza barrial, museos, mercados tradicionales y la oferta gastronómica de la capital, así como el lanzamiento de la Guía Gastronómica en formato impreso y digital. La guía presenta un enfoque dinámico y urbano que unifica mapas de conectividad vial y de transporte con una fina selección de comida callejera local, trazando rutas específicas que recorren los diez corredores oficiales mundialistas establecidos en la capital.

Otra acción tuvo que ver con la instalación de lonas publicitarias equipadas con códigos QR interactivos, en los diferentes Festivales Futboleros de la Ciudad de México, que sirvieron para consultar la cartelera de partidos, ubicar las sedes cercanas y acceder a dinámicas digitales, beneficiando a las personas asistentes.

Respecto de las actividades conmemorativas del Mes del Orgullo, se realizó la actualización editorial y la reimpresión de la Guía Turística Capital LGBTTTI, así como el brandeo integral de una unidad turística, gracias a una colaboración con Capital Bus.

En el ámbito de la promoción internacional, el Gobierno de la Ciudad de México realizó diversas acciones. A principios de septiembre de 2025, se presentó la nueva ruta de Aeroméxico y Delta Airlines, San Juan – Ciudad de México, la cual inició operaciones en el siguiente mes, para fortalecer la conectividad, el intercambio comercial y las oportunidades de negocio y turismo entre ambos destinos.

Respecto de la celebración del Día de Muertos 2025, se organizó del 27 de octubre al 7 de noviembre la campaña de difusión de la Ciudad en las actividades culturales organizadas por el Instituto de Cultura de México en España. Como

parte de esta campaña, se diseñó y montó una ofrenda monumental dedicada a la fundación de Tenochtitlán, así como una portada (arco floral) para la entrada de dicho Instituto.

Durante el segundo mes del presente año, se participó en un encuentro de la Cámara de Comercio México-Brasil (CAMEBRA) y el cuerpo diplomático de México en Sao Paulo, en donde se abordaron temas estratégicos para fortalecer el flujo turístico entre ambas ciudades, como la implementación de la E-Visa para ciudadanos brasileños, así como acciones en materia de promoción turística.

En un acto protocolario con la Oficina de Cultura y Turismo de Beijing, se consolidó el compromiso institucional orientado a ampliar la colaboración turística, fortalecer la cooperación bilateral y generar nuevas oportunidades de intercambio entre esta capital y la Ciudad de México, específicamente en acciones conjuntas en promoción, conectividad, intercambio cultural y atracción de visitantes, alineadas con una visión de largo plazo en la relación turística entre ambas ciudades.

Con la finalidad de generar redes comerciales de prestadores de servicios turísticos de la capital enfocados en el mercado colombiano, a finales del primer trimestre del año se organizó un evento de vinculación empresarial en el que participaron 57 empresas turísticas, incluyendo hoteles, empresas de gestión del destino, agencias receptivas y emisivas, así como empresas de transporte y servicios turísticos integrales.

Finalmente, se llevó a cabo una reunión de trabajo y presentación informativa en el Salón Tenampa, con la participación de representantes diplomáticos de 10 países cuyos aficionados y delegaciones visitaron la Ciudad de México durante el evento de fútbol.

PREMIOS

La dependencia de turismo local recibió diversos reconocimientos en escenarios nacionales e internacionales, entre los que cabe resaltar:

Reconocimiento por la promoción del turismo social a través de la acción Colibrí Viajero, de la Asociación Internacional para la Cooperación y el Desarrollo Turístico, ASCICOTUR

- Reconocimiento de la Federación Internacional de Periodistas de Turismo
- Premio Ciudad de Exelencias por la revista Exelencias Turísticas.
- Premio de turismo deportivo por la promoción y organización del Maratón Internacional de la Ciudad de México, de la revista Aire Libre
- Premio de turismo sustentable por los proyectos sustentables en Xochimilco, de la revista española Aire Libre
- Mejor producto turístico de naturaleza por el programa Chapultepec, Naturaleza y Cultura, de la revista Aire Libre
- Premio por la acción institucional Colibrí Viajero
- Reconocimiento como Mejor destino de reuniones, convenciones, incentivos y eventos, de la Revista México Desconocido
- Reconocimiento a la Ciudad por ubicarse dentro del Top 5 Destinations, de parte de TripAdvisor

RED DE INFORMACIÓN TURÍSTICA

A fin de atender al turismo de esta Ciudad, el Gobierno de la Ciudad de México operó la Red de Información y Orientación Turística con módulos ubicados en los sitios de mayor afluencia de visitantes donde se brindó asesoría gratuita mediante anfitriones turísticos bilingües, que complementaron su orientación con material impreso y tecnológico, facilitando a las y los turistas que llegan a la capital información sobre la oferta turística que posee.

La Red de Información se conforma por 18 módulos, un Centro de Orientación y Apoyo al Turista, así como una unidad móvil como brigada de atención y apoyo al turismo presente en zonas donde no hay módulos informativos, en eventos de trascendencia turística en Alcaldías, eventos masivos, congresos, convenciones y exposiciones, entre otros.

A través de la red, se atendieron a 427 mil 927 personas de la siguiente manera: 359 mil 378 turistas y visitantes en módulos, 4 mil 482 en el Centro de Orientación y Apoyo al Turista y 64 mil 67 personas con materiales impresos. Con estas acciones, demostramos que la atención al turismo sale al encuentro de quienes nos visitan. Consolidamos así a nuestra demarcación como un destino accesible, seguro y hospitalario, donde cada visitante encuentra el respaldo de un gobierno cercano y eficiente.

Derivado de la Copa Mundial 2026, se llevaron a cabo los trabajos para ampliar la red de información turística a lo largo de 6 corredores turísticos en la Ciudad, a fin de facilitar y atender las necesidades de información, orientación y apoyo a los turistas que la visitaron. Con base en lo anterior, se instalaron los siguientes nuevos módulos: Módulo La Villa, Módulo Buenavista, Módulo La Bombilla, Módulo Génova, Módulo Plaza de la República y Módulo Embarcadero Fernando

Celada, otorgando atención a visitantes de 84 países.

Para la seguridad de los visitantes, se mantuvo una vinculación permanente con instancias de gobierno en zonas hoteleras y corredores turísticos, brindando el acompañamiento a personas para levantar actas, realizar trámites y servicios en embajadas y consulados, así como el traslado a centrales camioneras, aeropuertos y hospitales.

Además, se realizó la coordinación con el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México a través de las Mesas de Trabajo Aeropuerto Seguro y Protejamos Garibaldi, mediante acciones de atención y seguimiento para la prevención de delitos y seguimiento de los visitantes que llegan a las terminales 1 y 2 del Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México y en la Plaza de Garibaldi, respectivamente.

En otro aspecto, la dependencia continuó la vinculación con la Mesa de trabajo Espacios Seguros para Mujeres, donde participaron diversas dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, a fin de atender y erradicar los delitos de violencia sexual.

Por otra parte, se brindó información y atención turística en los siguientes eventos: Fórmula 1 Gran Premio de la Ciudad de México, Congreso Nacional de Neonatología, Conferencia Mundial de Mujeres Parlamentarias, Caravana LGBT, Congreso Mundial BePharma, Pasión de Cristo, La Flor Más Bella del Ejido, Feria de Servicios del Adulto Mayor, Desfile de Día de Muertos, Operativo Peregrino en la Basílica de Guadalupe, entre otros eventos de gran afluencia turística.

CERTIFICACIÓN, CAPACITACIÓN Y CLASIFICACIÓN TURÍSTICA

El Gobierno de la Ciudad de México coadyuva con la Federación en torno al Sistema Nacional de Certificación Turística, el cual define y aplica criterios y estándares dirigidos a asegurar la calidad en la provisión de servicios turísticos. El Sistema articula e integra sellos, distintivos y reconocimientos nacionales e internacionales, que se otorgan a prestadores de servicios turísticos con altos estándares de calidad.

A través de la iniciativa de certificación y capacitación de los prestadores de servicios turísticos de la Ciudad de México, y en coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México, se brindó apoyo a través de las cámaras y asociaciones del ramo, a fin de impulsar y promover altos estándares de calidad en las empresas que ofrecen los servicios al turismo en la Ciudad. Se logró la certificación de un mil 329 empresas turísticas de la capital de la siguiente manera:

- 1 209 estándares de Manejo Higiénico de Alimentos, Distintivo H
- 77 sellos de Calidad Punto Limpio
- 33 estándar de Calidad Moderniza
- 2 sellos Cerca de China
- 2 sellos Tesoros de México
- 6 distintivos Nacional de Calidad Turística

Se capacitaron indirectamente 61 mil 650 personas, las cuales forman parte de la cadena productiva y laboral del sector.

ACTIVIDADES DE FOMENTO A FERIAS Y TRADICIONES

El desarrollo de nuestra Capital es inseparable del reconocimiento a sus raíces. Proteger la memoria colectiva de nuestras comunidades es un compromiso cultural y un acto de justicia territorial que fortalece el tejido social. Por esa razón tenemos como objetivo el salvaguardar las tradiciones y creencias de la cultura popular de los pueblos que dieron origen a la Ciudad de México, el Gobierno de la Ciudad de México ha promovido la coordinación interinstitucional para establecer lazos colaborativos con las dependencias, con las Alcaldías y con la población.

Al respecto, se han definido diversas acciones para promover la cultura a través de ferias, además de otro tipo de eventos que tengan como objetivo dar cuenta de la riqueza en sabores, colores, texturas, creencias, tradiciones y productos gastronómicos, textiles y utilitarios de todo un pueblo. También se han considerado nuevas formas de expresión social, artística y social que, en su conjunto, determinan las dinámicas cotidianas de esta gran urbe con un corazón grande y abierta a recibir a todos los visitantes, tanto nacionales como extranjeros. Lo anterior considerando el contexto de ser, por tercera ocasión, sede mundialista de fútbol.

En este sentido, en el mes de septiembre de 2025, en la Plaza de la República que alberga el Monumento a la Revolución, se llevó a cabo la “Feria del maíz y la agrobiodiversidad”, cuya finalidad fue generar un espacio de encuentro cultural, gastronómico, así como ambiental, además de concientizar a la sociedad de su importancia, trascendencia por sus múltiples usos dentro de la cultura popular, a nivel científico, tecnológico, fortaleciendo con ello la unión entre productores, instituciones y ciudadanía para asegurar la continuidad de prácticas agrícolas sustentables y la defensa del suelo de conservación.

Durante este evento se reunieron a 220 productores que ofrecieron una amplia diversidad gastronómica. Asimismo, se ofrecieron espacios de actividades re-

creativas vinculadas al maíz y agrobiodiversidad; un museo al aire libre sobre ecosistemas del suelo de conservación; un domo digital con proyecciones de documentales; así como una carpa de intercambio de semillas. La oferta cultural se complementó con la participación de más de 20 elencos artísticos, incluyendo teatro y música. Además de la realización de 2 concursos tradicionales, el de desgranado de maíz y el de elaboración de tortillas a mano.

En torno a la celebración del Día de Muertos, la cual se caracteriza por colorear a la Ciudad con tono amarillo y anaranjado de la flor de Cempasúchil, del 17 de octubre al 2 de noviembre se celebró el "Festival de Flores de Cempasúchil", sobre la Avenida Paseo de la Reforma, en el tramo que va de la Glorieta del Monumento a la Independencia a la Glorieta del Ahuehuete, contándose con la participación de 140 floricultores, artesanos y productores agroecológicos, obteniendo una derrama de 5.6 millones de pesos, una afluencia de 360 mil 510 visitantes y generando un beneficio aproximado en 700 familias.

Asimismo, con el objeto de dar a conocer la diversidad gastronómica de la Ciudad, así como visibilizar públicamente la cultura en la elaboración del pan en sus diferentes presentaciones, en el mes de diciembre el Gobierno de la Ciudad de México en coordinación con el Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, llevaron a cabo la "Feria del Pan", en la plaza principal de la Alcaldía Tlalpan, con la finalidad de lograr la igualdad y la justicia territorial.

La muestra convocó a 46 productores de pan de la Ciudad de México y estados vecinos, en donde se expuso una gran variedad de pan tradicional, artesanal y de especialidad. En este evento también se contó con talleres, actividades culturales, además de artísticas para toda la familia.

Por su parte, en el marco de las celebraciones del fin de año, del 20 de diciembre de 2025 al 4 de enero de 2026, se llevó a cabo la acción "Artesanos en el Corazón", en el Zócalo de la Ciudad. Durante esta feria artesanal se contó con la participación de 250 maestras y maestros artesanos de 23 técnicas de producción artesanal, entre las cuales destacan alfarería y cerámica, fibras vegetales, textil, laca y maque, joyería, madera, pintura popular, papel y cartonería, vidrio, talabartería, cantería y lapidaria, metalistería, juguetería y arte wixárika.

El propósito de este evento fue promover, difundir y posicionar a la Ciudad de México como destino turístico con una gran riqueza cultural y artesanal. Gracias a esta acción los visitantes pudieron apreciar y adquirir piezas de arte popular en un espacio con 120 stands, donde estuvieron representadas las entidades de Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y la Ciudad de México.

Se estima que esta edición logró una derrama económica cercana a los 9.5 millones de pesos, beneficiando de manera indirecta a más de un mil 100 personas de diversas comunidades, ya que los artesanos presentes en la feria representaron a talleres, grupos y organizaciones artesanales.

Para iniciar el año 2026 de una manera comprometida con la cultura y el turismo, y con objeto de promover y difundir el arte popular, como una muestra de la expresión física de las creencias, costumbres y saberes ancestrales que se han desarrollado y en algunos casos adaptados a la dinámica cotidiana de la vida urbana, del 8 al 28 de enero de 2026, se presentó en Punto México, foro del Gobierno de la Ciudad de México, la exposición "Manos de la Ciudad. Alebrijes y Artesanías de la Ciudad de México", la cual integró a 12 maestras y maestros artesanos de distintas ramas como cartonería, cerámica, cerería, joyería, juguetería, metalistería y textilería.

Asimismo, como parte de la exposición en Punto México, se abrió otro foro en el Museo Palacio Postal, con una muestra celebrada del 12 de enero al 25 de febrero de 2026, denominada "Manos de la Ciudad. Artesanía Viva y Productos de Transformación de la Ciudad de México", la cual integró 12 artesanos y 5 productores de transformación agroalimentaria de distintas ramas, como fibras naturales, joyería, metalistería y textilería, así como productores de derivados de amaranto, miel, nopal y mole. Esta exposición conjunta, generó un flujo estimado de 3 mil visitantes nacionales e internacionales y una derrama económica para los artesanos y transformadores que superó los 737 mil pesos.

Otra fecha conmemorativa para la población de esta Ciudad, se realiza en torno al Día del Amor y la Amistad, razón por la cual en el mes de febrero se realizó el "Festival de Flores y Chocolate 2026", mismo que fue posible en coordinación y colaboración con Hypatia, para promover experiencias turísticas de calidad, fortalecer las cadenas productivas locales y poner en valor la diversidad gastronómica. El Monumento a la Revolución albergó a 40 productores, 19 chocolateros, 17 floristas y floricultores de suelos de conservación, 2 cocineras tradicionales y un productor de café, obteniendo una derrama económica estimada de un millón de pesos y una afluencia de más de 25 mil visitantes.

Asimismo, para impulsar la economía creativa y el talento local, en el Monumento de la Revolución se llevó a cabo la primera Gala Chilanga, del 10 al 12 de abril del 2026. Esta gala reunió en un mismo espacio a la industria de bodas, el textil tradicional, la moda urbana, el reciclaje creativo y expresiones contemporáneas, que además de ser una plataforma que visibiliza el talento local, conecta a diseñadores, comerciantes y comunidades que están redefiniendo la moda en la capital.

A esta gala se sumó la participación de 20 maestras y maestros artesanos de la Ciudad y del interior del país, los cuales además de desfilar en la Pasarela de Textil Tradicional, expusieron sus obras artesanales, consistentes en textiles y joyería. Además, durante el segundo trimestre el Gobierno de la Ciudad de México participó con una colaboración institucional en la cuarta edición del Festival Taco Chilango 2026, en donde además de difundir la riqueza gastronómica, artesanal y cultural de la capital, se brindó atención al turista.

ACTIVIDADES DE FOMENTO TURÍSTICO DEPORTE, CULTURA Y ARTE CONTEMPORÁNEO

Además de los eventos antes señalados, del 26 de septiembre al 5 de octubre de 2025, se impulsó la novena edición del “Abierto de Diseño CDMX”, en diversas sedes dentro del Bosque de Chapultepec (Centro de Cultura Digital, Casa del Lago, Papalote Museo del Niño, Aztlán Parque Urbano, Museo Tamayo, Centro de Cultural Ambiental, Centro Cultural del Agua, Museo de Historia Natural, Lago Algo y Cineteca Nacional Chapultepec).

La edición concentró a más de 100 diseñadores, con los cuales se mostró a México y el mundo la calidad y la importancia del diseño nacional. Además, se buscó acercar esta muestra a todo tipo de públicos, para mostrar su influencia en nuestra vida cotidiana. Su misión consistió en impulsar, exhibir y conectar el talento mexicano con perspectivas globales que reafirma a la Ciudad como un semillero de creatividad.

Continuando con el fortalecimiento y el impulso de nuevos productos turísticos, del 21 al 29 de marzo de este año 2026, se realizó el Festival Internacional de las Luces, FILUX, Solo La Luz, el cual reunió más de dos décadas de experiencia en proyectos culturales vinculados al cine y las artes visuales.

La muestra se suscitó en Paseo de la Reforma, entre la Estela de Luz y el Monumento del Ángel Independencia, donde se acondicionó un corredor con 13 obras lumínicas, entre las que destacó la obra Museum of the Moon, la cual fue una representación a escala de la luna con un diámetro de 7 metros. En este sentido, el espacio se convirtió en una galería a cielo abierto donde el arte se democratizó, la cual contó con la participación de 10 artistas visuales, 7 nacionales y 3 internacionales.

Asimismo, a través de una colaboración con el Gobierno de la Ciudad de México, se participó en la Noche de Primavera, a fin de promover a la Ciudad de México como multi destino artístico – cultural. Por lo cual se contribuyó con la participación de un elenco artístico en la sede del kiosco de la Alameda Central, con la presentación de la banda “La China Sonidera”.

Además, durante el segundo trimestre se realizó la Memoria Viva Comunitaria, intervención muralística que transforma las calles de Santa Úrsula Coapa en un recorrido de arte público que recupera historias, paisajes y símbolos, dando identidad al barrio y a la Ciudad. Cabe señalar que el proyecto forma parte de los esfuerzos que impulsa el Gobierno de la Ciudad de México para acercar el arte y la cultura a las comunidades.

Asimismo, del 19 al 29 de junio se participó en la segunda edición de la exposición del Arcoíris Global, el cual consistió en una instalación de arte público con luz de gran formato, en el mirador del Monumento a la Revolución, en la Plaza de la República. Esta exposición consistió en la proyección de luz láser, irradiándose en líneas horizontales paralelas, creando una perspectiva del horizonte, simulando el arco natural del arcoíris con un espectro de visión de 60 kilómetros aproximadamente, incorporando al paisaje urbano de la Ciudad, un símbolo de orgullo, diversidad e inclusión.

ACCIONES DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DEL EQUIPAMIENTO TURÍSTICO

Con el propósito de fortalecer la movilidad turística y mejorar la experiencia de habitantes y visitantes, se desarrolló el proyecto del Sistema de Wayfinding, Señalización y Orientación Peatonal Turística, el cual establece criterios técnicos y gráficos para la implementación de un sistema unificado de mapas, señales y dispositivos de orientación peatonal. El proyecto se sustenta en estudios de movilidad, análisis territorial y principios de diseño universal, orientados a consolidar una infraestructura turística moderna y funcional. El proyecto contempla la intervención prioritaria de 7 polígonos turísticos estratégicos de la Ciudad de México, con el objetivo de facilitar la orientación de las personas, promover la movilidad peatonal, fortalecer la identidad urbana y consolidar una imagen pública homogénea de los principales destinos turísticos de la Ciudad.

Durante el periodo que se informa se concluyeron las intervenciones en Zona Rosa, Xochimilco y las inmediaciones del Estadio Banorte, incorporando un sistema integral de señalización y orientación peatonal con criterios de identidad gráfica y movilidad. Estas acciones fortalecen la conectividad entre los principales atractivos turísticos y los servicios urbanos, contribuyen a mejorar la imagen urbana y consolidan una infraestructura turística que favorece la seguridad y una mejor experiencia para residentes y visitantes.

En seguimiento al proyecto Utopías, el Gobierno de la Ciudad de México ha participado de manera activa en las comisiones de trabajo orientadas a la planeación y operación de las mismas, en coordinación con diversas dependencias. De este esfuerzo se han derivado materiales de apoyo fundamentales para la materialización del proyecto, entre los que destacan:

- POA (Plan de Acción del Programa Presupuestario)
- Presentación del presupuesto para la operación de Utopías
- Malla horaria para la operación de actividades fijas e itinerantes en la UTOPIA Mixiuhca

Como parte de las acciones para la puesta en marcha de la UTOPIA Mixiuhca, el Gobierno de la Ciudad de México propuso la incorporación de su programa de capacitación dentro de las actividades itinerantes. Asimismo, con el propósito de fortalecer el conocimiento sobre la operación de las Utopías, se llevó a cabo un recorrido de reconocimiento en la UTOPIA Libertad.

Asimismo, la dependencia continuó con el trabajo de atención integral y social con la población que reside en la zona de Santa Úrsula, mediante el apoyo y canalización de sus solicitudes de atención ciudadana sobre temas como seguridad, servicios públicos, movilidad y programas sociales. Así mismo, con motivo de la Copa Mundial 2026, se realizaron múltiples acciones de seguimiento y coordinación interinstitucional.

De lo anterior, la colaboración en la elaboración del Plan de Movilidad tuvo como objetivo ofrecer a los visitantes y turistas que asistieron a este evento, estrategias claras en materia de transporte, cierres viales, rutas de llegada y dispositivos de seguridad. Además se coordinaron las estrategias de movilidad y rutas para los vehículos de la Copa Mundial dentro de la denominada Huella Mundialista, la cual comprende todas las sedes donde se llevará a cabo el Mundial, incluyendo hoteles, centros de entrenamiento, aeropuertos y el Estadio Ciudad de México. De igual forma, se establecieron mesas de trabajo para dar seguimiento a las obras de infraestructura urbana y turística en las inmediaciones del estadio.

Entre los principales proyectos se trabajaron: la remodelación de los Centros de Transferencia Modal (CETRAM), la construcción de colectores de agua en las inmediaciones del estadio, biciestacionamientos masivos en los CETRAM, la Ciclovía Gran Tenochtitlan y las ciclovías transversales, señalética y señalización vial, urbanismo táctico y reconfiguración de cruces, el Jardín de lluvia, el Programa Yólotl Anáhuac, los sanitarios urbanos portátiles, la implementación de parquímetros mundialistas, Wayfinding y senderos de Mujeres Libres y Seguras. Además, a solicitud del Host City, la dependencia coordinó con las administraciones de 11 puntos turísticos en la Ciudad, la colocación de módulos temporales de información turística referente a la Copa Mundial 2026 en el Museo de Antropología e Historia, Parque Aztlán, Parque La Mexicana, Bosque de Chapultepec, Plaza Carso, Embarcadero de Trajineras Parque Cuemanco, Centro de Coyoacán, Basílica de Guadalupe, Ángel de la Independencia, Palacio de Bellas Artes y Monumento a la Revolución.

ACCIONES DE FOMENTO A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS TURÍSTICAS

Con el propósito de fortalecer la competitividad, profesionalización y desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) turísticas, así como de personas emprendedoras y prestadoras de servicios turísticos de la Ciudad de México, se implementó una estrategia integral de capacitación, asesoría, vinculación y promoción que permitió ampliar las capacidades del sector y mejorar la calidad de la oferta turística.

Como parte de esta estrategia, se brindó asesoría especializada y acompañamiento a emprendedores, cooperativas, empresas y prestadores de servicios turísticos para identificar necesidades de capacitación, fortalecer sus proyectos y vincularlos con mecanismos de promoción y desarrollo empresarial. Asimismo, se establecieron alianzas con organizaciones del sector, entre ellas el Consejo TX y ConoTaxi, mediante las cuales alrededor de 800 personas operadoras del servicio de taxi recibieron capacitación en atención al visitante, patrimonio cultural, liderazgo, marketing y hospitalidad, además de incorporarse a la estrategia Corazón de Anfitrión.

En materia de capacitación, se impartieron más de 200 cursos, talleres, diplomados y masterclasses en modalidades presencial y virtual, dirigidos a fortalecer las competencias de quienes integran la cadena de valor del turismo beneficiando a 39 mil 620 personas. Los contenidos abordaron temas como atención al visitante, primeros auxilios, hospitalidad, marketing digital, inteligencia artificial aplicada al turismo, turismo cultural, innovación, sostenibilidad, emprendimiento, idiomas, inclusión, accesibilidad, gestión empresarial, seguridad y diseño de experiencias turísticas.

Como parte de las acciones de promoción y fortalecimiento de las MiPyMEs turísticas, se consolidó una estrategia permanente de difusión mediante carteleras y guías temáticas que acercaron al público la oferta cultural, gastronómica, recreativa y turística de la capital, al tiempo que brindaron mayor visibilidad a los negocios locales y prestadores de servicios.

Estas acciones fortalecieron los mecanismos de promoción de la oferta turística local, ampliaron las oportunidades de difusión para los emprendimientos del sector y contribuyeron a consolidar una red de información accesible para habitantes y visitantes, favoreciendo el desarrollo económico y turístico de la Ciudad de México.

CIUDAD PLURICULTURAL, CON DERECHOS CULTURALES Y TURISMO SOSTENIBLE

CIUDAD CON AUTONOMÍA PARA SUS PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES

Los pueblos originarios son parte fundamental de la historia de México y de la Ciudad de México. Son parte viva del presente de la ciudad y actores fundamentales en la construcción de su futuro. En la Ciudad de México avanzamos en el reconocimiento y garantía de los derechos colectivos de los pueblos y barrios originarios y de las comunidades indígenas residentes, con pleno respeto a su identidad cultural, autonomía, libre determinación y formas propias de organización. Este reconocimiento implica respetar sus sistemas normativos y garantizar la participación efectiva en la vida política, económica, social y cultural de la Ciudad de México.

El reconocimiento de los pueblos originarios parte también de una valoración integral de su papel en la historia de México y de la Ciudad de México. Por ello, el Gobierno de la Ciudad promueve la recuperación y preservación de la memoria histórica, reconociendo los procesos de resistencia y transformación que han atravesado los pueblos indígenas a lo largo del tiempo, así como sus aportaciones fundamentales a la identidad, la diversidad cultural y la vida comunitaria de nuestra ciudad. Esta perspectiva contribuye a visibilizar su presencia histórica y contemporánea y a fortalecer una cultura pública basada en el respeto, el reconocimiento de la diversidad y la garantía de sus derechos.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONSULTA A LOS PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES

Durante la administración actual se ha continuado con la estrategia de implementar acciones territoriales para la reconstrucción del tejido comunitario bajo un enfoque de autonomía, participación y representación. En particular, se busca garantizar la representación efectiva de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, asegurando su participación en la toma de decisiones que impactan su desarrollo, autonomía y derechos colectivos.

Se realizaron acciones de asesoría, acompañamiento y capacitación en procesos de consulta previa, libre e informada sobre el Servicio de Transportes Eléctrico Cablebús, Línea 6, específicamente sobre las estaciones que se localizarán en el pueblo de Santiago Tulyehualco, Xochimilco, y en el pueblo de San Francisco Tecoxpa, Milpa Alta.

Como parte de los trabajos para transversalizar la perspectiva intercultural en las políticas públicas del Gobierno de la Ciudad, se apoyó el proceso de Consulta sobre el Proyecto del Plan General de Desarrollo 2025-2045, dirigido a todos los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la

Ciudad de México, el cual tuvo una participación directa de 12 mil 42 personas, pertenecientes a 167 pueblos y barrios y 22 comunidades indígenas residentes.

Como parte de las acciones se realizó el Foro de Investigación y Saberes en la Planeación Intercultural. Se abordaron los ejes de Salud Intercultural y la Organización Comunitaria para la Educación con el objetivo de generar un espacio de diálogo e intercambio de saberes, recabando aportaciones técnicas y académicas; conforme a los principios de participación, interculturalidad de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, para que las contribuciones sean orientadas a fortalecer el reconocimiento de la Ciudad de México como un territorio pluricultural y a garantizar el ejercicio pleno de los derechos colectivos, la inclusión política, social y cultural.

Adicionalmente, se desarrolló el “Foro: Juventudes Indígenas: Raíces, presente y futuro”, donde se abordaron diferentes temáticas de sensibilización en torno a las experiencias de vida de las juventudes pertenecientes a pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, donde participaron 82 personas.

En lo que lleva la administración actual, se han desarrollado 14 procesos de consulta y participación sobre proyectos prioritarios para la Ciudad, tales como las Unidades de Transformación y Organización para la Inclusión y la Armonía Social (UTOPÍAS), obras hídricas y el Servicio de Transportes Eléctrico Cablebús, Líneas 5 y 6; así como instrumentos de planeación que involucran a todos los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, como el de Desarrollo de la Ciudad de México y los Programas Provisionales de Gobierno a nivel alcaldía.

Para diciembre de 2026 el número de consultas y procesos de participación debe ascender a 28, entre los que se contemplan la consulta sobre el Proyecto del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México (POZMVM), el Programa de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México (PGOT), la propuesta de iniciativa de Ley General de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, y el proceso de consulta sobre la armonización legislativa del artículo 2° constitucional.

CONSULTAS Y PROCESOS DE PARTICIPACIÓN 2024-2026

La Ciudad de México es una ciudad plural, diversa, incluyente y profundamente cosmopolita e intercultural. En ella conviven pueblos y barrios originarios que han preservado su historia, sus tradiciones, sus formas de organización y sus territorios, así como comunidades indígenas provenientes de distintas regiones del país que han hecho de esta ciudad su hogar y que han forjado su identidad dentro de toda esta diversidad. Por ello, hablar de consulta indígena no significa únicamente referirnos a un procedimiento administrativo.

La consulta representa la posibilidad de que las comunidades sean escuchadas directamente y de que sus propuestas sean consideradas en las decisiones de las autoridades que día con día se encargan de encaminar la capital. Es, ante todo, un espacio para construir acuerdos mediante el diálogo intercultural y el respeto a las formas propias de organización de cada pueblo y comunidad. Por eso, el Gobierno de la Ciudad de México reconoce a los pueblos y barrios originarios y a las comunidades indígenas residentes como sujetos colectivos de derecho.

La consulta es un instrumento para construir, mediante el diálogo y la escucha, políticas públicas con las comunidades y no únicamente para las comunidades. Porque nadie conoce mejor las necesidades de un territorio que quienes lo habitan, quienes lo han cuidado durante generaciones y quienes mantienen vivas sus formas de organización, sus prácticas socioculturales y su identidad.

Esta visión forma parte de una transformación que busca colocar los derechos colectivos en el centro de la acción pública mediante el reconocimiento a la memoria de los pueblos, sus territorios, sus lenguas, sus sistemas normativos, sus expresiones culturales y sus formas de entender la relación entre comunidad, territorio y gobierno. Por eso, cada propuesta recibida debe ser tomada con seriedad. Cada intervención, cada acuerdo y cada planteamiento representan una oportunidad para mejorar las políticas públicas y para fortalecer el tejido social y generar procesos vinculantes para todos los que habitamos esta Ciudad.

A través del ejercicio de participación ciudadana en los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas, el Gobierno de la Ciudad de México logró articular el diálogo para el desarrollo de proyectos clave de infraestructura y desarrollo urbano. Estos procesos de consulta alcanzaron un impacto que supera los 189 mil beneficiarios en las distintas demarcaciones. Se trazaron tres ejes fundamentales de consulta: UTOPÍAS, obras hídricas e infraestructura.

Para el caso de las UTOPÍAS, abarcó tres proyectos consultados en Coyoacán, Cuajimalpa y Milpa Alta se contó con un total de 53,140 beneficiarios El Parián (Barrio San Lucas, Coyoacán): registró 78 asistentes en la fase informativa y 68 en la deliberativa, con un beneficio proyectado de 5,993 personas (2,723 hombres y 3,270 mujeres); San Pedro Cuajimalpa: tuvo reuniones informativas (con un estimado de 624 asistentes) y una votación deliberativa en urnas con 1,295 participantes, impactando a 20,731 personas (10,901 hombres y 9,830 mujeres); San Antonio Tecómitl: llevó a cabo su etapa informativa con 289 asistentes registrados, sumando 26,416 beneficiarios (13,564 hombres y 12,852 mujeres).

En lo que respecta a las obras hídricas, se abordaron tres frentes territoriales prioritarios: la rehabilitación de la línea de agua residual en San Luis Tlaxialtemalco (Xochimilco) con 68 asistentes y 19,176 beneficiarios; las tres reuniones

informativas para el abastecimiento de agua en Las Palmas (San Bartolo Ameyalco, Álvaro Obregón), que sumaron 290 y 695 participantes respectivamente, alcanzando a 19,476 habitantes; y el Plan Integral Hídrico en San Gregorio Atlapulco (Xochimilco), estructurado en tres foros con 395 asistentes, beneficiando a 33,609 personas.

Por su parte, la infraestructura de transporte masivo acerca de las Líneas 5 y 6 del Cablebús concentró múltiples procesos locales en Álvaro Obregón, Tláhuac, La Magdalena Contreras y Xochimilco. Destacan las consultas para las estaciones de San Bartolo Ameyalco (432 deliberantes, 19,476 beneficiarios), Tetelpan (231 asistentes, 13,258 beneficiarios), Ixtayopan (393 participantes, 10,108 beneficiarios) y San Pedro Tláhuac (582 informados y 557 deliberantes, 21,376 beneficiarios), además de los procesos desarrollados en San Bernabé, Tulyehualco, Tecoxpa y San Antonio Tecómitl, este último con 1,057 participantes.

Finalmente, la consulta para el Plan General de Desarrollo contó con 275 foros comunitarios y 200 asambleas deliberativas, teniendo una participación directa total de 12,142 personas.

RECONOCIMIENTO DE AUTORIDADES Y REPRESENTACIONES

El ejercicio de la autonomía y la libre determinación de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes requiere una relación institucional basada en el reconocimiento de sus derechos, formas propias de organización, autoridades y sistemas normativos. En ese marco el Gobierno de la Ciudad de México ha impulsado acciones orientadas a garantizar el ejercicio de sus derechos colectivos, fortalecer los mecanismos de participación y toma de decisiones comunitarias, preservar su identidad y patrimonio cultural y promover una coordinación institucional respetuosa de sus formas de organización y relación con el territorio.

A través del programa social “Tequihua para el Bienestar, 2025”, cuyo objetivo fue fortalecer la autonomía y la gestión comunitaria, el Gobierno de la Ciudad de México apoyó a las autoridades representativas con el equipamiento de sus espacios de representación para la toma de decisiones y la gestión de recursos en beneficio de sus comunidades. En total durante 2025 se apoyaron 44 proyectos de mejoramiento comunitario, 31 representados por mujeres y 13 por hombres, rebasando en un 19% la meta establecida.

El apoyo económico asignado a los proyectos permitirá la adquisición de materiales y artículos como mobiliario u otros productos para el equipamiento, mantenimiento o reparaciones menores de los espacios utilizados por las autoridades representativas —pintura, impermeabilizante, mingitorios y similares—, además de materiales y artículos de administración, informática, logística, papelería y limpieza, así como mobiliario básico para reuniones u otros insumos que

faciliten a las autoridades representativas el desempeño de sus funciones. Los proyectos beneficiarán de manera indirecta a más de 154 mil 500 personas de 37 pueblos y barrios originarios de las alcaldías Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, y de 7 comunidades indígenas residentes.

Estas acciones continúan fortaleciendo el pleno ejercicio de las autoridades tradicionales, promoviendo su autonomía, participación comunitaria y capacidad de gestión en beneficio de sus pueblos y comunidades.

ACCIONES EN TERRITORIO CON LOS PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES

El fortalecimiento de las instituciones propias de los pueblos y barrios originarios y las comunidades indígenas residentes constituye una prioridad para garantizar su permanencia y el ejercicio pleno de sus derechos. La implementación efectiva de los derechos indígenas en la Ciudad de México exige reconocer las realidades, demandas y problemáticas diferenciadas de estos 2 sujetos colectivos: los pueblos y barrios originarios, por un lado, y las comunidades indígenas residentes, por otro. A partir de esta comprensión, se trabaja en la construcción de alternativas viables y pertinentes desde un enfoque de equidad, justicia e igualdad, que garantice su participación activa como titulares de derechos y actores fundamentales en la transformación de la ciudad.

Por medio del programa social “Caltequitl, Fortalecimiento para el Bienestar de Comunidades y Saberes, 2025”, en su modalidad “Personas beneficiarias facilitadoras de servicios para acciones territoriales”, se visitaron 79 espacios donde habitan personas de comunidades indígenas residentes y/o pueblos y barrios originarios con altos índices de marginación y desigualdad social, y se realizaron 22 diagnósticos participativos comunitarios a fin de identificar las necesidades y problemáticas en torno a la violencia social de 14 pueblos y barrios originarios y 8 comunidades indígenas residentes de 10 alcaldías. Asimismo, se llevaron a cabo 791 acciones territoriales, tales como asambleas comunitarias, jornadas, tequios, recorridos territoriales, vinculaciones interinstitucionales y mesas de diálogo con autoridades, con el objetivo de fortalecer el tejido social y establecer bases para el seguimiento y continuidad de los procesos de participación comunitaria.

Con el fin de consolidar el esfuerzo interinstitucional para la construcción de comunidades seguras, justas e inclusivas, mediante la implementación de estrategias integrales orientadas a la prevención de las violencias, la reducción de la desigualdad y el fortalecimiento de la cultura de paz, se garantiza la promoción, protección y ejercicio pleno de los derechos humanos a través de la articulación de los 3 órdenes de gobierno y la participación activa de la sociedad. Durante el periodo se han llevado a cabo 12 Jornadas Tequiyohuali en los puntos señalados beneficiando a más de 3 mil 200 personas; a fin de año se contará con un total aproximado de 15 Jornadas Tequiyohuali y más de 3 mil 800 personas beneficiadas.

ACCESO A LA JUSTICIA PARA PERSONAS DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES

Con el fin de garantizar el pleno ejercicio del derecho a la justicia de las personas pertenecientes a pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, se reactivó durante esta administración el programa social “Bienestar Jurídico para los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes”, que busca contribuir a la disminución de la desigualdad social de personas de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes que, por falta de recursos económicos, no pueden solventar gastos para atender situaciones emergentes, de riesgo o de justicia, a través de una atención y acompañamiento integral con perspectiva intercultural y de género.

Durante el periodo se realizaron 123 asesorías jurídicas con perspectiva intercultural y de género a personas integrantes de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México: 74 mujeres y 49 hombres. Esto da un total, durante esta administración, de 314 asesorías, beneficiando directamente a 187 mujeres y 127 hombres. Para el final de este año se alcanzarán 442 asesorías legales, contribuyendo con ello al pleno acceso a la justicia de las personas integrantes de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes.

En el marco del programa social, durante el periodo se otorgaron 79 apoyos emergentes, consistentes en el reintegro de gastos funerarios, operaciones médicas de tercer nivel, compra de medicamentos, aparatos auditivos y lentes, así como el reintegro de gastos médicos, sumando un total de 92 apoyos emergentes para personas de comunidades indígenas residentes desde el inicio del programa social, en marzo de 2025. Para el 31 de diciembre de 2026, se habrán entregado un total de 120 apoyos emergentes y de situaciones de riesgo.

Asimismo, durante el periodo se realizaron 25 acompañamientos integrales consistentes en atención psicológica, médica y social a personas de comunidades indígenas residentes y pueblos o barrios originarios, con lo cual se cumplió, durante la administración, la meta de 60 acompañamientos integrales con perspectiva intercultural. Para el término del año alcanzarán 100 acompañamientos integrales en beneficio de las personas de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes.

PERSONAS INTÉRPRETES Y TRADUCTORAS EN LENGUAS INDÍGENAS

A través del programa social “Bienestar para Pueblos y Comunidades Indíge-

nas", cuyo objetivo es atender a la población hablante de lenguas indígenas nacionales, durante el periodo se realizaron 444 servicios de interpretación, traducción, intervención y acompañamiento para una atención múltiple en los ámbitos social, de salud, justicia, educación y cultura, en las siguientes lenguas : mixteco (suroeste central), náhuatl (mexicano del centro alto), mixteco (Copanatoyac), mixe (alto del centro), tseltal (occidente), chinanteco (sureste bajo), triqui (Copala), maya, tsotsil (este bajo), mazateco (presa alto), náhuatl (mexicano de la huasteca hidalguense) y totonaco (de la costa). En total, desde el inicio de la administración se han realizado mil 409 servicios de interpretación.

En el marco del programa social, a través de personas integrantes de la Red de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas de la Ciudad de México, en el periodo se han brindado cerca de 146 servicios de interpretación en los ámbitos de justicia, salud, social y cultural. Los servicios se han otorgado en las lenguas indígenas nacionales amuzga, chinanteca, ch'ol, mazahua, mazateca, mixteca, náhuatl, otomí, totonaca, triqui, tseltal, tsotsil, zapoteca y huasteca. En total, desde el inicio de la administración se han realizado 271 servicios; para el mes de diciembre se concluirá con un total de 361 servicios.

Cabe destacar que, entre las traducciones realizadas, se encuentra "La Cartilla de los Derechos de las Mujeres", que impacta de manera positiva a las mujeres hablantes de lenguas indígenas a nivel nacional, en las lenguas náhuatl, tzeltal, zapoteca, ch'ol, mazateca, triqui, mixteca y tsotsil.

En el ámbito de la salud, la interpretación continua en lengua tsotsil, así como la generación de cápsulas informativas para la atención y contención del brote de sarampión en la alcaldía Álvaro Obregón, permitió la atención de al menos 300 personas indígenas.

El 8 de octubre se realizó el evento "Ciudad de México, Corazón de las Lenguas Indígenas", con motivo del Día Internacional de la Traducción. Este encuentro tuvo como objetivo reconocer la labor de personas intérpretes y traductoras de lenguas indígenas, quienes facilitan el acceso a derechos fundamentales y fortalecen la diversidad cultural y lingüística de nuestra ciudad.

En este evento se rindió homenaje póstumo al Sr. Abraham Girón Luna, defensor de la lengua y cultura tzeltal. Se impartió, además, la conferencia magistral "La traducción y la interpretación al servicio de la comunidad", por parte de la Dra. Ioana Cornea, docente de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción de la UNAM, quien destacó los enfoques de la traducción y los puntos a considerar para realizar una traducción pertinente. Por otra parte, se realizó el conversatorio "Contexto actual de la interpretación y traducción de lenguas indígenas", en el cual se expusieron los retos y avances en la formación de personas intérpretes y traductoras de lenguas indígenas, desde la perspectiva institucional del INALI y la UNRC. También se proyectó el documental "Cuando cierro los ojos", con la presentación de la productora Michelle Ibaven, lo que motivó a una reflexión con el público sobre la influencia de las personas intérpretes en el ámbito de la justicia. El evento contó con la asistencia de 160 personas.

Con el objetivo de conmemorar el Día Internacional de la Lengua Materna, proclamado por primera vez por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y adoptado posteriormente por la Asamblea General de las Naciones Unidas, que busca reconocer la importancia del multilingüismo a nivel mundial, la Ciudad de México celebra, promueve y visibiliza la riqueza cultural y lingüística de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes a través de conversatorios, talleres, ponencias, expresiones artísticas y una muestra artesanal indígena. En el marco de esta conmemoración se realizó el "Primer Festival de México, Corazón de las Lenguas y Culturas Indígenas" el 21 de febrero de 2026, con la participación de elencos artísticos en las lenguas indígenas zapoteca, náhuatl, mixe y triqui, así como talleres que mostraron y visibilizaron la diversidad lingüística de la Ciudad de México, registrando un aforo aproximado de 648 personas asistentes: 462 mujeres (entre niñas y adultas), 184 hombres (entre niños y adultos) y 2 personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+.

Posteriormente, se contó con un "Pabellón lingüístico", un espacio que contó con la asistencia de más de 560 personas para el debate y la reflexión sobre las lenguas indígenas en temas como los derechos indígenas, su estado actual y futuro, las metodologías de enseñanza, la transmisión de las lenguas indígenas, la promoción de las lenguas indígenas en los medios de comunicación, la escritura, las políticas lingüísticas interculturales y las experiencias de enseñanza en la Ciudad de México.

En el marco del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas y del Día Internacional de la Lengua Materna, se han realizado 3 ediciones del festival itinerante "Ciudad de México, Corazón de las Lenguas Indígenas", con un alcance de 45 mil personas en redes sociales. Durante la presente administración se han realizado en total 8 ediciones del festival itinerante, y se concluirá con 10 a fin de año.

REVITALIZACIÓN DE LENGUAS MATERNAS

Con el objetivo de visibilizar y salvaguardar las lenguas indígenas nacionales en distintos espacios, preferentemente en entornos educativos formales e informales, el Gobierno de la Ciudad de México incorporó a partir de 2025 al programa social "Bienestar para Pueblos y Comunidades Indígenas" una modalidad específica orientada a su promoción, mediante personas beneficiarias facilitadoras de servicios. Se integraron 24 personas beneficiarias facilitadoras de servicios y 3 personas coordinadoras en la promoción de lenguas indíge-

nas nacionales; de este total, 11 eran mujeres y 16 hombres, hablantes de las lenguas náhuatl, zapoteco, mixteco, mazateco, chinanteco, cho'ol, triqui, otomí, totonaco, mazahua y yaqui. Esto permitió la promoción de 10 lenguas indígenas y 23 variantes lingüísticas en 34 escuelas de nivel básico (1 preescolar, 28 primarias y 4 secundarias), ubicadas en las alcaldías Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, beneficiando directamente a más de 11 mil niñas, niños y adolescentes.

Por otro lado, con el objetivo de impulsar la vinculación entre instituciones y en el marco de la estrategia "Educación UTOPIA", de marzo a junio de 2026 se impartieron 6 capacitaciones dirigidas a 17 estudiantes normalistas, en las que se abordaron temas relacionados con identidad, pueblos indígenas, interculturalidad, diversidad lingüística, trabajo comunitario y colectividad.

Asimismo, se llevó a cabo el Seminario "Reflexiones Colectivas para Construir Universidad: Arte y Comunidad sobre Interculturalidad y Diversidad Lingüística" con personas servidoras públicas del Gobierno de la Ciudad de México, con la participación de 38 personas: 20 mujeres, 15 hombres y 3 personas de la comunidad LGBTIQ+.

PROTECCIÓN SOCIAL PARA PERSONAS INDÍGENAS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO

El Gobierno de la Ciudad de México impulsa acciones para facilitar el acceso de las personas pertenecientes a comunidades indígenas residentes a los mecanismos de protección y apoyo ante el desempleo, con pertinencia cultural y lingüística. A través de procesos de orientación, registro, canalización y acompañamiento, se brinda atención para el acceso al programa social Seguro de Desempleo, así como asesoría en materia de derechos laborales. Durante el periodo que se informa, 575 personas solicitantes recibieron atención y acompañamiento para su canalización a este programa.

PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO Y COSMOVISIÓN TRADICIONAL

Con el propósito de facilitar la inscripción de los pueblos, barrios y comunidades indígenas al Sistema de Registro y Documentación de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, se identificó que muchas de estas comunidades no cuentan con acompañamiento técnico especializado que facilite la integración del expediente requerido para el registro, el cual debe incluir investigaciones arqueológicas, históricas, antropológicas, geográficas y sociales. Para atender esta necesidad, durante 2025 se puso en marcha el programa social "Tokayámatl: investigación para la documentación de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes", que contó con la participación de 13 personas beneficiarias facilitadoras, quienes brindan apoyo en la búsqueda, documentación y sistematización

de información con perspectiva de género sobre las instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, así como sobre los sistemas normativos, tradiciones históricas, territorialidades y cosmovisiones propias de cada comunidad.

Se realizaron alrededor de 50 reuniones informativas y de seguimiento durante los últimos meses sobre la incorporación al Sistema de Registro y Documentación de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SRDPBOCIR), con personas integrantes de los diferentes pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes de las alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Milpa Alta y Xochimilco, además de acompañar 39 asambleas de autoadscripción de los diferentes pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas, con la participación de 4 mil 745 personas.

En total, durante la presente administración se han realizado 234 reuniones informativas y de seguimiento; se trabajó en la inscripción de 15 pueblos originarios, 22 barrios originarios y 9 comunidades indígenas residentes al Sistema de Registro y Documentación, y en la actualización de 14 expedientes de los pueblos ya registrados. Para el 31 de diciembre se concluirá con 284 reuniones informativas y de seguimiento, acompañar 45 asambleas de autoadscripción de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas, además de entregar los expedientes y solicitudes de incorporación de 5 pueblos originarios y/o barrios originarios y comunidades indígenas al Sistema de Registro y Documentación, así como 10 solicitudes de actualización de los expedientes de los pueblos ya registrados.

FOMENTO DE MANIFESTACIONES CULTURALES E IDENTITARIAS

En aras de fortalecer la identidad, los procesos comunitarios, la memoria histórica, la tradición oral y los conocimientos ancestrales de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México, se implementó el programa social "Fortalecimiento y Apoyo a Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México". Se entregaron apoyos a 67 proyectos comunitarios para fortalecer, difundir o mantener las festividades, tradiciones comunitarias y saberes ancestrales de los pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México, para lo cual se realizaron 79 asambleas comunitarias con la participación de 3 mil 406 personas de pueblos y barrios originarios. Asimismo, se apoyaron 13 proyectos de publicaciones sobre diversidad cultural, manifestaciones identitarias, memoria histórica, tradición oral, conocimientos, saberes, prácticas colectivas y derechos de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, para la impresión de 13 mil ejemplares de revistas, libros y cuadernillos. Adicionalmente, se realizaron presentaciones de los ejemplares con la asistencia de más de mil 425 personas. Los proyectos beneficiaron de manera directa a más de 214 personas y de manera indirecta

a más de 2 mil 964 personas. Para el 31 de diciembre se concluirá con un total de 97 apoyos para proyectos comunitarios y 29 apoyos para publicaciones con identidad, atendiendo de forma directa a un total de 260 personas y de forma indirecta a más de 4 mil personas.

FORTALECIMIENTO PARA EL BIENESTAR DE COMUNIDADES Y SABERES

Con el objetivo de promover el ejercicio de los derechos de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes a preservar, desarrollar y difundir sus conocimientos, expresiones y elementos identitarios mediante la promoción de acciones territoriales, culturales y sociales, en 2025 se creó el programa social "Caltéquitl, Fortalecimiento para el Bienestar de Comunidades y Saberes". Se apoyaron 42 proyectos socioculturales que beneficiaron de manera indirecta a, al menos, 2 mil personas de comunidades indígenas.

Con el objetivo de reconocer, visibilizar y revalorar las expresiones culturales identitarias, se apoyaron 15 proyectos radiofónicos que promueven la inclusión y la diversidad cultural, preferentemente en alguna lengua indígena nacional, lo que dio como resultado la producción de 240 episodios con temáticas que abarcan la preservación de la memoria histórica y colectiva, las fiestas patronales, la música, la gastronomía, la medicina tradicional, la igualdad de género y la identidad cultural. Como parte de la difusión de estos contenidos, inició la proyección de los primeros episodios a través de Totlahtol Radio, alcanzando hasta la fecha 6 mil 706 visualizaciones, lo que refleja el interés de la ciudadanía por acceder a contenidos que fortalecen el reconocimiento y la diversidad cultural de la Ciudad de México.

Durante el periodo, a través de Totlahtol Radio se transmitieron 112 emisiones con un alcance de 4 mil 368 vistas. Desde el inicio de la actual administración, la barra programática de Totlahtol Radio ha producido y transmitido un total de 274 emisiones, fortaleciendo la difusión de contenidos culturales, lingüísticos, comunitarios y en materia de derechos humanos.

Adicionalmente, Totlahtol Radio realiza transmisiones y coberturas especiales que forman parte de las acciones estratégicas para fortalecer la identidad, la memoria colectiva y el reconocimiento de las comunidades originarias e indígenas residentes. Recientemente se realizaron 117 programas especiales, mediante la cobertura de ferias, conversatorios, presentaciones de libros, celebraciones, actividades culturales y eventos públicos que fortalecen la memoria colectiva y el reconocimiento de la diversidad cultural. Durante la actual administración se han realizado 169 transmisiones especiales.

Como parte de las acciones de fortalecimiento de los medios comunitarios, el 13 de noviembre de 2025 se conmemoró el aniversario de Totlahtol Radio, even-

to que alcanzó 3 mil 50 visualizaciones, reafirmando su papel como un espacio de comunicación intercultural y de promoción de las lenguas indígenas.

El 18 de octubre de 2025, en colaboración con integrantes de la comunidad mixteca, se llevó a cabo el evento “Paleuilistli: Acopio por la Huasteca” en el CEIN, iniciativa que promovió la solidaridad y la participación comunitaria, registrando un alcance de 6 mil 47 visualizaciones.

Se realizaron coberturas audiovisuales de diversas fiestas patronales y celebraciones tradicionales, entre ellas la festividad del Señor del Calvario en el Barrio de Tula, Iztapalapa; La Calaverada en San Pedro Mártir, Tlalpan; la Feria del Atole; la celebración de Día de Muertos en Mixquic; y la festividad del Niño Pa en Xochimilco. Estas acciones contribuyen a preservar la memoria histórica y a difundir el patrimonio cultural inmaterial de la Ciudad de México.

En materia de difusión institucional, se realizaron coberturas, materiales gráficos y videos promocionales para la Feria de la Alegría y el Olivo, la Feria de la Nieve, la Feria Nacional del Maíz y diversas ferias interculturales organizadas por comunidades indígenas residentes, con el propósito de ampliar su alcance y fortalecer la participación ciudadana.

Finalmente, en el marco de la Copa Mundial 2026, se impulsó la producción de la canción “El juego está de vuelta”, interpretada en lenguas indígenas por María Reyna (mixe), Lukaz Dmz (otomí) y Carlos CGH (triqui), que hasta el momento cuenta con 484 vistas en YouTube.

De manera complementaria, se realizó “Okalaki Ollih: La euforia de los pueblos”, narraciones en lengua náhuatl de los partidos de la Selección Mexicana, acercando este acontecimiento deportivo a hablantes de lenguas indígenas y promoviendo el derecho de las personas a escuchar y acceder a contenidos en su lengua materna. Esta acción alcanzó 7 mil 219 visualizaciones, contribuyendo a la visibilización y fortalecimiento de la diversidad lingüística de la Ciudad de México.

MEDICINA TRADICIONAL Y PARTERÍA

El Gobierno de la Ciudad de México ha impulsado diversas acciones orientadas al rescate, fortalecimiento, preservación y visibilización de la medicina tradicional indígena. Entre ellas destacan la realización de encuentros, mesas de diálogo y jornadas de salud saberes y sanación para el bienestar, contó con la participación de personas especialistas en medicina tradicional indígena, con el propósito de promover el intercambio de saberes, fortalecer la atención con pertinencia cultural y contribuir al ejercicio del derecho a la salud de los pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México.

Bajo un enfoque de saberes ancestrales, durante el período se han llevado a cabo 18 Jornadas de Saberes y Sanación para el Bienestar en las alcaldías Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Milpa Alta y Venustiano Carranza, beneficiando a un total de mil 742 personas. Al 31 de diciembre, se prevé la realización de un total de 33 Jornadas de Saberes y Sanación para el Bienestar, con una cobertura estimada de 2 mil 862 personas atendidas.

De igual manera, desde un enfoque de igualdad sustantiva se realizaron 14 Jornadas de Salud Intercultural, en las alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, en donde se atendieron a un total de mil 453 mujeres, 525 hombres, 83 niñas y 95 niños. Durante la presente administración se han realizado 34 Jornadas de Salud Intercultural, en las alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco, en donde se han atendido a un total de 2 mil 287 mujeres, mil hombres, 451 niñas y 267 niños. Para el 31 de diciembre se concluirá con 50 Jornadas de Salud Intercultural, una atención total de más de 3 mil mujeres, 2 mil hombres, 700 niñas y 400 niños.

Durante estas jornadas se brindaron servicios integrales de salud, entre los que destacan la exploración clínica de mama; atención en salud bucal; servicios de salud sexual y reproductiva; detección de infecciones de transmisión sexual; aplicación de vacunas contra el tétanos, la influenza y el sarampión y vacunas para mascotas; orientación nutricional con enfoque en la dieta de la milpa; complementando con promoción de los derechos humanos y orientación jurídica.

Asimismo, personas especialistas en medicina tradicional mexicana ofrecieron servicios de atención con pertinencia cultural, entre ellos sanaciones tradicionales, masajes descontracturantes, limpias con plantas medicinales, sobadas de vientre, atención de empacho, tratamiento tradicional para el mal de ojo, susto y tronada de angina, contribuyendo al fortalecimiento y preservación de los conocimientos y prácticas de la medicina tradicional como parte de un modelo de atención intercultural en salud.

En el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Medicina Tradicional, el Gobierno de la Ciudad de México ha impulsado espacios de encuentro, intercambio y difusión de conocimientos entre personas especialistas en medicina tradicional, con el propósito de contribuir al reconocimiento, preservación y transmisión de saberes y prácticas ancestrales. Se llevó a cabo un primer encuentro y diversas actividades como el taller “Amando mi feminidad”, como un espacio de acompañamiento y reflexión dirigido a mujeres, enfocado en el reconocimiento de las emociones, capacidades y fortalezas, así como en la pro-

moción del autocuidado. El taller se desarrolló a lo largo de cinco sesiones, con la participación de 40 mujeres.

En marzo de 2026, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se realizaron 2 talleres de medicina tradicional, dirigidos al cuidado integral de la salud de las mujeres, con el propósito de promover prácticas de autocuidado, bienestar físico, psicológico y el reconocimiento de los saberes ancestrales. En estas actividades participaron 48 mujeres.

Durante el presente año se reinauguraron 13 Casas de Medicina Tradicional en las alcaldías Álvaro Obregón, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Milpa Alta, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco, beneficiadas por el programa social "Fortalecimiento y Apoyo a Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México, 2025", en su modalidad de Medicina Tradicional, Herbolaria y Saberes Ancestrales, con el objetivo de fortalecer la preservación, difusión y transmisión de los conocimientos y prácticas de la medicina tradicional y los saberes ancestrales de los pueblos y comunidades de la Ciudad de México.

POLÍTICAS DE IGUALDAD SUSTANTIVA PARA PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

El Gobierno de la Ciudad de México ha trabajado de manera transversal en la incorporación de la perspectiva de género y la pertinencia cultural y lingüística en todas sus actividades. A través del programa social "Mujeres Tejiendo Saberes, 2025", se otorgaron 51 apoyos económicos a mujeres indígenas integrantes de pueblos y barrios originarios, así como a comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México, priorizando a aquellas en situación de atención prioritaria. Estos apoyos permitieron el desarrollo de proyectos productivos enfocados en la preservación de saberes comunitarios, beneficiando a un total de 216 mujeres provenientes de las 16 alcaldías de la capital.

En septiembre de 2025 con el objetivo de fortalecer los liderazgos político-electorales y comunitarios de las mujeres de pueblos y barrios originarios e indígenas desde una perspectiva de derechos humanos, género e interculturalidad, brindando herramientas para su participación activa y segura en espacios de toma de decisión, así como dotarlas de conocimientos encaminados a la identificación, prevención y denuncia de la violencia política contra las mujeres en razón de género; en colaboración con el Instituto Electoral de la Ciudad de México, se realizó el taller "Mujeres que lideran sin violencia: liderazgo político-electoral y comunitario desde los pueblos originarios" en 4 sedes (Auditorio de la Alcaldía Xochimilco; Unidad de Transformación y Organización para la Inclusión y la Armonía Social Cuatlicalli; Fábrica de Artes y Oficios Milpa Alta; y Centro de Estudios Interculturales Nezahualcóyotl), en las que participaron 120 mujeres.

En el marco del Día Internacional y Nacional de las Mujeres Indígenas, se realizó "CIHUAMEH: Primer Encuentro de Mujeres Indígenas y Rurales en la Ciudad de México", en el Museo Nacional de Culturas Populares. En este encuentro se desarrollaron conversatorios y actividades culturales que destacaron el papel fundamental de la mujer indígena en los distintos ámbitos de la Ciudad de México, a través de los ejes temáticos sobre: Participación política, libre determinación y autonomía, Derechos culturales, la transmisión de los saberes, Educación intercultural y bilingüe, Autonomía económica de las mujeres indígenas y rurales, El acceso a la Tierra y la defensa del territorio, Derechos sexuales y reproductivos, contando con la participación de destacadas mujeres indígenas en cada eje. El objetivo de este primer encuentro se centró en la reflexión sobre el derecho a la participación plena de las mujeres en la vida pública, registrando un aforo de 231 asistentes. El público estuvo conformado por 167 mujeres (entre niñas y adultas) y 64 hombres (entre niños y adultos).

De manera complementaria, en el Jardín Sor Juana de Asbaje, las personas beneficiarias de los programas sociales "Manos Reconocidas" y "Mujeres Tejiendo Saberes" realizaron una expo-venta de productos tradicionales, tales como textiles, artesanías, cestería y derivados del cacao y el amaranto, entre otros para cerrar con un recorrido y presentación de elencos artísticos.

En marzo de 2026 se realizó la Jornada de autocuidado y cuidados comunitarios por la salud de todas que consistió en un conversatorio que se tituló: Los hilos de una ciudad cuidadora: Derechos de las mujeres al autocuidado y cuidados comunitarios, expoventa de artesanas y un taller de bordado.

En junio de 2026 se llevó a cabo una Jornada Cultural por la Diversidad Intercultural y Sexodiversa que consistió en lectura de poesía en lenguas indígenas nacionales: mazateco y Chinanteco y la presentación de 2 elencos musicales: Trío Zacamandú y Ariel y su venadito son, en el Comedor Comunitario LGBTTTIQ+ "Manos amigues" ubicado en la colonia Guerrero, en la alcaldía Cuauhtémoc.

En enero de 2026 se celebró la transferencia de la presidencia del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México. Este importante espacio de análisis y seguimiento fortalece la voz y la presencia de las mujeres en la vida pública, garantizando que sus derechos políticos sean reconocidos y respetados. Con esta presidencia, se reafirma el compromiso con la igualdad sustantiva, la democracia incluyente y el reconocimiento de las mujeres de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, como protagonistas en la construcción de una ciudad más justa.

Con el objetivo de mejorar la atención que brindan las personas servidoras públicas y garantizar el cumplimiento de los derechos indígenas, Durante la presente administración se han realizado 14 talleres de capacitación en materia de

interculturalidad, con la participación directa de 778 personas, en su mayoría servidoras públicas o que brindan atención a la población originaria e indígena: 450 mujeres y 328 hombres.

ENTORNOS DE BIENESTAR PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

El Gobierno de la Ciudad de México ha realizado acciones encaminadas a garantizar la igualdad sustantiva para niños y jóvenes, en particular de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, con el objetivo de erradicar la discriminación estructural.

El evento "Zocalito de las Infancias" contó con 7 talleres de lenguas indígenas con sopa de letras y actividades de pintura, elaboración de piñatas, atrapasueños, pulseras, lotería y memorama de plantas medicinales; donde las infancias pudieron aprender, crear y divertirse. A través de estas actividades, se fortalecen nuestras raíces y se promueve el derecho de niñas y niños a la recreación, la cultura y el aprendizaje en entornos seguros y creativos, se registraron más de mil 200 participaciones por parte de la población asistente.

Se ha trabajado de la mano con las comunidades, impulsando un enfoque intercultural basado en el respeto, la inclusión y el reconocimiento de la diversidad cultural de nuestros pueblos y comunidades. En la UTOPIA Mixiuhca a través de talleres, actividades y espacios de atención, fortalecemos el diálogo comunitario, la participación colectiva y las acciones que contribuyen al bienestar social, se registraron más de 828 participaciones, 367 de niñas y niños, 103 de adolescentes, 72 de personas jóvenes y 285 de personas adultas. Refrendamos el compromiso de construir comunidad desde el territorio, con cercanía, trabajo colectivo y acciones que promuevan el respeto a los derechos colectivos y la valoración de nuestra diversidad cultural como parte fundamental de nuestra identidad.

A partir del mes de mayo se ha implementado la estrategia Xá Basen (trabajo comunitario por el bienestar de todas y todos), a través de 6 jornadas de actividades culturales, artísticas y de salud que fortalecen el tejido social y la identidad comunitaria, dirigidas específicamente a población indígena residente ubicada en la colonia Doctores, Guerrero, Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, Balderas, Aragón La Villa (Aragón) y Santa Martha Acatitla, se registraron más de 508 participaciones, 174 de niñas y niños, 43 de adolescentes, 67 de personas jóvenes y 224 de personas adultas.

IMPULSANDO NUESTRA PLURALIDAD CULTURAL

La demanda de espacios de venta ha sido constante por parte de organizaciones y personas de pertenencia indígena. En respuesta, se han consolidado alternativas como la organización de espacios de exposición y comercialización en instancias públicas y privadas, que ofrecen oportunidades económicas y promueven la diversidad cultural en el ámbito laboral.

En 2025 se implementó el programa social "Manos Reconocidas 2025", con el objetivo de construir mecanismos concretos para garantizar los derechos sociales y económicos de las personas artesanas indígenas, mediante el fortalecimiento de 50 proyectos productivos que contribuyen al resguardo, difusión y aprovechamiento del patrimonio cultural, beneficiando a 28 mujeres y 22 hombres de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes.

Entre diciembre del 2025 y enero del 2026 se estableció colaboración con la comunidad otomí para llevar a cabo la "Sexta Feria de la Muñeca Lele" en el Monumento a la Revolución, con el objetivo de dar visibilidad y dignificar la cultura otomí, así como impulsar su reactivación económica, contando con la participación de 100 personas artesanas.

En el marco del Primer Festival "Corazón de las Lenguas y Culturas Indígenas", para espacios de expo-venta se realizaron un total de mil 754 registros de personas interesadas en participar en dicho festival, contando con un total de mil 120 folios seleccionados, de los cuales 68 correspondían a personas de pueblos y barrios originarios y mil 52 personas de las comunidades indígenas residentes triqui, mazahua, náhuatl, otomí (ñohño, hñahñu, yumuh, yamay), zapoteca, purépecha (tarasca), mixteca, mazateca, tsotsil, tseltal, totonaku, wixarika (huichol), mixe (ayuuk), chinanteca, teenek (huasteca), zoque, matlatzinca, amuzgo, cuicateco, akateko (kuti), popoloca, chocholteco, chontal de Oaxaca, maya y mam. La participación se dividió en 5 categorías, del total de los folios seleccionados, 784 fueron a artesanía, 156 a productos transformados, 156 a cocina tradicional, 20 a herbolaría y 4 de medicina tradicional.

En atención al compromiso de coadyuvar para la reactivación económica de las personas artesanas y productoras de los diversos pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, a fin de cerrar las brechas de desigualdad mediante el apoyo, promoción, difusión y preservación de la principal actividad económica, se implementó la estrategia "Na'aru', Caravana Artesanal Indígena", durante el periodo se han realizado 31 expo-ventas, en colaboración con 21 instancias del Gobierno Federal, Local y Alcaldías; logrando beneficiar, así, a un total de 156 personas artesanas y/o productoras, integrantes de diversos pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes.

ACCIONES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

La Comisión Interinstitucional de los Pueblos Indígenas establecida como un órgano de coordinación y transversalidad de los derechos indígenas en las políticas públicas locales, tiene el propósito de diseñar e implementar una política transversal destinada a cerrar las brechas de desigualdad entre pueblos y ba-

rrios originarios, las comunidades indígenas residentes y la población no indígena de la ciudad. Como parte de los trabajos de coordinación interinstitucional, durante el período, se realizaron 78 mesas de trabajo, 14 reuniones y 3 eventos con 34 instituciones del Gobierno de la Ciudad, así como con las 16 alcaldías, a las que asistieron 270 personas servidoras públicas.

Adicional, se realizaron 3 sesiones de la Comisión Interinstitucional de Pueblos Indígenas de la Ciudad de México en sus 3 mesas temáticas:

- Planes de justicia;
- Bienestar para pueblos originarios y comunidades indígenas residentes; y
- Programa especial de derechos de los pueblos indígenas.

Con el objetivo de fortalecer los derechos lingüísticos de las comunidades indígenas residentes y de los pueblos y barrios originarios en la Ciudad de México, 48 reuniones de trabajo con dependencias y alcaldías de la Ciudad de México con una participación de 144 servidores públicos, con lo que se busca, promover, reconocer y garantizar justicia social y derechos plenos, el acceso a los trámites y servicios con pertinencia intercultural y lingüística.

En total durante la presente administración se han realizado 6 sesiones de la Comisión Interinstitucional con la asistencia de 34 instituciones del Gobierno de la Ciudad de México, así como con las 16 alcaldías; 109 mesas de trabajo, 27 reuniones con la asistencia de 454 personas servidoras públicas, para el 31 de diciembre se concluirá con 8 sesiones de la Comisión Interinstitucional de Pueblos Indígenas de la Ciudad de México, 68 mesas de trabajo para fortalecer los derechos lingüísticos con pertinencia cultural y lingüística, la realización de 1 Plan de Desarrollo Integral y 2 mesas de trabajo para el Programa Especial de los derechos de los Pueblos Indígenas.

Estos resultados representan la consolidación de un modelo de gobernanza transversal diseñado para saldar deudas históricas y erradicar las brechas de desigualdad que afectan a los pueblos y barrios originarios, así como a las comunidades indígenas residentes de nuestra urbe. Mediante el trabajo de la Comisión Interinstitucional y el impulso de sus tres ejes rectores —los Planes de Justicia, las acciones de Bienestar y el Programa Especial de Derechos— se ha transformado la función pública para garantizar que el acceso a trámites y servicios institucionales cuente con una verdadera pertinencia intercultural y lingüística. Con ello, reafirmamos que la justicia social y el reconocimiento pleno son la base de una ciudad pluriétnica, incluyente y garante de derechos.

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ZÓCALO DE GOBIERNO CIUDADANO

7. CIUDAD PARTICIPATIVA, CON GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA Y GOBIERNO DIGITAL

La Ciudad de México tiene una amplia historia de organización, participación y movilización social. Su historia está profundamente vinculada con las luchas y movimientos sociales que han impulsado la ampliación de derechos, la construcción democrática y la transformación de la vida pública del país. Desde las luchas estudiantiles, obreras, campesinas, vecinales, feministas y populares que forman parte de una tradición democrática en la que la ciudadanía ha desempeñado un papel fundamental en la construcción de la Ciudad y de sus instituciones.

Esta vocación participativa constituye un referente para el ejercicio de gobierno. En una ciudad caracterizada por su diversidad social y territorial, la gobernabilidad democrática requiere instituciones con capacidad para escuchar, dialogar, construir acuerdos y generar mecanismos permanentes de participación. El Gobierno de la Ciudad de México reconoce a las comunidades y a sus diversos actores como sujetos centrales de las decisiones públicas, por lo que promueve mecanismos de participación que permitan incorporar las distintas voces, especialmente las de los sectores históricamente excluidos de los espacios de decisión, y garantizar que sus necesidades y propuestas formen parte de la acción de gobierno.

La diversidad de intereses, identidades y necesidades que caracteriza a la Ciudad de México encuentra en el espacio público un ámbito fundamental para el diálogo, la participación y la construcción de acuerdos. Esta realidad demanda un modelo de gobernabilidad democrática cercano a las comunidades, con presencia permanente en el territorio y capacidad para escuchar, atender y construir soluciones colectivas. La acción territorial del Gobierno de la Ciudad busca fortalecer los canales institucionales de participación, incorporar las distintas voces a la toma de decisiones, construir consensos y atender las controversias mediante el diálogo y la concertación. De esta manera, se fortalece la relación entre ciudadanía e instituciones y se consolida una gestión pública participativa, capaz de responder a las distintas realidades sociales y territoriales de la Ciudad.

Bajo esta perspectiva, se ha impulsado un modelo de gestión pública basado en la cercanía, la participación ciudadana y la presencia permanente en territorio. Gobernar desde el territorio permite conocer directamente las necesidades de las comunidades, atender demandas, prevenir y procesar conflictos, construir consensos y fortalecer la relación entre ciudadanía e instituciones. La acción gubernamental se despliega en colonias, barrios, pueblos y unidades habitacionales para acercar las capacidades del Gobierno a los lugares donde transcurre la vida cotidiana.

La concertación política y el diálogo constituyen herramientas fundamentales para garantizar la convivencia democrática en una ciudad plural. La atención de demandas sociales, la construcción de acuerdos entre actores con intereses diversos y la coordinación entre instituciones permiten procesar las diferencias por vías pacíficas e institucionales, preservar el ejercicio de derechos y fortalecer la gobernabilidad. La presencia territorial contribuye, además, a anticipar problemáticas y construir soluciones a partir del conocimiento directo de las realidades locales.

La construcción de un buen gobierno exige, asimismo, instituciones sólidas y una gestión responsable de los recursos públicos. El combate a la corrupción, la transparencia y la rendición de cuentas constituyen principios fundamentales de la administración pública. La prevención, detección y sanción de prácticas contrarias a la legalidad, junto con el fortalecimiento de los mecanismos de control e integridad pública, permiten proteger los recursos de la Ciudad, garantizar su ejercicio en beneficio de la población y fortalecer la confianza ciudadana en sus instituciones.

A este modelo de gobernabilidad se suma la transformación digital del Gobierno de la Ciudad. La simplificación y digitalización de trámites y servicios, el desarrollo de herramientas tecnológicas y la interoperabilidad entre instituciones permiten reducir tiempos y requisitos, facilitar el acceso a derechos y servicios públicos y construir una administración más eficiente y accesible. La innovación tecnológica se orienta a acercar las instituciones a la población y a mejorar la capacidad gubernamental para responder a sus necesidades.

La participación y la transformación digital se acompañan de una gestión pública responsable, sustentada en finanzas públicas sanas, transparencia, rendición de cuentas, certeza jurídica, perspectiva de género, cultura cívica y combate a la corrupción. Estos principios fortalecen las capacidades institucionales y contribuyen a garantizar el derecho de la población a un gobierno eficaz, honesto, abierto y cercano.

La Ciudad de México es también una capital abierta al mundo y un espacio de encuentro entre culturas, sociedades e instituciones. Su relevancia política, económica, social y cultural le otorga una presencia estratégica en el ámbito internacional y favorece una relación permanente con ciudades, gobiernos locales, organismos internacionales, representaciones diplomáticas y redes globales. Esta vinculación permite fortalecer la cooperación, intercambiar experiencias y construir respuestas compartidas frente a los desafíos que enfrentan las grandes ciudades contemporáneas.

La participación de la Ciudad de México en espacios internacionales permite, además, compartir y enriquecer políticas públicas en materias como derechos, igualdad, cuidados, acción climática, movilidad, innovación, inclusión y desarrollo urbano sostenible. Su vocación democrática, solidaria y garante de derechos fortalece su papel como referente en la construcción de agendas urbanas progresistas, al tiempo que la cooperación internacional amplía las capacidades institucionales de la capital mediante el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas.

La Ciudad de México avanza así hacia la consolidación de una forma de gobernar sustentada en la participación ciudadana, el diálogo democrático, la cercanía con las comunidades, la honestidad y la innovación pública. Una gestión que fortalece la capacidad del Gobierno para escuchar, construir acuerdos y responder a las necesidades de la población; que amplía los espacios de participación en las decisiones públicas y que proyecta a la capital como una ciudad de derechos, democrática, participativa y abierta al mundo.

GOBERNAR EN TERRITORIO: PROGRAMAS DE ATENCIÓN DIRECTA A LA CIUDADANÍA E INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA

Gobernar desde el territorio implica construir una relación cercana y permanente entre el Gobierno y la ciudadanía, en la que las comunidades participen activamente en la identificación de necesidades, la definición de prioridades y la construcción de soluciones. La presencia territorial permite conocer directamente las distintas realidades de la Ciudad, reducir las distancias entre las instituciones y la población y fortalecer la participación ciudadana en las decisiones públicas.

Este modelo permite diseñar políticas y acciones acordes con la diversidad social y territorial de la Ciudad, fortalecer la capacidad de respuesta ante las demandas de la población y construir una agenda pública a partir del diálogo con las comunidades. La planeación participativa se convierte así en una herramienta para incorporar el conocimiento y las propuestas de quienes habitan los territorios y orientar la acción gubernamental hacia las necesidades y prioridades identificadas colectivamente.

A través de mecanismos como Casa por Casa, el Zócalo Ciudadano y las Casas de Gobierno, esta forma de gobernar se traduce en espacios permanentes de atención, escucha y participación. Estos instrumentos fortalecen la presencia institucional en el territorio, permiten dar seguimiento directo a las demandas ciudadanas y consolidan un modelo de gestión pública en el que la cercanía y la participación constituyen principios para la toma de decisiones y la acción de gobierno.

GOBIERNO CASA POR CASA Y ENLACES COMUNITARIOS

La estrategia Gobierno Casa por Casa fortalece la atención territorial mediante un modelo en el que el Gobierno de la Ciudad de México acude directamente a los hogares para escuchar a la población, conocer sus necesidades y atender sus demandas. A través de visitas domiciliarias de todas las dependencias de la Administración Pública, se identifican problemáticas y solicitudes, se canalizan a las áreas correspondientes y se da seguimiento a su atención, acercando las capacidades del Gobierno a las comunidades y fortaleciendo la gestión pública desde el territorio.

Casa por Casa representa una forma de gobernar basada en la presencia directa de las instituciones en las comunidades. Las personas servidoras públicas recorren las calles y tocan las puertas de las viviendas para conocer de viva voz las necesidades de quienes las habitan, identificar problemáticas que requieren atención y establecer un vínculo directo entre la ciudadanía y las áreas responsables de brindar una respuesta. De esta manera, el Gobierno amplía sus mecanismos de atención y acerca sus capacidades institucionales a los lugares donde se presentan las necesidades cotidianas de la población

Con esta estrategia, la atención ciudadana sale de las oficinas y se despliega en el territorio, fortaleciendo un gobierno cercano, presente y con capacidad para conocer y atender directamente las necesidades de la población.

Desde su puesta en marcha, el programa Casa por Casa ha recorrido 66 colonias, pueblos, barrios y unidades habitacionales de las 16 alcaldías, donde se han recabado más de 97 mil solicitudes de servicios. A la fecha, más del 87% de las solicitudes en territorio han sido atendidas.

Como parte de los procesos de participación ciudadana y mediante los recorridos territoriales que realizan las dependencias en el marco de este programa, se identifican ciudadanas y ciudadanos que, de manera voluntaria, participan activamente en sus comunidades y desean contribuir a la transformación de sus territorios. Estas personas conforman la red de Enlaces Comunitarios, integrada por habitantes interesados en impulsar acciones relacionadas con temas de su interés, como bienestar social, conciencia ambiental, cultura, deporte, mujeres, programas de adultos mayores y otros asuntos prioritarios para sus comunidades.

Durante el periodo acumulado del 5 de octubre de 2024 al 31 de agosto del 2026, más de 6 mil ciudadanos comprometidos con la transformación y mejora de sus comunidades, han atendido la convocatoria para convertirse en Enlaces Comunitarios voluntarios.

Con el propósito de fortalecer sus conocimientos y brindar herramientas para el trabajo territorial, se diseñó la estrategia de Formación Ciudadana y Territorial “Construir Comunidad para Transformar la Ciudad”, orientada a impulsar las capacidades para la participación comunitaria, la planeación participativa y el fortalecimiento del tejido social.

ZÓCALO DE GOBIERNO CIUDADANO

Gobernar desde el territorio implica acercar las instituciones y a quienes las encabezan a la ciudadanía, generar espacios de diálogo directo y facilitar el acceso de la población a las autoridades responsables de tomar decisiones y atender sus necesidades. Bajo este principio, el Gobierno de la Ciudad de México ha fortalecido mecanismos que llevan la atención ciudadana al espacio público y hacen de la cercanía, la escucha y la capacidad de respuesta componentes permanentes de la gestión gubernamental.

La presente administración mantiene un principio claro: ser un gobierno de territorio y no de escritorio. Por ello, desde el primer día de esta gestión se han implementado mecanismos de atención directa a la ciudadanía para reducir las barreras burocráticas y consolidar un gobierno cercano, accesible y al servicio del pueblo.

La plaza pública ocupa un lugar central en este modelo. Como espacio de encuentro, participación y expresión de la diversidad de la Ciudad, el Zócalo se convierte también en un punto de contacto directo entre ciudadanía y gobierno. Su uso para la atención ciudadana fortalece su carácter democrático y permite que las personas planteen directamente sus necesidades, propuestas y demandas ante las autoridades, reduciendo las barreras que tradicionalmente han dificultado la interlocución con las instituciones.

Como parte de esta estrategia, cada semana las personas titulares de las dependencias de la Administración Pública, encabezadas por esta Jefatura de Gobierno, participan en las Audiencias Ciudadanas. Estos encuentros constituyen espacios de diálogo entre el gobierno y la población, en los que se escuchan sus planteamientos, se brinda orientación y se canalizan las solicitudes a las instancias correspondientes. De esta manera, se fortalece una atención cercana y ágil.

Desde su puesta en marcha, se han realizado 76 Audiencias Ciudadanas, en las que se ha brindado atención directa a más de 65 mil personas, mediante la orientación, canalización y seguimiento de sus necesidades y solicitudes. Con un promedio cercano a 850 personas atendidas por audiencia, la participación sostenida de la población refleja la consolidación de este mecanismo como un

OBRAS Y SERVICIOS
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección General de
Obras de Infraestructura Vial
Cuadrillas de bacheo
MEGAJORNADAS
CASA POR CASA

espacio permanente de diálogo, atención e interlocución directa entre la ciudadanía y el Gobierno de la Ciudad de México.

CASAS DE GOBIERNO

Descentralizar la atención gubernamental implica acercar las instituciones, los servicios y las capacidades de respuesta del Gobierno de la Ciudad de México a los distintos territorios de la capital. Bajo este enfoque, las Casas de Gobierno funcionan como espacios de proximidad de la administración pública local, en los que la población puede acceder a orientación, información, trámites, servicios y mecanismos de atención vinculados con las atribuciones de las dependencias del Gobierno de la Ciudad. Estos espacios amplían los puntos de contacto con la ciudadanía, facilitan la canalización y seguimiento de solicitudes y fortalecen la presencia institucional en territorio, en coordinación con las instancias competentes. De esta manera, se avanza hacia una gestión pública más cercana, accesible y con capacidad de atender las necesidades de la población desde las comunidades.

Las Casas de Gobierno constituyen el mecanismo territorial mediante el cual el Gobierno de la Ciudad de México mantiene presencia en las distintas zonas de la Ciudad para acercar la atención gubernamental a la población, identificar necesidades comunitarias y apoyar la implementación de las acciones prioritarias del Gobierno.

Las Casas de Gobierno fortalecen la capacidad territorial del Gobierno de la Ciudad de México al facilitar la atención directa a la ciudadanía, apoyar a la implementación de programas y acciones prioritarias, y contribuir a una mejor coordinación entre las dependencias de la Administración Pública.

La información generada en territorio favorece la toma de decisiones y permite que las políticas públicas respondan con mayor oportunidad a las necesidades de la población. El Gobierno de la Ciudad de México continuará consolidando este modelo mediante el fortalecimiento de sus mecanismos de operación y el desarrollo gradual de nuevas sedes físicas.

Durante el periodo que se informa, las Casas de Gobierno desarrollaron acciones permanentes de atención ciudadana, orientación y canalización de solicitudes, levantamiento de información territorial, vinculación comunitaria y apoyo a estrategias gubernamentales prioritarias. Su presencia en territorio permite identificar necesidades, fortalecer la comunicación directa con las comunidades y acercar información, servicios y mecanismos de atención de las distintas dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, de acuerdo con sus respectivas atribuciones.

El modelo de Casas de Gobierno tiene presencia territorial en las 16 alcaldías mediante equipos que desarrollan acciones de atención ciudadana, orientación, vinculación comunitaria y canalización de solicitudes. Durante este periodo se ha avanzado en la consolidación de su modelo operativo y en el desarrollo progresivo de la infraestructura necesaria para contar con espacios permanentes de atención, fortaleciendo una estrategia que busca acercar las capacidades institucionales del Gobierno de la Ciudad a los distintos territorios de la capital.

DEL CAMPO A LA CIUDAD

Como parte de la estrategia para generar cambios significativos en el territorio, la actual administración ha impulsado el programa Del Campo a la Ciudad como una herramienta de justicia social, soberanía alimentaria y desarrollo territorial, la cual busca ampliar el acceso regular y asequible a productos frescos y nutritivos mediante puntos de abasto itinerantes en la Ciudad de México, priorizando a la población que habita en Unidades Territoriales con bajo y muy bajo Índice de Desarrollo Social, para mejorar sus condiciones de bienestar y ejercer su derecho a una alimentación adecuada.

La Ciudad de México enfrenta el reto de garantizar que toda la población tenga acceso regular, asequible y equitativo a alimentos frescos y nutritivos. La presencia de intermediarios en la cadena de comercialización incrementa el costo de los productos agroalimentarios y limita el acceso de las familias a una alimentación saludable. En este contexto, el programa social Del Campo a la Ciudad implementa una estrategia de puntos de abasto itinerantes que acerca directamente productos frescos del campo a la población, favoreciendo el comercio justo, fortaleciendo la seguridad alimentaria, apoyando a las personas productoras y contribuyendo al ejercicio del derecho a la alimentación adecuada.

Desde su implementación, el programa fortaleció su cobertura territorial mediante la instalación de más de 5 mil puntos de abasto itinerantes en las 16 alcaldías de la Ciudad de México, consolidando la logística de distribución, la coordinación operativa y la comercialización directa entre personas productoras y consumidoras. En este periodo se comercializaron más de 4,773 toneladas de productos frescos y nutritivos, provenientes de personas productoras de la Ciudad de México, Estado de México, Puebla, Hidalgo, Tlaxcala, Morelos, Michoacán, Veracruz, Oaxaca, Zacatecas, Sinaloa, Tabasco y Yucatán, fortaleciendo las cadenas cortas de comercialización, impulsando el comercio justo y favoreciendo el acceso de la población a alimentos de calidad a precios accesibles. Asimismo, el programa contribuyó a generar un ahorro estimado de entre el 25 % y el 40 % en el gasto destinado a la alimentación de las familias beneficiarias, fortaleciendo la seguridad alimentaria, la economía familiar y el bienestar de la población de la Ciudad de México.

FUENTES DE ABA MIENTO - CIUDAD DE MÉXICO
POZOS CIUDAD DE MÉXICO
SISTEMA DE PRESIONES

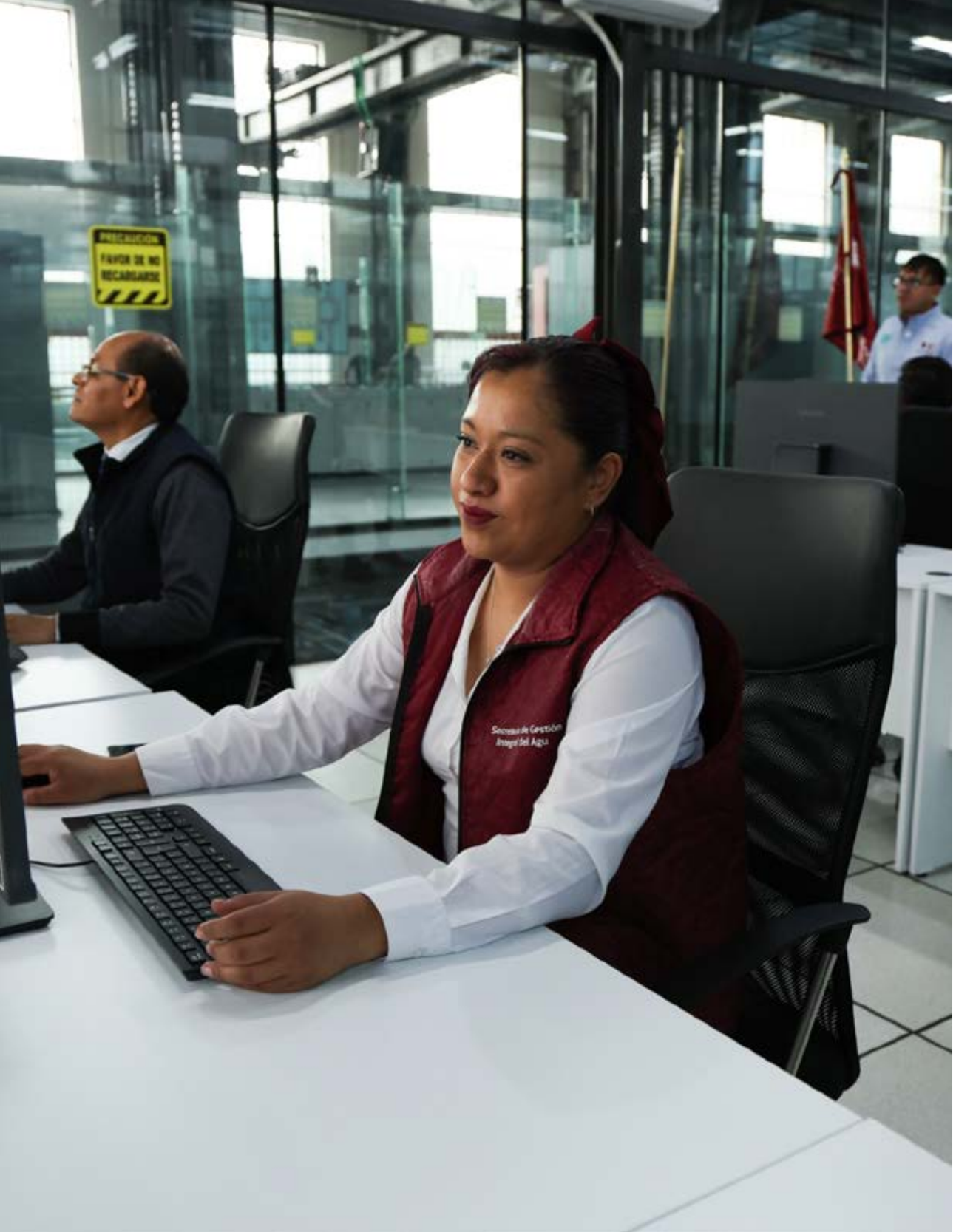

Durante el periodo que se informa, el programa atendió de manera directa a más de 483 mil personas usuarias, de las cuales más de 411 mil (85 %) fueron mujeres y más de 70 mil (15 %) hombres. Considerando el promedio nacional de 3.3 integrantes por hogar, se estima que el impacto indirecto del programa asciende a más de 1 millón y medio de personas beneficiadas, al contribuir al acceso de las familias a alimentos frescos, nutritivos y de calidad a precios accesibles, fortaleciendo su economía y el ejercicio del derecho a la alimentación.

Asimismo, se implementaron puntos fijos de abasto en las Utopías ubicadas en diferentes alcaldías de la Ciudad de México, los cuales brindan atención de manera continua de martes a domingo. Esta acción permitió ampliar la cobertura territorial del programa, facilitar el acceso regular de la población a productos frescos y de calidad a precios accesibles, así como fortalecer su presencia en espacios comunitarios de alta afluencia. Con ello, se favoreció la atención permanente de las familias y se consolidaron las Utopías como espacios estratégicos para acercar los beneficios del programa a un mayor número de personas.

TALLERES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Los Talleres de Participación Comunitaria son espacios de diálogo y construcción colectiva que permiten elaborar diagnósticos comunitarios a partir de la experiencia y el conocimiento de quienes habitan los territorios. A través de estos ejercicios se identifican las principales problemáticas que afectan a las comunidades, se reconocen sus fortalezas y se generan propuestas de solución construidas por la propia ciudadanía para mejorar su entorno. La información obtenida constituye un insumo fundamental para orientar la planeación territorial y fortalecer la participación ciudadana en la definición de prioridades para el desarrollo de la Ciudad de México.

Desde el inicio de la administración se han desarrollado 62 procesos de Planeación Participativa en 148 Unidades Territoriales, en donde se han llevado a cabo 204 talleres con la participación de 4,080 personas, consolidando así una red de participación comunitaria que contribuye a construir soluciones desde el territorio.

Los talleres permitieron identificar necesidades relacionadas con el espacio público, la seguridad, la movilidad, el acceso a servicios y la convivencia comunitaria, generando información valiosa para fortalecer los procesos de planeación en los territorios.

CUADRO 7.1 ACCIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

ACCIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	
ACCIÓN	TOTAL
Procesos de planeación participativa	62
Número de talleres	204
Unidades Territoriales beneficiadas	148
Participantes	4,080

Fuente: Secretaría de Participación y Atención Ciudadana

AGENDAS LOCALES DE DESARROLLO

Las Agendas Locales de Desarrollo son un instrumento de planeación participativa que permite organizar y priorizar las problemáticas, necesidades y propuestas identificadas por la ciudadanía en cada territorio; su elaboración parte de diagnósticos comunitarios construidos mediante talleres y otros instrumentos de participación. Las Agendas Locales orientan la definición de proyectos y acciones que contribuyen a mejorar las condiciones de vida de las comunidades y fortalecen la participación ciudadana en la transformación de su entorno.

Cada Agenda Local de Desarrollo se integra como un documento construido con la participación de la comunidad, en el que se establece una visión compartida sobre el desarrollo del territorio y se identifican y jerarquizan las prioridades de atención. En ellas se incorporan propuestas relacionadas con servicios públicos, recuperación y mejoramiento del espacio público, infraestructura, movilidad, seguridad, medio ambiente, equipamiento y otras necesidades específicas de cada comunidad. Este ejercicio permite establecer objetivos y líneas de acción a partir de las prioridades definidas por las propias vecinas y vecinos.

De esta manera, las Agendas Locales permiten pasar del diagnóstico comunitario a una ruta organizada de acción, proporcionando elementos para orientar proyectos e intervenciones públicas a partir del conocimiento que las comunidades tienen de su territorio. Su carácter participativo permite reconocer que las necesidades y prioridades son distintas en cada colonia, barrio, pueblo o unidad habitacional y que su identificación requiere del diálogo y la construcción colectiva.

Como resultado de estos procesos se avanzó en la elaboración de Agendas Locales de Desarrollo en 91 Unidades Territoriales de la Ciudad de México. Con ello, desde el inicio de la administración se acumulan 218 Unidades Territoriales en las que se ha impulsado la elaboración de este instrumento de planeación participativa, ampliando progresivamente su cobertura y consolidándose como una herramienta para orientar el desarrollo comunitario a partir de las prioridades expresadas por la ciudadanía.

Las Agendas Locales de Desarrollo consolidan un modelo de planeación que coloca a la ciudadanía en el centro de la toma de decisiones sobre su territorio. Al integrar las prioridades y propuestas construidas colectivamente, este instrumento fortalece la coordinación entre comunidad y gobierno, favorece intervenciones más pertinentes y contribuye al desarrollo de comunidades más organizadas, participativas y comprometidas con la transformación de su entorno.

ASAMBLEAS PARTICIPATIVAS PARA LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA CIUDAD

La participación ciudadana constituye un componente fundamental en la planeación y desarrollo de los proyectos estratégicos que transforman el territorio. A través de asambleas y espacios de diálogo directo, el Gobierno de la Ciudad de México incorpora a las comunidades en los procesos de información, deliberación y construcción de acuerdos en torno a obras de movilidad, infraestructura y mejoramiento urbano que inciden en su vida cotidiana. Estos mecanismos permiten que las y los habitantes conozcan los proyectos, expresen sus opiniones, planteen necesidades y formulen propuestas a partir del conocimiento directo de sus comunidades.

Las asambleas fortalecen un modelo de planeación participativa en el que las intervenciones públicas se acompañan de procesos de escucha y diálogo con la población. La participación de las comunidades permite identificar necesidades específicas de cada territorio, atender inquietudes y generar acuerdos que contribuyan al desarrollo de los proyectos. De esta manera, la transformación del espacio público incorpora la experiencia y las propuestas de quienes lo habitan y utilizan cotidianamente.

Durante el período reportado se realizaron procesos de información, diálogo y socialización relacionados con proyectos como la Ciclovía “La Gran Tenochtitlan”, el programa Ciudad Iluminada: Camina Libre, Camina Segura, el Jardín Elevado Tlalli-Pan, el Trolebús Línea 14, Cablebús y diversas obras asociadas a la preparación de la Ciudad de México para la Copa Mundial de Fútbol 2026.

En total se desarrollaron 57 asambleas en 65 Unidades Territoriales, con la asistencia de más de 4 mil personas. Estos ejercicios permitieron acercar información a la ciudadanía, atender inquietudes y fortalecer el diálogo entre gobierno y comunidad sobre proyectos que transforman distintos territorios de la ciudad. Estas acciones podrán ajustarse conforme al avance de los proyectos estratégicos y a las necesidades de socialización y participación ciudadana que determine el Gobierno de la Ciudad de México.

ASAMBLEAS PARTICIPATIVAS PARA EL PROYECTO UTOPÍAS

Las UTOPÍAS constituyen una estrategia de transformación del espacio público orientada a ampliar el acceso a derechos y acercar a las comunidades infraestructura y servicios culturales, deportivos, recreativos, de cuidados y bienestar. Su desarrollo parte del reconocimiento de que cada territorio tiene características, necesidades y dinámicas propias, por lo que la participación de quienes lo habitan constituye un componente fundamental para su planeación y construcción.

Bajo este principio, el desarrollo de las UTOPÍAS se acompaña de procesos de participación ciudadana que permiten construir acuerdos con las comunidades desde las distintas etapas de cada proyecto. A través de asambleas participativas, las y los habitantes conocen las propuestas de intervención, expresan sus necesidades y prioridades, plantean observaciones y aportan ideas sobre los espacios, servicios y actividades que consideran relevantes para su comunidad.

Estos ejercicios de diálogo permiten incorporar el conocimiento que la población tiene de su territorio a los procesos de planeación y fortalecer los proyectos a partir de las propuestas de las comunidades. La construcción de consensos adquiere así un papel central para definir intervenciones que respondan a las características de cada zona y que sean reconocidas y apropiadas por quienes utilizarán cotidianamente estos espacios. De esta manera, las UTOPÍAS se consolidan como proyectos de transformación urbana y social construidos mediante el diálogo entre ciudadanía y gobierno.

Como parte del proceso de planeación se han realizado 53 asambleas, con la participación de cerca de 5 mil 500 personas de 80 Unidades Territoriales ubicadas en 11 Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México. Estos espacios permitieron conocer las necesidades específicas de cada comunidad, identificar oportunidades de mejora y fortalecer la participación ciudadana en los procesos de transformación del territorio.

CUADRO 7.2. ASAMBLEAS PARTICIPATIVAS PARA EL PROYECTO DE UTOPÍAS POR DEMARCACIÓN TERRITORIAL

DEMARCACIÓN TERRITORIAL	ASAMBLEAS PARTICIPATIVAS	NÚMERO DE PARTICIPANTES
Álvaro Obregón	4	587
Azcapotzalco	6	525
Benito Juárez	3	955
Coyoacán	5	483
Cuajimalpa de Morelos	5	222
Cuauhtémoc	12	986
Gustavo A. Madero	6	443
Miguel Hidalgo	4	662
Tlalpan	3	283
Venustiano Carranza	2	274
Xochimilco	3	155
Total	**53**	**5,576**

Fuente: Secretaría de Participación y Atención Ciudadana

GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

La gobernabilidad democrática en la Ciudad de México se fortalece desde el territorio, privilegiando el diálogo, la concertación y la atención directa a las demandas ciudadanas como ejes fundamentales de la acción pública. La principal estrategia para resolver las exigencias sociales es el diálogo y la territorialización. Conocer de primera mano las inquietudes, necesidades y propuestas de la ciudadanía permite atender de manera integral las problemáticas, construir soluciones de fondo y fortalecer nuestra capacidad de respuesta.

Durante la presente administración se han realizado 7 mil 843 mesas de trabajo y se han recibido 22 mil 558 solicitudes ciudadanas a través de distintos canales institucionales, las cuales fueron canalizadas a las áreas competentes para su atención. Asimismo, se registraron 3 mil 277 expresiones públicas, desarrolladas y en ejercicio de los derechos de reunión, manifestación y libre expresión. La atención y acompañamiento institucional de estas expresiones ha privilegiado el diálogo, la concertación y la construcción de acuerdos, fortaleciendo mecanismos democráticos para la atención de demandas sociales y favoreciendo modalidades de expresión pública compatibles con la convivencia y el funcionamiento cotidiano de la Ciudad.

Cabe resaltar las mesas de trabajo interinstitucionales como un mecanismo fundamental que permite a las dependencias coordinar acciones y agilizar la toma de decisiones para implementar soluciones a las problemáticas identificadas en el territorio. Por ello, las mesas de trabajo tuvieron un incremento del 50% más respecto del año anterior, de la mano de recorridos en los sitios para conocer de fondo la problemática y trazar una ruta adecuada para su solución.

CONCERTACIÓN POLÍTICA

La concertación política constituye una herramienta fundamental para la gobernabilidad democrática de la Ciudad de México. A través del diálogo permanente, la escucha y la construcción de acuerdos, el Gobierno de la Ciudad de México abre canales institucionales para atender demandas y construir soluciones con organizaciones sociales, comunidades, pueblos, sectores laborales, y distintos actores de la vida pública. Este modelo privilegia el diálogo y la mediación como vías para la atención de conflictos, fortalece el ejercicio de derechos y permite

construir consensos en una ciudad caracterizada por su pluralidad social, política y territorial

En ese sentido, durante el periodo que se reporta se dio seguimiento a los procesos relacionados con la base trabajadora y el Sindicato Único de Trabajadores del Poder Judicial de la Ciudad de México, así como a las expresiones y planteamientos del SUTIEMS, SITIEMS, SUTGCDMX, SUTUACM, SINTCB, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (Secciones 9, 10 y 11), el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, las distintas organizaciones sindicales del Sistema de Transporte Colectivo Metro, de Transportes Eléctricos, de la Red de Transporte de Pasajeros, del Heroico Cuerpo de Bomberos, del Congreso de la Ciudad de México, del Tribunal Superior de Justicia, del Tribunal de Justicia Administrativa, del Instituto de Vivienda y de la Procuraduría Social, entre otras.

También se dio acompañamiento a las movilizaciones sociales del 8 de marzo (Día Internacional de la Mujer); 1 de mayo (Día Internacional del Trabajo); 10 de junio, en memoria de las víctimas del Halconazo y en defensa de las libertades democráticas; 2 de octubre, por la memoria del movimiento estudiantil de 1968 y la exigencia de verdad, justicia y no repetición; Ayotzinapa, convocadas por madres y padres de los 43 estudiantes desaparecidos de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, así como por organizaciones sociales y estudiantiles, para exigir verdad, justicia y el esclarecimiento de los hechos; la Marcha del Orgullo LGBTTTI+; las movilizaciones de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE); organizaciones sindicales; movilizaciones en solidaridad con el pueblo palestino y diversas expresiones ciudadanas vinculadas con causas sociales, ambientales, vecinales, nacionales e internacionales.

Otros casos notables de concertación política son:

- **Tren Interurbano México-Toluca:** mediante la realización de diagnósticos sociales, mesas de trabajo, asambleas vecinales y atención directa a habitantes de más de 13 colonias en Cuajimalpa y Álvaro Obregón, se atendieron problemáticas comunitarias, se combatió la desinformación y se facilitaron los avances de la obra del Tren Interurbano México-Toluca. Actualmente, se ha dado atención a las solicitudes identificadas en el marco de los procesos de concertación derivados de la obra. Este proyecto beneficia aproximadamente a 5 millones de personas de la Zona Metropolitana del Valle de México y, una vez consolidada su operación, se estima una afluencia de 200 mil pasajeros diarios, quienes tendrán un ahorro de hasta 90 minutos por viaje, contribuyendo así a mejorar su calidad de vida y equilibrio cotidiano.

- **Líneas del Cablebús:** Como parte de la estrategia de concertación política para el desarrollo de las Líneas 4, 5 y 6 del Cablebús, se impulsaron procesos permanentes de diálogo, coordinación interinstitucional y atención territorial con comunidades, autoridades y actores sociales involucrados. En la Línea 4 del Cablebús, se realizaron más de 30 mesas de trabajo y 5 recorridos de reconocimiento con personas vecinas, locatarios y autoridades para atender las inquietudes relacionadas con el proyecto; en la Línea 5 del Cablebús, se llevaron a cabo más de 60 mesas de trabajo interinstitucionales y más de 30 recorridos de campo, con la participación de las Alcaldías Álvaro Obregón, La Magdalena Contreras y Benito Juárez, así como de SOBSE, SEMOVI, SEDEMA, SSC, personas vecinas, COPACO, comerciantes, ligas deportivas y autoridades; los acuerdos alcanzados permitieron atender problemáticas específicas en las estaciones del proyecto, facilitar estudios y trabajos de construcción, implementar acciones de mitigación y fortalecer la coordinación institucional para garantizar el avance de esta obra estratégica de movilidad; y en la Línea 6 del Cablebús, se realizaron más de 30 reuniones y asambleas con comuneros, ejidatarios y habitantes de Tláhuac y Milpa Alta, en coordinación con dependencias como SAPCI, SOBSE, SEPI, SEDEMA y SEGIAGUA, entre otras. En Villa Milpa Alta se mantiene un proceso permanente de concertación y diálogo con las comunidades, respetando la libre determinación de los pueblos originarios y fortaleciendo las condiciones de gobernabilidad necesarias para el desarrollo del proyecto.

- **Casa de las 3Rs:** en la Casa de las 3Rs Carlos A. Madrazo, ubicada en Cuajimalpa, se llevaron a cabo mesas de diálogo y recorridos participativos con COPACO, vecinos y liderazgos comunitarios para definir de manera conjunta los servicios del espacio, favoreciendo su apropiación social e integración al Sistema Público de Cuidados; en la Casa de las 3Rs Santo Domingo, en Coyoacán, mediante 4 mesas de trabajo y recorridos de supervisión, se coordinaron acciones con la comunidad y diversas dependencias para atender aspectos operativos, generando las condiciones necesarias para su inauguración y puesta en operación; finalmente, en la Casa de las 3Rs Infonavit Iztacalco, se desarrollaron mesas de trabajo, asambleas informativas, ferias de servicios y recorridos territoriales para construir acuerdos con habitantes y representantes vecinales sobre la ubicación del proyecto, fortaleciendo la participación de la comunidad en el desarrollo del proyecto y la construcción de acuerdos en torno a esta infraestructura de cuidados

- **Mercado Sonora:** Se avanzó en la transformación de la actividad comercial relacionada con la venta de animales vivos dentro del Mercado Sonora. A través del diálogo y la sensibilización con 84 locatarias y locatarios que ejercían esta actividad, se concretó la reconversión de sus giros comerciales, facilitando, en coordinación con la alcaldía, la entrega de nuevas cédulas de empadronamiento con alternativas como herbolaria, accesorios místicos, productos para mascotas y artesanías, entre otros. Este proceso generó alternativas para favorecer la continuidad de su actividad económica, con apoyo adicional mediante facilidades otorgadas por FONDESO para el emprendimiento de nuevos negocios.

- **Bosque de Nativitas:** Con la finalidad de proteger el Área de Valor Ambiental en la Ciudad de México, desde el 3 de marzo de 2026 se han llevado a cabo 11 reuniones interinstitucionales, 12 recorridos de campo y 8 mesas de trabajo con la Asociación de Paseadores de Caballos del Bosque de Nativitas, en Xochimilco. Estas acciones sustentadas en el diálogo y la coordinación institucional, permitieron construir un diagnóstico integral del área, identificando sus principales problemáticas, necesidades y oportunidades de intervención, generando así una estrategia de protección del patrimonio natural de la Ciudad y garantizando su aprovechamiento sustentable en beneficio de las presentes y futuras generaciones.

- **"La Franja":** al recibir diferentes peticiones en el Zócalo de Gobierno Ciudadano, relacionadas con "La Franja", Colonia San Felipe de Jesús, Gustavo A. Madero, se instalaron mesas de trabajo interinstitucionales con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable, la Comisión Nacional del Agua, el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, la Consejería Jurídica de la Ciudad de México, la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana, así como la Alcaldía Gustavo A. Madero. Como parte de estas acciones, la Secretaría de Gobierno coordinó 5 mesas de trabajo, 6 asambleas informativas y 2 recorridos de campo, fortaleciendo el diálogo directo con las y los habitantes y garantizando un proceso transparente y ordenado. En cuanto a los avances, se realizó el levantamiento de los 224 lotes, de los cuales 219 corresponden a uso habitacional. A la fecha, 163 personas poseedoras cuentan con acuerdos de liberación, lo que permite avanzar en los procedimientos correspondientes para brindar certeza jurídica y patrimonial.

- **Recuperación de la Ciénega:** ante las problemáticas de ocupación irregular y despojo en La Ciénega, San Francisco Tlaltenco, Tláhuac, el gobierno de la Ciudad impulsó una estrategia de diálogo, mediación

SECRETARÍA DE IAL Y COORDINACIÓN METROPOLITANA
DIRECCIÓN GEN
TESTAMÓVIL
@dgrtcdmx
@dgrt.cdmx
@dgr
DGRT
METRÓPOLIS

y coordinación interinstitucional para avanzar en la recuperación y protección del territorio. Para ello, se realizaron 67 mesas de trabajo, 7 recorridos de campo, 4 asambleas informativas con ejidatarios y pobladores, así como un foro especializado sobre conservación del agua y patrimonio. Estos trabajos permitieron avanzar en el diagnóstico y ordenamiento territorial, identificando a los ocupantes, 9 parcelas protegidas mediante amparo y 200 parcelas históricas comercializadas, a partir de la ubicación de al menos 300 parcelas con certificado parcelario.

Así mismo, el sector agrario en la Ciudad de México es una prioridad institucional. Se otorgan asesorías a ejidatarios y comuneros en temas de acreditación de la propiedad, representación ante su núcleo, así como en juicios legales y derechos agrarios, y se realizan mesas de trabajo para canalizar con autoridades federales cada uno de los temas hasta coadyuvar en la resolución de problemáticas de los diferentes núcleos agrarios, donde participan el Registro Agrario Nacional, la Procuraduría Agraria, Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano , Instituto Nacional del Suelo Sustentable, Estado de México, Hidalgo , Morelos, Alcaldías, Municipios, Tribunal Unitario Agrario Distrito 8, Tribunal Superior Agrario, entre otros, en el ámbito de su competencia. Durante el periodo legal del informe, se han otorgado asesoría y acompañamiento permanente a 562 ejidatarias y ejidatarios de la Ciudad de México, alcanzando un acumulado de 1,168 desde el inicio de la administración.

RELACIÓN CON EL GOBIERNO FEDERAL

Con el propósito de fortalecer la gobernabilidad democrática y brindar una atención oportuna a las demandas sociales que se expresan en la Ciudad de México, se consolidó un mecanismo permanente de coordinación con las dependencias del Gobierno Federal. Este diálogo institucional y el intercambio de información permite la atención conjunta a las distintas expresiones sociales y asuntos institucionales.

Como parte de este esquema de colaboración, se sostienen reuniones semanales de coordinación con la Oficina de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República, en las que se establecen mecanismos de actuación conjunta para mejorar la atención institucional a las demandas de quienes participan en las movilizaciones sociales.

La coordinación facilita la definición de estrategias de atención, evitando duplicidad de esfuerzos, garantizando el cumplimiento de los acuerdos, y fortaleciendo la capacidad de respuesta de ambos órdenes de gobierno.

Además, esta articulación permite impulsar programas conjuntos como “Sí al Desarme, Sí a la Paz” y coordinar acciones para eventos de alta relevancia como

la Copa de Futbol 2026, trazar estrategias para la búsqueda de personas, movilidad humana, atención a víctimas, derechos humanos, entre otros, fortaleciendo la planeación, operación y capacidad institucional en beneficio de la ciudadanía.

RELACIÓN CON EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Se ha fortalecido la relación con el Congreso de la Ciudad de México con el objetivo de consolidar una estrategia de trabajo que facilite los procesos orientados al bienestar de las y los ciudadanos. En este marco, la relación institucional con los grupos y asociaciones parlamentarias ha sido permanente, basada en el diálogo, el respeto y la pluralidad.

Reconocemos el trabajo del Congreso de la Ciudad de México por la aprobación de 747 iniciativas durante la presente administración.

Consolidando la visión del gobierno de garantizar el derecho a cuidar, visibilizar el valor económico del trabajo doméstico, la redistribución social y de género, se llevó a cabo un ejercicio plural sin precedentes dialogando con una cantidad significativa de actores para la construcción y aprobación por unanimidad la Ley del Sistema de Cuidados, marcando un precedente histórico en la Ciudad.

Asimismo, la Jefatura de Gobierno mantiene una coordinación permanente con el Congreso de la Ciudad de México para la atención de asuntos que requieren la participación de distintas instancias públicas. En este marco, se han realizado más de 60 mesas de trabajo con personas legisladoras, en las que se han abordado planteamientos relacionados con organizaciones sociales, sindicatos, asuntos vecinales y temas de carácter institucional. Estos espacios de coordinación y diálogo interinstitucional han permitido construir acuerdos, articular respuestas y fortalecer las capacidades institucionales para la atención de las demandas ciudadanas y la gobernabilidad democrática de la Ciudad.

CABILDO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El Cabildo de la Ciudad de México es un órgano de planeación, coordinación, consulta, acuerdo y decisión del Gobierno, cuyo carácter colegiado permite la convivencia de distintas expresiones y fuerzas políticas, así como de grupos sociales y de la ciudadanía en general, fortaleciendo la gobernabilidad democrática de la capital. Este órgano colegiado, presidido por la Jefatura de Gobierno, ha sesionado en 7 ocasiones, logrando importantes acuerdos en materia de seguridad, espacio público, movilidad y protección civil. Así mismo, a través de este órgano, se informó a las y los titulares de las 16 Alcaldías sobre las acciones emprendidas por la Jefa de Gobierno y por las y los integrantes del Gabinete.

Durante el periodo que se informa, el Cabildo sesionó en tres ocasiones, alcanzando un acumulado de siete sesiones desde el inicio de la administración. En

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

estos encuentros, encabezados por esta Jefatura de Gobierno y con la participación de las personas titulares de las 16 alcaldías, se abordaron asuntos estratégicos para la capital y se establecieron mecanismos de coordinación en materias como seguridad, salud pública, preparación de la Ciudad para la Copa Mundial de Futbol 2026, recuperación del espacio público, infraestructura y servicios urbanos.

Principales temas y acuerdos abordados en el Cabildo:

- **Seguridad y coordinación territorial:** Se analizaron los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, con información correspondiente a las 16 alcaldías, como insumo para identificar áreas de atención, compartir experiencias y fortalecer las estrategias de seguridad desde una perspectiva territorial.

- **Estrategia coordinada frente al Sarampión:** Se presentó la estrategia de prevención y vacunación, que contempló la instalación de más de 200 módulos y acciones orientadas a ampliar la cobertura de vacunación en la Ciudad, fortaleciendo la coordinación territorial para proteger la salud de la población.

- **Coordinación rumbo a la Copa Mundial 2026:** Por acuerdo del Cabildo, se instaló el Gabinete de Coordinación de Alcaldías y Gobierno de la Ciudad de México rumbo al Mundial de Fútbol 2026 “La Pelota Vuelve a Casa”, como mecanismo para articular las acciones del Gobierno central y las 16 alcaldías antes y durante el evento.

- **Mejoramiento de infraestructura y servicios urbanos.** En el marco de la preparación mundialista se coordinaron acciones de obra pública, desazolve, bacheo, iluminación, recuperación y mejoramiento del espacio público, así como la rehabilitación de canchas de futbol en distintos puntos de la Ciudad.

- **Seguridad y videovigilancia.** Se dio seguimiento al fortalecimiento de las capacidades de seguridad de la Ciudad, incluida la ampliación de la infraestructura de videovigilancia y las acciones de capacitación policial vinculadas con la operación del evento mundialista.

- **Ordenamiento y convivencia en el espacio público.** Se abordaron acciones de coordinación para el ordenamiento del comercio en vía pública y la atención de las dinámicas asociadas con el incremento de visitantes y actividades en el espacio público durante la Copa Mundial.

- **Agenda cultural, turística y comunitaria del Mundial.** Se coordinó la realización de actividades públicas y culturales vinculadas con la celebración mundialista, entre ellas la Clase de Fútbol más Grande del Mundo, la Ola más Grande del Mundo, el Gran Desfile Mundialista de las Culturas y Pueblos y herramientas de orientación turística.

DERECHOS HUMANOS

A través de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos (IESIDH), se fortaleció la coordinación interinstitucional para consolidar políticas públicas en materia de derechos humanos, prevención de la trata de personas, combate a la tortura, capacitación, participación ciudadana y protección del derecho a la protesta social.

En materia de trata de personas, la Comisión Interinstitucional contra los Delitos en Materia de Trata de Personas celebró 6 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria, en las que se aprobaron 26 acuerdos para fortalecer la prevención, la atención integral a víctimas y la coordinación institucional, incluyendo acciones estratégicas en el marco de la Copa Mundial 2026. Se elaboró el primer proyecto del Programa para Proteger y Asistir a las Víctimas Directas, Indirectas, Personas Ofendidas y Testigos, y para Prevenir y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas 2026-2030, mediante 6 mesas de trabajo con instituciones de gobierno, organismos de procuración de justicia y organismos internacionales como la OIM y la UNODC. Como parte de las acciones preventivas, se impartieron 14 capacitaciones dirigidas a 543 personas (307 mujeres, 234 hombres y 2 personas no binarias) de distintas dependencias de la Ciudad de México para fortalecer la identificación, atención y canalización de posibles víctimas.

En materia de prevención de la tortura, la Secretaría de Gobierno coordinó la elaboración del Programa contra la Tortura de la Ciudad de México 2026-2030, mediante 29 mesas de trabajo con instituciones públicas, organismos autónomos, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales. Además, dio seguimiento a la implementación de la campaña nacional “México Sin Tortura” 2026, al Plan Anual de Trabajo con la Secretaría de Gobernación y a las recomendaciones del Subcomité para la Prevención de la Tortura de la ONU.

Como parte del fortalecimiento de la política pública en derechos humanos, se concluyó la propuesta del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México 2025-2030, integrada por 35 capítulos (22 sobre derechos específicos y 13 sobre grupos de atención prioritaria). En su elaboración participaron 72 instituciones del Gobierno de la Ciudad de México, 44 organizaciones de la sociedad civil y 28 instancias académicas de la UNAM, UAM, UACM y El Colegio de México, mediante la realización de 185 reuniones de trabajo.

En el ámbito educativo se impulsó la construcción de ciudadanía con enfoque de derechos humanos mediante un ciclo de 10 sesiones de sensibilización impartidas en cinco planteles de la UACM, beneficiando a 1,155 estudiantes.

Durante el primer semestre de 2026 también se fortalecieron las capacidades institucionales en materia de derechos humanos y acceso a la justicia. Se impartieron 4 réplicas de la plática La implementación del enfoque diferencial en la impartición de justicia a las personas mayores a 365 personas del Poder Judicial de la Ciudad de México. Se desarrollaron 12 pláticas de sensibilización dirigidas a aproximadamente 1,400 personas servidoras públicas del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes. De manera complementaria, se capacitó a 1,468 personas, de las cuales 1,344 pertenecen al servicio público y 124 son personas titulares de derechos del sector social. En conjunto, las acciones de capacitación desarrolladas entre el 1 de septiembre de 2025 y el 30 de agosto de 2026 beneficiaron a 4 mil 098 personas.

La Base de Derechos Humanos y el Grupo de Diálogo y Convivencia continuaron garantizando el acompañamiento a las manifestaciones sociales con un enfoque de derechos humanos. Durante el periodo reportado se participó en 33 protestas sociales, registrando 180 intervenciones relevantes, 30 identificaciones de agresiones a periodistas y 18 canalizaciones por servicios de emergencia médica. Para fortalecer esta estrategia se impartieron 18 charlas de capacitación, en las que participaron 569 personas servidoras públicas, reforzando sus capacidades para la protección del derecho a la libre protesta social.

PROTECCIÓN A PERIODISTAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS

En el segundo año de gestión, el Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México consolidó su fortalecimiento institucional para proteger y garantizar los derechos de quienes enfrentan riesgos por la defensa de los derechos humanos y el ejercicio de la libertad de expresión. A través de protocolos de atención integral con enfoque de derechos humanos, que incluyen evaluación de riesgos, acompañamiento y capacitación, se brindó atención directa, oportuna y con calidad a 756 casos, reafirmando el compromiso del Gobierno de la Ciudad de México con una política de protección basada en la dignidad, el diálogo y el respeto irrestricto a los derechos humanos. Mediante la realización de espacios multisectoriales sobre ética, ciberseguridad y derechos humanos, así como la articulación de mesas de trabajo interinstitucionales, se fortalecieron las capacidades institucionales y la coordinación para la implementación de medidas de protección más eficaces, en el marco de un gobierno abierto, participativo y cercano a la ciudadanía.

CAPITAL DEL ORGULLO Y DE LA DIVERSIDAD

El Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría Ejecutiva de la Unidad de Atención a la Diversidad Sexual (SEUNADIS), consolidó una política pública orientada a garantizar los derechos de las personas de la diversidad sexual y de género, con énfasis en la igualdad sustantiva y la igualdad territorial. Durante la presente administración se han realizado 9 mil 621 acciones institucionales, comunitarias y de atención directa, destacando la articulación con organizaciones de la sociedad civil. El Mecanismo de Coordinación Interinstitucional MCI-SEUNADIS realizó 94 mesas de trabajo en salud, vivienda, educación, deporte, cultura, economía y trabajo, así como el fortalecimiento de estrategias, modelos y campañas institucionales. Se brindaron 951 atenciones directas en materia jurídica, psicológica y de identidad (se realizaron 868 orientaciones para el reconocimiento del cambio de identidad de género), y se impulsaron acciones territoriales como las 39 caravanas “Con Orgullo”, beneficiando a 3 mil 785 personas, alcanzando un acumulado de 55 caravanas y 3 mil 806 personas beneficiadas desde el inicio de la administración.

El Laboratorio de Derechos, Memoria y Diversidad impulsó 137 actividades comunitarias y formativas durante el presente periodo, alcanzando un acumulado de 180 desde el inicio de la administración. Así mismo, se han realizado 10,300 pruebas rápidas de VIH, sífilis y hepatitis C desde el inicio de la administración y se han entregado 57 mil condones, fortaleciendo la prevención y el acceso a la salud sexual comunitaria.

En el marco de las movilizaciones por la diversidad sexual en la Ciudad de México, se brindó acompañamiento y seguimiento institucional a diversos colectivos y grupos organizadores, fortaleciendo la coordinación interinstitucional para garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la seguridad de las personas participantes. En este contexto, se dio acompañamiento a diversas movilizaciones sociales en favor de la dignificación del movimiento LGBTTTI+, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y el Registro Civil, consolidando un enfoque de atención integral, respeto a los derechos humanos y acompañamiento cercano a la diversidad.

Como parte de la estrategia de territorialización de la política pública en el programa “Casa por Casa” y “Territorios de paz” se otorgó atención, seguimiento y canalización por cada caso, a 5,485 personas, se realizaron 160 actividades en las UTOPÍAS y Casas de la Diversidad BIGUIDI. Se cuenta con una estrategia dirigida a personas adolescentes denominada “Adolescencias Trans (IEMS)” donde se realizaron 15 sesiones con 752 estudiantes.

En materia de formación relacionada con la diversidad sexual y de género, se capacitó a 1,790 personas del servicio público y la sociedad civil, y se realizaron 4 foros y conversatorios sobre derechos LGBTTTI+. Estos resultados reflejan el compromiso del Gobierno de la Ciudad de México con una política de inclusión, derechos, territorio y diálogo, que coloca en el centro la dignidad y el reconocimiento pleno de todas las personas.

MOVILIDAD HUMANA

La Ciudad de México mantiene una política de atención a la movilidad humana con enfoque de derechos humanos, inclusión y atención diferenciada, dirigida a personas migrantes, refugiadas, solicitantes de asilo, desplazadas y en retorno. Durante la presente administración se han fortalecido las capacidades institucionales y los mecanismos de coordinación para brindar orientación, asistencia humanitaria, alojamiento temporal y acompañamiento a las personas en contexto de movilidad, de acuerdo con sus necesidades y condiciones particulares.

Desde el inicio de la administración, a través de la Ventanilla de Primer Contacto se ha atendido a 12 mil 350 personas en contexto de movilidad. A esta estrategia se suman las Brigadas de Asistencia Humanitaria, mediante las cuales se brindó atención a 451 personas, acercando orientación y facilitando la vinculación con servicios de salud, asesoría jurídica, empleo y alojamiento, de acuerdo con las necesidades identificadas.

En materia de identidad y documentación, se han gestionado 206 trámites ante el Registro Civil, principalmente relacionados con registros de nacimiento y reconocimiento de doble nacionalidad. Asimismo, el Padrón de Huéspedes funciona como un instrumento de registro y vinculación institucional que facilita la orientación y el acceso a los servicios disponibles para las personas en contexto de movilidad. Durante la presente administración se han registrado casi 6 mil personas.

La atención diferenciada permitió brindar acompañamiento especializado a 375 personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria. Asimismo, se realizaron 656 canalizaciones a albergues de organizaciones de la sociedad civil y a las Casas de Asistencia a la Movilidad Humana (CAMHU), con el propósito de facilitar el acceso a alojamiento temporal y servicios de atención de acuerdo con las necesidades de cada persona.

Las CAMHU fortalecieron su operación como espacios de alojamiento temporal y atención integral con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género e inclusión. Desde el inicio de la administración han recibido a 2 mil 260 personas de más de 40 nacionalidades, entre las que se encuentran personas provenientes de Venezuela, Colombia, Honduras, Cuba, Haití y Guatemala.

Como parte del fortalecimiento de estos espacios, se habilitaron áreas y servicios orientados a atender las distintas necesidades de la población alojada, en-

tre ellos un dormitorio destinado a brindar atención adecuada a población LGBTTTI+, salas digitales con acceso a internet y equipos de cómputo, espacios lúdicos para niñas, niños y adolescentes, una sala de estimulación temprana y herramientas informativas sobre derechos, servicios y trámites. Estas acciones contribuyen a mejorar las condiciones de estancia y a brindar una atención más accesible, segura e incluyente.

Mediante la coordinación entre dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, organizaciones de la sociedad civil y organismos especializados, se fortalecieron los mecanismos de retorno voluntario asistido, bajo criterios de seguridad, dignidad y respeto a los derechos humanos. A través de estas acciones se apoyó a 560 personas que manifestaron su decisión de regresar a sus países de origen: 350 se encontraban alojadas en CAMHU, 120 fueron atendidas en coordinación con el Centro Comunitario San Juan Bautista Scalabrini A.C. y 90 provenían de albergues operados por otras organizaciones.

De manera complementaria, se acompañaron procesos de integración local y transición hacia la vida independiente de 228 personas, mediante acciones orientadas a fortalecer su autonomía y vinculación con servicios y oportunidades. En materia de atención materna, se brindó acompañamiento a 16 mujeres embarazadas, facilitando el acceso a servicios de seguimiento prenatal, atención del parto y seguimiento posterior.

La protección y atención de niñas, niños y adolescentes en contexto de movilidad constituye un componente prioritario de esta política. En coordinación con instituciones públicas y organizaciones especializadas se desarrollaron acciones educativas, culturales, recreativas y de acompañamiento acordes con sus necesidades. Durante el periodo que se informa se realizaron 35 actividades dirigidas a niñas, niños y adolescentes, fortaleciendo espacios para su desarrollo, integración y ejercicio de derechos.

La atención se extendió también al territorio. Mediante ferias de servicios, jornadas de atención y actividades de integración desarrolladas en albergues, hospitales y comunidades de acogida, se atendió a 1,046 personas, acercando información, orientación y mecanismos de vinculación con las instituciones competentes.

La coordinación interinstitucional constituye un componente fundamental de esta política. Durante el periodo se concretaron 2 convenios de colaboración, 17 mesas de trabajo y 10 acciones de colaboración interinstitucional. Con ello, desde el inicio de la administración se acumulan 3 convenios, 27 mesas de trabajo y 16 colaboraciones orientadas a fortalecer las capacidades de atención a las personas en contexto de movilidad.

La cooperación con organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil ha permitido ampliar las capacidades institucionales y desarrollar proyectos conjuntos. Durante el periodo se llevaron a cabo 3 colaboraciones con organismos de las Naciones Unidas, 8 con dependencias gubernamentales y 13 con organizaciones de la sociedad civil, fortaleciendo las redes de atención, asistencia e integración.

Entre los proyectos impulsados mediante esta cooperación se encuentra el Centro de Educación Comunitaria y Cuidados “Amalia Solórzano”, concebido como un espacio para articular servicios de alimentación, cuidados, educación, atención psicosocial y fortalecimiento comunitario. Para su desarrollo se cuenta con la colaboración de Open Society Foundations, UNICEF y Casa Alianza I.A.P., mediante aportaciones destinadas a la adecuación y equipamiento del espacio, así como la disposición del inmueble. Este proyecto fortalece un modelo de colaboración entre gobierno, organismos internacionales y sociedad civil para ampliar las capacidades de atención e integración de las personas en contexto de movilidad humana.

LA NOCHE ES DE TODOS

Como parte de las acciones para fortalecer una Ciudad Segura, con justicia y paz, el Gobierno de la Ciudad de México, consolidó el programa “La Noche es de Todos”, orientado a garantizar que la vida nocturna se desarrolle en un entorno seguro, ordenado, incluyente y en estricto apego a la normatividad vigente, mediante la coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y el Instituto de Verificación Administrativa.

Durante la presente administración se han realizado 2,141 acciones. Así mismo, como resultado del fortalecimiento operativo del programa, las intervenciones semanales aumentaron de 2 a 3, lo que representa un incremento del 50%, ampliando la cobertura de 1 a 3 alcaldías por jornada. La capacidad operativa se optimizó al pasar de 7 a 21 puntos de intervención por día, equivalente a un incremento del 200%.

En materia de legalidad, las remisiones al Ministerio Público por el delito de quebrantamiento de sellos aumentaron de 61 a 98, lo que representa un crecimiento de 60.66% respecto al periodo anterior. Además, la participación ciudadana mediante denuncias permitió identificar establecimientos con mayores incidencias relacionadas con la venta de bebidas alcohólicas a personas menores de edad, incumplimiento de horarios, exceso de ruido y generación de violencia.

La coordinación interinstitucional también permitió optimizar en 20% el estado de fuerza requerido para los operativos, al asumir la Secretaría de Seguridad Ciudadana el acompañamiento en las puestas a disposición ante el Ministerio

Público, eliminando la necesidad de convocar a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Con estas acciones, el programa La Noche es de Todos fortaleció la presencia institucional en los espacios nocturnos de la ciudad, promoviendo una vida nocturna más segura, ordenada y respetuosa de la legalidad, mediante una estrategia de coordinación interinstitucional y atención permanente a las denuncias ciudadanas.

REINSERCIÓN SOCIAL Y NUEVO MODELO PENITENCIARIO

En el segundo año de gestión, el Instituto de Reinserción Social fortaleció una política integral orientada a garantizar la reintegración digna de personas liberadas y preliberadas, mediante acciones de acompañamiento con enfoque de derechos humanos, inclusión y construcción de paz. A través de la afiliación a servicios institucionales, se incorporaron 2 mil 294 afiliaciones desde el inicio de la administración, facilitando su acceso a atención psicológica, orientación jurídica, capacitación para el empleo y vinculación laboral.

Como parte de este acompañamiento integral, se brindó atención psicológica a un acumulado de 4 mil 612 desde el inicio de la administración, contribuyendo al fortalecimiento de habilidades para la vida en libertad, así como a la reconstrucción de vínculos familiares y comunitarios.

Mediante el programa “Atención Prioritaria a Personas Egresadas del Sistema de Justicia Penal”, se impulsó la capacitación integral y técnica, proporcionando herramientas de gestión que permiten el desarrollo de habilidades para su incorporación en el ámbito público o privado, así como para el impulso de emprendimientos locales. A través de estas acciones, se promovió la autonomía económica mediante apoyos productivos, beneficiando con la entrega de apoyos económicos y en especie de 3 mil 334 apoyos.

En el ámbito comunitario, la estrategia “Libertad en Movimiento” otorgó un acompañamiento integral que transforma la manera en que las personas afiliadas se vinculan con su entorno. A través de visitas guiadas, actividades culturales y encuentros comunitarios en espacios públicos de alta calidad, este programa rompe barreras de exclusión, fortalece el sentido de pertenencia y promueve la integración social. Como resultado, se registró la participación de 8 mil 700 personas desde el inicio de la administración en actividades culturales, deportivas y recreativas.

Con la finalidad de fortalecer los procesos de preparación para la vida en libertad, se realizaron 12 pláticas informativas en los 12 Centros Penitenciarios de la Ciudad de México, dirigidos a personas privadas de su libertad, próximas a obtener un beneficio de libertad o concluir su sentencia, se difunden programas, servicios y apoyos en materia psicológica, asesoría jurídica, vinculación laboral, capacitación para el emprendimiento, entre otros, donde se ha beneficiado a más de 12 mil personas desde el inicio de la administración.

Como resultado de las acciones del programa social se consolidaron 192 negocios beneficiando a familias que actualmente mantienen su negocio como parte de su proyecto de vida. Además, el Instituto organiza los denominados “Bazares borrón y vida nueva”, espacios de expo venta donde se promueven los servicios y productos realizados por las personas beneficiarias del programa, teniendo a la fecha 34 bazares en lo que va de la administración.

El Gobierno de la Ciudad de México trabaja en la construcción de un nuevo modelo de atención penitenciaria con perspectiva de derechos humanos, orientado a garantizar condiciones de vida digna, fortalecer los procesos de reinserción social y generar oportunidades para la reconstrucción de proyectos de vida. Este modelo coloca en el centro la dignidad de las personas privadas de la libertad y concibe los centros penitenciarios como espacios en los que el acceso a la educación, la salud, la cultura, el deporte, el trabajo y los cuidados contribuya a restituir derechos, fortalecer capacidades y construir condiciones efectivas para la reintegración a la vida comunitaria. Se pretende avanzar así hacia una política penitenciaria con una visión social, humana y transformadora, que reconoce en la reinserción una responsabilidad pública y una condición fundamental para construir una ciudad con mayor justicia, igualdad y paz.

GOBIERNO DIGITAL

La tecnología y la innovación digital en el servicio público cobran sentido cuando se transforman en un puente para democratizar el acceso a los derechos y acortar las brechas sociales. Para construir una gestión pública abierta, participativa y eficiente, el despliegue tecnológico se vuelca de manera prioritaria hacia la ciudadanía, asumiendo que las herramientas de información son elementos indispensables para el bienestar común, la inclusión y la justicia social.

Con base en los resultados de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) del INEGI 2025, el 90.5% de los hogares en la Capital cuentan con acceso a internet. En este sentido, el Gobierno de la Ciudad de México toma la conectividad existente como la base para el lanzamiento de aplicaciones y soluciones digitales que faciliten la interacción directa con el gobierno. De esta manera, se avanza hacia un gobierno abierto que democratice el acceso a la tecnología, eliminando barreras y optimizando la infraestructura tecnológica institucional.

Con el objetivo de agilizar los trámites ciudadanos, fortalecer la transparencia y optimizar el ejercicio de los recursos públicos, se consolida el desarrollo propio

12:55
Let It
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN
5 JUL 2026
18:00 hrs.
Mundial 2026
Hola
Viernes 03 de julio de 2026
AIRE Y SALUD
20°
Mala
10 UV
Muy alto
P: 9 y 0
H:1 y 2
Servicios
Vehículos
Movilidad
Cultura y entretenimiento
Salud y bienestar
Seguridad
Denuncia y anticorrupción
Mis atajos
Inicio
WiFi gratuito
Pagos
Documentos digitales
Mi perfil

de plataformas y herramientas digitales para las dependencias del gobierno. Este modelo de soberanía tecnológica fortalece la relación entre dependencias al permitir que los desarrollos informáticos y la infraestructura técnica se aprovechen de manera transversal para todas las instituciones, maximizando el uso de los recursos públicos y entregando mejores resultados en la atención a la ciudadanía. Con ello, se minimiza la dependencia de proveedores externos y se reduce el gasto en licencias privativas, promoviendo una gestión honesta, eficiente y coordinada.

Con la visión de avanzar hacia un gobierno abierto y digital, la evaluación tecnológica y el control regulatorio se ejecutan como herramientas para democratizar el acceso a la tecnología y eliminar barreras en el ejercicio de los derechos de la ciudadanía. A través de estos mecanismos, se coordina que la infraestructura informática y las normas locales funcionen para reducir redundancias, promover la transparencia y ofrecer servicios públicos coherentes y accesibles.

Con estas acciones, la presente administración consolida una visión de gobierno responsable y de largo plazo, orientada a fortalecer y dar continuidad a las capacidades tecnológicas y regulatorias que ya otorgan valor a la ciudadanía. Al optimizar los desarrollos, soluciones tecnológicas y los históricos acumulados, el Gobierno de la Ciudad promueve que el servicio público sea un proceso de mejora constante y no un esfuerzo que empiece de cero, asegurando que cada recurso invertido se traduzca en estabilidad, derechos y resultados directos para la población de manera permanente.

CUADRO 7.3. COBERTURA DE ACCESO WIFI CDMX.

TIPO DE ESPACIO	PUNTOS DE INTERNET GRATUITO INSTALADOS
Puntos de internet gratuito en Mercados públicos	668
Puntos de internet gratuito en UTOPÍAS	89
Total acumulado histórico en la Ciudad de México	**757**

Fuente: Dirección Ejecutiva de Política de Conectividad e Infraestructura de Telecomunicaciones

El objetivo de las acciones encaminadas al gobierno digital es que la cercanía comunitaria y la gestión del territorio se fortalezcan mediante el uso de herramientas tecnológicas diseñadas para abrir canales directos de comunicación entre la población y el gobierno.

INTERNET GRATUITO Y CONECTIVIDAD EN EL ESPACIO PÚBLICO

Con el objetivo de consolidar el acceso universal, libre y gratuito al servicio de internet de banda ancha a los habitantes de la Ciudad, esta administración extiende y fortalece la red local de internet gratuito en las 16 demarcaciones territoriales. Esta infraestructura funciona como un soporte estratégico para reducir las desigualdades en el territorio, contribuyendo a que las personas que habitan en las colonias, pueblos y barrios originarios cuenten con conectividad directa para el ejercicio pleno de sus derechos económicos, sociales y culturales.

Dentro de la presente administración, la infraestructura de conectividad gratuita sumó un acumulado de más de 1,300 nuevos sitios. Estos esfuerzos se integran a la infraestructura existente, alcanzando un registro histórico de más de 36 mil puntos de acceso a internet gratuito en la Ciudad. Esta distribución estratégica en las 16 demarcaciones territoriales fomenta la inclusión digital, facilitando que la ciudadanía cuente con alternativas para comunicarse, estudiar o realizar actividades productivas desde el espacio público. Así mismo, se alcanzó la instalación acumulada de 668 nuevos puntos de acceso WiFi en Mercados Públicos y 89 puntos de conexión dentro de las UTOPÍAS, aprovechando la infraestructura urbana y los postes del C5 bajo un esquema de optimización de recursos públicos, logrando contribuir al crecimiento de la red pública de internet gratuito de la Ciudad.

APP CDMX

La estrategia institucional del Gobierno de la Ciudad de México prevé la consolidación de la App CDMX como la principal aplicación móvil de acceso a servicios y herramientas digitales del gobierno de la Ciudad para facilitar la interacción directa con las dependencias y los servicios que ofrecen.

En el avance acumulado al 31 de agosto de 2026, la aplicación alcanzó un registro de más de 8 millones de descargas durante la presente gestión, lo que contribuye a un acumulado histórico de más de 13 millones de descargas totales en la plataforma. Con este despliegue, y más de 3 millones de personas usuarias activas, la ciudadanía cuenta con acceso a trámites de alta demanda como la licencia permanente tipo A en formato digital, la Tarjeta Virtual de Movilidad Integrada y módulos para la consulta y pago de servicios de agua y predial.

Adicionalmente, durante el año de gestión se trabajó en el rediseño integral de la aplicación para ofrecer una experiencia de navegación más sencilla, accesible y con mejores criterios de usabilidad para la población. En este mismo periodo, se ampliaron las capacidades de la Denuncia Digital, se incorporaron los tiempos de arribo del Metrobús, herramientas de movilidad, información en tiempo real del Mundial de Fútbol, y se fortalecieron los canales de apoyo mediante el módulo Mujeres SOS y mejoras al Botón de Emergencia.

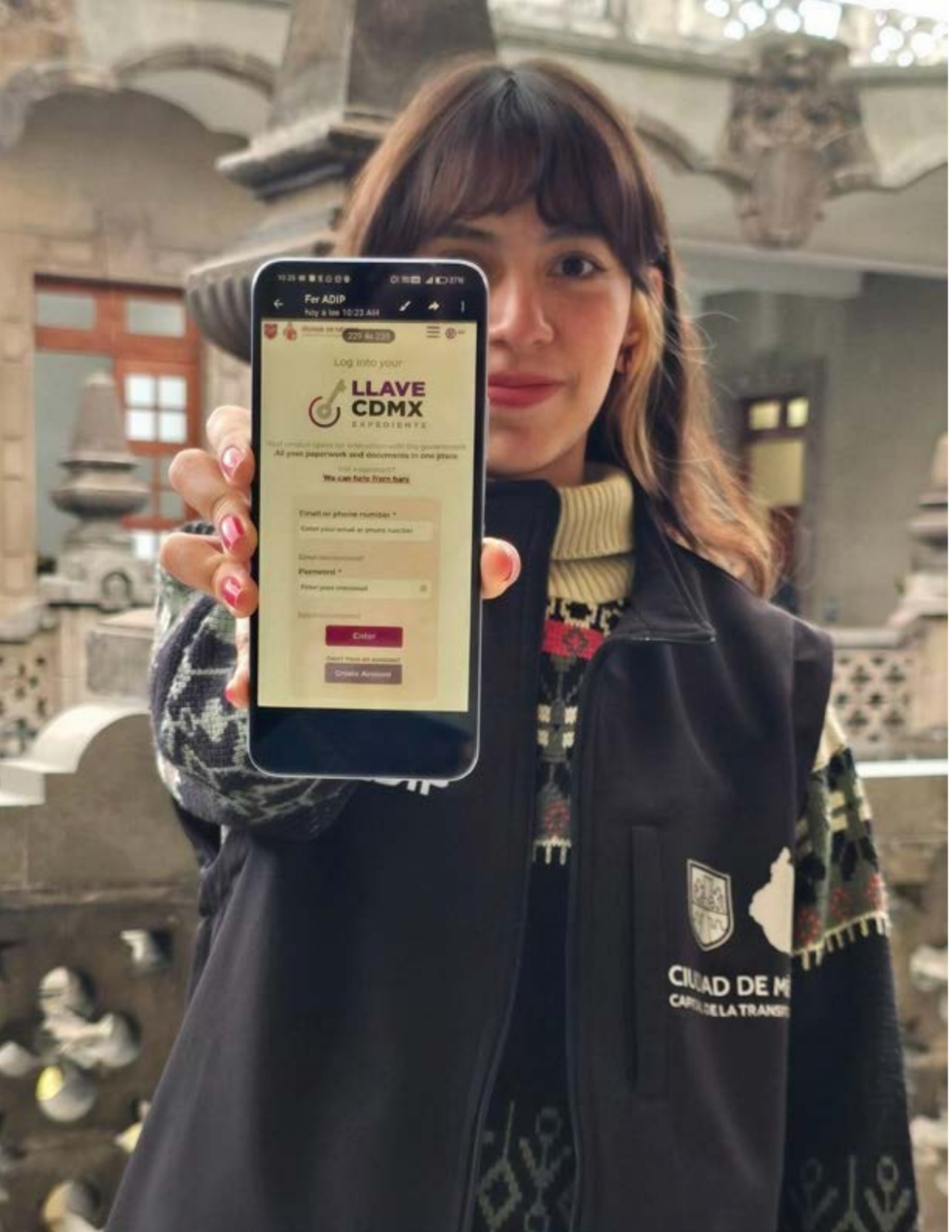

LOCATEL (0311)

El servicio de Locatel (0311) tiene como finalidad ofrecer servicios de orientación en trámites, servicios médicos, psicológicos y reportes de infraestructura urbana. En el avance acumulado al 31 de agosto de 2026, el servicio mantuvo su operación continua de 24 horas, los siete días de la semana, registrando más de 12 millones de atenciones ciudadanas durante la actual administración, lo que contribuye a un acumulado histórico de más de 32.2 millones de solicitudes procesadas.

En este mismo periodo, las acciones de fortalecimiento se orientaron a la diversificación de canales de contacto directo. Se implementó el servicio de atención en Lengua de Señas Mexicana (LSM), brindando orientación sin intermediarios a más de 400 personas con discapacidad auditiva. De igual forma, se desplegó la infraestructura de atención y búsqueda de personas en 120 eventos masivos organizados en la Ciudad. En el canal digital de WhatsApp, se consolidaron más de 159 mil atenciones para el seguimiento inmediato de solicitudes. Por su parte, mediante la unificación de los sistemas de atención vinculados al programa “Gobierno Casa por Casa”, se registraron más de 92 mil solicitudes de la población, logrando un 96% de efectividad en su atención.

CHATBOT XOLI

Esta plataforma automatizada tiene como finalidad atender las consultas ciudadanas sobre temas generales de la Ciudad, agenda de eventos culturales y recreativos, y solicitudes específicas relacionadas con los partidos y eventos del Mundial, a través de WhatsApp y el portal web MexicoCity, manteniendo una disponibilidad de atención continua para la población.

Desde el inicio de su operación se han registrado más de 49 mil interacciones, y el actual trabajo de actualización se centró en la mejora del tiempo de respuesta y la eficiencia de la plataforma. A través de la optimización tecnológica, se logró reducir en un 15% los tiempos de espera en la interfaz de mensajería para entregar respuestas de manera inmediata y agilizar el acceso a la información de la Ciudad.

LLAVE CDMX

Durante la presente administración, la estrategia prevé que Llave CDMX continúe consolidándose como la cuenta única de acceso, estimando alcanzar una proyección de más de 4.3 millones de personas usuarias registradas en la presente gestión, buscando unificar el ingreso seguro a los trámites gubernamentales.

En el avance acumulado al 31 de agosto de 2026, esta herramienta alcanzó un registro de más de 3.7 millones de personas usuarias, lo que contribuye a un acumulado histórico de más de 11 millones de usuarios totales en la plataforma, facilitando que la ciudadanía interactúe de forma directa con las dependencias

del gobierno. Asimismo, se trabaja en incorporar el acceso para personas morales, con la finalidad de que realicen sus trámites ante las dependencias de forma directa, promoviendo el combate a la corrupción al evitar intermediarios.

DESARROLLO TECNOLÓGICO

La estrategia institucional busca la soberanía tecnológica de la Ciudad mediante la programación interna de sistemas informáticos, consolidando más de 95 soluciones digitales durante la presente administración. Además, se destaca la operación de 30 conexiones interinstitucionales para permitir el intercambio seguro y eficiente de información entre dependencias, reconociendo a las personas como sujetas de derechos y unificando sus expedientes para que las instituciones agilicen su atención con la dignidad y rapidez que merecen. Ampliar la infraestructura de conectividad del gobierno para acercar las instituciones a la ciudadanía, nos permite una atención más humana y ágil.

Este esfuerzo maximiza el rendimiento de los recursos públicos mediante el uso de herramientas desarrolladas por la ADIP, devolviendo el carácter público al patrimonio tecnológico de la Ciudad y facilitando el acceso a trámites y servicios de manera ágil, directa y segura desde un solo punto de contacto.

DICTAMINACIÓN TECNOLÓGICA

El objetivo de esta acción gubernamental es el de orientar a las dependencias hacia la optimización de sus recursos tecnológicos, impulsando la compatibilidad tecnológica, la estandarización de la infraestructura y la integración de herramientas digitales en la administración pública. Estas acciones se enfocaron en procurar que las dependencias eviten contratar servicios redundantes, y a su vez, que los sistemas e infraestructura del gobierno sean compatibles entre sí, para promover el buen uso del presupuesto público de la Ciudad.

PROTESTA CIUDADANA

Este mecanismo permite a las personas manifestarse activamente cuando, por acción u omisión de una persona servidora pública, se les niega la gestión de un trámite o servicio sin causa justificada, cuando se incumple lo establecido en el marco jurídico, o bien, cuando en una verificación se incumple la normatividad aplicable durante una inspección o visita domiciliaria.

Este mecanismo de exigencia ha dado seguimiento continuo a más de 200 solicitudes, derivando en la emisión de más de 40 recomendaciones institucionales para orientar a las dependencias en la mejora de la prestación de sus servicios.

La presente administración prevé consolidar la Protesta Ciudadana como una herramienta fundamental de democracia directa y control social, permitiendo que la participación activa de la ciudadanía sea el motor principal para el rediseño y la mejora continua de los trámites y servicios públicos de la Ciudad. Para

lograr el objetivo, las acciones se enfocan en escuchar, registrar y desahogar las inconformidades de la población, como eje central del mecanismo que fortalece la relación entre el gobierno y la ciudadanía al consolidar la escucha activa como una vía para identificar áreas de oportunidad, corregir fallas operativas y mejorar continuamente la atención pública. Con este despliegue, el gobierno promueve de fondo el derecho al buen gobierno, fomenta una atención empática, honesta y comprometida con la dignidad de las personas, y combate de raíz la burocracia de escritorio.

DATOS ABIERTOS

Rumbo al 31 de diciembre de 2026, se proyecta mantener la actualización constante de la información pública disponible, estimando incorporar 18 nuevos conjuntos de datos públicos durante la presente gestión para promover el derecho de acceso a la información con herramientas de consulta sencillas.

En el avance acumulado al 31 de agosto de 2026, el Portal de Datos Abiertos de la Ciudad de México puso a disposición de la ciudadanía 17 nuevos conjuntos de datos, lo que contribuye a un gran registro histórico de 475 conjuntos de datos y mapas interactivos totales, facilitando la consulta directa y sin intermediarios de la información pública. Actualmente los trabajos se centran en mejorar el buscador y la visualización de la plataforma. Estas mejoras facilitarán que la población localice y descargue información de interés público, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas con datos que sean encontrables, accesibles, interoperables y reutilizables.

TRANSPARENCIA, HONESTIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

El movimiento de transformación que abandera este Gobierno nace de la lucha contra la corrupción y los privilegios; es por esto que, para lograr una verdadera transformación de la vida pública mexicana, no basta con abrir las plazas e incorporar a la sociedad en los procesos decisorios, sino que se tiene que combatir con firmeza la corrupción, este mal heredado que tanto ha dañado a nuestro país, pero que ya se está erradicando. Llevar a la práctica un gobierno honesto, austero, abierto y transparente, congruente con los ideales colectivos nacidos desde la lucha social, es honrar el legado de quienes han luchado, y siguen luchando, por la transformación del país. Nos debemos a todos y cada uno de ellos, y no vamos a fallarles.

Desde el inicio de esta administración, el Gobierno de la Ciudad de México ha promovido el derecho a una buena administración pública. En este marco, se han fortalecido las acciones de prevención, investigación y sustanciación de responsabilidades administrativas, al tiempo que se impulsó una agenda legislativa orientada a ampliar la transparencia y socializar la información, a fin de

favorecer la difusión de la información pública y fortalecer la rendición de cuentas. Con ello, se construye una relación más cercana, abierta y responsable con la ciudadanía.

Los recursos públicos pertenecen al pueblo y su uso debe ser honesto y transparente. Por ello, se publicita su destino durante el periodo de gobierno y, mediante mecanismos de transparencia y fiscalización, se revisan los ingresos y gastos de la Administración Pública, de conformidad con los instrumentos presupuestarios, las disposiciones fiscales y las obligaciones aplicables al servicio público.

De esta manera, se fortalece la vigilancia institucional y se garantiza que el ejercicio de los recursos públicos responda a los principios de legalidad, responsabilidad y rendición de cuentas, siempre en beneficio de la ciudadanía.

CONTROL INTERNO, AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN

La Secretaría de la Contraloría General es un ente fundamental para garantizar el uso eficiente de los recursos públicos, así como el actuar ético y responsable de las personas servidoras públicas que integran la Administración Pública de la Ciudad de México. A través del Programa Anual de Auditoría, durante el periodo de la presente administración se llevaron a cabo mil 211 acciones de fiscalización, en cuyos rubros a auditar destacan: adquisiciones, obra pública y programas sociales.

Asimismo, durante el periodo de referencia, se implementó una estrategia de ejecuciones en tiempo real, para verificar los procesos, programas y acciones del Gobierno central y de las alcaldías. En este marco de actuación, los entes intervenidos adoptaron 119 acciones correctivas, 78 acciones preventivas y 20 de mejoras.

En suma, estas acciones coadyuvan en que el ejercicio del servicio público no solo cumpla con las obligaciones formales y normativas, sino que también responda de manera diferenciada a las necesidades de las personas y favorezca el acceso a una igualdad sustantiva.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Durante esta Administración ha sido prioritario consolidar un gobierno transparente, honesto, justo y al servicio de la ciudadanía. Por ello, el personal de todos los niveles de las dependencias, órganos desconcentrados y entidades de la Administración Pública, así como de las alcaldías de la Ciudad de México, tiene la obligación de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses. En el periodo de octubre de 2024 a agosto de 2026 se presentaron 384 mil declaraciones, con el propósito de transparentar el origen de los recursos de las personas servidoras pública.

Además, el Gobierno de la Ciudad de México fortalece la confianza ciudadana no solo mediante la actuación de quienes operan las instituciones, sino también a través de la difusión pública de las actividades de los entes de Gobierno en materia de obra pública. En este sentido, durante este periodo, se tramitaron 67 recursos de inconformidad, de los cuales derivaron 59 resoluciones y 876 acciones orientadas a salvaguardar los recursos públicos, así como la transparencia y la rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisición de bienes y servicios.

La Dirección de Laboratorio de Obras llevó a cabo 61 actividades de planeación, análisis documental, visitas, ejecución de pruebas de laboratorio, elaboración de informes y seguimiento de recomendaciones relacionadas con obras públicas concesionadas realizadas en inmuebles que son patrimonio del Gobierno de la Ciudad o que se encuentran en su posesión.

Cada uno de estos mecanismos refrenda el compromiso de la Administración con una rendición de cuentas abierta y cercana. Al hacer visibles los actos de autoridad y el manejo de los recursos públicos, se protege el patrimonio de la ciudad y se fortalece la confianza de la gente en sus instituciones.

VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

El Gobierno de la Ciudad de México, a través del Instituto de Verificación Administrativa, refrenda su compromiso de promover la transparencia en el ordenamiento y garantizar la certeza jurídica a la ciudadanía, anunciantes y empresas publicitarias. Con esta visión, durante el periodo comprendido de octubre de 2024 a septiembre de 2026, en el Gobierno se realizaron 40,571 acciones de verificación administrativa: 4,986 visitas de verificación administrativa; 1,736 implementaciones de medidas cautelares, consistentes en la suspensión de actividades; 2,604 implementaciones de estados de clausura; 9,198 inspecciones oculares; 1,927 reposiciones de sellos de suspensión y clausura; 4,445 retiros de sellos de suspensión y clausura, y 15,670 notificaciones. Además, en seguimiento a uno de los objetivos prioritarios para este gobierno, como resultado de un trabajo interinstitucional se llevaron a cabo 5 acciones de retiro de anuncios espectaculares, en azoteas, adosados y autosoportados.

VERIFICACIÓN A NIVEL DE ALCALDÍA

En este mismo periodo, el personal especializado en funciones de verificación comisionado a las alcaldías realizó 58,264 acciones: 2,452 inspecciones oculares; 18,233 visitas de verificación administrativa; 17,666 notificaciones; 6,540 implementaciones de medidas cautelares; 4,096 ejecuciones de clausuras; 3,500 reposiciones, y 5,777 retiros de sellos.

En su conjunto, estas acciones buscan proteger el entorno y la vida comunitaria. Se procura evitar la ejecución de obras que incumplan las superficies y los

niveles permitidos, a fin de prevenir afectaciones al entorno ecológico. Asimismo, se busca contener el incremento de establecimientos con giros de impacto zonal y vecinal que generen condiciones adversas para la habitabilidad y la convivencia comunitaria.

ACCIONES DE VERIFICACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO

La verificación del transporte público se traduce en seguridad y tranquilidad para quienes se mueven todos los días por la ciudad. Por ello, durante la actual administración, se han llevado a cabo 15 mil 483 acciones, entre ellas se encuentran 9 mil 596 revisiones de las condiciones documentales y físico-mecánicas de las unidades que prestan los servicios público y privado de transporte de pasajeros, incluido el transporte individual sustentable, a fin de que se atendieran las inconsistencias documentales y físico-mecánicas observadas.

De modo que la Ciudad de México consolida su compromiso de cuidar el medio ambiente, mantener el orden en las calles y, sobre todo, proteger a todos y cada una de las personas usuarias de transporte público.

CONTRALORÍA SOCIAL

La Red de Contralorías Ciudadanas compuesta actualmente por 102 personas llevó a cabo 5 mil 965 actividades de supervisión y vigilancia para asegurar la transparencia y el uso eficiente y eficaz del gasto público. De estas, 946 corresponden a programas sociales de alto impacto en personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria como el de Comedores Comunitarios para el Bienestar, los Talleres de Artes y Saberes Comunitarios, las Ciberescuelas, los Centros de Iniciación Musical, el de Alimentos Escolares y de Entrega de Despensas para tu Bienestar Familiar, entre otros. A ellas, se suma la vigilancia de 2,098 procedimientos de adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y obra pública, así como su participación en 2,186 Órganos Colegiados de la Administración Pública y 735 labores de vigilancia durante el proceso de Presupuesto Participativo.

Por primera vez se integran elementos participativos, comunitarios y de enfoque de derechos humanos de los grupos de atención prioritaria en las verificaciones y funcionamiento de los programas de seguridad, vivienda y educación, entre otros. Recuperar la voz de las personas beneficiarias de los servicios colectivos para la toma de decisiones de política pública transforma la aplicación de los recursos para la sostenibilidad y mejora de los proyectos.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026-2027

El presupuesto Participativo demuestra que las comunidades pueden decidir y transformar su entorno. Casi 30 mil proyectos ciudadanos fueron dictaminados por los Órganos Internos de Control en las alcaldías. La estrategia de acompañamiento preventivo implementada fortaleció la legalidad, la transparencia

y la rendición de cuentas durante el proceso de evaluación de las propuestas presentadas por la ciudadanía.

Como parte de esta labor, las personas titulares de los Órganos Internos de Control participaron en 182 sesiones de los Órganos Dictaminadores de las alcaldías y formularon mil 87 observaciones preventivas.

Con estas acciones, el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de la Contraloría General, reafirma su compromiso con una supervisión preventiva que protege las decisiones de las comunidades, fortalece la confianza ciudadana y promueve el uso responsable de los recursos públicos. Así se consolida un Presupuesto Participativo transparente, democrático y orientado a mejorar la calidad de vida en las comunidades de la Ciudad de México.

JUEGO LIMPIO, SOCIEDAD JUSTA

Con motivo de la celebración de la Copa Mundial 2026 en la Ciudad de México, se diseñó e implementó la estrategia Juego Limpio, Sociedad Justa, orientada a fortalecer una gestión pública preventiva, cercana a la ciudadanía y con enfoque de derechos humanos, particularmente a partir de la obligación de dar protección reforzada a personas de grupos de atención prioritaria a fin de prevenir, detectar y atender oportunamente los riesgos asociados a un evento masivo de carácter internacional. El objetivo de la estrategia es tripartito y se concentra en la prevención a través de la presencia institucional más cercana a la ciudadanía, la vigilancia circular que deriva en un monitoreo en zonas cercanas a los 50 puntos destinados para la atención a la población, y la atención inmediata por medio de representantes de las diversas dependencias que brinden orientación, atención y canalización, sobre las problemáticas que resultaran durante el mundial.

Los 50 Puntos Mundialistas de Juego Limpio distribuidos en las 16 alcaldías se articularon entre la Secretaría de la Contraloría General, el Instituto para la Prevención y Atención de las Adicciones IAPA, la Secretaría de las Mujeres, el DIF CDMX, la Consejería Jurídica, la Secretaría Ejecutiva de la Unidad de Atención a la Diversidad Sexual, la Coordinación General de Atención a la Movilidad Humana, la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación SECTEI, la Secretaría de Seguridad Ciudadana SSC entre otras dependencias que participaron en mesas de trabajo desde marzo del 2026 para compartir enfoques de derechos humanos en la atención con debida diligencia a población de grupos de atención prioritaria.

Entre el 11 junio y el 5 de julio de 2026, los Puntos Mundialistas de Juego Limpio registraron un total de 62,896 atenciones, mediante acciones de orientación y vinculación ciudadana, atención médica, difusión de derechos, actividades preventivas e informativas, canalizaciones institucionales y atención directa de ca-

sos. Estos resultados fueron posibles gracias a la coordinación de 31 instituciones y organismos públicos que participaron en la estrategia, con un despliegue acumulado de 7,689 personas servidoras públicas en territorio durante las distintas jornadas de operación. Ello sin sumar al personal policías que realizaron vigilancia circular en varios puntos de la ciudad.

SOLIDARIDAD CIUDADANA CON TRANSPARENCIA

Ante las inundaciones registradas en diversos estados del país, durante octubre de 2025, el Gobierno de la Ciudad de México impulsó la campaña Apoyo Solidario. Fueron instalados 32 centros de acopio distribuidos en las 16 Alcaldías para la recepción de más de 230 toneladas de víveres (alimentos no perecederos, agua embotellada, productos de higiene personal, insumos médicos y suministros básicos) destinados a las comunidades afectadas.

A esta respuesta solidaria se sumó la transparencia. De manera conjunta, se implementó la Plataforma de Seguimiento al Apoyo Solidario de la Ciudad de México, herramienta que permitió a la ciudadanía consultar, de manera abierta y en tiempo real, la captación de los víveres, su traslado y su destino final.

Esta estrategia fortaleció la confianza ciudadana al brindar certeza sobre el manejo de las donaciones y garantizar la trazabilidad de los apoyos recibidos. Se registró la participación de 4 mil 900 personas en la campaña.

CIUDAD ABIERTA Y GLOBAL

En un contexto de transformaciones geopolíticas y desafíos para el sistema multilateral, enmarcado por la conmemoración del 80.º aniversario de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en octubre de 2025, la Ciudad de México consolidó una estrategia internacional basada en tres prioridades: fortalecer su posicionamiento como referente de transformación social y urbana; impulsar nuevas coaliciones y alianzas internacionales mediante un Pacto glocal (global-local); y promover una mayor participación de los gobiernos locales en la gobernanza mundial y en la construcción de las agendas globales a través de la voz y la acción de la Ciudad de México.

Los resultados del periodo reflejan una acción internacional activa y estratégica, orientada a proyectar los principios fundamentales y políticas claves de la Capital de la Transformación en materia de justicia social y territorial, igualdad de género, cuidados y garantía de derechos. Esta labor se expresó en la participación en foros multilaterales, la organización de encuentros internacionales de alto nivel, el fortalecimiento de alianzas estratégicas, y el reconocimiento internacional de las políticas públicas de la ciudad, consolidando a la Ciudad de México como una capital comprometida con los derechos humanos, el derecho a la ciudad y el fortalecimiento del municipalismo internacional.

AGENDA DE TRANSFORMACIÓN A NIVEL GLOBAL

Durante el periodo que se informa, la acción internacional del Gobierno de la Ciudad de México fortaleció el posicionamiento de la capital como un referente internacional de transformación social y urbana. A través de una amplia agenda de cooperación, representación internacional e intercambio de buenas prácticas, la ciudad consolidó su presencia en los principales espacios de gobernanza global y fortaleció su capacidad para incidir en los debates internacionales sobre el futuro de las ciudades.

Este liderazgo se reflejó en importantes reconocimientos y designaciones internacionales. Destaca la entrega del Pergamino de Honor de ONU-Hábitat 2025 al proyecto UTOPÍAS y la participación de la delegación de la Ciudad de México, encabezada por la Jefa de Gobierno, en la 13.ª edición del Foro Urbano Mundial (WUF13), celebrada en Bakú, Azerbaiyán, con presencia en más de 15 sesiones oficiales. En ese marco, ONU-Hábitat anunció a la Ciudad de México como sede de la 14.ª edición del Foro Urbano Mundial (WUF14), la principal conferencia mundial sobre desarrollo urbano sostenible. Asimismo, la capital fue designada sede de la Cumbre Mundial de Ciudades, uno de los principales encuentros internacionales de líderes locales, impulsado por el Gobierno de Singapur y el prestigioso Premio Lee Kuan Yew. Estos hitos consolidan a la Ciudad de México como un referente internacional para el intercambio de experiencias e inspiración de nuevas agendas y políticas públicas de transformación.

Como parte de esta estrategia de cooperación internacional, se destaca la participación de la titular de esta Jefatura de Gobierno, en una entrevista con el alcalde de Nueva York, Zohran Mamdani, como parte de la serie Mayor to Mayor, producida en colaboración con la Alcaldía de Nueva York. Dicha entrevista marca el inicio de un proceso de colaboración entre dos ciudades globales que comparten una misma visión social y del mundo. Así como esta Jefatura de Gobierno reconoció los esfuerzos que ha tenido el alcalde Demócrata en distintos ámbitos de las políticas públicas, Zohran expresó un especial interés por el proyecto de UTOPÍAS, reconociendo el potencial que este instrumento tiene como un proyecto urbano transformador de la realidad social de una ciudad.

Con el objetivo de incidir en las conversaciones internacionales e impulsar una visión de promoción de los derechos humanos (posicionando derechos fundamentales como el de la vivienda y el derecho a la ciudad, así como la importancia de la defensa y protección de los bienes comunes), el Gobierno de la Ciudad de México colaboró con la Comisión de Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos de CGLU (CISDPDH-CGLU) en la revisión y elaboración de documentos orientados a guiar e incidir en la acción de los gobiernos locales, regionales y nacionales.

Durante el periodo se trabajó en la elaboración de la Nueva Carta-Agenda Mundial de Derechos Humanos en la Ciudad, además de realizar aportes significativos a las contribuciones de la Comisión para los documentos de la inclusión LGBTIQ+ como responsabilidad de los gobiernos locales: construir ciudades donde todas las personas pertenezcan, de Paradiplomacia.org, y al Informe Temático del Relator Especial sobre la extrema pobreza y los derechos humanos de las Naciones Unidas. La experiencia de la Ciudad de México fue también incorporada a la publicación internacional Cities Countdown to 2030, impulsada por CGLU y el Sistema de las Naciones Unidas, que reúne iniciativas urbanas con mayor potencial para acelerar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

IMPULSO A UN PACTO GLOCAL

Durante el periodo que se informa, el Gobierno de la Ciudad de México consolidó el Pacto Glocal como un eje estratégico de su acción internacional, fortaleciendo la cooperación con el cuerpo diplomático acreditado en México, los organismos internacionales, las agencias del Sistema de las Naciones Unidas, y diversos actores internacionales presentes en la capital. En este marco más de 25 acuerdos, hermanamientos y Memorandum of interest (MoU) fueron firmados en 2025-2026. Esta estrategia buscó traducir las relaciones internacionales en oportunidades concretas para fortalecer las políticas públicas, promover el intercambio de conocimientos y generar beneficios para las y los habitantes de la ciudad.

WORLD
URBAN
FORUM
Housing the world:
Safe and resilient cities and
UN-HABITAT

Uno de los principales avances fue la puesta en marcha del Fideicomiso "Ciudad de México Transformación Glocal", cuyo primer año de operación permitió iniciar la implementación de proyectos estratégicos financiados mediante fondos de filantropía internacional. Este instrumento fortalece la capacidad de la Ciudad para movilizar recursos, establecer alianzas y desarrollar iniciativas de alto impacto en ámbitos prioritarios para la transformación de la capital. En 2025-2026 se dio paso a la etapa de lanzamiento y arranque de ejecución de los siguientes proyectos:

- Unidades de cuidado diurno en el marco del nuevo modelo de atención a personas en situación de calle.
- Proyecto piloto de un centro comunitario de educación para niñas, niños y adolescentes en movilidad humana.
- Consumo de sustancias psicoactivas: sistema de alerta temprana y fortalecimiento de capacidades para el análisis de sustancias.
- Política industrial y productiva con enfoque social y medioambiental en sectores estratégicos.
- Programa piloto de vivienda con intervención comunitaria y economía circular, y foro y concurso internacionales.
- Rescate y gestión de la ciudad lacustre.
- Apoyo al diseño de políticas para una ciudad feminista interseccional.
- Red de ciudades cuidadoras y transformadoras, y documentación del modelo de gestión local.
- Equipo de Innovación de las UTOPIAS (UTOPIAS Innovation Team).
- Agua, bien común.
- Sistema Multiservicios para la Protección de la Movilidad Humana y su Integración en la Ciudad de México.

Además de los proyectos financiados a través del Fideicomiso Ciudad de México Transformación Glocal, la Ciudad de México participó en iniciativas de cooperación internacional con agencias, gobiernos y redes de ciudades. Destaca el proyecto "Entramados: Fortalecimiento de las estrategias sociales de abordaje comunitario para la promoción de sociedades del cuidado en México y Uruguay", desarrollado con el Fondo Conjunto de Cooperación Uruguay-México, así como otros proyectos impulsados mediante convocatorias de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID).

Como parte de esta estrategia, la Ciudad de México amplió y consolidó sus relaciones bilaterales con gobiernos locales de Europa, entre ellos París, La Haya, la Provincia de Barcelona y Bilbao; de América del Norte, con Los Ángeles, Chicago, Nueva York, Saint Louis, Atlanta, Montreal y Toronto; de América Latina, con Santiago, Bogotá, São Paulo, Buenos Aires, Montevideo, Quito, Pichincha, Niterói, Esteban Echeverría y Quilmes; y de África, con Rabat, Tánger, Johannesburgo, Tshwane, Kisumu, Banjul y Dakar. Estos vínculos permitieron fortalecer la cooperación técnica, el intercambio de políticas públicas y el desarrollo de iniciativas conjuntas en temas de interés común.

La Ciudad de México consolidó su presencia institucional en las principales redes de gobiernos locales del mundo. Actualmente la capital participa en un total de 16 redes de ciudades y gobiernos subnacionales, a través de las cuales articula esfuerzos desde una visión municipalista y fortalece la cooperación entre pares para intercambiar conocimientos e impulsar soluciones innovadoras frente a los principales desafíos globales.

Durante el periodo, la Ciudad de México se adhirió a la red Mercociudades, con el objetivo de fortalecer la colaboración regional con gobiernos locales de América Latina, y fue electa para la Vicepresidencia Regional para América del Norte de Metrópolis, la Asociación Mundial de las Grandes Metrópolis. Desde esta posición, la capital impulsa el trabajo conjunto con ciudades de México, Estados Unidos y Canadá para compartir experiencias y articular estrategias comunes frente a los desafíos que enfrenta la región.

El periodo también estuvo marcado por tres procesos estratégicos para el municipalismo internacional: la preparación de la COP30, que reforzó la articulación de las ciudades en la agenda climática; el proceso Urban 20 (U20), espacio de coordinación de las ciudades del G20 para formular recomendaciones a los líderes mundiales; y el Congreso Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), principal instancia de definición política del movimiento municipalista internacional. La Ciudad de México participó activamente en estos procesos, fortaleciendo su capacidad de incidencia y su papel como referente del municipalismo progresista.

Asimismo, la Ciudad de México fue sede de importantes encuentros internacionales que consolidaron su capacidad de convocatoria y liderazgo. Destacan la organización del Bureau Ejecutivo de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), que reunió a líderes locales de todas las regiones del mundo; la Reunión de Alto Nivel de la Coalición de Alcaldes de las Américas sobre Migración, orientada a fortalecer la cooperación regional frente a los desafíos de la movilidad humana; y el Encuentro de Rainbow Cities Network y de la Red Latinoamericana de Ciudades Arcoíris, realizado por primera vez en América Latina y fuera de Europa, reafirmando el compromiso de la Ciudad de México con la igualdad y los derechos de las personas LGBTIQ+.

Estas acciones se complementaron con una participación activa en los principales espacios internacionales de gobiernos locales, entre ellos la Cumbre Mundial de Alcaldes de C40, el Congreso de Metrópolis, las reuniones del Urban 20 (U20), el Foro Urbano Mundial (WUF13) y el Congreso Mundial de CGLU, fortaleciendo la presencia de la Ciudad de México en la gobernanza global y consolidando alianzas para impulsar una agenda internacional construida desde las ciudades.

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN